This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

REVISTA DE ESPAÑA

261
12

P Span 331.10

KF527

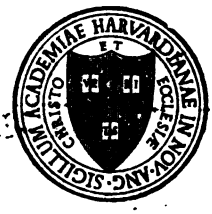

Harvard College Library

FROM

Harvard College Library
Dec. 24, 1914
Transferred from
Harvard Law Library.

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

DECIMOCUARTO AÑO

TOMO LXXVIII.—ENERO Y FEBRERO.

MADRID.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle de Lope de Vega, números 39 y 41,
principal izquierda.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
de los Señores M. P. Montoya y Comp.ª
calle de los Caños 1.

1881.

REVISTA

DE ESPAÑA

DECIMOCUARTO AÑO

TOMO LXXVIII.—ENERO Y FEBRERO.

MADRID.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle de Lope de Vega, números 39 y 41,
principal izquierda.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
de los Señores M. P. Montoya y Comp.ª
calle de los Caños 1.

1881.

F[illegible] [illegible] Library
De . 24. 18[illegible]
Transfer[illegible] rom
arvard Law Library.

PSpan 331.[illegible]

EL IMPERIO IBÉRICO.

Sus grandezas y decadencias. Su influencia en el progreso.

Difícil, si no imposible, sería el tratar de lo que á cada una de las dos naciones ibéricas que hoy ocupan la Península más occidental de Europa se refiere, aisladamente, con separacion una de otra.

La posicion geográfica de ambas, las producciones del suelo, la formacion de éste, las montañas que le atraviesan, los rios que le surcan, las condiciones climatológicas, las del medio ambiente, su altitud sobre los mares y demás circunstancias las hacen punto ménos que idénticas. Por otra parte, y como era natural, las cualidades de sus primitivos habitantes, segun las escasas noticias que de ellos tenemos, las inmigraciones de los de otros pueblos y continentes, las invasiones sufridas, las luchas sostenidas por la independencia del suelo, la absoluta semejanza de leyes y creencias, las alternativas de gloria y de desgracias por que las dos han pasado, hacen de ellas una historia, si no comun, perfectamente inseparable, y, por decirlo de una vez, sólo las leyes artificiales de la política, los abusos dinásticos y las torpezas cometidas, hacen dos pueblos que debian formar uno sólo y que, por consiguiente, lo formarán antes de mucho tiempo. Esta es la razon por qué nos ha parecido más apropósito el título de Imperio Ibérico que encabeza este trabajo. Conviene por otra parte á nuestro objeto patentizar desde ahora que, al

tratar de las vicisitudes por que los habitantes de esta Península han pasado desde los tiempos anteriores á la historia, no se nos oculta que han trascurrido muchos siglos antes que en el suelo ibérico se formaran agrupaciones tales que, en puridad hablando, debieran llevar el nombre de naciones. Fácil será tambien comprender que no es nuestro ánimo hacer una reseña histórica. Nuestro modesto trabajo, así y todo superior á nuestras fuerzas, se reduce únicamente á algunas ligeras observaciones sobre la manera de ser de estos pueblos, á hacer unos ligeros apuntes para una historia crítica, no en el sentido que, hasta hace poco, se ha dado á esta palabra, sino en el que hoy se le atribuye, que es un criterio más científico y positivo, aunque ménos pomposo y halagüeño. Nuestro deseo será satisfecho si sólo conseguimos llamar la atencion de plumas mejor cortadas que puedan en este camino hacer un trabajo más completo que el que permite la índole de estos escritos y nuestra escasez de medios; trabajo por otro lado tan necesario como útil.

Esta necesidad la han comprendido hombres de una importancia tal, en la república de las letras, como Spencer, Cournod y otros de no menor altura, que no es del caso enumerar. Dicho se está que todo lo que es necesario es útil, y esto nos ahorraria otra clase de demostracion. Pero, simplemente, para más aclarar el asunto, añadiremos que mal se pueden comprender las vicisitudes por que pasan los pueblos, sus prosperidades y desgracias, los grados de cultura que alcanzan sus relaciones con los otros y la influencia que ejercen en la marcha del progreso, si no se escudriñan con el escalpelo del análisis, con el método de la experimentacion, con la observacion detenida y delicada, con la dialéctica matemática; en una palabra, con el procedimiento científico que tales pasos ha hecho dar á las ciencias positivas. Describir batallas, hacer biografías de conquistadores y caudillos, atribuirles palabras pronunciadas en momentos supremos, que probablemente sólo se les ha ocurrido á las imaginaciones de los cronistas ó literatos, puede ser útil y aun conveniente; pero, de seguro, dicha clase de producciones no merecen el nombre de historias. Las conquistas, las batallas, las victorias, las derrotas, la desaparicion de los imperios y naciones, son, en la casi totalidad de los casos, los efectos de otras causas dignas de es-

tudio, y el del conjunto de estas es el conocido con el nombre de etiología de la historia. Las condiciones del medio ambiente, la temperatura média, el grado de humedad, los elementos químicos que más dominan en el suelo, los que constituyen la alimentacion, la cantidad de ésta, las leyes que, por la fuerza ó la rutina, se imponen, las creencias y supersticiones cuando llegan á dominar la vida íntima de la familia y del individuo, las ocupaciones cuotidianas, el contacto con otros pueblos, la organizacion social, etc.; determinan las cualidades y defectos más salientes de las agrupaciones que, á la corta ó á la larga, los llevan á la grandeza ó á la decadencia, condenándolos á una esclavitud, en esta ó en otra forma, más ó ménos prolongada. Añádase á todo esto que, ora sea por defectos inherentes á esta obra suprema de lo que impropiamente se ha llamado creacion, ora porque á través de las diferentes fases por que pasa la humanidad, queden aún muchos restos de ignorancia y de barbárie, ora porque una providencia ó hado caprichoso se complazca en excitar de tiempo en tiempo actos de feroz locura en los hombres, ó por otra razon cualquiera; ello es lo cierto que aun en los pueblos que figuran á la cabeza de la civilizacion se vé, en momentos dados, tales casos de extravío y de insensatez, tales arranques de furor de unos hombres contra otros, que su mútuo y supremo placer es destruirse entre sí los que antes ni se habian hecho ofensa ni siquiera se conocian, hasta tal punto, que se ha calculado que cada siglo descienden cuarenta millones de hombres al sepulcro, que han perdido la vida en lo más hermoso de la edad, en los campos de batalla. Si echamos una mirada sobre la organizacion social, aun en los tiempos de más calma, el espíritu se anonada, el corazon se entristece al contemplar que el noventa y siete por ciento de los hombres descienden á la tumba sin haber tenido otros recreos intelectuales y morales que el de satisfacer las indispensables necesidades para no morir en la dinanicion, no siendo mucho más felices ni mejor considerados que los animales de carga.

Por otra parte, queda aún tanto que corregir, estamos presenciando un choque de civilizaciones, unas que desaparecen, unas que resisten, y otras que apenas aparecidas llevan trazas de absorberlo todo para bien del individuo y de la sociedad, que

preciso será prepararse á seguirlas ó adelantarlas en su paso ó sucumbir sin remedio, declarando de la manera más explícita que ciertos pueblos han envejecido y no conservan ya el vigor necesario para caminar por el sendero que la ciencia y el derecho de consuno les trazan. Mal pueden desterrarse aquellos vicios, corregirse aquellos abusos, desechar añejos errores, evitar la repeticion de males pasados, si con cuidado y detenimiento no se estudian las causas que tales males han producido. Además, los pueblos, como los individuos, tienen su honor y dignidad que no pueden olvidar ni por un momento. Si no les es dado dormir en los laureles que sus ascendientes alcanzaron, tampoco les es permitido dejar de revindicar los que les pertenecen, no para hacer idilios fantásticos, sino para seguir el ejemplo que otros les han dado, y convencerse de que solo á su esfuerzo, á su constancia, á su valor y á su laboriosidad han de deber la herencia de grandeza y bienandanza que desean legar á sus descendientes. Si la necesidad indicada lo es de todos los pueblos, es mucho mayor para aquellos que, cualquiera que hayan sido los motivos, han descendido de un alto rango á una posicion más ó ménos precaria ó desgraciada, puesto que, por grande que sea el sentimiento de justicia en el corazon del hombre, no siempre se aplica, así en naciones como en individuos, al conocimiento de lo que á cada uno es debido. Estas personalidades, que se llaman naciones, tienen grandes actos de abnegacion, pero cometen tambien grandes errores, siendo frecuente que se olviden los primeros y se tengan presentes los segundos. Algo de esto sucede hoy en las naciones de que venimos ocupándonos, ó sea el Imperio Ibérico.

Las condiciones de este suelo, los grados de latitud entre los cuales está comprendido, el lugar que ocupa entre dos mares principales del globo que habitamos, el ser como el enlace de la Europa con el continente africano, servir este último como de paso á las civilizaciones orientales, determinaron, como no podia ménos, el que todas estas pusieran la planta sobre nuestras costas, mucho antes que en otros puntos de Europa. En efecto, las investigaciones astronómicas y de medida del tiempo, primero; los descubrimientos arqueológicos y prehistóricos despues, pusieron en evidencia que el misterioso y sábio Egipto habia estable-

cido sus colonias en las islas Baleares y costas orientales de España, y nadie disiente ya hoy, por ser cosa de todos conocida, la existencia en el suelo ibérico de establecimientos griegos y fenicios. En otro escrito que hemos publicado, *Reflexiones sobre la palabra dicha y escrita*, se ha demostrado la gloria que cupo á aquellas colonias en la introduccion del alfabeto en Europa. No sería logico querer deducir de esto la aptitud de los antiguos habitantes de la Península para civilizarse con más rapidez que otros pueblos. Lo único que, naturalmente, se deduce es, que las condiciones del país eran tales, que la civilizacion importada de otros, lejos de agostarse, germinaba con fuerza, y en su consecuencia, que tenia condiciones especiales de aclimatacion. En el discurso de este trabajo se verá que lo mismo pasó con otras civilizaciones posteriores. Esto mismo hemos patentizado en otros escritos que vieron la luz pública en el periódico titulado *La América*, y cuyos datos, aumentados y corregidos, hemos de consignar aquí en su tiempo y lugar.

Fácil sería inferir de las condiciones naturales ya mencionadas, que los habitantes de este territorio no habrán de ser inferiores á los de los demás pueblos europeos respecto al vigor moral, intelectual y físico. Pero hay, además, otras circunstancias que tomar en cuenta, y esto es lo que vamos á hacer en el siguiente capítulo.

Hace tiempo que es creencia general entre diplomáticos y hombres de Estado, que los grandes conflictos para Europa surgirán de las soluciones que hayan de darse del Oriente; de suerte que, todos los que de alta política se ocupan, tienen constantemente vueltos los ojos de la inteligencia hácia aquellos países que alcanzaban altos grados de civilizacion cuando Europa no sólo estaba sumida en completa barbárie, sino que apenas se tenia conocimiento de su existencia. Entre todas las naciones que hoy figuran en el continente europeo, es, fuera de toda duda, la Península Ibérica el país donde primero ha sido implantada aquella civilizacion, y si no ha sido el primero, es de toda evidencia que ha compartido esta fortuna con los países más orientales de Europa. Y, en efecto, desde los tiempos anteriores á lo que podemos llamar historia clásica, la tierra Ibérica ha sido como el mar á donde afluyen dos inmigraciones, una del Norte

atravesando los Pirineos, y otra del Oriente y del Sur, salvando el Estrecho de Gibraltar; y por eso la creencia general entre los hombres de estudio, de que, entre todas las naciones modernas, es España, ó mejor dicho, es el pueblo ibero, de todos los europeos, el que tiene más sangre semítica, ó dicho de otra manera, que es el producto del mayor cruzamiento de razas humanas; y esto puede explicar las circunstancias que le distinguen, sus grandes cualidades y grandes defectos. Ya hemos dicho que nadie duda hoy de la existencia de colonias egipcias en las costas orientales de España, siendo vulgar el conocimiento de las conquistas coloniales de griegos y fenicios anteriores á la invasion cartaginesa, que trajo más tarde las guerras púnicas, y en último término, la conquista de la Península por el pueblo romano; pero al mismo tiempo que se verificaban estas invasiones, los celtas, en guerra con los iberos, pasaban los Pirineos, rechazaban á sus incómodos vecinos, y andando los tiempos, se fundian con ellos para formar aquel pueblo de celtíberos, cuyo valor ha hecho pagar tan cara á Roma la conquista de este suelo, y de cuya lengua apenas tenemos noticias, así como de sus usos, costumbres y grados de civilizacion, sabiendo únicamente que acuñaba moneda y que, segun Plinio, habian pasado las edades de piedra y bronce, puesto que, segun afirma dicho autor, los galáicos ó keltes usaban armas cuyo temple excedia á todas las conocidas, atribuyéndoles esta cualidad á ser templadas en el Miño. Esto no obstante, nosotros creemos que hay algo de fantasía en las afirmaciones del célebre escritor romano.

Pero sea de ello lo que quiera, y por grande que fuese el número de sus divisiones, habian llegado á formas de Gobiernos más ó ménos regulares, puesto que es sabido que contrajeron alianzas, alternativamente, con cartagineses y romanos. Además, de todos es bien conocido que el núcleo del ejército que pasó los Alpes á las órdenes del gran capitan cartaginés, lo formaban los hombres del pueblo celtíbero; y tampoco se ignora hoy que en las campañas de Italia, sostenidas por dicho ejército, fueron los celtíberos los que más resistieron al cambio de clima.

De estos hechos se desprenden las dos consecuencias siguientes: un grado, relativamente hablando, de civilizacion supone

el que Annibal formara sus ejércitos; y que, cualquiera que fueran los aborígenes y la mezcla de razas que habian constituido el pueblo ibero, sus naturalezas tenian la dureza y resistencia que aún hoy distinguen á los hombres de estos países y que corresponden á los habitantes de las montañas y altas mesetas, acostumbrados á los bruscos cambios de temperatura; pero que, si valerosos en el combate, enérgicos en la adversidad, y amantes de su independencia hasta el punto de preferir la muerte á la esclavitud, incapaces para unirse ni ejercer una accion comun, siempre dispuestos á guerrear entre sí y perfectamente ineptos de mitigar sus ódios para luchar contra el enemigo exterior, dando esto por resultado que su arrojo, su astucia, sus condiciones militares, en fin, los empleaban, no precisamente para defender su pátria, sino para luchar al lado de un amo que, cualquiera que fuera éste, habia de ser, en definitiva, el que remachara sus cadenas. Hemos hablado de los celtíberos, pueblo que era el resultado de la fusion entre celtas é iberes, y tambien encontramos los mismos vestigios en la antigua familia galáica lusitana, resultado del cruzamiento entre la raza aborígene y los galos ó keltes.

Conquistada la Península por los romanos, despues de dos siglos de lucha, pasó á ser provincia romana, y no germinó en este suelo aquella civilizacion con ménos vigor y fuerza que lo habian hecho las anteriores. Ya fuera que los vencidos fuesen exterminados en su mayor parte, ya que se mezclaran con los vencedores, ya que quedaran formando las últimas capas sociales, es lo cierto, que la civilizacion romana alcanzó aquí un grado de esplendor, del cual aún quedan algunos vestigios en fuentes, acueductos, caminos militares ó vías, trabajos industriales y mineros, que todos ellos patentizan el estado de riqueza é importancia que los romanos daban á esta provincia. Por otra parte, en este suelo vieron la luz caudillos y emperadores como Trajano; filósofos como Séneca, geógrafos como Pomponio Mela, agrónomos como Columela; y, por último, la literatura ibérica imprimió su gusto y dió la ley, por espacio de un siglo, á la romana, distinguiéndose por la rotundez de su período, pero tambien por lo ampuloso de la frase. Sin más que comparar esto con nuestra propia lengua, se viene en conocimiento

de que aquel gasto y circunstancias literarias eran producto, más que de la raza, de las condiciones del suelo, del clima, de la alimentacion, etc. Y, como complemento, el estado de su agricultura alcanzó una prosperidad, relativamente grande, hasta el punto que fué, durante mucho tiempo, el granero de Roma; habiendo venido á ser proverbial en la gran ciudad que, cuando se perdieran las cosechas en los otros dominios de la República, bastaria España para subvenir á todas las necesidades.

Más tarde, y en tiempos relativamente próximos, y segun un escritor moderno, la familia pura romana estando próxima á extinguirse, los hombres del Norte sacaron la provincia Ibérica de manos del poder romano, no tardando en participar de la civilizacion y cultura de los vencidos; así que, el imperio godo fué de todos los venidos del Norte el que marchó más rápidamente por el camino de la cultura y del progreso, debido, en gran parte, á la influencia civilizadora de los judíos, que, en gran número, existian en España á consecuencia de antiguas trasportaciones, y que vivian respetados por su saber, su industria y su riqueza mientras dominó en este país el arianismo. Pero cuando Recaredo abjuró aquella secta, aceptando el rito romano, las persecuciones y crueldades contra los israelitas no se hicieron esperar, y, como siempre, despues de la injusticia y de la intolerancia vino la decadencia, y aquellos hombres del Norte sacaron la provincia Ibérica de manos del poder romano para ser ellos á su vez vencidos por aquella invasion la más notable de la historia que, partiendo de la Península arábiga, conquistando la mayor parte del Asia y atravesando el Africa como un torrente, vino á pasar el Estrecho y dar la batalla de Guadalete, donde acabó por completo con el poder de aquellos godos degenerados, de aquellos descendientes de los hombres de guerra que habian salido de las orillas del Vístula, de la Escandinavia y de la Germania, y que parecian llamados á regenerar una civilizacion gastada y carcomida por los vicios, la crápula y las predicaciones insensatas, y que léjos de ser así habian sufrido, á su vez, las influencias deletéreas del medio ambiente que les rodeaba y se habian hecho indignos é incapaces para formar un gran pueblo, y siendo ya impotentes para empuñar con brazo viril la lanza y la espada, sólo sabian tener la resignacion

del esclavo, cuando no acudir á la traicion y á la bajeza para implorar del vencedor el respeto á sus propiedades y riquezas que les servian para sostener los vicios que hasta tal punto los habia rebajado.—Decíamos antes que la invasion de los árabes era la más notable que conocia la historia, y así es la verdad: no solo por la rapidez con que formaron un imperio mayor que el latino, sino por la pasmosa celeridad con que se civilizaron, llegando á ser el elemento de cultura más poderoso que ha tenido la Europa. Bien puede asegurarse que, sin esta invasion, las que se llaman hoy razas superiores hubieran salido con gran dificultad de las estrechas mallas en que las tenian encerradas un feudalismo bárbaro y feroz, una escolástica degenerada y mal entendida y una teocracia preocupada, ignorante y soñadora.—A los árabes se debe, en primer término, no sólo haber desenterrado todo lo mejor de la antigua civilizacion griega y la escuela de Alejandría, sino haberla llevado más adelante: ellos son los inventores, ó, cuando ménos, los que trajeron de la India las primeras nociones sobre Análisis algebráica; ellos los que trajeron á Europa el sistema de numeracion actual que no habian conocido griegos y romanos; ellos, en fin, los que echaron el fundamento de todas las ciencias positivas; y en órden á la política y por lo que á la Península se refiere, despues de ellos es cuando empezó á haber un pueblo ibérico y el gérmen de una ó varias naciones con condiciones de existencia, porque á su vez fueron, andando el tiempo, víctimas de sus divisiones, y más que todo del fanatismo de aquellas masas africanas é ignorantes que de más allá del Estrecho vinieron en su apoyo y que concluyeron por arrojarlos del poder. De manera que, al ser á su vez vencidos por el antiguo pueblo hispano-romano y resto de los godos, pudiera afirmarse que la reconquista se ha verificado, más que contra los árabes, contra éstos, españolizados.

De suerte que parece unido á esta tierra el espíritu de division y de independencia personal hasta el fraccionamiento microscópico; pero hay que decir, para ser justos con su memoria, que ha sido la suya la dominacion más suave de aquellos tiempos, que respetaron la propiedad de los vencidos y sus creencias religiosas, hasta el punto que no impusieron á la primera más que un tributo, el del diezmo, y que, cuando siete siglos des-

pues se les arrojaba definitivamente de España, se encontraron por todas partes iglesias abiertas al culto cristiano, donde el pueblo vencido tributaba sus preces á Dios, segun lo tenia por conveniente. Por desgracia, los hombres de la reconquista estuvieron muy lejos de imitar esta tolerancia.

Antes de ir más adelante, y dejar estas ligeras reflexiones, y entrar en el asunto principal que ha de ocuparnos, conviene á nuestro propósito hacer como de pasada una observacion, de la cual más tarde hemos de sacar sus consecuencias, á saber: que cualquiera que haya sido el grado de civilizacion que hayan importado aquí los pueblos conquistadores, no sólo se ha conservado ese grado de cultura, sino que se ha desenvuelto en este suelo con tal fuerza y rapidez, que ha influido de una manera decisiva sobre los dominadores. Resulta de esto una demostracion palmaria de que este país tiene condiciones propias para el desarrollo de una gran civilizacion, y que, si hoy se encuentra muy atrasado en el camino del progreso con relacion á otras naciones europeas, hay que buscar la razon en otras causas extrañas á las condiciones naturales del suelo, del ambiente y de las cualidades fisiológicas de los hombres que han ocupado y ocupan la Península más occidental de Europa.

Está tocando á sus límites el tiempo en que se da el nombre de historia á una especie de biografía de colectividades, de héroes, de caudillos y de personajes; y hoy exije el método científico ó positivo, que invade el terreno de la inteligencia en todas sus manifestaciones, exige, repetimos, más que hacer crónicas, hallar la etiología de la historia, ó sea buscar la razon, el motivo fundamental de los hechos sociales é históricos que se han verificado y se verifican; y obedeciendo á este principio, viene la siguiente pregunta: ¿Por qué, siendo la Península ibérica la más occidental de Europa, se han dirigido á ella, con preferencia, todas las invasiones del Oriente? Para contestarla hay que acudir á las ciencias positivas, y la Geografía es, en este caso, la que va á darnos la respuesta.

Cualquiera que se tome el trabajo de echar una mirada sobre el mapa, inmediatamente se apercibe, fijándose en el estrecho de Gibraltar, de la corta distancia, relativamente hablando, que separa dicho estrecho del Egipto, pues solo hay que atrave-

sar una parte muy corta del Imperio mavroquí, la Argelia y Trípoli. Si España hubiera cumplido con lo que parecia ser su mision en el mundo y adonde la llevaba su historia, es seguro que los territorios que acabamos de indicar serian atravesados hoy por un ferro-carril que hubiera dado el camino más corto del Oriente para el Occidente de Europa; y no es ménos cierto que en lugar de hablarse hoy del túnel de la Mancha se hablaria del túnel del Estrecho, sí, como decíamos antes, España hubiera civilizado el Africa, y, por consiguiente, los territorios á que nos hemos referido. Examinar las razones de lo sucedido, nos llevaria muy lejos y fuera de nuestro propósito, y, en todo caso, no es este el lugar de entrar en este exámen, siquiera sea muy someramente.

Se ha hecho moda, aunque ya va decayendo un poco, entre oradores y políticos, hablar mucho de razas, faltando por completo al sentido que la ciencia da á esta palabra y confundiéndola con la que debe llámarse pueblos ó colectividades, resultado del cruzamiento de aquellas; y de aquí, frecuentemente, proviene el error de los calificativos de raza latina ó germánica, queriendo significar por la primera todos los pueblos que han formado parte del imperio romano, y por la segunda, de una manera bastante vaga, todos los que han salido de los bosques de lo que hoy se llama la tierra alemana, confundiendo ordinariamente estos pueblos con otros provinientes de la Escandinavia y de la alta meseta del Asia. Pero dejando aparte todo esto, tomando sólo lo que hace á nuestro objeto y concretándonos por consiguiente á lo que hace referencia con la Península ibérica, resulta en nuestro entender demostrado que este es un pueblo bastante distinto de todos los demás de Europa, con su virtualidad propia y sus peculiares cualidades y defectos; y así se ve comprobado en todas las manifestaciones de nuestra historia, y se observa, por ejemplo, constantemente la superioridad individual y la enérgica personalidad, pudiendo decir que no hay otro pueblo que pueda compararsele en este sentido más que la antigua Grecia; pero en cambio, la colectividad que supone la unidad y la armonía, ha estado y está bien lejos de rayar á la misma altura, y de aquí otra cualidad que no ha sido ménos saliente en nosotros, á saber: el carácter aventurero y el deseo

constante de expansion y de viajes á países ignotos. Como comprobacion de ello ahí están las exploraciones de nuestros vascos que, en tiempos lejanos, fueron los primeros balleneros de Europa, estando fuera de duda que pisaron la isla del Labrador, y como consecuencia las costas de América, mucho antes de su descubrimiento.

Los árabes españoles no sólo descubrieron las Canarias y registraron el Africa como no se habia hecho hasta entonces, descubrieron el archipiélago de la Sonda y conocieron las costas de la Oceanía, sino lo que parecerá extraño, descubrieron la Escandinavia y la Groelandia. Este mismo carácter de aventura y deseo de descubrimiento se manifestó enérgicamente en los españoles y portugueses de los siglos XIV y XV, y la geografía recordará siempre los nombres de Quirós, Lorenzo Ferrer, Pedro Dahorta y tantos otros, sin hablar de los Vasco de Gama, Fernando de Magallanes y otros hombres ilustres á quien tanto debe el conocimiento del globo que habitamos. Y así se explica que el ilustre Colon haya venido á buscar, con preferencia, las córtes de España y Portugal, que no ha sido, como vulgarmente se cree, solamente por el poderío que estas naciones tenian en aquel tiempo, sino porque eran los países de aquellos espertos marinos é intrépidos navegantes, de los cuales dice Alejandro Humboldt que jamás los hombres de ningun pueblo ni de ninguna época sobrepujaron, si es que igualaron, á los navegantes españoles y portugueses del siglo XV.

Necesario es, antes de pasar más adelante, rectificar un error, un olvido poco benévolo de los extranjeros, y áun una ligereza punible de algunos españoles, que consiste en afirmar que las campañas y descubrimientos en lejanas tierras, llevadas á cabo con admirable heroismo por nuestros antecesores, no obedecian á otro móvil que al deseo de encontrar oro, plata y piedras preciosas. Importa bien distinguir dos cosas: por un lado, lo que era esa fuerza de expansion, de que antes hemos hablado, y esa sed de descubrimientos que hacia correr tales peligros á hombres que, una buena parte de las veces, gastaban además su fortuna y sin ningun auxilio del Estado; y por otro que, despues de hecho el descubrimiento, se encontraban países poblados, pueblos organizados en esta ó en aquella forma y con un grado dado de civilizacion.

Entónces, como era lógico y natural, teniendo en cuenta la época y demás circunstancias, venia el deseo de la conquista, y para satisfacerlo la guerra, y para esta los aventureros que sólo buscaban una fortuna con la punta de su espada, con la exposicion de su vida, y no eran, seguramente, escrupulosos en el logro de sus fines, que principalmente consistian, antes que todo, en apoderarse de las riquezas que habian de proporcionarles sosiego y placeres. Cierto es que la humanidad tuvo que reprobar actos de crueldad salvajes, ejercidos contra los vencidos para arrancarles el secreto del sitio donde guardaban los tesoros; pero pasados estos primeros momentos del furor del combate, de la desenfrenada avaricia y concupiscencia, no puede negarse que, tanto portugueses como españoles, han sido los primeros colonizadores de la Edad Moderna, por lo que se refiere á su trato con los vencidos; y las leyes que determinaban las relaciones entre unos y otros eran tan humanas, que con frecuencia llegaban hasta la mimosería.

Ningun otro pueblo, desde aquella hasta la fecha, ha tratado con igual consideracion á los indígenas, así como tampoco en ningun otro se han cruzado tanto las dos razas vencedora y vencida, y esto prueba, á la vez, dos cosas: la aptitud del pueblo ibérico para vivir en todos los climas y cruzarse con razas distintas, así como, indica tambien, la poca tirantez ó separacion que habia entre unos y otros.

Desgraciadamente, si es cierto de toda evidencia lo que dejamos indicado, no lo es ménos que nuestro sistema de colonizacion llevaba en sí uno ó varios defectos radicales que, si habian de permitir pronto la inteligencia entre las dos razas, en cambio, habian de ser más tarde un obstáculo poco ménos que invencible para el progreso ordenado y la civilizacion de las colonias; así como en gérmen y antipatía y profundos resentimientos entre aquellas y la Metrópoli, que más tarde ó más temprano, á no corregir aquellos defectos con prudencia, pero con firmeza, habian de producir la separacion y el desmoronamiento de uno de los imperios más colosales que ha habido sobre el globo terráqueo.

El exámen y análisis detenido de todos estos vicios fundamentales, nos llevaria muy lejos y daria á este trabajo dimen-

siones demasiado estensas, corriendo la contingencia, no sólo de fatigar la atencion del lector, si que tambien robar un espacio de que esta clase de publicaciones necesita. Hemos de contentarnos, pues, por de pronto, con las someras indicaciones indispensables al objeto propuesto.

Los fenómenos que á la ciencia sociológica se refieren son tan complicados, de tal manera complejos, hay que tener en cuenta tal número de datos al intentar tratarlos, aunque sean muy á la ligera, que se encuentra uno como el marino que navega entre dos escollos, expuesto por un lado á que las conclusiones que se saquen no tengan el grado de exactitud que siempre es de desear, y por otro á entrar en una porcion de análisis y detalles que conduzcan con una pesada aridez insoportable al lector ó al oyente. Pero, hay más aún, sucede con frecuencia que las cualidades más sobresalientes de un indivíduo ó de un pueblo lleven consigo, y unidos como la sombra al cuerpo, defectos de resultado funestísimo. Así, por ejemplo, la cualidad del pueblo ibérico, relativa á su facilidad para cruzarse con otras razas muy distintas, nos lleva, como con la mano, al problema técnico y científico, tanto como poco adelantada aún su resolucion, á considerar las ventajas é inconvenientes de los cruzamientos humanos. No obstante, por más que falte mucho que descubrir sobre este particular, es lo cierto que hoy la ciencia cree haber llegado á las dos conclusiones siguientes: 1.ª la reproduccion dentro de la misma familia, ó dicho de otra manera, el contacto de los sexos por cuyas venas corre la misma sangre conduce irremisiblemente, más tarde ó más temprano, á generaciones, si no íbridas, por lo ménos de cualidades físicas, morales é intelectuales muy inferiores, y no ha faltado quien haya aplicado esta ley al descenso que se nota en los descendientes de esas familias que, por ser cortas en número, por razon de estado, preocupacion ú otras, se enlazan siempre entre sí, y sólo por este principio encontraban la explicacion de la grandísima diferencia entre los fundadores de las dinastías merovinguia, carlovingia y otras, y sus desdichados sucesores. Es la otra conclusion la que afirma que las generaciones sucesivas ganan tanto más cuanto mayor diferencia hay entre los indivíduos que las producen, á condicion que éstos pertenezcan á la misma raza ú orígen, que cuando aquella es completa-

mente distinta, las generaciones que resultan del cruzamiento, descienden con tanta mayor rapidez, cuanto más notable es la diferencia entre unas y otras; y dicho se está, que todo esto se entiende subordinado, no sólo á las condiciones individuales y personales, sino sujeto siempre á las dos grandes leyes de la seleccion natural y de la herencia.

Aplicando al asunto que nos ocupa lo que acabamos de exponer, resulta: que donde quiera que los iberos han dominado y se encontraron con un pueblo indígena ó trasportado, de orígen muy distinto del nuestro, se ha producido una familia mestiza con más ó ménos condiciones positivas ó deficientes, pero, generalmente inferior á los conquistadores bajo el punto de vista fisiológico; y además, colocada en condiciones sociales muy desventajosas ya por pertenecer á los vencidos, ya por preocupaciones sociales y, principalmente, por el hecho de verificarse el cruzamiento por el contacto del varon, que pertenece al pueblo dominador, con la hembra del pueblo dominado sin que aquél la haya elevado hasta sí haciéndola su compañera. De aquí una especie de poligamia abundante en fatales y desmoralizadoras consecuencias: el producto de la union no conoce, en términos generales, á su padre, y caso de conocerlo no puede darle este agradable nombre; su madre, de ser conocida para él, ocupa un lugar muy rebajado en la escala social, y en último término, les sirve sólo para marcar en su color y figura que no pertenece á la raza superior; de suerte que se encuentra despreciado y deprimido por el pueblo del cual su padre forma parte, y tal vez por este mismo; y creyéndose él á su vez superior á la raza de la madre que le ha llevado en sus entrañas y á quien debe el tesoro de cariño que le hiciera falta en su corazon, vierte sobre aquella todo el cúmulo de desprecios é injusticias con que le abruma la dominadora.

Y puesto que de colonias españolas se trata, no puede pasarse desapercibido que tiene no pequeña parte en el cruzamiento de razas el contacto de los que perteneciendo al pueblo dominador, se creen ligados, en nuestro concepto, por absurdas ó cuando ménos, poco meditadas promesas sobre abstinencias que la fisiología y la ley de conservacion de la especie de consuno reprueban. En nuestro derecho estaríamos discutiendo estos votos

ó promesas que un autor ortodoxo califica de sacrificio humano, estaríamos, sí, porque ciertos celibatismos hoy no constituyen una parte del dogma de la que es en nuestro país religion del Estado; pero no es nuestro objeto entrar por ahora, en el exámen detenido que el asunto requiere, y sólo añadiremos que es altamente peligroso y de una desdichada política el inventar leyes sociales que están en pugna abierta con las inflexibles de la naturaleza. Sea de esto lo que quiera, cuando el hombre que tiene comercio con una mujer del pueblo dominado, está imposibilitado por las leyes del país ó por la disciplina de las corporaciones á que pertenece, de reconocer ó confesar que algunos séres humanos le deben su venida al mundo, entonces la inmoralidad crece de todo punto porque la mujer queda tanto más rebajada cuanto más tiene que ocultarse del hombre que con ella tuvo contacto, y donde quiera que aquella se rebaja la sociedad lleva en sus entrañas un elemento de disolucion; y en este caso concreto viene á recaer todo sobre el sér inocente al cual se le ha dado, sin él pretenderlo, y por consecuencia á hacer más difícil la situacion del mestizo.

Como manifestacion de todo lo que dejamos apuntado, se ha observado y se observa constantemente en todas nuestras posesiones ultramarinas el siguiente fenómeno: el hispano-lusitano es altamente injusto con el mestizo, cualquiera que sea su nombre; éste, á su vez, odia á aquel, y aprovecha todas las ocasiones de tiranizar cruelmente á la raza dominada; y de aquí el fenómeno, no ménos constante, de que esta última tenga mucho mayor cariño al español que al mestizo, siendo frecuente en todos los movimientos cuya bandera ó tendencia sea la separacion de la madre pátria que éste haya tomado una parte activa, mientras que aquél es un elemento de conservacion para la Metrópoli. A estas causas tan íntimamente ligadas con las condiciones fisiológicas de nuestro pueblo, hay que añadir otras varias que proceden de nuestro modo de ser, políticamente hablando, de nuestra historia, de nuestras grandezas y de nuestras decadencias.

Pesado seria en demasía enumerarlas todas, y por otra parte inútil, por hacerlo innecesario la ilustracion de los lectores habituales de esta publicacion; así que sólo nos contentaremos con

indicar muy á la ligera alguna de las principales, y esto porque lo creemos de urgente necesidad á causa de que los vicios y defectos que nuestra Administracion colonial ha tenido en tiempos los conserva hoy en algunas partes poco ménos que en el de la conquista, y si hemos de retener los pocos pero valiosos restos de nuestro antiguo imperio ultramarino, es indispensable hablar el lenguaje viril de la verdad, que los cobardes no evitan el peligro por cerrar los ojos.

Gran porvenir tenemos aún por delante; gran óbolo podemos llevar aún al acerbo de la civilizacion y del progreso. Si no sabemos realizarlo, si no cumplimos con nuestra mision, si no procedemos con tanta prudencia, como constancia y energía para corregir los vicios y defectos que tantos males y desdichas nos han acarreado, la culpa será nuestra, y á nadie tendremos que echársela; pero no olvidemos que los pueblos, como los indivíduos, cuando se declaran impotentes para cumplir con las funciones que su organismo requiere, entonces, una ley inflexible de la naturaleza, les dice que su mision ha concluido, que están demás sobre la tierra, que están ocupando un puesto que otro debe ocupar más digno y ventajosamente, y en este caso podrán prolongar por más ó ménos tiempo una vida achacosa y valetudinaria, y al fin y al cabo como las leyes naturales no pueden dejar de cumplirse, pueblos ó indivíduos pasan al panteon de la historia: dichosos ellos si en ésta han dejado escrita una página tal, que los que han de sucederles, les tributen un recuerdo agradable por lo que han hecho en favor de la cultura y del progreso, ó sea, en favor de la libertad, manifestacion de todo lo que vive y se mueve, ley tan divina como todas las que han salido de las manos de esa potencia, que hace que todo se mueva con concierto y armonía desde los infinitamente pequeños, desde esas moléculas, de las cuales existen millones de millones en un centímetro cúbico de una materia, un millon de veces ménos densa que ese hidrógeno tan necesario á la vida, pero invisible á nuestros ojos; desde estas moléculas, decimos, hasta esos cuerpos que se mueven en el espacio, y de los cuales nuestro sistema solar, y especialmente el globo que habitamos, no merece ni el nombre de polvo entre el polvo; pero no, que pequeño y todo como es, lleva en su superficie estos ad-

mirables reinos, vegetal y animal, y sobre todo, el representante más alto de este último, este sér que se llama hombre, que lleva en su cabeza un mundo de ideas más grande que todos los mundos que descubre con el telescopio, y en su corazon la énergía y virilidad bastante para vencer los instintos naturales y sacrificar, cuando el caso lo requiere, su propia vida, su propia existencia, por la defensa de los séres á quien ama, por su propio honor ó dignidad, por los fueros de la verdad y de la justicia, por los intereses comunes de aquellos que con él forman una pátria querida, por la santa y divina libertad, cuyo gérmen lleva dentro de sí y le indica en los momentos supremos qué es preferible morir á vivir esclavo ó deshonrado.

MANUEL BECERRA.

(Continuará.)

NI DIOS NI AMO.

La ley moral es Dios mismo, hablando contínuamente al alma. Y si Dios no existiera, ¿quién hablaria al alma? ¿Qué sería de la ley moral? Y sin la ley moral, ¿cuál sería el fundamento del derecho? Y sin derecho, sin moral y sin Dios, ¿qué sería el mundo? El ruido lúgubre, monótono y perpétuo de la fuerza; el flujo y reflujo de las corrientes de la materia y de la necesidad. Y en esta hipótesis, el bien no sería la virtud, sino el placer; el mal no sería el vicio ó el crímen, sino la pena, el dolor; si hubiera una ley, sería la del interés; si hubiera un derecho, sería el derecho del más fuerte.

¿Y quién defenderia ese código de la anarquía y de la fuerza? se nos preguntaria? Todas las escuelas filosóficas que hoy mismo proclaman como axiomas lo siguiente:

Que Dios no es más que un *sér imaginario*:

Que la materia es la *única cosa real*:

Que la libertad no es más que un modo de la actividad cerebral.

Que los instintos son la única base de la moral.

Que un pensamiento vale tanto como una buena accion:

Que el hombre es el que hace la santidad de lo que cree:

Que la idea moral varía con las circunstancias:

Que todo lo que ha hecho la humanidad es bueno:

Que la conciencia no es más que un mecanismo sencillo:

Que el hombre es un teorema que marcha:

Que los movimientos del autómata espiritual están arreglados como los del mundo material.

Que la virtud y el vicio son productos como el azúcar y el vitriolo.

Que no hay moral, sino costumbres; que no hay principios, sino hechos, etc., etc. Pudiéramos citar las obras que todo esto contienen.

Todos estos axiomas tan subversivos de una escuela reinante, no impiden á sus propaladores proclamar tambien la abnegacion y el desprendimiento por la cosa pública y sacrificios patrióticos á la santa causa de la humanidad, que no son en sus lábios más que artificios de retórica, que no pueden seducir más que á los sándios; artificios de retórica que envuelven un acto de fé implícita en el Dios que niegan sus teorías.

Porque es preciso, y ya es tiempo de reconocerlo, que los derechos del hombre no provienen de él, sino de la justicia; que la justicia procede del órden y el órden de Dios mismo.

El órden, se ha dicho, es la coordinacion del medio al fin, de las partes al todo, del todo al destino, de la accion al deber, de la obra al modelo y de la recompensa al mérito. Y la regularidad que en sí contiene el órden, segun lo expuesto, no puede partir más que de un pensamiento; y por esto el cristianismo nos dice: *in principio erat verbum.*

Sin subir al verbo, sin subir al pensamiento, no pueden explicarse la justicia, el órden, ni el derecho.

La fuerza y el derecho reglan todas las cosas en el mundo. ¿Y qué es la fuerza más que la edeificacion de todas las tiranías más opresivas de la vida? Y en tal caso, ¿qué significan las palabras virtud, deber, santidad, justicia, abnegacion, humanidad, que no son más que las formas diversas del nombre de Dios?

¿Y el olvido de todos estos principios de la ciencia social que podia engendrar? Lo que no quisiéramos mirar, lo que sin mirar ex-profeso, estamos viendo. ¿No ha aparecido recientemente en la nacion vecina un periódico titulado, *Ni Dios ni amo?*

Las semillas de ateismo, esparcidas en la atmósfera del mundo de las inteligencias, como un polvo impalpable que se mezcla al aire que respiramos, ¿no habian de acabar por el credo de *Ni Dios ni amo?*

Y este funesto credo, ¿no irá demoliendo con un encarnizamiento irreflexivo, los principios primordiales de la razon, los axiomas del derecho, que la sabiduría de todos los tiempos ha considerado como la base indiscutible del orígen civil y político? *Ni Dios ni amo.* Y si la humanidad há sesenta siglos que eleva al cielo el grito de sus sufrimientos, de tantas lamentaciones contra las tiranías del mundo, si no puede buscar más allá de los horizontes de la tierra, en el seno de Dios y de la inmortalidad un refugio contra la injusticia, ¿se consolará con que la digan, *Ni Dios ni amo?*

Uno de los corifeos de esta filosofía que lamentamos, nos ha dicho: «Es preciso resolverse á vivir sin esperanza.» Y decia uno de nuestros poetas:

Si la esperanza quitas,
¿Qué le dejas al hombre?

Ni Dios ni amo: sufre y muere, ó márchate á los bosques á realizar el programa del *discurso de la desigualdad de condiciones;* sobre el que decia Voltaire á Rousseau: *al leeros, tentaciones me han venido de marchar en cuatro piés.*

Para marchar en cuatro piés no necesitamos, en verdad, *ni Dios, ni amo.*

Hé aquí el bellísimo ideal que nos proponen los demagogos del siglo.

Mas los que no queremos marchar en cuatro piés, necesitamos de *Dios y de amo.*

¿Y quién es ese Dios?—nos preguntan con sardónica sonrisa, que nos impone bien poco ó nada.—Ese Dios es el Dios vivo y personal, el sol de nuestras inteligencias y de nuestros corazones; ese Dios es la eterna region de las verdades inmutables; es la sustancia de las ideas necesarias, primer principio y absoluto de todo sér, de toda vida, de toda razon; el vínculo de los espíritus, el centro de su gravitacion, la luz que los ilumina, la ley que los dirige, el poder que los sostiene, el amor que los une, los alimenta, los eleva, los trasfigura por una participacion de contínuo más abundante de su divina vida.

Estar unido á Dios por el conocimiento y por el amor, es la ley de la vida de las almas. Estar separado de Él por la ignorancia, por el ódio ó la ofensa, es la ley de la muerte.

Tal es Dios, tal como le definen nuestros sábios. Y no nos impone que Renan nos diga: "La metafísica de Platon, Descartes, Malebranche, Bossuet, Fenelon, Leibnit, Clarke, puede ilusionar á los espíritus novicios. Se la admira como historia, pero no se la puede tomar en *sério como ciencia*.

En verdad, hoy todos somos novicios, porque todo es nuevo. Qué cosa más nueva que oir decir: que la historia es nuestra contemporánea; que Bossuet no la conoció; que Montesquieu tampoco conoció la crítica; que una asercion no es más verdadera que la asercion opuesta; que el hombre no se contradice jamás; que debemos admitir la identidad de los contrarios; que lo que la imaginacion y el entendimiento consideran como absurdo, es precisamente lo que la razon proclama necesario y absolutamente verdadero: que todo lo que se eleva por cima del mundo de los sentidos, debe ser olvidado y desdeñado; que deben ser despreciados los principios, la disciplina lógica, el encadenamiento de las pruebas, el rigor de las conclusiones... etcétera.

Todo esto es nuevo y todas estas novedades han venido á componer el credo: *Ni Dios ni amo*. No importa que los padres no reconozcan á los hijos; estos pueden reclamar contra sus progenitores, por que lo que no es nuevo, sin dejar de ser indudable, es que quien se asocia á un principio, se ve unido á todas sus consecuencias.

Cuando se ha trabajado por que Dios desapareciese del horizonte de un gran número de inteligencias, las sombras del ateismo han oscurecido el mundo moral; el vacío y la muerte nos han circundado por todas partes, y el mundo se ha conmovido hasta en sus cimientos, y las conciencias turbadas van cayendo en el estupor, y en la desesperacion, y en la *Commune*, y en las revoluciones contínuas, presagiadas por el credo, *Ni Dios ni amo*.

Y sobre esta materia, dice un sábio de nuestros dias: "Ni el estupor, ni la desesperacion, ni la vaga inquietud de los espíritus, cesarán sino cuando Dios vuelva á ser el huésped sagrado de nuestro pensamiento y de nuestro amor; cuando su presencia colme de nuevo el vacío de las creencias y de las costumbres; cuando el sol de Dios, remontando al horizonte de las almas, haya derramado, más abundantes que nunca, la vida y la felici-

dad sobre una tierra en la que el frio del ateismo no ha engendrado más que la esterilidad, el sufrimiento y la muerte.»

Lo que hay que hacer revivir en el pensamiento, en la voluntad, en la vida de los indivíduos y de las sociedades, es la fé íntima, profunda, indestructible, en el Dios vivo, en el Padre que está en los cielos, en el Padre omnipotente, que puede revelarnos el enigma de nuestro destino, curar la agonía de nuestras almas ó impedir que perezcan de inaccion.

Y á la vista de estas crísis dolorosas que fatigan y consumen tantas conciencias, ¿cómo no hemos de procurar disipar algunas de las nubes que oscurecen la luz divina, y de mostrar algunas de las piedras del templo, en el que se abrigan las esperanzas y los destinos del género humano?

Atraer en medio de sus hijos al padre de familia, que manos parricidas han pretendido expulsar como á un extraño; dar al Padre que está en los cielos tantos huérfanos como marchan solos, tristes, desamparados, al través de los ásperos y oscuros senderos de la vida: ¡ah! si hay una obra que deba tentar la generosidad ó la piedad, es verdaderamente esta. ¡Qué Dios vuelva á bajar á nuestra tierra! ¡Que habite de nuevo en medio de nosotros! A este precio, y solo á este precio, nuestro siglo, tan turbado, tan incierto y tan ansioso, evitará los abismos que le rodéan.»

Conforme con estos pensamientos del estado sábio, un testigo, tan irrecusable en estas materias como Voltaire, dejó dicho:

Si Dios no existiera, era preciso inventarle.

Tenia razon: era preciso inventarle, porque la voz de Dios se deja oir en el secreto de nuestra conciencia, aunque Dios nos habla muy bajo, y si esta voz enmudeciera, la ley moral desaparecería. Por esto principiamos estas líneas diciendo: la ley moral es Dios mismo, hablando contínuamente á nuestras almas.

Preguntad á cualquier hombre, de cualquier país y de cualquier tiempo, si es más estimable la verdad que la mentira, la sinceridad que la hipocresía, la fidelidad al juramento que el perjurio, la humanidad que la crueldad, la abnegacion que el egoismo, el respeto á la propiedad que el robo, el respeto de la vida que el asesinato, la obediencia á los padres que el parricidio, las leyes del honor que la infamia, y no oireis más que una

sola respuesta. ¿Quién responde de una misma manera á todos? La ley moral; Dios mismo; porque escrito está en las sagradas letras: *Davo leges meas in mente, et in corde eorum superscriban eas.* Porque el bien moral no se hace, sino que existe.

Cuando una criatura racional reconoce la obligacion que le impone la ley ó la verdad, ó que en virtud de esta obligacion tiende al bien, y no tiende como lo pensaron los estóicos y los epicúreos, y despues de ellos tantos otros filósofos, hácia un bien que no *es*, sino que *será*, hácia un bien que será el efecto de su acto, deben conocer que este bien es eterno, y fin necesario de todo acto moral. Este fin necesario de todo acto moral, evidencia que la verdad de Dios es nuestra verdad; evidencia la dignidad del sér moral y la sublimidad de sus actos. Desde este punto de vista moral, examinad el credo *Ni Dios ni amo.*

Y desde el punto de vista cosmológico, una sola reflexion por ahora, sin perjuicio de ampliarla luego. ¿Es posible, decia Newton, que el que fabricó el ojo no supiera las leyes de la óptica? ¿Qué diria este grande hombre, que al oir el nombre de Dios se descubria siempre, si le hubieran dicho *Ni Dios ni amo*?

Béjar 1.º de Enero de 1881.

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

(Se continuará.)

EL ARRIENDO DE LOS TABACOS FILIPINOS.

III

«El fin político de la Administracion es facilitar á sus administrados el mayor bienestar posible, fomentando su riqueza, sin perjuicio del órden, moralidad y cultura.»

(*Dictámen del Consejo de Filipinas.*)

Lo que Jacobo I de Inglaterra, manifestaba, expresando desprecio é indignacion respecto á las costumbres de su país, era perfectamente aplicable á las de Filipinas: sin fumar parece que no se ha tratado con bastante explendidez á un huésped, y las mujeres se sahuman la boca con tabaco para soportar, por la similitud, el aliento fétido de sus maridos.

Se hallaba, pues, tan generalizada la aficion de fumar entre los habitantes del Archipiélago, que un gobernador general que ha dejado buenos recuerdos de su mando, D. José Vasco y Vargas, consideró acertadamente ser fácil encontrar en este artículo solucion á conflictos en que se hallaba, y evitar la penuria que la falta de recursos producia; resolviendo, en consecuencia, por su propia autoridad, establecer el estanco ó renta del tabaco, segun lo verificó por un decreto que expidió en 5 de Mayo de 1781. Limitóse por entonces á las provincias de Bucalán y Nueva Ecija;

pero segun, y á medida que se vencian prudentemente las resistencias y obstáculos consiguientes al planteamiento de innovacion de esta naturaleza, fué haciendo extensivo el monopolio á Luzon y las Visayas, logrando, con los productos que obtenia, salir de los apuros en que se encontraba y cubrir las obligaciones, cesando aquellas Cajas de sufrir la dependencia en que se hallaban no contando realmente sino con los situados que tenian sobre las de Méjico y el Perú.

Un siglo ha trascurrido, y en conciencia, no cabe afirmar hayamos progresado gran cosa así en el fomento de la renta como en el gobierno y administracion de dichas islas, dándonos, en cambio, buena maña para aumentar los gastos y llevar elementos de perturbacion, que para eso no desaprovechamos ocasion ni motivo.

Las frecuentes interrupciones que ha experimentado el aumento de productos obtenidos del monopolio, debia llamar la atencion sobre las causas que entorpecian la marcha iniciada años pasados y procurar á toda costa que desaparecieran; pero los trabajos, proyectos y pensamientos se han detenido en el Gobierno, que por temor ó desconocimiento ha creido no poder mejorar la situacion, desarrollar la riqueza que allí se esconde, y de la que debe esperar los mayores auxilios el Tesoro de España, procurando, en fin, hacer agradable una dominacion que el carácter pacífico y sumiso de los habitantes permite considerar permanente y segura.

Por el contrario, el cultivo forzoso, que obliga á cada agricultor á sembrar determinado número de plantas de tabaco; el deber ineludible de entregar sin reservas ni deducciones la cosecha íntegra que obtiene á los delegados de la Administracion; la lastimosa frecuencia con que éstos ofenden los principios de moral y rectitud, disponiendo la destruccion del género que su voluntad inapelable declara falto de condiciones reglamentarias; la no ménos despótica y arbitraria fijacion del valor de la rama aceptable; la dificultad y el retraso que en el pago se experimenta, y que pudiera ser intencionada, segun ahora sabemos, no es lo que corresponde verificar para dar desenvolvimiento á la riqueza pública y mejorar la suerte de los indígenas.

Véase, pues, la razon de que no obstante conocerse la posi-

bilidad de estender este cultivo, lo escaso del lucro y penalidades que ocasiona haga considerarle desagradable deber ó servidumbre que la autoridad impone, y que se cumple sin cuidarse del perfeccionamiento, de que es susceptible, ni ménos de reformar las operaciones mal ejecutadas, á pesar de advertir que disminuye el mérito de la planta, cuyas cualidades esenciales se han alterado en algunos puntos donde antes se cuidaban con esmero.

Respecto á la importancia de la produccion del tabaco en el Archipiélago, no podemos precisarla ni aún aproximadamente careciendo de datos, que sin duda existirán en el ministerio de Ultramar, y que habrá tenido presentes la Comision informadora. Diremos, sin embargo, con referencia á los que reunió la Junta arancelaria, segun de años atrás se dió cuenta á las Córtes, que el total debia estimarse en 300.000 quintales por término medio anual, que se distribuian en esta forma: 135.000 quintales para remesar á la Península; 90.000 que se elaboraban en aquellas fábricas, 40.000 quintales de rama destinados á la exportacion al extranjero y el resto en reserva.

Afírmase que la cuantía de estas cifras ha disminuido, no escediendo el cálculo actual de 220.000 quintales como total de lo que presentan las colecciones anualmente; á pesar de esto la mayoría de la Comision, fija en 100.000 quintales la elaboracion de las fábricas, y la Memoria de la Intendencia atribuia á la exportacion anual conforme al resultado de las cuentas del quinquenio de 1866-70, un promedio de 400.000 cigarros y un millon de kilógramos de rama, además de las remesas á la Península, consumo en el estanco y reservas consiguientes, lo cual significa mayor empleo de tabaco que el calculado, inclinándonos á creer escede el recolectado del tipo á que le sujetan las cifras oficiales.

Breve digresion tenemos que hacer, referente á esa consignacion anual, que figura la distribucion en concepto de remesas á la Península.

Fijada en 135.000 quintales, cantidad exagerada, y que nunca se ha remitido, los cálculos y deducciones han tenido precisamente que resentirse de la falsedad de la base; pero sea aquella cifra, ó la de 100.000 quintales, máximum que debe venir, la necesidad de proveer de rama filipina á las fábricas na-

cionales, es tan evidente cuanto que constituye el principal elemento de confecciones para las diversas clases de manufacturas de que provee al consumo el monopolio en la Península, el cual no podria sostenerse en condiciones de prosperidad, sin esa base esencial, por las graves perturbaciones á que su carencia daria motivo.

El consumo anual representado por esta renta reclama un suministro de primera materia para las confecciones que se eleva, próximamente á las clases y cantidades de rama que se expresan á continuacion:

		Kilógramos.
Habana.....	Vuelta Abajo.....	380.000
"	Partido.....	250.000
"	Vuelta-Arriba.....	850.000
Puerto-Rico.....	Boliche.....	1.030.000
Filipino.....	Todas clases.....	5.500.000
Estados-Unidos...	Virginia y Kentuky..	8.120.000
	TOTAL KILÓGRAMOS.....	16.130.000

Como se vé, la hoja filipina representa el 34 por 100 del consumo total en la Península, y por la entidad de la cifra difícilmente podria hoy obtenerse en otro mercado que en el de los Estados-Unidos, además que la sustitucion sería en extremo perniciosa, no tanto por el gravámen que iba á imponerse á las cargas del Estado con el pago efectivo de un artículo que, en su casi totalidad, se recibe ahora en concepto de remesas sin pago, y por la cantidad metálica que en mayor escala tendríamos que satisfacer al extranjero, sino por el descrédito de las labores que, al alterar las confecciones de una manera tan sensible, habria de influir en la baja del consumo.

En manera alguna participamos de esa aspiracion generalizada con buena intencion, pero escaso conocimiento de la materia, encaminada á que en las fábricas nacionales se reemplace la rama de Virginia y Kentuky, que nos hace tributarios por crecidas sumas de la América del Norte, con la que se obtiene en las posesiones asiáticas, porque se incurriria en los mismos males, y aun cuando el desarrollo de las cosechas lo permitiera, nunca pediríamos el aumento proporcional del empleo y gasto del filipino más allá de donde las conveniencias lo permiten, cuyos límites están bien señalados.

Los tabacos de los Estados-Unidos, y especialmente los de Virginia y Kentuky por sus propias condiciones y sabor, sirven para determinar la clase fuerte, tanto en los cigarros como en los cigarrillos y picaduras, á su uso están acostumbrados los fumadores que los consumen, y para ese objeto no sirven los de Filipinas suaves, de escaso aroma, y que, por lo tanto, carecen en absoluto de las condiciones que reclaman esas labores y el gusto de muchos consumidores, que sin duda alguna las rechazarian, particularmente en las provincias de Galicia, Astúrias, Extremadura y alguna más, donde apenas tienen aprecio otros tabacos que los del Norte-América, cuyo uso constituye una costumbre tradicional muy difícil de desarraigar.

Si esto es una verdad incuestionable, no lo es ménos que los tabacos filipinos constituyen el fundamento de todas las manufacturas de la renta, de cuyas confecciones forman parte, para determinar en cada uno de los grupos en que el surtido se subdivide, los sabores y denominaciones de suave y entre-fuerte, segun la proporcion en que se aplican, por cuya circunstancia la sustitucion se hace mucho más difícil aún que la de tabaco Virginia, en términos de que su carencia llegaria á producir una perturbacion de consecuencias inevitables para la renta.

Y lo que sucede tratando la cuestion en tésis general, tiene, si se quiere, aún mayores inconvenientes respecto de las manufacturas de cigarros que se confeccionan con capa filipina. Cualquiera clase que la sustituya hará decaer su importancia, que representa hoy un producto de más de 16 millones de pesetas, que se elevaria á mucho más si se mejorasen los tabacos filipinos y viniera el surtido en las proporciones de clases y calidades que son menester; no ocultándose á nadie, además, que si por faltar hojas del tabaco filipino para capas de cigarros fuera necesario para sostener el crédito de tan importantes manufacturas acudir en su demanda á los mercados de Cuba, el elevado precio que alcanzan allí las calidades caperas, impondria un gravámen que no pueden soportar, ni aún los altos tipos de venta que actualmente están determinados.

El tabaco recolectado en Cagayan é Isabela (1) es selecto y

(1) *Nociones generales del tabaco*, por D. J. M. Santos y D. J. I. Campoy. Santander. Imprenta de Rueda, 1871.

codiciado en los mercados extranjeros: las clases primeras y segundas son de una largura tal, que se eleva algunas veces á un metro y de ancho proporcionado; tiene la contravena muy fina, color canela, trasparencia diáfana, aroma agradable, gusto pastoso y muy grato, siendo superior á toda otra clase por su tersura y elasticidad para capas de cigarros.

Hay opiniones sobre la preferencia que debe darse á los tabacos cosechados en las islas Visayas é Igorrotes; pero los inteligentes se inclinan en favor de los de Visayas por la variedad de sus clases. Las hojas conocidas con los nombres de Zebú, Bohol, Capiz, Leyte, Romblon, etc., esto es, los del distrito, isla ó zona donde se cosechan, resultan tabacos bastos, de color desigual y de poco aprovechamiento para capas: entre estas clases hay algunas que se confunden con el Virginia por su fortaleza y color, distinguiéndolas principalmente el amargo pronunciado que se advierte.

Las primeras clases de Igorrotes tienen tambien aplicacion ventajosa para envoltura de cigarros por la forma de plegado, mucho casco, color oscuro ménos desigual que las Visayas y el largo y tiro de sus hojas ovaladas, broncas en lo general y amargas. Tambien la rama cosechada en territorio de Nueva Écija, cuyo nombre lleva, es fina y quebradiza en las clases primeras, así como las demás tienen condiciones excelentes para las mezclas en los picados, por el gusto agradable y sabor dulce que cohonesta el amargo de Vuelta de Arriba ó de otra especie que pueda emplearse para que no esté pronunciado en demasía.

Es, pues, evidente que los tabacos filipinos reunen circunstancias que les hacen indispensables para la fabricacion peninsular por sus útiles y diferentes aplicaciones y los mayores productos que ofrecen en la elaboracion, si bien las pérdidas y alteraciones que experimentan varían algun tanto, conforme á la coleccion de que proceden y las condiciones diversas que en los mismos reconocen los inteligentes. Siendo como es el primer tabaco del mundo, excepcion hecha de los de Cuba y Canarias, ¿qué extrañeza puede causar que la atencion del comercio se fije en este artículo y pretenda acaparárlo en provecho propio?

Las almonedas celebradas últimamente en Manila, á parte del mayor valor obtenido, ofrecen el hecho apreciable de haber-

se presentado proposiciones de compra por cantidades de rama fabulosas comparativamente á las que la Administracion tenia disponibles, á pesar de las cábalas y combinaciones que se advierten en tales actos de ventas.

Este es el pequeño negocio, muy disputado, pero que no satisface á los grandes capitalistas europeos, y de aquí intentar apoderarse por completo del monopolio de ese inmenso venero, que desgraciadamente no tenemos bastante apreciado, ménos explotado, y dispuesto á entregar á la especulacion á fin de evitar trabajos y molestias.

Y no está manejado con inteligencia, porque en otro caso se habria procurado cuidadosamente excitar el interés del indio, dándole facilidades y convencimiento de obtener mayor lucro, móvil eficaz para que salga del estado de abatimiento é indiferentismo en que se halla, por cuyo medio no se harian esperar resultados satisfactorios, atendiendo á que si predileccion muestra por el arroz y abacá, mayor sin duda la tendria en cultivar la planta favorita de sus aficiones, una vez persuadido que los beneficios que reportaría resultarian mayores que aquellos y proporcionados á los trabajos y sacrificios que consagrara.

Lógico y natural era que inspirándose en éste laudable propósito se dictasen las disposiciones administrativas convenientes á hacer insensible el cambio que la necesidad aconseja operar, salvando asímismo el peligro que por la falta de preparacion se teme pueda afectar los intereses del Tesoro; y sin embargo, nada se ha hecho para conseguirlo; antes por el contrario, continúan rigiendo los procedimientos violentos, la inconsideracion de los agentes, la desatencion de pagos preferentes, y la regla de admitirse la hoja por el cartabon ó medida, cual si se tratára de tejidos ú otros productos de la industria que deben valorarse por el metro que los mide. Imposible nos parece pueda imaginarse, tratando de tabacos, nada más absurdo y perjudicial al productor y á la Hacienda, porque reconociendo la ventaja de la mayor longitud de la hoja, esta circunstancia por sí sola no es bastante para determinar la clase de la rama, puesto que puede utilizarse y tener buena aplicacion á otras manufacturas la desechada por aquel motivo.

¿Qué extrañeza ha de causar la noticia de haberse autorizado

con crecido número de firmas una exposicion redactada en Manila pidiendo la realizacion del arriendo proyectado? Ninguna ciertamente; nosotros la comprendemos como la expresion del sentimiento que causa en los hombres pensadores la persuasion de que nada ha de hacer la accion oficial, el convencimiento de que indefinidamente seguirá la marcha administrativa, segun y como se encuentra planteada, y por tanto el decidirse á arrostrar los riesgos del arriendo esperanzados que la propia conveniencia de la especulacion intentará realizar las legítimas aspiraciones de la opinion pública, repetidamente consignadas en expedientes, Memorias y razonadas manifestaciones.

No es esta la vez primera que exponemos nuestra opinion, respecto á un ramo que proporciona los mayores y efectivos ingresos de que dispone la Hacienda en Filipinas: años hace vieron la luz algunas observaciones que no han perdido el carácter de actualidad, puesto que en aquellas provincias lo rutinario adquiere estabilidad y permanencia (1).

"El tabaco, para que sea grande y bien beneficiado, ó para que haya mucho de las llamadas *clases*, se necesita que el tiempo ayude, esto es, que desde el mes de Setiembre, en que comienza á ponerse la semilla en los semilleros y preparar las tierras para el trasplante, hasta el mes de Marzo ó Mayo en que se levanta la cosecha, las lluvias, los soles y los dias nublados se sucedan con la oportunidad que requiere tan delicada planta; que no se presente el gusano, verdadero tormento de los cosecheros, y que haya una direccion acertada, es decir, que los semilleros se hagan bien; que se verifique lo mismo con los trasplantes; que las tierras estén perfectamente labradas; que con precision se aporquen las plantas, se capen, se quiten los gusanos, se conserve limpia la simiente, y, por último, se ejecuten precisamente las operaciones que requiere el tabaco hasta presentarlo al aforo.

Sin necesidad de grandes conocimientos prácticos, se comprende que cuando el año se presenta favorable, fácilmente se consiguen grandes resultados: por una parte la satisfaccion ge-

(1) *El Tabaco*, consideraciones sobre el pasado, presente y porvenir de esta renta. Madrid, imprenta de Noguera, 1876.

neral ante la perspectiva de una buena cosecha, hace llevaderas las molestias de tan delicado cultivo, y por otra los trabajos son menores evitando las grandes resistencias y cosecheros, colector, caudillos y cabezas de Barangay, tienen la seguridad de que percibirán regulares cantidades metálicas. En el supuesto de que el año se presenta mal, desde Setiembre comienzan las penalidades, molestias y disgustos; la repeticion de la siembra de los semilleros perdidos por la falta ó sobra de aguas; los nuevos trabajos de labranza en las tierras, y trasplantes del tabaco; la persecucion del gusano desarrollado en grande escala, careciendo como se carece de brazos para semejantes trabajos, constituyen las grandes penalidades de una cosecha desgraciada. Además de estas circunstancias, capaces por sí solas de arredrar al agricultor más resuelto, existen las comunes de que una lluvia abundante en la época de la madurez del tabaco, arrastrando la goma de las hojas las hace casi inservibles, y un baguío ó desbordamiento de los rios que se lleve las plantas ó las deje inutilizadas, constituyen riesgos frecuentes imposibles de evitar, teniendo el Colector que ejercer dura presion para que los cosecheros, caudillos y cabezas no se abandonen, y por resultado final todos se encuentren, despues de tantos trabajos y molestias, sin casi más recompensa que el recuerdo doloroso de haber pasado un mal año. Y aquí resulta el abuso que todos estamos de acuerdo, en que es forzoso remediar.

Cuando á una provincia entera se obliga á cultivar determinada planta, cuyo producto compra el Estado al precio que el mismo ha fijado, es preciso que éste sea bastante elevado para compensar las pérdidas sufridas en años desgraciados; de otra manera se comete una injusticia, porque si los cultivadores fueran libres de vender su tabaco, ciertamente que el resultado de las malas cosechas no se dejaria sentir de manera tan aflictiva.

Tambien es cuestion grave la de disminucion de clases. «No conociendo, dice la Memoria escrita por un antiguo y entendido colector, tratando de la produccion de la Isabela, el mecanismo de aforo, no se comprende el perjuicio irrogado á los cosecheros, ni el beneficio que les resultaba con la anterior clasificacion. Si todo el tabaco se hallase entero y bien preparado, se-

guramente que el aforo seria la operacion más sencilla, pues con la medida en la mano no habria más que ir reconociendo los manojos de tabacos que se presentasen, colocándolos despues en la clase que corresponda; pero como esta rama se halla expuesta á diversas contingencias, antes de decir la clase á que ha de pertenecer, no obstante su longitud, es preciso examinar si las hojas están enteras, bien beneficiadas ó faltas de alguna circunstancia que obligue á que desciendan de clase, á la que por su magnitud debieran pertenecer, y entonces se dá lugar á cálculos y combinaciones de que no se puede hablar.

Cada fardo de primera consta de cuarenta manos y cuatro mil hojas de diez y ocho pulgadas de longitud, todas sanas y buenas: el de segunda, igual número de manos y hojas, de catorce y diez ocho pulgadas: el de tercera, midiendo las hojas al ménos diez pulgadas; y el de cuarta, que llegue á siete pulgadas.

La remuneracion que la Hacienda tenia señalada á los cosecheros, segun el art. 9.° de la real instruccion de 2 de Diciembre de 1858, era la siguiente:

En Cagayan y La Isabela.

	Pesos.
Por el fardo de tabaco de 1.ª clase.....	9
Por el id. de id. de 2.ª "	4
Por el id. de id. de 3.ª "	1 70
Por el id. de id. de 4.ª "	" 60

En Nueva-Écija.

	Pesos.
Por el fardo de 1.ª clase.....	6
Por el id. de 2.ª "	3 45
Por el id. de 3.ª "	1 20
Por el id. de 4.ª "	" 45

En Union, Abra y Cayan.

Por el fardo de 1.ª clase.....	7
Por el id. de 2.ª "	3 70
Por el id. de 3.ª "	1 45
Por el id. de 4.ª "	" 45

Antiguamente las clasificaciones se hacian en siete divisiones ó clases, rebajando á una más, ó comun inferior, denominada

desecho lo que se presentaba deteriorado. A pesar de que la misma designacion dice bien lo que de ella podia obtenerse, todavía esta última permitia que en gran parte se la diese aplicacion, pues la finura de las hojas consentia utilizarlas para capas de cigarros habanos peninsulares.

Ahora ha habido que reducir la clasificacion, aunque conservando como base para determinarla las dimensiones expresadas dividiendo en cuatro clases, de la que se relega á la inferior inmediata la rama que se calcula contiene 20 por 100 de deterioro. Adviértase, que los aforos practicados por los dependientes de la Administracion, presentan de año en año una desproporcion mayor en las designaciones, siendo insignificante con relacion á la totalidad, el tipo proporcional de las clases primeras y más considerable el de la última.

Pedíamos tambien mayores recompensas para los colectores, inspectores de siembras ó aforadores, caudillos, cabezas de Barangay, igualmente que á los cabos y celadores desigualmente retribuidos por sus servicios, poniendo límites á la arbitrariedad de los castigos, multas y visitas domiciliarias. Tal vez incurríamos en equivocacion, por estar en el caso de los ministros de Ultramar, esto es, de no haber visitado al Nuevo Mundo; y sin embargo, aventurábamos la opinion, fundados en referencias respetables, que el producto anual de esta renta podria duplicarse, cuando la Administracion ó la especulacion particular (y véase que no la rechazamos en absoluto) llevase á las islas el espíritu de innovacion y adelantos modernos, excitando el interés del indígena, suprimiendo inútiles ritualidades y vejatorios mandatos; resolviendo, en fin, por el criterio de recta imparcialidad y de proteccion bien entendida, las dificultades y obstáculos que el egoismo y las prácticas, utilizadas para fines inmorales, han de ofrecer desde que se inicie la reforma.

Este trabajo, añadíamos, no tenia por objeto especial el examinar y proponer de plano la resolucion del problema gravísimo, sobre que tanto se ha escrito en estos últimos años, de la renta del tabaco en Filipinas. Pero sin siquiera plantearlo, decíamos que de su buena solucion dependia la prosperidad de las islas; que su rica hoja alcanza estimacion en los mercados, hasta el grado de haberse vendido á los altos precios menciona-

dos y frecuentemente en el de orígen á siete pesetas el kilógramo; que razones de un órden superior al económico dan sobrado motivo á la proteccion y cuidados del Gobierno; que la reforma en el procedimiento actual susceptible de grandes abusos, perjudicial y completamente contrario al propósito de fomentar este cultivo, daria el brillante resultado que se ambiciona de satisfacer las necesidades de las islás y el surtido de las fábricas peninsulares, y un sobrante para la venta, cuyo producto bastaria á desahogar por completo aquellas cajas de necesidades que abruman y comprometen los servicios.

Los que se dicen conocedores del país y costumbres de sus moradores, atribuyen la reduccion de la produccion tabaquera al sistema perjudicial que se emplea, cuya injusticia evidencian comparando la situacion diversa de unas y otras provincias; añadiendo que si se abandonase por cualquiera suceso la actual imposicion que obliga á la siembra, no habria manera de vencer la natural indolencia de los indios que descuidando la del tabaco, originarian pérdidas considerables al Tesoro y á la riqueza pública en general. Esto, que para nosotros era axiomático, lo encontramos enérgicamente combatido en un importante escrito (1) del ilustrado funcionario D. José Gimeno Agius, el cual, con la autoridad del estudio y práctica adquirida, sostiene que semejante afirmacion carece completamente de fundamento, calificando de exagerada esa invencible indolencia que se atribuye á los indios. Estos repugnan ciertamente el trabajo, como lo repugna todo el mundo cuando no espera obtener la debida recompensa á sus esfuerzos; pero se dedica con ardor al cultivo de los campos lo mismo que á otras industrias, siempre que viene en auxilio del aguijon de sus necesidades, mayores cada dia, el estímulo de un beneficio positivo.

Prueba de ello que la produccion del arroz aumentó de un modo prodigioso desde que, permitida su extraccion, adquirió mayor precio el artículo que antes no se cosechaba por los naturales sino á fuerza de durísimos castigos: tambien cultivan por igual razon el azúcar y el abacá, que tan considerable incremen-

(1) *Memoria sobre el desestanco del tabaco en las islas Filipinas.*—Binondo.—1871.

to han adquirido en todas las islas del Archipiélago; y si los igorrotes, á quienes se prohibe la siembra y cultivo del tabaco talándoles los campos destinados á esta planta, luchan contra el rigor de tales medidas y cosechan aquel artículo para hacer el contrabando, es por el lucro ante el cual no hay fatiga, sacrificio ni riesgo que no acepten gustosos para alcanzarlo en la mayor extension que consideran posible.

Fuerza es reconocer que semejantes condiciones, por su índole y naturaleza son contrarias al objeto y fin de la buena administracion, no satisfaciendo tampoco las aspiraciones de las actuales colecciones; de aquí que los habitantes de las provincias tabacaleras, sujetos al despotismo administrativo que ocasiona grandes sufrimientos, no procuran aumentar el cultivo, ni mejorar las condiciones de los productos, efecto natural, lógico y consiguiente además, segun hemos manifestado, de ese conjunto monstruoso de gravámenes que se les exigen, cuya interminable nomenclatura bastaria para condenarle, puesto que figuran confundidos los impuestos más empíricos y primitivos con los aceptados por las naciones más adelantadas.

¿Es razonable atribuir á indolencia característica del indio lo que procede de método anticuado y de un régimen bastardeado? Lo curioso, lo que produce extrañeza es que personas que desempeñaron elevadas funciones, y muchas veces las de la gobernacion ultramarina, conociendo, como conocerán, cuanto ocurre, en vez de proponer el cambio de procedimientos administrativos, ya que por invencible indolencia, como la atribuida á los indios ú otras causas superiores á su voluntad, no pudieron acometer la reforma intentando la estirpacion de los abusos, participen de la creencia que el arriendo del tabaco, cual panacea salvadora, conducirá al ideal del desestanco, mejorando las condiciones de los naturales de las provincias productoras. ¡Lamentable error!

Discúlpese nuestro atrevimiento al consignar parecer distinto al de personas tan ilustradas; pero tenemos el íntimo convencimiento de que mucho hay que proponer y no poco que hacer en cumplimiento de los deberes oficiales, antes de declararse vencidos, y acudir al recurso en dicho concepto consultados. Aún hay más: una vez denunciados los abusos, desde el momento en que

por respetable conducto se ponen en noticia del Gobierno, parécenos que éste tiene el deber sagrado, la obligacion ineludible de procurar rápida y eficazmente el remedio, sin que consideracion de ningun género baste á impedir se realice vigorosamente esa que puede llamarse campaña contra el desórden administrativo.

Como únicamente algunos de nuestros lectores tendrán conocimiento de la organizacion rentística de Filipinas, no será inoportuno demos algunos detalles, hasta cierto punto precisos, en virtud de los que se adquiera breve idea y ligera nocion de lo que á la renta de tabacos se contrae, única manera de poder conocerse la solidez de los argumentos y oportunidad de las diversas soluciones sometidas al fallo imparcial de la opinion y del Gobierno.

Quisiéramos llenar de cosecha propia el vacío que se advierte en los documentos insertos en la *Gaceta*, vacío que se explica considerando no se redactaron para que fueran tema de exámen y polémica; mas desconfiando de la bondad de aquella, y deseosos de no incurrir en inexactitudes, modestamente acudimos á lo que otros han dicho y con preferencia nos referimos á lo que ha consignado el señor Ahuja en sus *Breves notas sobre Filipinas*.

Cualquiera pensará que el tabaco se administra bajo igual sistema y la misma forma en las distintas provincias del Archipiélago, pues nada más contrario á lo existente, conforme queda dicho, mezcla de sistemas donde encuentran satisfaccion los gustos y aficiones económico-administrativas de las escuelas militantes. Hecha la division en cuatro zonas ó distritos, para que haya de todo, cuatro son tambien esos mismos sistemas que la Administracion emplea.

Es la primera de aquellas la que comprende las provincias de Cagayan, en el Norte de Luzon, conteniendo una poblacion apreciada en 115 á 130.000 habitantes, y en ella el Gobierno obliga á plantar el tabaco para comprarlo al precio y condiciones que designa, dando fundado motivo las vejaciones que el indígena experimenta y que constituyen esclavitud inconcebible, á las sentidas manifestaciones de la mayoría de la comision.

No son mucho más felices, aunque de esto no se ocupe el informe, los 470 á 500.000 habitantes que pueblan las provincias

de Union, Abra y los dos Ilocos, que forman la segunda zona, donde el Gobierno obliga á plantar tabaco para comprarlo él mismo, segun lo hace en Cagayan, y además exije una cuota anual por el desestanco y libertad de siembras. Esta concesion, efecto de un contrato, ha sido falseada y no cumplida como lo acreditan los hechos que se citan, esto es: en las talas de los campos poblados de cañas de azúcar, algodon y otras plantas que no fueran tabaco, mandadas, aunque indirectamente, por los jefes de las colecciones: en las órdenes dadas por estos previniendo que cada vecino sembrase 4.000 plantas de tabaco: en las multas reclamadas al labrador que no pudo ó quiso en virtud del contrato, cumplir la exigencia considerándola perjudicial á sus intereses: en las prisiones con destino á trabajos públicos impuestas á la respetable y respetada clase de los Cabezas de Barangay, por que cualquiera vecino de su gremio no sembró ó cuidó la planta conforme quiere el colector; y en las conmociones ocurridas en vários pueblos por las vejaciones de los delegados de la administracion y los castigos hechos sufrir á las Cabezas de Barangay, castigos nunca vistos ni pensados por aquellos habitantes. Y véase, aunque la Comision no lo diga, cómo la situacion del indígena en esta segunda zona es tan mala ó peor que la que sufre en Cagayan, sin que por ello reporte el Estado beneficios que puedan disculparlo, puesto que el tabaco que allí se recolecta, de escasa aceptacion en los mercado- estranjeros, le paga en tanto ó más que vale, y adicionándose los gastos consiguientes, esperimenta pérdida calculada en 10 por 100 del capital empleado.

El Gobierno prohibe sembrar tabaco en las demás provincias de Luzon, que constituyen la tercera zona ó distrito, con la sola excepcion de Nueva Ecija, estando monopolizada por la accion fiscal la elaboracion y venta de este artículo, á que tanta aficion muestran los tres millones de almas que le habitan. Esta pasion comun, que mal se satisface con las manufacturas que hallan en el estanco, dá lugar al fraude, que prospera, y á las violencias que el pueblo padece, cuyo rigor lleva al hogar doméstico la inquietud y el crímen y se extrema hasta confiscar el tabaco de clase escogida, y de la misma renta, si pasan de dos, los qué el indio tenga.

La cuarta y última zona se extiende al archipiélago de Visayas, poblado por dos millones de habitantes, en donde no es obligatoria la plantacion del tabaco, ni hay monopolio, ni se paga nada por el desestanco y libertad de siembras; pero en cambio el que quiere cultivar este producto tiene que sujetarse á vejaciones rutinarias, tan temidas por los naturales, que causan forzoso retraimiento.

Las Visayas, hasta él año 1840, no producian este articulo más que en pequeña proporcion y escala ínfima, reclamada para atender al consumo de sus habitantes. Acertado, como lo era, el plan del Sr. Bravo Murillo, dió por resultado elevar desde algunos centenares á sesenta mil el número de quintales recolectados, que se llevaron anualmente á los almacenes de la Hacienda, sin atropellos ni medidas de rigor, antes bien, dejando completa libertad de accion al labrador para sembrar el tabaco y venderlo como quiera y le convenga.

Este rápido incremento, con tendencias á seguir la propia marcha en el progreso de la riqueza pública, fué contenido de tal manera, que los sesenta mil quintales se redujeron á veinticinco mil, luego á doce mil, y más tarde hasta seis mil, trabajosamente elevados á veinticinco mil en cada un año.

Aunque nada diga la mayoría de la Comision, forzosamente se habrá de ocupar extensamente de este asunto, y mucha gratitud mereceria ilustrándolo, segun podia verificarlo, haciendo conocer si en efecto ha ejercido influencia el decrecimiento de la producion tabacalera en el visaismo, la disposicion de que los jefes de provincias se encargaran de las compras, dando á éstos, como recompensa, regular gratificacion, por cada quintal que colectasen, siendo de cuenta del Estado los gastos que originára el llevar la rama á los almacenes de Manila. De ser inconveniente la alteracion, y consecuencia de ella la baja, ¿qué corresponde hacer? Hé aquí una opinion que el ministro habria deseado conocer.

La organizacion de esta renta en Filipinas, como se vé, no obedece en sus bases constitutivas á principios científicos, ni se apoya en los atendibles de razon administrativa ó beneficiosa para el Tesoro, siendo de todos reconocida la urgente necesidad de remediar los males, de poner coto á los desmanes y de dar

impulso á la produccion de una planta á que el indio muestra aficion, y que ha de elevar lás islas al grado de explendor y prosperidad de que son susceptibles.

Hé aquí el fundamento que tenemos al decir que este objeto debia ser el principal á que consagrase sus desvelos la Comision para llegar pronto y bien al apetecido desestanco, prescindiendo de temores más ó ménos fundados, que han abatido su espíritu, cuando debieran inspirarla valor para afrontar las dificultades y vencerlas, prestando servicio importante y patriótico.

No de otra manera apreciaron la cuestion los eminentes estadistas que hemos citado, los cuales, "comprendiendo que Filipinas, siendo bajo el punto de vista comercial úna colonia anglo-china, con bandera española, el asegurar á nuestros nacionales la propiedad de la riqueza agrícola, con la exclusiva intervencion suya en el cultivo y acopio del tabaco, y dándolas una verdadera importancia mercantil con la explotacion de estos preciados recursos, era el mejor medio de servir los intereses de la pátria y aprovechar los frutos de la gloriosa obra de civilizacion que desde hace más de tres siglos perseguíamos con sin iguales energía y constancia en aquellas regiones."

JUAN GARCÍA DE TORRES.

(Se continuará.)

LA MONARQUÍA EN ARAGON.

Con Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia, y fundador en España de la dinastía hoy reinante, alcanzó miserable fin el glorioso reino de Aragon, que tuvo famosísimo comienzo, con Iñigo Arista, segun unos, con García Jimenez, segun otros. Mucho se ha discutido acerca de la existencia de un como gobierno patriarcal, anterior al establecimiento de la monarquía; mas en lo relativo á la naturaleza y fundamentos de ésta, y áun á sus orígenes, andan todos los escritores de acuerdo. Cierto caballero llamado Juan de Atarés, deseoso de hacer vida austera, hubo de retirarse al monte Uruel, cerca de Jaca, donde le sorprendió la muerte. Llegado ese terrible trance, como gozase gran crédito por su virtud y su nobleza, lucido golpe de gentes de la comarca acudió á hacerle honras. En el fúnebre cortejo se encontraron trescientos ó seiscientos nobles de distintos puntos, pues en cuanto al número varía el testimonio de las Crónicas, los cuales, antes llegaron allí huyendo de los conquistadores moros, que atraidos por las exéquias del eremita

Una vez juntos, y en tal extremidad, deliberaron sobre la manera de redimir su país y rechazar la servidumbre de los infieles, concluyendo por aclamar un caudillo, bajo cuya conducta ganóse á poco tiempo una gran batalla, no léjos de la villa de Ainsa. Pero, al depositar el poder en manos de su improvisado jefe, le impusieron estrechas condiciones, y entre ellas las si-

guientes: "Que jurase mantenerlos en derecho y mejorar siempre "sus fueros; que se obligase á partir las tierras, y distribuir "bienes y honores entre los naturales del país; que ningun rey "pudiera juzgar, ni mover guerra, ni concertar paces ó tréguas, "ni determinar negocios graves con príncipe alguno, sin acuerdo "de doce ricos-homes, ó de doce de los más ancianos y sábios de "la tierra." Hé ahí, segun Moret y Elizondo, conformes en lo sustancial con el mismo Blancas, si nó con Pellicer, cuyo texto se ha considerado aprócrifo, á lo que viene á reducirse el *Fuero de Sobrarbe*, así denominado por el sitio en donde se verificára la proclamacion del primer Rey, que era la sierra de Arbe, por más que algunos vean en aquella palabra una contraccion de *super-arbem*, sobre el árbol.

Tales fueron los humildes comienzos de la monarquía aragonesa que, andando el tiempo, habia de extenderse más allá de la frontera navarra, del territorio catalan, del país valenciano y de las islas Baleares, dominando en el Rosellon, en la Cerdeña, en Nápoles y en Sicilia.

No pocos han negado la autenticidad del primitivo Fuero de Sobrarbe, y hasta la existencia del pequeño reino así apellidado. Yangüas sospecha que, "en todo caso, el Fuero original contendria muy pocos artículos, reducidos, principalmente, á la forma de levantar Rey, su juramento y las prerogativas de la nobleza y del país de Sobrarbe. De manera, añade, que podia titularse el *Fuero de los Infanzones*. Tapia asegura, con la Academia de la Historia, que en la eleccion de Íñigo Arista se hicieron pactos fundamentales. Lafuente es de la opinion de la Academia y de Tapia, suponiendo que, al anuncio de la resistencia de los cristianos de Astúrias, los vascones del Pirineo y montañeses de Jaca comprendieron la necesidad de elegir un caudillo que les gobernára en la paz y en la guerra, imponiéndole ciertos pactos ó condiciones que creyeron necesarias para conservar sus libertades. Puede asegurarse que hubo ciertos pactos sociales y jurados entre los Monarcas y los pueblos de Navarra, Sobrarbe y Aragon, confiesa el mismo Yangüas ya citado, si bien no cabe fijar á punto cierto ni la época en la cual se establecieron, ni el Rey con quien se contrataron. Moret opina, por su parte, que no debió redactarse el famoso Fuero hasta el siglo XI, en tiempo

de Don Sancho Ramirez, "por las grandes quejas que en su rei-
"nado se levantaron acerca del Gobierno, leyes y modo de juz-
"gar entre los aragoneses, pamploneses y sobrarbinos;" y así supone que lo indica aquel Rey valerosísimo en una escritura suya, segun la cual, "pasó á arreglarlo todo con los magnates "á San Juan de la Peña." Algunas escritores se han inclinado al mismo parecer posteriormente, aduciendo la incultura de los remotos tiempos de la coronacion de Íñigo Arista ó de García Jimenez, como argumento en provecho y apoyo de sus creencias. A la verdad basta y sobra la aficion á la libertad y el amor de la independencia, conforme Lafuente insinúa, para haber inspirado semejante Código. Este amor era tan grande entre los aragoneses de antaño, que se prohibió á los abogados apoyar con textos y con doctrinas extranjeras las pretensiones de sus clientes.

Aun despues de reunirse las dos coronas de Aragon y de Castilla sobre la cabeza de Don Fernando el Católico, príncipe astuto, varon esforzado, conservó durante siglos enteros, no sólo esos sus naturales sentimientos, pero tambien los institutos á su calor creados y crecidos á su sombra, aquel bizarro pueblo, libre por el propio temperamento, como por el ministerio de las leyes. Ni la arrogancia del emperador Cárlos de Gante (1), que acabó con las comunidades castellanas en los campos de Villalar, con las tradiciones seculares y el génio singularísimo de la nacion española, en larga série de aventuras, legendarias sí, mas infecundas; ni el terrible poder de Felipe II (2), que se dejó sentir

(1) El nombramiento del arzobispo de Zaragoza, hijo natural de Don Fernando el Católico, para gobernador general del reino, hecho en el testamento de aquel rey, encontró en Aragon grande oposicion y resistencia, pues las leyes y fueros no admitian sino un solo gobernador, que era el príncipe primogénito, y aun despues de convenir en que el prelado no se nombrase gobernador sino, curador del reino, el Justicia no quiso recibirle el juramento.

Cuando Cisneros proclamó á Cárlos rey de España, en Madrid (30 de Agosto de 1516), en Aragon se protestó que no seria reconocido mientras no se presentase en persona á jurar los fueros y libertades.

En 1518 costó á Cárlos gran trabajo, tiempo y esfuerzo alcanzar que le jurasen en las Córtes de Zaragoza, por ser viva su madre.

(2) Conocida es de todo el mundo la defensa que hicieron de sus fueros y el amparo que prestaron los aragoneses al secretario Antonio Perez contra Felipe II.

en Flandes, en Italia, en Inglaterra, en Roma, en el Universo, áun habiéndose encontrado frente á frente con las franquezas aragonesas, y áun habiendo sabido vencer la rebeldía con las armas; ni la decadencia progresiva de los reinados de Felipe III y Felipe IV, que remató en el vergonzo naufragio de los míseros dias del hechizado Cárlos II; ni las vicisitudes, ni los halagos, ni las desgracias, lograron extirpar su pristino espíritu de las Constituciones y los privilegios de un país, no ménos fuerte contra los extraños que contra los propios.

Lástima grande que el sabor varonil de las antiguas costumbres y el gérmen expansivo de los políticos institutos, en vez de irse amenguando poco á poco á través de mil catástrofes bajo la dominacion austriaca, para venir á perecer de una vez, tras de la triste guerra de los siete años y la costosa victoria de la casa de Borbon sobre la casa de Hapsburgo, importadoras de nuevos hábitos y de procedimientos extraños; lástima grande que no hubieran trascendido y prosperado en Castilla, del siglo XV al siglo XVII, ensanchando los límites de su jurisdiccion, al compás de los adelantamientos del mundo. Tal vez no tuviéramos en la actualidad que envidiar á los más cultos Estados europeos; pues, antes que ningun otro, conoció el de Aragon ese sábio equilibrio de poderes, barrera insuperable contra las invasiones de la fuerza; ese justo concierto de garantías, inquebrantable dique contra los despotismos legales, cuya posesion causa ahora mismo el orgullo de prósperos, tranquilos y prepotentes imperios. No en vano dice Ramirez en su libro de *La Potestad Real*, que "los aragoneses no estaban sometidos ni á la ar„bitrariedad de los poderosos, ni á la de la plebe, sino á las le„yes dadas con acuerdo de todo el pueblo." Jerónimo Zurita afirma, por su parte, que "Aragon no consistía ni tenia su prin„cipal sér en las fuerzas del Reyno, sino en la libertad, siendo „una la voluntad de todos, que, quando ella feneciese, se acaba„se el reyno."

Entre la monarquía de Aragon y la monarquía de Castilla, hay una esencialísima diferencia; á saber: que las libertades existieron en la última, como por vía de concesion particular y graciosa, mientras en la primera se reconocieron de un modo general y como verdaderos derechos. Así, al paso que los fueros

municipales y las cartas-pueblas venian á ser en el territorio aragonés como una confirmacion, ó como una explanacion de los privilegios comunes, en Castilla constituian munificas excepciones y extraordinarias prerogativas, pendiendo por ende del humor ó de la fortuna de los Reyes el desahogo y las garantías de los pueblos. Cuando ni unas ni otras hicieron falta al Soberano para poner á raya el orgullo de los nobles levantiscos, entonces se acabó con ellas, entonces el absolutismo real extendió, sobre villanos y caballeros, el nivel de la universal servidumbre. Bien al revés, en Aragon los principios del derecho público se fueron ensanchando, á medida que se limitaban las concesiones especiales de las ciudades, de las villas y de las aldeas. El fuero de Jaca, que prohibió donar ni vender los honores (1) á la Iglesia y á los nobles; que no obligaba á determinadas prestaciones, sino por très dias, y eso para batalla campal ó estando el Rey cercado por los enemigos; que tasaba las penas de los homicidios y heridas; que concedia á sus habitantes el derecho de no ser encarcelados prestando fianza; el fuero de Jaca sólo llegó á abolirse cuando todas estas garantías formaban ya parte integrante de las Constituciones del reino. Otro tanto ocurre con el Código de Huesca que, además de negar el derecho de asilo en las iglesias y en las casas de los infanzones á los ladrones y reos de rapto ó de traicion, vedaba, bajo penas severas, á todos los ministros de justicia, incluso los eclesiásticos, el recibir recompensas de los litigantes.

En las Córtes de Egea de 1265, quedó establecido para todo el reino lo que yá se habia consignado en varios singulares privilegios; á saber: que el rey no pudiera dar tierras en honor sino á los ricos-hombres de naturaleza y nunca á los extranjeros; que no pudiera hacer pesquisas contra ellos ni contra los caballeros é infanzones; que el Justicia de Aragon entendiese en los pleitos y causas entre el monarca y los ricos-hombres é infanzones, con asistencia de los que no fueren parte interesada; que el monarca no pudiera dar tierras en honor á sus hijos; y otros particulares extremos. En las Córtes de Huesca se hizo general la prohibicion de emplear el hierro candente y el agua hirbiendo contra los

(1) Así se denominaban las rentas particulares del rey.

delincuentes, ya consignada antes de entonces en muchas locales ordenanzas, decretándose que, primero de votar servicio alguno al monarca ni de examinar los puntos de su proposicion ó discurso real de apertura, tenian que resolverse por el Justicia, como juez de las Córtes, los *greuges* ó quejas de agravios que se presentáran contra los desafueros cometidos desde la última legislatura; y estatuyóse, asimismo, la celebracion del sólio ó promulgacion de los fueros contra la sancion real, de manera que la protesta de un sólo indivíduo de las Córtes invalidase cuanto en ellas se hubiese acordado, quedando consagrada la inalienabilidad del territorio aragonés, é impedida de todo punto la desmembracion de ninguna parte de él sin acuerdo de las Córtes. En ellas tambien comienza la práctica foral de que al juramento de los reyes en el acto de ceñirse la corona, se uniera su reconocimiento por el reino. *¿Vis tali principi ac rectori te subjicere tamquan succesore legitimo?* (1) Hé ahí la fórmula.

Los fueros extraordinarios de la ciudad de Zaragoza, que tenian un tan subido sabor republicano, ¿cuándo se abolieron sino despues que en su parte sustancial y característica habian tomado dentro de las leyes del reino carta de naturaleza? Acontece lo propio con los de la ciudad de Pamplona, y en general con los del país navarro, unido de tiempo atrás á la Corona aragonesa. Esta no se tuvo nunca como bajada del cielo, y procedente de divino orígen; antes más bien se aceptó como una necesidad peligrosa, impuesta por el comun interés, y á él subordinada en todo tiempo. Sin sostener con algunos apasionados escritores, el Sr. D. Manuel Lasala, por ejemplo, que la democracia hallase cumplido, vasto teatro en los fueros del famoso reino; sin sospechar que fuesen en tan remotas edades ni siquiera adivinados los derechos de la ciudadanía, tal y conforme se entienden en nuestra época; no se puede negar que el *Privilegio general* resiste el paralelo con la Carta de *Juan sin Tierra*; no se puede negar que el mecanismo del sistema parlamentario existe en embrion bajo la sistemática desconfianza de aquel complicadísimo regimiento, como le llamaron los contemporáneos.

(1) Palabras del *Ceremonial de las coronaciones de los reyes*, escrito por Pedro IV.

«El sistema político, justo y templado que han apetecido todas las naciones, que pocas han encontrado, y por el que se han afanado algunas, dice Blancas (1), se garantizó en nuestro reino; de manera que podemos consignar que aquellos nuestros mayores aventajaron en este punto á todos los pueblos conocidos.» No era lícito, en efecto, aplicar la pena de confiscacion; no era permitido juzgar á virtud de secretas deposiciones, ni mediante procedimientos misteriosos. El tormento era medio de inquirir vedado por la Ley, y los presidios (2) de la Manifestacion (3) y de la Firma (4) ofrecian seguro á todo el mundo contra las animosidades y los atropellos, constituyendo en rigor el *habeas corpus* de los ingleses. La autoridad real, á más de verse constreñida por usos y reglamentos, siempre motivo de universal amor y devoto culto; á más de encontrarse limitada por el poder de las Córtes, que habian de discutir los agravios, *greuges*, antes de conceder ó de negar los subsidios; á más de moverse al lado de una aristocracia popular, indómita, poderosa; á más de ligarse con promesas explícitas y juramentos solemnes (5), tenia

(1) Autógrafo de sus *Fastos*.

(2) Con esta voz se designaban los recursos foralos.

(3) Por el *Privilegio de la Manifestacion* se sustraian los aragoneses á la jurisdiccion ordinaria, poniéndose bajo la proteccion del Justicia.

«Decid á S. M., eran las palabras de la Instruccion de 1532, cuán precisa é importante es á los aragoneses la *Manifestacion*, y cómo conviene al servicio de S. M. se guarde, así como por sus predecesores ha sido siempre sin ninguna lesion observada, y por S. M. ha sido especialmente jurada: por cuanto el efecto de ella es para preservar á los aragoneses de cárceles indebidas, y de malos tratamientos, sin otro recelo, lo cual por los jueces severos y rigurosos con mala voluntad, aunque con celo de justia, se hace, etc.»

(4) Estableciose asímismo que el Justicia de Aragon, dice Molino, siempre que cualquiera acudiese á él exponiendo que se veia desaforado, ya civil, ya criminalmente, *firmando de derecho* contra el desaforante, pudiese inhibir al que motivaba la queja en el ejercicio de su jurisdiccion, bien fuese oficial real, bien el mismo monarca, su primogénito ó lugar-teniente, poniendo á buen recaudo, si lo consideraba preciso, al alguacil, ó cualquiera otro ejecutor, de toda providencia contraria á su inhibicion.

(5) El conde de Quinto pretende desautorizar la conocida fórmula: «Nos que cada uno valemos tanto como vos, y todos juntos más que vos, vos facemos rey con tal que jureis, etc.,» pero aun con haber escrito un libro eruditísimo acerca del particular, ni consiguió desvirtuar la autenticidad ni el espíritu del juramento de los reyes de Aragon.

enfrente otra autoridad augusta, la del Justicia Mayor, con medio de corregir sus errores, de contener sus excesos.

Al modo que los antiguos tribunos constituian una suerte de magistratura popular en las repúblicas clásicas; al modo que la potestad judicial forma en los Estados-Unidos del Norte de América una suerte de supremo regulador del derecho público y privado, el Justicia de Aragon era al mismo tiempo guardian de las libertades y patrono de los sentimientos comunes, órgano de la ley y procurador de la desgracia, «puesto, escribe Zurita, »para que fuese como muro y defensa contra toda fuerza y opre»sion, así de los reyes como de los ricos-hombres, para que ha»blase con una misma voz á todos, y á quien todos obedeciesen »sin eximirse ninguno; pero no elegido por el pueblo como los »antiguos tribunos, para evitar las ambiciones, los tumultos y »las revueltas, sino nombrado por el rey, no de entre los ricos»hombres, sino de la clase de los caballeros, no amovible á vo»luntad, sino por justa causa que mereciese pena; tan atado y »constreñido con remedios jurídicos y necesarios á resistir á toda »fuerza é injusticia, que no le hallaron otro nombre más conve»niente que el de la Justicia misma.» (1)

En el reinado de Alfonso III se obligó á los monarcas á convocar las Córtes en 1.° de Noviembre, el dia de Todos los Santos; y todavía, conforme estableció la Constitucion de 1812, casi en nuestro tiempo, podian reunirse sin necesidad de régia convocatoria y contra la voluntad del rey, reglamentar los gastos de la casa real (2), nombrar los consejeros de la Corona (3), juz-

(1) Anales de Zurita.

(2) En las primeras Córtes que tuvo Don Juan I en Monzon (1388) varios ricos-hombres aragoneses, sostenidos por prelados y por nobles catalanes, presentaron sus quejas contra los desórdenes de la córte y pidieron enérgicamente la reforma de la casa real. Como el rey se mostrase en un principio indeciso, y aun resistente, significáronle su disposicion á recurrir en caso necesario á las armas, y así hubo de ceder, no solo á desterrar de palacio á la dama favorita doña Carroza de Vilaragut, sino á reformar su casa poniendo tasa y límites á los gastos y á ordenar los desórdenes.

(3) En las Córtes de Zaragoza de 1288, Alonso III, que en las de Huesca se habia opuesto con firmeza, por parecerle la peticion «de calidad de »no deberse otorgar ni cumplir,» que en las de Alagon se mantuvo entero, cede y las reconoce el derecho de elegir y designar las personas que hubieran de componer el consejo del rey, «con tal condicion que jurasen que le »habian de aconsejar bien y fielmente y que no tomarian dádivas ni cohe»chos.»

gar los actos del príncipe, residenciarle y deponerle en ocasiones, sustituyéndole por otro. El derecho hereditario no fué nunca reconocido en toda su latitud por los aragoneses, que más bien consintieron que regularon la sucesion en el Trono, mientras el derecho de insurreccion tuvo siempre legales caminos por donde manifestarse en caso preciso. El *Privilegio de la Union*, exhorbitante y desconocido en los anales de las naciones, segun Lafuente, no sólo autorizaba las rebeliones contra el soberano, pero tambien las disciplinaba y sometia á principios preestablecidos, habiendo costado sérios disgustos á Pedro II y no pocos de entre sus sucesores, punto ménos que la Corona á alguno de ellos. Bien cerca estuvo, en verdad, de ceñírsela Cárlos de Valois, investido por el Papa Martin IV, á consecuencia de la tenacidad de Pedro III en venir á otorgar lo que las Córtes y el reino de él solicitaron. Sólo á costa de una guerra civil, y volviendo el rey sobre su primer aviso, pudo hurtar el cuerpo al riesgo, obteniendo en las Córtes de Zaragoza de 1283 el reconocimiento de los pueblos y de los magnates, bajo declaracion expresa que hizo de "no recibir la Corona de la Iglesia, ni reconocer el censo y tributo que "su bisabuelo, Pedro II, habia concedido al Pontífice," amen de confirmar todos los antiguos privilegios, usos, fueros, franquicias y prácticas.

El *Fuero de elegir rey*, aun cuando de muy remota fecha, ratificado por esta misma época, consagrando el principio de la soberanía pública, colocó sobre los intereses dinásticos los intereses generales, como lo muestran la coronacion de Ramiro el Monge, á pesar del testamento de Alfonso el Batallador (1); el entronizamiento de Fernando de Antequera, por virtud del *Compromiso de Caspe*, en el cual San Vicente Ferrer tomó tan activa parte (2). "Es cosa averiguada que existió (el fuero de

(1) Este rey dejó por herederos de la Corona á los caballeros del Templo y Sepulcro de Jerusalen, y los aragoneses relajaron de sus votos monacales á Don Ramiro para elevarle al trono.

(2) Es de notar que en esta especie de cónclave político, autorizado para decidir del mejor derecho entre los varios pretendientes á la corona, no figura la nobleza; de los nueve jueces de que se componia, cinco pertenecian al clero y cuatro á la magistratura.

El 24 de Junio se procedió á la eleccion, siendo San Vicente Ferrer el primero que emitió su voto por Don Fernando. El 28 de Junio se hizo la proclamacion de una sentencia que tenia en espectativa á toda la cristiandad.

"elegir rey), dice el cronista; los ricos-hombres y caballeros y "Universidades del reyno, desde los principios, por evitar que "no pudieran ser notados en lo venidero, cuando los reyes hu- "biesen en mayor estado, de ningun género de rebelion, siempre "perseveraron en conservar su derecho con autoridad de congre- "garse, de unirse, por lo que hace á la defensa de la libertad. "En esto parece que se fundaron despues, añade, aquellos dos "privilegios que se concedieron al Reyno por el rey Don Al- "fonso el III, que se llamaron de la Union, y fueron revocados "por Córtes generales en tiempo del Rey Don Pedro IV, como "cosa que se entendió que repugnaba á la quietud y pacificacion "general, y que por los grandes abusos era ocasion de diversas "disensiones civiles; pues el recurso del Justicia de Aragon, "concluye, era tan honesto remedio para impedir cualquiera "opresion y fuerza." De tan remota fecha datan el *Privilegio general* y el *Privilegio de la Union*, siquiera aquél formulóse por preciso y determinado modo, con motivo de la conquista de Sicilia en tiempo de Pedro III, so pretexto de las suspicacias que la reserva del rey venia alimentando. Era la tal grande y extrema al punto que, habiendo sido interpelado por el conde de Pastrana acerca del cómo y por dónde pensaba comenzar la guerra, díjole Don Pedro como, "si su mano izquierda hubiera de saber lo que habia de hacer la derecha, se la cortára muy gustoso." Los aragoneses y catalanes negábanse á ayudar al rey, de quien decian tener agravios que pedian remedio; y se juntaron "para la defensa de sus fueros, franquezas y libertades, afir- "ma el cronista antedicho, bajo pacto de que si el contra- "fuero procediese contra alguno de ellos, sin prévia sentencia "del Justicia y Consejo de los ricos hombres, todos juntos y cada "uno de por sí, se defendieran y no estuvieran obligados á reco- "nocerlo por rey y señor, y recibirian al infante su hijo; y que "si éste no les hiciese justicia, tampoco le obedecieran á éste, ni "á ninguno que de él viniese en ningun tiempo." El rey, atendida la conformidad y unanimidad que en esto habia, les otorgó y confirmó cuanto demandaban, en las Córtes de Zaragoza de 1283, quedando sancionado ya el célebre *Privilegio de la Union*, en cuya virtud, "los ricos hombres, mesnaderos, caba- "lleros, infanzones, ciudadanos y procuradores de las villas,

»fueron repuestos en la posesion de las de que habian sido despo-»jados desde tiempo de Pedro II, prohibiéndose las pesquisas de »oficio y sin pedimento de parte; ordenándose que los jueces »fueran todos naturales del reyno, que el rey no pusiese justi-»cias en villas y lugares que no fueran suyos; que se aboliera el »tributo de la quinta, y por último, que se volviesen á cada cla-»se del estado todos los privilegios y preeminencias de que ha-»bían gozado anteriormente.»

A trueque de robustecer y ensanchar las facultades del Juzticiazgo, pudo abolir Pedro IV el del Puñal, con general beneplácito y unánime regocijo, este extraordinario, este inusitado derecho como con el objeto de unificar el derecho de sus súbditos, reformó Fernando de Antequera la vieja constitucion de los Jurados de Zaragoza, cuya autoridad y prerogativas habian llegado á ser anárquicas de todo en todo (1), supuesto que "de todas "las cosas que hicieren en utilidad del rey y honra de ellos y de "todo el pueblo de la misma ciudad, así en exigir como en de-"mandar los reales derechos y los suyos, y de todo el pueblo de "Zaragoza, ya hicieren homicidios ó cualquiera otras cosas, no "eran tenidos de responder ni al rey ni á su merino, ni al ca-"zalmedina, ni á otro cualquiera, sino que, con seguridad y sin "temor de nadie, hicieran, como dicho está, todo lo que quisie-"sen hacer en utilidad suya y honor, y en el de todo el pueblo, con arreglo al privilegio que les fuera concedido por Pedro II."

Por semejante manera iba asentándose la respetable magistratura del Justicia, como Zurita observa, á medida que se iban serenando las cosas del reino. Y admira seguramente el ver que, ni agasajado de los reyes en ódio á los nobles, ni sostenido por los nobles en temor de los abusos reales, déjase de servir en caso alguno las públicas necesidades, los comunes provechos del reino. El clero que en tantos otros países ha sido, ó bien rémora para el desarrollo de las grandes instituciones civiles, ó bien orígen de su bastardeamiento y causa de su flaqueza, contribu-

(1) La ciudad de Zaragoza se gobernaba por doce jurados elegidos por parroquias y por un juez llamado Zalmedina, los cuales gozaban de tales privilegios, que el rey no podia entender en las causas reservadas sólo al Zalmedina y los jueces, como á un tribunal sin apelacion. El privilegio de la *Veintena* todavía era más excesivo.

yó en Aragon á afianzarlas y santificarlas. Así, no obstante los anatemas pontificios, viósele ofrecer al rey Pedro II sus rentas y su concurso en la guerra de los albigenses, á quienes por serles feudatarios apoyára, no embargante su piedad, con armas y dineros. En el empeño de sustituir el rito gótico ó muzárabe, antes contrarió que favoreció los deseos de Alejandro II, por el monge Hildebrando, más tarde Papa con el nombre de Gregorio VII, inspirados. Y es, que el espíritu láico, ó lo que tanto monta, el espíritu naciónal tenia hondas raíces en una tierra en donde todos habian cooperado á su formacion definitiva, siendo tantos los soberanos, segun la expresiva frase de un antiguo publicista, cuantos eran los aragoneses.

Bien es cierto que la Inquisicion se estableció en aquellos dominios, y singularmente en Cataluña, primero que en los castellanos; más tambien está averiguado que no encontró en pueblo ninguno la tenaz resistencia que en aquella comarca, mayormente al usurparse á los obispos la facultad de conocer en los procesos de la fé. Lo cauteloso del procedimiento, lo cruel de las penas, lo arbitrario del Tribunal, cuya organizacion prestaba á las pasiones ancho teatro, pugnando con los hábitos y con las ideas comunmente recibidas, ocasionó frecuentísimas representaciones y protestas. ¿A qué otra causa, sino á la prevencion general contra el Santo Oficio, se debió el alevoso asesinato de Pedro Arbués, cuyo castigo alcanzára tales proporciones, que casi, casi todas las familias se vieron infamadas con el sambenito de los penitenciarios? No fué esa sola la fórmula como hubo de exteriorizarse el sentimiento de hostilidad á la invasora política de la Santa Sede, que, desde el Pontificado de Zacarías, soñaba con la soberanía universal de la Iglesia. Sabido es, por el contrario, que se reveló elocuentemente al hacer jurar á los reyes que no usarian las armas "ni por el Papa, ni contra el Papa," como en desquite de las devotas debilidades de algunos monarcas. El legado, piadoso pero importuno, del segundo de los Pedros, jamás fué reconocido ni pagado por el reino (1).

---

(1) A 250 maravedises de oro ascendia el tributo á que el rey Don Pedro II se obligó con el Papa, cuando se hizo coronar por él en Zaragoza y hubo de provocar una guerra civil, por la indignacion que en el país produjo.

No siempre la monarquía en Aragon revistió la misma fisonomía y caractéres; pues el lapso de los años dejóse sentiré hizo su papel, como en todas las cosas humanas. En los tiempos de Don Jaime I el Conquistador, la altivez de los ricos-hombres era increible, su poderío incontrastable. Una vez que Jaime se atrevió á reconvenir al poderoso Don Pedro Ahones por no haber concurrido á Teruel, segun en su convocatoria habia ordenado, cambiáronse entre uno y otro palabras ágrias, como de igual á igual, y habiendo el Rey intimado á su súbdito que se rindiese á prision, llevó su audacia el rico-hombre hasta empuñar la espada contra Don Jaime, y empeñóse entre ellos una lucha cuerpo á cuerpo; de que felizmente el Monarca, robusto y fuerte como era, aunque jóven, pues apenas contaba diez y siete años, salió vencedor (1); incidente que evidencia la situacion respectiva de los monarcas y de los ricos-hombres en aquel entonces. Desde el reinado de Don Pedro IV, el elemento popular cobra desconocida pujanza, y el elemento nobiliario pierde no pocas de las preeminencias que le concediera Don Alonso III. En la época de Don Alonso IV, hijo de Don Jaime, ya Guillen de Vinatea, simple representante de los valencianos, se atrevió á dirigir al Rey "el más arrogante discurso que ha podido salir de los lábios "de un súbdito á presencia de su Soberano," como muy bien advierte un historiador de los hechos. "Por vuestra naturaleza, le "dijo, no sois más que uno de los demás hombres; y por vuestro "oficio, que Dios, por la voluntad de ellos, como por instrumen- "to de la Providencia puso en vuestras manos, sois la cabeza, el "corazon y el alma de todos; así no podeis querer cosa que sea "contra ellos; pues como hombre no sois sobre nosotros, y como "Rey, sois por nosotros y para nósotros (2)." Pero los fundamentos cardinales no variaron esencialmente, ni mucho ménos, pudiéndose afirmar que el *Fuero de Sobrarbe* informa todos los institutos, todos los desenvolvimientos del aguerrido y denodado pueblo.

---

(1) El mismo rey cuenta en su Crónica este incidente, añadiendo que presenciaron impasibles la pendencia, varios caballeros de su casa y del *bando del prócer.*

(2) Palabras textuales del discurso de Guillen de Vinatea, que se encuentra manuscrito en el archivo de Simancas.

Larga y porfiada fué la contienda de los Reyes con los nobles y los nobles con los Reyes; mas al crecimiento de las libertades aprovecharon, lo mismo la pugna de los nobles para con los Reyes, que la prevision de los Reyes enfrente de los nobles; lo mismo el temperamento plebeyo de la clerecía celosa de la nobleza, que el belicoso instinto de la nobleza recelosa del clero. En vano se procuró crear, en la clase de los caballeros, una especie de grado intermedio en donde apoyarse contra los ricos-hombres y contra los villanos á un tiempo mismo, alzando á su arrimo y beneficio los explendores de la realeza omnipotente (1). En vano tomaba el trono á su mano la jurisdiccion y las caballerías (2) para asentar sobre la gratitud de las muchedumbres el cimiento de una dominacion sólida. Ni el feudalismo logró aclimatarse en el reino aragonés, á despecho de sus achaques oligárquicos; ni el absolutismo consiguió burlar la malla de las prevenciones populares; ni la combinada red de estas últimas, que mantuvo á los Monarcas como en asedio perpétuo, impidió que ilustráran su nombre príncipes insignes, de eterna memoria. Más bien las contrariedades y las cortapisas pareció como que les ayudaron á levantarse sobre el nivel de las humanas flaquezas, inspirándoles grandes alientos y el ánsia de enaltecerse por sus obras.

Jaime I, conquistador de Valencia y de las Baleares; Alonso el Batallador, qué toma Zaragoza á los moros; Juan I, que se apodera de la ciudad de Huesca; Jáime II, en cuyo reinado se acomete y remata la brillantísima expedicion contra los turcos y los griegos; Pedro III, que gana la Sicilia; Alonso V, que somete á su obediencia el reino de Nápoles; Juan II, que mide sus armas con el francés y le arrebata el Rosellon y la Provenza; Pedro el Ceremonioso, que pone en órden y justa relacion todas las cosas del reino; el último Fernando, que pasea el pendon de San Jorge por ancho y largo de la tierra, prueban la exactitud de nuestro aserto. No sin motivo el monge Fabricio, en su crónica, apreciando el derecho de los nobles que podian desnaturalizarse

(1) Ningun otro hecho muestra mejor el carácter templado de la monarquía aragonesa.

(2) Rentas ó derechos de los ricos-hombres, y en general de los nobles.

del reino, y la obligacion del Rey que debia cuidar de la crianza de los hijos de aquellos mismos que le abandonaban, dice "que "ese regimiento de Aragon es el más real, más noble y mejor "que todos los otros, porque ni el Rey sin el reyno, ni el reyno sin "el Rey, pueden propiamente facer acto de corte, ni alterar lo "asentado una vez, mas todos juntamente han de convenir en "hacer de nuevo leyes y proveer cerca del Rey y regimiento de "todos." "Mayor grandeza y majestad representa el soberano, conforme añade más adelante, en ser Rey de reyes que señor de siervos; que los que rigen reyes son, cuanto más los que bien "rigen como los aragoneses, que acto de corte sin todos acordar "nunca lo facen, y tienen lugar y poder para decir lo que mejor "les parece acerca del regimiento del reyno; que mejor Rey no "puede haber que Rey que reyna sobre tantos reyes y señores "cuantos son los aragoneses." Maquiavelo no estaba lejos de pensar del mismo modo á propósito del asunto. En su libro del *Príncipe*, asegura que en aquella comarca eran maestros consumados en la política los más humildes hombres.

Tal era la monarquía en Aragon, que Fernando el Católico comenzó á desnaturalizar, Cárlos I y Felipe II contrariaron con pertinaz insistencia, y el primero de los Borbones, Felipe V, consiguió anonadar con un golpe supremo, á guisa de represália y punicion de sus servicios al archiduque Cárlos, de su invencible repugnancia á los usos palatinos, á las novedades francesas. No sin razon suficiente la llamaban *paccionada* los jurisconsultos que tan grande intervencion tuvieron en el Gobierno; pues aquella monarquía se fundó y desenvolvió á merced de perdurables contratos. Sea ó no cierto que al mismo tiempo nacieron el trono y el Justiciazgo, siempre resultará al cabo que, al considerarse menesterosos de un caudillo que les guiára y dirigiera en el combate con los sarracenos, á poco de levantarse los castellanos en las montañas de Astúrias, bajo la conducta de Don Pelayo, creyeron tambien que les interesaba prevenirse contra los desvanecimientos del elegido y los caprichos de la mudable fortuna. Si de algun pueblo se ha podido decir que la libertad era lo viejo, la servidumbre lo nuevo, de ninguno mejor que de ese en donde se aprovechó la guerra para afianzar la paz, se consolidó la paz para hallarse siempre dispuesto á la guerra, si

vis pacem para bellum, constituyendo su política exterior un admirable sistema de alianzas y de conciertos subordinados al proyecho de las libertades consuetudinarias y al prestigio de la autoridad soberana. De su constitucion aristocrática, tuvo el dichosísimo reino la firmeza de los propósitos y la solidez en los pensamientos; de su levadura popular, la expansion en los medios y la multiplicidad en los resortes; de su naturaleza monocrática, la fuerza incontrastable en las empresas y el heróico tinte de los empeños; de la feliz ponderacion de todos estos distintos componentes, la monocracia, la democracia y la aristocracia, él maravilloso asiento que hizo su nombre inmortal, temida su bandera, á través de las generaciones y despecho de las injurias de la suerte. No merecia haber sido inmolado á pasajeras exigencias un semejante reino.

PABLO NOUGUÉS.

LA AGRICULTURA

Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

(Continuacion.)

Conveniencia de utilizar actualmente el escajo y el acebo, como plantas forrajeras.

Hoy que la poblacion, por efecto de lo improductivo de la agricultura, es poco densa, y espontánea la produccion á causa de nuestro clima, disponiéndose de terrenos ámplios que hacen innecesario un cultivo intenso; y que, por otra parte, nos hallamos con la Administracion abandonada, es muy prudente acomodarse al sistema dicho. En consonancia con los principios que le sirven de base, debemos aconsejar á los que para utilizar su trabajo personal ó el de su familia pretendan tener ganado durante los inviernos, que utilicen el escajo y el acebo como plantas forrajeras, con las cuales pueden alimentarlo perfectamente en los cuatro ó cinco meses de frio; pues dichas plantas exigen pocos gastos de cultivo, y hecha la siembra, vale para seis ú ocho años, pudiendo ocupar terrenos que hoy se tienen casi improductivos. El aprovechamiento del escajo, que tanto abunda en los terrenos comunes, ofrece el inconveniente de que el ganado come los brotes tiernos é impide su desarrollo, dando solo tallos

cortos y leñosos. Con una sencilla máquina, se podrian preparar el acebo y el escajo para darlos á los animales, evitándose el penoso trabajo que hoy causa esta operacion hecha en la forma conocida desde antiguo.

El escajo se aprovecha en los meses de Diciembre y Enero, y el acebo en Febrero y en la primera quincena de Marzo.

Hechos los semilleros de ambas plantas, pueden trasladarse estas á las fincas, tan luego adquieran el desarrollo necesario. Al efecto, el terreno habrá de recibir una cava general, colocándose las plantas á distancia de dos piés, y en filas paralelas separadas una vara entre sí.

En el caso de hacerse muy gravosa la cava de todo el terreno, podrá reducirse esta tan solo á las filas donde se han de colocar las plantas; deberá entonces darse á 18 pulgadas de anchura, con igual profundidad.

El acebo y el escajo, cuando alcancen el desarrollo necesario, se aprovecharán cortándose á raiz del suelo los tallos que se produzean en el año.

Como la semilla del acebo se encierra en una cáscara muy dura, creemos que ha de ser conveniente tenerla entre arena un año antes de hacer los semilleros, del mismo modo que se hace con el espino blanco.

El escajo conocido en el país con el nombre de *escajo de lera*, es el que ha de elegirse para la siembra, por ser el más apropiado para forraje.

Atendido durante cuatro meses del invierno el sustento del ganado por medio de las dos plantas citadas y del aprovechamiento de los rastrojos de los prados cerrados y explotados exclusivamente en pasturas, y como complemento, con unos 12 carros (de 256 varas) destinados á alfalfa, quedaba resuelta la cuestion de alimentacion, economizadas las labores y reducidos los gastos notablemente: un solo indivíduo bastaria para todas las faenas. Sometido el ganado á este régimen, con el que se conseguiria la regularidad en la alimentacion y en la higiene, poco cuesta comprender que los productos serian importantes.

Otra forma pudiera tambien darse por los propietarios á la explotacion de los prados por el sistema de pasturas. Consistiria en prescindir de tener ganado por cuenta propia, admitiéndolo

mediante retribucion, pero teniendo siempre á su cargo el cuidado de dicho ganado y el de las fincas.

Tan luego como fueran adoptadas las reformas que proponemos para el mejor disfrute de los prados naturales, y por otra parte, los terrenos comunes se aprovechasen tambien en pasturas en la forma racional ya dicha, se evidenciaria que la provincia de Santander y todas sus congéneres de la zona del Norte, tienen condiciones sobresalientes para alimentar de un modo satisfactorio una ganadería lucrativa de las especies vacuna, lanar y caballar, en la buena estacion, ó sea en los meses de Mayo á Noviembre inclusive, careciendo de ellas en los cinco restantes. Pero en estos abunda, por fortuna, el pasto en las dehesas de Extremadura y en muchas provincias de España, en las cuales el clima es apacible, al ménos para los ganados en los meses de invierno. En esas provincias los veranos hacen improductivos los pastos, por los fuertes calores que los agostan, é insoportable la vida de la ganadería que necesita—como en esta provincia le ocurre durante los inviernos—renunciar á sus principales productos, resolviendo la cuestion con aumentar mucho el número de los ganados. Por tal motivo, la ganadería extremeña y la de otras varias comarcas necesitan trashumar á las montañosas, hallándose sometida en el estío al fatal régimen que hemos señalado ya en nuestros puertos secos y pastos comunales; y lo mismo acontece en los inviernos, en que el número excesivo de ganados dá lugar á que no se les atienda como corresponde. Resulta, pues, que en las provincias del interior de España, por idénticas causas que en esta de Santander, la ganadería se halla sometida á iguales condiciones de irregularidad en el régimen alimenticio y en el higiénico, pudiendo resultar de su mejora simultánea en varias provincias, la armonía necesaria para conseguir el progreso general de la ganadería. Hoy, que los ferrocarriles cruzan todas las regiones de España, siendo de esperar mejore su explotacion en pocos años, abaratándose mucho las tarifas para el trasporte de ganados, podria aspirarse á que las provincias del Norte hiciesen un cambio para el pastoreo de éstos con las de Extremadura y otras de condiciones análogas, adoptando las reformas que aconsejamos en esta Memoria. Por ejemplo, un ganadero de la provincia de Santander, que tuviese

veinte cabezas de ganado, admitiria otras veinte (ó las que resultaren en proporcion con la mayor ó menor ventaja de cada provincia) de otro ganadero de Extremadura, Búrgos, etc., y las tendria á su cargo, como las suyas propias, alimentándolas en sus prados (hasta que las pasturas de los puertos y términos comunales se establezcan como corresponde), y encargándose de su custodia y demás cuidados necesarios. A fines de Noviembre, dichas 40 cabezas—las del ganadero del interior y las del montañés—se mandarian por ferro-carril á la comarca del primero, el cual, en compensacion, facilitaria el pasto necesario hasta 1.° de Mayo, con todo cuanto el rebaño exigiese.

El pensamiento que acabamos de exponer indica bien claramente la solidaridad que debe existir en todos los intereses justos y legítimos de la humanidad: pues, en vez de divorciarse el individuo de los demás vecinos de su pueblo, para ejercer la industria á que se consagre, necesita, por el contrario, para hacerla productiva, que se generalice entre todos, con cuya cooperacion y armonía podrán sólo alcanzarse cumplidamente resultados que de otra manera es inútil perseguir, cuando la armonía se trueca en desacuerdo y choque de intereses. Y este mismo interés que existe entre los vecinos de cada pueblo, se muestra con toda claridad si la relacion se establece entre los diferentes pueblos de una provincia y entre las provincias igualmente. No dudamos habrá muchos que, con la fórmula vulgar de costumbre, califiquen de *utópicos* estos principios que nos han sugerido la observacion y la reflexion de muchos años. Pero tampoco dudamos que las personas capaces de apreciarlas cual corresponde, comprenderán cómo en la orgánica trabazon que armoniosamente se establezca, al aplicarlos á la economía rural y á otras esferas del trabajo humano, pueda hallar solucion satisfactoria el alarmante movimiento del socialismo moderno, adornado con todos los matices que representan los distintos intereses de clases, y hasta de religion; sin que por esto quepa creer que los diferentes elementos del organismo social dejen de tener sus múltiples formas, y su importancia, adecuada á las funciones que cumplen cada uno de ellos, al modo como las diferentes piezas que constituyen la máquina de un reloj, contribuyen cada una en su medida á la funcion general del mecanismo.

Dejando ya esta digresion, cuyo objeto ha sido mostrar, por medio de un ejemplo, la importancia de los resultados prácticos que podrian esperarse de la reforma indicada, continuemos ahora explanando otros puntos de la misma.

Conveniencia de las básculas para el peso frecuente del ganado.

Uno de los más interesantes, sin duda, es el de la adopcion de básculas para el peso de los ganados. Así cabria apreciar de contínuo el aumento en carnes de cada res, lo cual daria al ganadero muchas facilidades para obrar con acierto en la eleccion del ganado y en los medios de alimentarlo. Hoy estos aparatos cuestan poco; y en ciertos pueblos, el particular que los estableciese, podria cobrar, como retribucion, un tanto á los vecinos cada vez que hiciesen uso de ellos.

No creemos fuera de lugar desvanecer la preocupacion que existe en el país de suponer se pierden los prados que no se siegan. Lo esencial, al terminar una pastura, es que el ganado lanar y el caballar aprovechen lo que ha rechazado el vacuno; sólo en fincas que estén muy abandonadas y no produzcan sino brezo y escajo, será conveniente pasar el *dalle* en Agosto, hasta que, al cabo de unos años, beneficiada la finca con las deyecciones del ganado, sea innecesaria dicha operacion.

No dudamos que los propietarios de la provincia reconocerán la bondad del sistema que acabamos de exponer; sistema que no es un invento de la imaginacion, sino el resúmen de los principios que observan las naciones más adelantadas, modificados y aplicados á las condiciones y estado actual de nuestro país. Sus bases son exactas y sólidas; y las dificultades que para utilizarlas ofrece hoy el abandono de la administracion y la ignorancia del personal encargado de las faenas agrícolas, quedan obviadas satisfactoriamente. Las malas condiciones de los aprovechamientos comunes harán mantener al ganado, durante el verano, en los prados de propiedad particular. La falta de guardería rural será suplida por el mozo que, en cada grupo de fincas, esté al cuidado de los animales, y al cual se dará el carácter de guarda particular jurado, y con cerraduras en extremo sencillas, ten-

drá al ganado sujeto dentro de sus prados y defendidos éstos de los ajenos. Tambien seria posible, utilizando los servicios del expresado mozo, destinar algunas fincas inmediatas á las de cada grupo, y por medio de siembra, al arbolado de especies forestales; en cuyo caso, la permanencia del encargado de los ganados en cada uno de dichos grupos se haria extensiva á los meses de invierno, con lo cual, las tierras destinadas á pasto con arbolado frutal quedarian atendidas todo el año. Conveniente seria crear, por lo ménos, una estacion agronómica para guiar en este sistema de explotacion, y en la reforma del aprovechamiento de los puertos y demás pastos comunes á los propietarios y colonos, así como en el sistema de cultivo que vamos á proponer en el capítulo siguiente.

Ampliacion al capítulo precedente.

Al publicar estos trabajos, que fueron escritos en Junio de 1879, hemos necesitado ampliarlos con las observaciones que nos ha sugerido el estudio práctico del sistema que exponemos en esta parte, hecho en los diez y siete meses trascurridos despues. Y en vez de decaer nuestras convicciones, bajo la impresion de los progresos que realiza la agricultura moderna y la tendencia que á tomar de ella lo más perfeccionado muestran muy generalmente aquellos que de su mejora se preocupan, afírmanse y se robustecen, por el contrario, con el conocimiento de nuestro atraso, que nos inhabilita para practicar métodos que requieren condiciones adecuadas de que carecemos en absoluto. Faltan estas casi totalmente en España, donde el cultivo intensivo, con raras excepciones, ha de introducirse despues que, elevadas la agricultura y la poblacion á muy superior nivel del que tienen ahora, pueda contarse con obreros entendidos, y á la vez con los múltiples elementos que requiere para desenvolverse esta industria; debiendo, principalmente, contarse entre ellos con una administracion local perfeccionada.

En corroboracion de nuestros proyectos, podemos hoy, con satisfaccion, citar el movimiento que se está realizando en Nor-

mandía, comarca francesa, de clima y condiciones muy análogos á los de ésta y otras provincias de España (1). Allí muchos propietarios duplican actualmente el producto de sus tierras y prados, dedicándolos á la produccion de pastos, que utilizan en alimentar ganados; sencilla granjería que atienden debidamente con un pastor tan solo. Dejan, pues, el cultivo de cereales y aquellos otros que requieren obreros muy entendidos y faenas costosas, adoptando el sistema que exponemos en este capítulo, por las razones que hemos tenido para concebirlo y recomendarlo. Nadie desconoce aquí la superioridad de la agricultura francesa, respecto de la española, y los elementos poderosos que, para el progreso de la misma, posee aquel país. La enseñanza agrícola; las Sociedades de agricultura; las Exposiciones regionales y universales; las vías de comunicacion y otros muchos medios de progreso, hállanse allí multiplicados por todas partes, mientras aquí, ó empiezan apénas á iniciarse ó se hallan todavía en un grado incomparable de atraso. Pues bien; si Francia, en condiciones tan superiores, adopta un sistema al parecer tan primitivo en una comarca importante como la ya citada, no debe extrañarse que aconsejemos á los propietarios y labradores acomodados de España, en condiciones hoy más desfavorables, que para la reforma de las prácticas tradicionales de la agricultura, se aparten de aquellas que requieren conocimientos y medios de que carecemos aún en nuestro atrasado país. Deben comenzar las reformas por los escalones inferiores, para seguir despues subiendo gradual y progresivamente hasta alcanzar los superiores; pues procediendo así es como darán el fruto debido, que no podrá obtenerse de otro modo.

---

(1) Recomendamos la lectura del interesante artículo que el eminente economista francés M. Baudrillart publicó en Abril y Mayo último en el *Journal des economistes*, titulado: *Estado económico de las poblaciones agrícolas de Normandía*. Demuéstrase en este trabajo que el sistema de cultivo que venimos ensayando hace unos años, coincide con el que los propietarios de aquel país adoptan en sustitucion del de cereales, y otros que requieren procedimientos más complicados de la agricultura moderna. Como en dicho artículo sólo se dá á conocer el aspecto económico del sistema citado, es de sumo interés conocer todos los detalles que se refieren á la aplicacion agronómica del mismo, que ignoramos por completo.

Entrando ya en la exposicion de las observaciones que, segun hemos indicado antes, vamos á apuntar como ampliacion á este capítulo, nos cumple advertir que las más han nacido, merced al pequeño ensayo que en fincas propias hemos llevado á cabo en Valle de Cabuerniga.

Resultado del ensayo.

Tres prados han servido para realizarlo. En uno de ellos han trascurrido tres años en que se ha prescindido de la siega por completo, aprovechándose en pastura la yerba que ha producido y sin que el suelo haya empeorado por esta causa, como suponia la gente labradora del país; ha mejorado, por el contrario, sin necesidad del empleo de la guadaña, habiéndose suplido el beneficio que ésta produce para la buena conservacion del suelo con el ganado caballar que aprovecha siempre el pasto que rechaza el vacuno. Este prado, que penosamente producia antes 500 reales de renta,—á pesar de estar cercado y tener una cabida de 90 carros de 384 varas cuadradas, ó sean 2 hectáreas, 41 áreas,—tan luego como se aplicó al pasto, ha producido 900 reales; cobrados con más anticipacion y comodidad que antes. A la vez, la finca ha quedado bien abonada, porque el ganado ha dejado en ella todas las deyecciones producidas por el pasto; con esto, su fertilidad ahora vá en aumento cuando por el otro sistema la casi totalidad de la yerba que producia el prado, iba á la cuadra del colono, ó llevador, para alimentar sus ganados, y cuyos estiércoles, como es costumbre, no se devuelven á las fincas de que proceden, porque de ordinario se emplean en las tierras destinadas á maíz ó trigo, que los absorben todos, dejando, por consiguiente, los prados esquilmados. Estándolo el que nos ocupa, y siendo de secano, ha producido en vez de heno, dos pasturas que se han aprovechado por 40 cabezas de ganado vacuno, pagando cada res por tal disfrute diez reales por los quince dias que duró cada una de aquellas ó sean 66 céntimos de real diariamente. De este modo han valido 800 reales las dos, y 100 reales el rastrojo que ha resultado de la última, arrendado para aprovecharlo en los meses de Diciembre y Enero. El beneficio positivo que se ha notado en los animales introducidos

en estos tres últimos años en dicho prado, demuestra, á pesar de las fatales condiciones en que los tienen sus dueños para que se pueda asimilar el pasto en el límite posible, que el aumento obtenido en carne ó en leche ha excedido de los *dos reales* que hemos fijado como tipo para los cálculos precedentes. La leche sobrante de las vacas paridas aumentó diariamente de dos á seis cuartillos, y las crias á la vez engordaban bastante durante los quince dias que duraba el pasto; ahorrándose tambien el pienso de heno que da de ordinario el ganadero á sus reses al volver por la tarde á la cuadra del pasto que ordinariamente aprovechan de los baldíos del comun. Es de sentir, que por la falta de una báscula que se ha suplido á veces, mandado los ganados mayores á pesarse á dos leguas de distancia, hayan dejado de apreciarse exactamente, y con frecuencia, los resultados alcanzados con el pasto en el aumento de carne.

Aunque empezando tarde y sin la preparacion necesaria, se destinaron los tres prados ya citados, exclusivamente al pasto de ganados, admitiéndose en ellos: unos propios para engordar (vacas y carneros castrados); y otros agenos, mediante una moderada retribucion. Limitóse ésta á un real por cada res mayor para conseguir así, atendida la falta de hábitos en el país y lo importuno de la época, reunir el ganado suficiente á fin de dar á conocer desde luego en este año el resultado del ensayo en la localidad. Las vacas que compramos para engordarlas, aumentaron en carne lo bastante para producir los *dos reales diarios*, establecidos como tipo para nuestro cálculo. Las paridas han engordado, lo mismo que las crias, mucho más que en el puerto —de donde bajaron para pacer en los prados—produciendo diariamente tres cuartillos más de leche. Puede, pues, asegurarse que tan sólo con el aumento de leche que produce una vaca sometida á la alimentacion de prados destinados al pasto en la forma indicada, paga con exceso los *dos reales* que el dueño de estos debe percibir; es, pues, superior el beneficio que resulta de preferir este pasto al que reciben *gratuitamente* de los terrenos comunes; porque notoriamente las vacas se mantienen en ellos en mejores carnes, y las crias se desarrollan doblemente que en los puertos, por estar descansadas, con alimentacion suficiente y recogidas en la cuadra por la noche lo mismo que

durante el día en las horas de calor. Redundan á la vez estas ventajas en favor del ganadero y del dueño de los prados, conviniendo al primero prescindir de lo gratuito de los puertos, mientras estos permanezcan en el estado de abandonado en que se hallan ahora. Esto se hace notar más en las reses sometidas á buen régimen, que desmerecen notablemente allí, como hemos indicado en la seccion de *Ganadería*.

Los carneros han tenido un aumento equivalente al de las vacas. Ha resultado que siete consumen la misma cantidad de pasto que una res mayor, produciendo en carne los dos reales diarios que para ésta se calculan. Productos análogos, y aun superiores, han dado los bueyes, novillos y caballos que han aprovechado dichos pastos.

Aunque en muy malas condiciones, el ensayo hecho ha dado lugar á que puedan apreciarse bien sus excelentes resultados. El prado, cuya renta se elevó de 500 reales á 900, tan luego se prescindió de la siega, producirá 2.400 reales por las dos pasturas cuando lleguen á obtenerse los dos reales por res en vez de los 66 céntimos que se vienen cobrando. Duplicada la fertilidad de la finca, tan luego como reciba una abundante estercoladura, ó pasen unos años en que se fertilice por sí misma, como sucede ahora, dichas pasturas elevarán su valor á 4.800 reales y á 200 el aprovechamiento del rastrojo en los meses de Diciembre y Enero. Si á estos 5.000 reales se aumenta el producto de 900 árboles frutales que convendrá plantar en el prado colocados á distancias entre sí de 18 piés, no podrá juzgarse con razon exagerado el cálculo de un producto bruto *posible* de 6.000 reales en esta finca, cuando llegue á explotarse como corresponde. Esto se podría conseguir con el reducido gasto de sostener un criado, que á la vez pudiera tener á su cargo otras dos fincas de la misma importancia.

Generalizada esta nueva forma de cultivo convendrá conservar los colonos actuales en vez de sustituirlos por criados, dándoles como salario la mitad de lo que produzcan estas explotaciones. Mejoraría así su miserable posicion que los anula para un trabajo remunerador en la actualidad, en beneficio tambien de los propietarios que encomendarán sus fincas á familias capaces de atenderlas con verdadero interés como cosa propia, lo que

do la explotacion, ha de segarse la yerba que se calcule necesaria para suplir los pastos durante la temporada de sequía en cada año, de los prados que se mantengan ménos frescos, colocándola en los mismos en pilas ó hacinas, reservada para cuando los pastos se agosten. Entonces puede alimentarse el ganado con dicha yerba, comiéndola en pesebres portátiles dentro de las mismas fincas para beneficiar estas con el estiércol que produzca. En años húmedos en que los pastos no se agosten, la yerba hacinada se aprovechará, tan luego como entre el otoño y se vean aseguradas las pasturas de esta estacion. Puede entonces darse á los ganados por las noches, alternada con pasto fresco por el dia, aumentando en este caso el número de reses, ó alargando un mes la temporada de los pastos, puesto que en Noviembre cabe recoger el ganado por las noches para alimentarlo en la cuadra con el heno hacinado, y sacarlo al pasto de los prados en los dias que lo permitan.

Conveniencia de aprovechar los pastos con ganado vacuno para carne y leche.

Hemos dicho ya repetidamente que por ahora, y mientras se generalice este sistema de explotacion, el medio para hacerlo más sencillo y lucrativo será producir carne para el matadero, comprando al efecto vacas ó bueyes para engordarlos en los pastos. Cabe tambien, convirtiendo las fincas en *puertos de verano*, admitir en ellas vacas paridas que procedan de pueblos donde las mantienen, ya esmeradamente durante los inviernos, cobrando por ellas una retribucion moderada, y en relacion con el mayor beneficio que han de recibir. Los dueños de los prados, en compensacion del pasto y cuidados que proporcionen á las vacas y sus crias, pueden utilizar además toda la leche sobrante despues de bien alimentadas éstas; cuyo valor será suficiente á producir los dos reales diarios que corresponden á la madre y uno á la cria, que es el calculado para que las pasturas den satisfactorios resultados.

Tambien hemos indicado ya que el ganado lanar y el caballar es conveniente que pasten simultáneamente con el vacuno; así se consigue que el pasto que rechaza este último, lo aprovechen

las dos primeras especies, lo que contribuye á mantener el césped en las condiciones necesarias.

Ventajas que podrán obtenerse del ganado caballar.

Igualmente creemos que el ganado caballar, sometido al régimen expuesto, es susceptible de mejoras muy importantes Mantenidas las yeguadas en completo abandono y viviendo exclusivamente del pasto comun, sólo las guian y guardan actualmente los caballos padres, por cuyo motivo no caben sementales de determinadas razas que no se prestan á dicho género de vida, ni la adopcion de los que el Gobierno ofrece, con escaso fruto, en varias paradas. En tales condiciones á nadie causará extrañeza que las yeguas y sus crias sufran frecuentes percances, y den normalmente exíguos productos.

En algunas comarcas de la provincia dedican las yeguas á producir ganado mular, y aunque esta forma rinde productos muy superiores á la otra, requiere, en cambio, cuidados y sacrificios que los aminora bastante.

Hemos dicho tambien que las yeguadas viven de los pastos comunes exclusivamente, recogiéndolas los ganaderos en sus cuadras tan sólo durante las nevadas de mucha duracion, por cuyo motivo adquieren estos animales una dureza notable. Su alimentacion, por consiguiente, se hace casi sin coste alguno. Utilizando estas condiciones, puede llevarse á cabo una mejora bien importante en esta especie de ganado, manteniendo las yeguas durante el invierno en los pastos comunes, como en la actualidad, sin ofrecer otro gasto que el de alimentarlas con yerba durante las nevadas. En la primavera época del parto, deberá procurarse llevarlas para efectuarlo á los prados destinados á *pastizas*, con el fin de que no se desgracien las crias, como acontece frecuentemente; y permanecerán en ellos hasta últimos de Noviembre en excelentes condiciones de régimen alimenticio é higiénico. Entónces deberán venderse las crias de seis á siete meses á los recriadores que ahora las compran en las férias del otoño. Con este sistema serán útiles las paradas de sementales, y cambiadas radicalmente las condiciones actuales, podrán cruzarse con las del país otras razas mejores que la actual, entre

las cuales me atrevo á proponer la Normanda, que procede de una comarca análoga á la nuestra; acaso la de Tarbes sea tambien aceptable.

Convendrá, probablemente, conservar la raza local en las yeguas de vientre, eligiéndose los tipos mejor conformados para el cruzamiento; así se logrará que los productos de éste, sometidos á régimen más sedentario, conserven la fortaleza que les comuniquen las madres, con la mayor alzada y mejores formas que reciban de los sementales.

Me limito á apuntar algunas ideas sobre este asunto; pues un estudio más extenso y profundo, y los resultados de la práctica, fijarán las razas que convenga adoptar y las condiciones en que deben llevarse á cabo los cruzamientos. Desde luego hacemos estas indicaciones para demostrar que, dentro del sistema que nos ocupa, cabe aspirar á productos de mucha valía, incompatibles con la forma que la explotacion del ganado caballar tiene actualmente en ésta y otras muchas provincias de España. Los potros, sin duda alguna, naciendo en los prados y mantenidos en ellos durante los seis ó siete meses de verano, alcanzarán una precocidad tal, que los lechuzos tendrán la misma alzada y desarrollo que los quincenos que se crian en el país viviendo con las yeguadas en los pastos comunes.

Tambien, para el ganado mular, seria muy útil este sistema; pues favorecido por tan buenas condiciones, obtendrian las crias la precocidad necesaria para duplicar, por lo ménos, el valor que tienen generalmente de lechuzas, disminuyendo á la vez los sacrificios que ahora imponen á los ganaderos, mucho mayores á los que los potros les ocasionan.

Atendidas, pues, la precocidad y mejora notable de los productos por el cruzamiento de las yeguas con razas superiores á las del país, y para las cuales serán condiciones adecuadas las que les prestan las fincas destinadas á pasto, podrá esperarse que cada yegua produzca anualmente una cria que á los siete meses de salir de las pasturas alcance en las férias un precio de 1.500 á 1.800 reales, lo que no debe extrañarse, pues los muletos de esta edad, criados actualmente en condiciones muy inferiores en los pastos comunes, se venden á precios aproximados. De todos modos, y por mucho que se aminore el cálculo, resul-

tará positivamente que las utilidades que produzca dicho ganado pagarán satisfactoriamente las pasturas, aun excediendo de los dos reales por res que han servido de tipo á los cálculos precedentes.

Ganado lanar: utilidad del engorde de corderos.

Con respecto al ganado lanar, puede aconsejarse el engorde de corderos del país, adquiridos al efecto en Abril, á los tres meses de nacidos, para mantenerlos en el pasto de los prados durante los seis ó siete meses en que puede disfrutarse. Alcanzarán seguramente doble desarrollo si los ganaderos del país adoptan para sus rebaños sementales que fuesen producto del cruzamiento de la raza churra con la Leicester inglesa,—del cual nos hemos ocupado ya en la seccion de *Ganadería*,—á fin de utilizarlos exclusivamente á producir tan sólo las crias destinadas al matadero.

Faenas para ocupar al criado en los meses de invierno.

Arregladas las explotaciones en la forma indicada, podria el pastor ó encargado de ellas, ocuparse en los meses de Diciembre, Enero, Febrero, Marzo,—y áun Abril, en las comarcas altas,—en aquellos cuidados necesarios al sostenimiento de las cercas provisionales de las fincas que constituyan el grupo que les esté encomendado y los que requieran la formacion del seto para su cerramiento definitivo. Podria ocuparse á la vez en hacer los viveros y plantaciones de arbolado y de los cuidados que más adelante vayan requiriendo los plantíos, procurando amparar los árboles de modo que los ganados no puedan moverlos ni ocasionarles daño alguno. Tambien, durante el invierno podrian ocuparse en atender algunas ovejas de buena casta, por ejemplo, las ya citadas de los Sres. Jakes Burbury, de Mogro, manteniéndolas con el rastrojo de los prados que se completaria con los piensos de yerba que fuesen necesarios. Las yeguas, en el caso de formar parte de los ganados que aprovechasen los pastos durante el verano, exigirán en el invierno algunos cuidados, y especialmente en los temporales fuertes, en los cuales el criado habria de recogerlas en la cuadra alimentándolas con

heno acopiado al efecto, en la forma que lo acostumbran hacer hoy los ganaderos del país.

Como la permanencia constante del criado en las explotaciones de que venimos ocupándonos, habia de suplir la falta de guardería rural, no dudamos de la conveniencia de ampliarlas con algunas fincas, eligiendo entre todas las ménos favorables para la produccion de pastos, con el fin de dedicarlas á crear pequeños bosquess, formados por siembra, y segun propondremos en el capítulo correspondiente, á fin de producir maderas y leña para los hogares. De este modo, la riqueza forestal comenzaria á desarrollarse por la iniciativa particular, sin grandes sacrificios, ocupando las fincas que fuesen á propósito, hallándose en las condiciones expuestas á cubierto de las invasiones de los ganados y de los daños de las personas, sin destinarles exclusivamente un guarda para su cuidado. De todos modos, es conveniente reunir grupos de fincas en las provincias en que estas se hallan diseminadas y tienen poca cabida, para constituir así explotaciones que puedan utilizar bien todas las atenciones que puede prestar el encargado de ellas, como tambien la variedad de condiciones que tengan los terrenos, apropiados unos para el pasto y otros para el arbolado forestal, que podrán en su dia, a manera de caseríos, ser la base del sosten de una ó más familias labradoras, trasformándose, cuando las condiciones lo requieran, lenta y gradualmente en cultivo intensivo, el que ahora proponemos.

La pequeña propiedad y la reducida cabida de las fincas no serán obstáculo sério para el mejoramiento agrícola, como suponen muchos que desconocen que no es de fincas grandes ó reunidas de lo que necesita aquella industria, sino de *inteligencia para guiarla y de Administracion para permitirla desenvolverse y prosperar*. Buen ejemplo tenemos de esto en Extremadura, Andalucía y otras provincias de España, en las que dominan la gran propiedad y el gran cultivo, que se hallan aún en mayor atraso que el que existe en las que tienen la propiedad reducida y hasta fraccionada. Las pequeñas explotaciones no son hoy obstáculo sério para las mejoras, y á nuestro juicio, están llamadas á ser, en un porvenir no lejano, el tipo de la agricultura.

Conveniencia de distribuir los terrenos comunes.

Debemos terminar este capítulo, sin perjuicio de tratar de ello más extensamente en otro lugar, llamando la atencion de los ganaderos del país, acerca de la conveniencia de distribuir los terrenos comunes que rodean los pueblos destinados al pasto conocidos con el nombre de *dehesas* y *boyerizas*. Dejando por ahora una cuarta parte de los mismos y los puertos de primavera y verano para el aprovechamiento colectivo, pueden bien los Ayuntamientos distribuir lo demás para su disfrute entre el vecindario, segun lo autoriza la ley municipal. Cerrando despues cada vecino el terreno que le corresponda, provisionalmente con estacas y despues con planta viva, podria limpiarlo de maleza y destinarlo al pasto de los ganados en el verano, dividiéndolo en cuatro partes para establecer los turnos necesarios en el aprovechamiento de pastos. Debiera, en una parte del terreno—la ménos favorable para yerba,—hacer por siembra un pequeño monte y construir una cuadra para recoger el ganado por las noches y durante las horas en que le molesta la mosca, que fuera dable hacerlas aún de leña y ramaje, cubiertas de céspedes, como las que los tejeros levantan en los veranos en los sitios donde ejercen su industria. Poco á poco se irán convirtiendo dichos terrenos en explotaciones análogas á las que acabamos de describir. Desde luego facilitarian á los ganaderos el someter sus reses al régimen expuesto, haciéndoles prescindir de los puertos hasta tanto que se realizase su mejora, segun proponemos. Esta distribucion de los terrenos comunes, iniciaria una mejora importante en su aprovechamiento, que daría lugar á trasformarlos en su dia en caseríos bien cultivados, aumentando la riqueza del país, y conteniendo, por el crecimiento de la poblacion, la tendencia á emigrar, muy general en las provincias del Norte.

Otras muchas ventajas resultarian de la distribucion de dichos terrenos, que no cabe enumerarlas en este escrito; sin embargo, no dejaremos de señalar la que del aumento de pastos pudiese resultar, admitiendo para aprovechar el sobrante en nuestra provincia ganados á *pupilo*, como lo hacen algunas co-

marcas del Alto Aragon (1), cobrando la retribucion merecida al servicio prestado. Así se lograria reducir los numerosos rebaños que hacen improductiva hoy la ganadería española, con ligeras salvedades, y las ventajas de establecer un cambio útil, entre comarcas que tienen sus pastos en épocas distintas.

Finalmente, recomendamos á quien corresponda el estudio concienzudo de lo que proponemos, confiando en que, si los propietarios aceptan las ideas expuestas, han de encontrar resultados satisfactorios y desde luego el camino para sacudir la inercia actual comenzando á ocupar el puesto que el deber y la conveniencia les señalan de consuno.

GERVASIO G. DE LINARES.

(Continuará.)

---

(1) Nos parece conveniente trascribir un párrafo del interesante libro de nuestro amigo D. Joaquin Costa, titulado *Derecho consuetudinario del Alto Aragon*, publicado en 1880, porque demuestra prácticamente la conveniencia de lo que venimos aconsejando. Al final del capítulo XII, al tratar del arrendamiento de ganados, dice: «Está muy en uso en la alta montaña de Aragon el dar mulas y bueyes á *invernil*, que es un contrato de pupilage de animales, celebrado casi siempre de palabra, muy pocas veces por escrito, segun reglas que el uso ha establecido. Su nombre técnico consuetudinario más corriente es *conllóc*. La principal funcion de este contrato es servir de intermediario á dos industrias propias de país de montaña; la de recria y trata de mulas, que ejercen muchos capitalistas de las poblaciones más crecidas, y el cultivo de prados en gran escala á que se dedican los propietarios de las aldeas y lugares ménos poblados. Careciendo éstos de capital para la compra de ganado mayor, no pueden ejercer la primera industria, que es la más lucrativa; lo accidentado del terreno, la falta de vías de comunicacion y las distancias relativamente grandes, hacen imposible el trasporte de heno de unas á otras localidades; tienen, pues, que dedicarse, para utilizarlo durante la invernada, al cuidado de un cierto número de cabezas de ganado que les confían por un tanto alzado los referidos especuladores. Dura el contrato, por regla general, cinco meses, desde Octubre hasta Marzo, y la pension por por todo este tiempo, oscila entre 180 y 280 reales por cabeza, segun que haya sido más ó ménos abundante la cosecha de yerba.»

POESÍA RELIGIOSA EN ESPAÑA DURANTE LA EDAD ANTIGUA.

§ XXII

Igualmente cultivaban la poesía hímnica y teogónica los colegios sacerdotales de las colonias establecidas en el litoral de Levante de la Península.

En Elo (Cerro de los Santos, Montealegre), existia desde muy remota fecha un famoso heracleo consagrado al culto de las divinidades egipcias, Isis, Osiris, Horo, Neith, Phtah, Serapis, acaso introducidas de segunda mano, por conducto de los rodios ó de los jonios del Asia Menor. El vengativo furor de los cristianos prendió fuego al monumento, por los últimos años del siglo IV, y ardió todo, los ídolos y muebles de metal, marfil ó madera, los instrumentos músicos, harpas, tibias, liras y cítaras, las cistas y vasos de los sacrificios, los incensarios, las barcas sagradas, los libros de los escribas, de los estolistas, de los cantores, de los astrólogos, y con ellos, las fórmulas rituales, las poesías funerarias, los himnos sagrados, las doctrinas cosmogénicas y las observaciones celestes de los caldeos que poblaban el colegio elotano, las recetas contenidas en los libros de Thoth (Isis era deidad médica, tanto en Egipto como en Grecia), los oráculos, respuestas y sentencias de derecho divino, *nomos* ó *carmina* consagrados por larga tradicion ó por ruidoso éxito, las efemérides y crónicas de sucesos, etc.; dejando á los modernos la árdua tarea de reconstruir aquella originalísima y compleja civilizacion, de que dán vago testimonio las despedazadas

ruinas del templo. Contienen estas, elementos representativos de varias de las festividades isíacas y osiríacas que sabemos se celebraban en Egipto, la "natividad de Horo," la "purificacion de Isis," la "muerte y pasion de Osiris," especie de semana santa, el "regreso de Isis," la "páscua de la resurreccion de Osiris," etc., en las cuales se representaban los diferentes episodios de aquella trágica y conmovedora historia de Adonis-Osiris, que parece haber sido figurada tambien en un obelisco del mismo templo Elotano (1). El grave continente que ostentan las estátuas de aquellos sacerdotes, especie de clero regular que hacia una vida de mortificacion y de abstinencia, rasurado y macilento el rostro, vestidos de talares túnicas y roquetes de lino, llevando diversidad de símbolos en las manos ó en el vestido; la severa actitud de las vestales, cubiertas de luengos mantos bordados y de velos riquísimos, trenzado el cabello ó asortijado en bucles sobre la frente, ornada la cabeza de tocado egipcio, ó de mitra oriental, ó tal vez de diademas, con dijes simbólicos, el sol, la luna, el aries, la serpiente, llevando en las manos la sagrada cista henchida de perfumes é incienso, ofrenda para el sacrificio, ó el fuego místico ya regenerado; unos y otras desfilando por entre largas hileras de esfinges, apis, némanos, hinnocampos, fénix, argos, cancerberos, betilos y vasos votivos, —traen á nuestra memoria una de aquellas procesiones fúnebres que constituian la fiesta de la pasion de Osiris y de las peregrinaciones de Isis en busca del cadáver. Una de las estátuas de sacerdotisas lleva grabadas en el pecho dos serpientes, símbolo del sol y de la luna (2); en la mitra, figurada una media luna, (3), y

(1) Si es exacta la interpretacion de los signos simbólicos grabados en él, propuesta por S. Sampere (*Contribucion al estudio de la religion de los iberos*, loc. cit.), representarian á la madre de Adonis-Osiris; Adonis enjendrándose á sí mismo; Typhon como matador de Osiris y dios del mal; Osiris encerrado en el cofre y arrojado al mar; el árbol que envolvió al cofre y la paloma isíaca; la raiz bulbosa del loto, imágen del mundo material; el emblema de los cuatro puntos cardinales; un doble phallus; una piña, símbolo de Osiris; etc.

(2) Vid. la ya citada disertacion de Guigniaut sobre el dios Μὴν ó Lunus, en su edicion de Creuzer, nota 8 del libro IV.

(3) En la parte fracturada resplandecia acaso un sol radiado sobre la media luna, simbolizando lo mismo que el disco áureo sobre los cuernos de la vaca isíaca.

la inscripcion hipotética *Nil*; en las manos, un vaso, quizá el ὑδρεῖον ó *vas aquarium* que en las solemnidades de Osiris precedia á todo otro símbolo, en honor del dios, de quien se creia ser una emanacion el rio Nilo (1). Dos estolistas llevan acaso la ἱερά κίστη, con la urna de oro ó χρύσεος κιδωτός, donde se contenia el agua dulce para amasar el barro místico con que se fabricaba una efigie lunar al descubrir á Osiris (Plut., *de Isid.*, c. XXXIX). Otra sacerdotisa lleva una cista con el pan de la ofrenda *(onko)*, consagrado á Isis. Hay varias con copas sagradas, que tal vez contenian la fúnebre ofrenda de leche á Osiris, como en el templo de Philes (2). Un sacerdote lleva como oblacion una flor de loto. Muestra otro, delante del pecho, una especie de retablo donde simbólicamente está figurada la gran triada egipcia Isis, Osiris y Horo. Otro ostenta en la mano un ave sagrada, símbolo de Isis, en memoria de haberse trasfigurado la diosa en una golondrina, que revoloteaba, lanzando hondos gemidos y lamentos, en derredor de la columna donde estaba oculto el cadáver de Osiris (en el palacio de Malcander): αὐτὴν δὲ γενομένην χελιδόνα τῇ κίονι περιπέτεσθαι καὶ θρηνεῖν (3). Este último vocablo nos pone en camino de comprender el carácter y la naturaleza de los himnos cantados á Osiris (ἐν τοῖς ἱεροῖς ὕμνοις τοῦ Ὀσίριδος ἀνακαλοῦνται τὸν... Plut., c. LI) en aquellas solemnidades donde se conmemoraba su muerte y pasion el dia 17 del mes de Athyr: eran fúnebres salmodias y lamentaciones, como las que diariamente entonaban en Philes los sacerdotes mientras vertian en 360 va-

(1) Plut. *De Iside et Osir.*, c. XXXVI.

(2) En el templo de la isla de Philes, donde se suponia hallarse el sepulcro del Dios, ofrecíanle diariamente 360 copas de leche (Diod. Sic. I, c. 22). En el templo de Acanthos, los sacerdotes derramaban agua del Nilo 360 veces al dia en una tinaja (πίθος) perforada (Ibid., c. 97). Aludia este sacrificio, segun parece, á la revolucion anual del Sol.

(3) La version dada por Guigniaut dice que Isis se trasformó en paloma (*ob. cit.*, lib. III, cap. II, t. I de la 1.ª parte, p. 391): reprodúcela Rada en su importantísima obra *Antigüedades del Cerro de los Santos*, pág. 77. El pasage trascrito de Plutarco (*De Iside*, cap. XV) trae χελιδών, golondrina: el color de esta ave estaba en consonancia con el luto de Isis: el tamaño del ave esculpida en la mano de una de las estátuas de Elo, segun el grabado de Rada, es el de una golondrina y no el de una paloma: tampoco el de un gavilan, ave con que se representaba á Osiris (ἱέραξ. Plut., *De Iside*, c. LI). *Chelido* es nombre gentilicio de una mujer, en una lápida bética (Corpus, I, 1422).

sos ὁ χοάς la leche del sacrificio, invocando en una especie de letania los nombres de los dioses: καὶ θρηνεῖν ἀναπαλουμένους τὰ τῶν θεῶν ὀνόματα (Diod. Sic., lib. I, c. XXII). Cuando partia el fúnebre cortejo en busca del cadáver de Osiris, llevaban la imágen de Isis, representada simbólicamente por una vaca de madera, hueca por dentro, dorada por fuera, cubierta de una túnica negra en señal de luto, y con un disco de oro entre los cuernos figurando el sol (1): esta efigie hubo de perecer, lo mismo que el sarcófago del dios, en el voraz incendio del templo elotano, á causa de la materia de que estaban fabricados. En esta procesion, multitud de hombres y mujeres tocaban instrumentos y hacian ruido con κρόταλα, "á fin de poner en fuga al malvado Typhon, que habia dado muerte á Osiris y robado su cadáver (2): "los demás entonaban cantos lastimeros y movian ruido con las manos: αἱ δὲ λοιπαὶ γυναῖκες καὶ ἄνδρες ἀείδουσι καὶ τὰς χεῖρας κροτέουσι (Herodoto, II, 60): los sacerdotes hacian extremos de dolor, imitando el de una madre inconsolable: *Isiaci dolorem infelicissimae matris imitantur* (Min. Félix, *Octav*, c. 21). La peregrinacion continuaba durante la noche al resplandor de lámparas y teas: en el instante crítico que indicaba el ritual, los sacerdotes descendian á orillas del mar, y exclamaban en alta voz: "Lo hemos hallado: ¡allelluya!" Seguian á esto las ceremonias del sepelio.

De las poesías religiosas de nuestro templo de Elo, sólo una brevísima, en lengua griega, ha llegado hasta nosotros, grabada en el pié de un ara que figura la muerte y regeneracion del fénix, ave solar, encarnacion visible de Amon-Ré:

Φένιξ μεν Φθα,
Ἀκήν ὃς μή τίσω,
Ζώσω νεός, φ-ευσθθγα.

"(Soy el) *Fénix, amado de Phthah: no pagaré tributo á la Parca, porque renaceré padre de mí mismo* (3)".—Otra inscripcion de un ex-voto ofrecido á Suth, Αὖ τε δάος Ερχυ, debe haber sido el re-

(1) Plutarco, *ob. cit.* c. XXXIX, βοῦν διάχρυσον: Herodoto llegó á ver en Sais la vaca isiaca) βοῦν ξυλίνην κοίλην καὶ ἐπειτεν καταχρυσώσαντά, de tamaño natural, que se exhibia en la fúnebre pompa de Isis (lib. II, cap. 130, 132).

(2) Dunker, *Historia de la antigüedad.*

(3) Segun la interpretacion de Rada, pág. 49 y sigs. Pertenécenle asimismo las que siguen de inscripciones halladas en el Cerro de los Santos.

fran ó estribillo de alguna poesía ritual.—Otro elemento poético son los epitetos con que se califica á los dioses y personificaciones divinas en las inscripciones de Elo: Phtah, *el señor de la justicia*: Hercu(les?), *el resplandeciente*; la triada de Amon-Re, *enjendrada por el sol*; el Fénix, *amado de Phthah*; Horo, *señor del mundo, autor de la vida*. A Horo, el Apolo de los griegos, el dios de la caridad, el padre de la vida, está dedicada una plegaria ó invocacion, que ha sido traducida por Brugsch de un monumento egipcio, contemporáneo de algunas de las antigüedades de Elo: "Sé misericordioso, Dios, hijo de Dios; sé misericordioso, tú que eres carne, hijo de la carne; sé misericordioso, esposo, hijo de un esposo, hijo del divino maestro: sé misericordioso, oh Horo! enjendrado por Osiris, concebido por la divina Isis. Mis discursos han revelado tu pensamiento, y mis palabras tu espíritu... Todos los hombres se regocijan cuando contemplan el Sol: celebran al hijo de Osiris, y la serpiente se pone en fuga (1)." *Ab uno disce omnes*. Fácil es inferir de aquí la índole de los himnos cantados, por ejemplo, en las grandes festividades "de las lámparas encendidas," que se celebraban en honor de *Neith*, la madre de la luz y de los dioses, ó en las de *Phthah*, señor de la justicia, padre de los padres de los dioses, personificacion del fuego, que, como queda dicho, suenan en epígrafes de Elo. En este heracleo debió haber, como en todos los templos egipcios habia, una familia de cantores.

No eran privativas de Elo estas festividades: el culto de Isis se habia propagado por el Oriente y Mediodía de la Península; habia penetrado hasta en Lusitania: de Valencia hay memoria de un "*sodalicium vernarum colentes Isidem* (Corpus, II, 3730)," y en Cabra, de una Flaminia Pale, "*isiaca igabrensis*," ó sea, sacerdotisa de Isis en Igabrum (ibid., 1611); en Braga, Lucretia Fida, *sacerdotisa*, dedica un monumento á *Isidi Augustæ* (2416; cf. Tarragona, 4080). Ex-votos á *Isis* se encuentran además en Caldas de Mombuy (Aquæ Calidæ), 4491, al lado de otros á Apolo, porque como él, era una de las deidades médicas de la antigüedad; en Guadix, á *Isidi puel(lari?)*, 3386. cf. 3387; en

(1) Brugsch, *Zeitschrift der deutschen morgenl. gesellschaft*, X, 681, cit. por Dunker, ob. cit., t. I.

Salacia (Alcaçer do Sal, 33) y en la Torre (Extremadura, 981), á *Isidi dominae*.

Todavía no hemos dicho nada de la poesía religiosa celto-focense.

Cerca de seis siglos hacia ya que los jonios, expulsados del Peloponeso por los heraclides y dorios, habian conquistado el Asia Menor y fundado en ella una nueva Jonia, mucho más floreciente que la europea, cuando las campañas victoriosas de Ciro y la anexion de la Focea al imperio persa (548 a. J. C.), obligaron á los focenses á procurarse una nueva pátria. En tal angustia, volvieron la vista á Occidente, recordando tal vez el magnánimo proceder de un rey turdetano que, sesenta años antes, les habia facilitado caudales para levantar los muros de su ciudad. Esmaltaron de colonias el litoral de nuestra Península hasta Mainake, así como el litoral de la Celto-Liguria hasta Mónaco: su principal emporio, el asiento de sus escuelas, el centro de su comercio, de su cultura y de su poderío, podríamos decir, su metrópoli, su Atenas, fué Marsella: sus principales ciudades en España, Ampurias, Dénia, Elo ó Elis, Alonis, Argos, Laconia, Mainake ó Almuñécar, y otras (1). Constituia esta nueva Jonia Occidental una confederacion de ciudades, en íntima relacion con las colonias de la Magna Grecia y de Sicilia, y tan poderosa, que para contrastarla Cartago, hubo de buscar alianzas en Pérsia, en Egipto y en Roma: para comunicarse unas con otras y hacer el comercio con el interior, construyeron la gran vía Heraclea, que en tiempo del imperio vino á enlazar á Roma con Cádiz. En todas estas ciudades, se organizó el culto de Artemis segun el rito efesio. El templo de Efeso, construido á expensas de todas las ciudades del Asia Menor por el año mismo en que los jonios arribaban á Tarteso y ajustaban con Argantonio un tratado de alianza y hospitalidad, era contado en el número de las siete maravillas del orbe: en él se veneraba una imágen de Artemis, que se decia bajada del cielo. Cuando los focenses estaban á punto de embarcarse, la diosa se apareció

(1) Vid. A. Fernandez Guerra, *Discursos leidos en la recepcion de don Juan de Dios de la Rada, en la Acad. de la Hist.*, 1875; F. Fita, *Antiguas murallas de Barcelona*, apud *Revista Histórica* de Barcelona, 1876.

en sueños á Aristarche, mujer principal de Efeso, y le ordenó que siguiera á los emigrantes, llevando consigo una de las estátuas consagradas en el templo.

Hízolo así, y ella fué la primera sacerdotisa de la diosa en el templo ó efesio que le fué erigido en la acrópolis de Marsella. Otro templo tuvo Diana en Ampurias, otro en Rosas, otro en Sagunto, otro en Mainake, otro en Dénia, éste celebérrimo y con oráculo, que sirvió á Sertorio de fortaleza y atalaya. Desde mediados del siglo VI a. J. C., segun todas las probabilidades, fué venerada en Dénia la Palas de Focea, y no há mucho se ha descubierto una hermosísima cabeza esculpida en mármol, perteneciente á la efigie dianense, análoga en sus rasgos y estilo á la Minerva del Partenon ateniense que cinceló Fidias (1). Algunas lápidas votivas que poseemos, dan testimonio de la gran veneracion en que fué tenida en tiempos posteriores esta deidad: dedican la una *Cultores Dianae* (Corpus, II, 3821): en otra se expresa la ofrenda, "*Dianae Maximae, vaccam, ovem albam, porcam*... (3820)," etc. Epígrafes análogos en Cádiz, Tarragona y Cabeza del Griego: entre las lápidas de este último lugar, una ostenta grabada la efigie de la diosa acompañada de perros.

Hé aquí por qué afirma Strabon que tanto las leyes (Strab., IV, I, 5) como la religion y el culto (ibid., IV, I, 4) eran jónios en Marsella y demás ciudades de la Confederacion. Pero el contacto con los celtas del litoral era tan íntimo, que no hubieron de tardar en comunicar con los naturales la religion, el derecho, la lengua, la poesía y hasta la sangre: esas ciudades eran como Ampurias, poblacion doble, *gemina* (Plin., *N. H.*, lib. III, cap. IV.), δίπολις (Strab., lib. III, cap. IV, 8): ocupábanlas celtas y focenses por mitad, separados por una muralla, y así se explica que Artemidoro diga de una de ellas que era *ciudad* de celtiberos y *colonia* de focenses (apud. Estef. Bizant., v.° Himeroscopio), y que Ptolomeo, á Alonis la designe en plural, Ἀλωναί. Pero sin que esa muralla fuera parte á impedirlo, la vecindad y el comercio debian producir, por lógica necesidad, una compenetracion de todos aquellos elementos, aunque con predo-

(1) *Busto de Palas recien hallado en Dénia*, por F. Fita, Museo Español, t. VIII.

minio natural de los heleno-asiáticos que, por hallarse más desarrollados, eran más absorbentes:—así se explica que la lengua griega degenerase, influida por la céltica, en boca de los indígenas: *barbarica paulum vitiato nomine* (Milichius en Imilce) *lingua* (Silio Ital., III, 107), y que de la amalgama de entrambas «naciese una lengua y escritura nuevas» (1); y así, por esta gradual desaparicion del idioma griego, se explica que la antigüedad no haya conservado memoria de ninguna escuela, de ningun filósofo, de ningun poeta que hubiera cultivado las ciencias ó las letras en estas colonias de la Iberia:—así se explica que, con el trascurso del tiempo, el derecho jónico se fusionara en ellas con el indígena: τῷ χρόνῳ, δ' εἰς ταὐτὸ πολίτευμα συνῆλθον ἑκατόν τι ἔθνη τε βαρβάρων καὶ Ἑλληνικῶν νομίμων, ὥσπερ καὶ ἐπ' ἄλλων πολλῶν συνέβη (Strab., III, IV, 8): — así se explica que los focenses, no sólo introdujeran en España el culto de la Artemis efesia, sino que «lo inculcaran á los iberos, de modo, dice Strabon, que hoy practican los ritos y ceremonias á estilo griego:.. τοῖς Ἰβηρσιν, οἷς καὶ τὰ ἱερὰ τῆς Ἐφεσίας Ἀρτέμιδος παρέδοσαν τὰ πάτρια, ὥστε Ἑλληνιστὶ θύειν... (Strab. IV, I, 5.)» Y hé aquí la poesía religiosa de los jonios introducida en nuestra Península con los ritos de que formaba parte. Estos ritos eran fastuosísimos. Las sacerdotisas de la diosa se decian *melissas* (abejas), por hallarse consagrado este insecto á Artemis: hacian voto de castidad, y sólo á ellas les era lícita la entrada en el santuario. Las sacerdotisas eran eunucos. La fiesta magna del mes de Artemision se celebraba en todos los lugares á donde habia sido llevado el culto de la diosa (2). Una de las ceremonias consistia en una procesion, en la cual iban entonando cánticos (ἄσματα) en honor de la diosa, cuya imágen, armada de arco, carcaj y una piel de fiera, era llevada en hombros, y acompañada de multitud de doncellas, cuales adornadas de esos mismos simbólicos objetos, cuales vestidas de túnicas ligeras, ejecutando danzas que no parece brillaban por la honestidad. Al decir de Atheneo, los himnos en honor de Arte-

(1) Fernandez Guerra, loc. cit., pág. 168. Igual fusion parece haberse operado entre el griego y las lenguas habladas anteriormente en Sicilia: vid. *Rev. archéol.*, 1880, Julio, pág. 29 y 30.

(2) Boeckh, t, II, n. 2954, apud Maury, *ob. cit.*

mis Ephesia se decian ἐπίγειοι, por haberse denominado primitivamente la diosa *Oupis*. De la misma solemnidad formaban parte danzas armadas, juegos gimnásticos, carreras y concursos de música (1). Es probable que en ella se celebraran además certámenes de rapsodas, en boga desde tiempos antiquísimos,—segun fundada conjetura de Otf. Müller,—en concepto de agregados á las fiestas que los jonios celebraban en honor de Apolo: comunicáronse á las colonias occidentales, y ya en la Olimpiada 69 los hallamos, entre otros lugares, en Siracusa (2): es natural que se corrieran á Marsella,—en cuya acrópolis habian erigido los jonios un santuario á Apolo Délfico, junto al efesio de Diana, y que era, además, al decir de Strabon, "centro y emporio de las letras griegas",—y al mismo tiempo, á las colonias del litoral ibero.

Al culto de esta diosa se referian tambien las fórmulas de ensalmo ó de encantamiento conocidas en la antigüedad con el nombre de ἐφέσια γράμματα ó *letras efesias*, las cuales ocultaban, segun Pausanias, un sentido físico: las llevaban en amuletos, á fin de preservarse de influencias dañosas, y alcanzaron extraordinaria boga por todo el mundo conocido de los antiguos.

Los pitagóricos mezclaban tambien la música á los encantamientos de que se servian para curar las enfermedades. Sabido es la importancia que atribuian al canto, y el lugar preeminente que le concedian en todos los actos de la vida. En las escuelas de las ciudades celto-foceuses, hubo de predominar aquella filosofía de los números que tan extraordinaria aceptacion halló en el Asia Menor y en las colonias de la Magna Grecia, á donde Pitágoras, su fundador, se dirigió en persona hácia el año 540 a. J. C.: la influencia de su secta se extendió rápidamente desde Crotona (donde tan grande la venia ejerciendo hasta en la forma de gobierno), á Sybaris, Metaponte y Tarento, y acaso tambien á Catana y á Locres. La caida del Gobierno oligárqui-

(1) Dion. de Halic., IV, 25; Poll., I, 37; Xen. *Eph.*, I. 2: Bolland. *Act martyr. S. Thimoth*; Hunziker, *Dict.* de Daremberg y Saglio, v°. Artemision; Maury, ob. cit., t. III; etc.

(2) Scol. de Pindaro, *Nem.*, II, 1, cit. por Otf. Müller, *ob. cit.*, cap. IV.

co, el triunfo de la democracia y la consiguiente persecucion de los pitagóricos, en los últimos años del siglo IV, les obligó á derramarse por Sicilia y Grecia, y entonces propagaron el sistema del maestro, preparando el advenimiento de Sócrates, de Platon y Aristóteles. Es de sentir que ningun historiador nos diga cuáles discípulos se refugiaron en las ciudades de la confederacion jonia occidental, Marsella, Denia, Alonis, etc., tan bien predispuestas por su carácter moral y por su régimen político á recibir con favor las doctrinas pitagóricas; qué colegios de hierofantes fundaron; qué efectos produjo en el órden político y en el literario aquel hecho memorable. Fita dice que el templo y colegio monumentales de Elo (Cerro de los Santos, Montealegre) están llenos de la idea pitagórica. Entonces hubo de formarse aquel carácter de los marselleses, tan inclinado al estudio de la filosofía y de la elocuencia, que siglos despues llamaba todavía la atencion: πάντες γὰρ οἱ χαρίεντες πρὸς τὸ λέγειν τρέπονται καὶ φιλοσοφεῖν... (Strab., IV, I, 5): *todas las personas distinguidas cultivan la elocuencia y la filosofía.* El génio severo y moral del pueblo jónico, que habia producido aquella filosofía, se conciliaba á maravilla con la seriedad y la continencia viril del pueblo celtohispano; lejos ya del suelo natal, en íntimo contacto con razas distintas de las asiáticas, la literatura exuberante de la antigua metrópoli hubo de alterarse en su nueva pátria y adquirir una fisonomía propia.

La poesía relativa al culto misterioso de las deidades chtónicas, particularmente el de Demeter y Core, era teológica y cosmogónica, explicaba la naturaleza de las cosas, el orígen del mundo, los destinos futuros del alma humana y el dogma de la inmortalidad, infundiendo al espíritu aliento y esperanzas. Tal era el sentido de los misterios de Eleusis. Distinto de ellos era el culto de Dionysos como deidad chtónica (Dionysos Zagreus), en aquellas asociaciones de hombres apellidadas Orficas, en las cuales, segun Müller, buscaban el satisfacer una necesidad de consuelo y de edificacion. Los himnos de este género no se hicieron nunca populares, quedaban patrimonio exclusivo de los iniciados. Pero habia un Dionysos solar accesible al vulgo, y sus festividades revestian carácter público. El siguiente cantarcillo

que en ellos entonaban las mujeres de Elis, en honor de Dionysio, nos ha sido conservado por Plutarco (1):

Ἔλθεῖν, ἥρω Διόνυσε,
ἅλιον ἐς ναὸν ἁγνὸν,
σὺν χαρίτεσσιν ἐς νάον
τῷ δοίῳ ποδὶ θύων.
Ἄξιε ταῦρε!
Ἄξιε ταῦρε!

«*Ven, héroe Dionysio, á tu sagrado templo, orillas del mar, ven acompañado de las Charites; penetra en tu santuario con tu pié hendido. ¡Sagrado* (lit., «digno») *toro! ¡Sagrado toro!*» Las colonias griegas introdujeron siempre, con el arte de cultivar la viña, el culto de Dionysos. Importado por ellos en Sicilia ó Italia, nació todo un ciclo de leyendas originales, en las cuales se relacionó Dionysos con Demeter, y adquirieron un desarrollo escepcional los misterios Dionysiacos, que llegaron á ser la primera institucion religiosa de la Magna Grecia. Los jonios y eolios habian llevado al Asia Menor el culto de Dionysos en su forma más alborotada y popular, dando en él extraordinaria importancia á las representaciones escénicas. Ahora bien: es lógico pensar que, á su vez, los jonios del Asia Menor importaron en España el culto del dios de Nysa, que no tardaron en producirse variantes locales de la gran leyenda helénica, y que á la postre, sus alegres y ruidosas bacanales se fusionaron con las orgias del Baco ibero (§ XIX).

Más antiguas que todas esas y más populares eran las poesías religiosas de carácter melancólico, Ialenos ó Linos, (Αἴλινος ! Οἰτόλινος!) cantadas principalmente al tiempo de la vendimia (2), segun Homero; y el Pean (Ἰὴ παιάν!) de carácter gratulatorio y de plegaria, uno y otro cantados por coros con acompañamiento de cíta-

(1) Con ocasion del sobrenombre «toro» y «bovígena» dado á este Dios, cuya significacion discute. *Quaest. graec.*, cap. 36.

(2) En el litoral español del Mediterráneo abundaba la viña en tiempo de Strabon (lib. III, cap. IV, § 16): sin duda la habian introducido siglos antes las colonias griegas. El marsellés Trogo Pompeyo dice que los focenses de Marsella enseñaron á los galos «vitem putare, olivam serere» (Justino, XLIII, 4).

ra ó phorminx y de danza ó marcha; no eran rituales, salian fuera del templo y penetraban en la vida comun (1).

(Se continuará).

JOAQUIN COSTA.

---

(1) J. Velazquez tomó de Lastanosa una inscripcion en caractéres celtibéricos, descubierta el siglo pasado junto á la ermita de Nuestra Señora del Cid, no léjos de la Iglesuela, villa de Aragon, frontera de Valencia; la leyó conforme á su alfabeto, parecióle griega y la tradujo así: «Derrama la lluvia sobre la nueva selva y allí fertiliza el prado.» A su juicio, la inscripcion no estaba completa, sino que era un fragmento de otra más extensa, y aludia á una deidad campestre de la mitología indígena *(Alfabeto de las letras desconocidas*, 1752, pág. 128). Pero desgraciadamente barajó las letras, tomando la *s* por *m*, la *u* por *i*, la *i* por *n*, etc., y tanto la lectura como la traduccion, que parecia anunciar un fragmento de himno religioso, son inexactas.

LA COLECCION DE ANTIGÜEDADES EGIPCIAS

QUE SE CONSERVA

EN EL MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL.

Si el lector visitó, por fortuna suya, nuestro Museo arqueológico, recordará que en la seccion destinada á los monumentos de la antigüedad, hay en el centro de la sala un escaparate, de forma octógona, que encierra copiosa série de figuritas de bronce, barro esmaltado y madera, y no pocos collares, amuletos y otros objetos, cuya rareza despertaria, sin duda, su curiosidad, y quizá más aún que todo esto, el sarcófago pintado y la momia en él guardada, que ocupa otro escaparate rectangular inmediato al primero. Reducidísima y de escaso interés le pareceria esta coleccion, sobre todo si conoce las que figuran en algunos Museos extranjeros, ó tiene noticia de alguna; mas con todo, á estar colocada con holgura, hubiera apreciado mejor su importancia relativa: aunque pobre, en verdad, ofrece más dilatado campo de investigacion y mayor motivo de estudio que el que en estas pocas páginas pensamos dedicarle y nuestros escasos conocimientos pudieran permitirnos.

Hemos simpatizado tan profundamente con aquellas precio-

sas reliquias de la civilizacion Faraónica, que lamentamos se hallen tan olvidadas en nuestra pátria, mientras en los demás países de Europa gozan tanta estimacion por parte de los sábios. A Francia le cabe el honor de haber iniciado los estudios egiptológicos: M. Champollion Figeac dió el primer paso seguro en aquella extensa necrópolis poblada de arcanos y misterios, descubriendo la clave de la escritura geroglífica, tanto tiempo ignorada. Hecho tan trascendental para la ciencia, no ha podido ménos de atraer numerosos continuadores de la comenzada obra: Wilkinson y Bunsen en Inglaterra; Lepsius y Evers en Alemania, y Brugsch, Rougé, Pierret, Deveria, Mariette, Maspero y otros muchos, que seria proligidad enumerar, han puesto al servicio de la egiptología sus preclaras inteligencias y constante laboriosidad, elevándola á un puesto respetable entre los humanos conocimientos. En España, donde se considera la egiptología como cosa de poca importancia, solo el infatigable y distinguido arqueólogo Sr. Rada y Delgado ha iniciado su estudio con verdadero acierto.

Sirvieron de base á la presente coleccion los objetos de este linaje que formaron parte de las conservadas en la Biblioteca Nacional y en el gabinete de Ciencias Naturales, hasta que el gabinete de antigüedades del Sr. D. Tomás Asensi, comprado por el Museo en 1876, y la no escasa porcion de objetos, traidos de Egipto por D. Víctor Abargües en 1877, que fué adquirido por igual modo, formaron una série bastante crecida, á que se añaden algunos objetos de mucha importancia, donados ó comprados tambien separadamente.

ESCULTURAS.

Al observar las estátuas egipcias, aun los ojos ménos expertos, no podrán ménos de advertir las semejanzas de las actitudes siempre rígidas y severas, de las expresiones fisionómicas, lánguidas y reposadas, y de las formas, en fin, redondas y gallardas; caractéres peculiares y distintivos de aquel arte.

Parecen obra de una misma mano y que sus diferencias, en cuanto á la bondad de la ejecucion, son hijas del perfeccionamiento ó decadencia del artista; y sin embargo, estos monumen-

tos, tan uniformes á primera vista, representan una civilizacion que vivió adelantada y esplendorosa por muchos siglos. Es por que en Egipto, donde la religion, las leyes y las costumbres, se perpetuaron desde muy antiguo, segun las prácticas que el sacerdocio impuso y mantuvo inmutables, el arte hubo de seguir igual suerte. Y este pueblo, aunque miembro de aquella sociedad humana de héroes y guerreros esforzados del primer tercio del mundo, época en que el afan de la conquista hacía elemento indispensable las guerras y belicosas empresas para la estabilidad de los imperios y las naciones, no pudo surtraerse á las perturbaciones que le atrajo la ambicion despertada por su florecimiento; mas no por eso se desvirtuaron sus instituciones, costumbres ó artes, ni tampoco se modificaron.

Pero, ¿cómo se estableció ese sistema inmutable? La historia del arte registra en Egipto un hecho único y digno de ocupar nuestra atencion: durante el *Antiguo Imperio*, que comprende hasta la cuarta dinastía, el arte fué libre é imitó la naturaleza, dando á sus obras, aunque toscas, un espíritu de verdad que las distingue; despues, en el *Imperio Medio*, "para precaver, como dice Viardot (1), del sentimiento de independencia que el arte podia comunicar á los espíritus, solo con la imitacion libre de la naturaleza, los sacerdotes le impusieron *cánones*, ó reglas inmutables, modelos que tuvieron que copiar perpétuamente."

No por esto el arte egipcio dejó de modificarse: dos renacimientos sucesivos se iniciaron bajo las dinastías XI y XVII respectivamente; señálase cómo época decadente para la escultura la dinastía XIX, sobre todo el reinado de Raenses II, cuyas obras compara Soldi (2) con las pomposas y frias de la época de Luis XIV, y esa decadencia, dice Geffarel (3), se prolonga hasta la dinastía XXVI.

En cuanto á los procedimientos, parece probado, segun los útimos estudios, que se sirvieron de hierro y acero para trabajar las piedras, y que usaban mazo, punzon y cincel.

---

(1) Viardot.—Las maravillas de la escultura. Biblioteca de las maravillas. París. Hostrebte. 1872.

(2) Soldi.—La sculpture égyptienne. París, Leroux, 1876.

(3) Gaffarel.—Histoire ancienne des peuples de L' Oriente.—París. Lemure, MDCCCLXXVI.

De aquel arte libre, del *Antiguo Imperio*, ningun ejemplar podemos citar de esta coleccion; pero del arte *hierático* mencionaremos, en primer lugar, una estátua de basalto que está encima del escaparate antes mencionado: es una figura femenil, sentada de aquel modo particular de los egipcios, con las piernas plegadas sobre el abdómen, que presenta ofrendas en un altar de forma de columna que tiene delante. Mencionaremos tambien una cabeza de tamaño natural, labrada en granito negro, con el *uræus* ó serpiente simbólica sobre la frente, cuyo rostro, á pesar de tener mutiladas las narices, conserva restos delicados y risueña expresion; está colocada sobre un pedestal que ocupa el centro del gabinete ochavado contiguo á la sala II. Fué traida de Egipto por el Sr. Rada, en union de la estátua anterior. Pero de época anterior y más antigua nos parece otra cabecita, tambien de piedra, que debió estar coronada por algun tocado de distinta materia, cuyo rostro varonil, cubierto de esmalte verde, ya sin brillo por la accion del tiempo, tiene esa dulce melancolía que tanto embellece las obras escultóricas del valle del Nilo; y cuyos ojos, hoy en hueco, debieran estar simulados por algunas piedrecitas oscuras ó chapas metálicas esmaltadas; últimamente, de buena época nos parece tambien una estatuita de bronce, sentada, que representa un sacerdote, con la cabeza afeitada y descubierta y *calisiris*, ó vestidura que le cubre las piernas, segun costumbre propia y traje usual de los mismos; el aquí representado pertenece á la gerarquía de los *hierogránmatas* ó escribas, como lo indica el volúmen de papiro que tiene extendido sobre las rodillas.

Numerosas figuritas pudiéramos señalar como importantes modelos estatuarios, pero nos vienen á la memoria las siguientes frases de Maspero (1): "Se dirá al ver tantas representaciones sagradas, que este país estaba habitado principalmente por dioses y tantos hombres justos como eran necesarios para las necesidades del culto. Los egipcios eran un pueblo devoto: fuera tendencia natural, fuera efecto de la educacion, veian á Dios en todas partes del universo, vivian en él y por él. Su espíritu estaba lleno de su grandeza, su boca de sus alabanzas, su literatura de

(1) Maspero.—Hist oria ancienne des peuples de l'Oriente.

obras inspiradas en sus beneficios.» Ocioso será decir, que en el caso presente, ofrecen más interés para nosotros las representaciones míticas que los caractéres artísticos; bajo este supuesto nos ocuparemos de las primeras.

DIVINIDADES.

Bien quisiéramos reconstruir por completo el *Panteon egipcio* siguiendo el sistema del sábio conservador de la coleccion egipcia del Museo del Louvre, M. Paul Pierret (1), quien con más acierto que ninguno ha resuelto punto tan difícil é importante de Egiptologia, como son las creencias religiosas de aquel gran pueblo.

Eran estas en su esencia un *monoteismo*, cuyo objeto de adoracion, el *ser único, sin segundo*, mencionado en los textos, «*infinito, eterno*,» de quien «*depende todo lo que es y todo lo que no es*,» y del cual «*no se conocen ni su nombre ni su forma*,» se hacia perceptible en todo lo existente, por el creado «*en el principio de los dias*.» La más visible de sus manifestaciones era el Sol, del cual provenian la luz y la vida, y su curso periódico, ó jornada solar, una exacta representacion de la vida humana. El Sol nacia en el Oriente al despuntar la mañana, y *navegando por el Nilo celeste* recorria los doce espacios de su carrera, las horas; llegaba á la plenitud de su fulgor y luego descendia, amortiguándose, hasta morir, al terminar la jornada en el Occidente; entonces comenzaban las tinieblas y reposo, símbolos de la muerte, durante las cuales el Sol navegaba por la *reqion inferior* ó *Amenti* (el infierno), donde tenia lugar el juicio de las almas que ó pasaban á la vida eterna ó al mundo otra vez para purificarse nuevamente. De manera que la base de este sistema mitológico, que podriamos llamar, es el contínuo curso del Sol: cada una de sus distintas fases, acciones del drama solar, que dice Pierret, estaba personificado en el culto por una divinidad con sus peculiares atribuciones, cuyos personajes jugaban distintos papeles en aquella accion mítica, simbolizando el bien ó el mal.

(1) Pierret.—Petit Manuel de Mythologie.—París.

Su conjunto componia el Panteon, excepcion hecha de una divinidad: *Ptah*; porque representaba el poder cosmogónico ó creador del mundo, por lo cual le llaman algunos textos "*el padre de los principios, el creador del huevo del Sol y de la Luna.*" Su nombre, tanto en lengua egipcia como hebrea significa *obrero*. Entremos en el exámen de las divinidades representadas en las estatuitas de esta coleccion, por fortuna las más importantes del *Panteon egipcio*, acerca de algunas de las cuales hizo un curiosísimo estudio el Sr. Rada y Delgado (1).

PTAH.—Tal es la figura con el cuerpo ceñido por una vestidura igual á la de las mómias, porque representa la forma inerte de Osiris que se trasforma en sol levante, con un gorro semi-esférico ceñido á la cabeza y una especie de cetro cogido con ambas manos, objeto que parece ser el *dat* ó *tat*, cuyo significado mítico no se ha aclarado todavía, y en el cual creyó verse representado, en un principio, el *Nilometro*.

TRIADA DE AMMON, MAUT Y KONS.—En cada *nomo* ó provincia de Egipto se adoraba á Dios bajo la triple forma de padre, madre ó hijo, porque, segun el dogma de su religion, la divinidad, mediante las propiedades creadoras, se habia engendrado á sí misma; y la perfecta identidad de estos tres personajes, ó más claro, la union de los tres en uno, la expresan los textos llamando á la divinidad femenina, hermana y esposa del padre, y al hijo de ambos, marido *de su madre*, frase que Pierret califica de brutal y cuya expresion terminante es, que padre é hijo son uno solo. La triada Tebana estaba compuesta de *Ammon*, *Mant* y *Kons*.—AMMON-RA (*Sol escondido*).—Es una figura en pié con el *oskh*, esclavina de collares, el *schenti*, paño ceñido á las caderas, y la *teshr*, corona cilíndrica de poca altura, de la cual penden por la espalda dos largos cordones, y de cuya parte media faltan las dos plumas (de la cola del gavilan simbólico, se cree) y el disco solar (2). Otra estatuita de la coleccion, que es una falsificacion, por cierto, tiene aun los

(1) Rada y Delgado.—Idolos egipcios de bronce que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional.—Museo Español de Antigüedades.—Tomo II, pág. 615.

(2) El conde de Caylus, antiguo poseedor de esta estátua la reprodujo y describió en su *Revueil d' Antiquites*.

atributos.—MAUT (*madre divina*).—Es una figura sentada, con una túnica corta y ceñida, y en la cabeza su tocado característico, el buitre (símbolo de maternidad) cuyas álas forman las ínfulas, el cuerpo cubre la cabeza, la cola se abre sobre la nuca y encima de la frente el cuello y cabeza del ave, que faltan. Tambien le faltan otros atributos cuyo arranque se advierte encima del tocado y la figura de *Kons*, niño que tendria en su regazo.—KONS (*buen protector y consejero de la Tebaida.*)—Aparece representado en la figura de un adolescente desnudo y sentado, con el dedo índice sobre los lábios en señal de silencio, y, como signo distintivo, una trenza de pelo, al lado izquierdo, terminada en voluta.

TRIADA DE OSIRIS, ISIS Y HORUS.—Primero en Thinis y despues en Abydos se rindió culto á estas divinidades.—OSIRIS O OUNOFRE (*hombre bueno*). El símbolo del bien, juez de las almas en el Amenti y sol poniente, es una de las divinidades cuyas imágenes se hallan con más frecuencia; la presente coleccion es buena prueba de ello: sentado ó de pié es fácil reconocerle por la especie de mitra que lleva en la cabeza, mal llamado por muchos: *pschent*, pues solamente es la corona *atew*, que unida al *teshr*, forman la doble diadema á que pertenece aquel nombre. La *atew* suele llevar dos plumas de avestruz á los lados, expresion simbólica de la verdad y la justicia, y tambien los cuernos de carnero partiendo de en medio de la frente. Tiene la ceñida vestidura de las momias, y como éstas cruzados los brazos sobre el pecho, con el *hyk*, baston corto, emblema de autoridad, en una mano, y el látigo en otra. La estatuita de bronce, en que está sentado, con todos esos caractéres, ménos la mitra que sustituye el disco solar entre dos cuernos de toros, representa tambien á Osiris bajo la forma de *Osor-Apí*.—ISIS. Tan numerosas sus representaciones como las de Osiris, aparece en ellas sentada, con su hijo Horus en el regazo y en actitud de amamantarle: viste la túnica ceñida, y cubre su cabeza con un *claf* ó tocador de largas ínfulas sobre el cuál lleva unas veces el disco solar entre dos cuernos de vaca y otras un trono ó silla pequeña.—HORUS. Es el sol que renace todos los dias por el Oriente, la eterna juventud, el *bien* inmutable; aparece niño en el regazo de su madre, desnudo y con la trenza de pelo al lado

izquierdo, como describimos á *Kons*, pues á éste y aquél les convienen los mismos atributos; pero tambien la representa una bella estatuita, en que aparece sentado, con cabeza de gavilan, ave que le estaba consagrada, encima el disco solar entre los dos cuernos y delante el *uræus* ó serpiente simbólica, la cual conserva restos de precioso esmalte azul y rojo, lo que unido á las cuentecitas negras que figuran los ojos del gavilan y á los restos de pintura y dorado que se advierten en el *schenti* y vestidura del pecho, induce á creer que esta estatuita era polícroma.

THOT.—El dios de las letras, calificado en los textos, «*señor de la verdad, señor de las divinas palabras y de los escritos sagrados*»; está representado en una escultura de mármol blanco, falto de las piernas, con la cabeza de cigüeña Ibis, ave que le estaba consagrada.

ANUBIS Ó ANEPU.—El embalsamador de los muertos ó protector del paso del alma al juicio en el *Amenti*, se halla representado en una figurita de bronce y en otras muchas de barro esmaltado, con cabeza de chacal, siempre de pié, con el *schenti* ceñido á las caderas.

BAST.—Esta diosa, que algunos llaman *Pasch*, simboliza el calor bienhechor del Sol: su efigie tiene cabeza de gata, y conserva un pendientito de oro en forma de anillo; está vestida con túnica ceñida, y lleva los atributos que la son propios, el cubeto de agua lustral, al brazo, y el sistro (instrumento músico análogo al sonajero) en la mano.

BES.—Una estatuita de piedra, esmaltada de verde, y otras más pequeñas de barro, alguna muy notable, representan este dios deforme, panzudo, con piernas cortas y nudosas, las manos apoyadas en las rodillas, corona de plumas y rostro barbudo, con lábios acentuados, nariz achatada, cuernos de cabra, que parten de enmedio de la frente, y expresion lúbrica que le asemeja á los sátiros de los tiempos clásicos. Era divinidad originaria de la Arabia y estaba identificado con *Set*, dios del mal en el *Libro de los Muertos*.

Despues de estas divinidades, sólo mencionaremos la figura de bronce de *Tefnut*, diosa que simbolizaba la luz del Sol, con cabeza de leona y numerosas de barro de la diosa *Thoueris*, re-

presentada en un hipopótamo hembra, además de otras divinidades de menor importancia; y últimamente, una *Hactor*, ya de la época Ptolemáica en que fué asimilada esta divinidad á la Afrodita griega y Vénus romana: la presente escultura es de bronce, la representa desnuda, y aunque con atributos egipcios en la cabeza, está inhábilmente ejecutada conforme al gusto clásico.

ANIMALES SAGRADOS.—La analogía que creyeron ver entre las cualidades propias de ciertos animales y las atribuidas á los dioses, les indujo á asimilar aquellos á estos. Ya hemos hecho referencia de algunos; ahora mencionaremos aquellos cuyas imágenes se hallan en la coleccion: el toro *Hapi*, cuyo papel mítico es semejante al de Orisis, objeto de culto especial en Menfis, representado en varias figuras de bronce, con el disco solar entre los cuernos: el gavilan, dedicado á *Horus* y *Ra*, cuyas esculturas son de madera y están pintadas: la gata dedicada á *Bast*, de bronce: el chacal á *Anubis*, de madera; y así otros vários de menor importancia.

EFIGIES FUNERARIAS.

El póstumo agasajo que los egipcios hacian á sus parientes y amigos, consistia en una efigie de la mómia, que depositaban en las cámaras sepulcrales; segun el linaje del difunto, así las efigies se hacian tallar, exprofeso, en piedra, mármol ú otra materia, con los nombres y títulos de aquél, ó bien se adquirian de las ejecutadas por los alfareros en barro esmaltado con azul ó porcelana (1), cuyo esmalte se ha vuelto verde en muchas, por la accion del tiempo.

Considerable es su número en la presente coleccion, de piedra, madera, barro, porcelana y bronce (de cuya materia son raras): simulan sus vestidos las envolturas de las mómias, llevan el tocado de tela (*olaf*), y ambos brazos cruzados sobre el pecho,

(1) Hace algun tiempo tuvimos ocasion de escuchar al distinguido ceramista Sr. Zuloaga, que examinaba detenidamente esta clase de objetos, que esa pasta es verdadera porcelana.

Posteriormente hemos hemos visto esta misma opinion sustentada por distinguidos egiptólogos.

con una reja de arado en una mano y una hoz en la otra, y al hombro un saquito pendiente de una cuerda, que á las mómias les ponian con semillas; porque, segun las creencias sobre la inmortalidad del alma, ésta, en el *Ar-aru* (Paraíso), tenía por única ocupacion el laboreo de la tierra, más grata sosegada y propia que otra cualquiera en aquel vergel poblado de frondosos arbustos, cercado de una empalizada, lleno de delicias de todo género y regado por el Nilo Celeste, por donde navegaba la barca del luminoso Ra á quien ofrecian las mieses como muestra de gratitud.

Las inscripciones geroglíficas, que en fajas verticales ú horizontales cubren frecuentemente el cuerpo de las efigies, suele ser el capítulo VI del *Libro de los Muertos*.

OBJETOS HALLADOS EN HYPOGEOS Y SARCÓFAGOS.

Estela pintada.—Las estelas, como las efigies, son monumentos funerarios donde están escritos los títulos y la biografía del personage, muchas veces, además de algunas plegarias dirigidas á Osiris ó á otras divinidades. La presente es de madera, semicircular por la parte superior y coronada por el disco de *Ra* y las dos plumas de avestruz; ligera capa de estuco blanco, algo desconchado, sirve de preparacion, y sobre ella, dibujadas á contorno con gran delicadeza, hay dos figuras con pálidos colores en algunas de las partes de sus trajes: la de la izquierda representa á *Ra*, sentado en un rico trono, con cabeza de gavilan, el disco solar sobre la cabeza, los brazos cruzados encima del pecho, y en las manos el látigo y el baston corto; la de la derecha es una mujer con túnica de gasa, que trasparenta su hermosa figura, y el pelo peinado en bucles largos y uniformes, ofreciendo al dios un loto sobre un altar en forma de columna que tiene delante. El *uza* (ojo simbólico de Horus), llena el semicírculo, y las inscripciones geroglíficas, repartidas en fajas verticales, el resto de la estela.

Amuletos: son, en su mayor parte, de barro y piedra, esmaltado, pero tambien los hay de metal y piedras finas: su uso, como indican sus anillitas ó agujeros, era el de engarzarlos en collares con que adornaban las mómias y representan divinida-

des, animales emblemáticos y símbolos sagrados. Con las primeras casi podria formarse el panteon: abunda tambien el *Uza*, ojo simbólico de Horus, que designaba las fases solares y lunares; y del que son más numerosos los ejemplares, es, del *escarabajo sagrado*, que representa la trasformacion y la existencia, el poder creador y el mundo; todos llevan en su cara inferior una inscripcion geroglífica, grabada en hueco, que son muchas veces nombres de reyes, príncipes ó particulares.

Collares: están formados con canutillos de barro, esmaltados con colores azul y rojo, aunque de este es ménos frecuente; entre los canutillos suelen tener cuentas de la misma materia ó de piedras de colores y no pocas veces llevan en la union de los dos extremos del collar alguna figurita de divinidad ó animal sagrado.

Telas: varios ejemplares posee el Museo del célebre lino de Egipto, cuya finura y buen tejido le hace comparable á las telas modernas.

Saco de esparto: es rectangular, de tejido grueso, y es igual, en un todo, á los que tienen figurados las efigies funerarias; fué hallado en el fondo de un sarcófago conteniendo simientes.

Semillitas: con lo ya dicho bastará para que se comprenda el orígen de éstas, que en su mayor parte son de trigo.

Modelo de tumba: está modelada en yeso y se compone de un plinto rectangular, en cuya cara superior se halla el hueco rectangular del nicho, sobre el cual hay un escarabajo de relieve, y en el grueso inscripciones geroglíficas y un chacal echado en la cara que puede servir de frente, pues sobre él se alza una bonita puerta *(pilono)* con elegante cornisa, como las de los templos y palacios egipcios.

Además de los mencionados objetos, citaremos tambien: un *cono* de barro con inscripciones geroglíficas, de relieve, en su base; objeto acerca de cuyo uso existen encontradas opiniones, pues mientras unos le clasifican como ofrenda fúnebre, otros creen se usaba para marcar aves y animales que habian de ser ofrecidos á las divinidades; y dos *caretas* ó máscaras de sarcófagos: una de madera, pintada, y otra de una especie de carton fabricado con telas pegadas entre sí, dorada y pintada.

MÓMIAS.

Cinco de animales *sagrados* y una humana componen esta curiosa série de la coleccion.

Mómias de animales: tres de cigüeña *ibis*, una sin embelturas exteriores, en perfecto estado de conservacion y otras dos envueltas en sus correspondientes tela cosida, una de ellas interesante por la imágen de *Thot*, sentada, con cabeza de *ibis*, formada con trocitos de tela pintada, hábilmente superpuestos en la envoltura; una de gato con envoltura pintada, que sólo deja descubierto el hocico del animal; y por último, otra de una cria de cocodrilo, animal dedicado al dios *Sebek*, cuya envoltura está formada por una tela oscura y varias cintas blancas que se cruzan artísticamente formando rombos.

Mómia humana en su sarcófago: sin duda este objeto, expuesto como ya indicamos en un escaparate separado, es el que más excita la curiosidad del visitante: está en posicion horizontal y elevada la cubierta del sarcófago lo suficiente para ver la mómia. Nos ocuparemos primero de aquél y luego de ésta. El sarcófago es de madera y afecta la misma forma del cadáver, envuelto ó amortajado: el rostro es dorado, lleva un largo *tlaf* de listas doradas y negras, un *Osk* al cuello con dos cabezas de gabilan en sus extremos, una en cada hombro: sobre el pecho la imágen de *Ma*, diosa que representa la verdad y la justicia, arrodillada, con grandes álas extendidas horizontalmente y á lados opuestos, como tambien ambos brazos, llevando en las manos plumas de avestruz: y el resto del sarcófago está cubierto por inscripciones geroglíficas, trazadas en largas columnas verticales, sobre la tapa y en la base ó asiento.

Todas estas pinturas están hechas con colores vivos sobre una capa de estuco que sirve de preparacion y cubre todo el sarcófago. Este, que encierra directamente la mómia, se encerraba á su vez en uno de piedra, ó bien en otro de madera y este en el de piedra. En cuanto á la mómia conserva las envolturas y trozos del betun que las cubria; la faltan los piés, y el pecho está mutilado, sin duda por los árabes dedicados al comercio de

antigüedades que despojan á las mómias, brutalmente, de los collares y joyas que llevan, por vender éstas aparte.

Diremos algunas palabras sobre la momificacion. Los *Tarichetes* y *Colchycas*, sacerdotes dedicados á ejecutar con los cadáveres esa operacion, comenzaban por extraer las vísceras y depositarlas en los cuatro vasos *canopes*: sumergian el cuerpo en un baño de *natron*, donde la tenian setenta dias, al cabo de los cuales ungíanle con aceite de cedro ó bálsamos perfumados, poníanle en el sitio del corazon un gran escarabajo tallado en piedra, encajábanle en las órbitas unos ojos esmaltados, dorábanle rostro y uñas de piés y manos y adornábanlo con collares; fajaban luego cuidadosamente todo el cuerpo con telas, algunas veces pintadas, colocaban sobre el pecho un pápiro manuscrito el *Libro de las manifestaciones ó la luz* ó *Libro de los Muertos*, y últimamente, le depositaban en el sarcófago. Solo faltaba cumplir la última prescripcion: el sacerdote, llamado *Soten*, abria la boca al difunto con una hoja de hierro, instrumento conocido con el nombre de *nu*, para que pudiera proferir la verdad ante el tribunal de Osiris.

JOSÉ RAMON MÉLIDA.

LA MUERTA Y LA VIVA.

(Continuacion.)

CAPÍTULO XI.

Hay séres que, como si estuviesen dotados de cualidades atractivas, se apoderan rápidamente y apenas se les conoce, del interés, de la simpatía de cuantos les rodean, y si la casualidad hace que al conocerlos se les trate con íntima confianza, el encanto que fluye de cada una de las acciones de esos séres privilegiados, inspira un cariño tan real, tan profundo, tan inmutable, que en vano se le combatiria, pues resiste á todo.

Teodosia era una de esas criaturas atractivas, que llamamos simpáticas por no saber explicar el por qué de ese misterioso iman que lleva hácia ellas los corazones.

Con su trage blanco, sencillo y vaporoso, sus largas trenzas rubias, sueltas por su espalda con el mismo lánguido abandono con que penden del tronco del sauce las ramas desmayadas, los hermosos ojos muy abiertos, como expresando el asombro de la vida, y la boca risueña, suspirante, entreabierta y fresca como un boton de rosa, semejaba una aparicion de felicidad, vagando por los desiertos salones de Clara.

Las dos americanas, la mujer y la niña, se habian unido con el cariño más tierno.

Algo de reminiscencia habia en el fondo de aquel afecto, como pudiera haberla en el de dos aves que llevadas á lejano clima se conociesen en el mismo valle por los ecos de su canto.

La niña, que sólo conocia de Cuba el alegre cielo, las flores y los pájaros, hablaba sin dolor de aquellos sitios, suspirando por su pobre abuela.

En la edad de Teodosia no se conoce el valor de nada, y ménos que de nada, de la muerte, pues el corazon, lleno de sávia y de vida, exuberante de sentimiento, arroja de sí el recuerdo de un pesar, como arrojan las aguas del Océano en su pleamar el cuerpo muerto que dejan en sus orillas.

Clara, para no turbar aquella cándida aurora que alboreaba en el pensamiento de la niña, guardaba para sí sus tristes memorias, y procuraba seguir el vuelo caprichoso de aquella fantasía, tan incierto, tan inseguro, pero tan bello como el del pajarillo al ensayar sus álas.

De esta intimidad, de esta proteccion prestada con tan delicado interés, y recibida con tan ardorosa gratitud, de la inteligente direccion de Clara y de la dócil obediencia de la niña, habia nacido una confianza tan agradable, un cariño tan familiar, que Clara no dejaba de pensar con pena si Nicolás Solís, al volver á la Península, alejaria la niña de su lado.

Habia olvidado, si podemos llamar olvido á la trasformacion de un sentimiento de soñada idealidad en otro de efectos más reales, su fantástico amor por Solís, pero quedaba en cambio en su corazon y en su pensamiento una admiracion apasionada por el hombre leal, digno, desgraciado, inteligente, que sufria con la frente levantada y la honra intachable, golpes tan rudos del destino.

Ninguna explicacion habia mediado entre ellos; tácitamente parecian haberse comprendido.

Se guardaban una fé acordada sin palabras, se concedian una confianza leal, y una simpatía razonada y séria, pero nada hablaban de su pasion espiritual, de aquel amor tan poéticamente descrito por Nicolás en sus cartas, que copiaban sus sueños.

Comenzaban á estimarse, á quererse, y esta era una buena señal para el porvenir de aquellos amores, pues en el árbol de

la vida, como en los de la naturaleza, para que nazca el provechoso fruto caen las hojas, perfumadas y bellas, pero inútiles, de la flor que lo anunció.

Así en las pasiones, en los afectos, para que arraiguen, para que adquieran vida propia y vida de inmortalidad, es fuerza que se despojen de la apariencia fantástica con que nacen, que lo real surja de lo falso como la luz de la sombra, y entonces no son los sentidos solos los que sustentan la creacion halagadora, sino que todo nuestro sér le presta el concurso de sus fuerzas, la alimenta con su misma vida, y al refundirla en ésta, de tal modo la asimila á ella, que llegan á ser una misma cosa la vida y el sentimiento.

Clara y Nicolás nada se habian dicho, y, sin embargo, se comprendian y esperaban.

Al amar Clara á Teodosia creia cumplir con un deber, pues, protegida por Solís, tenia derecho á su proteccion.

No habia, pues, en su pensamiento la menor desconfianza que de ese impulso de su corazon la alejase.

Además, su soledad tenia una ocupacion encantadora: su hastío se alejaba ante la alegría de la niña, su tristeza se cambiaba en una dulce y plácida melancolía.

La rapidez de los acontecimientos que se han sucedido en esta novela no nos ha permitido detenernos á detallar el pasado de nuestros personajes, más que en lo que era absolutamente preciso por tener relacion con los hechos á que nos referimos; pero es fuerza decir algo de esta mujer que tan interesante lugar ocupa en ellos.

Casada, niña aun, como la generalidad de las americanas, con un hombre extraordinariamente rico, pero de mucha más edad que ella, Clara habia vivido casi escondida, si bien rodeada de las comodidades de la riqueza, porque su marido, celoso hasta la exageracion, la ocultaba como oculta el avaro su tesoro.

Clara no tenia madre ni hermanos: su padre era un noble brasileño que, enamorado en Cuba, donde viajaba por conocer el país, de una jóven tan bella como pobre, se casó, fijándose en la Isla.

Arruinado por la guerra, enfermo, y entristecido por la pér-

dida de su esposa, siempre amada, casó á Clara con gusto por quedar solo y volver á su vida de viajes incesantes que le ofrecia, si no descanso, impresiones nuevas que le hacian olvidar.

En esa vida nómada y caprichosa le sorprendió la muerte, y Clara, que vivia en esa soledad acompañada de los matrimonios sin amor, sintió aquella pérdida que aumentaba el vacío á su alrededor, destruyendo la última y al mismo tiempo la primera de sus afecciones.

Esclavo el esposo de Clara de sus celos, de su ambicion y de sus riquezas; no queriendo llevar á su esposa á la capital ni abandonar sus ingenios, en una de sus salidas para recorrer sus haciendas, y cuando volvia con una fuerte cantidad en dinero, fué víctima de un crímen muriendo á manos de los asesinos, que despojaron su cadáver de los valores que llevaba consigo.

Clara le lloró, como toda alma buena llora al compañero á quien estuvo unida; conocia y respetaba las buenas cualidades de aquel hombre, y disculpaba sus debilidades de carácter, que á la verdad no la molestaron mucho, pues completamente alejada del movimiento social en sus primeros años, no necesitaba el encanto del mundo para llenar su vida que ocupaban la meditacion, el estudio y las artes.

Al encontrarse libre y dueña de una gran riqueza, pues su esposo la tenia nombrada heredera universal de sus bienes, tuvo ese movimiento de asombro que debe sentir el ave nacida en la jaula y lanzada de repente al espacio.

Solá, aterrada con la catástrofe de su marido, quiso huir de aquellos sitios y pensó en venir á España.

Cuando se traslad aba desde su ingénio á la capital para embarcarse, halló á Solís al frente de un puñado de hombres negros y blancos, que peleaban contra las tropas españolas, y el jefe de estos insurrectos adivinó, como hombre de corazon, que Clara no era temible para ellos, pues sólo pretendia alejarse de aquellos sitios; y sea esta seguridad, sea la simpatía rápida y vehemente que la hermosura de Clara le inspirara, el caso es que, convertido de jefe de insurrectos en caballero andante, guió y acompañó á la linda viuda; la pidió el permiso de escribirla; pensó en ella como en una idealidad, y ya hemos visto que ese exaltado sentimiento se cambió en una ternura profunda, en

una amistad inquebrantable, en una esperanza apenas entrevista, pero dulce y bella como la imágen de un sueño celestial.

Clara habia traido en su compañía á una buena mujer, sirvienta de su madre, fiel como un perro, que con su esposo la habia seguido lo mismo al fondo de los bosques americanos, donde su marido la encerrára, que á Madrid, donde su ánsia de olvidar la traia.

A más del cariño que por acompañarla desde su infancia, sentia por Clara, la unia á ésta un inquebrantable lazo de gratitud, pues comprometido su hijo único por una locura de jóvenes en una causa que se pretendia hacer política, hubiera escapado mal de aquel lance si Clara, con una fuerza de voluntad de que antes no habia dado pruebas, no hubiera obtenido, arrojando el oro á puñados, no escaseando ningun medio para conseguirlo, la libertad del imprudente jóven.

Ya conocemos á este matrimonio en quien Clara tenia la más absoluta confianza; los hemos visto al principio de esta novela, y si hablamos de ellos, explicando los lazos que los unian á Clara es porque aún hemos de citarlos antes de terminar el libro.

Volvamos, pues, estas explicaciones dadas, á ocuparnos de Clara.

Habia decidido completar brillantemente la educacion modesta y sencilla de Teodosia, y como la niña se prestaba de la manera más encantadora á recibir las lecciones designadas por su amiga, como su pensamiento inteligente comprendia lo que se pretendia que aprendiese, el estudio era fácil y la instruccion rápida, encantando á Clara con los destellos de aquel talento que arrojaba ligeramente los velos de la ignorancia para mostrarse con las galas de la inteligencia cultivada, semejando el desenvolvimiento de la crisálida.

Cuando volvemos á hallarlas, Teodosia estudiaba al piano, impacientándose un poco por no poder poner de acuerdo su mano derecha y su mano izquierda, que en aquella ocasion obedecian á la prudente máxima de no saber la una lo que hacia la otra, y Clara, que hojeaba unas revistas ilustradas, sonreia bondadosamente con la torpeza de la niña.

—Decididamente, Tésia,—la dijo con familiaridad,—no estás

hoy inspirada: esas pícaras teclas se quejan de tí de una manera lúgubre.

—¿Quiere Vd. que lo deje?—preguntó suavente la niña, cuyas mejillas se pusieron encendidas.

—Como quieras: estás cansada; ven, despues volverás á estudiar.

Teodosia, á quien Clara, sincopando el nombre, llamaba mimosa y graciosamente Tésia, se levantó ligera y gentil; y fué á sentarse junto á Clara.

—Por fortuna,—dijo ésta tomando una mano de la niña entre las suyas, y acariciándola como si fuese una blanca palomita,—por fortuna en la pintura no encuentras las dificultades que en la música: el maestro ha quedado hoy muy contento.

—Me gusta más,—murmuró la niña.

—¡Cómo! ¿Pues la música no te gusta?

—¡Oh sí! Pero prefiero oirla un poco lejana, y extraña á mí, á producirla yo.

—¡Oigan!... ¡Pues, no es delicadilla de gustos!... Si todos pensaran así, la música se acababa, pues nadie querria molestarse para agradar á los demás.

—¡Oh! ¡No es por molestia!... Es que recordando las notas para no equivocarme, no percibo apenas los sonidos...

—¿Y en la pintura, no te molestas al combinar el color para producir el paisaje?

—No, en verdad. Veo cosas tan bonitas en mi pensamiento, que si mi mano supiera copiarlas, gustarian á todos.

—¿Y qué vés?

Teodosia se ruborizó y bajó la cabeza sonriendo.

—¿No quieres decírmelo?—preguntó Clara.

—La veo á Vd., veo á Nicolás, á mi pobrecita abuela, á todos los que quiero,—respondió dulcemente la niña,—allá, en aquellos campos, rodeados de aquellas flores, y bajo aquel cielo que parece albergar entre sus nubes de rosa ángeles de luz...

Clara la miró con interés y curiosidad.

La frente de Teodosia brillaba con no sabemos qué llama misteriosa de entusiasmo, que hubiera podido creerse un destello fugitivo de inspiracion.

—¿Amas mucho á Nicolás?—preguntó.

—¡Oh, sí! ¿Cómo no habia de quererle si es tan bueno para mí?—Y pensativa, como si no le satisfaciese aquella explicacion, dijo:—yo creo que le querria del mismo modo aunque nada le debiese.

—¿Por qué?—preguntó Clara siguiendo con interés la idea de la niña.

—No sé: creo que es natural quererle: no podria, aunque lo deseára, olvidarle: ¿cuándo vendrá?

—Acaso muy pronto,—dijo vacilando Clara.

Los ojos de Teodosia se llenaron de lágrimas, con esa instabilidad propia de los niños, pues aun conservaba en los lábios la sonrisa.

—No me ha escrito,—murmuró.

—Pero, Tésia, si no es tiempo! ¡Como no te trajese su carta una paloma mensajera!

—Escribió á Vd. desde Cádiz...

Esta vez fué Clara la que se ruborizó.

Levantóse para ocultar su turbacion, y dijo á la niña:

—Vamos, vamos, egoistilla; bien sabes que en su carta no te olvidó.

—Deseo mucho verle,—murmuró levantándose tambien y siempre pensativa Teodosia.

—¿No estás contenta á mi lado?—preguntó con acento dulcemente quejoso Clara.

—¡Cómo no estarlo!—exclamó Tésia como hablando consigo misma.—¡Dios sabe que mi dicha seria pasar mi vida entre los dos!...

Clara la besó, conmovida, en la frente.

—¡Dulce niñita mia,—murmuró;—al ménos uno de los dos no te ha de faltar!...

Teodosia rodeó sus brazos al cuello de Clara, y la besó con esa espansion que pone la juventud en todos sus actos, en todos sus afectos, como si rebosara la vida del corazon en sus primeros años.

—¿Por qué no los dos,—dijo mimosamente la niña;—por qué los dos no han de quererme?

—¡Quererte, sí; quererte siempre!

—¿Y por qué no estar todos en Cuba, ó todos en Madrid?...

—Loquilla,—dijo riendo Clara, y separando suavemente los brazos de Teodosia.—Quieres arreglar el mundo á tu gusto, y que no haya distancias, ni negocios, ni ausencias...

—No, yo no quiero nada de eso,—dijo la niña alentada por la sonrisa de Clara,—solo quiero tener á mi lado á los que amo.

—Que es lo mismo que tener al mundo entero,—dijo suspirando Clara:—y díme,—añadió vacilando;—díme, sin que temas ofenderme; ¿á quién quieres más, á Nicolás ó á mí?

—¡En verdad que no lo sé! A Vd. la quiero con toda mi alma, pero sin él no podria vivir!

Clara quedó pensativa: la niña, ingénua y pura, le habia dicho la verdad con tal expresion de candor, que aun amando Clara á Nicolás no podia ofenderse, pero la seguridad, la intensidad de aquel sentimiento la habia sorprendido.

Besó de nuevo á la niña, como para probarla que no la habia ofendido su confianza, y la rogó fuese á vestirse para acompañarla al paseo.

—¿Es gratitud,—se preguntaba cuando se quedó sola,—ó es algo más profundo, de que ella misma no se dá cuenta, ese afecto que le inspira?...

Estaba sola aun y pensativa, cuando la entregaron la primera carta de Nicolás que ya conocemos, llegada á la Península en un correo extraordinario.

CAPÍTULO XII.

Clara sintió al leer esta carta un asombro doloroso.

Comprendia el sufrimiento de Nicolás, aspiraba, por decirlo así, el horror de aquella escena de muerte, de aquella revelacion, surgiendo de las angustias de una agonía, y el nombre de Teodosia, unido á tan lúgubre drama, la inspiraba una triste piedad.

¿Por qué azar la pobre niña, la abandonada huérfana, se veia mezclada á tan inhumana venganza, y qué misterio se ocultaba en el pliego cerrado que aquel hombre al morir legaba á la que en su carta postrera no llamaba hija?

Clara buscaba la solucion del enigma con ese empeño de la inteligencia que pugna por hallar un rayo de luz á través de sus dudas.

Leia y releia la carta; buscaba el sentido de las palabras de la moribunda, de la carta copiada por Solís y escrita por Herrera, y en vano intentaba llegar á la verdad por medio de sus deducciones inseguras, puesto que desconocia las causas que intentaba esclarecer por los efectos.

—Es preciso,—se dijo,—conocer esa carta dirigida á Teodosia: y bien, Nicolás no puede, seria pedir demasiado á sus nobles sentimientos, ver á su lado á la hija del que quitó la vida á la suya, pero yo no la abandonaré. Yo leeré esa carta, yo adoptaré á Teodosia, y con el derecho que me dará la ley para velar por su porvenir, tendré el de conocer ese misterio... ¡Oh!... ¡Pero es horrible, Dios mio, que esta pobre criatura responda sobre la tierra de la venganza de un crímen!... Nicolás es bueno, perdonará á la niña inocente, pero no olvidará... Tenerla á mi lado es renunciar á él, á su cariño, á su amistad... ¿Qué hacer, Dios mio, qué hacer!...

Clara, cruzadas con fuerza sus manos, y oprimidas contra su pecho, sentia rodar las lágrimas por sus mejillas en anchas gotas, que caian sobre la seda de su traje, como caen las de la lluvia sobre las anchas hojas del plátano.

Su noble corazon se oprimia dolorosamente ante la perspectiva de abandonar á la niña ó renunciar á Nicolás, su mejor amigo, ó más bien, el único amigo que tenia, pues en la sociedad los *numerosos amigos* de que se hace alarde en convites y tarjetas, suelen reducirse á *cero* si se cuentan por el corazon y para el sentimiento.

Se habia acostumbrado, además, al afecto, á la confianza de Nicolás, á su compañía moral, que habia llegado á ser una necesidad de su vida.

Lo que en un principio habia sido como un sueño fantástico y caprichoso, lo que su alma habia sentido como un reflejo del candente sentimiento que Nicolás en sus cartas la demostraba, se habia cambiado en un afecto sério, dulce, tranquilo, pero íntimo, inmutable, tierno, que lentamente se apoderaba de su voluntad, se infiltraba en su sér, y parecia vivir de su vida.

Luchaba entre su piedad por Teodosia, y su cariño, ya demasiado arraigado en su alma para poder arrancarlo.

Pero en los séres superiores la duda entre dos sentimientos igualmente grandes, es instantánea.

Algo que se impone á la misma razon, que mide las ventajas de los afectos que luchan, algo que podríamos llamar la inspiracion del bien, se deja sentir, y como por instinto, el pensamiento acepta la solucion, no buscada, sino ofrecida por ese levantado espíritu que forma los héroes, los génios y los santos.

Clara en medio de su dolor, sonrió á través de sus lágrimas, y recogió resueltamente los pliegos escritos por Nicolás, como si ya no tuviera duda en lo que habia de contestar á ellos.

En aquel momento se oyeron unos pasos ligeros, como pudieran serlo los de una cervatilla, y Teodosia, con la sonrisa en los lábios, apareció en la puerta.

Clara ocultó vivamente la carta de Nicolás, y quiso secar sus lágrimas; pero no pudo hacerlo tan pronto que la niña no lo viese.

Detúvose vacilando, la sonrisa se borró de su fresca boca, y preguntó con tímidez:

—¿Ha sucedido alguna desgracia? ¿Por qué llora Vd.?

—No, hija mía, no; es que mis recuerdos me hacen á veces llorar.

—¡Ah! ¡Me habia asustado!...

—Ven. Déjame que te vea; estás muy linda con tu nuevo traje...

Teodosia se aproximó á Clara confiada y tranquila. ¡Tiene la juventud tan ciega fé en todo, que no adivina el dolor y apénas si le comprende!...

Estaba, en efecto, muy bella con su ligero traje blanco, de finísima lana, que caía suelto y gracioso alrededor de su talle, y sus lazos negros que semejaban golondrinas dormidas en un campo nevado.

La salud, la calma, el clima acaso, más fresco, y por lo tanto más sano para la adolescencia que el de su país, el desarrollo rápido y completo que habia seguido á la peligrosa enfermedad, habian dado á la niña una belleza nueva, un aspecto distinto.

Su cútis, fino y trasparente, tenia un delicioso color de rosa, y un brillo de salud y frescura que le asemejaba al nácar.

Sus ojos, de color azulado, parecian haberse agrandado, y tenian ya, entre los reflejos candorosos de la inocencia, destellos fugaces de ese fuego que hace irresistible la mirada de la mujer cuando expresa la pasion.

La boca, roja y fresca como una cereza, habia adquirido algo semejante á una dulce gravedad que contenia su risa infantil, y formaba algo parecido á un crepúsculo; el misterioso cambio de la niñez á la juventud, de el candor al sentimiento, se iniciaba en aquellos lábios que aun se agitaban con franca alegría, y ya pugnaban por no dejar escapar los desordenados ecos de sus impresiones infantiles.

Sus formas comenzaban á marcar las graciosas ondulaciones del desarrollo juvenil.

Clara la miró atentamente, tomó su mano, la atrajo hácia sí y la besó en la boca.

—¡Qué bella está,—dijo á media voz, y como hablando consigo misma:—¡qué bella y qué feliz!...

—¿Qué pasa, pues?—preguntó Teodosia con timidez.

—Díme, hija mia,—dijo Clara suavemente y sin contestar la anterior pregunta;—si yo tuviera que volver á Cuba, si tuviese que separarme de tí, ¿quedarías tranquila y contenta?

Teodosia palideció, y con esa instabilidad de las impresiones infantiles, antes de borrar la sonrisa de sus lábios, las lágrimas aparecieron en sus ojos.

—¿Por qué no puedo yo ir con Vd.?—preguntó.

—¡Oh, no! ¡De ningun modo! Tu salud es aun delicada, y seria un peligro.

—Estoy buena...

—Imposible.

—¿Pero Vd. se irá? ¿No esperará á Nicolás?

—No es seguro, pero acaso sea preciso que yo vaya á Cuba; en ese caso te confiaría á Dolores; respondo de ella como de mí misma y á su lado nada te faltará...

—¡Ah! ¿no quedaría aquí tampoco?—preguntó la niña con pena.

—¿Qué harias aquí sola?—dijo rápidamente Clara como si le

fuese dolorosa la explicacion.—Con Dolores estarás muy bien; nada excusará para complacerte; es muy buena, muy fiel, muy leal... Más que mis servidores, ella y su esposo son mis amigos, pues me inspiran una confianza absoluta. Si no están en mi casa, es porque quiero impedirles que me sirvan; es porque deseo proporcionarles el descanso que una rentita señalada por mí les ofrece, y al mismo tiempo tener yo un pequeño nido ruiseño y humilde, donde ir alguna vez á distraerme del fastidio que me agobia en medio de la sociedad. Allí estarás tú, escondida como una paloma, hasta que yo vaya á buscarte.

Clara hablaba sin detenerse, como si no quisiera dar lugar al pensamiento de Teodosia á inquirir el por qué de aquella extraña resolucion. La niña callaba pensativa; en su frente, poco ántes tan serena, parecian amontonarse las sombras de la duda.

—¿Sabe Nicolás,—preguntó al fin,—dónde he de estar en ausencia de Vd.?

Su voz, al decir esto, era grave y triste; nadie hubiese pensado que era la misma que charlaba riendo algunas horas antes.

—Sí,—dijo Clara débilmente.

—¿Y lo aprueba?

—Sí,—volvió á contestar Clara.

—Entonces, disponga Vd. de mí,—dijo.

Despues guardó silencio: su pecho se agitó como la ola que el viento levanta; las lágrimas que temblaban en sus pestañas cayeron sobre sus manos cruzadas, como cae la lluvia tempestuosa sobre una azucena, y sus lábios, temblorosos, murmuraron muy quedo.

—¡Era yo tan feliz!...

Clara se sintió profundamente conmovida.

Aquel dolor tan verdadero, demostrado con tan delicada reserva; aquella obediencia resignada, y aquella suavidad de carácter la hicieron aun más querida á la tierna niña, y la afirmaron en su idea de serlo todo para ella.

Dominando su conmocion, sobreponiéndose á sus temores, intentó sonreir, y acostumbrada ya á vencerse, contuvo el llanto que pugnaba por subir á sus ojos.

—¡Dios mio! qué sensible eres, mi querida Tésia,—dijo con

acento que pretendia hacer ligero, y que era, sin embargo, trémulo y conmovido;—¿vas á llorar por tan pequeña cosa?

La niña la miró sorprendida.

Clara rodeó el fino talle de Teodosia y la atrajo hácia sí, buscando aquellos ojos aun llenos de lágrimas.

—Vamos á ver, niña mia, si me hablas con la formalidad de una mujer, como ya lo es Vd., señorita,—dijo, procurando con su jovialidad aparente serenar á Teodosia y dominar su pena;—como ya lo es, sí, señorita, á pesar de sus cabellos sueltos y de su traje redondo, porque esta carita séria,—añadió levantando entre sus manos el rostro de Teodosia, que parecia una rosa salpicada de rocío, con sus húmedas señales de lágrimas, que Clara besó tiernamente;—esta carita es ya más de una mujer formal que de una locuela juguetona y traviesa.

Teodosia sonrió de nuevo á estas frases de Clara: la santa confianza de la juventud nunca se aleja por largo tiempo del corazon inocente.

—Como decia Vd. que se iria,—dijo.

—Y bien, ¿qué importa eso; por qué afligirse por una breve ausencia?... Pero hablemos, como te decia, con formalidad.

Teodosia levantó su rubia cabeza y se dispuso á escuchar.

Habia en su aptitud tanto respeto como curiosidad.

Clara vacilaba.

La mirada límpida y pura de la niña la imponia respeto.

—Cuando vaya á Cuba,—comenzó,—mi primer cuidado será ir á T··· buscar los datos que haya acerca de tu familia y recojerte cuantos documentos acrediten tu nombre...

—La casa ardió,—dijo suspirando Teodosia.

—No importa; deben existir en otra parte los datos que yo deseo. ¿Tú naciste en T···?

—No sé.

—¡Cómo! ¿No te han dicho nunca dónde naciste?

—No, pero yo recuerdo haber estado antes que en T··· en otro pueblo mucho más grande.

—¿No sabes cuál sea?

—No.

—¿Y no te han hablado de tu padre, de tu madre...

—Tampoco: mi abuela estaba siempre triste: lloraba mucho, me abrazaba y me decia: «no tienes más que á mí»...

La niña se conmovió de nuevo con este recuerdo.

—¿Pero tus padres murieron?...

—¡Oh! sí. Algunas veces Luisa, una negra que nos servia, decia á mi abuela que yo debia saber no sé que cosa que se referia á mis padres, y mi abuela se enfadaba y la mandaba callar.

—Y bien, hija mia; ¿no has pensado tú en lo que ese misterio pudiera ser? ¿No has deseado aclararlo?

—No,—dijo ingénuamente Teodosia,—no me he acordado de ello.

Clara la besó en la frente.

—Es preciso pensarlo todo: si yo fuese á T..., ¿quisieras tú que yo lo averiguara?

—Sí,—dijo lentamente y como pensando lo que decia, Teodosia:—sí, quisiera saberlo.

—¿Pero no tendrias inconveniente en que lo supiera yo?

—¡Oh, no!—exclamó con calor:—¿por qué habia de tenerlo?

—Y si tu abuela hubiese dejado escrito su secreto, si hallado ese papel viniera á tus manos, me lo confiarias antes de conocerlo tú para que lo viese yo, y saber lo que contenia.

—Sí,—dijo Teodosia, siempre reflexiva y séria,—con todo mi corazon.

—Gracias, mi querida niña...

—¡Gracias!—exclamó vivamente y fijando su atenta mirada en Clara, Teodosia;—gracias, ¿por qué? ¿Acaso pudiera yo ocultar á Vd. nada? ¿No la quiero como queria á mi madre, no la debo proteccion?...

—Pues bien,—dijo conmovida de nuevo Clara,—autorizada por tí, si existe un secreto, yo lo sabré, y luego, si para tu bien conviene que tú lo sepas, por mí lo sabrás.

—Señora,—dijo lentamente, como si quisiera contener el llanto que se agolpaba á sus ojos, Teodosia,—yo no sé nada, yo no comprendo lo que sucede, pero como si mi memoria dormida hasta ahora se despertase en este momento, pienso en muchas cosas en que antes no pensaba: recuerdo confusamente hechos á que no dí valor, y creo firmemente que algo muy grave, muy importante para mí sucede... No sé lo que es, pero quiero saberlo.

Clara se extremeció.

—¿Es decir,—preguntó,—que no dejas á mi juicio el decidir si debes saberlo ó no; que no confias en mí lo bastante?

—¡Oh, sí! Pero quiero, de todos modos, saber si hay algun misterio en mi vida... Yo confío en Vd. absolutamente, pero no quiero que me oculte lo que sepa...

—Hija mia, hay sucesos tan dolorosos, tan extraños, que una niña ni puede comprenderlos ni los debe conocer; hoy nada sé de tí, pero si llegase á saberlo, deja á mi voluntad, mejor dicho, á mi corazon, el decidir si debo confiártelo desde luego, ó esperar á que la edad madure tu razon para comunicártelo; déjame obrar como si fuese tu madre ó tu hermana, pues sólo tu felicidad quiero.

—Está bien, señora: yo respetaré su voluntad, pero yo no estoy solo, no puedo decidir por mí misma de un hecho desconocido. Nicolás me ha salvado de la muerte, me ha dado amparo, es mi protector, le amo como á un padre; cualquiera que sea el secreto de mi vida, él lo debe saber.

PATROCINIO DE BIEDMA.

(Continuará.)

REVISTA POLÍTICA.

10 de Enero de 1881.

Se ha abierto la legislatura de 1880 á 1881.

S. M. el rey Don Alfonso XII, acompañado de su augusta esposa y precedido de SS. AA. las infantas de España, ha entrado en el Palacio del Congreso, leyendo desde el sólio presidencial de las Córtes españolas el discurso de apertura que, segun es pública fama, ha escrito el señor presidente del Consejo de ministros.

No nos promonemos analizar hoy este documento, cuyas ideas principales trabazon de pensamientos y conjunto de afirmaciones, han de pasar por el espeso tamiz de una ámplia discusion en el Congreso y en el Senado, limitándonosá consignar que, aparte de ciertas frases, como la de *mi nueva esposa*, por ejemplo, puesta en boca del jóven y galante Soberano al presentar á las Cámaras españoles á S. M. la reina, la cual no podia ménos de causar un efecto extraño en cuantos la escucharon por estar poco en armonía con los hábitos sociales, el discurso adolece, en sentir nuestro al ménos, del mismo espíritu de partido que informa—como se dice ahora—la política dominante.

No puede desconocerse, siendo primordial y rudimentario, que el discurso de la Corona es una especie de programa del Gobierno responsable. Pero así y todo, entendemos que, los ministros no deben olvidar al redactarlo que es el jefe del Estado quien le lee ante los representantes de los pueblos y ante el país entero, y que sin desvirtuar su natural representacion, estos documentos han de confeccionarse de manera que todos los elementos, sociales que contribuyen más ó ménos directamente al progreso nacional, que forman parte integrante de la pátria cómun, se encuentren en él más ó ménos citados.

En la contestacion de los Cuerpos colegisladores, pueden los partidos, sin faltar á ningun respeto ni herir susceptibilidad alguna, enaltecer sus propios méritos y cantar sus singulares hazañas.

Este espíritu estrecho del discurso de la Corona, cuya responsabilidad queda exclusivamente circunscrita al Gobierno responsable, debió influir, sin duda, en los asistentes al solemnísimo acto de su lectura, pues á pesar de que las minorías tenian en él escasa representacion, nos pareció que las mayorías mismas del Congreso y del Senado no se sintieron inspiradas del entusiasmo natural en sucesos de esta índole.

Cuando terminó la régia ceremonia, con una frialdad que ponia de relieve una vez más de qué manera el interés político se va poco á poco desbordando de los cauces de la legalidad, no dejaron de hacerse epigramáticos comentarios acerca de lo que un rancio, conservador por cierto, de cultivada y aguda inteligencia, llamaba con gracejo la ortografía monárquica del discurso.

Todos los pronombres que significaban la augusta persona del Soberano estaban impresos con letra mayúscula, como es tradicional costumbre en documentos de esta clase, resultando, sin embargo, algo extravagante de que la palabra *Conmigo*, hablativo del pronombre personal, apareciese escrita con C grande.

¿Por qué se fijaba la atencion pública en estos, en realidad insignificantes detalles que no afectan, por otra parte, en lo más mínimo á la merecida y envidiable reputacion que, como hombre de letras, alcanza el señor presidente del Consejo de ministros? Justamente, porque cuanto más elevada sea la opinion que de él tengan las gentes, más chocan particularidades que ponen de realce la influencia que los errores políticos ejercen en las mejores organizadas inteligencias.

¿Se comprenderia, sino, que mientras los ministros contestaban en el Congreso á diferentes preguntas de los señores diputados, el presidente de la Cámara alta arrancase, con argumentos un tanto serviles, á los senadores un voto contrario á su propia iniciativa y legítimos fueros?

El hábito del poder, la seguridad de su posesion, la pasiva obediencia de los sumisos correligionarios, el decaimiento notorio de la opinion pública, el cansancio de los pueblos despues de los pasados trastornos, todo ha fabricado en la mente del presidente del Consejo y del Gobierno, el lamentable convencimiento de que una voluntad suprema arriba y el partido conservador abajo, como instrumento de ejecucion, constituyen por sí solos la nacion española, y nosotros no queremos hacer comentarios acerca de las consecuencias que un error análogo dió por resultado final, en un país donde las instituciones permanentes han desaparecido, quizás para siempre.

M. Guizot, y más que M. Guizot el conde Duchatel, hicieron creer á Luis Felipe ¡lamentable error! que Francia se gobernaba con empleados pú-

blicos, y que sólo la política conservadora, perpétuamente entronizada, podia labrar la felicidad de los pueblos y fomentar su perpétuo engrandecimiento.

Lleva España seis años, sin interrupcion, de esta política, y segun parece, estamos en los primeros albores de las dichas sin cuento que cual otro cuerno de la abundancia, debe volcar al fin sobre esta raza, hasta ahora poco afortunada. Así al ménos lo proclaman los órganos oficiosos del Ministerio, y sobre todo un folleto recientemente impreso, en riquísimo papel por cierto y con muy esmerados tipos, en el cual se pide *por veinte años el poder* para el Sr. Cánovas del Castillo.

Tantos desengaños van amontonándose en el horizonte de la política española, tantas dificultades pueden sobrevenir al deshacer tarde el pliegue, por decirlo así, que al país van dando los acontecimientos, que nosotros, si el patriotismo y la lealtad no nos lo vedaran al mismo tiempo, estaríamos á punto de unir nuestros votos á los del valeroso autor de peticion tan desinteresada y patriótica.

«Tenemos un órden definitivo y fundamental de instituciones, dice en este folleto, con plena conviccion, sin duda, el señor conde de las Almenas, no creado por las áuras del acaso, como la Francia de M. Gambetta, sino histórico, nacional, popular, vivificado con las modificaciones impuestas por las necesidades del tiempo... Nos hemos hecho dignos del respeto y de la confianza de Europa. ¿No es esto, todo esto evidente?» pregunta el escritor de la mayoría, y al contestar afirmativamente, «asegura que en su ingénua modestia, odia las exageraciones.» ¡Loado sea el Señor! Quizá, confiesa sin embargo á seguida, existen aun «*deficiencias grandes*; pero ninguna es efecto del sistema dominante hace seis años, y no es ciertamente porque no se hayan proyectado reparaciones y remedios sobre todo ó casi todo (casi que vale un Potosí ciertamente en boca del señor conde), los cuales, si no han dado por completo el resultado apetecido es, sin duda, por falta de tiempo material, por ser *lenta tarea de largos años*, de sérias meditaciones, de múltiples iniciativas.»

Espíritu social, bienestar moral y material, órden público, justicia, gestion económica, desahogo del Tesoro, libertad política, progreso, en fin, en sus variadas ramificaciones, héahí las conquistas del imperio absoluto de un partido que, si dura en el poder veinte años, elevará á la nacion española á la altura de las primeras potencias de Europa.

«La España restaurada de 1881, como la Inglaterra de 1714 y la Prusia de 1862, exige en el poder de superior inteligencia que la dirige, en el poder que la ha sacado de las plagas de Egipto, largos años de estabilidad y de permanencia.»

Estas plagas de Egipto son por de contado elegante símil de los males de la revolucion; pero, ante todo imparcial criterio, ¿quiénes son responsables

de estos males tan repetidos en la historia, las revoluciones despues que estallan ó los Gobiernos que las provocan? De esto no se ocupa el señor conde.

El escritor ministerial verán nuestros lectores que no se pára en barras, como vulgarmente se dice, y que acomete la empresa de lanzar á la publicidad su intrépida creacion con los mismos brios que ya le dieron celebridad como gobernador de la provincia de Jaen en las primeras inolvidables elecciones del Gobierno de la Restauracion.

Todavía el poder autocrático que el Sr. Cánovas del Castillo ejerce hoy, es, como si dijéramos, miel y manteca, segun asegura el esforzado señor conde de las Almenas para lo que el país pide y necesita.

Hay que desdeñar en absoluto la voz siempre apasionada de las oposiciones. Si las Córtes se rebelláran, de lo que no se descubre el menor indicio, sería preciso que, inspirándose el jefe supremo de la nacion española en la conducta del emperador Guillermo de Alemania, fortificase al Sr. Cánovas del Castillo en el mando, aunque para ello tuviera que hollar los fueros del Parlamento interpretando arbitrariamente sus reglamentos, y aplicando los preceptos constitucionales, segun fuera preciso, para perpetuar su incontrastable poderío.

Pero, ¿qué le daria al país, se nos ocurre á nosotros indagar, en cambio de estas omnímodas facultades, que sin tanto estruendo, por cierto, ya posee el Sr. Cánovas del Castillo, transformado por voz y voto del señor conde de las Almenas en Canciller del imperio español? Si no temiéramos que se nos tomase por empresario de algun teatro ambulante, diríamos á son de trompetas y atabales que tiemblen por su independencia las naciones vecinas. ¿Quién sabe si por coronamiento y remate de la obra que el señor conde de las Almenas proyecta, su ardiente imaginacion descubre ya en el risueño porvenir á nuestros ejércitos conquistando á Portugal; subiendo las pirenáicas cumbres; saltando los leones de Castilla de aldea en aldea sobre la República en derrota hasta acampar á los piés de la columna Vendome, como las águilas imperiales volaron de campanario en campanario hasta llegar á las torres de Nuestra Señora de París; y si espera que el espíritu conservador de la tradicional política española sea el llamado á destruir la obra de la unidad italiana volviendo al soberano Pontífice sus perdidos territorios, reinstalando las dinastías tradicionales en sus antiguos tronos de París, de Toscana y de Nápoles?

De todo esto, y de más, cree, sin duda, el señor conde que es capaz el partido conservador si se perpetúa veinte años en el poder el Sr. Cánovas del Castillo.

Y no parece sino que bullen en la mente del presidente del Consejo en realidad proyectos de conquistas, peligrosas empresas guerreras, cuando á pesar de la situacion precaria del Tesoro y de los constantes déficits que arrojan los presupuestos anualmente, anuncia en el discurso de la Corona que es ne-

cesario emplear gruesas cantidades en armamentos terrestres y marítimos.

¡Donosa idea en los tiempos presentes, como si á un país muerto, sin fe política, sin entusiasmo, sin bellos ideales, pobre y sin crédito le sirviesen de defensa las fortalezas, ni de escudo los adelantos de las artes militares! Por fortuna nadie intentará conquistarnos.

Pero no es solo la iniciativa del ministro aleman y la voluntad del César que le sostiene los argumentos aducidos en este meditado trabajo que por ser obra de un diputado de la mayoría, y por estar dedicado al presidente de la Cámara, no deja de ser indicio del espíritu que alienta á los todavía entusiastas parciales del Gobierno.

En el arsenal histórico de la parlamentaria Inglaterra, encuentra el ilustrado conde preciosos datos en su favor, al frente de los cuales exhibe, como favorable antecedente de sus deseos, los veinte años que ejerció el poder en Inglaterra el tristemente célebre Roberto Walpole.

Ya las publicaciones ministeriales, defendiendo los Gobiernos de larga duracion, exhumaron, hace algun tiempo, la memoria del Ministerio Walpole; pero órden emanada de centro más reflexivo, refrenó pronto á los irreflexivos autores aquellas impremeditadas comparaciones.

¿Les gustan á los hombres del partido conservador las artes de gobierno de que se valia Roberto Walpole para perpetuar su dominacion en Inglaterra? ¿Encuentran semejanza entre los usos y costumbres de aquella época, allende el estrecho, y los de la época presente entre nosotros? ¿Quieren para la nacion española una vida moral semejante á la del Reino Unido en aquellos tiempos? Monarquía, dinastía, costumbres públicas, altas clases del Estado, mayorías parlamentarias, influencias cerca de la Corona, resortes de Gobierno, administracion, verdad electoral, garantías del sufragio, todo, en fin, cuanto constituia la existencia social y política de Inglaterra entonces ¿forman el desideratum político de los conservadores españoles en el último tercio del siglo XIX?

Derecho tiene el país á saberlo: interés tenemos todos en inquirirlo para adivinar qué sitio le queda aún á la esperanza de mejores dias en este estado de atonía general y de desprestigio comun en que todos vamos, consciente ó inconscientemente, sumergiéndonos.

Nuevo é interesante dato para formarse cabal idea del estado por que el país atraviesa al inaugurarse los debates parlamentarios, es por otra parte el notable artículo publicado recientemente por el periódico *Las Provincias* de Valencia, de conservador abolengo, de importancia justificada y de mérito notorio.

Escribe este periódico:

«Si veinte años de experiencia política, lograda en los asíduos trabajos de la prensa, nos diesen derecho á ser escuchados, diríamos al presidente del

Consejo de ministros, á quien no puede ser sospechosa nuestra adhesion á los intereses conservadores, que en nuestro humilde, pero leal concepto, el instante de dejar su puesto la actual situacion, sin peligro para esos intereses, ha llegado ya, y *quizás, quizás ya pasando su más adecuada oportunidad.*»

Pronto se descubre que el sesudo periodista valenciano, cuyo notabilísimo trabajo desearíamos transcribir íntegro á las columnas de nuestra *Revista*, resulta un político miope, sin entusiasmo, sin energía, cuyo espíritu no ha estudiado en el desenvolvimiento político del continente los grandes problemas de Gobierno enfrente de su ministerial contradictor el señor conde de las Almenas.

Y sin embargo,—¿por qué no hemos de decirlo?—nosotros oimos todos los dias, en los reducidos círculos sociales donde ingénua expansion rompe la disciplina de partido, verter ideas análogas á las del escritor valenciano á individualidades de indiscutible valor político que van luego á votar tranquilos en una y otra Cámara al lado del Gobierno.

¿Los mueve por ventura el interés, los ciega la pasion, la esclavitud los arrastra? Nos preguntamos nosotros instintivamente al escucharlos.

No lo creemos, no podemos creerlo, no queremos, ni aún creyéndolo, consignarlo.

El mal proviene de lo que pudiéramos llamar la equivocada moral política que impera en esta tierra desdichada; el mal proviene del abuso que entre nosotros hacen los Gobiernos de los deberes de partido; el mal proviene del sarcasmo con que ciertos hombres políticos escuchan á cuantos en la prensa y en la tribuna invocan, como móvil de sus acciones, los intereses sagrados de la pátria. Una incredulidad egoísta, yerta, estéril, desgarra las entrañas de la familia política española en los momentos actuales. Toda accion que no tenga por móvil exclusivo la defensa y engrandecimiento del partido en que cada cual milita, se considera cual interesada hipocresía ó al ménos como visible candidez.

El *ser ó no ser* del poeta inglés se ha convertido en máxima fundamental de nuestras luchas políticas. Los partidos, tan convenientes en el régimen parlamentario cuando contribuyen á realizar progresos fecundos, se trasforman en elementos destructores de las instituciones mismas si á su conservacion en el poder sacrifican todo otro linaje de consideraciones.

Se anuncian desmembraciones en las mayorías del Congreso y del Senado. No serán muchas. ¿Por qué? Porque una idea equivocada del poder político, porque una falsa inteligencia de los deberes de cada cual, repetimos, lleva á los hombres públicos á morir abrazados á una causa que en el fondo de su conciencia íntima censuran y condenan. Las ideas del notable artículo de *Las Provincias* de Valencia, si no expresadas en tan elegantes formas como en aquel periódico aparecen, se las venimos oyendo nosotros hace tiempo á

individuos de notorio prestigio en la situacion dominante. ¿Dónde está el fundamento de que lo que confiesan en el trato íntimo lo nieguen con sus votos en el seno de la Representacion nacional, sin tener en cuenta que con semejante conducta destruyen por su base el sistema parlamentario, colocan en frente, de las mayorías y de las minorías en una situacion dificilísima al jefe del Estado, favorecen indirectamente las miras de los enemigos de las instituciones modernas, y arrojan combustibles en la mal apagada hoguera de las revoluciones?

Tal cúmulo de males se origina de esta especie de contrato innominado hijo de una costumbre que hay que estirpar á todo trance que se establece entre el ministro que hace las elecciones y el diputado elegido, entre el Gobierno que nombra á los senadores y el senador nombrado, contrato, que ata á los hombres dignos como las cadenas de las prisiones y que sofoca su iniciativa y coarta su libertad más que los cerrojos de las cárceles.

¿Tendria objeto que en Inglaterra se sometiese cualquier *bill* de mediana importancia á tres lecturas, si fuesen considerados cual viles desertores los miembros de la Cámara de los Comunes ó los pares del Reino-Unido que modificasen su opinion, que cambiasen de actitud en el espacio que media de una lectura á otra? No habrán ejercido los partidos que existen hoy en España una influencia que pueda compararse á la que han desplegado en la historia de Inglaterra *tories* y *whigs*; no pretenderán tener más altivez nuestros hombres públicos—dicho sea sin ánimo de ofender á nadie—que los liberales ingleses, ni los viejos conservadores; no representan aquí las clases políticas mayor suma de intereses, y sin embargo, ni la emancipacion de los católicos de Irlanda, ni la reforma electoral, ni la ley de cereales, ni ninguno de los grandes progresos que allí se han realizado en el seno de la paz pública, hubieran sido posibles si atados de piés y manos, por decirlo así, los miembros de una y otra Cámara hubiesen tenido que insistir perpétuamente en sus primeros votos.

La esclavitud, pues, del cuerpo electoral, trae consigo la esclavitud del diputado, la esclavitud del senador, la omnipotencia del ministro, la falta de flexibilidad en las instituciones, el peligro definitivo de los poderes permanentes del Estado.

Hoy que más que nunca se tocan entre nosotros sus consecuencias; hoy que más que nunca se descubre una opinion en el país distinta de la que triunfa en las Cámaras; hoy que más que nunca se palpan las dificultades que semejante estado de cosas presenta á la consolidacion de las instituciones fundamentales del país, por eso hoy seria más patriótico que nunca la formacion de una liga de intereses morales en que cada cual se comprometiese, los que influyen en el mando ahora y los que han de influir mañana, á estirpar de raíz esta pestilencia social que corroe el corazon mismo de las instituciones.

Tenga cada representante del voto nacional en la emision de su palabra y de su voto, libertad que arranque de los más recónditos arranques de la voluntad y de las más profundas regiones del pensamiento, sin que la airada figura de ningun ministro pueda, en público ni en privado, arrojarle al rostro su ingrata deslealtad.

Concertémonos todos, chicos y grandes, liberales y conservadores, republicanos y monárquicos, á establecer pronto y por comun concierto la libertad de la conciencia pública.

Proclamen los ministros con sinceridad el dia de la convocatoria electoral, que á los diputados no les ligan con el Gobierno otros vínculos que los que nacen del interés público y obren en conformidad con este lema hasta en las regiones más privadas de la amistad y del compañerismo. Si no hay medio de que la independencia electoral arranque de abajo, implántese desde arriba, y ese será el mayor servicio que Gobierno alguno haya podido prestar á la nacion y al rey.

Para inaugurar una nueva era vale la pena ambicionar el poder, para imitar los ardides harto conocidos de los afortunados, para persistir en las máximas de los elegidos, para sobrellevar con resignacion vicios que se creen inextinguibles, y sobre todo para fomentarlos y explotarlos en pró, lo mismo de individualidades que de partidos, para reincidir en estos interesados errores no conocemos nada más despreciable que el mando. Si esa hubiera de ser la tarea de los hombres políticos españoles eternamente, el *politician* infamado de los Estados-Unidos resultaria una figura respetable, dignísima, austera, al lado de lo que llegará á representar en el mundo un hombre de Estado español.

. . . . . .

La elocuente voz de los diputados que van á tomar parte en la discusion del Mensaje, nos obliga á dejar la pluma sin que podamos dar cuenta á nuestros lectores, por las necesidades de la Imprenta, de este solemne debate hasta nuestra REVISTA próxima.

Digamos algunas palabras, antes de dejar la pluma, sobre los acontecimientos políticos de Europa en la pasada quincena, que nos ofrecen más vastos y no muy apacibles horizontes.

Respecto á la cuestion de Oriente, los embajadores de las grandes potencias conferenciaron el dia 27 del pasado Diciembre con el Sultan, aconsejándole que aceptase, como solucion más conveniente para rectificar las fronteras turco-helénicas, un arbitraje en que debian tomar parte los Gobiernos de España, Portugal, Bélgica, Dinamarca y Suecia, proyecto al cual no se mostró muy propicia la Puerta.

Sin duda, con ocasion de este incidente, el periódico de Berlin, *La Gaceta Nacional*, órgano del partido liberal de Alemania, publicó un artículo titulado *La situacion europea de España*, en el cual aseguraba que nuestra pá-

tria debe intervenir en la cuestion turco-griega como interesada en cuanto se refiere á los puertos del Mediterráneo, y que, habiendo figurado en primera línea en los asuntos de Marruecos, no debe ocupar lugar ménos preferente en las decisiones de Europa, por lo que respectan á la cuestion oriental.

¿Qué significa tan importante declaracion? Si es simplemente una galantería, un ceremonioso cumplido que el diario berlinés ha querido dirigir á España, nos toca tan sólo agradecerle sinceramente su amable recuerdo. En el caso, por el contrario, de que las palabras de *La Gaceta Nacional* respondan á relaciones secretas entre el Gobierno del emperador Guillermo y el de España, seria acontecimiento harto importante y trascendental para comentarle en el escaso espacio de que, para ello, hoy podríamos disponer. Si las cosas tomasen el camino indicado por el periódico aleman, trataríamos, en nuestra próxima *Revista*, de este asunto con la extension y detenimiento que requiere.

Por lo demás, han continuado las potencias, y especialmente Francia, trabajando para que sea aceptado el proyecto del arbitraje. Hasta ahora los generales y combinados esfuerzos no han obtenido muy satisfactorio éxito. La nacion helénica, sigue atenida, como siempre, á las decisiones del Congreso de Berlin, que considera como definitivas, alegándolas como supuesto indispensable, del cual han de partir todas las negociaciones.

Grecia parece más inclinada á poner fin al conflicto en los campos de batalla; Turquía alega, como pretesto para no admitir el arbitraje, que su propósito es tratar directamente con el reino helénico, sobre fijacion de fronteras, y entrambas naciones hacen aprestos militares, aumentan sus ejércitos y mejoran el material de guerra. Si, como desgraciadamente parece, la diplomacia no consigue llegar á un arreglo amistoso y pacífico, nuevos combates entre Grecia y Turquía serán inevitables.

Al mismo tiempo que la cuestion de Oriente se presentan á cuantos fijen su pensamiento en la política europea, los graves problemas que á la sazon ha de resolver el Gobierno inglés de Mr. Gladstone.

La agitacion agraria en Irlanda continúa cada vez más imponente y peligrosa. Verifícanse con alarmante frecuencia manifestaciones públicas en pró de los jefes de la *Liga*, y los magistrados de la isla anuncian al Gobierno que su accion está paralizada, que sus esfuerzos son ineficaces y que ni pueden descubrir á los criminales, ni aun encontrar á los verdaderos culpables en los frecuentes desórdenes que allí se repiten.

Triste y lamentable es, por cierto, que los sacerdotes católicos tomen en ellos tan activa parte, y olvidando la verdadera mision de su ministerio, inciten á los agitadores en el funesto camino que han emprendido. Con razon dice el *Osservatore Romano*, al dar cuenta del estado de Irlanda, que el deber supremo del clero y del pueblo irlandés es demostrar que, aún en la defensa de sus intereses legítimos, los hijos de la Iglesia se distinguen de los parti-

dos de la Revolucion, no olvidando el principio capital de la moral católica, que la bondad del fin no justifica los medios anárquicos y contrarios á la conciencia, medios cuyo empleo podrian comprometer tambien el bien del país. La significacion de estas afirmaciones es tanto mayor cuanto que el citado periódico es fama recibe inmediatas inspiraciones del Vaticano.

En las posesiones de la Gran Bretaña en Africa, los Boers, sublevados para luchar por su independencia, se han apoderado de todo el territorio de la antigua República del Transvaal, y Holanda ha dirigido una exposicion al gobierno inglés invocando los derechos de aquellas tribus á separarse de Inglaterra. Mr. Gladstone, que en 1876 censuró la anexion de la República de los Boers á las posesiones británicas, tendrá que sostener ahora esta medida, siquiera sea para dejar en buen lugar el honor de Inglaterra.

La apertura del Parlamento inglés se verificó con toda solemnidad el dia 6. La reina Victoria manifestó en el discurso de la corona abrigar la esperanza de que la paz quede restablecida en el Transvaal, y sobre la cuestion de las fronteras turco-griegas dijo que su Gobierno responsable seguirá las negociaciones para que se cumplan las cláusulas del tratado de Berlin.

En la sesion celebrada el mismo dia por la Cámara de los Comunes, el ministro de Irlanda, Mr. Forster, anunció para el siguiente la presentacion de algunos proyectos referentes al estado de aquella isla, estableciendo las relaciones entre colonos y propietarios, suspendiendo el juicio por jurados, prohibiendo el uso de armas y dictando otras medidas encaminadas á conservar el órden público.

Los diputados irlandeses ocupaban sus asientos en los escaños de la Cámara, y al oir las declaraciones del ministro protestaron enérgicamente y anunciaron su propósito de combatir á todo trance los proyectos que se discutan. Es de esperar, en efecto, que los representantes de aquella isla harán ruda oposicion á toda reforma que no satisfaga plenamente los propósitos de la Liga agraria. Pero tambien creemos que el Gobierno de M. Gladstone tiene bastante fuerza para contrarestar esta actitud y podrá disipar tamaño conflicto como tantas otras veces ha acontecido en situaciones no ménos críticas porque con frecuencia ha pasado aquel país, modelo de práctica leal y sincera del sistema representativo y parlamentario.

José L. Albareda.

REVISTA DE TEATROS.

COMEDIA, *El grano de arena. El espejo.*—REAL, *La Patti.*

I

Algo tienen los dias para las comedias, de lo que tienen los años para las hermosas. Acaso la que ayer nos sedujo con sus gracias, antojásenos hoy envejecida ó afeada por el tiempo. Y dígolo, porque con *El grano de arena*, comedia estrenada en el teatro de la calle del Príncipe, como con otras obras de la escena, ha sucedido algo de esto, y es, que la impresion de la primera noche no ha subsistido para las sucesivas, y que al volverla á ver, pasados algunos dias, y pasado tambien el fervor del estreno, el análisis frio ha llevado la ventaja sobre el entusiasmo generoso, y si no ha menguado la admiracion por las cualidades, han aparecido, en cambio, sin rebozo los defectos.

Considerada en absoluto esta comedia, es poco para su autor, por más que fuera mucho para otro. Porque su autor se llama D. Antonio García Gutierrez, cuyo nombre y significacion llevan consigo la enorme responsabilidad del génio reconocido y triunfante, y la crítica se inclina, mal que le pese, á la exigencia, tratándose del poeta que dió vida á Roger de Flor, á Manrique, á *Simon Bocanegra* y *Juan Lorenzo.*

Olvídase fácilmente que ese poeta está fatigado por los años y las dolencias; que ha legado en vida á su país una tal herencia de gloria, que por ella será su memoria inmortal; olvídase todo y pídese con ánsia una produccion de arranques soberanos, de vigorosos efectos, de toques poderosos ó deslumbrantes.

El grano de arena, como *Crisálida y mariposa* y *La criolla*,—sus dos bellas hermanas, anteriormente nacidas,—carece de aquellas dotes: por eso quizá deja enteramente sosegado el ánimo cuando por vez segunda se ve, sin producir la honda emocion que un drama pretende despertar. Esto, sea dicho de paso, acaece más á menudo con los dramas que con las comedias, así

de éste como de otros autores, en atencion á que la ligereza y amenidad de la obra cómica, que sólo á entretener y solazar propende, por lo mismo que no agitan y perturban el primer dia, lisonjean y divierten los restantes, mientras que el drama, para producir verdadera impresion, ha de ser de inquietud y pena, lo cual la ficcion escénica difícilmente consigue la segunda vez.

Mucho ménos ha de efectuarse este fenómeno por arte de una produccion que, á pesar de sus arranques dramáticos y su trágico desenlace, camina, por decirlo así, reposada y serena, aunque apuesta y gentil, más como galan que va á liza cortés, que como guerrero que entra en descomunal batalla.

Antes de concretar el juicio de *El grano de arena*, expondré, segun costumbre, el resúmen de su argumento, para que aquel resulte para el lector más fundado, ya que no más competente.

Marta, esposa de Diego, quien le dobla la edad, tuvo de soltera amores con Isidoro, que la sigue cortejando de casada. Tiene este galanteador sobre su conciencia, entre otros desafueros, la seduccion de una desventurada jóven, á quien ha abandonado con el fruto de su deshonra. Trata Isidoro á toda costa de vencer á Marta, no solamente por empeño propio, sino tambien por evitar el grave daño con que Gaspar, antiguo amigo de Diego y padre de la que fué prometida de éste, le amenaza, y cuyo daño es la presentacion de una letra falsa del Isidoro—al que asoman puntas y collares de Guzman de Alfarache ó Gran Tacaño, por bajo los atavíos de D. Juan Tenorio. Gaspar promete á Isidoro no perjudicarle si éste le venga de D. Diego—á quien ódia porque rompió, sin dar explicaciones, con su hija—siendo una carta explícita y de puño y letra de Marta, la prueba que bastará á Gaspar para creerse vengado y no molestar á Isidoro, y á éste para cantar victoria en todos terrenos. Cerrado este pacto, un tanto rufianesco, Isidoro se apresta al combate, y para inclinar el exito á su favor, dice á Marta,—que rechaza resueltamente sus galanteos—que Diego la engaña con otra mujer, de la cual tiene un hijo—un niño abandonado, que aquel por caridad ha recogido. Marta—que habia entrado en sospechas, merced á la denuncia de una criada soplona, quien vió á una mujer tapada y misteriosa que buscaba á su amo—siéntese ofendida é irritada, y el demonio de los celos, que se apodera de ella, la sugiere ideas de criminal despique. Sucede todo lo indicado en Alcalá, y durante el primer acto, que termina sabiéndose que se ha recogido el cadáver de una infeliz suicida, que no es otra que la víctima de Isidoro é hija de Gaspar.

En el acto segundo, Marta cede á la cólera y al dolor que la perturban, y envia una imprudente misiva á Isidoro. No bien lo ha hecho, llega Diego, y cuando ella ya resueltamente lo acusa, sabe con satisfaccion, amargada por la vergüenza de su liviano arrebato, que su esposo es inocente, porque Elvira, la hija de Gaspar, (que habia sido más fácilmente seducida por hallarse sola, pues su padre, injustamente acusado y perseguido, habia tenido que emigrar con nombre supuesto á París, y acibarado por sus inmerecidas penas, habia dado en blasfemo y descreido)—porque Elvira, decia, se habia dirigido á Diego como á su segundo padre en el trance cruel de su deshonra. Mientras Marta, afligida, angustiada y llena de mortal inquietud, deplora su ligereza, Isidoro, seguro del éxito, enseña la carta de aquella á Gaspar, quien no sabe qué pensar, pues acaba de ver cariñosos y satisfechos á entrambos cónyuges. Sale Marta, y al hallar á Isidoro, le pide con energía que le devuelva aquel billete acusador; niégase Isidoro, y ella entónces, delante de su marido, declara terminantemente (aunque suponiendo *pro-formula* que se refiere á una ami-

ga) que en un momento de alucinacion, espoleada por los celos, escribió una carta á un hombre y que éste se niega á devolvérsela. Isidoro, estupefacto y aturdido primero, se rehace, promete, en voz baja, devolverle la esquela, y sale despedido, en voz baja tambien, por el esposo, que jura despues matarlo.

En el acto tercero, lo sustancial es lo siguiente: tras várias escenas, que no es preciso mentar en este lijero resúmen, Isidoro se propone apelar á su gran recurso con Marta, al suicidio, que, segun refirió á Gaspar en el primer acto, sabe fingir con habilidad por medio de dos pistolas, descargada una, cargada solamente con pólvora la otra. y que en diversas ocasiones ha empleado con fortuna; así lo anuncia al mismo Gaspar en vista del fracaso que ha sufrido. Para disponer bien la farsa, se presenta á la esposa de Diego, y en tono humilde y lúgubre á la vez, le devuelve la carta y se despide para siempre. Alarmada Marta con sus frases, y creyéndole bueno en el fondo, se resuelve á acudir á salvarlo (Isidoro vive en el segundo piso de la casa cuyo principal habitan Diego y su esposa) cuando César, su hijastro, que empieza á mocoar, entra diciendo que baja del cuarto de Isidoro, que lo ha visto todo revuelto, á él inmutado, pistolas sobre la mesa y una carta empezada á su madre (una madre fingida, de conveniencia para patéticos alardes, pues Isidoro no ha conocido á la suya). Corre, pues, Marta con noble impulso á la habitacion de Isidoro, y á poco aparece Diego resuelto á decir á Gaspar, pues ya es preciso, que Elvira, su hija, ha muerto desastrosamente al hallarse sin honor y sin amparo; que él, Diego, no se casó con ella porque sabia que ya tenia otros amores, y que tenia una carta de la infeliz, que acabó su vida en el Henares, para su padre, Gaspar. Queda éste aterrado al saber nueva tan horrible; lee la carta y sabe por ella que fué Isidoro quien deshonró á su hija, valiéndose de la astucia infernal del falso suicidio. Entonces recuerda que en aquel mismo instante está empleando igual recurso con Marta y lo anuncia espantado á Diego. Cuando éste corre á salvar á su mujer, entra ella poseida de terror y refiriendo que Isidoro, desesperado por sus rigores, se ha disparado un pistoletazo y ha caido muerto, bañado en sangre. Rie convulsivamente Gaspar al oirle, y le advierte que todo ello es una farsa infame: vacila Marta al oirlo, y en aquel punto llega César, quien declara temblando que, picado porque una vez que cargó al revés una pistola, Isidoro se le burló, al encontrarse con una de éste en su cuarto, la ha cargado bien!... Aquí termina el drama.

Nótanse en él por extraño maridaje, los inespertos arranques del mozo, junto á las marrullerías del autor viejo. En efecto, ¿qué mujer honrada es esa Marta que no bien el que la solicita recurre al gastado y vulgar procedimiento de acusar al marido, le da crédito, y sin tratar de cerciorarse, sin encomendarse á Dios ni al diablo, le otorga una cita? ¿Qué padre es aquel Gaspar, ateo repulsivo que anda urdiendo asechanzas viles á Diego, sin haber tratado tampoco de averiguar á ciencia cierta por qué no casó con su hija y sin cuidar desde luego de recoger á ésta y traerla consigo? ¿Qué marido tan discreto y amante es aquel Diego que óculta, sin verdadero fundamento, á su mujer la historia y fin de Elvira, dando lugar á que sospeche? ¿Qué clase de hombre es aquel Isidoro, felon, mal caballero, estafador y villano, al que, no obstante, ama de soltera y estima de casada, una mujer de educacion y sentimientos delicados? ¿Qué niño es aquel César, que discurre y habla á los doce años como un hombre de talento y corazon á los treinta, y que sin em-

bargo, carga con bala la pistola de su amigo y no se lo dice, viéndolo de tal suerte, que él mismo se inquieta y atemoriza?

Con estos, y otros no *granos*, sino montoncillos de *arena*, podria la censura literaria entorpecer el éxito de la obra del Sr. García Gutierrez, y acusarle, segun apuntado queda, de inesperto, á pesar de sus años y su práctica. Pero, ¿cómo han de prevalecer las censuras, y han de dominar los defectos allí donde un lenguaje, una versificacion y un concepto gallardos y bellísimos, visten un pensamiento filosófico y profundo y una tendencia generosa y noble? ¿Cómo no dar de mano imperfecciones y reparos ante la magestad sencilla, propia de almas poéticas del temple de la de García Gutierrez, con que está expuesto, desarrollado y desenlazado el drama?

¡Con qué malicia de Maquiavelo de la escena están utilizados todos los medios para llegar al determinado fin! ¡Con qué arte consumado, con qué admirable marrullería (permítaseme insistir en este epíteto) de autor avezado á las lides de bastidores y de viejo espertísimo en achaque de teatros, está preparado desde la primera escena del acto primero, aquel final sorprendente, inesperado, rapidísimo, que hiere al espectador como foco vivísimo que, apareciendo súbito en la noche, disipa todas las sombras de los cuerpos y todas las tinieblas del alma!

Génios como el del Sr. García Gutierrez, son como los grandes rios de la América, que aunque su cáuce se estreche y reduzca en algun punto, siempre son los más caudalosos y magníficos.

Para los actores del teatro de la *Comedia*, la representacion de *El grano de arena*, era árdua empresa y arriesgado empeño. La obra en cuestion salia del círculo de sus aptitudes; rompia por completo los moldes á que se ajusta su trabajo y los lanzaba, sin más armas que espadines de gala, si es lícito el símil, á un combate en que habia que luchar cuerpo á cuerpo y con gran brío. Preciso es, por tal razon, juzgar con indulgencia esos esfuerzos que, por otra parte,—consignarlo es justo,—decidieron por la victoria aquel combate. Todos mostraron en él su bizarría: mas conviene mentar á Eloisa Gorriz, que interpretó á maravilla el papel de *César*, dando tanto relieve á la parte ligera, como á la parte dramática del mismo; á Ricardo Guerra que, en el último acto particularmente, acentuó con gran talento y vigor sus frases, y á Juan Reig que evidenció la firmeza y acierto con que habia estudiado el personaje de *Isidoro*, al que dió el colorido y vigor, propios de actor diestro en el drama.

Al primer período de representaciones de *El grano de arena*, ha puesto término una, celebrada á beneficio de su insigne autor, en la cual los actores, intérpretes de los poetas, ó poetas ellos mismos, cantaron las glorias de don Antonio Garcia Gutierrez, y el numeroso público del teatro de la *Comedia* pudo ver en su escena al noble anciano á quien los aplausos, los plácemes y las manifestaciones todas del triunfo,—como á Voltaire, tambien anciano, en el *Teatro Francés*,—le permitian columbrar claramente la inmortalidad que resplandece en los horizontes del porvenir.

II

En el propio citado coliseo se ha estrenado más tarde, y con buena aceptacion así mismo, una produccion de muy distinta especie. Aludo á *El Espejo*, comedia ó juguete en tres actos, de gusto y resábios franceses, cuyo autor es el fecundísimo Mariano Pina y Dominguez.

No es este *Espejo* una de esas artísticas lunas de Venecia, cortadas á bisel y primorosamente encuadradas en marco de vidrio, tambien veneciano, labrado con prolija labor y exquisito gusto; no es tampoco uno de esos enormes cristales azogados de Saint-Gobain, cuyas proporciones asombran y cuya magnitud espanta; es, sencillamente, uno de esos espejos cóncavos donde las imágenes se reproducen con tan extraña y graciosa caricatura, que no hay sino reir y más reir mientras se miran.

No era otro tampoco el intento del autor, quien (insistiendo en la metáfora) dió á su obra el brillo y la ligereza del azogue, alcanzando á la vez la fortuna de que los actores, y Mário muy singularmente, trazáran un lindo y muy acabado marco á tal *espejo*.

La figura principal que este copia, en el escenario de la *Comedia*, es la del Sr. D. Próspero, quinquillero retirado, de edad muy madura y costumbres muy timoratas, quien, para traer á vida ordenada y tranquila á su yerno, si no criminal, ligero y alegre por demás en la suya,—acepta el consejo de un sábio amigo vallisoletano, el cual, recordando que los lacedemonios embriagaron á sus esclavos para que los hijos de aquellos vieran claramente en estos la fealdad del vicio, le exhorta á que se finja calavera y desordenado. Cumple D. Próspero al pié de la letra el consejo, y corre una série de cómicas aventuras, al fin de las cuales su yerno se corrije, quedando él bastante malparado. Aquí apunta una intencion filosófica á lo Labiche, porque al emplear el suegro un medio de correccion tan imprudente, tan ridículo y tan peligroso á su edad, ha sufrido unas conmociones y unas recrudescencias y reapariciones de sentimientos apenas cultivados en su juventud, le ha vencido, de tal modo, en suma, una pasion senil y tardía, que no sin esfuerzo y dolor recobra su antiguo reposo y su apacible calma. Lo cual significa tambien, que al querer un viejo como D. Próspero servir de espejo para que otro se mire en él y aprenda, á está de quebrarse en mil pedazos y de mostrar, en vez de pulida y brillante pique superficie, un monton de vidrios rotos.

III

No cabe terminar esta Revista sin señalar siquiera el suceso teatral que á Madrid entero ha agitado, ó sea las representaciones de la Patti en el teatro Real. Rebosa este asunto el estrecho marco en que le es dado moverse al autor de estas líneas, imperito é inhábil en la artística ciencia del contrapunto, y como fuera temerario propósito el emitir dictámen ó el pronunciar fallo, atendréme sencillamente á mis impresiones personales, cual pudiera hacerlo cualquiera de los espectadores que, por amor al arte y no por tributo á la vanidad, haya pagado cincuenta reales por un Paraíso ó cuarenta duros por una butaca.

Hace trece años, cuando aún se sostenian en París firmes y prósperos las Tullerías, el segundo Imperio, la Casa de la Villa, la gloria militar,

el Teatro de los Italianos, la hegemónia europea y otras cosas que despues se han derrumbado, ví y oí por vez primera, en el coliseo citado últimamente, á Adelina Patti. El Teatro de los Italianos no era ni grande ni lujoso; reuníase en él, empero, escogidísima sociedad y pisaban su tablado escénico las celebridades líricas de todo el orbe. Por veinte francos adquirí en Contaduría—esto es, con anticipacion y derecho á elegir—una butaca de las primeras filas. Aquel precio parecíanos entónces excesivo, aunque se trataba de la primera representacion, en aquel año, de la ya famosa y aclamada Patti. Verdad es que entónces, y por la mitad de aquella suma, podian oirse óperas muy bien cantadas en el teatro Real de Madrid.

Pero sigamos. La Patti habia elegido para su *debut* aquella noche; *Sonámbula*. La acompañaba un tenor grande, rústico y desagradable, cuyo nombre no recuerdo; un bajo llamado Bagaggiolo, jóven y casi principiante, de hermosa voz, pero arte escaso, que vestia el papel de conde con leviton, botas á lo *jockey* y kepís... Desde mi asiento, no solamente oia, sino que veia perfectamente á la incomparable *diva*.... Entónces contemplé por vez primera su tipo tan madrileño, henchido de gracia y donosura; entónces escuché por primera vez el canto prodigioso de su garganta divina—porque ya entónces habia establecido en ella su nido ese diminuto pero armoniosísimo ruiseñor que, como todos saben, es el que trina y gorjea cuando á la Patti se le antoja, sin que ella, como es natural y todos observan, se fatigue ni esfuerce. ¡Como que no es ella, sino él, quien canta!

Lo que por mí pasó, lo que yo sentí aquella noche del mes de Setiembre de 1867 en que Amina, despues de cruzar sana y salva el puente del molino, entonó el:

¡Ah! no giunge uman pensiero
Al piacer de ch'io son piena....

ni lo acerté á explicar entonces, ni sabria mejor explicarlo ahora. Hallábase caldeado á la sazon mi espíritu por las llamaradas de la primera juventud, y para esa edad, como para la heroina del *Mágico prodigioso*, todas las voces y todos los efluvios dicen: ¡amor! ¡amor! No era la admiracion sentimiento bastante para expresar lo que artista tal me inspiraba, y fundiendo la artista con la mujer, fundí la admiracion con el amor. Estuve, pues, enamorado de la Patti... mientras la oí: enamorado por horas, es verdad, pero con el entusiasmo, con el fervor, con el ánsia, con el delirio con que lo estuvo Byron á los catorce años. Ahora han pasado bastantes, y con ellos esa primera juventud, ese fuego de la adolescencia; he vuelto á oir á la Patti, la he admirado de igual suerte, y aunque no me ha inspirado aquella pasion personal, confieso sinceramente que si hoy no siento como sentia entonces, no me burlo hoy de lo que entónces sentia.

Adelina Patti no es mejor que ésta ó la otra, es una artista única. Por eso creo que es menester un sentimiento único para apreciarla y admirarla; por eso ni admiro, ni estraño aquella fogosidad juvenil que, con esa intuicion, á veces admirable de la inesperiencia, daba lo más que podia dar el alma á la cantante que daba lo más que puede dar el canto.

La Patti, á mi entender,—*Violetta*, *Lucía* y *Rosina* me abonan,—no ha perdido como ejecutante y ha ganado como actriz. Cuando cantaba *Sonámbula* en los Italianos era una figura mecánica hechicera que encerraba una caja de

música pasmosa. Hoy la figura mecánica es una mujer hermosísima llena de vida y de amor; hoy la caja de música tiene corazon y cerebro.

El Teatro Real se ha cuajado de espectadores: toda la aristocracia se ha congregado en él, y todas las clases sociales se han apiñado en su recinto; desde los últimos peldaños del paraíso se precipitaba enorme catarata humana que iba á estrellarse á los piés del escenario, convertido aquellas noches, con ser tan grande, en pedestal de la famosa artista. Para que más resaltaran sus cualidades, el lujo habia desplegado sus huestes deslumbradoras, y la belleza su fascinador cortejo. Resplandecian los brillantes más que los candelabros, y resplandecian los ojos más que los brillantes. Y todo se oscurecia, se ocultaba, por decirlo así, cuando la Patti vertia, como gotas de una fuente que manase de una madreperla, notas más limpias y puras y sonoras que las cuerdas de un harpa de cristal pulsada por la mano de Santa Cecilia. Y todos, desde el monarca en su régio palco hasta el estudiante en su modesta grada, batian palmas en ardiente clamoreo, formando el acompañamiento de la ovacion frenética al canto del triunfo y de la gloria.

Por lo demás, yo tengo para mí que el elogiar la Patti es una vulgaridad, como lo seria el encomiar la trasparencia del cielo ó la grandeza del mar, ó los fulgores del sol. ¡A qué ponderar lo que no admite duda ni competencia! ¿Brilla algun astro tanto como el sol? ¿Impone algun lago tanto como el mar? ¿Hay algun azul como el azul del cielo?

Siempre que oigo á la Patti temo que ese ruiseñor cánoro, que tuvo por padre el ritmo y por madre la armonía, ese ruiseñor, que segun hemos convenido, anida en la garganta de la Patti, deseoso de volar hácia el ideal de donde vino, crezca y crezca, desplegue las alas y se remonte y pierda con ella en los espacios.

. . . . . .

Y, sin embargo, el adios del público madrileño á la Patti ha sido indiferente y frio. ¿Por qué? A no dudar, porque ese mismo público habia pagado tan insensatos precios por oir á la artista, que no pudiendo descargar su cólera, por estos desembolsos, en los industriales que han explotado su fiebre de curiosidad, ni queriendo descargarla en sí mismo, que se ha dejado explotar, la ha descargado en la Patti. Lo cual es, en cierto modo, como si un bienaventurado al llegar al cielo, injuriase á San Pedro, por las penalidades que le habia costado el alcanzar la gloria.

LUIS ALFONSO.

NOTICIAS LITERARIAS.

La agricultura y los montes de los Estados Unidos, por D. José Jordana y Morera, jefe de primera clase del cuerpo de Ingenieros de montes, etc.—Madrid, 1880.—Un volumen en 4.° de 378 páginas con grabados.

Altamente satisfactorio es la especial aficion que de algun tiempo á esta parte se manifiesta en general hácia el estudio de los importantes problemas agrícolas, concediéndoles particular preferencia, así en el terreno oficial como en el vasto campo de la iniciativa privada. Las conferencias agrícolas dedicadas á difundir los conocimientos agronómicos, el gran número de publicaciones de este ramo, ya tratados generales, ya sólo monografías ó sencillos manuales compendiados de la materia, que vienen dándose al público; las diversas revistas de agricultura que van apareciendo en nuestro país, y la creacion de Sociedades y centros agronómicos, demuestran bien cláramente el impulso y prosperidad creciente de la agricultura, cuyos intereses están relacionados con los generales de la riqueza nacional. Basta comparar la modesta Escuela de Agricultura á su creacion, con el grandioso establecimiento de enseñanza que hoy se honra ostentando el nombre de nuestro augusto Soberano, tan solícito en dispensar su régia proteccion á todo cuanto se encamine á la difusion de la ciencia y al fomento y desarrollo de los intereses sociales de la pátria, para comprender el estado de progreso que de un modo rápido alcanza contínuamente en España la enseñanza agrícola. Ciertamente que los patrióticos esfuerzos de los esclarecidos y dignos ministros de Fomento para dotar á esta Escuela de elementos para su instituto, merecen toda clase de elogios; así como se admira por propios y estraños la constancia, decision y acierto demostrados por el Sr. D. José de Cárdenas, ilustradísimo director general del ramo que ha sido durante varios años, y actualmente de Instruccion pública, cuyo nombre debe ser admirado por cuantos atribuyan á la agricultura la legítima influencia que tiene tanto en el desarrollo de la riqueza pública, como en la moral de los pueblos, y cuyos propósitos han sido tan cumplidamente satisfechos por el Sr. Gonzalez de la Peña, distinguido ingeniero de montes y dignísimo director de la referida Escuela. La brillante era inaugurada por dichos señores promete seguir sin interrupcion, considerando las especiales

facultades de erudicion y el conocimiento del ramo que distinguen al docto catedrático Sr. Vicuña, digno sucesor del Sr. Cándenas en el desempeño de aquella Direccion general.

Repetidas pruebas ha dado el ministerio de Fomento de procurar por cuantos medios están á su alcance el fomento de la agricultura, y reciente es el discreto acuerdo de la publicacion del libro cuyo título encabeza estas líneas, riquísimo acopio de numerosos datos, juicios comparativos y razonadas consideraciones, relativas á la aplicacion que pueden tener en España los adelantos más útiles y las prácticas más beneficiosas que se observan en los Estados-Unidos.

En la última Exposicion universal de Filadelfia ejerció el Sr. Jordana y Morera el cargo de director general del Departamento de Agricultura de la seccion española, cumpliendo en exceso las funciones de su encargo, no sólo como celoso defensor de los intereses del ramo si que tambien estudiando con la laboriosidad que le distingue el mismo asunto en los departamentos de las demás naciones expositoras; y con gran perseverancia y á costa de ímprobos trabajos y crecidos desembolsos, reunió magníficas colecciones de obras científicas, de que hizo donativo á las Bibliotecas del Ministerio de Fomento, Escuelas de Ingenieros de Montes, y de Agrónomos, Junta Consultiva de Montes, Comision del Mapa Forestal y otros diversos centros de enseñanza, así como tambien hizo entrega para los gabinetes de aquellas dos escuelas, de variadas y curiosas muestras de muchos productos naturales que habia tenido ocasion de recolectar entre las clases más selectas que figuraron en dicha Exposicion.

Los curiosos datos que habia reunido el Sr. Jordana y Morera en aquel certámen, comenzó á darlos á conocer en diversas publicaciones, tan justamente alabadas por la opinion pública, como lo han sido *Los montes y la colonizacion en Australia, Tasmania y Nueva-Zelanda.* (Madrid 1879.) *La Agricultura, la Industria y las Bellas Artes en el Japon.* (Madrid 1879) y otros varias á cual más interesantes, instructivas y amenas.

La obra de que nos ocupamos, sobre cuyo mérito ha emitido un brillante informe el Consejo superior de Agricultura, es un completo tratado donde hallan preciosos elementos de instruccion, no sólo el hombre de ciencia, si que tambien el agricultor práctico: en las diferentes cuestiones de que trata el libro ofrecen gran novedad los capítulos referentes al tabaco y la vid, describiendo las verdaderas especies de vides americanas, juntamente con curiosísimas noticias sobre ellas, que no se habian antes publicado en España; la colonizacion, maquinaria, riqueza forestal y bibliografía á ella referente y el proceso de la opinion pública en esta materia, están tratados con gran ilustracion y de un modo muy completo y perfecto.

Sabido es el adelanto que la maquinaria agrícola ha alcanzado en los Estados-Unidos, así como tambien la exhuberancia de productos del cultivo agrícola que se obtienen en aquel país; y merecen especial y detenido estudio estos asuntos, por la utilidad que su aplicacion puede tener en España, siendo por ello de gran importancia los capítulos que estudian la mecánica agrícola, el cultivo de las cereales, vides y otras plantas, así como tambien son de interés evidente para las provincias ultramarinas los referentes á colonizacion, especialmente para Filipinas, y el cultivo del algodon y del tabaco.

Los numerosos datos estadísticos que se contienen en la obra, son interesantes y fehacientes, como recogidos con gran discrecion y despues de comprobar minuciosa y escrupulosamente su autenticidad. Ellos tienen gran in-

terés y son dignos de analizarse detenidamente, como tambien merecen especial atencion las noticias detalladas que se contienen acerca de la legislacion agrícola y forestal norte-americana y del desarrollo y organizacion de los servicios oficiales y de enseñanza.

Notoria es la oportunidad de este libro, por cuanto ya preocupa la atencion de las naciones la gran produccion agrícola que se consigue en aquel país, que hace la competencia mercantil á los restantes, habiéndose ocupado varias naciones del estudio de las diversas causas que le determinan, á cuyo efecto, Francia é Inglaterra ya han enviado á los Estados Unidos diversas comisiones científicas.

La cuarta parte de la obra se refiere, principalmente, á la popularizacion de la máquinaria agrícola y al estudio más detenido de la produccion norte-americana, sobre cuyos puntos el Consejo superior de agricultura en el brillante informe del libro, insertado á su principio, llama la atencion del Gobierno sobre las trascendentales cuestiones y resoluciones que aconseja el ilustrado autor de esta obra; y grandes beneficios se obtendrian indudablemente con el nombramiento de una comision para estudiar la forma más aplicable en nuestro país de desarrollar el plan iniciado en dicho estudio.

Difícil es dar una idea, ni áun aproximada, en una breve reseña como la precedente, sino que es preciso estudiar con sumo detenimiento y uno á uno los diversos capítulos de que consta la obra, condensacion discretísima y perfecta del estudio teórico-práctico de la agricultura en los Estados-Unidos de América, en absoluto y en comparacion con nuestro país, siendo, por lo tanto, su estudio de grandísima utilidad para cuantos se dedican, cultivan esta ciencia ó ejercen su profesion.

España es un país esencialmente agrícola; lo accidentado de su terreno, la variedad de climas que ofrece y las ricas y variadísimas floras que ostenta, permiten fundadamente suponer que en la agricultura y su fomento estriba, y deben fundarse las bases del acrecentamiento de la riqueza pública. Cuanto á ello contribuya, procurando el conocimiento de las prácticas y sistemas de cultivo más perfeccionados, rinde un extraordinario servicio al bienestar del país; y como la obra de que nos ocupamos se dedica á este fin y llena cumplidamente este objeto, es digna, en severa justicia, del aplauso general, y su esclarecido autor, el Sr. Jordana y Morera, merece toda clase de elogios por haber dado á conocer el fruto de sus incesantes desvelos y los numerosos datos recogidos durante su permanencia en la República norte-americana.

Las condiciones materiales de la obra son excelentes, ya por la esmerada impresion, hecha en caractéres muy claros y elegantes, como tambien por las catorce láminas de máquinas forestales, correctamente dibujadas, que ilustran el texto, en el cual están intercaladas.

EUGENIO PLÁ Y RAVE.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

PUNTOS DE VISTA, coleccion de artículos por *Miguel Moya*, con «algunas palabras» de D. Isidoro Fernandez Florez.—Un volúmen de 288 páginas.—Madrid, librería de Gaspar, Príncipe, 4, 1881.—Precio, 2 pesetas.

Hace un par de años el nombre de Miguel Moya apenas era conocido. En tan breve tiempo ha logrado que el público fije en él su atencion, y que en la literatura y en la política represente algo más que una esperanza lisonjera: la realidad halagüeña de grandes dotes que le auguran un porvenir envidiable. Moya es un discretísimo escritor, un fecundo y laborioso periodista. Algunos artículos literarios de crítica y costumbres publicados en *La Linterna*, y escritos con chispeante gracia le señalaron tiempo há al aplauso de los que buscan algo bueno que encomiar en lo que diariamente se da á luz, que son, salvo parecer más respetable, los que á nuestros ojos ejercen con más éxito el ministerio de la crítica. Poco despues de la fecha á que nos referimos dió á luz un estudio sobre *Los conflictos entre los poderes del Estado*, de que ahora va á hacerse una segunda edicion. Era un trabajo concienzudo y reflexivo, acerca de los problemas fundamentales de la política constitucional. No estaba exento de errores ni de defectos, es verdad; pero hay que decir en su abono que aquí, en nuestro país, muchos han escalado los puestos primeros de la política y la administracion sin dar pruebas de conocer aquella, sus relaciones, sus principios y sus leyes de una manera tan profunda y exacta como Miguel Moya. La Academia de Jurisprudencia premió ese estudio; la crítica lo aplaudió y el público ha agotado la edicion. Con decir esto queda hecho su elogio.

Moya, desde entonces, ha dado pruebas de una laboriosidad extraordinaria, que algunos juzgan excesiva. Los que esto dicen no saben que el escritor en España, por desdicha, si no es fecundo, no recoje el fruto de su ingenio. Aquí esta clase de producciones se estima todavía en poco. La cosecha tiene que ser abundante, porque el producto se paga mal. De ahí que no siempre el escritor trabaje en las condiciones necesarias para que su obra sea perfecta y que no se pueda sériamente formular ese cargo, que alcanzaria al más ilustre de nuestros publicistas contemporáneos, condenado, como el más

humilde de los redactores de periódico, á fatigar su pluma y á derrochar los caudales de su talento.

En tales condiciones, Moya ha sido y es redactor político y literario de *El Liberal*, colaborador asíduo de *La América*, director de *El Comercio Español*; su firma aparece diariamente en gran número de revistas literarias, políticas, festivas, satíricas, y ahora que las discusiones del Ateneo y la propaganda de los principios democráticos exijen la presencia de la juventud en las luchas académicas y políticas, Moya ha acudido á esos diversos palenques, recogiendo en todos muchos aplausos y un renombre que es ya un buen patrimonio.

De todo lo que ha escrito sobre costumbres, crítica y viajes, tipos y bocetos sociales, que bastaria á llenar algunos tomos, acaba de recoger en este lo que ha juzgado más aceptable siguiendo el juicio y el interés del público y los consejos de sus amigos. La mayor parte de los trabajos que lo forman están escritos en medio de esas urgentes tareas y de esos apasionados embates del periodismo y de la política. Leedlos, y los que celebrais que un entonado académico ó un aspirante á la inmortalidad literaria escriba cada dos años un cuento conmovedor, la relacion de un viaje imaginario ó cualquier quisicosa por el estilo, los que celebrais que lo haga de una manera sentida y correcta, no podreis ménos de aplaudir á quien todos los dias, cada semana por lo ménos, dá á la imprenta un par de artículos donde se admira, como admirais en los de Moya, un estilo brillante, vivo y pintoresco, un sentimiento delicado é inagotable, una fantasía lozána, una inspiracion juvenil y entusiasta, un espíritu observador penetrante y claro, un gusto que pocas veces deja de reflejar la verdadera belleza y una cultura poco comun, por lo general, variada y profunda.

Hay en este libro verdaderas miniaturas, más que cuadros, donde se admiran todas esas perfecciones y se recreará el lector gozando todas estas bellezas. Abrid el libro por el artículo *El músico de la murga*, ó por el que se titula *Un manicomio*, y yo os aseguro que no ha de pareceros exagerado este elogio, aunque tengais en cuenta la íntima amistad que me une al autor. No todos los trabajos coleccionados son tan buenos como esos dos; hay muchos que rivalizan con ellos; hay otros que yo estimo inferiores; pero el conjunto será siempre, para quien imparcialmente lo leyese, un libro lleno de interés y de atractivos, en cuyas páginas halla el espíritu ese grato y desinteresado solaz que es, segun los maestros, la nota característica de la emocion estética.

***

HISTORIA CONTEMPORÁNEA. Anales desde 1843 hasta la conclusion de la última guerra civil, por *D. Antonio Pirala*.—Seis tomos de 600 á 700 páginas cada uno.—Madrid; imprenta de Tello; 1877 á 1880.—Precio: 44 reales cada tomo.

Los lectores de la REVISTA DE ESPAÑA conocen el contenido de esta obra por los sumarios que de cada uno de sus tomos, hemos publicado en este mismo lugar, á medida que iban viendo la luz, y saben que ha venido realmente á llenar un vacío en nuestra literatura. Nada hay, con efecto, que ofrezca tanto interés para el lector como la narracion de los sucesos contemporáneos, de los actos que, ó él mismo ha presenciado ó en que intervino ó que recuerda sólo por las fragmentarias relaciones de la prensa y por la incompleta version

de sus autores y testigos. Esos sucesos son siempre preparacion y antecedente de los que se verifican á nuestra vista, de los que afectan á nuestros intereses, de los que estamos llamados á prevenir y encauzar acaso. A todos nos importa tener de ellos una idea exacta y extensa, y esa es una de las ventajas quebuscamos en todo libro de historia contemporánea.

El Sr. Pirala ha realizado en gran parte este objeto. Su obra es un índice de sucesos, bastante minucioso y completo, una coleccion de documentos, interesante y curiosísima, un resúmen de pormenores que importa recordar á cada paso. Pero no es más que esto. El Sr. Pirala ha acreditado en ella que es un investigador infatigable, que tiene gran paciencia, laboriosidad extraordinaria y memoria excelente; pero no nos prueba otra cosa.

Su libro no es un verdadero libro. Es mejor que una obra una rica coleccion de datos para escribirla. El índice está hecho; nos falta la historia contemporánea desde 1843 hasta nuestros dias. Nos falta que álguien escriba esa historia con unidad de pensamiento y que nos la presente como una série de cuadros eslabonados que retratan, bajo una ley histórica, el desenvolvimiento político de nuestro pueblo en ese largo y dramático período de su existencia. Nos falta que álguien dé vida á los hechos, calor á las ideas, animacion y carácter á los personajes, que en vez de enumerar friamente refiera y describa; que no se limite á consignar los sucesos descarnados y sin enlace, que observa en ellos y en las relaciones que los enlazan las consecuencias políticas, filosóficas y sociales en que ha de fijar su atencion el historiador; que los vista, por último, de un ropaje literario, porque la severidad de la narracion no excluye las bellezas del estilo, y es imposible leer, no ya seis voluminosos tomos, sino ni siquiera la mitad de uno, cuando aparece tan desnudo de este interesante atractivo.

Algo más necesitamos. Es preciso no limitarse, cuando se trata de escribir la historia de un pueblo, á las vicisitudes de su política y á los cambios de su administracion. El movimionto intelectual, el económico, la reforma de las costumbres, los progresos de la industria, los adelantos de la ciencia, las luchas religiosas tienen tanto ó más interés que aquellas vicisitudes, y es preciso dedicarles una parte del trabajo. El Sr. Pirala no ha hecho sino muy contadas, sumarias y breves referencias á todo eso. Leyendo su libro diríase que España, de 1843 acá, no se ha ocupado en otra cosa que en derribar Ministerios, fraguar revoluciones, promulgar y derogar leyes políticas, levantar y destruir formas de Gobierno. Esto no es exacto. Precisamente desde 1843 acá ha adelantado tanto nuestro país en aquellas diversas esferas, ha dado tantas pruebas de iniciativa, laboriosidad y espíritu progresivo, que no considerarlas en lo que valen y significan, es prescindir de las mejores páginas de nuestros anales.

El Sr. Pirala no ha debido, pues, titular su libro HISTORIA CONTEMPORÁNEA, sino á lo sumo llamarla apuntes para la historia de nuestro tiempo. Como tales, los recomendamos á los lectores de la REVISTA, llamando su atencion sobre el gran número de documentos, inéditos muchos de ellos, que ilustran y exclarecen el texto.

***

LETTRES D' ITALIE, por *Emilio de Laveleye*.—Un volúmen de 394 páginas. París; librería de G. Bailliere; 1880.—Precio: 3 francos y 50 céntimos.

El ilustrado escritor belga, cuyo nombre va al frente de gran número de obras importantísimas sobre materias de enseñanza, economía, derecho civil, política y derecho internacional, ha reunido en este volúmen sus impresiones de un viaje hecho por Italia en 1878 y 1879. Sus impresiones, que son variadísimas, se refieren á todas esas diversas ramas de la ciencia social. Están consignadas con sencillez y comentadas con discrecion é inteligencia.

El libro ofrece en su conjunto un cuadro de la situacion actual de Italia, de sus cuestiones interiores, de su política exterior, del estado de su administracion, de las luchas de sus partidos, de los elementos de riqueza que posee, de sus hombres ilustres, de sus economistas distinguidos, de sus establecimientos de enseñanza, de todo, en una palábra, lo que puede contribuir á que el lector forme cabal idea de su estado social.

Este es próspero y feliz, más casi por lo que anuncia y promete, que por lo que en realidad existe. En Italia, despues de hecha su unidad, esa unidad gloriosa, que es la obra mayor de la democracia latina en el siglo XIX, ha comenzado un verdadero florecimiento que el Gobierno liberal de su monarquía y el buen sentido de sus estadistas contribuye á desenvolver y aumentar. Diríase que el cielo premia á los italianos para contestar al anatema con que ha pretendido herirles tantas veces desde el Vaticano la intolerancia de la córte pontifical. Desde que Italia posee á Roma, y con la posesion de Roma ha conseguido la realizacion de sus más lisonjeros ensueños, todo prospera en la península latina. La historia esta vez, como tantas otras, pone un severo correctivo á las preocupaciones vulgares, y demuestra su absoluta falta de fundamento.

Laveleye no es un optimista. Tampoco diremos que refleje ese pesimismo tan influyente en la filosofía contemporánea; mas basta leer algo sus escritos para comprender que no se abandona á esa ciega confianza y á esa credulidad exagerada de los que ven en un pormenor cualquiera grandes indicios de algun inmenso resultado. Por eso en esta ocasion, sus juicios y sus datos tienen más valor á nuestros ojos y pueden aceptarse sin reserva alguna. Las *Cartas de Italia* forman un libro digno de conocerse y estudiarse. Ojála de España se hubiese hecho en estos tiempos en el extranjero algo semejante. No correrian válidos y autorizados, como circulan, los más groseros errores sobre el presente de nuestro país, las condiciones de su estado actual y las probabilidades de su porvenir.

FRANCISCO DE ASÍS PACHECO.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID 1881. Establecimiento tipográfico de M. P. Montoya y compañía, Cañas, 1.

EL IMPERIO IBÉRICO.

Sus grandezas y decadencias. Su influencia en el progreso.

(CONTINUACION.)

Nuestros lectores comprenderán que las ligerísimas y someras indicaciones con que se ha dado comienzo á esta série de artículos, no son suficientes para establecer todos los datos congruentes á la cuestion que nos ocupa. Dentro de esas indicaciones mismas se necesita ampliar las cuestiones en ellas iniciadas, si han de tenerse en cuenta todas aquellas circunstancias de las cuales depende, ó es funcion, lo que haya de decirse sobre el imperio Ibérico. Además, por la índole propia de esta clase de trabajos, es de todo punto indispensble entrar en consideraciones de un órden científico, puesto que, segun se ha indicado, no es nuestro propósito hacer simplemente la historia de lo que hemos llamado el Imperio Ibérico, sino más bien algunas reflexiones sobre la etiología de aquella.

Aun prescindiendo de las colonias egipcias, fenicias y griegas, de que nos hemos ocupado, y á partír sólo de lo que puede llamarse la historia clásica, resulta: que la dominacion latina, en esta Península, implantó aquí todas las leyes, la manera de ser, las costumbres, los hábitos, la administracion y hasta los vicios de la república y del imperio romano; y además de los

restos que, segun dijimos, quedan para atestiguar aquel poder y cultura, subsisten otros monumentos relativos al derecho y á la política que, más ó ménos modificados por las invasiones posteriores, no han desaparecido por completo; formando el fondo de nuestro derecho pátrio, por una parte, y por otra la base de toda agrupacion político-administrativa, el municipio, que arraigó tan profundamente en este suelo, que á traves de todas las vicisitudes por que ha atravesado la Península, no ha dejado de existir un momento, siendo con frecuencia el santuario á donde han ido á refugiarse los derechos y libertades del pueblo. Algo, no idéntico, pero semejante, pudiera decirse de las dominaciones posteriores. Procederia, por lo tanto, examinar la influencia que cada una de ellas ha tenido en la constitucion de lo que más tarde habia de llegar á formar el pueblo hispano-lusitano. Esto nos lleva, como con la mano, á otra clase de consideraciones, pertinentes al asunto, pero de un órden algo diverso y más fundamental.

Dejando á un lado, por el momento, lo que á la formacion de las nacionalidades se refiere, es de todo punto necesario hacer algunas consideraciones sobre las agrupaciones ethénicas, con especialidad á las relativas á esta de que nos estamos ocupando. Ya hemos dicho en otra parte la impropiedad con que se dá el nombre de razas á las agrupaciones que forman uno ó varios pueblos. Las unidades ethnicas son formaciones muy complejas, ó lo que es lo mismo, productos de várias y múltiples causas, figurando como principales las razas ó pueblos que, por el cruzamiento, mezclan su sangre, dando lugar así á la formacion de nuevas unidades que gozan, en más ó ménos grado, de las cualidades físicas ó intelectuales, propias de cada una de las razas ó pueblos mezclados, más ó ménos dominantes, segun el número y el vigor de los componentes que producen la resultante; que, sólo á través de las generaciones y á veces de los siglos, despues de muchas é insensibles variaciones, llegan á un estado armónico, constituyendo realmente las cualidades distintivas del pueblo ó agrupacion. Pero entre las causas más poderosas para producir dichos resultados hay una permanente, que no deja deobrar en ningun momento ni espacio de tiempo y que ella por sí sola basta á producir diferencias tan marcadas, que á través de várias

transiciónes llega hasta el punto de que parecen razas diferentes las que tienen el mismo orígen. Nos referimos á la influencia del clima, de la posicion geográfica ó astronómica, de las condiciones del suelo, de los grados de calor, humedad, etc., que, de tal suerte influyen sobre todos los indivíduos del reino animal, sin excluir el hombre, que ó las especies perecen ó se modifican para aclimatarse, adquiriendo en este caso condiciones de existencia que difieren mucho de las tenidas por sus progenitores. Por más que esta clase de consideraciones hayan sido harto descuidadas hasta los tiempos modernos, y que no falta aún quien pretenda negarlas, es lo cierto que todos los dias, no sólo podemos darnol razon de dichas variaciones, sino que las notamos nosotros, e mismo indivíduo. ¿Quién no ha observado la diferencia que hay en su físico, en su moral, en los grados de alegría y tristeza, en sus afecciones, en una palabra; entre un dia claro y hermoso ó uno lluvioso y encapotado, entre uno de un calor excesivo ó de una baja temperatura? Y claro está que estas variaciones observables en nosotros mismos, repetidas un dia y otro y trasmitidas por la herencia, han de producir, necesariamente, modificaciones en el organismo que, á la corta ó á la larga, determinen diferencias características, no sólo en lo físico é intelectual, sino tambien en el modo de alimentarse, de abrigarse, de vivir, en los grados de sociabilidad; en una palabra, en el modo de ser que, socialmente hablando, ha de traducirse en las leyes y en la política; y nadie ignora que sin salir de Europa, la alimentacion de un español, de un italiano ó de un griego es muy diferente de la de un escandinavo ó laponés. A los primeros les basta para su manutencion, y aun la apetecen, las materias farináceas y vegetales, mientras que un sueco no podria vivir con esa clase de alimentacion y necesita que la base principal de la suya sea la carne, y un hombre de la Laponia no le basta ya esa clase de alimentos, necesitando la grasa, el aceite de ballena, etc.

No se nos oculta que no faltará quien sostenga que el rey de todos los animales, el hombre, hecho á semejanza de un sér superior, es el mismo en todas partes, porque equivocadamente creen ó aparentan que ésto ataca la unidad del género humano ó su orígen de un solo par. No hemos de entrar ahora, por no considerarlo á nuestro objeto, en una discusion técnica para

dilucidar si en efecto todos los hombres proceden de la union de otro y una mujer, creados en un momento dado por la potencia suprema y como hechos aparte, sin relacion ni parentesco, de todos los indivíduos del reino animal; ó si, por el contrario, provienen de varias razas que, en distintas épocas y por la ley de evolucion han aparecido en diferentes partes del globo como el resultado de esa misma ley, y habiendo pasado antes por muchos grados de animalidad inferiores al que hoy ocupa el primer punto de la escala. Y, hay más; creemos con toda sinceridad, ya se admita la primera, ya la segunda hipótesis, ya se parta de un Adán y una Eva, sacados del barro por quien tenia poder para ello, ya se busque el orígen en la célula más elemental, en ningun caso el hombre puede darse razon de la causa primitiva ú orígen, y la suprema sabiduría no queda en poco ni en mucho amenguada, porque en lugar de echar sobre tierra en un momento determinado un hombre y una mujer, dotados de las cualidades que hoy poseen, haya impreso sus leyes matemáticas á la materia, para que ésta, por medio de sus evoluciones y trasformaciones, produzca, no diremos si la célula principio de toda vida vegetal animal, sino desde la molécula que forma parte infinitamente pequeña de la nebulosa hasta el cerebro del hombre, compuesto admirable de sencillez y complicacion que siente, que razona, que discurre, que trabaja con un anhelo incesante para conocerlo todo, y que comprende así lo infinitamente grande, como lo infinitamente pequeño. Si nos atreviésemos ó si nos creyésemos autorizados para poder afirmar ó negar cuáles han sido los designios de la Providencia, como algunos pretenden conocerlos, aseguraríamos que, segun nuestro leal saber y entender, es más digno de la sabiduría infinita arreglar el todo y las partes, de una manera armónica y bajo leyes inflexibles, que dejarlo en todo ó en parte al arbitrio de una providencia caprichosa, sólo imaginable por la pequeñez del hombre ó de la ignorancia de las edades. Pero hay más; todos los conocimientos actuales, absolutamente todos, descansan sobre el convencimiento profundo de permanencia de esas leyes tan eternas como la misma Providencia que las dictára. ¿A qué vendrian sino los estudios astronómicos, físicos, químicos, sociológicos, biológicos, etc., si no se tuviera la seguridad de que lo que hoy se verifica se verificará constantemente?

El motivo de que, durante mucho tiempo, se haya creido, y áun hoy se crea, que las leyes cosmológicas no eran permanentes y eternas, y que todo el órden y armonía que presenciamos dependia en cada momento de los caprichos de una Providencia hecha á semejanza del hombre, es que éste, como las sociedades, pasan por los estados de credulidad, de investigacion, de fé, de filosofía y de ciencia. Pertenece la primera á la infancia del indivíduo como á la de las sociedades, y las otras á las diferentes edades por que pasa el hombre, hasta que, en éste y con frecuencia en aquellas, llega el estado de decrepitud. Las instituciones que el hombre ha creado para cada una de estas edades, si no llevan dentro de sí mismas los medios necesarios para modificarse de la manera conveniente, á fin de poderse adaptar á las nuevas exigencias, perecen sin remedio para dar lugar á otras que las reemplacen. Pero léjos de sucederse de una manera cortante y determinada estas diferentes épocas por que pasan las sociedades, han coexistido y coexisten todas ellas, no sólo entre pueblos que tienen diferentes grados de cultura, sino dentro de una misma agrupacion y áun de una familia, siendo con frecuencia en las naciones motivos de grandes perturbaciones y luchas, de no poco derramamiento de sangre, y no el menor obstáculo con que tienen que luchar las democracias modernas. Qué distancia tan inmensa hay entre dos hombres del mismo estado ó poblacion que debido á circunstancias tal vez fortuitas, el uno ha podido ejercitar su inteligencia, escudriñar los objetos de la naturaleza, estudiar las observaciones y esperiencias de las generaciones que han pasado y sacar las consecuencias de todos los datos adquiridos que por el comercio con otros indivíduos, próximamente á su misma altura intelectual, puede poner á prueba sus conclusiones, auxiliar y ser auxiliado por los conocimientos especiales de los demás; en una palabra, que tiene á su disposicion todo lo que se conoce en el ramo de saber de que se trate; y el otro que ignora la lectura y la escritura, que son para él perfectamente inútiles las invenciones de sistema de numeracion y alfabeto, que aparte las excepciones y los casos de una inteligencia extraordinaria, está incapacitado de darse la razon de nada de lo que á su alrededor sucede, que ora por la tradicion, ora porque

haya alguien interesado en que no salga de su ignorancia, tiene su cerebro lleno de supersticiones y quimeras, que su trato y comercio intelectual sólo se verifica con otros tan ignorantes como él, que apenas percibe más horizonte que aquel á donde alcanza su actividad puramente animal. Precisamente los dos individuos que acabamos de referir, viviendo en la misma época pertenecerán por su moral, por su inteligencia, por su creencia, por sus hábitos y hasta por sus deseos, á dos edades tan diferentes como si la existencia de uno de los individuos estuviese separada por muchos siglos de intervalo. Y entre estos dos casos extremos, ¡cuántos intermedios pudieran citarse! Esto mismo sucede con alguna frecuencia entre individuos de la misma familia. Qué diferencia de gustos, de aptitudes, de necesidades morales, entre el padre y el hijo, el hermano y el hermano, cuando por las necesidades de la vida ó por otra razon cualquiera llegan á ocupar diferente posicion social, ó han aplicado de un modo distinto, su actividad intelectual ó física.

Pero, volviendo al asunto principal, y respetando la creencia de los que entienden que todos los hombres emanan de un solo par aparecido en un momento y punto dados de la tierra, ó los que, por el contrario, entienden que esta hipótesis no está de acuerdo con los datos de la ciencia, y que el género humano ha pasado por todos los grados de las especies inferiores, y procede, por ende, de diferentes razas que han aparecido en épocas y lugares distintos, es lo cierto que se notan grandísimas diferencias entre los hombres, que habitan los varios países del globo y bajo la influencia de diversos climas. De suerte, que si se admite la unidad del género humano, hay que admitir tambien, irremisiblemente, las modificaciones que sufre el hombre al cambiar de posicion geográfica, de clima, de alimentacion, de morada, de costumbres, etc. Caso de admitir la segunda hipótesis, la historia y la experiencia demuestran á cada paso las variaciones que experimentan las razas primitivas al pasar de unos á otros paralelos sobre el globo que habitamos. Por consecuencia, cualquiera que sea la hipótesis de que se parta, es de todo punto evidente que el hombre, como los demás animales, al cambiar la manera de subsistencia, ó perece, si la alteracion es tal que no puede armonizarse con las condiciones de

su organismo, ó se modifica á través de muchas generaciones y aun siglos, hasta restablecer la armonía entre los medios que le rodean y su peculiar manera de ser. Con más frecuencia aún se verifica que en una misma especie, al experimentar aquellos cambios tiene lugar una seleccion, á saber: los individuos más débiles perecen, y los más fuertes trasmiten por herencia las modificaciones convenientes para restablecer la armonía; y, cuando ésta tiene lugar, y cuando los hombres perdieron la memoria ó los datos que pudieran recordarles sus antepasados, resultan agrupaciones ó nacionalidades con peculiares caractéres tan distintos entre sí que aparecen como razas completamente diferentes.

En las consideraciones que anteceden hemos hablado de lo fortuito ó casual, y aunque sólo se ha nombrado al tratar de la comparacion de dos individualidades, no dudamos en afirmar que no sólo la palabra tiene un sentido correcto y científico, y aplicacion á las leyes sociales y biológicas, sino que unas y otras quedarian en algunos casos, al ménos los hechos que á éstas leyes se refieren, sin explicacion satisfactoria, á no tener una idea clara y distinta de lo que entendemos por azar. Y á fin de poder servirnos de esta consideracion para observaciones ulteriores, vamos á exponer someramente lo que por tal entendemos.

Mucho se ha hablado sobre el particular, negando los unos que exista, atribuyendo los otros una importancia decisiva y superior, y aun mirándolo algunos con una especie de Providencia caprichosa que está constantemente en ejercicio para perseguir á unos mortales y favorecer á otros. De temer es, por tanto, que haya quien se escandalice de que sostengamos, no sólo la existencia, sino la importancia histórica, y aun, en casos particulares, cosmológica, de lo que se ha llamado el azar. No quiere decir esto que exista algo sin razon de sér, lo cual seria completamente absurdo; lo qué hay de positivo es que, coexistiendo varias séries que obedecen cada una de ellas á sus leyes especiales, pero independientes unas de otras, y que, términos ó acontecimientos de las mismas pueden encontrarse, y se encuentran con frecuencia, sin que al hombre le sea dado preveerlo, producen otras séries resultantes de las leyes que á las primeras regian, y modificaciones y resultados funestos ó adversos para el

indivíduo, para las naciones, para los habitantes de un globo y aun para un sistema solar determinado.

Nos permitiremos citar algun ejemplo en comprobacion de lo dicho. Pasa un indivíduo por una calle al mismo tiempo que se desprende un cuerpo pesado desde una altura cualquiera; las dos velocidades, la del grave que desciende y la que determina la marcha de aquel son del todo independientes, y, sin embargo, el encuentro ó encruzamiento de estas dos series puede ser harto funesto para el primero. Tomemos un ejemplo histórico: si la escuadra llamada Invencible, enviada por Felipe II para la conquista de Inglaterra, hubiera sido vencedora en lugar de vencida, y hubieran desembarcado los 34.000 españoles que componian el cuerpo invasor, dado el número de católicos que habia entonces en aquel país, la actitud de los irlandeses y las inteligencias de unos y otros con Felipe II, ¿habrá quien crea que los protestantes ingleses podian hacer frente á 34.000 españoles de aquella época, auxiliados por los dos poderosos elementos antes citados? Y dado el caso de que *el diablo del mediodia* hubiera salido airoso en su empresa, ¿hubieran podido emanciparse los reformados neerlandeses, ni los reformados alemanes y franceses resistir al partido intransigente católico, teniendo á su cabeza el rey más poderoso de aquella época; y si todos ellos hubieran sido vencidos, como no cabe dudarlo, ¿puede alguien imaginarse cuál seria hoy estado de Europa? ¡Miedo dá el pensarlo! Si allá en los tiempos en que la nebulosa de que formamos parte comenzaba á constituirse en nuestro sistema solar en virtud del movimiento de traslacion del sol, pasáramos tan cerca de otro sistema ó nebulosa que ejercier asu accion atractiva, con diferente intensidad sobre cada una de las partes que componen el nuestro, ¿podria nadie calcular la transformacion que éste hubiera sufrido?

Las conquistas de la Península Ibérica llevadas á cabo por los romanos y hombres del Norte, y más tarde por los árabes, y los que hayan subsistido de los antiguos iberos y celtas, y habida consideracion á las leyes por que más tarde se han regido, á la religion que ha tenido influencia más permanente, á las condiciones de suelo, clima, etc., son los datos que determinarán las condiciones peculiares de los habitantes de esta Península, ó

lo que es lo mismo, los motivos fundamentales de sus glorias, sus desgracias, sus grandezas, sus decadencias, su influencia sobre los pueblos vencidos y la experimentada por el contacto con estos. Es, por lo tanto, necesario hacer algunas ligeras observaciones sobre los elementos que acabamos de indicar. Como territorio europeo, participó la Península Ibérica, allá en los tiempos prehistóricos, de todas las vicisitudes así cosmológicas como presociales que ha experimentado este continente. El exámen de ellas pertenecería á una obra técnica y habria para escribir, no uno, sino varios volúmenes; así hemos de tomar sólo los indispensables á nuestro objeto. Con rigor hablando, el mismo continente europeo no es otra cosa que una península; pero no tenemos por qué quitarle el nombre que lleva, y aun nos es conveniente, para poder tratar sin confusion de lo que á las très penínsulas que más influencia han tenido en la historia se refiere. Forma, como el eje de construccion de Europa, una cadena más ó ménos interrumpida, que tiene su principio en el golfo de Vizcaya, continúa hasta los mares del Japon y cuyo punto más culminante es el Mont-Blanc; con esta particularidad: que las dos vertientes de esta cadena de montañas tienen muy diferente inclinacion, respecto á su eje, la del Sur y la del Norte. Es la primera más corta y escarpada, terminando en el más grande de los mares interiores, ó sea el Mediterráneo; y, desprendiéndose de ella, hácia el Sur, las très penínsulas griega, itálica é ibérica. La del Norte es más extensa y de una pendiente tan suave, que termina en las llanuras de Holanda, Alemania, etcétera, pudiendo observarse que de las altas mesetas del Asia se puede pasar por este lado hasta el Occidente de Europa, sin que un ejército ó pueblo en inmigracion tuviera que atravesar ninguna cordillera de importancia ni encontrar más obstáculo en su camino que algunas vías de agua que tuviera que atravesar. Si á esta consideracion añadimos que la altura media sobre el nivel del mar del Asia es de 344 metros y el de Europa de solo 204, comprenderán bien nuestros lectores la influencia que esto habrá tenido para las inmigraciones de Asia hácia Europa, las invasiones que esta ha sufrido y los habitantes que en ella han dejado sus primeros vestigios de una civilizacion en la infancia, sí, pero de ulterior importancia. Añádase á esto que allá, en tiem-

pos remotos la altura media del Asia sobre el nivel del mar ha aumentado, mientras que la de Europa más bien ha tendido á bajarse; y teniendo en cuenta que un número de metros de elevacion en un punto cualquiera del globo que habitamos, equivale á un descenso de cierto número de grados de la temperatura media, ó dicho de otro modo, que por lo que á esta se refiere ese aumento de altitud tendria para los habitantes el mismo resultado que si se trasladasen á lo largo del Meridiano algunos grados hácia el Norte; y se comprenderá que los de ciertos puntos del Asia se vieran en tiempos remotos, obligados, por la inclemencia del clima, á buscar otros países en que éste fuera más benigno. Y, como hemos dicho ántes, que ningun obstáculo grave encontraban en su camino, se verá claro la razon determinante de las invasiones que en lo antiguo se verificaron en Europa por hombres venidos del Asia. Añádase á esto que la temperatura media de Europa está comprendida en la zona isothérmica de 10 grados, más bajo de la cual ya no se produce la vid, y la media anual varía entre más bajo de 0 en el Norte hasta + 21 en el Sur.

A estas condiciones de altitud ya señaladas, hay que añadir la modificacion que produce en su temperatura media, la gran corriente oceánica, conocida con el nombre de Gulf Stream, que viniendo del golfo de Méjico trae una gran corriente de agua, á una temperatura mucho más elevada que la otra del Océano, y que hace sentir su benéfica influencia en toda la parte occidental de Europa, determinando al mismo tiempo, por razones meteorológicas bien conocidas de nuestros lectores, una cantidad de lluvia ó humedad atmosférica que no tiene ningun otro continente, y que va descendiendo desde la costa occidental del reino lusitano hasta el desierto de Gobí en el Asia. En su consecuencia, Europa es el continente que está cruzado por mayor número de rios; tiene, en general, una vegetacion más lozana, y ninguno de los desiertos áridos que existen en otros continentes, añadiendo á esto la mayor ó menor proximidad de algunos de sus puntos, como sucede con las penínsulas Ibérica é Itálica, á los desiertos del Africa, que determina en dichos países una temperatura más elevada que la correspondiente á su latitud geográfica. Digno es tambien de tenerse en cuenta para el

desarrollo de la civilizacion que, á igualdad de superficie, Europa es el continente que tiene mayor extension de costas, pues corresponden en ella un kilómetro por 250 cuadrados de superficie, mientras que el Africa tiene uno por 990.

Por razones ya expuestas, los habitantes de la península Ibérica anteriores á las conquistas de cartagineses y romanos pertenecian á la misma unidad ethnica de los que habian ocupado la mayor parte de Europa. De acuerdo todos los autores, que de un tiempo á esta parte se han ocupado de esa clase de investigaciones, en que aquellos invasores habian descendido del Asia, y que tenian un grado dado de civilizacion relativamente avanzado, no pudieron determinar con exactitud el país de donde habian salido los llamados aryas, ni los puntos de Europa que habian ocupado, ni adonde llegaba su adelanto en la industria ni en las artes, ni los animales que habian domesticado, etc. Por falta de datos bastantes no pudieron ponerse de acuerdo, y se quedó, como siempre, en hipótesis más ó ménos probables, hasta que muy modernamente, recurriendo á la filología ó lengüística, han llegado algunos sábios, entre otros el Rdo. P. Der-Gheyn á averiguar que los aryas son los primeros antepasados de los habitantes de Pérsia, de Europa y de la India, y que las lenguas sanscrita, lithuaria, griego, latin y godo, y todas las derivadas tienen para una porcion de objetos de mayor uso en la vida, los mismos nombres, ó, mejor dicho, las mismas raíces; y por consiguiente, que arranca de un mismo tronco ó lengua madre. Dos tradiciones existen sobre el país donde han partido los aryas. Los europeos colocan su primitiva morada en Oriente; los persas é indios indican el norte como su pátria primitiva. Luego el país de que se trata estaba al Oriente de Europa y al Norte de la Pérsia y de la India, deduciéndose de aquí que la cuna de nuestros abuelos debe buscarse en los territorios que están al Oriente del mar Caspio. No hay gran seguridad ni medios de fijar la época en la cual se establecieron en Europa; pero los autores más parcos en la medicion del tiempo, entre ellos el ya citado, hacen remontar esta á unos tres mil años antes de la Era Cristiana. En la escasez de otros monumentos los han buscado en la filología comparada, y ha resultado de estas investigaciones, de las palabras comunes á las lenguas ya citadas, la ma-

nera de averiguar el grado de cultura que alcanzaron aquellos nuestros antepasados, por la óbvia razon de que si tenian la palabra conocian la cosa. Así, por haber encontrado, con escasas variaciones, las mismas palabras relativas á la vida pastoril y agrícolas, lógicamente se ha inferido que estas eran las ocupaciones de los aryas; como igualmente que poseian ya domesticados bueyes, caballos, asnos, ovejas, cabras, ganado de cerda, aves y el leal compañero del hombre, el perro; así como que conocian el carro, el yugo ó atalage; pero ninguna palabra indica que en poco ni en mucho conocieran la equitacion. Por el mismo procedimiento se ha averiguado que sabian fabricar el pan, base de su alimentacion, que conocian el uso de la sal, que comian carne aderezada con aquella, no desconociendo tampoco las naves, pero solo los remos como medios de impulsion.

Las investigaciones dirigidas á encontrar todos los puntos de Europa ocupados por los aryas, pertenecerían á otra clase de estudios y por lo tanto salen de nuestro cuadro. Baste sólo saber que por algunas palabras conservadas del antiguo celta y algunos giros de construccion, conservados aún en la lengua euskara, y las escasas noticias que se tienen de las creencias religiosas que profesaban los antiguos habitantes de la península pirenáica, no parecen dejar duda de su establecimiento en esta, no obstando para ello que las costumbres de los iberos y sus cualidades personales difieran en gran manera de las que caracterizaban á los otros habitantes de Europa. Despues de lo dicho, esto era una consecuencia natural de las modificaciones que sufren el indivíduo y la raza al ocupar países cuya posicion geográfica, altitud, formacion del suelo, aproximidad de los mares, producto de aquél, etc., difieran entre sí. Hasta tal punto es evidente lo anterior, que observaremos que no sólo dichas modificaciones ó alteraciones se verifican en lo relativo al rey de lasérie animal, sino tambien respecto á las otras especies que le son inferiores en la escala. Aún hay más; en términos generales hablando, y habida consideracion al perfeccionamiento y diferencias de organismo, aquellas cualidades que pueden ser comunes ó semejantes á las diferentes especies que constituyen los términos de la série, tienen completa analogía entre el hombre y los animales que tienen su aclimatacion natural en cada país

dado. Así, por ejémplo, se observa que en una misma familia de animales domésticos, en dos países contiguos como España y Francia, son más fieros los de aquende que los de allende los Pirineos; y lo que es más, nacidos y criados en un país y trasportados á otro, despues de estar en él algun tiempo, no pierden sus cualidades distintivas, pero se modifican en gran manera. Esto demuestra bien claramente que el temperamento del hombre, como el de los demás animales inferiores, es grandemente modificado por el género de alimentacion. Todo viene á indicar, pues, la necesidad de analizar, más ó ménos someramente, las condiciones físicas y cosmológicas de un país para hallar la razon de las cualidades que más sobresalen en sus habitantes ó que le distinguen de los demás. Claro está, ó por lo ménos se sobreentiende, que dichas diferencias son á igualdad de las demás circunstancias, puesto que los hábitos y costumbres, los efectos de las leyes y creencias religiosas y los medios que la civilizacion y la ciencia ponen á disposicion del hombre, tienen grandísima influencia sobre su temperamento, carácter y manera de ser.

Al hablar de las condiciones físicas de cada país, hemos puesto en primer lugar, las llamadas geográficas. Por lo tanto, necesario es que empecemos por ellas el breve análisis de las que tienen relacion con la Península pirenáica. Antes de empezar, creemos oportuno hacer la siguiente observacion general. Todos los geógrafos y viajeros han notado que las diferencias que hay entre los diversos puntos del globo, situados en un mismo paralelo, y prescindiendo de circunstancias locales y fortuitas, tienen una gran semejanza; mientras que las diferencias son muy marcadas, cuando en lugar de marchar sobre el mismo paralelo, se camina sobre el mismo meridiano. Así debe ser, en efecto, porque los puntos colocados sobre el mismo paralelo, no sufren más alteracion en lo relativo á la presencia del sol y otros astros sobre el horizonte, sino de que el naciente y poniente de estos se verifica á diferentes horas; mientras que los que ocupan diferentes grados en el mismo meridiano, tienen horizontes imaginarios con diferente inclinacion; no para todos son visibles los mismos astros y, sobre todo, y lo que tiene más importancia, los rayos que parten del rey de nuestro sistema planetario lo hacen

bajo muy distintos ángulos; las duraciones del dia y de la noche son muy distintas, y muy distintos tambien, por consiguiente, los grados de temperatura. Condensado esto de otra manera: los diferentes puntos sobre el paralelo del globo que habitamos, se refieren exclusivamente á éste; en tanto que, los del meridiano, hacen relacion á la presencia de otros astros sobre el horizonte sensible. Este es el motivo por que algunos autores modernos, á cuyo uso nos acomodaremos, llaman á la determinacion de los puntos situados en el paralelo posicion geográfica, mientras que á los determinados por el meridiano se les califica de posicion astronómica. Se deduce de todo esto, primero: que los hombres de una misma, ó de raza diferente, situados entre unos mismos paralelos, llegarán á poseer, despues del tiempo necesario para establecer las condiciones armónicas entre las de existencia de la raza y las cosmológicas del país habitado, muy parecidas cualidades; é inversamente: hombres y pueblos salidos del mismo tronco ó distinto, que habiten diferentes grados de latitud, llegarán á tener, despues de un tiempo dado, cualidades y caractéres que les hagan diferir en gran manera unos de otros. Segundo: que las naciones, cuyo eje de longitud lineal, sea en sentido del meridiano, ó dicho de otro modo, que comprende á muchos grados de latitud, serán de más difícil gobierno y se prestarán ménos á la unidad de leyes que aquellas que, cuyo eje principal de longitud lineal, sea la direccion del paralelo, ó con más claridad aun, las naciones, cuya mayor extension es de *E* á *O*, llevan en sí más condiciones de unidad y existencia que aquellas cuyo máximo de extension es de *N* á *S*; y no ha faltado quien atribuya á una de estas condiciones la gran duracion del poder romano. Tercero: las naciones que comprendan distintos grados de latitud, pero no en grandes diferencias, tendrán, como se ha dicho, los habitantes de los diferentes puntos, distintos caractéres sí, pero no lo bastante para exigir una rotura ó separacion; y en cambio, producirán un tipo de carácter medio, no deficiente de ninguna especie de cualidades, que constituirá un gran núcleo de fuerza para la nacion de que se trate.

Despues de estas observaciones generales, entremos á tratar someramente las que corresponden á la Península ibérica. Ocupa esta, como ya hemos indicado, no sólo el extremo S. de Eu-

ropa, sino tambien el más occidental de la misma. Su posicion astronómica está comprendida entre los 36° y 43° con 46'. Por esta sola condicion, su temperatura media debia ser la más elevada del continente, y lo será, tanto más si se tiene en cuenta que el Gulf-Stram viene necesariamente á tocar sus costas occidentales, ó, lo que es lo mismo, viene á chocar con ellas una cantidad de agua más caliente que el resto del Océano, y á producir mayor humedad en los países contiguos á aquella costa; que las del Oriente y Sur están bañadas por el Mediterráneo, cuya temperatura es mayor que la del Océano, y además próximas á los abrasados desiertos del Africa; y, con triple motivo debe ser la temperatura media de toda la Península la más elevada de Europa. Pero estas causas ó motivos vienen á modificar otras que obran en sentido distinto. Mas, antes de empezar á exponerlas, puede ser conveniente hacer notar la siguiente consecuencia, cuyos efectos todos conocen, á saber: los dos vientos dominantes en España llamado el uno solano, que no es otro que el siroco en Africa; y los del N. y N. O. El primero es abrasador, causante de más de un daño á la agricultura, y cuya temperatura se explica por venir del Africa sin atravesar más que el Mediterráneo; y el otro, que es frio y desagradable por la sencilla razon de venir de los mares del Norte atravesando el Océano.

El sistema orográfico de la Península, está íntimamente ligado con el pirenáico. Sus montes principales son los Pirineos, los cantábricos, los iberos y sus ramificaciones occidentales las cordilleras de Estrella, Osa, Sierra-Morena y Sierra-Nevada; las llamadas por los geógrafos antiguos Carpeto-vetónica, Oreto-herminiana, Marianica y Bética que se dirigen todas de E. á O., partiendo de ellas muchas otras secundarias y formando cinco cuencas bien distintas. Los puntos culminantes del sistema orográfico-ibérico, son: en los Pirineos, el pico de Neton á 3.482 metros sobre el nivel del mar; en los cantábricos, la peña de Peñaranda, á 3.362 idem; en la cordillera Carpeto-vetónica, la sierra de Grados á 3.216; en Loreto-herminiana, la de Guadalupe á 1.559; y en Sierra-Nevada se halla el punto más elevado de la Península, que es el cerro de Mulhacen á 3.554. De este sistema orográfico se desprenden extensas mesetas de escasa pro-

duccion por su altura sobre el nivel del mar y falta de aguas. Apesar de las alturas señaladas, son escasos los puntos de las cordilleras ibéricas que conservan perpétuamente la nieve, y el límite de las eternas está muy lejos de alcanzar la misma altura en cada uno de los picos nombrados, puesto que, en los Pirineos está á 2.700 metros, en Sierra-Morena á 2.900, en Sierra-Nevada á 3.000, y en el cerro de Malhucen á 3.650. De este sistema de cordilleras se desprenden, como no podia ménos, varias corrientes de aguas que forman rios más ó ménos importantes, que están tan lejos de ser los primeros de Europa, como de ser tan insignificantes como algunos han querido sostener; aunque sí es cierto que, por desgracia, la mayor parte de ellos, aun hoy mismo, se van al mar sin que el hombre haya aprovechado sus aguas, olvidando aquella máxima de que "donde hay calor y agua no falta produccion:" Tienen además, esta propiedad nuestros rios, al ménos de alguna importancia: tienen sus corrientes en sentido de E. á O., ó al contrario.

La Península ibérica presenta, respecto á su clima, tres zonas muy diferentes entre sí: la septentrional, que se estiende desde los Pirineos hasta el Ebro, cuyos montes, corrientes de agua y vientos dominantes, si bien hacen que en él los inviernos sean frios y las primaveras lluviosas, produce la humedad necesaria para una fuerte vegetacion, y un clima, en último término, templado; la zona Central abraza ambas Castillas, la parte Sur de Aragon y los antiguos reinos de Leon y Estremadura; su altitud varía de 500 á 600 metros sobre el nivel del mar, estando, pues, mucho más altas, por lo que hemos visto, no sólo del resto del Continente, sino de las mesetas del Asia; de manera que, añadiendo á esto la escasez del agua, resultará para aquellas otoño y primavera soportables, y las dos estaciones extremas de verano y de invierno, de un calor abrasador para el primero y de un frio no muy inferior á los países del Norte de Europa para el segundo. Dichas mesetas están limitadas al Sur por Sierra-Morena, que es como el muro que las separa de las llanuras de la antigua Bética, cuya altura sobre el nivel del mar es muy inferior respecto á las anteriores. En general, puede decirse que la Península Ibérica tiene como su fuerte de construccion hácia el Occidente, y el terreno va des-

cendiendo hácia el Oriente y el Sur, resultando de aquí que la temperatura de las tierras que ocupan estas dos últimas posiciones es agradabilísima en las dos estaciones intermedias, tropical en estío y más lluviosa que fría en invierno; y, áun en lo primero, por condiciones que ahora sería largo examinar, es más escaso de lo que conviene á la produccion. La temperatura media del paralelo de Cádiz es de +20, la del de Barcelona de +18, la de Madrid, que es próximamente el punto central de la Península de +15. En la primera, la cantidad media de lluvia anual es de 0 metros 864.

Mucho falta aún que estudiar sobre la constitucion geológica del suelo de la Península; pero algo se ha hecho en los últimos tiempos, debido á personas de tanto saber como alto patriotismo, y especialmente lo que se ha llevado á cabo por el Cuerpor de ingenieros de minas y la Comision del mapa geológico. No hemos de entrar tampoco en muchos detalles que serian más propios de un estudio de otra índole, y sólo tomaremos los datos necesarios al objeto propuesto, para poder cumplir con aquello que aconsejaba el fundador de la escuela positivista, al célebre crítico P. J. Prouhdon, "estudia para despues filosofar," precepto ó consejo tan lleno de profundidad como buen sentido, y cuya explicacion deben tener muy en cuenta los dados á fantasear, comprendiendo que no es posible edificar sin base, y por consiguiente, que puede halagar nuestro amor propio y áun producir cierto deleite intelectual el crear sistemas á nuestro capricho, desarrollarlos por medio de logomáquias, tan poco inteligibles para el que las expresa como para el que las escucha, y que una experiencia de veinticinco siglos ha demostrado su esterilidad poco ménos que completa. Dicho de otra manera: es preciso pedir á la ciencia sus conclusiones, al cálculo y á la experiencia sus leyes, á la observacion sus datos é indicaciones para formar con todas ellas el fondo de una filosofía científica, teniendo buen cuidado de separar lo que es hipotético de lo que es perfectamente conocido, sin olvidar que los problemas que eran para las generaciones que nos han precedido insolubles, no son lo mismo para nosotros; así como las que nos siguen encontrarán que son simplemente consecuencias de leyes conocidas las que para nosotros son misterios, ó lo que es lo mismo: las

soluciones posibles en cada siglo, son aquellas que tienen por base la suma de conocimientos que éste posee. Consecuentes en esta apreciacion, es indispensable tener en cuenta todos los datos que, directa ó indirectamente, tienen influencia sobre las condiciones peculiares, así del individuo como de la agrupacion que constituye el pueblo de que venimos ocupándonos, ó sea, de todas las circunstancias apreciables que sirvan para determinar la manera de ser del Imperio Ibérico.

De lo expuesto, respecto á la posicion geográfica de la Península pirenáica, así como de su sistema orográfico, resulta: que en ella han de encontrarse todas las condiciones climatológicas, desde las que pertenecen á las zonas tropicales hasta las que corresponden á la del Norte del continente europeo. Pudiera creerse ser posible el deducir de estas las condiciones del reino vegetal, ya propias, espontáneas, ya de las que, importadas de otros territorios, pudieran aclimatarse en esta Península; pero las conclusiones que se sacáran no podian inspirar, científicamente hablando, confianza bastante por no haber tenido en cuenta factores, ó mejor dicho, funciones tan importantes como son las condiciones geológicas del suelo.

Es hoy conocido de todos aquellos que á las ciencias naturales se dedican, que la cordillera pirenáica es de formacion mucho más antigua que la Alpina; y desde luego, lo primero que se ocurre es preguntarse si la Península ibérica fué formada á consecuencia del levantamiento que dió lugar á la formacion de aquella, ó si, por el contrario, aquel fué posterior á la formacion de nuestra Península. La estratificacion del terreno, las curvaturas unas veces, y las roturas otras, de las capas graníticas y de carbonato de cal no dejan lugar á duda de que la formacion de esa muralla natural que separa la España de Francia, fué posterior á la existencia de la Península.

Si el clima ibérico tiene todas las variaciones y diferencias que indicadas quedan, no son estas menores, por lo que á la formacion del terreno se refiere. En efecto, el primitivo, ó sea granítico, presenta un gran desarrollo en nuestra Península, porque, además de la gran faja, comprendiendo en su mayor parte, lo que hoy se conoce con el nombre de Segovia y Avila, y en la que se encuentran los pueblos de Colmenar Viejo, San Martin

de Valdeiglesias, Arenas de San Pedro, Jarandilla, Plasencia, Hervás, Béjar, Barco de Avila, Piedra-hita y otros muchos, ocupa grandes superficies en las provincias de Salamanca, Zamora, Orense, Cáceres, Toledo, Córdoba, Badajoz, Huelva, Granada y Málaga. El siluriano, ó el que sigue en escala geológica ascendente al granítico, de grandísima importancia, bajo el punto de vista de la utilidad, porque puede llamársele, sin faltar á la propiedad el terreno de los minerales, no es de ménos extension en la Península que el anteriormente señalado. Comienza este terreno, que tantos tesoros tiene guardados, como en depósito para recompensar al hombre de su saber, de su aplicacion, y de su constancia, no léjos de Salamanca tomando la direccion S. O.; haciendo inflexion más tarde hácia el S. E., forma la gran masa que se estiende próximamente hasta Alcázar de San Juan; constituye aquí una especie de ensenada, y pasando por Ciudad-Real, Almagro y Valdepeñas, va á parar próximo á Alcaráz y allí vuelve á dirigirse al O. S. O., pasa por la Carolina, norte de Andújar y Montoro por Posadas y Palma del Rio, y en este punto, S. E. de la Península, es interrumpida esta formacion por la aparicion de la primitiva ó granítica, y otras rocas eruptivas, tomando sus límites formas de una sinuosidad caprichosa. En las provincias de Lugo, de Oviedo y Leon, la formacion primitiva constituye una buena parte de sus superficies, si bien en las dos últimas viene á disputarles el paso, la formacion llamada carbonífera, ó sea el resultado de aquello que algunos geólogos han llamado la época crítica de la superficie del globo, y que, bajo la forma de carbon, encierra tales tesoros de fuerza y de movimiento puestos al servicio del hombre, y que en un tiempo fueron allí depositados por los rayos de ese jefe del sistema planetario que se llama Sol. Esta importante formacion de que venimos ocupándonos, se prolonga de Levante á Poniente, atravesando las provincias de Oviedo, Leon, Palencia, Santander y Búrgos.

Al tratar de épocas, no nos referimos en manera alguna á las siete consabidas que, segun algunos, eran simplemente dias, y nos atenemos á las que la ciencia geológica calificó de épocas distintas. Vamos á ocuparnos, pues, de la más próxima á nosotros que las anteriormente descritas; es decir, de la terciaria.

Domina esta formacion en las provincias de Palencia y Valladolid; pero disputándole la posesion del territorio la carbonífera, que tambien se presenta al descubierto, y tan rica en hulla que está dando lugar á explotaciones de importancia. Abunda esta misma formacion terciaria en la mayor parte de la provincia de Huesca, disputándola el paso hácia el Pirineo el terreno cretáceo. Tambien aquí se presenta al descubierto la formacion siluriana, pero ocupando una extension mucho menor que las anteriores. Igualmente se presenta el trias y el granito, pero en cortas extensiones, y constituyendo como unas manchas en medio de las otras formaciones. El trisiaco principia á presentarse cerca de Molina, pasa por Sigüenza y Atienza, y, paralelamente á ésta formacion, y al S. de ella, se presenta la jurásica que, más ó ménos interrumpida su marcha por la aparicion del trias y el cretáceo, llega hasta la aproximacion de Valencia. En direccion de N. á S. se presenta en la parte occidental de la provincia de Cuenca una faja de terreno cretáceo, pasa al O. de Uclés, donde se bifurca tomando una rama hácia Quintanar y otra á Belmonte. Pero tampoco aquí está ausente la formacion terciaria, y saliéndose de aquella provincia se estiende hácia la de Madrid hasta llegar muy próximo á la capital; y haciendo una notable inflexion pasa á la provincia de Guadalajara hácia el Levante de Cifuentes, y pasando por Priego, Motilla del Palancar y San Clemente, se corre despues hácia Ciudad-Real, atravesando los pueblos de Daimiel, Manzanares, Valdepeñas, Argamasilla de Alba y el Tomelloso. No escasea el terreno terciario en la parte S. de España, pues desde Villanueva del Arzobispo, en la provincia de Jaen, se corre por Ubeda, Baeza, Andújar, Bujalance, Córdoba, Baena, Montilla, La Rambla, Aguilar, Cabra, Lucena, Écija, Osuna, Campillos, Marchena, Carmona, Utrera, San Lúcar, Jeréz de la Frontera, Chiclana, Tarifa, Algeciras, Campo de San Roque, Estepona y Marbella. Aunque en otros varios puntos, además de las formaciones descritas, se presentan al descubierto la cretácea, triásica y jurásica, no hemos de detenernos en describirlas, tanto por ocupar ménos extension que las anteriores, cuanto porque basta lo dicho á nuestro propósito.

Así y todo, pedimos perdon á nuestros lectores, y tememos se les haya hecho demasiado pesada esta somera descripcion. Por

no prolongarla más, renunciamos á hacer la del territorio portugués, y por creerla además innecesaria, pues no seria más que la prolongacion de las zonas ó formaciones que hemos descrito. Sirva de disculpa á la aridez que tales descripciones lleva consigo, por una parte, el deseo de tener en cuenta todos los datos necesarios al planteamiento del problema, y por otra el que nos anima de que nuestros lectores encuentren en estos modestos escritos, al lado de otras consideraciones, algunos datos de utilidad práctica. La geología, que tuvo sus primeras exploraciones en Grecia y fué vigorosamente impulsada por los árabes, puede decirse que sólo constituyó una ciencia en tiempos no lejanos; y, aunque falta mucho que hacer y descubrir, ha dado tales pasos, que en nuestros dias ha habido quien la ha sujetado á la experimentacion hasta el punto de producir formaciones artificiales dentro de los laboratorios ó gabinetes, y sus aplicaciones son de tal importancia para la agricultura, la minería y otras industrias, que bien puede afirmarse que seria no sólo de alta conveniencia, sino de necesidad, y así lo van comprendiendo ya las naciones más adelantadas, el llevar unas nociones de ella á la enseñanza primaria. Pero, hay más, los principios de que se nutre el vegetal, el animal en todos los grados de la escala, ya tomándolos de la tierra ya de la atmósfera, no son ni pueden ser otros que aquellos que constituyen el terreno del país de que se trata, de lo cual resulta, forzosamente, que á la corta ó á la larga concluye por haber armonía entre el hombre, los animales y los vegetales de un mismo suelo.

MANUEL BECERRA.

(Continuará.)

NI DIOS NI AMO.

¿De dónde ha nacido el estupendo periódico, *Ni Dios ni amo*? De la filosofía hegeliana que engendró á Proudhon; que, como saben los que han estudiado sus obras, trabajó por libertar al hombre del yugo de esa potencia siniestra y fecunda para el mal; madre del orgullo, del fanatismo homicida y del ódio: *de ese Dios objetivo, el tirano de la historia, el verdugo de las conciencias, la calamidad de los siglos, déspota que no reina más que por nuestra esclavitud voluntaria y que un solo acto de valor intelectual derriba.*

Si no hay más Dios que el citado de Proudhon, bien podemos suscribirnos al periódico *Ni Dios ni amo*. Pero, ¿cuántos abonados tienen hoy las teorías de Hegel y de Proudhon? Lo sabemos por buen conducto: duermen en los estantes de los editores, de L. Hachet y otros, despues de haber llamado algunos meses de atencion y de sorpresa en nuestra vecina nacion, tan ávida de novedades, exceptuando á la inmensa mayoría católica.

En la nuestra, permanecen las creencias de que sin un Dios personal y libre, como ya hemos dicho, no puede haber libertad, que sin libertad no puede haber obligacion, ni responsabilidad sin libertad, sin responsabilidad no puede haber moral. Es más fácil, se ha dicho, concebir un triángulo sin tres lados, que una sola de estas ideas sin las obras. Un vínculo absoluto las une, y no es dado más que á la demencia insurreccionarse contra esta divina geometría de hechos y de verdades.

Dios nos libre, y libre á nuestros vecinos de esa insurreccion; porque con ella no queda más dogma que el *ni Dios ni amo*; no queda más dogma que el de las fuerzas ciegas; no queda más que la inexorable fatalidad. ¿De qué sirve que argumentemos, si nos dicen: que han pasado por cima de nuestras razones; que lo que escriben no es para nosotros, y lo que escribimos no es para ellos: que su lógica no es la nuestra? (Litré.)

Y en verdad, no hay lógica, cuando no se cree más que en una causa eterna y permanente de todo lo que es, ha sido y será. Esta causa es invencible, porque es única y abraza todo. La fatalidad es la sola razon de un mundo reducido á la materia y al movimiento. Hobbes creia que Dios es la materia en un estado vago, y el mundo presente es un conjunto fatal de movimientos y de imágenes que tiene su razon en la materia necesaria.

Spinosa afirmaba que Dios sólo es en sí, y que todo lo que no es Dios, es un modo de Dios; y que los modos son encadenados entre sí como el antecedente al consiguiente, el pensamiento al pensamiento, volicion á volicion, movimiento á movimiento, de donde resulta el mismo fatalismo que el de Hobbes.

Y por el mencionado fatalismo no puede haber en el mundo material mas que polvo; en el mundo intelectual mas que indiferencia, arbitrariedad, division, nulidad, nada; en el mundo moral, baja y miserable ignorancia, ausencia de fin, ausencia de causa, ningun deseo, ningun deber, ningun amor. ¿Y sin todo esto podria haber una ciencia, podria haber una lógica? De ningun modo; porque aquel que fuese impelido, precisado en tal creencia, en tal saber, no podria ser convencido de la posibilidad de un error; quien creyese que el error y la verdad son consecuencias iguales de una série indefinida de modificaciones naturales, tendria que someterse á todo, sin derecho alguno para innovar las sociedades, ni para establecer la *Commune*, ni para quejarse de los tiranos. No tendria más programa, más ideal de la vida que el *Fatum longum ordinem rerum*. Y como tales creyentes son los más empeñados en innovarlo todo, podria decirse se asemejan al filósofo griego que decia: *de un modo pienso en la escuela y de otro modo me gobierno en casa.*

Ni Dios ni amo, no es más en su esencia que el fatalismo, pues por este no hay Dios, no hay sustancia espiritual, no hay

voluntad libre, no hay ley absoluta de justicia, no hay legislador del órden moral, no hay remunerador de la virtud, no hay vengador del crímen, no hay sancion del bien ni del mal. Y en tal hipótesis, ¿qué es el hombre? Un autómata, y las leyes que le gobiernan serian semejantes á las de la naturaleza; no seria más que un aparato de materia organizada.

Si así fuera, suprimid las legislaciones civiles, criminales y políticas, que protestan contra el régimen de la fatalidad, y llegareis al *Ni Dios ni amo*. No quereis tanto, porque todos pretendeis ser legisladores; todos pretendeis mandar y que os obedezcan, y sobre vuestros principios decís lo que la mujer del del Evangelio: *que manducabit et detersit os suum et dixit: non comedi.*

Os engañais; no sirve decir esto; porque aunque quisiérais recular ante las consecuencias de la *Commune*, por ejemplo, no podríais; porque un principio es más poderoso que el que le propone ó le divulga; porque un indivíduo puede retroceder ante las consecuencias; pero la Sociedad, nunca. Es arrastrada por el peso de su masa y marcha por grado ó por fuerza hasta el cabo de sus premisas.

Pues segun nuestra lógica, que decís no es la vuestra, podemos aseverar con un sábio católico: «1.° que toda idea tiende á convertirse en un hecho social; ó en otros términos, toda doctrina verdadera ó falsa, buena ó mala, tiende á realizarse en las artes, en las ciencias, en las leyes, en las costumbres, en las instituciones de una sociedad.

2.° Toda doctrina se realiza, ó por mejor decir, toda doctrina produce sus consecuencias lógicas y naturales; sea en los indivíduos, sea en la sociedad, en tanto que el tiempo y las circunstancias no detienen su accion.

3.° La influencia de las doctrinas es invariable; siempre saludable cuando la doctrina es verdadera, siempre funesta cuando la doctrina es errónea. Lo que varía es el límite en el que se ejercita la energía de su accion.

4.° Encerrada en estos límites la *lógica de las ideas*, llega á ser en el rigor de los términos, *la lógica de los hechos*.»

Lo absoluto en las ideas, lo relativo en los hechos, es la gran ley de las cosas. Despreciar la divulgacion de las ideas por ab-

surdas que parezcan, no es en verdad muy *político*. Si la política se limitára al arte de formar y conservar mayorías, dejaria llegar momentos como aquel en que los estragos de la *Commune* hizo pensar en el remedio de difundir la *Profesion de fé del sacerdote saboyano*, receta religiosa, insuficiente y estemporánea, que quiera Dios no necesite la nacion vecina, si la publicacion de *Ni Dios ni amo* se estendiese y en las masas encarnase. ¿Y por qué cualquiera, por oscuro que parezca, no ha de presentir la necesidad de disipar algunas de la nubes que eclipsan la luz divina y de levantar alguna de las piedras del templo en que se abrigan las esperanzas y los destinos del género humano?

Hé aquí lo que nos ha movido á escribir estas líneas, cuyas ideas, si cayeran de un árbol de grandes ramas, algunos influyentes pondrian acaso el sombrero para recogerlas. Por fortuna, la REVISTA DE ESPAÑA recoge todas las que pueden ser de algun provecho, por oscuros que sean sus autores, y este obsequio la debemos.

Volviendo al título del periódico, nos parece debiera ser: *Ni Dios, ni familia, ni amo*. Para borrar la palabra *amo*, debiera suprimirse tambien la de familia, pues que esta encierra tambien la de dependientes y amos. Examinad la admirable constitución de la familia, cuyo exámen arroja luz bastante para disipar vuestra teoría.

Al venir al mundo el hombre, necesita, ó nacer completo en organizacion é inteligencia, ó tener en torno suyo quien le inicie y ponga al corriente de los usos del mundo en que aparece. Son precisos otros séres ya formados que le sirvan de introductores y de guías. Y para esto es preciso la subordinacion de los recien nacidos á los encargados de una *magistratura* que nace en los misterios de la generacion y del soberano ordenador de los corazones. ¿Qué virtud puso en estos para poder llenar los contínuos y penosos deberes de la famila? La virtud del *amor*. ¿Qué es el amor? Un filósofo demócrata de nuestros dias ha dicho:

"Exceptuando á Dios, el amor es la cosa más grande que tenga nombre en la lengua humana, es la más santa y la más inteligible en su misterio infinito. El amor es Dios, bajo uno de

sus aspectos, es una persona en su trinidad, en la que las otras dos se confunden. Sí; el amor es Dios, porque es la potencia fecunda, es la vida. Sin él no hay creador, no hay creacion, todo entra en la nada... Si nos decís no hay Dios, podríais tambien añadir, ¿no hay amor? ¿Podríais explicarle por la atraccion de las moléculas y de los átomos?

„El amor, continúa el autor citado, es la relacion, es la armonía de los séres... Es el que une á los mundos por un mútuo atractivo; es el que en el mundo en que vivimos abre el cáliz de las flores al polvo fecundizante que trae el viento; es el que presta al pájaro un canto magnético. Bajo la influencia que igoran, la paloma y el pichon, se unen como entusiasmados. Y despues, ¿qué fuerza misteriosa retiene la paloma en su nido, donde, inquieta, sin saber por qué, cubre cuidadosamente con sus álas un tesoro que desconoce? ¿Y por qué el pichon, en el dia en que los polluelos han nacido, viene de un estremo del horizonte con el alimento, del que no tenia la menor idea? Porque es Dios, es el amor el que hace todo esto. Él es la ley, la razon de la república de las hormigas, como de las sociedades humanas, y de vida humanitaria.

„El amor; hé aquí la gran palabra del Evangelio, la gran revelacion que el catolicismo nos ha trasmitido envuelta en sus símbolos. En él está toda la historia del hombre y del universo, el trabajo del futuro, el ideal de la humanidad. Dios es caridad, y por la caridad vive en nosotros y nosotros en él. Es la caridad, ó Dios mismo, que une á los hombres por una santa comunion. Alimentándolos de su propia sustancia, que indivisible, llega á ser á la vez la de todos y la de cada uno, y crea esas grandes unidades místicas, el *pueblo*, *la humanidad*.

Nadie reputará la cita anterior como un desahogo pedantesco. Es una idea que se eslabona con las anteriores, que explica la admirable divina institucion de la familia, y obliga á subir á la idea de Dios, sin la que no es explicable.

¿Os atreveis á negar la existencia del amor? ¿Negareis las infinitas y estrechas relaciones que el amor engendra, siendo de suyo tan sensible y palpable? ¿Y ese amor y esas relaciones, que componen el tejido de la vida de todos los séres, podrian ser el *prolem sine matre creatam*? Si manifiestan ideas morales en al-

to grado y bellísimas de suyo, ¿dónde estaban esas ideas antes de ser realizadas? ¿No decís, con sobrada razon, que toda máquina que por sí funciona, fué puesta en juego por un espíritu que se ha retirado? ¿Los séres todos no deben ser considerados como máquinas puestas en juego por un supremo ordenador? Ved pues, cómo por nuestra lógica, no es inteligible, *Ni Dios, ni amo*. No os atreveis á decir ni Dios, ni amo, ni familia, porque en esta encontrais á Dios, al amo y al dependiente del amo.

No podemos desconocer á nuestros padres, que nos alimentaron, que nos dirigieron y por nosotros se sacrificaron, en virtud del *amor* que Dios infundió en sus corazones. Ellos fueron los amos, los encargados de cultivar todos los gérmenes no viciosos que en nosotros encontraron; de desenvolverlos por la comunicacion de las luces de la sociedad; de distinguir estos gérmenes y apreciar el carácter original que anuncian; de aplicarlos la cultura especial que reclaman, para iniciarnos en las conquistas intelectuales y morales que forman el tesoro comun de la sociedad.

¿Y fuera todo esto posible, sin la superioridad de los padres, sin la obediencia de los hijos, superioridad y obediencia de institucion divina? La subordinacion, en sana filosofía, es más bella y más moral que la independencia; porque la subordinacion es el órden, y la independencia no es más que la presunta suficiencia unida al aislamiento.

Se dirá que la magistratura paternal tiene sus límites; ¿quién puede negarlo? Dios quiso que los séres humanos no fuesen propiedad de nadie, y por esto ningun poder existe sino á título de funcion ejercida en provecho de los administrados. Por cima de la autoridad paternal está la ley que vigila por los derechos de los séres inocentes y débiles; porque los menores poseen derechos sin tener el ejercicio. Los padres deben á sus hijos, no sólo el alimento físico, sino el moral de la educacion. Si no los suministran, la sociedad interviene, para retirarlos los privilegios de la paternidad, que ellos mismos abdicaron.

La magistratura paternal no puede ser absoluta como la de los viejos Romanos. Pero aun siendo limitada, origina por precision la distincion de amos y dependientes, que despues reflejan en el órden social.

Se quisiera que en este no hubiera amos; y habria un medio que consiste en que Dios hubiera producido todas las riquezas sin el trabajo del hombre. Entonces el hierro hubiera permanecido en el seno de las minas; los animales vagarian á su capricho; los vegetales conservarían sus amargos jugos; las ciencias y las artes remontarían al cielo, de donde bajaron. Pero Dios no ha querido esto; porque las riquezas naturales existen en pequeño número, y quiso además que el hombre las trasformase para hacerlas humanas y artificiales. Esto no puedo hacerse sin en el trabajo.

La organizacion del trabajo exige la division del mismo, porque esta division disminuye el precio de la produccion, economizando la cantidad de materia perdida por los ensayos sucesivos del aprendiz en un oficio sin la vigilancia de un maestro, de un amo. ¿Qué industria seria posible sin la direccion de un amo? Es inconcebible; como lo seria un ejército sin jefe, ó en el que todos fueran jefes, ó en el que todos mandaran.

El socialismo habria propuesto el siguiente problema: *Fundar un Estado en el que todos sean propietarios*; y no se ha encontrado más solucion que esta: *Fundar un Estado en que ninguno lo sea*. Esto mismo pudiera decirse de la supresion de los amos.

Que la condicion del amo debe tener sus límites, es innegable. Las leyes marcan las condiciones de los que sirven, y la religion las desentraña mejor. Coged cualquier catecismo de doctrina cristiana y leereis:—"¿Cómo deben portarse los amos con sus criados?—Como con hijos de Dios." ¿Todas las doctrinas humanitarias podrán decir nunca más?

Se quiere filantrópicamente la elevacion de los obreros, que todos apetecemos; pero digamos por final con Channing: "Yo no conozco para el hombre más que una elevacion verdadera, la del alma. ¿Qué importan sin ésta el destino ó la fortuna? Pero con ella, él reina, él es miembro de la nobleza de Dios, cualquiera que sea su puesto en la escala social. No hay diferentes especies de dignidad para las diferentes clases de la sociedad; no hay más que una y es la misma para todos. La sola elevacion consiste en el ejercicio, en el desarrollo, en la energía de los más nobles principios y de las más altas facultades del alma.

Una fuerza extraña puede levantar á un pájaro muy alto hácia los cielos; pero se eleva solamente cuando extiende sus alas y toma su vuelo por la potencia que está en él. Del mismo modo un hombre puede ser empujado por los acontecimientos á un puesto eminente, pero no se eleva mientras no ejercita y desarrolla sus facultades las más preciosas, y por un esfuerzo libre, sube á una noble region de pensamiento y de accion, tal es la elevacion que deseo al obrero, y no quiero otra. Esta elevacion encuentra un auxilio en la mejoracion exterior del trabajador, y le mejora á su vez. Gracias á esta alianza, el bienestar es cosa buena y real; pero supongámosla separada de la vida moral y del progreso interior, y no tendrá valor, no levantaria un dedo por acrecentarla.»

Estamos convencidos de que con el programa *Ni Dios ni amo*, no se logrará proporcionar al pueblo más que un solo derecho, el del *ócio*, ni más que una forma de gobierno, la *anarquía*.

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

Béjar, Enero 13 de 1881.

EL ARRIENDO DE LOS TABACOS FILIPINOS.

(Continuacion.)

Sentimos muy de veras no haya sido satisfecho el deseo indicado de conocer los trabajos ejecutados por la Comision de reformas creada en Manila en 1870, razon por que, para suplir en lo posible la omision advertida, habremos de utilizar algunos apuntes facilitados en aquella época, siquiera sólo fueran pertinentes á la cuestion del desestanco que entónces se debatía.

Porque desde el punto en que los señores Ayala y Romero Robledo llevaron al Ministerio de Ultramar, el espíritu progresivo de reformas que la revolucion entrañaba, se tradujo en actos preliminares, que las autoridades dispusieron, para la realizacion de la esperanza, fundada en los buenos principios económicos de libertad completa y absoluta de cultivo y comercio del tabaco en Filipinas.

Hubo de crearse en consecuencia la expresada Comision encargada de proponer las reformas convenientes en el abigarrado sistema de tributacion del que resultaban los ingresos del Tesoro filipino, cuyo 73 por 100 procedia de impuestos indirectos y el 27 como rendimiento de los de carácter directo.

Reconocido que la mayor aptitud de los pueblos para contribuir por los sistemas directos, se halla en razon de su estado de cultura y general bienestar, no vaciló la citada Junta en incli-

narse á favor de ellos, considerando que el estanco del tabaco era una de las causas más patentes del malestar económico que aquejaba al país, y por más de un concepto alarmante para la administracion, considerando esa renta como el Tributo, la más importante de las directas, en razon á formar ambas la casi totalidad de los ingresos que disminuyen ó detienen en su antigua progresion ascendente, cuando decrecen las manifestaciones de riqueza entre los administrados.

Inmediatamente apareció en toda su magnitud la necesidad de modificar radicalmente el sistema actual de impuestos directos, (1) conjunto pasmoso de injusticias, desigualdades y privilegios: conjunto denominado sistema por la fuerza de la costumbre, aunque no puede ni debe llamarse sistema lo que es y representa la ineficacia de los medios, el desconcierto en la forma, la negacion de todo principio económico en la esencia, y en cuanto á sus funestos resultados, el dominio absoluto de la fatalidad en el cáos.

Aunque hecha á grandes rasgos, la descripcion á que nos referimos, es de tal naturaleza, que al leerla ha debido sobrecogerse el ánimo de los señores que han sido responsables, moralmente, de que continúe una situacion incalificable.

Por si esa enérgica manifestacion no fuera suficiente, y corroborando lo expresado por el Intendente, que á la sazon lo era en aquellos dominios, rebatia la creencia vulgarizada de que el indio es veleidoso, aficionado á la vida errante, sin amor al hogar doméstico, apego al sitio donde nace, idea de la familia, no recordando siquiera el lugar depositario de los restos de sus mayores. Semejantes fenómenos característicos en la parte pequeña que tienen de cierto, no dependen, se decia, del organismo especial del indio y sí de otra causa social; porque esos fenómenos no pueden hermanarse con sus costumbres patriarcales, amor á la vida regalada y sedentaria, pasion por el culto religioso, espíritu hospitalario, recíproco maronismo y su horror al destierro, más grande que á la muerte misma. Necesario era, pues, buscar la explicacion en una causa social, constante, pode-

(1) *Proyecto de ley, estableciendo la contribucion única directa.* Binondo: imprenta de Gonzalez Moras, 1871.

rosa, y tan pertubadora, que pueda llegar á torcer las más íntimas inclinaciones del indio, á relajar sus vínculos más sagrados y á pervertir sus mejores instintos, y esa causa tiene, á todas luces, su existencia en la necesidad de huir de la mano abrumadora del Fisco, por la injusticia, la desigualdad, la insoportable pesadumbre de los impuestos.

No mostró mayor reserva ni reparo en recargar lo oscuro del cuadro, la subcomision elegida para estudiar los impuestos indirectos, antes por el contrario, con rara franqueza, en su informe de 29 de Octubre de 1870, planteaba á su vez la cuestion en estos términos:

El clamor de reformas para Filipinas, ó responde, en cuanto al sistema rentístico, á necesidades sentidas por sus habitantes, ó debe ser desatendido como divagacion que busca perfecciones absolutas é imposibles. En el primer caso, sólo puede tener el mal su asiento en aquellos impuestos que pesan sobre mayor número de contribuyentes, como el tributo, ó que representando una perenne vejacion en varias provincias, dificulta en todas el desenvolvimiento de la accion privada y de la riqueza pública, como el estanco del tabaco; siendo deber patriótico emprender la reforma del que más daño hace, para atacar despues al otro. En el segundo caso, si las alteraciones están reclamadas por decepciones de presupuestos ó ideas extrañas al interés de los contribuyentes, la prudencia aconseja, queden limitadas á las mejoras de que son susceptibles los métodos establecidos, corrigiendo sus defectos, y ensanchando hábilmente las fuentes de produccion y de exaccion en los impuestos indirectos.

Razonamientos juiciosos, sensatos, eran estos, y por lo tanto, natural el presumir habrian dado ocasion á resoluciones ministeriales; pero no ha sido así, y la alteracion que hayan experimentado las cosas en el último decenio, será probablemente la de ir de mal en peor.

Pasando del exámen general del sistema rentístico al que correspondia, referente al asunto de que nos ocupamos, la subcomision se extendia en consideraciones que no podemos reproducir, concretándonos á manifestar, que si el procedimiento empleado antes de 1863, se presentaba en Isabela y Cagayan bajo un punto de vista aceptable, consistia principalmente en ofrecer

ventajas aparentes y no extrañas á circunstancias topográficas, siendo dichas dos provincias las de más difícil acceso en Luzon; pero que semejante método no podia ni debia sostenerse indefinidamente, teniendo presente que análogo al de plantaciones de Java, declina á medida que la instruccion y nociones del derecho natural se estienden entre los indígenas, es inaplicable á otras provincias del Archipiélago en que ha penetrado para nuevos cultivos el más eficaz estímulo del interés privado, y en la imposibilidad tambien de generalizarlo, por hallarse en pugna con el espíritu de las leyes recopiladas, que si establecen la represion de la ociosidad y la vagancia, sancionan y protegen la libertad del trabajo.

Las demás colecciones, Ilocos Norte, Abra, Union y Nueva-Ecija, desaprovechan las ventajas de ser en ellas más espontánea la produccion del tabaco, por las causas que quedan indicadas; y si en las demás provincias de Luzon se cosecha mayor cantidad de tabaco, es por el beneficio que reportan haciendo el tráfico fraudulento que facilita la inmediacion de los territorios donde el estanco existe.

En Mindanao, Paragua y restantes islas del Sur se cosecha tabaco: y en todo el Archipiélago, lo mismo conocen este cultivo y lo mismo se dedican á él, cuando la ley ó menor vigilancia lo permiten, los naturales que ocupan los llanos y han alcanzado cierto grado de civilizacion, como las razas salvajes que tienen sus guaridas en las escabrosidades de los montes.

Resumiendo: el estanco para los cosecheros en Nueva Ecija, es un imposible: en Pangasinan, cuyos límites encuentran con distritos libremente productores, la sorda irritacion se muestra entre los administrados por verse objeto constante de vejatoria vigilancia de los resguardos, que donde ven un fumador presumen siempre encontrar un defraudador de los intereses públicos: las plantaciones hechas sin violencias, aparentes al ménos, en Union, Abra é Igorrotes: exigidas imperiosamente en Isabela y Cagayan: el consumo libre, redimido por tributo convenido en un mal cumplido contrato en Ilocos y otras poblaciones: el estanco en Nueva Ecija: libre la siembra, tráfico y consumo interior, aunque prohibida la exportacion en Visayas y Mindanao: estanco en Zamboanga, y por último, tantas anomalías locales, procedimientos,

atropellos administrativos, irregularidades y desmoralizacion que asombra subsistan, como parece subsisten, y que inclinan el ánimo á suponer exageraciones inspiradas por fines interesados ó falta de criterio.

Lo que se ocurre, despues de leer tales demostraciones del desquiciamiento administrativo en aquellos dominios españoles, y teniendo presente lo que consigna con acierto el informe del Consejo de Filipinas, esto es, que el fin político de la administracion consiste en facilitar el mayor bienestar á sus administrados fomentando su riqueza sin perjuicio del órden, moralidad y cultura, es averiguar sencillamente, ¿qué se ha hecho para remediar los males denunciados ¿Creerán los señores que han desempeñado el ministerio de Ultramar haber cumplido los altos deberes de dicho cargo?

Unánimes se manifiestan las opiniones al deplorar la manera rápida y progresiva con que este ramo camina á su decadencia, sin embargo de lo que no hay la misma conformidad respecto á las causas que la producen y recursos que han de emplearse para detenerla y evitarla. Poco hace se ha publicado un interesante opúsculo (1) en el que leemos los expresivos párrafos siguientes, que son de recordarse en este momento:

„En el sistema de aforo de las cosechas que anualmente se obtienen en las diversas provincias, preside el reconocimiento y clasificacion de la hoja, segun las dimensiones longitudinales, sin atender á sus cualidades, condiciones y propiedades físicas. Por más investigaciones que se han hecho para establecer el fundamento, la causa de semejante determinacion, nada satisfactorio se ha hallado, limitándose la opinion á aceptar la creencia de que este procedimiento debia su instalacion, á falta de conocimientos, práctica y estudios especiales de los diversos empleados subalternos que en los primeros dias de la naciente renta hubo necesidad de nombrar.“ Y ciertamente, añadimos nosotros, nada más primitivo, cómodo, y que ménos inteligencia necesite que ese absurdo sistema, que despues analizaremos.

„Pero se advierte tambien el hecho singular de que á medida

(1) *El tabaco filipino,* por D. Cárlos Recur. Madrid, imprenta de Fortanet, 1880.

que las relaciones de Filipinas fueron más frecuentes con la Metrópoli, por más que diversos entendidos funcionarios, no tan sólo á su regreso á España tronaron en la prensa contra este sistema del *cartabon*, contra el empleo del metro, demostrando que en manera alguna, porque una hoja cuente diez y seis centímetros de longitud, ha de tener forzosamente mejores propiedades físicas que la que sólo consta de quince ó catorce centímetros; sino que otros muchos en la prensa de Manila pusieron de manifiesto los vicios y las irregularidades de este sin igual sistema, la Administracion pública, sin embargo, nunca varió esta forma, este procedimiento, el más esencial en el acto de recibir de manos de los cosecheros, de reconocer y clasificar el tabaco. En el sistema de aforo pueden citarse no pocas disposiciones tomadas en distintas épocas, aumentando ó reduciendo las clases en que se divide la recoleccion del tabaco, admitiendo la accion directa del cosechero en los procedimientos de aforo, acertada medida dictada en 1863 por el marqués de Miraflores, y relevándole del exclusivo predominio del agente de la Administracion; pero de todas estas medidas que revelar pueden el interés que al Gobierno inspiraba tan pingüe renta, ni una sola tuvo en cuenta los inconvenientes que el sistema de que hemos hecho mencion ofrecia, tanto para el cosechero como para el Gobierno, que no podia contar con el producto realmente útil y necesario á determinadas elaboraciones en sus fábricas."

"Este vicioso sistema, por otra parte, ¿qué resultados inmediatos ha producido y produce? Fáciles son de adivinar. El indio, afecto, como todos los séres humanos, al lucro, á obtener la mayor utilidad posible por su trabajo, viendo que el tabaco procedente de las semillas de Cuba ú otras regiones llevadas á Filipinas, producia, por lo general, una hoja relativamente corta, de escasas dimensiones longitudinales, por más que tuviese mucha sávia; teniendo en cuenta que en algunas provincias, Nueva-Ecija, entre otras, se obtenia del tabaco que procedente del Yucatan, habia sido introducido á poco de la conquista del Archipiélago, una hoja larga, estrecha, que los naturales denominaban hoja-espada, desabrida, vidriosa, de malas condiciones, en una palabra, pero que superaba al máximum de la medida determinada por la Administracion para admitir y recono-

cer el tabaco de primera clase, se dedicaron con afan á la siembra de esta clase de tabaco; y de ahí procede en gran parte el descrédito, el mal concepto que el consumo llegó á formar del tabaco filipino, no pudiendo el colector poner dique á esta corriente, porque lastimaba sus propios derechos que el nuevo procedimiento del indio cosechero favorecia singularmente."

"Pero lo que más ha contribuido á crear las dificultades económicas con que ha tropezado y tropieza desde 1861-62 el Tesoro de Filipinas; la causa y orígen de los déficits que desde aquella época se han venido observando, consiste en la desacertada y poco prudente determinacion que se adoptó respecto de los cigarrillos. Sabido es que este ramo de la renta del tabaco ha sido constantemente el que mayor utilidad ha proporcionado al Estado; producto de los desperdicios aprovechables de la elaboracion de los cigarros, todo en él era beneficio, y ningun gasto le ocasionaba. Durante la administracion de 1851 á 1860, la venta de los cigarrillos en el Archipiélago era tan próspera, que el término medio general, cada año ascendia á la suma de 83.000 cajas de una arroba cada una, cuyo precio era de 385 reales vellon la caja. La determinacion á que aludimos fué de tal índole, que, con vertiginosa rapidez, estas ventas descendieron hasta 19 y 18.000 cajas anualmente."

"Fíjese bien el ministerio de Ultramar en estas cifras, cuya autenticidad y exactitud nadie puede poner en duda, y hallará que durante los años de 1862 á 1870, el déficit del presupuesto filipino, que vino á ser poco más ó ménos, en cada uno de ellos, de un millon á un millon doscientos mil pesos fuertes, representa con verdadera precision la suma que arrojan la baja venta de los cigarrillos y la de los cigarros en el interior de las Islas. Fíjese en el hecho de que mientras todas las demás rentas producian aumento en sus rendimientos, la del tabaco era la única que estaba en baja, y que motivaba angustiosa situacion allí donde poco antes sólo se conocia exceso de los ingresos sobre los gastos."

"La importancia de este dato á nadie podia ocultarse; así es que la Administracion hizo laudables esfuerzos, sobre todo en 1867-68, para recuperar el terreno perdido; lográndose que las ventas de 18.000 cajas anuales llegasen á 29.000 en el último de estos años."

Perdone el Sr. Recur, la reproduccion de esa parte de su opúsculo, y lleve á bien lo hagamos tambien de los siguientes párrafos que juzgamos no ménos interesantes:

«La decadencia de nuestra renta, dice, que antes atendia á las necesidades del consumo de las regiones inmediatas á Filipinas, promovió en éstas el desarrollo del cultivo del tabaco, inferior en calidad, es cierto, al de Cagayan y la Isabela; pero que llena, á falta de este último, las necesidades de aquellos habitantes. No fueron tan sólo Holanda en Java, Francia en Cochinchina, las que promovieron este aumento, sino que la especulacion inglesa, utilizando los feraces terrenos de la isla de Sumatra, ha abierto allí extensas plantaciones, á cuyo frente ha colocado á antiguos aforadores de nuestra renta, los cuales, despues de largos años de servicios honrosos en nuestra administracion, declarados cesantes por las exigencias absurdas de nuestros partidos políticos, abandonados, sin amparo ni proteccion alguna, y sin medios para trabajar, á seis mil leguas del suelo que los vió nacer; sin esperanza de volver á ocupar un puesto en que siempre cumplieron con su deber, han tenido que aceptar la oferta del extranjero, cediendo á la ineludible necesidad de atender á su subsistencia. El tabaco de Sumatra, de cuya existencia nadie todavía hablaba hace poquísimo tiempo, figura ya en los mercados de China, Siam, el Japon, obteniendo el de primera clase el precio de 70 pesos fuertes el *picul*, medida china que equivale á 137 y media libras castellanas.»

Apartándose de creencias generalizadas, la Comision ha querido buscar la causa eficiente del abatimiento en que se halla el cultivo y productos del tabaco, y como resultado de su trabajo, informa que única y exclusivamente procede de los funcionarios públicos, que dificultan toda reforma é imposibilitan llegar al bien por los medios administrativos. Penosa declaracion, ciertamente, habrá sido esta para los tres señores ex-ministros de Ultramar que la autorizan, pero de noble y digna franqueza, sin reservas ni salvedades que caben en la defensa de los actos en que intervinieron, el reconocer con sentimiento que nada hicieron, ó al ménos consiguieron, para mejorar el estado de cosas que censuran, y que indudablemente subsistiria entónces como ahora. No se limita á esto la mayoría de la Comision, que resume

sus impresiones y sintetiza sus deseos, en la forma que verá e curioso lector.

"La Administracion pública deberia fomentar por sí misma el cultivo de tabaco hasta el grado de prosperidad de que es susceptible en aquellas fértiles y privilegiadas comarcas, mejorando la condicion del cosechero; pero, por desgracia, no puede prometerse tan lisonjero resultado de la gestion oficial, ya por la desconfianza que ésta inspira á los cultivadores, ya por la amobilidad constante del personal que la representa, que no adquiere los conocimientos periciales que para la mejora y fomento del cultivo se requieren; ni procura ensayar ningun medio eficaz para aliviar la condicion del cultivador y extender las colecciones, ni dar á conocer el artículo, abriéndosele nuevos mercados y estableciendo corresponsales; y ya porque las reformas que proyecta la Direccion general de Hacienda se reducen al consumo, extendiendo el estanco á nuevas provincias, estableciendo expendedurías en otras, y son muy pocas y de dudoso resultado las medidas que presenta para mejorar la calidad del artículo y aumentar su produccion."

Unicamente utópica ilusion puede hacer suponer que el arriendo, promovido en la creencia de ser el único gran negocio que España ofrece ya á la especulacion extranjera, ha de llevar la felicidad, la libertad de accion y la utilidad que ahora no alcanzan los naturales de Filipinas, cuando vendria tal vez á empeorar la suerte de las colecciones de no adoptarse precauciones, que siquiera hállanse indicadas, y deben encaminarse á limitar á términos racionales la insaciable codicia de una empresa arrendataria. En cambio de esa bondad de propósitos, tampoco hay una palabra para procurar cesen otros males, ni una frase calificativa del inhumano proceder que obliga á pagar tributo á los que sobre no poseer otro capital ó recursos que la mendicidad, sostiénense á espensas de la caridad pública ó se hallan impedidos para el trabajo por edad, enfermedad ó defecto físico.

En aquellas islas, ha dicho el Sr. Jimeno Agius, abundan los terrenos, es tan fértil el suelo y el clima tan benigno, son tantos y tan espontáneos los medios de subsistencia y los artículos de comercio que ofrecen los mares, bosques y rios de

aquel privilegiado país, que no hay indio que no tenga, si así lo desea, casa en que guardar su familia, tierras con que cubrir sus necesidades y animales domésticos que ayuden su trabajo, al mismo tiempo que aumenten sus recursos. ¿Es, por tanto, necesidad que se advierte para dar desarrollo á la riqueza pública y bienestar de los habitantes, que vaya una empresa á explotar en provecho propio esos elementos que la naturaleza ofrece, ó más acertado y patriótico reformar la administracion para que realice lo que todo Gobierno tiene el deber de proporcionar á sus administrados? Estando únicamente poblada la sétima parte de las islas, ¿se aspira á colonizaciones extranjeras, cuando tantos miles de españoles perecen en la servidumbre y la miseria en las repúblicas americanas? ¿Se pretende hacer donacion graciosa de esos inmensos y ricos terrenos que, como en Cagayan y la Isabela, no tienen dueño ni cultivo?

¿No es un hecho declarado por las mismas autoridades inglesas que muchos agricultores de la isla de Cuba, huyendo de peligros ó de temores, abandonan los campos de la Antilla, y faltos de proteccion y auxilios, que convendria facilitarles para que prestaran convenientes servicios en el Archipiélago, marchan á Jamaica, donde perfeccionan el cultivo, mejorando y fomentando la produccion hasta el punto de inspirar recelos de que permita á una competencia perjudicial para los tabacos habanos?

Ignoramos si los centros administrativos se han ocupado de estudiar esas cuestiones; pero no habiéndolo hecho, la Comision estaba en el caso de prestar servicio de gran valía, aprovechando dicha circunstancia para formular un plan completo administrativo, en vez de aflijir el sensible corazon del señor ministro de Ultramar con frases y descripciones elocuentes, á las que el señor ministro pudiera contestar seacillamente: «los males, los conozco; lo que necesito es saber la manera de remediarlos.»

IV

«El desestanco completo, es por el momento, absolutamente imposible, si bien á hacerlo posible deben encaminarse las reformas y las concesiones que haga la Administracion.»
(*Conclusion segunda del informe de la mayoría de la Comision*)

Rico y variado ramillete de máximas apreciables presenta la mayoría de la Comision en su dictámen, que, por fortuna, ha visto la luz pública en el periódico oficial, donde han podido estudiarlas los aficionados á coleccionar frases notables.

Nadie, tenemos seguridad completa, rechazará el prudente y juicioso consejo de marchar en este asunto, y en todos, con la debida y conveniente parsimonia, de ir paso á paso, poco á poco, insensiblemente, como si dijéramos, al desestanco; pero esto por camino seguro, porque no por correr más se llega siempre más deprisa ni mejor. («Chi va piano, va sano é va lontano.») Tambien estamos conformes, de toda conformidad, aproximándonos lo bastante para poder merecer el calificativo de ministeriales á que aspiramos, siendo digna de alabanza, la máxima acreditada por la experiencia que se formula en estas breves y sencillas palabras: la Administracion y la política se hacen mejor con consejos prudentes y moderados, que con teorías, utopias ó planes, imprudentes, temerarios, y por el momento irrealizables.

Merecería público anatema y hasta descender de su elevado puesto, el ministro que no apreciara verdades tan atinadas y oportunas. Por fortuna han debido tomarse muy en cuenta, cuando se ha detenido la marcha un tanto violenta que se iniciára, señal evidente de que este negocio se medita con calma y detenimiento, dando con ello lugar á la confianza que ya abrigamos, de que unas y otras observaciones y propuestas se sujetarán á inteligente exámen, dando tiempo, y acaso posibilidad, de encontrar, y se encontrarán sin duda alguna, facilidades que proporcionen beneficioso resultado en la administracion ó ar-

riendo, para el que no han de faltar nuevas bases, ó aclaraciones que modifiquen las presentadas, suavizando de este modo asperezas con que ha de tropezarse, y procurando principalmente el buen éxito de deliberaciones parlamentarias. Porque la aprobacion legislativa, sean en contrario las que quieran las ilusiones de los promovedores del arriendo, la autorizacion de los Cuerpos Colegisladores, sancionada por la Corona, constituye una garantía esencial, imprescindible, forzosa, sin la que, únicamente la especulacion desatentada y ciega, tendria el desamor á sus intereses y el valor mercantil de afrontar las posibles y casi probables eventualidades del porvenir.

Con la tranquilidad de espíritu que esta conviccion nos proporciona, vamos á continuar presentando ligeras reflexiones, sujetándonos al órden con que en el dictámen se establecen las conclusiones, sin que por ello se entienda renunciamos á excursiones que sirvan para utilizar en este el contenido de otros escritos. Se advertirá cierta irregularidad anticipando conceptos que llevan fecha posterior, como los del voto particular y su refutacion, y la anterior, en que emitió su dictámen el Consejo de Filipinas; pero prescindiendo de que no afecte al fondo de la cuestion, esta alteracion se justifica con la que se han insertado de los expresados documentos en el diario oficial.

Correspondiendo, pues, el discreto consejo, y persuadidos de que medios existen para esclarecer las diversas cuestiones suscitadas con motivo del proyecto expresado, vamos á utilizarlos, deteniéndonos á consignar lo que sobre cada una puede y debe decirse.

Segun la conclusion que sirve de epígrafe á este capítulo, es imposible aspirar por el momento, al desestanco completo, y por lo tanto, debe procurarse preparar su realizacion por las concesiones y reformas que se acuerden. Esto que en principio general lo consideramos previsor y acertado, tiene impugnadores, entre los que se encuentran funcionarios prácticos, inteligentes y reputados, que con copia de datos, demostraciones y razonamientos afirman formalmente es hacedero y posible, sin riesgo ni contrariedad de difícil solucion, llevar á efecto la abolicion del monopolio, oponiéndose al sistema de aplazamientos y demoras que juzgan innecesarias, si se adoptasen las fórmulas

administrativas que presentan, las cuales no causarian perturbacion sensible en la produccion tabacalera, ni lastimarian los intereses del Estado, mediante á que estaria dotado con nuevos y permanentes ingresos el Tesoro de dichos dominios. Y ciertamente que, segun despues manifestaremos refiriéndonos á escritos tambien publicados, la facilidad que se ofrece es seductora y á ella se inclinaria el ánimo despues de enterarse de la aflictiva y precaria situacion en que se hallan sumidos los indios filipinos, á no recordar la advertencia de caminar despacio, y el consejo de que el celo del Gobierno debe encaminar indirectamente todas sus disposiciones al fin deseado, que es el desestanco. Adviértase que ese mismo consejo no guarda perfecta relacion con la propuesta, pues si bien estamos conformes en que no debe apresurarse la evolucion trastornadora de lo existente en algunas provincias, hay que tener fija la vista en dicho objetivo, para dirigir y preparar las alteraciones y reformas que lo lleven á efecto en plazo más ó ménos lejano, de manera suave, y apenas perceptible á los diversos intereses que con el sistema están ligados.

Una teoría económico-administrativa ha lanzado la Comision á los vientos de la publicidad que no puede pasar desapercida para los hombres que de estos estudios se ocupan, y que es posible consideren contraria á la experiencia, á la razon y perdónese la frase, hasta al sentido comun. Se comprende que en 1844 hubiera un ministro de Hacienda que buscase aumento de productos en la renta de los tabacos, sustituyendo á la accion fria é indiferente de la Administracion, la enérgica é interesada de una empresa particular; pero que respetabilísima y entendida Comision como la que ha autorizado el dictámen, incurra en el error de suponer realizable un imposible, por no usar la palabra que asoma á los lábios, es demasiado fuerte para dejarlo pasar como corriente y aceptable. Muchos años hemos congrado al estudio de la Hacienda pública de España, y algo hemos procurado conocer la de las demás naciones de Europa para poder preguntar, ¿cuándo, en qué caso, á virtud de qué circunstancias la accion particular ha sido más beneficiosa para el país, ni ha sustituido con ventaja á la gestion del Estado? ¿Los arriendos, salvas algunas excepciones, alcanzaron nunca el beneplácito del país,

reportaron en definitiva mayores utilidades, mostraran procedimientos nuevos dentro de los límites de la razon y conveniencia pública y se otorgaron en épocas que no cause pesadumbre recordar? Pues si esto es exacto, como como de buena fé lo creemos, ¿cómo es posible imaginar que el entregar inconscientemente la industria y la agricultura tabacalera de las islas Filipinas á la explotacion por una Empresa arrendataria, pueda constituir título de gloria, y ménos llamarse reforma administrativa lo que en resúmen no es otra cosa que la absoluta negacion de que la administracion existe?

Queremos persuadirnos que las palabras no han correspondido al digno pensamiento de la mayoría de la comision, inspirada en el propósito de que se reformára la Administracion, y únicamente en el caso improbable de que las medidas fueran ineficaces, entonces cual remedio heróico acudir al arriendo, recomendado en primer término.

Atencion especial hemos dedicado al apartado cuarto del informe de 13 de Julio, y en conciencia debemos decirlo, profunda impresion ha producido en nuestro ánimo, y mayor habrá sido la emocion del señor ministro al leer la descripcion que con elocuencia conmovedora hace la Comision; por lo que si nuestra inteligencia no se halla perturbada, creemos que tampoco ese párrafo responde fielmente á la idea, antes bien le juzgamos contrario al propósito, al objeto y casi casi, al deseo de la mayoría.

En que la condicion del cosechero de la Isabela y Cagayan, sea verdaderamente deplorable, se funda para no poder aconsejar en manera alguna la continuacion del monopolio del Gobierno. Esto lo comprendemos perfectamente: el estanco tiene en desgraciada situacion á una parte considerable de españoles y no se debe en conciencia, contribuir á que semejante miseria se prolongue. Digna y noble manifestacion que los cosecheros de las provincias citadas debieran esculpir en mármol y bronce: el desestanco, la libertad de siembra es, pues, lo que aconsejará la Comision.

"De esta manera se evitará el lamentable espectáculo de que el indio de Cagayan, dócil, sumiso, laborioso, fiel á su rey y á su pátria (por olvido sin duda, no se ha añadido entusiasta mi-

nisterial) religioso, valiente y esforzado en el ejercicio de las armas; el indio de Cagayan que ha nacido y vive en una de las comarcas más fértiles del globo y á la sombra del pabellon que ha civilizado más pueblos, se halla hoy reducido á un extremo de abyeccion, de pobreza y de miseria, que si en algun tiempo ha tenido disculpa, la Comision cree (y en ello hace perfectamente) que no debe ni puede continuar y que la honra del Gobierno y la honra y los intereses de la pátria están comprometidos mientras no se ponga término á tan lamentable estado de cosas...»

Al llegar á esta frase venia de molde un punto y aparte, para que impulsada por noble aspiracion, firme en el patriótico propósito de dejar á cubierto la honra ministerial, sériamente comprometida, habiendo colocado trasparente gasa con aquel oportunísimo paréntesis é intencionada frase de «si en algun tiempo ha tenido disculpa,» y obedeciendo á los preceptos de la lógica, la Comision continuaria en estos ó parecidos términos:

«No, señor ministro, no puede tolerarse semejante abandono, mucho ménos cuando la accion fecunda y organizadora del Gobierno nada tiene ya de qué ocuparse en la Península y las Antillas, donde se ha llegado al límite de la perfectibilidad gubernamental, y por tanto debe tender V. E. una mano protectora á esos infelices indios que lloran sus desgracias y todo lo esperan de la benéfica piedad de esta situacion que Dios conserve muchos años para bien de propios y extraños. El mal es profundo; pero conocido el remedio, puede obtenerse la curacion con el ligero é insignificante sacrificio de reformar la tributacion buscando compensacion al Tesoro de lo que por el desestanco perderia: hé aquí lo necesario para poder decretar inmediatamente la libertad de siembra, la abolicion, en fin, del monopolio del tabaco en las islas Filipinas.»

La Comision, no obstante, pensó de distinta manera; preocupada por el recuerdo de lo que vale el indio de Cagayan, sin tomar respiro, indispensable ya por la extension del período elocuentísimo en que le venia presentando cual es, se limita á colocar una humilde coma y continúa...», obligado el cosechero á consagrarse á la siembra exclusiva de tabaco, al cultivo de un número excesivo de plantas que demanda un trabajo impro-

bo, y á venderlo á la Administracion pública por el precio que ésta le fija, recibe como premio de sus desvelos, de su laboriosidad, de su obediencia, no el mezquino pago estipulado, sino un vale contra la Hacienda, que no puede realizar en el mercado sino con un descuento ruinoso que acaba de sumirle en la miseria...»

Dispense la comision que interrumpamos su exacta narracion, para anotar humildemente, que esto último pasaba tambien en tiempo que los señores firmantes eran tal vez ministros, adeudándose á los cosecheros dos, tres y aún más anualidades; pero afortunadamente esa arbitraria violacion del contrato impuesto ha cesado, lo que no impide se deje arrebatar la Comision por el entusiasmo descriptivo, olvidando lo que para destruir esa irregularidad hizo con aplauso de todos uno de los firmantes, el señor marqués del Paso de la Merced, actual ministro de Estado, habiéndolo sido ántes de Ultramar, que, si no estamos equivocados, consiguió solventar los grandes débitos que á su favor tenian los cosecheros, y la enérgica perseverancia del señor marqués de Oroquieta, en cuyo tiempo, si son verídicos tambien en esta parte nuestros informes, se han venido pagando religiosamente las últimas cosechas, por manera que ó los datos facilitados por el ministerio de Ultramar á la Comision no fueron exactos, ó esta no creyó necesario informarse de lo que ahora sucede, y que no está en armonía con lo que la misma establece como indubitable en la actualidad.

Despues de un punto y coma, la Comision continúa lanzando anatemas en forma no ménos expresiva... "y como no siembra maiz ni arroz, ni camote, y como no tiene, en una palabra, ni que comer ni con qué vestirse; y como el comercio de todos los artículos de primera necesidad está monopolizado en aquellas provincias por traficantes sin entrañas, *que cuentan con el apoyo real y efectivo de los dependientes del Estado;* el pobre cosechero, además de las rebajas que sufre en el valor de sus papeletas, paga los artículos de primera necesidad á un precio exorbitante, y vése constriñido muchas veces á recibir á cambio de papeletas artículos de que no tiene necesidad, y que á ciencia y paciencia de las Autoridades, y por medio de los gobernadorcillos y cabezas de Barangay se les distribuyen como si fueran cargas del Estado."

Aquí termina el período la Comision, y nosotros aprovechamos el descanso para dirigir unas preguntas que nadie contestará seguramente: en el largo período que ha trascurrido desde que el ministerio de Ultramar tuvo conocimiento oficial de la grave acusacion contenida en las palabras subrayadas, ¿qué medidas se han adoptado, qué enérgica represion se ha empleado para que cese el escandaloso abuso de autoridad, la inmoralidad administrativa que se comete en unas provincias españolas? ¿Entienden ya del asunto los tribunales que han de imponer el condigno castigo á los delincuentes? Para corregir y moralizar la administracion filipina, será necesario esperar la resolucion del problema de arriendo? ¿Qué calificacion dará la opinion pública al ministro responsable, á quien, por conducto respetabilísimo, se le hace saber el desórden de un ramo importante, en el que se advierte la confabulacion inmoral, con más la ineptitud y carencia de condiciones para el desempeño de sus destinos de una parte de los empleados, y no obstante la gravedad de la denuncia permite continúen las cosas en el mismo desórden que antes se encontraban?

JUAN GARCÍA DE TORRES.

(*Se continuará.*)

LOS CUARENTA.

CONFIDENCIA AL ILMO. SR. D. FERNANDO LEON Y CASTILLO.

I

Mi querido Fernando: Ni tú ni yo aplicamos la política á la amistad; ni tú ni yo creemos que deben estar, forzosamente, en razon directa la opinion y el afecto. Conservadores más ó ménos relativos, pero modestos y de buena ley, amamos, sin embargo, el progreso indiscutible y sano, con filial amor; y digo filial, porque figúrate lo que hubiera sido de tí y de mí si cuando, hace ya algunos lustros, vinimos á Madrid con el ánsia loable de ser algo más de lo que éramos, tú en el seno de tu isla *Afortunada*, y yo en el fondo de mi *Perchel*, hubiera sido aún la villa y córte aquella capital de las linternas de mano, donde solo se publicaba la *Gaceta*. Tú y yo hemos tenido la filiacion moral de la gran difundidora de la luz, de la prensa periódica, de esa bella aunque tiznada hermana gemela de la civilizacion moderna. ¿Cómo, pues, no hemos de ser, cada uno en la esfera relativa de sus predilecciones de doctrina, liberales, agradecidos y tolerantes? Y porque lo somos, por eso tú y yo seguimos siendo amigos, sin dejar de ser adversarios políticos; y por eso tú y yo nos tomamos la libertad de compadecer, siempre que se nos presenta alguna triste ocasion (que no falta), á cualquier ejemplar humano de esa absurda intransigencia que niega el agua y el fuego á sus

impugnadores teóricos. Y por mi parte, hago más. Cuando me encuentro de manos á boca con alguno de esos irreconciliables que, ó no miran, ó miran de reojo á todo el que se permite no pensar como ellos, y le veo alejarse murmurando ó pensando los eternos denuestos mentales de su fanatismo, me paro, entre altivo y melancólico, y digo siempre: ¡ahí va la Edad Media, ahí va un resto trasnochado de lo peor de aquella gran temporada brutal de los Capuletos!...

Me ha parecido pertinente enjaretar todo el anterior párrafo, antes de participarte, sin extrañeza posible en nadie, que tambien tengo amistad con un personaje político de la extrema izquierda, al cual profeso, desde mi templada derecha, un vivo afecto, por la razon sencilla de que lo merece. Su discrecion, su instruccion, y (aunque siga sonando mal lo añadiré, porque es justo) su simpática organizacion, me tienen hace tiempo admirado. Es uno de esos hombres cuya inteligencia clarísima, cuya ingénita y culta gracia, cuya invariable bondad se buscan siempre con avidez. Y como, por otra parte, sus exageraciones de concepto, sus atrocidades especulativas sólo sirven, en rigor, para consolidar y robustecer mis inofensividades doctrinarias, resulta que, siempre que puedo, me voy á él en la plenitud de la más confiada satisfaccion. Pues bien: este personaje, este amigo mio, me aseguró un dia que él nunca habia contado sus años, que él nunca habia sabido su propia edad, hasta que una mujer (¡mujer habia de ser, la despiadada!) le habia obligado á ello.— Y el hecho fué de la siguiente manera.

Mi amigo vivia, por accidente, en Valencia. ¡Qué Valencia, caro Fernando, desde el punto de vista de las mujeres! Ya las conoces; el Turia te ha visto ceñir el fajin verde cabe sus riberas; y aunque no por que hayas sido gobernador de aquella provincia, me atreveria yo á decir que has gobernado á sus hijas; el hecho, es sin embargo, que las has visto, que las has tratado; y dejaria yo, por ende, de tener de tí la alta opinion que tengo, si no creyera, como creo, que alguna vez, que algunas veces, haciendo caso omiso del baston y de la autoridad, y provisto sólo de tu principal aficion artística, habrás acudido á los más idóneos centros sociales de aquella feliz region, á sus teatros, á sus iglesias, á sus mercados, á sus paseos, á sus *cabañales*, para

admirar y apreciar, en toda su importancia moral y plástica, aquella muchedumbre de bellezas, que explica por sí sola el glorioso empeño del Cid. Conquistar un reino, ya vale la pena; pero conquistar un reino de mujeres bonitas: aquí ya se comprende al Campeador, al héroe; aquí ya se comprende lo extraordinario. Jimena, por otra parte, debió de ser rubia. A don Rodrigo de Vivar, como á este servidor suyo, debieron gustarle, aunque sin exclusivismo, se entiende, las rubias. Su conquista predilecta lo indica así. ¡Con qué placer abriría el gran burgalés á la España cristiana las puertas de aquella Valencia, donde habria entónces, ha habido despues, hay y habrá tantas rubias! Capricho insigne de la Gran Naturaleza; bajo aquel sol y entre aquella raza mora, que tan lentamente va dejando de serlo, y con aquel calor eterno, producir tal abundancia de cabellos dorados de todos matices, que si no fuera porque los hay sobre frentes morenas y en cuerpos admirablemente formados, diríase que pertenecen á una colonia del Norte! Pero la verdad es que á pesar de estos detalles y salvo el dialecto, todo aquello es meridional, español puro.

Mi amigo, pues, empezó á enamorarse en Valencia de una valenciana rubia. Y dice que era ésta una señora jóven y viuda; es decir, en posesion del *tercer entorchado*, de la graduacion suprema, en la situacion más envidiable dentro del sexo, con la libertad, la experiencia y la independencia, puestas graciosamente al servicio de la belleza y de la alegría. Su difunto cónyuge habia sido, no sólo un hombre verdaderamente amante de su mujer, sino un verdadero filósofo. Despues de pensar madurameute en el medio eficaz de hacer á su compañera todo lo dichosa que cabe en la vida, pensó y resolvió el morirse, dejándola dueña de sí misma y de su respetable fortuna, en la flor de sus años: qué, para honra de la humanidad, tambien se dan casos de estos bienhechores desinteresados y concienzudos. Las demás señas particulares de la tal señora, eran, segun el amador á que me voy refiriendo, á saber: gran estatura, con todos los movimientos espléndidos y provocativos de la esbeltez; ojos garzos, es decir, entre castaños y verdes, sumamente rasgados, llenos de luz eléctrica, y provistos de unas pestañas de media pulgada de longitud, retorcidas hácia arriba en forma de gárfios de se-

da; manos largas, afiladas y blanquísimas, que son, segun mi amigo, las únicas manos posibles en las mujeres que tienen el derecho de gustar; porque todas las extremidades, añade, cortas, anchas y gruesas, me producen, estéticamente hablando, un efecto contraproducente; y, por último, unos piés deliciosos, metidos siempre en unos zapatitos de niña, como dos juguetes en sus estuches. Y toda esta coleccion de alarmantes pormenores, comprendida y envuelta, por decirlo así, en una elegancia, en una distincion, en una magnificencia atractiva de primer órden, en un conjunto de ademanes tentadores, de gracias inconscientes, que son las más temibles, de seducciones tan numerosas, en suma, que no habia más que pedir. Total: que mi amigo acabó, es decir, empezó por enamorarse en regla del todo y de las partes de aquella deidad irresistible, sin tomar, por de pronto, otra precaucion que la de no decírselo. Y, sin embargo, lo que es ocasion para decírselo no le faltaba, porque la viuda le recibia diariamente; y unas veces sola, y otras acompañada, y unas veces por la tarde, antes del paseo, y otras por las noches, antes ó despues del imprescindible teatro, mi amigo solia disfrutar de su presencia, y beber en la fuente viva de aquel *veneno andando*, segun él mismo la llama. Pero... (¡á qué historia, á qué dicha, á qué cosa agradable no le resulta un pero!) Pero una tarde, una de las tardes en que nuestro enamorado subió la escalera del templo de su accidental divinidad, limpio como un espejo el calzado, blanca y almidonada la camisa, calado el guante, ceñida en regla la nueva levita, y cargado el pensamiento con un gran fardo de ideas risueñas, todas hijas de la pícara, burlona esperanza, se encontró con que no pudo pasar de la escalera, es decir, se encontró con que la señora habia ido al campo á pasar el dia, y con que le era preciso volver al siguiente. A lo cual se resignó por necesidad, pero de tan mala gana y con tan mal humor, que ni siquiera dijo adios al fatal criado que le recibiera, ni se cuidó de dejar siquiera, á la inoportuna ausente, una simple tarjeta.

Y, como era lógico, mi amigo pasó aquella tarde y aquella noche como se pasan las tardes y las noches en que estamos desesperados, ó lo que es lo mismo, sin saber qué hacer, ni tener conciencia de lo que se hace, ni importarnos un ardite lo que

hacemos. Cual en sueños cree recordar que fué á paseo, y que, sin embargo de estar lleno de gente, no vió á nadie; que fué al teatro, y sin embargo de ser funcion nueva, no se enteró; que fué al Casino, y sin embargo de jugar y de ganar una razonable suma, no la contó. Tenia una viuda en la conciencia, en el corazon y en los ojos. El mundo, el universo eran para él un grano de anís ante aquel recuerdo. Razon por la cual se fué á su casa al fin, se acostó y se durmió, despertando cada media hora con la pesadilla de que la viuda le llamaba para darle explicaciones por su viaje. Por último, amaneció Dios, y mi amigo se levantó, pálido, cansado, horrorizado de sí mismo, conociendo que era, para decirlo de una vez, hombre perdido, ó por otro nombre, hombre decidido á casarse. ¡La pasion producia el héroe! Y, con efecto, así que fué hora oportuna, volvió á tomar el camino del consabido templo, resuelto á todo.

Llegó, subió, llamó, entró; la señora estaba en casa, estaba en su cuartito de confianza, cuajado de monerías artísticas, poblado de lindos y cómodos asientos, perfumado con flores de aquella misma mañana, alegrado por el sol y los canarios que disputaban en su mirador. Y ella, más hermosa que nunca, envuelta en blanca bata recamada de encajes, calzada con preciosas zapatillas de seda, y entretenida con un gatito chiquitísimo de Angola, arrellanado en su falda, y por entre cuyos suaves pelos bajaban y subian los afilados, elegantes dedos de aquellas manos incomparables.

—¡Qué bien voy á pasar la vida en este gabinete! —pensó mi pobre amigo, á pesar suyo, al entrar.

Y saludó, como mejor pudo, y se sentó, con la sonrisa en los lábios, pero todo tembloroso por dentro, todo lleno íntimamente de ese miedo del amor, para el cual no hay gigantes, ni caractéres, ni energías, ni defensa posible en lo humano.

La suerte estaba echada, y el gran discurso iba á pronunciarse; porque hay que advertir que mi amigo pensaba dirigir un verdadero discurso, muy meditado, muy preparado, muy sintético, muy contundente, á la terrible señora de sus pensamientos. Discurso cuyos párrafos de más efecto y bulto habia ensayado á solas en su cuarto, á puerta cerrada y de viva voz, y cuyo plan, poco más ó ménos, era el siguiente: primero, una

breve pero enérgica súplica de que oyese con atencion el asunto *grave* (muy recalcado esto de *grave*) de que iba á tratar; segundo, una série de sentidas, luminosas y hasta fisiológicas consideraciones sobre la espontaneidad de ciertos sentimientos avasalladores, en comprobacion del refran filosófico, aunque humillante, que asegura que donde ménos se piensa salta la liebre; tercero, exposicion imparcial de los inconvenientes que para la mujer jóven, sea cual sea su situacion, tiene el vivir sola; cuarto, necesidad absoluta y completa para esa mujer, de llenar todos los tristes vacíos de su posicion con un hombre capaz de hacerlo; quinto, relacion pintoresca y palpitante de la historia, de los trámites, de los tormentos de una pasion nacida, crecida y sostenida en silencio: sexto, indicacion, sóbria pero bastante, acerca de la considerable fortuna particular del orador, digna de unirse á la que dejó el difunto; y sétimo, y como epílogo ardiente, dar un salto en toda regla desde su silla hasta los piés de su amada, pronunciando de hinojos la sacramental, tremenda frase de: ¡Señora! ¿Quiere Vd. ser mi mujer?...

La eterna falibilidad de los cálculos humanos vino, empero, á desbaratar aquel plan múltiple, literario-gimnástico-amoroso de nuestro enamorado. El discurso no se pronunció, el salto no se dió, la pavorosa demanda no se formuló. Lo que pasó fué una cosa muy distinta. Lo que pasó fué que, la implacable viuda, antes de que mi amigo tuviese tiempo para despegar del paladar su lengua, seca por la emocion, antes de que hubiese dado la primera vuelta á su sombrero entre sus temblorosas manos, le dijo sencillamente:

—¿Ayer estuvo Vd. aquí?

—En efecto,—contestó él:

Y ella añadió:

—El criado, que es nuevo, no me supo asegurar que era usted precisamente quien habia venido. Pero yo lo supuse por las señas: me dijo que era un caballero anciano, y al punto comprendí que era Vd.

¿Comprendes tú, ¡oh Fernando! lo que pasó en el alma de mi personage al oir aquello, aquello de *caballero anciano*?...

Yo recuerdo que, siendo estudiante en Granada, tuve una novia, pimpollo de quince años, muy esbelta, muy fina de ex-

tructura, y con unos cabellos castaños de primer órden. Y aquella criatura, que ya debe de ser gorda y calva, se asomaba todas las tardes á la *torre* (terrado cubierto) de su casa, para que yo la viese desde la mia, es decir, desde la torre de la casa de huéspedes (ocho reales diarios, dos comidas, sin chocolate), en que yo hacía mis primeros versos. Y recuerdo tambien, y recordaré siempre, ó mientras pueda, que una tarde la enseñé de léjos una carta, pidiéndola por señas que la recibiera; y habiendo recibido, tambien por señas, una respuesta propicia, determiné salvar el tejado que separaba ambas torres, y me lancé, en efecto, desde la mia por el resbaladizo alero, con mi papel en la mano, y mis ojos y mi corazon fijos en la belleza que me esperaba... Así debió lanzarse al Helesponto el atrevido Leandro... Yo no me ahogué, sin embargo; pero me escurrí, y caí, con mi carta y todo; en un patinillo, sepultando mis ilusiones y mi persona en un monton de escombros, que, despues de todo, fué providencial, porque me evitó el reventarme. Pues bien: aquella inesperada, aquella terrible, aquella asesina frase de *caballero anciano*, fué el patinillo de mi amigo. Todas sus ilusiones, todas sus esperanzas, todos sus sueños de color de rosa se desvanecieron al escucharla, huyeron de su pensamiento y de su pecho como los gorriones del árbol apedreado; y en el acto, y sin aguardar á más, y sin querer oir más, y sin respeto alguno de fórmula, ni pretexto, ni despedida, ni nada, se levantó y echó á correr hasta la calle, hasta su casa, hasta su cuarto, donde se encerró por espacio de muchas horas, por todo el tiempo que duró su meditacion tristísima.

¡Caballero anciano! Es decir, que aquella mujer tan jóven, tan bella, tan llena, tan exuberante de la rica sávia de la vida, le creia á él, pura y simplemente, un viejo, una ruina humana, una cosa inservible, desde el punto de vista de la pasion! Es decir que él ¡insensato! habia concebido, y acrecentado en su pecho y en su mente el sueño de un loco, mientras que *ella* no habia pensado un solo instante siquiera en la posibilidad de semejante locura. Es decir, en una palabra, ¡que habia estado haciendo el oso, ni más ni ménos!...

—Pero, señor, ¿qué edad tengo yo? Dice mi amigo que, por primera vez de su vida se preguntó á sí mismo en aquella oca-

sion dolorosa. Y poniéndose á pensar, y á recordar, y á atar cabos, y á resucitar fechas, efemérides y circunstancias, sacó y cayó en la cuenta de que tenia cincuenta y cuatro años cumplidos, de que habian pasado cincuenta y cuatro natalicios suyos, en que su atencion no se habia dignado fijarse nunca; cincuenta y cuatro giros de la tierra alrededor del sol, en que nunca se habia ocupado; cincuenta y cuatro inviernos y otros tanto veranos, con sus respectivas estaciones intermedias, que él habia atravesado impávido, sin reparar siquiera en las variaciones de sus abrigos, pasando con criminal indiferencia del gaban á la levita y viceversa; cincuenta y cuatro años, en fin, al cabo de los cuales se habian caido la mayor parte de sus cabellos, y se habian puesto de un gris muy claro sus bigotes, sin que él hubiese dado la menor importancia á este desgarrador fenómeno de la edad madura, á estos tristes avisos de la vejez, de la vejez que llega, más ó ménos tardía, pero que llega...

Mi amigo, en resúmen, conoció así, supo así, se convenció así de que ya no era jóven; y no sólo no volvió á casa de la viuda, sino que, bajo palabra de honor, me ha asegurado que no ha vuelto á pensar en viudas ni en solteras, resignándose á encerrar lo que reste de su vida en las dos únicas distracciones que hoy le embargan, á saber: la política por el dia, y el tresillo por la noche. En cuanto á la reina impía de las pasiones, su conviccion de que es ya un *caballero anciano* le ha dado el valor suficiente para despedirse de ella por toda una eternidad, en el siguiente, triste soneto, que recomiendo á tu indulgencia:

ADIOS AL AMOR.

Antes que invada el pecho que rendiste
esta nieve que tapa mi sombrero,
tus filas deja, Amor, un guerrillero,
de quien en medio siglo te serviste.
Dócil te dí cuanto de mí exigiste;
tiempo, calma, salud, gloria y dinero
sacrifiqué en tu altar, como un cordero.
—Deja el decoro á mi retiro triste.
Que ya la lucha destructora temo,
y no quiero que el mundo me recuerde
gladiador cincuenton, Tenorio memo.
Pues si pierde un gran bien el que te pierde,
más que á perder tu dulce bien supremo,
le tengo miedo á ser un viejo verde.

II

La primera parte de mi confidencia, caro Fernando, ha sido, como acabas de ver, una indiscrecion, una historia íntima del prógimo. Sólo despues de escribirla se me ha ocurrido que acaso no tenia yo el derecho de hacerlo, y gracias á esta ocurrencia no te he dicho hasta el nombre del interesado. Pero, en fin, ya la cosa no tiene remedio, y vamos á la parte segunda.—La segunda parte me pertenece, es personal mia, y tiene, como como verás, todo el carácter de un sacrificio, de un verdadero sacrificio, tanto más espontáneo, y... ¿por qué no he de decirlo?... tanto más loable cuanto que nadie me lo ho exigido. Pero, en resúmen, cada uno es como Dios lo ha hecho, y yo soy así, ó, por lo ménos, ahora me ha dado por ser así. —Oyeme, pues.

Hace ya bastantes meses... (ten la bondad de permitirme que que no diga cuántos; es mi secreto.) sentí yo, una mañana temprano, retumbar en mi dormitorio los pasos elefantinos de mi criado, y me desperté, no sólo de mala gana, sino de mal humor. De mala gana, porque yo me duermo y me despierto siempre así. Todas las noches, al acostarme, pienso con cierto horror que el sueño, ese treinta y tres por ciento de muerte de la vida, es una irrision, una burla sangrienta, un robo premeditado de la naturaleza. Y, sin embargo, todas las mañanas, al despertarme, pienso con cierto placer en lo bien que se está dormido, y en lo mejor que se estará muerto. Y he dicho, además, que me desperté de mal humor, porque mi cuerpo todo presentia que era más temprano que de costumbre, que mi criado se habia permitido entrar en mi alcoba mucho más pronto de lo diario. ¿Qué hay? ¿Qué hora es? Le pregunté, pues, con bastante mal modo; y él me contestó que eran las seis y media, y que le habia dicho, al meterme en la cama, que tenia que salir aquella mañana antes de las siete. Y entónces, y mientras él siguió impávidamente dedicado á los preparativos de mi jornada, y abria las maderas del balcon, y ponia á mi alcance bata y babuchas, y depositaba sobre el lavabo el jarro de agua caliente, la memoria despertó tambien en mi cerebro, y como hace siempre, de

golpe y porrazo, me trajo incontinenti la explicacion de aquella molestia.

¿Has pensado, amigo mio, en lo bien que se viviria sin memoria? Salir todos los dias de su casa sin acordarse de lo que pasó ayer, sin preocuparse del amigo ingrato, de la amiga frágil, de la cuenta pendiente, del deudor olvidadizo, de la pátria que sufre, de los partidos que la hacen sufrir, de la oficina que espera, de la visita obligada, del elector que pide, de la carta que no se ha escrito, del artículo que hay que pensar, de las mentiras que hay que oir, nacer, en suma, todos los dias, sin saber nada de historia, ni del mundo, ni de la vida, con una perfecta virginidad de corazon, renovada cada veinticuatro horas, con una aptitud perfecta para la sorpresa, para la novedad, para la emocion: ¡qué ideal, Fernando mio!—Pero, sí, sí: bonita es la dichosa memoria para ceder un ápice en sus inexorables derechos! Sombra del alma, la sigue como al cuerpo la suya, desde la cuna al sepulcro; y pensando lógicamente, la debe seguir hasta la mismísima eternidad. Porque si en la otra vida no hay memoria, no hay conciencia de lo que en esta hemos amado ó sufrido, no se han de conocer ni de saludar siquiera los que aquí fueron más ó ménos inseparables, entonces dígote que no lo entiendo, y que los materialistas saben lo que se dicen cuando aseguran que la muerte es una verdad absoluta.—Nada: la memoria tiene que ser, pensando hasta piadosamente, un hecho eterno, y el hombre es un sentenciado á memoria perpétua.

La mia, pues, me recordó en la mañana de que te hablo, que, en efecto, yo tenia que madrugar, que levantarme, que salir y que hacer algo aquel dia á primera hora. ¿Qué era ello? Pues era una cosa bien sencilla y bien grata, y dicho sea modestamente, no del todo extraordinaria: tenia que ver y que hablar á una señora. ¡Y qué señora! ¡Qué tipo! ¡Rubia, con ojos negros, figúrate! Dos meses hacía que me la estaba comiendo á miradas en el Retiro y en los teatros. Dos meses hacía que estaba yo pensando incesantemente en que todo lo que no fuera cerciorarse de la suavidad de aquel cútis blanco, que todo lo que no fuera prosternarse en persona á los piés de aquella mujer, que los tenia muy lindos y muy bien calzados (ya sabes que las que pasean en milord se ven obligadas á lucir los piés, y esta paseaba en mi-

lord), sería no haber hecho en el mundo nada de particular. Y al cabo de aquellos dos meses, y mediante una media docena de cartas, en cuyo concisismo ardiente habia yo echado el resto, y mediante cierta doncella (tampoco fea) que las habia llevado en álas de la propina, habia obtenido al fin una cita, la primera cita, ¡la nunca bien ponderada y agradecida primera cita! Sólo que aquella cita tenia que ser un poco temprano, porque las circunstancias así lo exigian, porque la fuerza de las cosas lo demandaba, porque sólo en aquella hora habia posibilidad de que la amable dama saliera sola ó con la doncella, que es lo mismo; porque, en fin, sábelo todo, amigo mio: la otorgante no era lo que se llama independiente, y le habia sido preciso hacerse recetar el aire matutino y el páseo para combatir un supuesto desgano de sílfide. Y *el tirano*, que pasaba las noches jugando en el Casino, pasaba, naturalmente, las mañanas durmiendo en su casa. ¿Comprendes?

Recordar todo esto, y pensar simultáneamente en dejar el lecho, fueron obra de un instante. Y sin embargo, ¿lo creerás? Mis manos no se movieron para rechazar la cubierta, y mis piés se quedaron quietos bajo el edredon. Por primera vez de mi vida la perspectiva de un lance semejante, la obligacion de una semejante palabra empeñada, un deseo, un propósito, un triunfo, una curiosidad semejantes, me encontraron clavado en mi colchon, sordo á los impulsos de mi voluntad, y dando sobre ella la victoria á la más torpe, á la más inesperada, á la más inexplicable de las inercias. ¿Qué me sucedia, qué era aquello, en qué mundo estábamos mi cuerpo y yo? ¿Seria posible que no me levantase, que no me lavase, que no me vistiese, que no me fuese á la calle? ¿Seria posible que aquel proyectado, ansiado y conquistado encuentro no se efectuase por culpa mia, y acaso se redujese, en suma, á un doble resfriado inútil de ama y doncella? ¿Seria posible, en fin, que yo renunciase voluntaria é informalmente á una felicidad que, bajo mi firma, habia declarado, aunque no por vez primera, pero en fin, habia declarado incomparable, suprema, eterna? ¿En dónde estaba, en dónde, el otro yo histórico, consecuente con su inclinacion dominante, solícito, puntual, atropellador de obstáculos, irreprochable en tales ocasiones? ¿Qué se habia hecho del paladin, sin miedo y sin

tacha, de mi biografía? ¿Darian las siete, hora que debia verme, con mi bufanda, en cierta esquina, y en que debia abrirse cierta puerta paradisiaca, y yo no veria salir por ella á los dos ángeles, cada uno de su especie, que por mí y para mí la abririan?...

Y sin embargo, te lo confieso con rubor humillante; así sucedió; y sin embargo, dieron las siete, y las siete y media, y las ocho, y yo no me levanté, y el agua caliente se enfrió, y mi fámulo reanudó su interrumpido letargo á la puerta de mi dormitorio, y un silencio sepulcral siguió reinando, lúgubre y triste, en mi alcoba. El fenómeno se habia realizado, yo ya no era el hombre de siempre; la informalidad, la falta, la culpa, la indignidad no tenian ya remedio. Los recónditos impulsos de la aficion y de la costumbre me habian hecho incorporarme tres ó cuatro veces en actitud resuelta; pero todos ellos habian sido inútiles, y mi cabeza habia vuelto á caer sobre la almohada con la pesantez definitiva é inequívoca del que no tiene gana de levantarse. ¿Y sabes lo que esta pícara y desagradecida cabeza mia pensaba en tan solemnes instantes? Pues te lo he de decir para completar mi remordimiento y mi vergüenza. Pensaba que la mañana debia estar muy fria, y que la transicion desde el templado lecho á la acera escarchada exacerbaria irremediablemente el catarro que desde Octubre á Junio me visita anualmente; pensaba que aquel madrugon y sus consecuencias físicas y probables, me tendrian luego una semana con cara de desenterrado, y con el estómago más descompuesto que el reloj de la Puerta del sol; pensaba que la Puerta del Sol misma, y con ella todas las calles que debian atravesar mis piés entumecidos y magullados por la presion estemporánea de mis botas, contribuirian á mi disgusto y á mi malestar, con el estúpido espectáculo de los puestos de buñuelos, y de las bastas cocineras, y de los polizontes pálidos, que constituyen el personal madrugador de la córte; pensaba que despues de tan insaluble y violento esfuerzo, iba yo á encontrar, de seguro, mal peinada, descolorida, y con las manos rojas por el frio, á pesar del guante, á mi beldad apetecida; y que lo probable era que toda aquella primera entrevista se redujese, como las buenas formas tienen establecido, á puro jarabe de pico, á un mero paseo comprometedor, en que se cruzarian las frases sacramentales de: "¡qué dirá Vd. de mí!"

»Me confío al caballero.» »¿Será Vd. como todos?» »¡Cuesta tanto la primera falta!» Despues de lo cual, y como nuevo preludio á otro nuevo encuentro más trascendental, vendria la imprescindible exigencia, el inevitable mandato de ir detrás de mi nueva dueña como un perro de dos piés, por paseos, teatros, iglesias y calles, olvidando todo quehacer y toda otra obligacion; pensaba, fin, en que despues de aquel acto primero de la comedia, ó de la tragedia naciente, volveria yo á mi casa como el negro del sermon, con la cabeza caliente y los piés frios, renegando de mi victoria, más convencido que nunca de que la madrugada es incompatible con el amor, de que el amor es, por naturaleza, y debe serlo, ocupacion nocturna, ó cuando más, vespertina, que exige forzosamente la aptitud normal del organismo, la digestion consumada, el sistema nervioso apaciguado por un saludable ejercicio, la imaginacion libre y lúcida, la toilette hecha; pensaba, en fin, que, dados los antecedentes del caso y bien consideradas sus premisas, aquello no tenia, en rigor, un carácter escepcional que contrapesase sus obligadas molestias, y que para un hombre civilizado, el sacrificio sin comodidad no es otra cosa que una tontería. Razones por las cuales mi malhadado pensamiento resumió el soliloquio, haciéndome exclamar para mi capote: «no vale la pena.»—Despues de cuya exclamacion íntima, me volví á dormir como un desalmado.

Cuando desperté, lo primero que hice fué llamar al médico: tal era mi conviccion de que me pasaba algo grave; tal era mi temor profundo de que aquella incivil y egoista manera de pensar y de conducirme, acusaba patentemente en mí una alteracion maléfica y dañina del órganismo, reflejada despóticamente en el sér moral. Indudablemente, tu pobre amigo, que habia tenido aquel despertar bochornoso, debia estar muy malo.

Yo tengo un médico que es una alhaja. Baste decirte que no le temo. Él es, antes que nada, amigo de sus asistidos, porque dice que es esencialísimo, para cuidar del cuerpo, conocer un poco el alma. Por lo demás, ama la ciencia con una sinceridad, con una verdad, con una modestia de primer órden. Dice que la medicina, que nació con el primer dolor de cabeza de Adan, está, sin embargo, todavía en mantillas; á pesar de lo cual, la

respeta como se respeta á una madre, sin tener en cuenta sus defectos; y conceptuando su profesion como un sacerdocio, no se permite el lujo de ningun afecto concreto é individualista. Su gran pasion es la humanidad, y su gran ocupacion el estudio. Añade á esto que no habla nunca de política, y que dá cuantas limosnas puede, y tendrás una idea de mi hombre.

El médico vino, y oyó, sonriente y en calma, el relato fiel de lo que me pasaba. ¿Qué crísis es esta, caro doctor, le dije, que así parece haberse llevado una persona y puesto otra dentro de mí? ¿Estaré amenazado de una perturbacion cerebral? ¿Qué decadencia de iniciativa, de apetitos, de energía, es esta? ¿Cómo explicar y cómo remediar ó atajar, si es posible, esta radical variacion de puntos de vista que me ha invadido de pronto? Porque lo más pavoroso del caso, sépalo Vd. doctor, es que, á pesar de haber cometido un delito, lo que yo tengo al ménos por un verdadero delito, de que no me hubiera creido capaz, es que no me arrepiento, es que oigo una voz interna que me absuelve y hasta me aplaude por mi fechoría. ¿Qué me aconseja usted?—Pero el buen doctor, por toda respuesta, se limitó á preguntarme la parroquia de la ciudad de Málaga en que yo habia sido bautizado.—Santiago, le contesté.—Pues allí, en la parroquia de Santiago, de Málaga, añadió, es donde está la explicacion de lo que á Vd. le pasa. Mande Vd. sacar su fé de bautismo, léala despacio y todo lo comprenderá. ¿Cómo quiere Vd. que le cure de tener ya más de cuarenta años? Es esta una dolencia que cada dia se ha de agravar, y no encontrará Vd. médico alguno que haga sobre ella un pronóstico favorable. Conque déjeme Vd. en paz, y á vivir como Dios y *los cuarenta* mandan.—Y me dejó en la actitud del que vé caer un rayo á sus piés, del que se encuentra repentinamente al borde de un abismo. Me dejó en idéntica situacion de ánimo en que la cruel señora de Valencia puso á mi ilustre amigo de la izquierda. Porque, ya lo vés, la historia, salvo los actores y la forma, es la misma; y áun yo creo, y tú tambien creerás, sin duda, que la mia es más triste, por lo mismo que, relativamente, me he despertado viejo una mañana, con cierta precocidad. ¿Cómo diablos me habré compuesto para malgastar tan pronto, y sin saberlo, mi único caudal heredado, esas ilusiones benditas y fecundas, sin las cua-

les la vida no vale un comino, y con las cuales no hay vejez temible?

No lo sé; pero deseo que el cielo te las conserve á tí, caro Fernando, á pesar de la política, de los hombres, de las mujeres y de la fé de bautismo, mucho, muchísimo tiempo aún.

S. Lopez Guijarro.

LA AGRICULTURA
Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

(Continuacion.)

CAPÍTULO II.

DEL CULTIVO DE LAS TIERRAS, SEGUN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA AGRICULTURA MODERNA.

Ya hemos dicho que la falta de ordenanzas y de administracion municipal mantiene en el atraso á nuestra riqueza agrícola y pecuaria, con cuyo motivo acabamos de exponer el sistema que creemos deberia adoptarse mientras dicho mal subsista. Sin embargo, como hay familias labradoras que carecen de ganado en que aprovechar su trabajo, parece oportuno indicarles el sistema de cultivo á que pueden consagrarse con fruto.

Conviene advertir, antes de pasar adelante, que, dado nuestro sistema de herencias, la propiedad se halla en la provincia bastante dividida, lo cual, si bien es un mal relativo, no constituye obstáculo grave para las mejoras agrícolas. Las fincas se hallan separadas unas de otras, y para una explotacion regular, puede asegurarse que seria menester reunir por término medio 20 fincas ó parcelas que son las que comunmente tiene en el país cada labrador. Los propietarios necesitan de ordinario reunir de 50 á 100 fincas, para obtener una renta de 3 á 4.000 reales, que representa un capital de 6 á 8.000 duros al 2. 1[2 por 100, con muchas dificultades en su cobro y administracion.

Repetimos que esta parcelacion es un mal, (aunque sobradamente compensado con las condiciones favorables de la provincia) pero no un obstáculo invencible para las reformas; de todos modos, el dia en que se consiga por medio de la Guardería rural que la propiedad se respete, se verá el aumento de produccion de que son susceptibles estas fincas diseminadas; sobre que, por otra parte, su acumulacion seria en extremo fácil por el halago del mejor resultado. La misma renta se paga actualmente en la provincia por las fincas grandes que por las pequeñas, con la salvedad de alguna cerrada, cuya tapia ha costado más que el terreno, y cuyo aumento de renta nunca paga el interés del capital invertido en la cerca.

Establézcase la Guardería rural por los Municipios, Diputacion y particulares; y tan luego como se garantice el respeto á la propiedad (problema el más sencillo de resolver, si alguna vez nuestros propietarios se mueven á hacer esta fundamental reforma), puede asegurarse que la parcelacion de las fincas no ha de preocupar á nadie; sobre todo, si se hace una ligera modificacion en la ley hipotecaria, segun proponemos en el *Informe* que acompaña á este trabajo.

Asolamiento quinquenal.

Continuando en la exposicion del plan de explotacion, fijaremos en 115 carros de 256 varas (dos hectáreas próximamente) el terreno arable que se destine á cultivo, del cual, parte puede estar en el llano, donde generalmente se hallan las *mieses* en la provincia, y parte no léjos de la casa y ocupando los terrenos en declive que hoy forman las praderas en la mayoría de los valles. Adoptándose un *asolamiento* quinquenal, se dividirá el terreno (segun aconseja la agronomía moderna) en varios suelos de 23 carros cada uno (de 256 varas) para hacer que se establezca una rotacion regular en las plantas que han de ocupar dicho suelo de cinco en cinco años.

Como el principio de estos asolamientos descansa en el de la rotacion de cosechas, en vez de mantener una misma planta,—y en especial las cereales,—constantemente en un mismo suelo, porque llega á esterilizarlo, agotando los elementos que más

predominan en la formacion de aquella; de ahí la necesidad de establecer la alternativa con otras que no utilizan dichos elementos y los dejan acumulados por varios años, hasta que vuelve la planta primera y los aprovecha, todo lo cual equivale á un excelente abono. Además hay plantas que esquilman el terreno, como las cereales, v. g., el maíz y el trigo; y plantas que, por tener hojas anchas, recojen de la atmósfera elementos que equivalen al beneficio que reciben de los abonos, segun acontece con las forrajeras. De este sistema resulta tambien que con el estiércol que producen los forrajes y la alternativa de las plantas, se beneficia perfectamente y mantiene en gran fertilidad el terreno labrantío sin acudir al estiércol de los prados (que es lo que hoy se hace en toda la provincia) reduciendo estos á la menor produccion posible; y siendo excesivos los gastos de contribucion, recoleccion, etc., y poco productivas las tierras por estar ocupadas contínuamente por las mismas plantas, y estas ser de las que más esquilman el suelo, los resultados tienen que ser deplorables.

Noventa y dos carros destinados á forrajes serian el mejor elemento para la manutencion del ganado durante el invierno y un poderoso auxiliar en el verano, para el que no subiese á los puertos ó se destinase á las labores.

Divididos los 115 carros en cinco suelos, corresponderian 23 carros á cada uno, y por consiguiente, á maíz ó trigo, segun la clase de los terrenos (1), que en las buenas condiciones de labores y fertilidad en que se cultivarian, de seguro habian de producir doble cosecha de la que dá el cultivo actual, rindiendo con ménos gasto la misma que producen hoy 46 carros de 256 varas, que es lo que comunmente llevan en el país los labradores y colonos. Así se conciliaria el deseo de estos de no renunciar al cultivo del maíz, que, segun ellos, *es el que los mantiene*, pero sin estenderlo más que á los 23 carros citados.

El asolamiento quinquenal, en suelos de á 23 carros (de 256 varas), se estableceria de este modo:

---

(1) Los terrenos frescos del llano y de buen fondo, para maíz; los en declives—que son ménos frescos—y los del llano arenosos ó de poco fondo, para trigo. Este cereal permite la doble cosecha de nabo forrajero.

Primer suelo. Se plantaria de patatas con la doble cosecha de nabo forrajero, sembrado á chorco hácia el 10 de Agosto, segun se acostumbra en Vizcaya.

2.° Sembrado de yerba (*ray-grass*).

3.° Idem de id. (id.).

4.° Idem de centeno, avena y cebada, puestos en otoño con mezcla de trébol y por terceras partes, para forraje de primavera, dándole dos cortes y otros dos al trébol. Hácia el 10 de Agosto se sembraria á chorco el nabo para invierno.

5.° Maiz, en los terrenos frescos y de fondo, ó trigo en los demás con la doble cosecha de nabo.

En donde el terreno abunde, sería conveniente cultivar, además de los 115 carros á que se refiere este asolamiento, de 10 á 14 carros (igual cabida), destinándolos á alfalfa, para que, en las sequías del verano, tenga el ganado forraje fresco y abundante. Esta planta podrá permanecer sobre el terreno de cinco á siete años, al cabo de los cuales convendria ocupar otra finca, haciendo las labores de nuevo para la siembra.

Para la alfalfa es necesario el terreno fresco y de fondo de los valles. Debe dársele en Octubre una cava de 18 á 24 pulgadas, y más si se puede; echándole entónces, y antes de hacerla, una abundante abonadura de cal, estiércol de cuadra y yeso. En invierno se le da una reja, y en Abril ó á primeros de Mayo se repite la labor y se siembra, siendo preciso al año siguiente pasar un rastro para sembrar de nuevo, cubriendo así las faltas que resulten de la primera siembra. Se procura cargar bien de abonos el terreno al principio para luego no volver á hacerlo en los cinco años que permanece allí la planta (salvo el enyesado, que puede ser anual): pues dada la humedad del país, la yerba que se favorece con los estiércoles ahoga la planta de la alfalfa. La cuestion principal para hacer productiva la alfalfa, es la de cavar á profundidad la tierra y que ésta tenga mucho fondo, pues es planta que penetra hasta dos y tres metros, lo cual le da frescura cuando la humedad desaparece por las sequías. Tambien toma de la tierra elementos minerales de que no se aprovechan las demás plantas, que sólo penetran de 10 á 15 centímetros. En tales condiciones la alfalfa penetra y se desarrolla, dando tallos altos y gruesos; lo que no sucede cuando el subsue-

lo, impenetrable para las raíces, está á 12 centímetros, como sucede de ordinario.

El asolamiento citado se estableceria haciendo en el primer año la distribucion de las plantas en la forma indicada, y teniendo presente para lo sucesivo:

1.° Que en los 23 carros que el primer año se pongan de patatas, recogidas éstas, y arado el terreno, se haga la siembra á chorco de nabo de las especies adecuadas al terreno, por mitad de las tempranas y las tardías (como se cultiva en Vizcaya). Que luego se siembre en ellos, durante el segundo año, buena semilla de yerba (ray-grass), la cual permanecerá el tercero sobre el terreno hasta fin de Octubre (bien abonado este en los tres años). En dicho mes, ó á principios de Noviembre, se dará una labor al instante de preparar el suelo de modo que, á mediados del mismo, se haga la siembra para forraje de primavera (con buen abono), de centeno, avena y cebada, por terceras partes, con mezcla de trébol. El centeno se anticipa y se dará en forrage al ganado, siguiendo despues la avena, y por último, la cebada, que es más tardía; con lo cual se logra anticipar el aprovechamiento del forrage, evitando su endurecimiento con la combinacion de las tres clases citadas que han de sembrarse separadas. Para el segundo corte de forrajes, ya el trébol se iria desarrollando, y se podrian obtener dos más en Junio y Julio; y arándose luego en Agosto del 10 al 15, el terreno, se haria á chorco la siembra del nabo forragero. En la primavera, levantada dicha raíz, se haria la labor necesaria para sembrar el quinto año el terreno de maíz (bien abonado); ó de trigo tremesino (ambos cereales en la proporcion que convenga); pudiéndose tambien haber hecho en Octubre ó Noviembre la siembra del trigo, si se prescinde del nabo. Este debe seguir en Agosto á la recoleccion del trigo, que aunque parece rinde ménos que el maíz, tiene la ventaja de permitir la doble cosecha de nabo, como se ha dicho, la cual da, para alimentar al ganado, tanta ó más utilidad que una cosecha de maíz, aparte de mantener la tierra sin pradearse durante el invierno.

2.° Los 23 carros que, durante el primer año, hayan estado de maíz ó trigo, pasan á ocupar en el segundo el suelo 1.° que estuvo en el mismo de patatas; en el 3.° y 4.°, los suelos 2.°

y 3.° sembrados de ray-grass, y en el 5.°, el suelo 4.°, ocupado con centeno, avena, cebada trébol y con nabo despues. El mismo órden seguirán los demás suelos, haciendo la rotacion en el sentido de avanzar siempre en relacion con los números de los suelos, para que las plantas los recorran todos en los cinco años.

Pudiéramos extendernos en indicar otros asolamientos de mas duracion (de siete á nueve años por ejemplo), en los cuales la yerba y alfalfa permanecerian, en vez de dos, hasta cuatro ó seis, aumentando el terreno arable en proporcion al aumento de años; pero en el estado en que se encuentra la provincia, lo creemos escusado, pues seguramente produciria confusion en la inteligencia de las reformas que proponemos.

Asolamiento trienal.

Otro asolamiento cabria tambien aconsejar á los que, no teniendo facilidad para disponer de los 115 carros necesarios á fin de dividirlos en los cinco suelos explicados, sigan cultivando los mismos que en la actualidad ó sean 45 carros (de 256 varas), que es el promedio de lo que cultiva el labrador en la provincia. Se reduce á adoptar un asolamiento trienal, dividiendo las fincas en suelos de quince carros de la manera siguiente:

Primer suelo: maiz; siendo fresco y de fondo el terreno, ó trigo en el caso de ser seco ó de poco fondo; y entonces se obtendria la doble cosecha de nabo.

Segundo suelo: forraje de centeno, avena y cebada para primavera, con trébol; y hácia el 10 de Agosto siembra de nabos á chorco.

Tercer suelo: patatas; y hácia el 10 de Agosto, segunda cosecha de nabos, puestos á chorco.

La rotacion se estableceria de este modo. El suelo destinado á maíz llevaria despues el forraje de primavera y el nabo, y el tercer año las patatas, con la segunda cosecha de nabo.

Con este sistema se conseguirá que, destinando sólo quince carros, ó sea la tercera parte, á maíz, su producto sería—con notable reduccion de gastos—equivalente al que pudiesen rendir 30 carros; y con los otros 15 destinados á patatas, el labrador conseguiria el mismo resultado que los 45 destinados á maíz ó

ó trigo dán en la actualidad. En las cosechas de forrajes ó nabos encontraria poderoso auxilar para atender durante el invierno á la ganadería, con cuyos abonos y el beneficio de la alternativa, los 45 carros se mantendrian en suficiente fertilidad, evitando el empleo de 45 carretadas de abono que hoy necesitan para estercolarse, y que se obtienen á costa de la infecundidad de los prados, los cuales, en el momento en que las dichas 45 cargas de abono se empleen en ellos, se verá cómo aumentan notablemente en productos, disminuyendo por consiguiente los gastos.

Con los 15 carros cultivados de patatas, el labrador tendria el surtido para el consumo de su familia y la base para cebar dos cerdos. Debe advertirse que, generalmente, la patata se cultiva mal en la provincia. Este tubérculo necesita terrenos sueltos y esponjosos ó mullidos y preservarlo de la humedad. Por esto, cuando se le cultive en los valles ó sitios de poco declive, deben abrirse en el terreno unas zanjas de un pié de profundidad, con pié y medio de anchura, y á distancia de cuatro piés entre sí, en cuyas fajas intermedias se coloca la tierra extraida de las zanjas, dándosele, por consiguiente, la altura necesaria para sembrar encima la planta, de modo que el agua innecesaria caiga á dichas zanjas, lográndose así preservar los tubérculos de la excesiva humedad, que es la causa más determinante del mal resultado que las patatas dan en esta provincia, especialmente en los valles de la montaña propiamente dicha. En cuanto á la labor, puede hacerse con arados á propósito, ó á mano con pala de hierro.

Reduccion del cultivo del maíz y del trigo

Sin embargo, para los que no se decidan á aceptar el asolamiento quinquenal ni el trienal propuestos, les recomendamos que, en vez de cultivar hoy en las tierras que aran maíz ó trigo, constantemente, robando para aquellas el abono de los establos, que se produce con la yerba de los prados y á costa de la feracidad de éstos, reduzcan el cultivo del maíz ó trigo á la mitad del terreno que hoy le dedican, eligiendo el de superior clase y empleando la misma cantidad de abono en dicha mitad; con la cual conseguirán, con el abono que hoy emplean en 46 carros,

(por ejemplo), abonar cada año 23 de la mejor calidad, en vez de hacerlo como hoy de dos en dos años. Con esto y con mejorar la labor, recogerán doble cosecha—ó sea la misma que recogen hoy en doble extension de tierra—y con mayor regularidad ahorrándose contribucion y jornales del cultivo de la mitad de su terreno. Esta mitad, que debe ser, como hemos dicho, la de inferior valor, la destinarán á prados, que en el llano y en las tierras de las *mieses* dan siempre abundante yerba, *toñadas* (1) y *paciones*, aumentando el alimento del ganado y por consecuencia, los abonos, para con ellos fertilizar sobradamente estos prados, sin hacerlo á expensas de los demás.

Una labor vamos á aconsejar, muy conveniente para los prados naturales.

Consiste en pasarles en Febrero ó Marzo un rastro con cuchillas de hierro, que penetren de cuatro á seis centímetros, segun los suelos, cortando de este modo el césped, y cruzando la labor, de manera que la semilla de yerba que se arroje, así como el abono, se introduzcan en los pequeños surcos que produzca el rastro; con esto podrán renovarse las plantas para desarrollarse en un suelo más mullido. Tambien se conseguirá que las aguas dejen de arrastrar en disolucion el abono fuera de los prados desde el momento en que aquel se detiene en esos surcos, y que, por el contrario, corran dejando en la finca todos los sedimentos de alguna utilidad.

CAPÍTULO III.

DE LOS ABONOS.

Escusado nos parece, dada la deplorable situacion en que se encuentra el país, recomendar la adopcion de abonos artificiales, ni de estampar aquí los análisis que figuran siempre en esta clase de trabajos, copiados de las obras de agricultura más distinguidas. Hemos de limitarnos tan sólo á exponer lo que creemos más necesario para empezar á recoger bien los estiércoles

(1) Término provincial, que equivale al retoño de las gramíneas, de la siega.

de las cuadras, en primer lugar, y en segundo, para que no se pierdan sus principales elementos por depositarlos á la intemperie sin precaucion de ningun género, con lo que la parte líquida y soluble se desaprovecha, y las aguas pluviales, tan abundantes en nuestras comarcas, las lleven á los rios. Quédese, para cuando esto llegue á realizarse; la tarea de dar á conocer entre nuestros modestos labradores el guano y otros abonos comerciales, así como los análisis de los mismos.

Precauciones para la buena formacion de los estiércoles.

La costumbre más general en la provincia es echar á la calle el estiércol que producen los ganados, sin recoger tampoco en los establos los orines. Pues bien: aconsejamos á nuestros labradores ganaderos que, de no tener el pavimento de los establos preparado para recoger en depósito dichos orines, echen sobre el suelo una capa de tierra poco arenosa, como de cuatro pulgadas, y sobre ella vayan formando las camas con rozo, helecho ó tazones de la yerba. Con este sistema resultará que los orines queden empapados en esta tierra, que será de una utilidad inapreciable, sobre todo, si es de margas, que puede beneficiar los terrenos.

Medios sencillos para utilizar las deyecciones humanas.

Cuando se levanten las camas del ganado, se procurará colocar el estiércol bajo una cubierta, aunque ésta cubierta sea de céspedes, colocados con bastante inclinacion sobre una armadura hecha con la leña que se compra para quemar, siendo conveniente abrir una zanja como de medio metro, para contener la parte líquida del estiércol. Sería útil, especialmente si se mulle con rozo, verter diariamente sobre la pila del abono los orinales de la casa, y áun los escrementos, mezclados con cal viva y mucho mejor con tierra algo arcillosa, seca en el lugar de la lumbre ó al sol, para que absorba así los gases y quite la humedad y el aspecto repugnante á tan útiles elementos.

No se sabe el mal que produce el abandono que se tiene con los abonos, que son el primer elemento de la fertilidad de los terrenos.

Retretes de tierra ingleses.

Los retretes deben modificarse, suprimiendo las pozas; pues colocando en aquellos unos sencillos recipientes, cabe tener á mano un cajon con cal ó arcilla seca, y con un vertedor se echa de vez en cuando la cantidad que sea necesaria para recoger los gases y evitar los malos olores. Por otra parte, reduciéndose con la cal ó arcilla las materias fecales á una pasta seca, privada de las condiciones repugnantes que tienen sin tal operacion, es fácil desocupar cada dia el recipiente en la pila destinada al abono. La arcilla es preferible á la cal, pues con ésta se pierde el ázoe, que interesa mucho conservar.

Cal, cenizas y arcilla como abono.

La piedra caliza, que podria pulverizarse por medio de fuertes rodillos compresores, en tantos saltos de agua como hay destinados á molinos de maiz en la provincia, sin provecho alguno, seria un buen elemento para beneficiar los terrenos en abundancia y con notable baratura. Desde que las cales se empezaron á generalizar en Francia en el cultivo, duplicaron los productos de éste. Las cenizas del rozo y las de la leña, que á veces para nada se aprovechan, se utilizarian tambien con fruto. Igualmente, con poco trabajo y mucho resultado, cabe beneficiar las tierras arenosas con unos cuántos carros de arcilla, mejorando de este modo el terreno; ó, por el contrario, de arena, si aquellas son arcillosas.

Lamas ó sedimentos de los rios y arroyos.

El elemento hoy más importante para obtener abonos en la provincia, despues de los estiércoles de las cuadras, consiste en aprovechar los sedimentos que los rios y arroyos llevan en sus aguas despues de unos cuantos dias de sequía. Utilizados en las primeras horas, en que la lluvia arrastra todos los abonos, animales, minerales y vegetales depositados en las calles de los pueblos, caminos, montes y terrenos del comun durante todo el tiempo transcurrido desde las últimas lluvias, son inapreciables

la abundancia y calidad de unas sustancias que participan de todos los elementos necesarios para la nutricion de las plantas. La cuestion es saberlos recoger. Para ello deben formarse planos horizontales, por lo ménos, de la extension de dos á cuatro áreas, donde el agua en las turbias penetre sin corriente sensible por una entrada ancha, convirtiéndose en un pequeño lago cada plano, y pasando del mismo modo de uno á otro, sin mucha corriente: pues sólo en reposo es como pueden irse depositando en el fondo los sedimentos que conviene recoger. La profundidad de estos planos no necesita ser más que de uno á dos piés. Estos planos, en toda finca, se establecen fácilmente, levantando un poco el terreno en línea á nivel, con unas estaquitas niveladas por medio de un reglon de 12 piés y un nivel comun, echando un poco de tierra para formar la línea de nivel y despalmándola á los lados, de modo que no impida el pasto ni la siega de los terrenos. En prados en declive se pueden ir haciendo diferentes planos, segun la pendiente, para que el agua pase de unos á otros sin corriente, y por una línea extensa. En estos, cuando el terreno es de poco fondo, pueden formarse en corto tiempo, y utilizarse despues para reunir las lamas ó sedimentos, y aprovecharlas en otras fincas.

La época más oportuna para recoger tan importantes abonos es el verano, especialmente cuando ha pasado una larga temporada sin llover. Debe cuidarse mucho de detener el agua tan luego como se note la turbia, y dejarla correr cuando ya se conozca que sólo arrastra arena.

Tanta importancia tiene, á nuestro entender, el uso de estos abonos, que creemos puedan bastar para todas las necesidades de la provincia, al punto que se sepan aprovechar, lo que es bien sencillo por cierto, como acabamos de ver; su costo, bien insignificante, no merece citarse. Ordinariamente, las escasas lamas que se aprovechan, se obtienen en pozas de poca estension, en las cuales entra el agua por un conducto de 2 á 4 piés de anchura, llevando una fuerza grande la corriente, lo que no sucederá cuando el ancho del conducto sea de 30 á 60 piés, y el agua se derrame en planos nivelados.

Lo mismo que en esta provincia, pueden utilizarse en las demás de España las lamas de los rios. En las de Castilla que ca-

recen de abones, pueden obtenerlos muy abundantes. Los rios llevan al mar los elementos principales para la fertilidad de nuestros campos, y cabe bien salvar una buena parte de aquellos cuidando de recogerlos, segun lo acabamos de aconsejar.

CAPÍTULO IV.

DEL ARBOLADO FRUTAL Y FORESTAL.

Formacion de bosques particulares.

Repetidas veces se han indicado en esta Memoria y en los demás trabajos que la acompañan, las favorables condiciones de la provincia para la explotacion del arbolado frutal y forestal, siendo en la actualidad la formacion de bosques particulares—si se hacen con inteligencia y se les preserva, por medio de guardas, de los daños que, tanto los ganados como la gente, causan de contínuo en esta riqueza,—el mejor empleo que puede darse al capital y á la industria de todos los que se refieran á la agricultura y ganadería en el país. Tambien se ha dicho que la inmensa riqueza forestal que nuestra provincia tiene hoy, si bien escasamente productiva, por no saberse explotar, se proprodujo espontáneamente sin la intervencion del hombre, lo cual demuestra la facilidad y economía con que pueden los montes y bosques de las especies forestales formarse por los particulares.

Un desconocimiento completo de las condiciones del país, pudo dar lugar á la creacion en cada pueblo de los viveros llamados *Huertos del Rey*, imponiéndose por la administracion del Estado la plantacion en ellos de robles para que en un dia de cada año el vecindario—por medio de prestacion personal—pusiese algunas cagigas en los sitios más despoblados de arbolado. Igual desconocimiento se tiene actualmente, cuando se habla de la formacion de viveros y plantaciones de las especies forestales, á veces por personas facultativas, que tienen á su direccion los montes del Estado y de los pueblos, y generalmente por la mayoría de los particulares que profesan tan equivocados principios.

Formacion de los montes por medio de siembra.

La siembra ha de ser la base de la formacion de los bosques y montes en esta provincia, y para probarlo, vamos á exponer las razones siguientes:

1.ª Generalmente, los terrenos que deben destinarse á arbolado son aquellos que, alejados de los valles, tienen poco fondo ó se hallan en laderas penosas para el pasto de los ganados; pues los terrenos frescos y de buen fondo, que ocupan los valles, ó las inmediaciones de los pueblos, están indicados para el cultivo; así como los comunales, de poco declive, alejados de las poblaciones y de buena produccion, lo están á ser destinados al pasto, sin perjuicio de plantarlos de arbolado frutal sobre planta bravía, del monte (1), ingertándolos de las frutas mejor aclimatadas en el país, teniendo en cuenta la calidad del terreno para la eleccion de las especies, su exposicion y su altura sobre el nivel del mar.

Ya se ha dicho al hablar del sistema de aprovechar los prados en pasturas, que el arbolado puede realizar en ellos el importante fin de mantenerlos con más humedad, equivaliendo por consiguiente esta al efecto que pudiera producir el riego. Por consiguiente, la misma aplicacion puede tener el arbolado en todos los terrenos del comun que se destinen al pastoreo (2).

---

(1) Pera, manzana, cereza, etc. Respecto del avellano, está probado que la mejor planta se produce de los brotes que nacen al pié de los troncos. En general tienen el inconveniente dichas plantas de ser de poca raíz. Para remediarlo, hágase, con el diámetro de tres á cuatro piés, en forma circular, un borde de céspedes ó de estacas entretejidas de varas de avellano, para rellenarlo con tierra á pie y medio de altura, con lo cual y con herir un poco en forma de anillo los brotes que se traten de utilizar, se conseguirán excelentes plantas de buena raíz en una forma análoga á la que se emplea para amogronar.

(2) Debe ensayarse el emplear en estos terrenos plantas arbustivas, que no suban á más altura que dos ó tres piés, y eligiendo las que ménos sufran con el diente de los ganados, colocándolas entre los árboles y á distancias de seis á seis piés, ó la que la experiencia dicte como más convenientes para conseguir el fin de mantener la humedad en las pástizas con aumento de yerba y sin agostarse esta en las sequías. Este efecto produce hoy el árgoma en los terrenos comunes.

Con hacerlo así, se daria gran ensanche á las plantaciones de arbolado frutal.

2.ª Indicadas ya las condiciones de las fincas que han de destinarse á la formacion de montes ó bosques, la primera precaucion ántes de hacer la siembra ha de ser defenderlas de los ganados con cercas de seto vivo, á ser posible, ó muerto, si abunda la leña: en otro caso, podrá utilizarse la cárcava ó la pared sencilla de canto sobre canto, donde la piedra abunde; pues excusamos repetir, para indicar que dichas cercas sean baratas, que la finca ha de estar vigilada,—mientras la Guardería rural se organiza debidamente,—por un guarda particular, que á la vez se ocupe en los cuidados que exijan el arbolado y las mismas cerraduras.

3.ª En las fincas que estén cubiertas de escajo y de maleza, cabe hacer la siembra á voleo, sin prévia labor en el terreno; pues de esta manera, y arrojada la semilla por el viento, hasta en prados naturales próximos á los montes, se ven frecuentemente en la provincia nacer el castaño, el roble, el haya, plantas que desaparecen despues, bien por la siega ó por el diente y huella de los ganados. No creemos, sin embargo, que deba prescindirse de dar una ligerísima labor al terreno con azadon, sin pretender extirpar los vegetales que cubran el suelo, pues además de creerlo costoso é innecesario, pueden al principio abrigar las nuevas plantas y facilitar á estas la humedad necesaria para desarrollarse.

4.ª La siembra debe hacerse bastante cerrada, de modo que en los calores del primer año cubra la hoja de las plantas la entrada del sol para no dejar evaporarse la humedad del suelo, en que se conserve esta; debiendo procurarse la mayor abundancia posible para que se puedan desarrollar aquellas vigorosamente.

5.ª La humedad es tan necesaria para la produccion de pastos y de montes, que puede asegurarse que en ella está el secreto de la produccion precoz y económica de la yerba y del arbolado; pues si bien es cierto se producen en este clima sin necesidad de riego, y sólo con la humedad que producen las lluvias y las nieblas frecuentes del país, hay que reconocer que desde el momento en que la humedad se mantenga constantemente sobre los pastos y bosques de arbolado, en la forma que aconsejamos,

la produccion aumentará de una manera tan notable, y con una regularidad tal, que puede asegurarse se doblen los productos, disminuyendo, por otra parte, los gastos. Por ejemplo: una plantacion de arbolado para la formacion de bosques, daría lugar á criar la planta en viveros y á trasplantar esta con un costo extraordinario á los sitios donde deba quedar definitivamente, haciendo una fosa para cada árbol, costosa en extremo, y con el inconveniente de haber poco fondo en los terrenos de las cuestas —muchas veces fragosos—donde hemos dicho ya deben formarse los bosques de arbolado.

Inconvenientes del trasplante del arbolado.

El árbol trasplantado en estas condiciones sufriria mucho con el trasplante, y con seguridad que le serían precisos cincuenta años de vida para alcanzar el desarrollo que obtendria á los veinte, segun el sistema que aconsejamos.

Ocurre, además, en las plantaciones que se hacen de roble, haya, castaño, nogal, etc., que los árboles se colocan á bastante distancia entre sí—de 25 á 50 piés—ó sea, á la que deben tener cuando lleguen á alcanzar su total desarrollo. Esto produce, á más de los inconvenientes dichos, el de tener casi toda la superficie del terreno improductiva durante muchos años, ocurriendo tambien al cabo de ellos, que una gran parte de los árboles no ha obtenido el desarrollo y lozanía correspondiente, cuyo mal tiene despues largo remedio.

Expuesto el terreno libremente á la accion del sol, llega á endurecerse y á apretarse, por lo ménos en dos meses de sequía durante el verano, atrasándose notablemente la vegetacion en dicho tiempo—que es el más crítico—por la falta de humedad y la de no extenderse fácilmente las raíces, lo que no sucede en todos los terrenos que, manteniéndose cerrados durante las sequías, conservan la humedad y frescura necesarias para sostener el terreno mullido y sin endurecerse, con cuyo motivo las raíces se esparcen como pueden hacerlo en un terreno perfectamente suelto por medio de las labores de un cultivo inteligente.

Con el sistema de siembra y de mantener cerrados al sol los planteles, los árboles se forman derechos y sin nudos, condicio-

nes las más favorables para su mejor aprovechamiento. Tambien en la entresaca necesaria durante varios años, se utilizarían con bastante provecho los árboles sobrantes para diferentes aplicaciones, una de ellas el carboneo.

Ya se ha dicho que la manera de formar los bosques ha de ser por medio de siembra, en la que pudiera ensayarse la conveniencia de cubrir la semilla con árgoma seca para ampararla de los ratones y resguardarla del sol á fin de facilitar su nacimiento y desarrollo.

Despues de pasar el sembrado al primer verano, se haria en él la entresaca tan sólo de las plantas que estuviesen muy inmediatas, lo cual seguiria repitiéndose en todos los años sucesivos, teniendo siempre presente el principio de separar unos árboles de otros en la medida necesaria á mantener las copas de los mismos de modo que se haga impenetrable al sol y se mantenga el suelo constantemente húmedo, para dar á las raíces el agua que exige la nutricion de los árboles, y al terreno la soltura indispensable para que dichas raíces penetren en él y se desarrollen con facilidad.

Breve plazo en que pueden dar rendimiento las explotaciones forestales.

De las observaciones que venimos haciendo tiempo há, respecto á los años que pueden ser precisos para formar un plantel de arbolado, de las ricas especies que tan favorablemente se producen en este país, hemos deducido que las explotaciones de arbolado pueden rendir excelentes resultados al cabo de seis á diez años, segun las especies, no consagrándose á producir árboles de inmenso diámetro, cada uno de los cuales pasa cien años ocupando una superficie notable de terreno, en cuyas inmediaciones anula por completo la formacion de otras plantas. Produciéndose muchos piés de arbolado de un diámetro que tenga aplicaciones ventajosas, en pocos años tambien, se hace la repoblacion y se obtiene de esta manera la debida regularidad en la venta de estas fincas, que se harán, seguramente, cuando los particulares comprendan que no es preciso esperar cincuenta años para explotar un monte.

Roble.

El roble á los diez ó doce años puede producir traviesas para ferro-carriles, cábrios, viguetas, tablas, etc. El haya, al cabo de dicho tiempo, suministra excelentes duelas para barrilería, pilotes para cimentaciones y tablones para diferentes aplicaciones de la carpintería y la ebanistería.

Olmo.

El olmo, ó álamo negro, es de inapreciable valor; el aliso y el álamo blanco, á los diez años, dan buena madera para muchas y muy útiles aplicaciones.

Castaño y nogal.

El castaño y el nogal, cuyas dos especies pueden explotarse para fruta y para madera, rinden un producto aún más precoz que el de las anteriores. Formado por siembra, esta clase de árbolado, á los seis años da seguramente bastantes provechos.

Respecto del nogal, resultará que al cabo de ese tiempo producirá la fruta necesaria para dar una buena renta; pues, estando toda la superficie del terreno cubierta con la copa de los árboles, la fruta tendrá bastante importancia, lo que no sucederá si, colocados los árboles—como se plantan ordinariamente—á distancia de veinticinco á cincuenta piés unos de otros, es preciso esperar cuarenta ó cincuenta años para que el desarrollo total de las ramas cubra toda la superficie. En los años sucesivos, ya se ha dicho que, á medida que los nogales fueran desarrollándose, debería irse haciendo la entresaca de los sobrantes, que se utilizarian para madera con mucho producto.

Hecha la siembra del castaño, á los seis años podrian dejarse para fruta las plantas más lozanas, á una distancia recíproca de seis piés, en cuyo caso se ingertarian al cumplir dicho tiempo, ó para duelas, formándose lo que llaman *jaros* en Navarra, tan frecuentes en Galicia y otras provincias, y que tan excelentes resultados producen. Los jaros se forman utilizando el castaño á

los seis años de sembrado ó plantado, cortándolo por el pié y aserrando el tronco para duelas, que se utilizan en la fabricacion de barriles destinados al vino tinto qe se exporta para nuestras Antillas y algunos pueblos del extranjero, siendo tan escasa en España la duela de castaño, que se hace preciso importar de Italia, á muy buenos precios, la que se necesita para el envase de nuestros vinos. Cortados por el pié los castaños, á los seis años de vida, como se ha dicho, se seguiria en lo sucesivo la explotacion, dejando al año siguiente el mejor y más derecho de los brotes que nacen al pié, y que al cabo de cinco años se volveria á cortar para duela. Otros tres brotes se destinarian á formar arquillos para sujetar los barriles. El corte de estos brotes se haria de tres en tres años.

Los castaños destinados para fruta, ya hemos dicho que á los seis años se ingertarian, dejándolos, como para los jaros, á seis piés de distancia, y poniendo el ingerto á ocho ó nueve piés de de altura, á fin de utilizar en su dia el tronco para madera, con lo cual á los tres años de hecho el ingerto, ó sea á los nueve de sembrado el castaño, éste producirá la fruta necesaria, porque toda la superficie del terreno quedaría cubierta con el ramaje de las plantas, equivaliendo la produccion de aquella á la que pudieran dar árboles de treinta á cuarenta años, á la distancia de cincuenta piés unos de otros. En los sucesivos, y en la medida en que el desarrollo de los árboles lo exigiese, seguirian haciéndose las convenientes entresacas, utilizándose la madera de los árboles sobrantes en duelas para barriles, cuando fuesen de poco diámetro, y en tablas cuando lo tuviesen mayor.

Cuando el castaño se destine exclusivamente para madera, no es menester, despues de hecha la siembra, sino continuar las entresacas, observando siempre el principio de mantener unidas las copas de los árboles para conservar húmedo el suelo, y que aquellos crezcan derechos y sin nudos. Conveniente es consignar aquí que la castaña que haya de servir para la siembra debe proceder, á ser posible, de castaños no ingertos.

Pudiéramos extendernos en ampliar á otras especies estas indicaciones, y estampar datos interesantes con respecto á las explotaciones de arbolado; pero lo creemos excusado por ahora. Indicados los principios más esenciales para estimular á los pro-

pietarios á dedicarse á la produccion del arbolado, no es urgente anticiparles lo que ya tendremos ocasion oportuna de decir, ó podrán dárselo á conocer otras personas de mayor competencia. Nos limitaremos tan sólo á las dos especies que están—pudiéramos decir—de moda en la provincia: el *eucalipto* y el *pino*.

Eucalipto.

El eucalipto necesita terrenos de mucho fondo (que en este país, hemos dicho ya, son los que deben destinarse al cultivo), y además una temperatura que no baje de 4 grados centígrado, y que no se obtiene más que á poca altura sobre el mar. No creemos se recomienden mucho las condiciones de la provincia para esta especie, cuya propagacion consideramos muy limitada. La topografía montuosa y con terrenos de poco fondo para el arbolado, y por otro lado la temperatura más baja en las montañas, por su mayor elevacion sobre el mar, rechazan, á nuestro entender, la propagacion en gran escala del eucalipto tan fácil en Galicia.

Pino.

Para el pino, tampoco tiene las mejores condiciones la provincia. Sin embargo, en arenales, ó á las inmediaciones de la costa, y en terrenos muy pobres, ó poco favorables para las especies anteriormente citadas, pueden ponerse con fruto, buscando las semillas de las especies adecuadas á la calidad del terreno y á su altura sobre el mar, y haciendo la siembra cerrada tambien, de modo que no penetre el sol para evaporar la humedad del suelo, y ejecutando anualmente las entresacas, á medida que el desarrollo de las plantas lo exija.

Interesa á los que se consagren al arbolado, aconsejarse oportunamente de personas entendidas, hacer un estudio meditado y colocar en cada terreno la clase de árboles que sea más apropósito para su calidad y altitud, prefiriendo siempre las ricas especies familiares en la provincia, y que muchos rechazan irreflexivamente sin conocerlas bien. La ciega confianza que se en-

gendra en todas las personas que de un modo superficial penetran en el estudio de los problemas de la industria agrícola—la más difícil de todas las industrias—es el mayor mal que esta encuentra para su desarrollo. Si se llegase á comprender lo difícil de aquellos problemas, resultaría un bien inmenso: pues, por de pronto, alcanzaríamos un gran conocimiento al saber cuánto es lo que ignoramos, con lo cual se obraría con cautela y discrecion, y antes de ejecutar un pensamiento se le estudiaría á fondo, tomando el consejo de personas de probada suficiencia. La agricultura, como la medicina y la arquitectura, son muy fáciles para los ignorantes y aficionados, y en cambio dificilísimas en extremo para los hombres que consagran su vida, con la preparacion científica necesaria, al estudio y práctica de dichas profesiones. Existe, por desgracia, entre los primeros, como á manera de un instinto, un impulso creador, irresistible, que parece responde al goce de la paternidad; pero, así como los padres feos (1) no suelen engendrar hijos hermosos, la ignorancia en la industria agrícola imprime su sello en las creaciones que reflejan al autor.

Réstanos solamente indicar la conveniencia de que la riqueza forestal vaya formándose por el interés de los particulares, puesto que la administracion del Estado, como la de la Provincia y la del Municipio, vienen demostrando, en lo que va de siglo, su incapacidad, no ya para fomentar dicha riqueza, sino aun para conservar la que se produjo espontáneamente en otros tiempos, sin ciencia ni sacrificio alguno. Merced á tales razones, corresponde á la Administracion pública—ya que el mal no tiene remedio—estimular por todos los caminos posibles la iniciativa particular para la creacion de explotaciones forestales, y reducir exclusivamente su gestion á algunos montes importantes del Estado, consagrándolos á la formacion de aquellas especies que necesitan de cuarenta á cien años para desarrollarse, y

(1) Este ejemplo no indica que profesemos el principio de creer en la belleza del hombre, segun el tipo de la Venus de Médicis y del Apolo de Belvedere, decimos con Mr. Julio Simon, que la fealdad en el hombre proviene de la *educacion (la nourrice et le precepteur)*.

que no sería fácil se dedicasen los particulares á producirlas, sobre todo en los tiempos, ideas é inquieta movilidad de las modernas sociedades.

En este trabajo se indican los medios con que cabe favorecer el desarrollo de la riqueza forestal y frutal, tan luego como desaparezcan los obstáculos que hoy anulan esta importante rama de la riqueza pública. Impulsando el Gobierno la creacion de las Sociedades de agricultura, en la forma y con los fines del proyecto que tenemos formado para la que nos proponemos iniciar en la primavera próxima en esta provincia, de seguro que no se necesitarian, ni vencer grandes esfuerzos, ni emplear grandes recursos para conseguir en pocos años una riqueza creada por el esfuerzo particular, y de la cual pende nuestro porvenir, puesto que una larga y triste experiencia nos prueban, desde antiguo, que de la tutela oficial no hay que esperar más que la falta de libertad para moverse el individuo en la esfera de su actividad y trabajo.

Finalmente; ya que hemos hablado de los montes públicos de la provincia, diremos que su repoblacion no necesita plantaciones de ningun género, pues sólo con dividir cada monte en secciones, alternativamente cerradas con vallas de madera, si se quiere no impedir por completo que el ganado paste en ellos (lo cual es innecesario por la abundancia de pastos), se conseguiria en cuatro ó cinco años la repoblacion espontánea y completa de dichas secciones, abriéndolas entónces, á los ganados, y cerrando otras para que permanezcan acotadas en igual término y forma. Por otra parte, los Ingenieros del ramo deben hacer que sus guardas actuales, ó sean los capataces de cultivos, así como la Guardia civil, á quien hoy está confiada la policía forestal, hagan cumplir rigurosamente las Ordenanzas de Montes en lo más esencial, impidiendo que los rebaños de cabras penetren en ellos bajo pretexto alguno; pues en la mayor parte de la provincia estos dañinos animales pastan contínuamente á ciencia y paciencia de todos los funcionarios citados; y no decimos de las autoridades locales, porque ya hemos indicado bastantes veces que nuestros Municipios yacen en un abandono casi absoluto de todos los servicios de interés, con la salvedad de los referentes á *contribuciones* y *quintas*. Respecto de éstos, hay

que hacer justicia á los Gobiernos y á las Diputaciones provinciales de todos los partidos, que se cuidan y han cuidado siempre de hacerlos cumplir con la mayor severidad, en especial y los pueblos honrados que pagan y cumplen como se debe.

GERVASIO G. DE LINARES.

(Se continuará.)

EL PINTOR ANSELMO FEUERBACH.

Lágrimas bañan mi rostro cuando leo en las páginas tan reducidas de la vida del elegiaco *Anselmo Feuerbach*, el lírico de los pintores, que tenía su fuerza en la representacion cumplida de existencias bellas; ese artista aristocrático, impresionable y delicado, que con seguridad grandiosa hablaba el lenguaje de formas de Pablo Veronés y del amable Juan Bellin, y que en su *Convite de Platon* competia con Rafael en trasladar á la pintura el espíritu de la plástica griega; ese *Frauenlob de los pintores*, que rendia culto á la belleza representando á los amantes clásicos: Petrarca y Laura, Romeo y Julieta, Francisca de Rímini y Pablo Malatesta; Ariosto rodeado de hermosas mujeres; Dante paseándose con nobles hijas de Rávena; Hafis jugueteando con las doncellas; Orfeo y Eurídice regresando del orco; ese Hamlet de los artistas, esa alma trágica, que parecia predestinada para la dicha, y no obstante, no la encontró sobre la tierra, aunque tenia una madrasta que fué la más tierna de las madres, y para la cual su amor era brillante cielo que engendraba para su gozo constantes éxtasis; y aunque la amistad, ese amor sin alas, como la denominaba Byron, se le acercaba en la persona del noble vate Adolfo Federico de Schack, su amigo, su protector, su Mecénas, así como lo habia sido de Buenaventura Genelli; y aunque el amor le brindaba sus favores, apareciéndosele en la figura junónica de una hermosa hija del pueblo, de una hija de Trastevere (Roma), que fué su musa, la personificacion de su ideal de belleza mujeril, dictándole su lenguaje de formas y constituyendo el tono fundamental de su estilo, que resonaba

en casi todas sus producciones encontrándose el retrato de la altiva romana así en el lienzo *Medea meditando á las orillas del revuelto mar sobre el pensamiento de matar á sus hijos*, como en la fisonomía de *Ifigenia*, que busca con el alma el país de los helenos, y en aquel cuadro que respira grandeza y alegría rafaélicas *El Juicio de Páris*, donde la misma romana se esconde bajo la figura de la casta Minerva, y en los que representan á la dulce *Lesbia*, á la altiva *Blanca Capello*; á la bailarina del *Convite de Platon*, en la cual se apoya Alcibiades, y en *La Piedad*, donde aquella romana representa una de las tres Marías. Se reunieron en *Feuerbach* casi todas las cualidades para hacer de él un gran artista: la fuerza creadora, la riquísima fantasía, la aspiracion hácia lo más alto, la independencia del espíritu, que asegura la originalidad y la ilustracion bastantes para aprovechar aquellas dotes. Sólo una cosa le faltaba: la naturaleza de hierro á que no aterra lucha ninguna, y por eso se perdió el malogrado artista que, viéndose desconocido por la pátria, se sentia solitario cual estrella en las nubes. Como los Carstens, Wächter, Schick, Genelli, Rahl y Alfredo Rethel, surgió á la vida empuñando la palma de la gloria y se hundió en la muerte abrazando la palma del martirio. Nació de una familia en que el talento parecia hereditario, siendo su abuelo el célebre criminalista Pablo Juan Anselmo Feuerbach; su tio, el atrevido filósofo Luis Andrés Feuerbach, y su padre, el distinguido arqueólogo Anselmo Federico, el autor de la obra *El Apolo vaticano*.

Nació el pintor que de cada lienzo suyo hizo un monumento de su vida interior y de su desarrollo, en Espira, el 12 de Setiembre de 1829. Siendo educado en Friburgo (Breisgau), pasó en 1846 á la Escuela de Pintura de Düsseldorf, cuyo romanticismo no le bastaba. En 1848 salió, pues, el hermoso é ilustrado jóven para la ciudad de Rahl, de Genelli y de Schwind, Munich, que trocó pronto por Amberes y París, visitando en la última ciudad el estudio de Couture. Su primer cuadro, que hizo en París en 1852, representando á *Hafis*, el estático cantor de Schiras, en la taberna, llevando en la izquierda la copa llena de vino y en la derecha el lápiz con que escribe sus inspiraciones en la pared blanca, rodeándole figuras juveniles pendientes de

sus lábios, que respiran dulce elocuencia, demostraba el influjo de Pablo Veronés y de Páris Bordone, más que el de su maestro Couture, y podria llamarse un reflejo de la alegría del jóven, que entónces se sumergía en las olas de la vida de Lutecia. Cual rayo le hirió en medio de ella la muerte de su padre, y así como las creaciones de todos los genuinos artistas reflejan la vida de éstos, parece que el gran cuadro *La Muerte del poeta Austin*, sorprendido en medio de hermosas mujeres y de bebedores, que Feuerbach, abandonando á París, terminó en Carlsruhe, pinta el ánimo de su autor. Recuerda aquel cuadro el estilo de Pablo Veronés, miéntras la figura de la *Poesía*, que en 1854 hizo en Venecia, adonde habia ido, gracias á un estipendio del gran Duque de Baden, recuerda el espíritu del Ticiano. Pero para el artista rebelde á las tiranías de la escuela, empezó con aquella figura verdaderamente grandiosa y poética la prosa de la vida y el martirio, que fué el patrimonio del genio desde Homero á los Tasso, Camoens y Cervántes. Se vió privado de su estipendio; pero confiando en su talento pasó á la cuna del Renacimiento, Florencia, y despues á Roma, donde trató á los entusiastas pintores alemanes Passini, Böcklin, Reinaldo Begas, Lenbach, y otros, y trazando las figuras que pasaron por su retina, logró, en 1856, en su *Dante en el círculo de nobles italianas*, confundir el arte romántico con el clásico, la poesía del colorido con la forma severa. Este lienzo, que presentaba á nuestra fantasía la aparicion poderosa del cantor de *La Divina Comédia*, era el primer fruto sazonado del entusiasmo juvenil de su autor por el arte del Renacimiento; pero tan grande fué la intolerancia de Lessing, el pintor de Juan Huss, que esbozaba en imperecederos lienzos las ideas de su tiempo, que durante el espacio de muchos años la perla de las creaciones de Feuerbach no fué admitida en la Galería de Carlsruhe, para la cual fué destinada. Pronto el altivo artista, que no necesitaba de otros, se retiró más y más al mundo ideal de su estudio de Roma, no gozando sino de la compañía de aquella hermosa romana, cuyo tipo encantador reprodujo en cien variaciones, admirándose en cuanto pintaba la ecuacion establecida entre la naturalidad y la idealidad, y no sé qué mezcla de severidad y de romanticismo. Tendremos entusiastas elogios por su *Piedad*, aquella obra maestra

llena de nobleza y de poesía del colorido que hizo en 1863, y que se ve en la Galería del Conde de Schack, como por su *Ifigenia*, cuya casta belleza pintó dos veces, encontrándose una de aquellas dos creaciones dignas de la noble heroina de Goethe, en Stuttgart, y sobre todo, por la joya de la Galería Nacional de Berlin, su admirable *Convite ó Simposia de Platon*, en que reunio los más célebres representantes de la época más brillante de Atica, por su *Juicio de Páris*, brillante de alegría, y por la majestad sombría de su *Medea*, que por fin fué recibida en la Pinacoteca de Munich.

En vano ensayó en 1870 el pintor eminente de la grandiosidad tranquila hacer tambien composiciones dramáticas. Su *Batalla de Amazonas* es grandiosa, sí, pero las figuras parece que sueñan más que obran. La llevó á Viena, á cuya Academia le habian llamado como preceptor, y no halló en la capital de Austria sino desengaños fatales, que le llevaron al sepulcro. Lo perdió todo: sus ideales, la fe en la humanidad y en sí mismo, el amor á la naturaleza y la esperanza, y apoderándose de él un espíritu pesimista, dejaba de aspirar á la belleza. Su *Caida de los Titanes* era la caida de un titan desde las alturas inaccesibles del ideal puro del arte. Se rompió aquel corazon altivo, porque la crítica de Munich condenaba la *Caida*, que se vió en 1879 en la Exposicion de aquella ciudad.

La *Caida de los Titanes:* hé aquí lo que hizo una tragedia de la vida del ambicioso artista. Pero á la tragedia la siguió un idilio. La última creacion de Anselmo fué una alegoría llena de gracia halagüeña y candorosa, un *Concierto de cuatro doncellas venecianas*, que pintó desde 1878 á 1880, espirando su genio en aquel símbolo de armonías del cielo.

Una apoplegía le mató en Venecia el 4 de Enero de 1880, el dia en que se propuso salir para Nuremberg para abrazar á la única que le habia quedado, su madrastra amantísima. Ella no vió sino su cadáver.

Al *Prometeo encadenado* que pintó el malogrado artista, viendo quizá en él una copia de sí propio, le lloraban las oceanidas. Los alemanes hemos de llorar tambien el destino trágico del gran pintor *Anselmo Feuerbach*.

JUAN FASTENRATH.

DON FABIO DE ALEMANIA.

TIPO COPIADO DEL NATURAL.

Don Fabio de Alemania,
varon de génio raro,
de quien muchos afirman
que es loco rematado,
me dijo cierta noche,
con acento elegiaco,
lo que seguidamente
aquí será copiado:
—"Ya llegué de la ciencia
al límite más alto;
ya sé que no sé nada:
¡qué sábio soy! ¡qué sábio!
Ya sé que Dios no existe,
ó que si existe acaso,
las humanas miserias
le vienen sin cuidado.
Ya sé qué es el progreso,
la ley de lo creado;
progreso indefinido,
eterno y sin descanso.
Progreso que consiste
en que lo que hoy es malo,
en los tiempos futuros,
llegará hasta mediano.

Y lo mediano siempre
se estará mejorando,
sin llegar nunca á bueno
en sus eternos cambios.

Progreso que parece
de Sísifo el trabajo,
que nunca se concluye
y siempre está empezando.

Así la humana especie
hace en el mundo algo;
si hallára lo perfecto
muriera del hartazgo.

Ya sé que son los males
de los bienes peldaño:
¿cómo existieran *tistos*
si no hubiera *gaznápiros*?

Ya sé que son los hombres
monos perfeccionados;
y de ello se hallan pruebas
en la lengua que hablamos.

¡Qué mona está la niña!
¿No significa claro
que de sus ascendientes
es un vivo retrato?

¡Qué *mona* que es la vida
si somos desdichados!
¡Las muecas de la suerte
son gestos en el llanto!

Ya sé que las verdades
son los colores varios
que á la vista presenta
el giratorio faro.

La luz siendo la misma,
el color verde ó blanco,
son tintas que le presta
frágil cristal pintado.

Así el sér y la nada,
lo idéntico y contrario,

todo es uno y lo mismo,
si á su esencia miramos.

Ya sé que estando el hombre
á su destino atado,
sueña que vive libre,
y siempre vive esclavo.

El feo nace feo,
y el malo nace malo;
una misma es la causa,
en la forma está el cambio.

Ya sé que no sé nada,
y á fuerza de ser sábio,
lo que ora hallo evidente
mañana hallaré falso.

Al llegar á este punto
interrumpí á don Fabio:
—Maldigo de esa ciencia
que está siempre dudando;
ciencia sin horizontes
de la verdad escarpio,
que pone en sus altares
un Dios siempre ignorado.

Ciencia en que lo absoluto
es un ensueño vano,
y el ideal divino
jamás será alcanzado.

Sin poder contenerme
me replicó don Fabio,
con calorosa frase
y el ademan airado:
—"Si lo que dije es cierto
en alto lo proclamo,
sin pueriles temores
de producir escándalo.

Si el hombre en este mundo
es siervo condenado
á eternas confusiones
por los adversos hados:

si Dios es un misterio,
y la muerte un arcano,
y la vida es desdicha,
¿por qué, por qué callados?

Con varonil esfuerzo
lo que es verdad digamos,
que la ignorancia humana
es de los males otro.

Con la razon por guía
la verdad solo amo,
aunque dude y vacile
jamás detengo el paso.

Yo sigo mi camino,
que en el progreso humano
el mártir de la duda,
del bien es el heraldo.

Al oir estas frases
quedéme meditando
en el raro fenómeno
que presenta don Fabio.

De toda verdad duda,
y es la verdad su encanto,
y sin hallar la dicha,
busca el bien soberano.

Ni en Dios tiene esperanza,
ni temor al diablo,
y ajusta sus acciones
de la virtud al canon.

Casi ateo y escéptico
vé hundirse sin espanto
fe, ciencia y religiones
de los tiempos pasados.

Y en tan gran cataclismo
permaneciendo impávido,
semeja el varon fuerte
descrito por Horacio.

¿Don Fabio de Alemania,
es un loco ó un sabio?

Mas, pero es un tipo
del natural copiado.
Tipo que en lo futuro
quizá parezca extraño,
y su existencia niegen
severos criticastros.
Mas si aquesto romance
no perece olvidado,
y como dato histórico
quisieren consultarlo,
sepan los eruditos
del *siglo veinticuatro*,
que en esta edad presente
existen muchos Fabios.
Don Fabio de Alemania
es sólo uno de tantos,
en cuya mente luchan
ideales contrarios.
Y si antiguos romances,
con singular encanto,
los combates relatan
de moros y cristianos;
¿por qué de las ideas
el germinar volcánico
en romancesca forma
no ha de ser historiado?
¿Por qué narrando luchas
del pensamiento humano
no han de hallar los poetas
acentos inspirados?
La mente, que en su anhelo
de saber lo ignorado
acaso se extravía
en delirios insanos;
un ideal que muere
y otro que se vá alzando,
cuya luz vagarosa
pasa como relámpago;

y vemos, mientras brilla;
en pavoroso cuadro,
ruinas en primer término,
y horizontes nublados;
tal es de nuestro siglo
el terrible espectáculo,
terrible cual tormenta
que agita el Océano.
¿Qué mucho que ora exista
el típico don Fabio,
dudando que el bien sea
la ley de lo creado?
En este romancillo
quise hacer el retrato
de ese mártir sin nombre
á la duda inmolado.
Si no lo he conseguido
disculpen el fracaso
los que claro comprendan,
lo que yo aquí me callo.

LUIS VIDART.

Madrid 3 de Mayo de 1879.

Cervom altifrontum cornua
dicat Dianae Tullius,
quem vicit parmi nequore
vectus fenoci conipedo.

Túlio dedica á Diana las altivas astas de los ciervos que, montado en soberbio atronador corcel, derribó en el dilatado pélago (1).

En esta categoría entra tambien la literatura augural.—Los Hárúspices ó adivinos eran funcionarios encargados de predecir lo futuro por la inspeccion de las entrañas de los animales sacrificados á los dioses: las inscripciones nos dan razon de un Lucio *arusp.* (Corpus, II, 898, Talavera), de un L. Flavio *arusp.* (4811, Tarragona), de un L. Valerius L. l. Auctus *arium inspex* (*aruspex*) *blesus* (5078, Astorga).—Los Augures eran á modo de sacerdotes que interpretaban la voluntad de los dioses, manifestada en el relámpago, en el vuelo de las aves, y en otros signos naturales, y los conservadores de la tradicion tocante al modo de observar esos signos y traducirlos. Intervenian en la inauguracion de templos y edificios públicos, fundacion de colonias, salida de tropas, convocacion de comicios electorales, judiciales ó legislativos, nombramientos de magistrados y tomas de posesion, etc.; á ninguno de estos actos podia darse principio sin que precediera la consulta de los augures. Tenemos noticia de un M. Cornelio M. f. Marcello, *augur* (3426, Tarragona), y de M. Tettieno M. f. Pollio, aed., II vir, flamen, *augur*, questor (4028, Sagunto).—Los tibicines ó flautistas, como empleados de la ciudad, intervenian en los sacrificios públicos: como particulares, asistian á las ceremonias nupciales y fúnebres.—El capítulo 61 de las Ordenanzas ó "Lex municipalis" de Osuna (Colonia Genetiva Julia) asigna á cada duumviro dos adivinos, y un flautista; un adivino y un flautista á cada edil. El capítulo 66 concede grandes inmunidades y privilegios á los pontífices y augures: ellos y sus hijos estaban exentos del servicio militar y de los cargos públicos: tenian derecho de usar togas pretextas en los juegos públicos dados por los magistrados, y en

(1) F. Fita tradujo en metro castellanos estas estrofas, en la erudítisima disertacion que les ha consagrado, *ob. cit*, pág. 42 y siguientes.

las fiestas públicas sagradas costeadas por los pontífices y augures mismos (*ludis quot publice magistratus facient et cum ei pontifices auguresque sacra publica coloniæ Genetivæ Juliæ facient*), y además, de colocarse entre los decuriones en los juegos y espectáculos gladiatorios (*ludos gladiatoresque* (1).—El sacrificio iba siempre acompañado de las sagradas melodías que el tibicen arrancaba á la flauta, "ne quid aliud exaudiatur," como dice Plinio: la persona que ofrécia el sacrificio, dirigia á la deidad su invocacion con las manos elevadas al cielo del lado del Oriente. El victimarius ó el cultrarius heria la víctima, y los sacerdotes inspeccionaban las entrañas. Seguia el banquete sacrifical, dado por los sacerdotes en los sacrificios públicos, y por la familia y sus amigos en los privados.—Los augures procedian de otro modo: despues de recorrer con el *lituus* ó baston augural el lugar (*templum*) destinado á sus observaciones, se situaba en el centro, donde habia para este efecto un *tabernaculum*, y con la vista fija en el Sud, recitaba una oracion, y se ponia á observar atentamente los signos de donde, segun el "liber auguralis" debia deducir sus agüeros.—Desgraciadamente, nada conocemos de los libros augurales del colegio ursaonense, ni por tanto, del ceremonial observado en las solemnidades donde los augures ejercian sus funciones, de las fórmulas recitadas en cada una, de los *concepta verba* ó palabras sacramentales que pronunciaban mientras con el "lituus" hacian la determinacion del "templum" (2).

En este mismo género literario hemos clasificado los ensalmos y las fórmulas de encantamiento de los celto-hispanos. Los romanos las aplicaban á todo; poseian un *carmen* para cada enfermedad, contra el granizo, contra los incendios, etc. (3). Contra la torcedura del pié se tenia por eficaz la siguiente que nos ha conservado Caton: *hauat, hauat, hauat, ista pista sista da-*

---

(1) Vid. *Nuevos bronces de Osuna*, por Manuel Rodriguez de Berlanga, 1876.

(2) Varron (VII, 8) ha conservado la fórmula usada en el templo ó angurâculo del Capitolio.

(3) Carmina quaedam extant contra grandines, contraque morborum genera, contraque ambusta, quaedam etiam experta; sed prodendo obstat ingens verecundia in tanta animorum varietate... (*Nat. Hist.*, lib. XXVIII c. 5).

mia bodanna ustra (1). Contra las inflamaciones, se usaba otra que trae Plinio el Naturalista: *¡reseda, morbos reseda! ¿scisne, scisne quis hic pullos egerit? radices nec caput nec pedes habeat.* Varron trae la siguiente: *terra pestem teneto,—salus hic maneto* (2).—Como era natural, mercaderes, empleados, legionarios, colonos, menestrales y siervos romanos llevaban á provincias esas fórmulas mágicas, y tomaban carta de naturaleza en España, en la Galia, en Africa, etc., acrecentando el caudal propio de cada uno de estos países. Así, por ejemplo, en el Museo de Saint Germain hay una inscripcion procedente de Poitiers, que es una fórmula mágica, compuesta en lengua mixta griega y latina: *Bis gontaurion analabis, bis gontaurion ce analabis, Gontaurios catalages vim scilicet animam, vim scilicet paternam. Asta, magi ars, secuta te, Justina, quem peperit Sarra* (3).

Muchas festividades religiosas y civiles, aniversarios de batallas, dedicaciones de templos y de imágenes, nombramiento de funcionarios, etc., se solemnizaban con juegos circenses y representaciones escénicas: los capítulos 70 y 71 de las Ordenanzas municipales de Osuna imponen á los duumviros y ediles la obligacion de dar fiestas y juegos escénicos en honor de Júpiter, Juno, Minerva y Venus, parte á sus expensas, parte á expensas del Erario municipal. Así L. Lucrecio Fulviano, flamen de las colonias inmunes de la Bética, que falleció en Tucci (Martos, 1663), manda por testamento elevar á sus expensas una estátua *Pietati Augustae*, "ob honorem pontificatus", y hace la dedicacion Lucrecia L. f. Campana, flamínica perpétua, *editis ad dedicationem scenicis ludis per quadridium, et circensibus et epulo diviso.* En Astigi (Ecija), Aponia Montana, sacerdotisa, dedica una estátua *Boni eventus* "ob honorem sacerdotii," *circensibus*... (1471). En Ossigi (Maquiz), Sexto Quintio, liberto de Sexto Q. Succesino Fortunato consagra un monumento á Pollux "ob honorem VI vir.," y lo dedica *dato epulo civibus et incolis, et circensibus factis* (2100). A veces, los juegos circenses son costeados por particulares, sin que tengan carácter civil ni religioso. En

(1) *De re rustica*, 160.
(2) *De re rustica*, I, 2, 27.
(3) Rev. Celt., t. II, pág. 499.

memoria de su hijo L. Cornelio Marullo, erige Cornelia C. f. Marullo un monumento á la *Piedad Augusta*, y su heredero lo dedica *editis circensibus* (3265, Castulo). P. Baebio Venusto construyé á sus expensas un puente en Oretum, y lo dedica *circensibus editis* (3221). En Astigi, Numerio Eupator, liberto, dedica una memoria á su patrono Numerio Marcial, *et editis circiensibus dedicavit* (1479). En Ebusus (Ibiza), un ciudadano deja una fundacion para que con sus productos se solemnice perpétuamente su natalicio (?) *ludis, cum vasis luminum* (3664).

No hubo espectáculo más popular que éste en Roma, y así se explica que se introdujera en tan vasta escala en la Península. Más que las guerras del Imperio, interesaban las agitaciones y vicisitudes de los partidos del circo. En tiempo de Domiciano era tal el furor por estos espectáculos, que la juventud no hablaba de otra cosa, así en casa como en las aulas; y hasta en los círculos de gentes instruidas, constituian uno de los asuntos más ordinarios de conversacion. Los áurigas, los héroes del hipódromo, alcanzaban una consideracion superior en mucho á la fama de los más renombrados cultivadores de las ciencias y de las letras. Personas de las clases más elevadas los seguian y acompañaban, mostrando por ellos el más vivo interés: á Fusco, áuriga de Tarragona, le dedican un ara sus constantes admiradores, acaso sus discípulos, "*certi studiosi et bene amantes, ut scirent cuncti monimentum et pignus amoris*. En la clase de áurigas escogieron favoritos algunos emperadores. Las estátuas que se les erigia abundaban en Roma como en otro tiempo las de los héroes y padres de la pátria. Todavía se conserva la basa que sostuvo el busto de Eutiches, áuriga del circo de Tarragona: *sparge, precor, flores supra mea busta, viator*... Hablaba de ellos la Gaceta diaria de Roma. Sus victorias se inscribian con mucho pormenor en lápidas de mármol, acompañando á veces al nombre del áuriga el de los caballos con que habia obtenido sus triunfos. Hubo emperadores que pensionaron caballos que se habian hecho famosos en las carreras del circo. Hácia el siglo III y IV, teníanse por los mejores los de España y de Capadocia: de Andalucía se surtia el hipódromo de Antioquía: de diferentes lugares de la Península los llevó Símmaco para los famosos juegos con que solemnizó en Roma la pretura de su hijo. En un mosáico descubier-

to no há muchos años, que parece haber pertenecido á los baños públicos de Barcelona, están registrados los nombres de multitud de caballos que hicieron con sus triunfos célebre su nombre: Eridanus, Ispumosus, Pelops, Luexuriosus, etc.: entre los que ocupan el tercer lugar, llama la atencion Iscolasticus, cognominado *regnator famosus* (1).—Desde fines de la República, empezó la distincion de partidos en el circo, segun el color con que cada asociacion ó empresa vestia á sus cocheros. En un principio formaban las facciones ó partidos, los áurigas solos y los que suministraban los carros y caballos (magistrados, etc.), pero así como creció el furor por estos espectáculos, el público en masa se alistó en ellos, incluso los esclavos, incluso los emperadores: á la faccion de los verdes, por ejemplo, pertenecieron Calígula, Néron, Lucio Vero, etc.: á la misma estuvo afiliado nuestro bilbilitano Marcial, cuya complaciente musa cantó al áuriga Scorpus, "delicias de Roma", de quien habia infinidad de estátuas y bustos de bronce dorado, y que de seguro era más popular que él, con serlo tanto (Epig. lib. x, 50, 53). Algunas veces, en Bizancio sobre todo, los partidos circenses llegaron á las manos, y convirtieron el hipódromo en teatro de sangrienta batalla. En un principio, los partidos fueron dos solamente: el de los blancos *(factio albata)* y el de los rojos *(factio russata)*. En tiempo del imperio surgieron dos partidos nuevos, de los verdes (*factio prasina*) y de los azules (*factio veneta)*: á ellos alude Marcial cuando dice: "si veneto prasinove faves, cur coccina sumes (xiv, 131)?" Todavía, en tiempo de Domiciano, se juntaron á estas, dos nuevas facciones: *aurea* y *purpurea*. Mosáicos de diferentes ciudades, v. gr. Itálica y Barcelona, demuestran, con la diversidad de sus colores, que en sus circos estaba en uso la misma distincion de partidos que en Roma. Ultimamente, sólo quedaron dos partidos principales, porque los áureos y los purpúreos desaparecieron de la arena á la muerte de Domiciano, y los blancos y los rosados, se asociaron á fi nes del siglo III con los verdes y los azules. Estos dos partidos debian ser los dominantes en el circo de Tarragona, á la fecha en que falleció el áuriga Fusco, del par-

(1) *Corp us i l.*, 5129. Hübner opina que en «regnator famosus» se alude al áuriga.

tido azul, *factionis venetae* (1), de quien dicen sus admiradores que no tuvo igual, y cuyas glorias resumen en su epitafio:

Integra fama tibi, laudem cursus meruisti;
certasti multis, nullum pauper timuisti;
invidiam passus semper fortis tacuisti
pulchre vixisti, fato mortalis obisti (2).

De un C. Apuleius Diocles, lusitano, que en el siglo II sirvió como áuriga en los diferentes partidos del circo romano, durante veinticuatro años, y que falleció siendo *agitator factionis russatae*, hace memoria una inscripcion de Roma interpretada por Masdeu (3). En boca de Eutiches, áuriga del circo tarraconense, fallecido á la temprana edad de veintidos años, ponen los siguientes versos Fl. Rufino y Sempronio Diofanis, no sabemos si colegas ó admiradores suyos:

Hoc rudis aurigae requiescunt ossa sepulchro,
nec tamen ignari flectere Cora manus.
Jam qui quadrijugos auderem scandere currus,
et tamen a bijugis non removerer equis.
Invidere meis annis crudelia fata,
fata quibus nequeas opossuisse manus.
Nec mihi concessa est morituro gloria circi,
donaret lacrimas ne pia turba mihi.
Ussere ardentes intus mea viscera morbi,
vincere quos medicae non potuere manus.
Sparge, precor, flores supra mea busta, viator;
favisti vivo, forsitan ipse mihi (Ibid., 4314).

"En este sepulcro descansan los huesos de un jóven áuriga, bastante perito en el arte de manejar las riendas para haberse atrevido á correr coches con tiro de cuatro caballos, pero que,

(1) De otros áurigas de la faccion azul hacen mencion las inscripciones, fuera de España: Pontius Epaphroditus (Gruter 337); P. Elius Gutta Calpurnius (Orelli; 2593). Esa faccion fué la que llevó la palma sobre todas las otras, tanto en Occidente como en Oriente, al ménos en los últimos tiempos del imperio, y más tarde en Constantinopla.

(2) *Corpus i. l.*, II, 4315.

(3) *Historia crítica de España*, t. VI, pág. 258 y ss. Enumera sus triunfos y consigna los nombres de los caballos de que se sirvió en el Circo. Cf. Orelli-Henzen, 2593 y 2594, auriga de la faccion véneta.

sin embargo, corrió casi siempre con dos sólo. Los crueles hados tuvieron envídia de mis pocos años, esos hados á quienes no es posible oponer la fuerza. Hasta me ha sido negada la gloria de morir en el circo, donde al ménos el pueblo piadoso me hubiera consagrado algunas lágrimas. Ardientes fiebres, que los médicos no pudieron atajar, me abrasaron las entrañas. Derrama flores, caminante, sobre este busto mio, tú que acaso alguna vez me favoreciste en vida con tus aplausos.»—De otro áuriga, Hermeros, natural de Valeria, muerto en Elche á la edad de 23 años, hay memoria por una inscripcion de Valera de Arriba, y tambien en el epitafio dirigia la palabra al caminante en forma rítmica: *Natus pro te sum...*; pero la piedra, tal como ha llegado á nosotros, está rota (3181).

Cada faccion tenia un director, el cual, unas veces pertenecia al órden ecuestre, y otras era un áuriga enriquecido, que se constituia en magister y empresario. Con ellos tenian que entenderse los magistrados ó los particulares que, segun queda dicho, daban las fiestas. De los cuatro carros que tomaban parte en cada carrera, suministraba uno cada partido. Hay ejemplos de huelgas entre ellos.—Ya hemos visto en epígrafes peninsulares que los *ludi*, unas veces, eran simplemente escénicos, como los que dió en Itálica, al dedicar una estátua *Libero Patri*, L. Caelio Saturnino, liberto de L. Caelio Parthenopeo, «ob honorem seviratus»; otras veces, eran circenses tan solo, como los costeados por Cornelio Marulla en Castulo, con motivo de la dedicacion de una estátua *Pietati Augustae* en honor de su hijo: otras veces, circenses y escénicos concurrian en una misma solemnidad, como los dados en Tucci (Martos) por Lucretia Campana para solemnizar la dedicacion de un monumento *Pietati Augustae*, dispuesto en su testamento por L. Lucretio Fulviano. En este caso, se principiaba por los espectáculos escénicos, y seguian las carreras de caballos y carros. Una lápida de Cartagena recuerda que cuatro indivíduos allí nombrados consagraron al Génio de la ciudad *columnam, pompam ludosque* (3048) (1).

(1) Una inscripcion trae Masden (t. VI, n. 960), que conmemora á M. Laelio Sabiniano *decurialis aediliciae pompae*. Parece que habia de este género de funcionarios á las órdenes de los ediles, á quienes principalmente

La pompa ó procesion que precedia en Roma á los *ludi Romani*, *Megalenses*, *votivi*, etc., iba precedida de un cuerpo de músicos: el magistrado encargado del ordenamiento de los juegos, si era pretor ó cónsul, iba de pié en un carro elevado, vestido con el pomposo traje de triunfador. Seguian imágenes de dioses en tronos ó en carros, acompañadas por sus respectivas cofradías ó colegios de sacerdotes y corporaciones religiosas. A ellas se unieron en el período imperial la estátua del emperador reinante y las de sus antecesores que habian obtenido los honores divinos: avanzaba la procesion al toque de las trompetas y flautas: al llegar al circo, era recibida por el público con aclamaciones y gritos de júbilo.

Mucho tardaron en aclimatarse en Roma los juegos gimnásticos y atléticos de los helenos: los romanos preferian los juegos de gladiadores; pero al cabo hicieron su camino, y penetraron en España. Annio Primitivo dedica un monumento *Fortunae Augustae*, "ob honorem seviratus," *edito barcarum certamine et pugilum* (Basa, Tavira, 13). No era empresa difícil introducir aquí un género de espectáculos no desconocido del todo de los antiguos pobladores y colonos de la Península: al Poniente, los lusitanos practicaban una especie de certámenes gímnicos é hípicos, ἀγῶνας γυμνικοὺς, si Strabon bebió en buenas fuentes (III, IV, 7): en la marina de Levante, habíanse apostado los griegos, á quienes eran connaturales, segun queda dicho, los juegos de atletas y de gimnastas. Desde el siglo II se fundaron corporaciones de atletas, cuya deidad tutelar era Hércules: nombraban sus sacerdotes y administradores: iban de ciudad en ciudad, allí donde era solicitado su concurso para los agones y festividades religiosas ó civiles: una habia de "atletas vencedores y coronados en los juegos sagrados," cuyo presidente, estacionado en Roma, ejercia á veces el cargo de inspector de los baños imperiales: Adriano y Antonino Pio concedieron á esta sociedad lugares de reunion para hacer sus sacrificios, archivo,

---

competia el órden y aparato de los juegos públicos. Una descripcion detallada *Antiq. rom. Corpus absol.* Thoma Dempstero etc. 1619.

Hércules tenia en Sagunto un templo, que ha sido descrito por José Cascant, 1807 (cit. por Cean Bermudez. *Sumario de Antigüedades*, pag. 96.)

sala de sesiones, etc. Una asociacion de este género debia existir en Dertosa, á juzgar por la inscripcion que los *sodales herculani* dedicaron á la memoria de su colega M. Sallustio Felix que murió estando de viaje, "*peregre defuncto* (4063)," probablemente en ocasion en que habia ido con otros á ejercer su profesion de atleta en alguna ciudad léjos de Tortosa (1).

¿Hubo en España certámenes sacros, triples, en que á las carrerras de carros y caballos y á los ejercicios de los gimnastas se unieran concursos de música y de poesía? Es problema de bien difícil resolucion. Un epígrafe de Tarragona está dedicado á N... "*cohort. I Breucor. trib. mil., proc. divi Titi Alexandrie, agonothetae certaminis pentaheterici.* Ex testamento, domestici lib. heredes C. Caecilius Fronto et M. Flavius Urbanus (4136)." Para comprender el sentido de esta inscripcion, algunos antecedentes son indispensables. Los ἀγῶνες ἱεροί ó certámenes sagrados se componian en Grecia de tres partes: concursos hípicos, gímnicos y de arte (música, poesía, elocuencia): eran el acompañamiento obligado de las fiestas nacionales y religiosas, en las cuales entendian honrar con juegos á los dioses. Se celebraban cada cinco años, y por esto se decian certámenes *pentahetéricos* ó quinquenales. En Lacedemonia hubo certámenes de música desde el año 676 a. J. C. En Atenas hemos hecho mencion de concursos de rapsodas y de músicos en las fiestas de Athene y de Apolo desde muy antiguo, pero con toda seguridad, desde Pisítrato y Pericles. Recordemos además los himnos de Simónides y de Píndaro en honor de los vencedores en los juegos olímpicos. Los certámenes musicales eran concursos de canto ó de declamacion rítmica con acompañamiento de cítara ó flauta, ó simplemente de música. A veces se añadian regatas, de que hemos visto algun ejemplar en Tavira (Lusitania), *certamen barcarum*. Los

(1) A la misma poblacion pertenece la lápida que á M. Cæcilio Cubicularis «peregré defunctus», dedica su mujer (4065); pero éste debia ser marino ó mercader, á juzgar por los símbolos grabados en la losa. No sabemos si á una de esas asociaciones pertenecia aquel sacerdote de Hércules á quien dedica una memoria su madre Modia Rusticula en Epora (Montoro, 2162). No ha de confundirse con estos Q. Cornelio Senecion Anniano que murió en Carteya *sacerdote de Hércules*, despues de haber sido cónsul (suffecto), proconsul, tribuno, cuestor, etc (1929).

romanos habian recibido esta institucion de los etruscos, pero limitada al primer género de concursos: en tiempo del imperio, tomaron de Grecia los demás. Para conmemorar la batalla de Actium, se instituyeron juegos acciacos: 1.° por Augusto, en honor de Apolo Actium, en Nicopolis: éste agon fué añadido al ciclo de los grandes concursos sagrados de Grecia (olímpicos, pythicos, istmicos y nemeos): constaba de concursos hípicos, atléticos, literarios y musicales: sus coronas eran tan estimadas como las de Olimpia y Delfos: duraron hasta fines del imperio: 2.° por el Senado romano, treinta años antes de nuestra Era, quinquenales tambien, en Roma, pero probablemente sin concursos de música ni de poesía. La introduccion en Roma de los certámenes sagrados, triples, á estilo griego, fué obra de Neron: *instituit quinquennale certamen, primus omnium Romae more graeco triplex* (1): el año de la fundacion del "agon Neroneus," se acuñó una moneda en cuyo anverso se vé la efigie del emperador, y en el reverso la mesa de los premios con esta leyenda: "*certa(men) quinq(uennale) Rom(ae) con(sutum) S. C.*" Se componia de los mismos tres géneros de concursos que los agones griegos, y en ellos tomaba parte personal el emperador, como poeta, cantor y citarista. Duró á lo sumo hasta el año 86, en que Domiciano fundó el famoso *Agon Capitolinus*. Consideróse éste como igual á los juegos olímpicos: sus coronas, de ramas de olivo y encina entretejidas, eran la suprema ambicion de todos los poetas, que acudian á él de las más remotas provincias del imperio. Disputábanse los premios la gimnástica, la equitacion, la poesía, la elocuencia, la declamacion, el canto y la música. Se tiene noticias del triunfo del poeta Collinus (año 86), y de Valerio Pudente, niño de 13 años (en 110); y del fracaso de Stacio el año 90, y de P. Antonio Floro el mismo año ó poco despues. Otros varios certámenes pentahetéricos ó quinquennales instituyeron Caracalla, en honor de Alejandro; Antonino Pio, en honor de Adriano; Gordiano III, con carácter de renovacion del agon Neroneus; Aureliano en honor del Sol, etc.

Dos años despues de la primera celebracion de los juegos acciacos en Roma, vino Octavio Augusto á España á dirigir la

(1) Suetonio, in *Neron.*, c. 12; cf. Tácito, *Annales*, XIV, 20.

guerra contra los cántabros: mortificado por la resistencia inesperada de aquellas belicosas tribus, que comprometian su reputacion de emperador y gobernante afortunado, hubo de fingirse enfermo y retirarse á Tarragona, dejando el difícil cuidado de la guerra á Cajo Antistio. Otra vez salió á campaña, y otra vez regresó á Tarragona, donde le alcanzaron embajadores de la India Oriental y de la Escitia. Entonces sospechamos que se fundaron aquí juegos hispánicos (1), por adulacion al emperador, lo mismo que en otras muchas ciudades del imperio: *provinciarum pleraeque, super templa et aras, ludos quinquennales paene oppidatim constituerunt* (Suet., in *Oct. Aug.*, 49). Era Tarragona una de las ciudades más importantes del imperio: frecuentábanla, dice Strabon, no ménos ilustres varones que á Cartago: era metrópoli de una gran parte de la Península: Adriano la habitó un invierno, y en ella, dice Spartiano, convocó diputados de todas las ciudades de España (in *Adriano*, cap. XI). Su circo era el más afamado de estas regiones, á juzgar por los documentos epigráficos. Debian vivir en ella multitud de literatos, pues el único poeta de que nos dan cuenta las inscripciones hispano-latinas, es un mimógrafo de Tarragona (2). Habia erigido un templo á Augusto. Es, pues, más que verosímil que el *certamen pentaheteric̆um* de la inscripcion tarraconense que hemos trascrito, se celebrara en Tarragona mismo y no en Alejandría (3). Es cierto que Calígula habia abolido estos agones: *acciacas siculasque victorias vetuit solemnibus feriis celebrari* (Suet. in *Caligula*, c. 23). Pero los efectos de esta prohibicion debieron sentirse únicamente en Roma, pues las inscripciones demuestran que los certámenes acciacos duraron en provincias hasta fines del siglo I, cuando ménos: en este tiempo pudieron desarrollarse los de Tarragona, hasta comprender, además de los juegos del hipódromo, concursos de poesía, música, canto y declamacion, siguiendo la corriente dominante en la metrópoli del imperio que,

(1) Una inscripcion de Barcelona dice: «D. M. Dionis Augustorum nostrorum liberto tabulario *ludi Gallici et Hispanici* (*Corpus i. l.* vol. II, 4519).»

(2) *Corpus i. l.*, vol. II, 4092.

(3) Hübner supone que la lápida en cuestion alude al *certamen* de Alejandría, por haber desempeñado allí el personaje á quien se erigió, el cargo de procurador del emperador Tito. *Corpus i. l.*, vol. II, pág. 760.

segun hemos visto, habia dado carta de naturaleza á los agones sagrados de los helenos. Tal vez el personaje allí conmemorado fundó los nuevos concursos que esta trasformacion traia consigo, movido del ejemplo de los juegos helénicos que hubo de presenciar cuando en Alejandría fué *procurator* del emperador Tito: *agonotheta* no significa tan sólo el que preside un agon y confiere los premios, sino, además, el que lo instituye ó hace celebrar por primera vez, y el que sufraga los gastos ó lega capital para ellos (1).

JOAQUIN COSTA.

(Se continuará).

---

(1) Puede estudiarse la materia de Agones ó Certámenes en general, en Friedlaender, *Costumbres romanas desde el reinado de Augusto hasta el fin de los Antoninos*, ed. franc., 1867, t. II y III; *La vida de los griegos y de los romanos deducida de sus monumentos*, por Guhl y Koner, ed. ital., 1875; *Diction. des antiquit. grecques et romaines.* Daremberg-Saglio, v°. *Actia*, *Agon*, *Certamen*; Masdeu, *Historia crítica de España*, t. VI, cap. XI, etc.

LA MUERTA Y LA VIVA

(Continuacion.)

Clara miró con asombro y ternura á Teodosia; aquella gravedad sencilla, aquella rectitud de corazon y de pensamiento, aquella bondad ingénua la encantaban.

—Nicolás lo sabrá,—dijo—te lo prometo.

Teodosia quedó pensativa.

—¿Vive mi abuela?—preguntó de repente.

—Desgraciadamente, no,—dijo Clara.

—¿Mis padres, acaso?

—¡Oh! Tampoco.

—Entonces... ¿Ha parecido Luisa?

—Sí; enferma, moribunda: ya no existe.

—Y ella ha dicho...

—Hija mia, no fatigues, persiguiendo un fantasma, tu pensamiento de ángel... Luisa, al morir, ha dejado para tí una carta cerrada... Yo pido á tu cariño el derecho de leerla... ¿Te inspiro bastante confianza para que me la entregues?

—Sí.

—¡Otra vez gracias, hija mia! La leeré, y si juzgo que tú no debes conocerla, ¿podré destruirla, no es verdad?

—Si yo no debo conocerla, señora, que la conozca Nicolás, y que él decida.

—Se hará así. Y ahora, oye y guarda siempre en tu pensamiento lo que te voy á decir: suceda lo que quiera, cuentas con mi cariño y con mi proteccion. No te creas desde hoy huérfana: ya tienes madre...

Era tan tierno, tan sincero el acento de Clara, que la niña, trémula aún y llorosa, se arrojó en sus brazos sollozando.

—Y bien, no llores más; tus lágrimas caen sobre mi corazon. Que yo te vea sonreir, que vuelvan á brillar tus ojos de alegría. Sea lo que quiera el misterio que se nos revele, en nada ha de alterar ni mi amor por tí, ni mi deseo por tu felicidad. Nada te puede separar de mí. Ahora, señorita,—continuó acariciando á Teodosia,—seque Vd. esos lindos ojos y vamos á buscar los más bonitos muebles, los más preciosos libros, todo cuanto pueda ser agradable y útil á una hermosa niña que va á pasar un temporada consagrada á sus estudios, para venir luego definitivamente á mi lado.

CAPÍTULO XIII.

Clara Blacker habia logrado, sin pretenderlo, y aún sin pensarlo, despertar un vivísimo interés.

Su aparicion primero, como una *estrella* en el gran mundo, su lujo, sus joyas, su historia misteriosa, su fama de riqueza y su figura noble y distinguida, la dieron, desde luego, un lugar visible y notable en ese círculo escogido que llamamos *alta sociedad* porque es, en efecto, la cumbre, la eminencia de ella.

Su desaparicion despues, su nombre citado constantemente, y con poca piedad por cierto, por el despecho de Manuel y la necedad de sus desocupados amigos, y su absoluto retraimiento luego, hubieran despertado un sentimiento de curiosidad, si sentimiento puede llamarse á lo que es más bien un entretenimiento. Clara no recibia, salia poco, y elegia las sitios ménos frecuentados para pasear con Teodosia; hacía la vida abstraida é inteligente del sér feliz que encuentra en sí mismo bastantes elementos para llenar sus dias.

El recuerdo de Nicolás, constante, fijo, dulce como la espe-

ranza, la acompañaba, y el cuidado de la educacion de Teodosia ocupaba agradablemente su tiempo.

Dejaba, sí, sus tarjetas en las casas cuyas familias la habian ofrecido sus relaciones, y recibia, en cambio, las de éstas, pero nada más.

Pensaba Clara que no puede renunciarse voluntariamente al lugar que en la sociedad debemos á la suerte, al nombre que llevamos, ó al mérito que adquirimos, pero que tampoco pueden ni deben consagrarse las horas de la existencia á ese estéril trabajo que fatiga sin ventaja.

Discreta, útil, culta y propia del progreso que alcanzamos es la costumbre de cambiar las tarjetas, es decir, el recuerdo, la representacion personal, para continuar, sostener y afirmar las relaciones establecidas, y quédense las ántiguas visitas, ya para la agradable reunion de un dia, ya para la intimidad de la familia y el cariño, pues no hay nada más insoportable que los momentos que pasan solos en un salon dos personas casi desconocidas, sin saber de qué hablar, sin confianza para preguntarse, contando los momentos por el fastidio que mútuamente sienten.

Esta ridícula cosa que se llamó *visita de etiqueta*, está casi suprimida hoy, pues las visitas se hacen en un dia de recepcion, cuando la presencia de varias personas establece una confianza agradable, cuando se sabe que el dueño de la casa nos espera y no debe preocuparnos la idea de ser importunos.

Clara, gracias á esta elegante costumbre pódia, sin romper completamente los lazos que la unian á la sociedad, hacer la vida de calma que se habia propuesto y que necesitaba su espíritu.

Manuel Salazar habia sido uno de tantos como habian dejado sus tarjetas á la puerta de la linda americana, cerrada herméticamente por el sacramental:

—¡La señora no está!—que gruñia con mal humor el portero.

Una sola excepcion se habia hecho en pró de Elena, á la que Clara profesaba un verdadero afecto. La encantadora jóven estaba tan sola, tan triste, que buscaba la compañía de Clara como un consuelo.

En el colegio en que se habia educado Elena Giron estaba tambien, y era una de sus más queridas amigas, una niña ame-

ricana cuyo cuidado estaba confiado á Clara por su padre, que viajaba por Europa.

Clara la visitaba una vez por semana, y la llevaba á comer á su casa regalándola libros, dulces, música y flores, que ella compartia con Elena.

Clara vió á Elena al lado de la niña americana, y su modestia, su dulzura, su belleza angelical la interesaron desde luego, pidiendo á la directora que la dejase ir con María (así se llamaba la americana), á su casa, para que aquella niña se encontrase más animada.

Obtuvo la respetable señora el permiso del general, y Elena fué, con gran complacencia suya, á casa de Clara, acompañando á María.

Algunos meses despues, el padre de esta, dando por terminado su viaje y la educacion de su hija, la sacaba del colegio para llevarla á Cuba, y el general tambien, encontrando un dia á Elena trasformada en mujer, decidió llevarla á su casa haciendo venir á su hijo para que interesado por la belleza de Elena pensara en casarse con ella, que era el sueño de oro del general.

Pero como sabia que su hijo era caprichoso, inconstante, que amaba lo imposible, y rechazaba lo que se parecia, si bien remotamente, á una imposicion, formó el proyecto de hacer creer á su hijo que pensaba casarse con Elena, sin hablar de ello á nadie, y sólo como un medio de despertar el deseo del marino.

Pero el bueno del general, cuyo corazon de oro le hacia pensar en el porvenir de la bella niña confiada á su cuidado por un compañero de ejército, muerto á su lado en una de nuestras convulsiones políticas, que siempre dejan séres desamparados como tristísima huella de su paso, el general, decíamos, se habia equivocado completamente.

La belleza de Elena no habia despertado la menor simpatía en el espíritu superficial y vanidoso de Manuel, porque una mujer sencilla, pura, bella, tímida y dulce, más bien logra fijar la atencion de un sér notable que la de una medianía.

Además, su empeño por Clara, más insistente cuanto ménos apreciado, le preocupaba de una manera séria para dejarle pensar en aquel corazon que tenia al alcance de su mano, como tiene el niño una mariposa aprisionada en la malla de seda.

En vano buscaba á Clara, en vano murmuraba de ella, vengándose, á su manera, de su despreciativo desden, la americana no se ocupaba de él ni más ni ménos que si no existiera, y esto acababa de exasperarlo.

Convencido el general de que habia sido derrotado en la batalla moralmente presentada, pensó, no en abandonar el campo, sino en cambiar de táctica para no ser vencido esta vez personalmente.

Pensó de una manera profunda en el gravísimo, en el trascendental paso que meditaba: se encontró jóven de corazon y de espíritu, comprendió las ventajas que resultarian para Elena, aun quedando viuda, aquí donde moral y materialmente la mujer soltera no tiene representacion: pensó que, unido á ella, tenia el derecho de protejerla, de asegurar su porvenir, y como la dulce influencia de la belleza lo mismo se deja sentir en el corazon que aun no ha querido, para despertarle á la vida, que en el ya gastado para reanimar en él el sentimiento: hé aquí que Salazar encontró justa, sensata, y sobre todo agradable, la mision que se habia impuesto, y significó á Elena sus deseos.

Esta escuchó sorprendida su proposicion.

El general la expuso sencillamente los hechos; la habló de su soledad probable si él moria: hombre de corazon y de talento, no mezcló ni una frase de amor á esa conversacion, de la cual la razon, y hasta pudiéramos decir la caridad, era el móvil.

—No me contestes ahora,—la dijo cuando acabó de exponerla sus proyectos;—toma el tiempo que quieras para pensarlo; no te creas obligada á aceptar por gratitud ni por timidez; si encuentras el hecho difícil ó imposible, dímelo francamente, y buscaremos otro medio.

Elena, para resolverse á contestar, quiso oir el parecer de su única amiga, y hé aquí por qué vamos á encontrarla en casa de Clara.

Escribia ésta una larga carta dirigida á Nicolás cuando la anunciaron á Elena.

—Ruegue Vd., en mi nombre, á esa señorita que tenga la bondad de esperarme en el gabinete,—dijo, y siguió escribiendo.

Estaba preocupada y triste; pensaba en Teodosia, en su porvenir vago é inseguro, en la dolorosa historia que Nicolás la ha-

bia hecho conocer, y se olvidó en breve de Elena que esperaba.

Esta por su parte, no tuvo ocasion de cansarse de esperar, pues Teodosia, que leia en el gabinete de Clara, se levantó al verla, dejó el libro y comenzó á hablarla con esa timidez suave y dulce que formaban la base de su carácter; pero con la hechicera, con la descuidada confianza de la adolescencia.

Elena la habló de su amiga María, americana tambien, la cual la habia dado entusiastas noticias, como las dan siempre de un país los que en él han nacido, de la hermosa isla que rodea orgullosa el Océano.

Teodosia, al confirmarlas, hizo constar que apenas conocia nada de Cuba, pues habia vivido sola y aislada con su abuela.

Elena, un poco por curiosidad, y un mucho por hablar de algo en tanto que llegaba Clara, hizo á Teodosia varias preguntas á las cuales la niña contestó con espansiva franqueza, contando á Elena cómo la aldea de T... se habia incendiado; su casa, presa de las llamas, iba á hundirse sobre sus habitantes, y apareció Nicolás, salvándola de una muerte segura. Su abuela habia perecido, y ella, que habia estado muy enferma en un bosque americano, fué traida á la Península por su salvador, que habiendo tenido que volver á América, la habia confiado á su amiga Clara, con la cual la niña estaba muy contenta; pero iba á separarse de ella, porque tambien Clara marchaba á Cuba.

Debemos hacer constar en favor de Elena, que si bien escuchaba con interés estas noticias, no les daba valor alguno como secreto, pues ni como tal lo oia, ni habia motivo para sospechar que lo fuese.

Teodosia, con su belleza espléndida y su dulce candor, le era muy simpática, y si Elena hubiese tenido algunos años ménos, ó Teodosia algunos más, hubiesen sido cariñosas amigas.

Cuando su conversacion decayó, y agotado el asunto terminó al fin, Teodosia rogó á Elena que tocase en el piano alguna de las lindas sonatas que ya le habia oido, y Elena accedió con placer.

Los ecos del piano llegando hasta Clara recordaron á ésta que Elena esperaba, y terminando su carta, pasó al gabinete que acababa de abandonar Teodosia para atender á su maestro de dibujo.

Llegó hasta la señorita de Giron sin ser sentida; se inclinó hácia ella y la besó en la frente.

—Perdona, mi querida Elena, que te haya hecho esperar,—dijo.

—No estuve sola,—contestó Elena,—me acompañó esa encantadora niña que vive contigo.

Clara hizo un imperceptible movimiento de disgusto. Deseaba que Teodosia fuese conocida lo ménos posible; y éste era uno de los motivos de su retraimiento; pero se tranquilizó pensando en que Elena, por su parte, vivia tambien muy retirada, y no tendria ocasion de hablar de Teodosia.

—Hace tiempo que no te veo,—dijo Clara evitando así hablar de la niña que le habia sido confiada;—¿por qué me olvidas de ese modo?

—Yo soy la que debiera quejarme,—dijo Elena,—si tuviera derecho á pedirte que me quisieras tanto como yo te quiero; pero no es esta ocasion de quejas, sino de pruebas de ese cariño: vengo á pedirte un consejo.

—¡A mí!... Yo no tengo autoridad para aconsejar,—dijo Clara.

—Yo creo que sí, y porque lo creo te pido que no me lo niegues.

—Veamos si acierto.

—¿Te pareceria bien que yo me casara?

—¡Ah!... segun con quien hubieras de casarte,—dijo Clara sonriendo.

—Con el general Salazar.

—¡Con el general...

—Sí.

Clara guardó silencio durante algunos instantes, y contestó al fin.

—Es un caballero, tiene un noble corazon, una clara inteligencia y un carácter indulgente y bondadoso... creo que te hará feliz.

—Sin embargo, su edad...

—¿Qué importa la edad, hija mia? Mi esposo hubiera podido tambien ser mi padre, y yo era feliz á su lado, porque su cariño le hacia adivinar cuanto me pudiera complacer.

—Hay un jóven que me ama y desea ser mi esposo.

—¿Cómo se llama?

—Fernando Alvarez.

—¿Le amas tú?

—No: su afectacion, lo superficial de sus gustos, sus modas exageradas, sus afeminados movimientos y pretensiones, lo hacen antipático.

—Entonces no cabe duda en la eleccion: si le amases, yo me hubiera reservado mi opinion; pero no amándole, me dejas libertad de decirte cuál es. Yo creo que para el matrimonio no debe buscarse ni la belleza que pasa, ni la riqueza que se pierde, ni el nombre que por deslumbrante que sea puede empañarse, sino las cualidades del corazon, los sentimientos que inspiran una confianza absoluta, el carácter noble y elevado que ofrece un apoyo moral para todas las situaciones de la vida, el cariño, en fin (no la pasion), que dulcifica con su encanto suave el cansancio de vivir... El general ha de quererte aún más, porque tu juventud es como una especie de debilidad que exige proteccion, tu soledad un encanto para él, pues hay en el fondo de todo afecto algo de egoismo, y el lugar que hoy ocupas á su lado, le crea el deber de hacerte dichosa. Puesto que me preguntas mi opinion, te la digo con toda lealtad: creo que debes aceptar.

—¿Y qué se dirá de ello?

—Mi querida Elena, sólo una medianía vulgar, sólo el que por sí vale poco, se preocupa gran cosa de ese pavoroso, *¡qué dirán!* especie de *Enano de la venta*, con que los espíritus débiles se acobardan. Cuando la razon y la conciencia del sér inteligente y honrado están de acuerdo, cuando su pensamiento encuentra digna y justa una decision, por nada ni para nada ha de preocuparse de *lo que digan*, pues ese decir vago, inconsciente, maligno en algunos casos, indiferente en todos, y exacto nunca, ni puede ser sancion de un hecho ni sentencia de un acuerdo, y no vale la pena de tomarlo en cuenta.

—¡Sí, es verdad; pero á veces el juicio del público es tan temible!...

—No lo temas nunca, hija mia, mientras tu espíritu tenga la conviccion de haber cumplido un deber, de haber realizado un

acto noble y justo, de haber hecho una buena obra, de haber inspirado un levantado propósito. Avergüénzate, sí, de sus aplausos cuando ellos encubran una indignidad ó una bajeza, y no los busques, no los pidas jamás, porque la sociedad cobra muy caro lo que dá, y sus halagos los hace pagar en lágrimas casi siempre.

—Es verdad, la envidia se encarga de ello.

—Y como es imposible suprimir al envidioso, lo más prudente es no provocar la envidia.

—Pero eso no puede ser.

—Es verdad, porque hay séres que no pueden ocultarse ni oscurecerse, pero pueden muy bien no hacer alarde de su valor, olvidarlo, si es posible, no imponerlo, y de ese modo, aunque la envidia se encargue de amargar sus triunfos, la justicia tendrá el deber de esclarecerlos.

—¡Oh! ¡Si todos fuesen como tú!...

—Acaso porque tengo más defectos que todos soy tambien más indulgente... si estamos dispuestos á perdonar es para que nos perdonen... Así nos lo enseña esa admirable, esa inmortal oracion del cristianismo, en la cual, como recompensa al perdon que otorgamos á nuestros deudores, pedimos se nos perdonen nuestras deudas.... El corazon humano es por sí tan poco generoso, que ni el perdon concede si con el perdon no se le paga, y esto en su relacion con la Divinidad, que en sus relaciones humanas apenas si se satisface con recibir lo mismo que ofrece, pues la ambicion le hace pedir siempre más.....

—No todos los corazones son ambiciosos.

—Es verdad, hay excepciones en todas las reglas; pero las multitudes, las sociedades, no se forman de excepciones. Por eso si el sér excepcional juzga un hecho bajo su verdadero aspecto, la generalidad lo aprecia desde otro punto de vista; desgraciadamente, como esa apreciacion vulgar es la de muchos, se impone lo falso á lo real por la ley numérica, que gobierna el mundo.

—¿Cómo evitarlo?

—De ningun modo; la lucha sería de todo punto estéril; por eso debemos seguir nuestro camino, sin preocuparnos gran cosa de esos rumores sociales que brotan sin saber por qué, se estien-

den sin saber cómo, y se acaban sin que se adivine cuándo. Hé aquí por qué yo creo que sin preocuparte de lo que digan, te debes casar.

—Dirán que es un casamiento de interés.

—Necio sería el que no se interesára en asegurar su felicidad.

—La sociedad es implacable con los matrimonios desiguales.

—Hablas como una niña sin experiencia, mi querida Elena. La sociedad sólo es implacable con la virtud sublime que se le impone, con el espíritu superior que la domina, con el valor extraordinario que la impugna sus faltas; para esos, la calumnia, la persecucion, la muerte. Para Cristo la cruz, para Sócrates la cicuta, para César el puñal. El mundo no ha cambiado; toda grandeza es un suplicio, un martirio todo poder. La eminencia, en lo moral como en lo físico, atrae el rayo, pero no nos hagamos la ilusion nosotros, pobres granos de arena, de atraer la tempestad. El viento de la murmuracion agitará la superficie de nuestra vida un dia, y pasará dejando en pos la calma del olvido: no vale la pena de sacrificarse por tan pequeña cosa.

—Todo eso es muy elevado; pero, volviendo á la realidad, yo temo esas murmuraciones.

—Es un temer pueril, hija mia. Los mismos que te juzguen interesada, ambiciosa, sin corazon, vendrán á *felicitarte*, ó adularte y á ofrecerte su consideracion. Juzga tú misma si merecen ser profetas de un acto privado los que tan poca firmeza tienen en sus convicciones.

—Es verdad.

—Esos mismos, además, te mirarian con risa maliciosa, si por acaso te miraban, luchando sola contra la adversidad. Ni uno siquiera iria á ofrecerte su proteccion desinteresada; el individuo, como generalmente la sociedad, no dá nada... Cambia á veces favor por favor, ventaja por ventaja, interés por interés. Por eso se hace tan simpático el sér que nada exige.... ¿No has oido muchas veces censurar á la duquesa X., al político B., al artista Z. y á tantos otros por sus casamientos que la sociedad llama desiguales?

—¡Oh, sí! Y de ahí mi temor.

—Pues, querida mia, mira á la persona objeto de estas censuras, feliz, tranquila, rodeada de cariño, sin oir, ó haber oido,

porque el rumor pasa pronto, las voces que reprobaban su eleccion.

¿Y con qué derecho lo hacian? ¿Era acaso una indignidad que mereciese ser combatida el que la dama aristocrática amase á un hombre de nobles prendas, si bien de oscuro nacimiento; ni que el funcionario público de alta representacion compartiese el fruto de su inteligencia y su trabajo con una mujer pobre y honrada; ni que el artista prestase su gloria al sér sencillo é ignorante, digno de ser conocido?

—No, por cierto.

—Pues no siendo justa la crítica, los criticados están en su derecho no atendiéndola.

Pero concretándonos á tí, si por que hay diferencia en sus edades han de molestarte con los dardos de la crítica, más bien deberian ensalzarte por ello, porque apreciando las cualidades morales de Salazar, prescindes de lo que, ni defecto puede llamarse, porque el haber vivido más tiempo, podrá ser un temor para tu corazon de perder ántes su compañía, pero de ningun modo una desventaja: la edad nada supone; los sentimientos no envejecen.

—Creo que tienes razon, y estoy dispuesta á reconocerlo así: pero hay una cosa que me asusta en este proyecto, más aún que el juicio de la sociedad.

—¿Cuál es?

—Salazar tiene un hijo.

—Sí.

—Creo que no le soy simpática.

—¡Bah!... ¿quién puede quererte mal valiendo tanto?

—Gracias, Clara: nada valgo, pero á nadie hago daño, y creo que no debo tener enemigos; sin embargo, Manuel es, no sólo duro y frio, sino desdeñoso conmigo.

—Suele desagradar á los hijos el casamiento de sus padres; en las nuevas nupcias creen ver una profanacion.

—Es que él no debe saber el proyecto de su padre.

—Tal vez sí.

—De todos modos, si este matrimonio le desagrada, tendré en él un enemigo.

Clara quedó pensativa.

—Sí,—dijo:—eso es sério, vale la pena de pensarlo; ¿por qué no tienes con él una explicacion?

—¡Oh, no me atrevo!

—Es preciso.

—Confieso que me falta valor.

—Dílo á Salazar con franqueza.

—Algo le he indicado, si bien muy ligeramente.

—¿Y qué respondió?

—Que su hijo pasa la vida en el mar; que su carrera no le permite estar en nuestra compañía.

—Es una ventaja probable, pero no es una seguridad completa, tanto más cuanto...

Clara se detuvo indecisa.

—¿Qué?—preguntó Elena.

—Temo desagradarte.

—¡Oh, no!

—Pues bien; decia que es tanto más temible para enemigo, cuanto más inseguro es su carácter.

—Sí.

—Perdóname si no te agrada mi juicio, peró creo que como toda medianía es orgulloso, altanero, exigente...

—No tanto; yo creo buenos sus sentimientos, pero es caprichoso, impaciente...

Clara movió lentamente la cabeza.

—¿No te parece?—preguntó Elena.

—Creo que es más que eso; creo que es temible para enemigo, porque es vengativo y osado.

—¡Oh, no! ¡Te engañas!..... Es insustancial, pero no peligroso.....

—Si lo crees así, y no tengo empeño en sostener lo contrario, acaso me equivoque; ¿por qué no te atreves á proponerle esa explicacion?

—Me falta valor..... Si alguien le hablase por mí..... si tú quisieras.....

—¡Yo!... No tengo confianza alguna...

—¡Qué importa! Eres mi amiga, mi sola amiga, él lo sabe, y comprenderia que obrabas autorizada por mí.....

—Sin embargo, Elena...

—Me harias un bien tan grande...

Clara vaciló.

Su noble corazon estaba siempre dispuesto á hacer el bien.

—Yo te lo ruego,—insistió Elena.

—Pero si no le veo...

—Vendrá...

—¿Y qué he de decirle yo?!.. ¿Con qué pretesto?

—Con ninguno: díle la verdad; que yo te he suplicado que le preguntes si no se opone á ese proyecto,.. ¿Cuándo debe venir?

—Pero Elena...

—¡Oh, Clara!... ¡por favor!...

—Pues bien,—dijo Clara suspirando;—sea lo que tú quieras. Hoy es lunes, le recibiré el jueves.

—Gracias, Clara,—dijo Elena levantándose y besando á su amiga:—¡no olvidaré cuán buena eres para mí!,..

PATROCINIO DE BIEDMA.

(Continuará.)

NOTICIAS LITERARIAS.

El gremio de impresores de Viena está haciendo los preparativos para celebrar con gran solemnidad el cuarto centenario de la introduccion de la imprenta en la capital de Austria, acto que tendrá lugar el dia 24 de Junio de 1882, toda vez que, segun asegura M. Denis en su Historia del arte tipográfico en Viena, el primer libro impreso en esta ciudad lleva la fecha de 1482. Como recuerdo del festival trátase de publicar una Historia de los progresos del arte tipográfico en Viena, desde su orígen hasta nuestros dias, que responda á los adelantos del tiempo, y ofrezca, al par que la historia de la imprenta vienesa, un cuadro completo del progreso intelectual durante los cuatro pasados siglos. Los libreros, bibliotecarios y los bibliófilos todos del imperio austro-húngaro contribuirán con sus datos, á hacer de esta obra el trabajo más completo y acabado en su género, haciendo llegar á manos del doctor Meyer, secretario de la Sociedad de la Historia nacional de Austria inferior, el título de cuantos libros haya en sus establecimientos ó en sus bibliotecas, impresos en Austria desde 1482 á 1600, haciendo especial memoria de los que contengan retratos de tipógrafos vieneses.

Efectivamente, pocas ciudades pueden estar más orgullosas que Viena por los progresos realizados en el arte de la imprenta, el más importante sin duda, ya que no el más favorecido de cuantos cultiva la humana inteligencia. En su imprenta imperial se han ejecutado obras verdaderamente maravillosas, saliendo de allí libros impresos en casi todos los tipos conocidos, desde los sencillos signos que usan algunos pueblos de la Oceanía, hasta los complicados monogramas del chino, del egipcio y del asirio. Pero no entra, por hoy, en nuestras miras trazar el bosquejo histórico de la imprenta vienesa: es mucho más modesto nuestro objeto, ya que se limita á exponer una breve noticia bibliográfica de varias obras importantes que de la capital de Austria acaban de llegar á nuestras manos.

Allgemeine Ethnographie, ó sea Ethnografía general, por el Dr. Federico Müller, es el título de la primera. El libro del profesor de Sanskrit de la Universidad de Viena, no es de esos que, como el huracan del desierto, aparecen en el mundo, produciendo en el primer momento ruido, mucho ruido, sin

dejar luego rastro de su paso; es un trabajo concienzudamente escrito, en el que el sábio autor del *Bosquejo de la ciencia del lenguaje* y de otras obras no ménos dignas de estudio, ha reunido cuanto de interesante y bueno se conoce acerca de los orígenes de los pueblos, lugares que han habitado en las diversas etapas por que atravesó su existencia, variedades típicas de que se compone cada raza y los individuales caractéres de cada una, tanto bajo el punto de vista físico como en el concepto moral y psicológico; sus costumbres sociales y domésticas, sus viviendas y ocupaciones ordinarias de la vida; industrias y trajes; usos domésticos y costumbres nacionales; ceremonias y prácticas religiosas desde la celebracion de las bodas hasta las solemnes ceremonias con que la mayoría de los pueblos honran la memoria de sus difuntos, y por último sus idiomas y dialectos, con los caractéres generales que les distinguen y los territorios y distritos en que se habla cada uno.

Vastos y bien meditados los planes del profesor Müller al redactar su obra, hubiera alcanzado esta mayores dimensiones á no verse obligado, por prévio compromiso con el editor, á reducir aquella á los límites de un Manual en el sentido aleman de la palabra, toda vez que para nuestro modo de entender es algo más que Manual un libro de 630 páginas en 4.°, hermosamente tipografiado, como sabe hacerlo la casa Fischer y compañía, cuando trabaja por cuenta de editores tan espléndidos como el Sr. Holder de Viena.

El público reconoció cumplidamente el singular mérito de la Ethnografía universal, agotando en ménos de tres años, tiempo bien corto en obras de esta índole, una edicion numerosa, y pidiendo la aparicion de la segunda, que su autor ha revisado con exquisito cuidado, adicionándola copiosamente con los datos recogidos por la ciencia en los últimos años. Con decir que en esta curiosa obra se hace más ó ménos detenida mencion de 2.500 pueblos y de sus idiomas y dialectos, desde las últimas etapas que en época bien reciente se han descubierto en la Oceanía y en las misteriosas regiones del Negro Continente, hasta los pueblos y lenguajes más refinados de las Penínsulas helena, itálica é indostana, y que en la exposicion de tan extensos materiales, así como en el estilo, se descubre una claridad no muy comun en escritos alemanes, háse demostrado la importancia suma de la última produccion del doctor Müller, y eso basta igualmente para justificar el vivo interés que su lectura despierta.

Aunque los estrechos límites de una noticia bibliográfica no nos permiten estendernos en particulares detalles, especialmente tratándose de una obra en que todo es útil é interesante, no podemos resistir al deseo de trasladar aquí la clasificacion general de las diferentes razas humanas que pueblan el globo y de sus respectivos idiomas, que hallamos en las páginas 19 á 28 de la Ethnografía.

I. RAZAS DE CABELLO LANOSO.

Familias lingüísticas.	*Nombres de los idiomas.*
Lenguas de los hotentotes.....	Nama, Kora, dialecto del Cabo.
Lenguas de los bushmanos.....	Idiomas bushmanos.
Lenguas de los papuas.....	Idiomas papuas de Nueva Guinea, de las islas de la Sonda, Filipinas y de los Andamanos.

Lenguas de las costas N. O. del Atlántico	Kono, Tene, Gbandi, Londoro, Toma, Mano, Gio, Mende, Gbese.
Lenguas Mande	Mandingo, Bambara, Susu, Vei.
Lenguas de Fulup	Fulup, Filhol, Bola, Sarar, Pepel, Biafada, Pachade, Baga.
Lenguas de Temne-Bullom	Temne, Bullom, Sherbro ó Mampua, Kisi.
Lengua Wolof Id. Bichogo Id. Banyun Id. Nalu Id. Bulanda Id. Limba Id. Landuma Id. Songhai Id. Hausa	Estas son lenguas aisladas que, hoy por hoy constituyen otras tantas familias, tal vez por no ser bien conocidos sus caractéres distintivos.
Lenguas de Bornu	Buduma, Kanori, Munio, Nguru, Kanem, Teda.
Lenguas de Kru	Basa, Kru, Grebo ó Ghedebo.
Lenguas Ewe	Ewe, Yoruba, Ochi, Mefantsi, Akra, Efik.
Lenguas de Ibo	Ibo, Nupe.
Mbafu Michi	Son lenguas aisladas que constituyen familia.
Lenguas de Musgu	Batta, Musgu, Logone, Wandala.
Baghirmi Maba ó Mobba	Son lenguas aisladas.
Lenguas del Nilo	Bari, Dinka, Nuer, Shilluk.
Lenguas del rio Gazal	Bongo, Mittu.

Lenguas Bantu.

» 1.º Grupo oriental	Cafre, Zúlu, Barotse, Bayeye, Mashona; Kisuaheli, Kikamba, Kinika, Kihiau.
» 2.º Grupo central	Sechuana ó Sesuto, Serolong, Sehlapi; Tekena ó Mankolosi, Matonga, Mahloenga.
» 3.º Grupo occidental	Bunda, Herero, Londa, Congo, Mpongüe, Dikele, Isubu, Fernando Póo.

[illegible] Lenguas del rio [illegible] del Rey Jorge.

[illegible] lenguas del [illegible] bahía de Ea-[illegible]

[illegible] Lenguas del lago [illegible] bahía de Mere- [illegible] Virasaresi, Wal- [illegible] Pasamaqs, [illegible] Dippil.

[illegible]

[illegible] Chinuchoos, Koeya- [illegible]

[illegible] Kurilenses.

[illegible] y Cottos.

[illegible] en sus diversos [illegible]

[illegible] [illegible] valentsi.

[illegible] Tlatsa- [illegible] apache, [illegible]

[illegible] Abenaki, narragan- [illegible] chavanes.

[illegible] Iroca, Ochibways, [illegible] miami, pinakis- [illegible]

[illegible] [illegible] neida, cayuga, [illegible]

[illegible] Mandan, Menitari ó [illegible]

[illegible]

[illegible] Chocktaw, Chero- [illegible]

[illegible] Nootka, Caigani, haidah' [illegible] Cowitchin, Clallam, macas,

[illegible] Tsahaik, selish, jinooc, ca- [illegible] nallanalla, sahaptin, tla- [illegible] shasté, palaic, nailaptu, yacon.

Lenguas de California	Cojimi, guaicuri, pericu.
Lenguas de Yuma	Yuma, maricopa, mohave, yabipais.
Lenguas de Sonora y Tejas	Idiomas de los tobosos, hurabas, zunis, quéres, yemes, téhua y piros.
Lenguas antiguas mejicanas	Otomi, mazahua, tarasca, mixteca, zapoteca, totonaca, mame.
Lenguas aztecas ó sonoro-mejicanas	1.° Cora, cahita, tarahumara. 2.° Opata, Heve, Tubar, Yaqui, Ahome. 3.° Tepeguana, Pima, Papago. 4.° Kiz, Netela, Cahuillo, Chemahuevi. 5.° Shoshoni, Comanche, Moqui, Utah, Pah-Utah.
Lenguas de Maya	Maya, Huasteca, Quiche, Poconchi, cachiquel, Zutuhil.
Lenguas várias de la América central y de las Antillas	Talamanca, chorotega, mosquito, cueva.
Lenguas caribes	Caribe, arevaque.
Lenguas tupi	Tupi, guarani.
Lenguas varias del interior del Brasil	Kiriri, idiomas botokudes, mejaris, puris.
Lenguas de Colombia	Idiomas de los maipures, otomacos, yaruras, mainas.
Lenguas de los Andes	Chiquitos, mojos.
Lenguas araucanas	Idem.
Lenguas abipono-guaicuru	Idem.
Puelche, Charrua	Idem.
Lengua patagónica	Tsoneca.
Lengua de los peschèrèh, Chibcha	Idem.
Lenguas quichuas	Quichua, Aimara.
Lenguas malayo-polinesias	1.° Idiomas melanesios. Idioma de Viti, annatom, erroman go, tana, mallicolo, lifu, baladea, bauro, guadalcanar, etc. 2.° Idiomas polinesios. Samoa, tonga, mahori, tahiti, raratonga; idioma de las Marquesas, havano. 3.° Idiomas malayos. Tagalo, bisayo, ilocano, pampanga, bicol, idioma de las Marianas, malagasi, idioma de Formosa, malayo, javeño, sandés, madurés, bugis, mancasarés, alfurés, battak, dayak.

Lenguas urales	Samoyedo, con sus dialectos: yurak-taugy, ostiaco-samoyedo, yenisei, etcétera. Finlandés: suomi, ehstico, livico, lapon; ostiaco, wogul, magyar; syriano, wotyaco, cheremisso, mordvinico.
Lenguas altáicas	Turco: yacuto; uiguro, chagatai, turcomano, uzbeco; nogai, kumyco, kirguiso, chuwash, osmanli. Mongol: idioma oriental; calmuco; buryetiço. Tunguso: manchu; lamuto; chapguifo.
Japonés	Idem.
Coreano	Idem.
Lenguas tibetanas (monos.)	Tibetano, sifanes, lepcha, gurung, murmi, magar, miri, abor, aka.
Lenguas birmánicas (monos.)	Birmano, rakhaing; bodo, garo, naga, mishmi, singfo, karen.
Lenguas Thai (mon.)	Siamés, shan, ahom, khamti, miaotse.
Annamita (mon.)	Idem.
Chino (mon.)	Kuanhoa; fukian, punti, hakka.
Lenguas de la India transgangética	Khassia, mon ó peguano, khamen ó khom, tsiampa, cuanto.
Lenguas de Munda	Idioma de los kolh, ho, sonthal, bhumich, chuang.
Lenguas dravidas	Tamil, telugu, tulu, canarés, malayalam, idioma de los todas, kudagu, gond, uraon, rachmahal, brahui.
Singalés	Idem.
Lenguas de Fula	Futatoro, futachallo, massena, borgu, sakatu.
Lenguas de Nuba	Nubi, dongolawi, tumale, koldagui, konchara.
Lenguas de los akuafi y masai	Varias.
Lenguas de los sandeh, krech y otros pueblos	Varias.
Lengua de los vascos	Vascuence.
Lenguas caucásicas	Lesgo, avarico, acushanio, kasicumtico, kurinio, kubecho; cherquesso, abjasio; kistio, chechenzio, udiano, georgiano, lazio, mingrelio, suanéo.

Lenguas hamito-semíticas	1.º Grupo hamítico: Dialectos libios: Ta-mashec. Etiopes: becha, somali, dancali, galla, agau. Egipcio: antiguo egipcio, copto. 2.º Grupo semítico: Asirio, caldeo, siriaco, hebreo, samaritano, fenicio. Etiope, tigre, amharico, harari, himyarico, árabe.
Lenguas indo-europeas.	
1.º Grupo indio	Sanskrit, pali, prakrit; dialectos neo-indios ó sea: bengali, asami, oriya, nepali, kashmiri, sindhi, panchabi, hindostani, gucherati, marathi: idiomas del Siyapush, de las tribus dardu y de los gitanos.
2.º Grupo iranio	Antiguo persa, pehlevi, parsi, persa moderno, kurdo, beluchi, Zend, afghanés; oseta; armenio, frigio (?); licio (?).
3.º Grupo célta	Cimbrio, gael.
4.º Grupo itálico	Umbrico, osco, latin con sus dialectos: italiano, español, portugués, francés, reto rumenio, valaco.
5.º Grupo tracio-ilirio	Albanés.
6.º Grupo heleno	Griego antiguo, griego moderno.
7.º Grupo leto-eslavo	Antiguo eslavo, búlgaro, servio, eslovenio, ruso, polabio, bohemio, polaco. Antiguo prusiano, litánico, leto.
8.º Grupo germánico	Antiguo norsico, sueco, noruego, danés. Godo. Alto aleman, bajo aleman, anglo-sajon, inglés, frisio, holandés.
9.º Grupo etrusco	Etrusco.

Como se vé, la clasificacion del profesor Müller es clara y basada en principios prácticos, siquiera se echen de ménos en ella algunos idiomas importantes como el pushto en el grupo iranio; el circasiano entre las lenguas caucásicas, el aino y luchuano entre los dialectos japoneses, el último propio de las islas de Luchu, el ibanac, pangasinan, zebuano y panayan entre los idiomas malayos y otros. Hállase tambien en el grupo iranio el pehlevi, aunque los trabajos del doctor Haug hacen suponer que, con más acierto, pudiera colocársele entre los dialectos semíticos.

Lástima que el sábio profesor de Viena se haya dejado arrastrar en ciertas cuestiones, como la que se refiere al orígen del hombre y del lenguaje,

por un exagerado racionalismo y que, por sacudir el yugo de las magníficas, y elevadas doctrinas de la Biblia tocante á dichas cuestiones, caiga en el extremo contrario y rinda ciego culto á las descabelladas teorías de Darwin sobre el orígen de las especies, siquiera no pueda presentar una sola prueba científica para demostrar que las preciosas teorías bíblicas están en contradiccion con las leyes de la ciencia, se entiende de la ciencia que se funda en principios sensatos y no en vanas hipótesis, que por absurdas y ridículas corren ya harto desacreditadas entre los sábios. Tal es la confianza que le merecen al doctor Müller las teorías darwinistas que ni siquiera cree del caso discutir asunto de tan capital interés, cual si las doctrinas de otros sábios no fuesen dignas del exámen de la ciencia y sin parar mientes en que tales preocupaciones perjudican no poco al desarrollo de las cuestiones filosófico-lingüísticas que deben tratarse en escritos de esta clase.

La segunda de las obras á que hicimos referencia, al comenzar nuestra noticia bibliográfica, lleva por título *Libro de los reyes, desde los comienzos de la historia hasta la extincion de la dinastía sasanida*, y no es otra cosa que la edicion del original escrito en persa por el conocido historiador de esta nacion Chelaleddin Mirza. La obra que anunciamos, lujosamente editada por el impresor y librero Sr. Zamarsky, de Viena, está ilustrada con una magnífica portada arabesca á varias tintas y 56 retratos de los monarcas persas que más se han señalado en la historia de aquel país, tan floreciente y poderoso en siglos pasados, como débil y decaido en nuestros dias; llevando además una lámina con 60 facsímiles de monedas persas. El Sr. Zamarsky ha prestado un servicio inapreciable á la ciencia publicando el libro de Mirza, por todos conceptos digno de figurar en la biblioteca de los orientalistas y de toda persona versada en el bello idioma de Firdusi.

F. G. Ayuso,

REVISTA POLÍTICA.

Enero, 26.

Han terminado los debates acerca del dictámen de contestacion que habia de dar al discurso de la Corona el Congreso de los Diputados.

No creemos que nadie nos tachará de escribir bajo la influencia de un órden de idéas determinadas ni de ceder á un exagerado espíritu de partido, si afirmamos que en las últimas discusiones ha cabido la mejor parte á los oradores de la izquierda dinástica de la Cámara.

A pesar de la creencia, por el país extendida, de que ni discursos ni votos han de dar por resultado un cambio en la política de la Nacion española, y por más de que todo el mundo esté ya en el secreto de que sólo la decision resuelta de una voluntad soberana puede variar el curso de acontecimientos que no presentan, á la sazon, una faz halagüeña, la notoria fama de los diputados que iban á intervenir en la discusion y la importancia del vital problema sobre que debian recaer las observaciones de uno y otro lado de la Asamblea, convocaron en aquel recinto público numeroso, más ansioso quizá de presenciar la victoria y la derrota de los contendientes que arrastrado por un sentimiento de verdadero interés público.

Periódicos diferentes lo han dicho, y hombres políticos importantes han confirmado que un país presenta triste espectáculo cuando separado el espíritu público, si no en contradiccion, con la mayoría que en los debates parlamentarios apoya al Gobierno, aparece completa la discordancia entre la conducta de los poderes públicos y las aspiraciones generales de la nacion.

Este estado, conocemos, pero no nuevo, en el desarrollo de los pueblos regi-

dos por las instituciones modernas, resulta siempre preñado de dificultades y temores, que á veces la imaginacion de los partidos abulta, á veces, como en Francia ha sucedido en dos ocasiones, sorprende á los optimistas dejando en pós de sí irremediables males.

No creemos que sea prudente hacer la experiencia para que en la práctica se resuelva quién tiene razon, sin que una necesidad imperiosísima, que no descubrimos, haga fatal el tránsito de la pátria comun por esta triste experiencia.

La sensatez de los poderes responsables debe evitar que las piezas todas de la gran máquina gubernamental pongan á prueba hasta dónde llega su elasticidad, deber que, aunque no en escala tan extensa, alcanza tambien á las oposiciones legales.

¿Tiene el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo esta prudencia, ó carece de ella? ¿Es un peligro su duracion en el poder ó tranquiliza, por el contrario, temores que empiezan á sobresaltar á los ciudadanos pacíficos? Los negocios públicos, encomendados por más de seis años consecutivos al partido que el señor Cánovas preside, ¿dan por resultado un bien ó un mal para los intereses del país puestos bajo su custodia? La gestion económica, en fin, de la administracion, ¿coadyuva al creciente desarrollo que, por el estado favorable de Europa, España va, por fortuna, tomando, ó es rémora pertinaz á su natural engrandecimiento?

Este vasto tema ha sido el puesto á discusion en las sesiones más importantes del Congreso, y al que se han referido los discursos de los oradores de la izquierda y de la derecha del Gobierno y de las oposiciones.

No vamos á reseñar estos debates. Ni la índole de nuestra publicacion nos lo permite, ni las dimensiones de nuestros habituales trabajos nos proporcionan el espacio necesario para semejante tarea, procurando condensar nuestros imparciales juicios en breves frases.

Inauguró la discusion nuestro querido compañero y copropietario de esta REVISTA, D. Fernando Leon y Castillo, con una oracion cuyo notorio éxito en la opinion pública llena el vacío de alabanzas que la intimidad misma de nuestras relaciones nos impiden tributarle.

Pero, ¿cómo ocultar las facultades orales extraordinarias con que la naturaleza le ha dotado?

La elegancia habitual de la frase, la propiedad de los calificativos, lo incisivo de las censuras, el tino en la direccion de los ataques, la constante defensiva en que se coloca; una palabra adecuada al criterio del que la maneja; las síntesis que resultan de la perfecta colocacion de los argumentos; la voz, la entonacion, la presencia, todo hace del Sr. Leon y Castillo un orador de esos que atraen y conservan constantemente la atencion de su auditorio, al cual irrita cuando le conviene, tranquiliza cuando le place, atrae

con un gracejo, con una frase de doble sentido, para aprovecharse hábil de la ocasion en que ha de lanzarle un dardo acerado.

No ha sido el discurso de que nos ocupamos el desarrollo de un tema circunscrito, ni la exposicion de una cuestion legal determinada, sino una escalonada série de elocuentes argumentos acerca de la conveniencia que tienen todas las monarquías modernas, y especialmente la simbolizada por S. M. el rey Don Alfonso XII de Borbon en las circunstancias actuales de Europa de representar, sin preconcebidos exclusivismos, la tendencia de la civilizacion moderna, noble tarea que contradice la tradicion histórica de nuestra pátria, y que resulta imposible si los elementos conservadores monopolizan el Gobierno del Estado.

Busca el elocuente orador, la defensa de su tésis, en los acontecimientos que se han venido sucediendo en el interior del país, en la distribucion especial de sus fuerzas políticas beligerantes, en la colocacion y relaciones respectivas de los partidos, encontrando atinada confirmacion de sus observaciones en el más lato campo de la historia. Presenta ante la opinion pública cuadro exacto del estado de la Restauracion española; manifiesta lo fácil que hubiera sido engranar el movimiento natural de los partidos en la gran rueda de las nuevas instituciones; pone de relieve las faltas cometidas por el Gobierno y el noble espíritu que debiera haber campeado en sus propósitos; critica y censura los males de actualidad y expone en frente los bienes que, como bellos ideales, debieran haberse perseguido.

La Cámara le escucha con atencion profunda; sus amigos le interrumpen con entusiastas aprobaciones y todos los amantes del bien decir le tributan públicos plácemes. El orador ha conseguido un verdadero triunfo. Su partido se ufana con él de una gloria, es ya en la vida parlamentaria una gran realidad; en el gobierno general del país una halagüeña esperanza.

En balde habian dicho los periódicos ministeriales que contestaria al señor Leon y Castillo el secretario de la Presidencia del Consejo de ministros, Sr. Estéban Collantes. Ante discursos como el pronunciado por el Sr. Leon y Castillo, no podia permanecer silencioso el presidente del Gobierno, y no permaneció. Al pedir la palabra el Sr. Cánovas, ratificaba, con hacerlo, la victoria del orador de la izquierda que habia inaugurado los debates.

Proclamó el presidente del Consejo, ante todo, que España vivia en las mejores relaciones de amistad con la república francesa, lo cual no pudo ménos de ser oido con gusto por cuantos tenemos interés en que nuestra pátria se presente en el concierto general de los pueblos con una independencia de que careceria si estuviese ligada por tratados secretos con las monarquías del Norte.

No hemos, sin embargo, defendido nosotros nunca la neutralidad á todo trance y la separacion sistemática de las cuestiones que agitan, por decirlo

así, el mundo de la civilizacion, neutralidad que tendria por consecuencia un aislamiento ofensivo á la altíves propia de nuestro carácter, y en honor de la verdad poco favorable en resultados.

Las relaciones de los países entre sí suele ser, en la edad presente, no sólo medios de engrandecimiento político, sino base de materiales prosperidades. No fué el ejército piamontés á Crimea exclusivamente persiguiendo un aliado que le ayudase en la empresa de la unidad de Italia, sino en busca de fiador rico que le garantizase en condiciones módicas un empréstito, y para ganar la voluntad de un pueblo, consumidor por hábito y posicion geográfica de sus productos territoriales con quien poder entablar provechoso y comercial tratado.

No habria tenido el jefe del Gobierno que hacer declaraciones, ni el orador de la minoría las hubiera pedido, sin la intemperancia con que los periódicos ministeriales han combatido los distintos Gobiernos que se han sucedido en la república vecina, desde la caida del duque de Broglie, símbolo de sus aspiraciones y objetivo de sus esperanzas.

Además del presidente del Consejo y del individuo de la comision á que nos hemos referido ántes, contestó á la parte general del discurso del señor Leon y Castillo, el ministro de Fomento.

El ministro de Fomento se diferencia de alguno de sus compañeros de Gabinete en la mesura y templanza con que discute los negocios públicos, y esto sólo levantaria en nosotros un sentimiento de respeto por su persona, además de ser, segun ha probado con trabajos notables publicados en esta misma REVISTA, un hombre aficionado á los libros, que lejos de desdeñarlos, vé á buscar en ellos provechosas enseñanzas. Por eso los errores en que incurre nos sorprenden más, y afirman en nosotros la creencia, consignada por el mismo Sr. Lasala en el bien meditado libro de que se ocupó luego el Sr. Leon y Castillo, de que «el poder tiene una virtud letárgica que les impide distinguir á los que lo ejercitan sus propias obras y aun lo que á su alrededor pasa.»

Abrigamos la creencia de que el discurso del Sr. Lasala arranca de convicciones, aunque equivocadas, sinceras, y esta es otra cualidad, casi exclusiva, en el campo de la mayoría del ministro de Fomento, al menos á juicio nuestro.

De ahí que nos sorprendan aún más, repetimos, errores que campean en su peroracion y que pugnan con afirmaciones imparciales vertidas de su pluma en horas de reposo para la inteligencia.

Negar el influjo que en la historia de la nacion española ha tenido la proscripcion sistemática de un partido determinado desde los tiempos de la reina Cristina hasta hoy, es cerrar los ojos á la luz de la evidencia, sin que sea valioso argumento en contra el recuerdo de que los partidos desheredados no han hecho nunca por sí solos las revoluciones, porque lo que constituye una verdad confirmada por los tiempos, es que si no hubiera partidos sistemáticamente des-

heredados, los quejosos y ofendidos transitoriamente no hubieran sido compelidos á tomar parte en sucesos de trascendentales consecuencias. El grito de Vicálvaro no tuvo el proselitismo que el programa de Manzanares, y los unionistas solos jamás hubiesen arrastrado despues al país á la revolucion de 1868.

Si habia rayado á grande altura el Sr. Leon y Castillo en su discurso, más brillante estuvo aún en las réplicas al señor ministro de Fomento y al presidente del Consejo de Ministros que, queriendo reforzar los argumentos aducidos por su compañero y vindicarle de la indignacion con que habia oido la izquierda de la Cámara la pregunta de si el Gobierno podia contar con los generales de la oposicion en el caso de que las decisiones de la régia prerogativa intentase alguien combatirlas en el terreno de la fuerza, se habia levantado á usar de la palabra por segunda vez.

Difícilmente Gobierno alguno ha expuesto teoría más peligrosa que la explanada por el señor presidente del Consejo de ministros al explicar la intervencion que, en sentir suyo, tiene la prerogativa del Monarca en el mecanismo de las instituciones representativas y que fué refutada con detenimiento, como veremos luego, por el Sr. Sagasta, no sin que el Sr. Leon y Castillo le diese inmédiatamente contundente respuesta.

Tocóle el turno á la enmienda del Sr. D. Venancio Gonzalez, encargado de poner en claro los errores económicos en que incurria la administracion presidida por el Sr. Cánovas y las razones de carácter político que se oponian á que el Gobierno pudiera entrar, como en distintas ocasiones habia prometido, en el camino de las reformas administrativas que la opinion pública venia demandando.

Muy inteligente el discreto diputado de la minoría constitucional en materias económicas, y conocedor, hasta en sus más mínimos detalles, de lo que podríamos llamar la vida administrativa del partido liberal-conservador, demuestra las injusticias más culminantes cometidas en la direccion de los intereses materiales de los pueblos, é indaga las relaciones que existen entre estos errores y los artificios políticos que los promueven é impulsan.

Con reposado espíritu, con esa claridad que es indicio seguro de los grandes conocimientos que tiene el orador sobre la materia que trata, se ocupa el Sr. Gonzalez, por espacio de cerca de dos horas, de la gestion económica del Ministerio, conservando la atencion de la Cámara siempre fija en su correcta frase.

Presenta datos irrecusables y los confirma con hechos notorios; enumera las leyes en olvido, cita las promesas no cumplidas y advierte la contradiccion que resulta entre las palabras de hoy y los anteriores compromisos. Hace paralelos exactos entre los primeros y los últimos presupuestos de la Restauracion; examina los impuestos en sus caractéres esenciales, en la manera de exigirlos y en los resultados obtenidos. La renta de Aduanas, la contribucion territorial,

la industrial, el impuesto de consumos, el de trasmision sobre los derechos reales, todas las formas, en fin, con que el contribuyente viene á satisfacer las necesidades generales del Estado, son rigurosa, severa y justamente criticadas. Hace justicia con imparcial criterio á los centros directivos que han administrado con inteligencia y celo, y entrega al juicio público á los que han vivido en un quietismo inexplicable, á los que, léjos de dulcificar el pago de tributos, por su índole incómodos y vejatorios para los pueblos, hacen más dura la carga por la arbitrariedad de las exacciones.

No encontraron, el individuo de la comision encargado de contestar al señor Gonzalez y el señor ministro de Hacienda, mejor manera de refutar la contundente argumentacion del diputado fusionista, que entrar en la repugnante tarea de las recriminaciones, como si 1874 y 1880 fueran dos épocas entre las cuales pudiera encontrarse la menor semejanza; como si el tiempo pasara en balde; como si las guerras no tuvieran influencia en los rendimientos ordinarios de la riqueza pública, en su desarrollo y en su engrandecimiento; como si no se hubiesen aumentado las comunicaciones, siendo culpa del Gobierno, por otra parte, que no se hayan extendido más; como si el estado financiero de toda Europa no fuera diferente hoy del que habia entónces; como si hasta la providencial convinacion, por decirlo así, de los elementos, de las lluvias y del sol, de las enfermedades mismas que afectan y disminuyen en otros países los productos de la tierra, no hubieran venido en nuestro auxilio los años últimos. *La filoxera* en Francia, dijo el Sr. Gonzalez en un arranque de elocuencia que la Cámara recibió con espontáneo aplauso, es vuestra verdadera aliada.

Despues de quedar probado de una manera irrecusable que el Gobierno no se habia aprovechado en poco ni en mucho de las circunstancias favorables que le habian rodeado para mejorar la situacion del país, contribuir al desarrollo de sus fuerzas productivas y aminorar en lo posible las cargas que la vida moderna impone fortuitamente al contribuyente, se levantó á usar de la palabra el Sr. Alonso Martinez, cuya justísima fama de orador forense y parlamentario atrae siempre á la Cámara escogida concurrencia, aumentada aquel dia por los anuncios, propalados en los periódicos defensores del Gobierno, de que resultarian diferencias y antagonismos notables entre los discursos que habian de pronunciar la primera figura del antiguo centro parlamentario y el jefe del partido constitucional.

Expuso el Sr. Alonso Martinez, con la admirable lógica que posee y notoria claridad con que se distinguen todas sus oraciones, la índole y carácter del mayorazgo fundado por Don Juan II y que lleva aneja la dignidad del Principado de Asturias.

Antes de entrar el Sr. Alonso Martinez en lo que pudiéramos llamar la parte política de su discurso, exhibe con frase elocuentísima y en una espe-

cie de perfecto alegato de bien probado, los errores cometidos por el presidente del Consejo de ministros en el preámbulo y en el decreto mismo en que, trasformando por una disposicion gubernativa la naturaleza íntima de esta dignidad, creada por su fundador para los herederos primogénitos de la monarquía española, queda reducida á uno de los honores que concede, por el consejo de su Gobierno responsable, el monarca.

Busca el orador orígen de aquella alta dignidad en la historia; lee ante la Cámara las cláusulas de la fundacion del vínculo; aduce en favor de sus opiniones la autoridad de los letrados de la época; hace constar la antigüedad de la sucesion de las hembras al trono, en España, y el uso constante del título de Princesa de Astúrias llevado por mujeres; cita hechos irrecusables que confirman sus afirmaciones; sigue paso á paso el desenvolvimiento legal de aquel título hoy en suspenso, é inquiere inútilmente móviles razonables que expliquen la conducta del Gobierno.

¿No ha pensado el Sr. Cánovas, exclama con acento patético, que heria, al firmar esta disposicion inusitada, los sentimientos más puros de una madre augusta cuando se desarrollan en su alma los sentimientos más sublimes y ofendia á la que era Princesa de Astúrias entonces, por el insólito afan de hacer una pública ostentacion de su preponderancia?

Cuanto más habia hecho resaltar antes el Sr. Alonso Martinez las equivocaciones históricas y los errores jurídicos del célebre decreto, más difícil se hacia encontrar explicacion á un hecho condenado por la ley y por la costumbre, resultando más escueta la responsabilidad del presidente del Consejo y del Gobierno todo en un suceso de que tanto se ha ocupado la España entera.

Si el individuo del Directorio habia desempeñado de una manera brillante aquella primera parte de su trabajo, dedicada á analizar un hecho concreto, dió luego rienda suelta á su persuasiva elocuencia en la segunda parte de su erúdita peroracion en que expuso reflexiones de un carácter esencialmente político.

Atrincherados el Sr. Cánovas y los defensores del Gobierno en la mayoría parlamentaria que le presta apoyo y en la prerogativa del rey que le impone el deber de seguir dirigiendo los negocios públicos, el orador penetra con el escalpelo de la crítica, en los últimos baluartes de sus adversarios.

Pocas medidas afirmaron más la Corona de Francia sobre las sienes de Luis XVIII, dice, que haber disuelto las primeras Córtes de la Restauracion.

Aquella Cámara *introuvable*, añadimos nosotros, divorciada de la opinion general de Francia, ansiosa de dar al Gobierno de los Borbones un carácter contrario al espíritu de los tiempos, dispuesta á echar fuego constante en la hoguera de las antiguas disensiones, á fomentar la division social que existia.

alrededor del trono, era un obstáculo á las patrióticas y prudentes miras del primer rey de la Restauracion.

Tenia razon el Sr. Alonso Martinez exhumando aquel recuerdo. ¿Quién duda que el duque de Decaces prestó un gran servicio á la monarquía legítima y al rey haciendo ineficaces las tendencias reaccionarias de aquella Asamblea, á que impulsaba el conde de Artois, y principalmente la duquesa de Angulema, tan influyente en el ánimo del soberano y animada por un perpétuo rencor á la revolucion, que desvirtuaban otras nobles prendas de carácter, y á quien alcanzará eternamente una gran responsabilidad por los desastres de los Borbones de Francia.

Cuentan las historias de la época, que queriendo Luis XVIII evitar los reproches que iba á hacerle su familia por haber disuelto la Cámara, encargó á sus ministros que guardaran el más profundo silencio hasta el momento que fuese de toda Francia su determinacion conocida. Cuando el conde de Artois lo supo eran las once de la noche, y el rey estaba ya recogido en sus habitaciones particulares. El que despues fué Cárlos X se irritó mucho, y la duquesa de Angulema se afligió más; pero el bien estaba ya hecho. Al conocer Royer-Collard la noticia, por boca de M. Decazes, se levantó fuera de sí de alegría y le abrazó, diciéndole que era preciso levantarle una estátua. Semejante demostracion de júbilo, por parte de un hombre tan grave, cuyo carácter era poco dado á arranques de entusiasmo y que habia tenido siempre prevenciones contra Decazes, era significativo testimonio de lo conveniente que creia la medida.

Si el Gobierno supremo de la Restauracion francesa ponia pronto coto, disolviendo la Cámara, á los exagerados defensores de una política apasionada y egoista, y deteniendo la reaccion en sus primeros pasos al satisfacer las aspiraciones de los liberales dinásticos, Guillermo III de Inglaterra habia seguido en 1869 una conducta análoga convocando una nueva Asamblea, cuando los *whigs* tenian en la Cámara de los Comunes una mayoría inmensa.

Esta medida del jefe del Estado elevado por la Revolucion, contrarió grandemente á sus parciales de la víspera, adquiriendo por ella el rey gran prestigio en el ánimo de los *tories*.

Dice Macaulay, escritor *whig* por cierto, que 150 miembros del Parlamento, que permanecian separados del nuevo monarca desde que su suegro Jacobo II habia sido arrojado de Whitehall, se reunieron en una comida de despedida en la taberna de Apolo, encargando á Sir John Sow Then que fuese á Palacio á felicitar al rey en nombre de todos los allí congregados. Los *tories* alcanzaron en las elecciones inmediatas un verdadero triunfo, y el mismo Newton, aquel gran filósofo cuyo génio y cuyas virtudes eran con razon orgullo del partido *whig*, votó un candidato *tory*, para desaprobar públicamente el egoismo y las violencias de su propio partido.

Guillermo III, pues, en Inglaterra, y Luis XVIII en Francia, disolvieron, mucho ántes de llegar á su término legal, los dos primeros Parlamentos en que los que habian colocado sobre las sienes del primero la Corona que le daba la Revolucion y los que habian estado en el extranjero con el segundo todo el tiempo de su destierro, tenian grandísima mayoría.

Uno y otro soberano quisieron dar á sus respectivos países esta irrecusable prueba de que, sin borrar de sus pechos el agradecimiento, los privilegios de bandería no serian por ellos sostenidos ni apoyados, enseñando á los pueblos y á los partidos, por otra parte, la completa imparcialidad de que uno y otro estaban dotados.

Despues de una improvisada ratificacion hecha por el Sr. Balaguer de las ideas y frases pronunciadas por este distinguido hombre público en los diferentes banquetes con que sus amigos políticos y paisanos le han obsequiado en distintas provincias, emplazando á los que le han contradicho á un certámen científico que ha de verificarse en la Academia de la Historia sobre la índole del juramento de los reyes y fórmulas que se usaban en aquella ceremonia en la antigua corona de Aragon, se levantó el Sr. Sagasta á impugnar el dictámen de la comision, siendo tal el interés que su intervencion en el debate habia despertado, que desde muy temprano extraordinaria concurrencia llenaba las tribunas, salones interiores y pasillos del palacio del Congreso.

Pertenece el Sr. Sagasta á esa raza de oradores privilegiados, dotados de la peregrina virtud necesaria para que se establezca una corriente magnética entre los oyentes y el que habla, apenas pronuncia las primeras palabras.

Desde el comienzo de su vida pública, cuando era uno de los miembros más jóvenes de aquella minoría progresista que capitaneaba con tanta gloria el Sr. Olózaga, demostraba el Sr. Sagasta que la naturaleza le habia dado aquella rara cualidad, que es como el valor contagioso en el guerrero, como el génio creador en el poeta, como la *vis* cómica en el autor dramático.

Fortalecidas estas dotes naturales por las duras enseñanzas que el ejercicio del poder trae consigo, y por una honradez política, probada lo mismo en las horas de la fortuna que en el crisol de pasajeras adversidades, empezó su elocuentísima peroracion el Sr. Sagasta, con una naturalidad de lenguaje, con expresion tan sincera, con tal verdad en la enunciacion de los acontecimientos y en el juicio que sobre ellos emitia su clara inteligencia, que el Congreso unánime, la mayoría y la minoría, los numerosos asistentes á las tribunas, las damas que desde ellas le escuchaban y los hombres que se apiñaban á las puertas y pasillos, se sintieron pronto arrastrados por las palabras del orador, obteniendo el Sr. Sagasta uno de los éxitos más completos que hemos presenciado en Parlamento alguno.

Era natural que así sucediera. El Gobierno ha llegado á ese estado de madurez, por expresarnos de este modo, en que la opinion pública le es com-

pletamente hostil en todas partes, escepcion hecha de los que numéricamente votan con él por mal entendidos compromisos de partido, los cuales, sin embargo, desvirtúan con sus mismas palabras, fuera de las Córtes, el apoyo que le prestan en público.

Así es que cuando el Sr. Sagasta caracterizaba la política dominante cuando ponia de relieve la ineficacia de que los partidos liberales acudiesen, para realizar las aspiraciones del país, á un cuerpo electoral secuestrado por los múltiples resortes de la administracion; cuando examinaba en sus efectos desastrosos el vicioso organismo de esta; cuando ponia de relieve los bienes y los males que traen consigo las revoluciones; cuando justificaba con altiva dignidad su participacion en el alzamiento de Setiembre; cuando delineaba con diestra mano el estado moral y material del país; cuando, dirigiéndose al ministro de Hacienda, presentaba enfrente de sus promesas de otros tiempos las necesidades de ahora; cuando retrataba con sentido pincel la intranquilidad de los intereses económicos despues de seis años de paz; cuando demandaba justicia para las provicias de Ultramar y exigia una política de circunspeccion en nuestras relaciones con los demás estados de Europa cada oyente imparcial encontraba en el *leader* de la izquierda un expositor sincero de sus propios pensamientos.

Presentaba singular contraste y era espectáculo curioso el que resultaba de oir la verdadera doctrina constitucional, que coloca constantemente y sin interrupcion la responsabilidad de los ministros delante de todos los actos del rey, incluso cuando ejerce su más elevada prerogativa, en boca del orador eminente de un partido tan injustamente zaherido, de ignorar las más vulgares prescripciones monárquicas por los secuaces del señor presidente del Consejo de ministros, enfrente de los extraños argumentos con que habia defendido el Sr. Cánovas su larga permanencia en el poder, dejaba aislada y escueta la prerogativa de la Corona que le sostenia, ante el juicio de las generaciones presentes y futuras.

La extension que va adquiriendo esta *Revista*, nos impide consignar la multitud de reflexiones que ha levantado en nuestro espíritu, mejor dicho, en el espíritu del país entero, este discurso, modelo de honrada política, cuyas últimas palabras queremos transcribir, sin embargo, no sólo porque ellas tranquilizaban la conciencia del Sr. Sagasta, sino porque explican la conducta que hemos de seguir cuantos prestamos ferveroso culto á las instituciones representativas, sin las cuales no hay bien ni paz para los pueblos modernos, en trances supremos, que pedimos con fervor al cielo no pase por ellos de nuevo nuestra desdichada pátria.

«He hecho,—dijo el Sr. Sagasta en uno de esos arranques propios de los »grandes tribunos, en que el sentimiento rebosa y domina todas las demás fa»cultades del alma,—todo género de esfuerzos para que la Restauracion es-

»pañola y el partido liberal se inspiren mútuamente aquella recíproca confian»za sin la cual es imposible la coexistencia de la monarquía y de la libertad.

»Para ello no he temido que la historia toda de mi vida, los sentimientos »más íntimos de mi corazon y el amor inextinguible á la libertad, unido al »culto de la monarquía, fueran desconocidos, calumniados y pisoteados por los »que tenian interés en llevar al partido liberal por otros derroteros. No lo »han conseguido hasta ahora. Si mis esfuerzos y mis sacrificios fueran estéri»les por vuestra obstinacion y vuestra tenacidad, yo lo veré con el alma do»lorida, pero con la conciencia tranquila; porque cualesquiera que sean las vi»cisitudes, cualquiera que sea el destino que todos tengamos preparado, como »he de caer siempre del lado de la libertad, diré entónces con la frente levan»tada: estoy donde estaba; si entónces obedecí á las inspiraciones del patrio»tismo, hoy cedo á los impulsos del deber y á los sentimientos del corazon.»

La Cámara estaba electrizada cuando terminó de este modo su discurso nuestro elocuente amigo.

Más que para contestar á una ligera alusion del Sr. Sagasta, porque la curiosidad pública le imponia un alto deber, se levantó el Sr. Silvela á explicar su actitud, no sabemos si decir al lado ó enfrente del Ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Decimos no sabemos, porque el Sr. Silvela, despues de hablar votó con la mayoría, y nosotros, si hubiéramos sido presidentes del Consejo de ministros—¿qué decimos presidentes del Consejo de ministros?—el último de los miembros del Gabinete, habríamos rechazado resueltamente y con energía la adhesion del Sr. Silvela.

Abrigamos por el Sr. Silvela, y hemos hecho de ello pública manifestacion en ocasiones distintas, sin tomar en consideracion las diferencias políticas que siempre nos han separado, vivísimas simpatías. Creemos que es el hombre político de convicciones más firmes y sinceras de cuantos han defendido en el Congreso y practicado en el Ministerio la política del partido conservador-liberal. Enfrente de él constantemente, hemos adquirido levantados y caidos la costumbre de distinguirle y el deber de estimarle.

Difícilmente se encontrará en ninguna Asamblea orador más fácil. Su palabra está pendiente de su voluntad, de su pensamiento, de su idea, de los pliegues más recónditos de su intencion, como dócil y amaestrado caballo obedece los más imperceptibles movimientos del consumado ginete que lo domina. Su locucion parece un juego de esgrima; simula con resolucion el ataque, se detiene cuando va á dar la estocada, haciendo más difícil la posicion del adversario, que se desconcierta ante cada una de aquellas inesperadas pausas; su frase acerada, como hierro movible, amenaza á distintas partes á un tiempo, y hiere al fin sorprendiendo al adversario y á los circunstantes.

Su último discurso es un modelo en esta clase de ejercicios. La mayoría y

la minoría lo escuchaban atentas sin saber cuándo debian entristecerse ni cuándo alegrarse. Lo mismo sus palabras que su silencio, ya afligian, ya contentaban á un lado ó á otro de la Cámara. Pero resumiendo, y no sin temor de equivocarnos, creemos que el Sr. Silvela hizo una profesion de fé más conservadora aún que la del Ministerio, y desde este punto de vista se separa más de nosotros que el Gabinete presidido por el Sr. Cánovas. Condenó las irregularidades administrativas y pidió más respeto por la justicia en todos los ramos de la gobernacion del Estado, y desde este otro punto se acerca más á nosotros que al partido cuya conducta aprueba, sin embargo, con el voto.

Su pertinaz silencio en la grave cuestion de si es conveniente que continúe en el poder el Ministerio conservador en las circunstancias presentes, dá la razon á las oposiciones en frente del Sr. Cánovas, que proclama en todos los tonos la conveniencia de que la política no salga de sus manos, y sin embargo, —¡qué contradiccion!—el Sr. Silvela ha contribuido con su apoyo á que subsista lo que no se atreve á proclamar en alto favorable para la monarquía y las instituciones.

No se ofenda el Sr. Silvela por nuestro juicio; pero su actitud en frente y al lado al mismo tiempo del presidente del Consejo de ministros, nos recordaba la contestacion que pone el poeta en boca de la ilustre dama sevillana á quien cortejaba con amoroso empeño el rey Don Pedro:

«Soy, pese á vuestro amor loco,
para dama vuestra, mucho,
para esposa vuestra, poco.»

¿No comprendia el Sr. Silvela que el país, despues de conocer sus opiniones, tiene derecho á decir que si los 209 que han votado en favor del Gobierno y que constituyen la fuerza aparente de la situacion pensaban al dar el *sí* como el Sr. Silvela, el Ministerio debe inmediatamente desaparecer en virtud de las más vulgares prescripciones de toda rectitud política?

El tiempo nos falta para detenernos, como desearíamos, en los debates de la Cámara alta, inaugurados por nuestro muy querido amigo D. Juan Francisco Camacho.

Con formas reposadas y correcto lenguaje vindicó el senador constitucional la administracion de que habia formado parte, haciendo atinadas y juiciosas comparaciones y exactos paralelos que comprobaban sus asertos.

Defendió, igualmente, la gestion económica de los hombres más importantes de la Revolucion, atacados hoy por sistema y sin piedad alguna juzgados.

La rectitud de apreciacion que campea en el discurso del Sr. Camacho, enaltece á su autor y las concesiones mismas que, quizá con generosidad sobrada, hacía á su adversario, realzaba la nobleza de sus juicios.

El estado general de los partidos políticos refleja la duda en que el país vive. A cada minuto hay una variacion en las impresiones y corren rumores contradictorios que ensoberbecen á la mayoría ó inspiran más alhagüeñas esperanzas á las oposiciones.

Los discursos puestos por el Gobierno en boca de S. M. el rey al contestar la felicitacion que le han dirigido los Presidentes de los Cuerpos Colegisladores, están redactados de manera que el ánimo ménos suspicaz podria descubrir en ellos alusion directa á juicios políticos expresados en la Cámara por los oradores de la izquierda.

Si esta suposicion de las gentes resultára exacta, seria indicio seguro del giro que iban á tomar los acontecimientos.

Nunca creimos que el Gobierno acudiera á la estratagema de abrir ahora un nuevo interregno parlamentario, por que habria sido demasiado escandaloso el recurso; pero nos cuesta trabajo persuadirnos de que, dado el estado del país y la gravedad de las circunstancias, no presente el Sr. Cánovas del Castillo, una vez terminada la discusion del mensaje á S. M. el rey, de una manera clara y neta, la cuestion de si deben seguir imperando las ideas conservadoras y los hombres que las representan en el Gobierno del Estado.

Mucho antes de 1848, celebró M. Guizot con el rey Luis Felipe una conferencia que ha dejado, por cierto, rastro célebre en la historia.—«La situacion, dijo el ministro al monarca, es grave; la cuestion de las reformas »electoral y parlamentaria ha adquirido una importancia que en sí misma no »tiene; el rey puede verse obligado á hacer alguna concesion.—¿Me abando»nais y abandonais la política que juntos hemos sostenido? contestó Luis Feli»pe.—No, señor, replicó Guizot, pero hoy el rey puede experimentar más »desagrado que peligro y hallaria en las filas de la oposicion consejeros lea»les que realizarian estas reformas dentro de una medida conciliable con la »seguridad de la monarquía. Y si esta medida fuese traspasada, si la políti»ca de órden y de paz fuese formalmente comprometida, el rey no tardaria »en hallar para levantarla el apoyo del país.—¿Quién me lo garantiza? pre»guntó el Soberano. Se está próximo á caer cuando se empieza á bajar. »Con vuestro Gabinete estoy libre de los primeros malos pasos.—No tanto »como lo creeis, señor; el Gabinete es atacado con ardor en la Cámara, en el » público ruidoso y en palacio.—Es verdad.—Entablada la lucha tendríais »que cambiarlo por necesidad.—Yo cumpliré mi deber constitucional: si él »me impone el sacrificio de separarme de vuestro Gabinete, lo haré. Pero hoy »cedería á lo que no es el voto general de la Cámara, ni del país ».

Luis Felipe cumplió al fin lo que habia dicho. Cuando los peligros le obligaron, llamó á Thiers y á la izquierda dinástica, pero ya para todo remedio era demasiado tarde.

.....

Cuatro palabras, para concluir, sobre política exterior.

Con gran animacion y empeño en la lucha, pero reinando en ellas el órden más completo, se han verificado en Francia las elecciones municipales. Muchos de los consejeros salientes han sido reelegidos, y en casi todos los departamentos han obtenido mayoría los republicanos moderados ú *oportunistas*, como ahora ha dado en llamárseles en la vecina república. En Lyon, Toulouse y Saint Etienne, tan sólo, han triunfado los candidatos comunistas.

El resultado, pues, de estas elecciones, ha sido una verdadera victoria para el Gobierno francés, que se ha sobrepuesto, así á las fracciones monárquicas como á los elementos radicales que le combaten. El país ha probado una vez más, acudiendo con fé y sinceridad á las urnas, su simpatía á las instituciones á la sazon en Francia vigentes, manifestando bien á las claras que ni se deja seducir ante las locas exajeraciones de ideas disolventes por los radicales, ni piensa en prestar su apoyo al triunfo de tendencias restauradoras de que tan tristes recuerdos conserva aquella nacion.

El dia 20 tuvo lugar en París la apertura de las Cámaras, resultando reelegidos para Presidentes Leon Say en la alta y en la popular M. Gambetta. Este, al dar las gracias á cuantos le habian favorecido con su voto, pronunció un discurso eminentemente político enumerando las reformas llevadas á feliz término en la pasada legislatura, y las que se preparan para la presente, que son, en su sentir, principalmente emancipar la prensa y sancionar y reglamentar el derecho de asociacion. El ministro de Hacienda presentó los presupuestos para 1882, cuyo *déficit*, menor que en años anteriores, y aumento de ingresos son elocuente prueba de la acertada gestion rentística de estos últimos años en aquella república.

No se presenta tan lisonjera como en Francia, á decir verdad, la faz de los negocios públicos en Inglaterra.

La contestacion al discurso de la reina Victoria quedó aprobada en la Cámara de los Lores el mismo dia de la apertura del Parlamento. Pero en la Cámara de los Comunes, por el contrario, se ha prolongado su discusion con una lentitud inusitada en el reino británico. Y no podia ménos de ser así, dado el propósito, tenazmente llevado á cabo, de los diputados irlandeses de retardar los debates del Mensaje é impedir la presentacion de las reformas que con tanta urgencia reclama el estado de Irlanda.

Mr. Parnell presentó una enmienda al párrafo del discurso de contestacion que se referia á las reformas en aquella isla, manifestando que la Cámara creia no dar sino un resultado contraproducente la suspension de la Constitucion en Irlanda, y que nada se alcanzaría empleando medios coercitivos y violentos. El discurso de Mr. Parnell fué, en la forma, un tanto moderado y conciliador; pero la Cámara desechó la enmienda, si bien votaron

en pró de ella 57 diputados, por haberse unido á los irlandeses los radicales que forman la extrema izquierda.

Las sesiones poteriores han sido bastante borrascosas. Los representantes de Irlanda han amenazado al Gobierno con trastornos y agitaciones si llega á plantear en la isla medidas de represion, y segun nos comunica últimamente el telégrafo, Mr. Parnell ha llegado hasta pedir la separacion de Inglaterra é Irlanda.

El Gobierno, por su parte, no se atemoriza ante tal actitud. Las autoridades muestran gran actividad para precaver y castigar desórdenes, prohibiendo las reuniones agrarias, y haciendo numerosas prisiones en las personas de los agitadores.

La insurreccion, á pesar de todo, cunde más cada dia; y Su Santidad Leon XIII se ha visto precisado á dirigir una carta al arzobispo de Dublin, en la cual recomienda á los irlandeses paciencia y moderacion, y confía en que el Parlamento inglés satisfará las quejas de los afiliados á la liga agraria resolviendo, sin violar los fueros de la justicia, tan difícil problema social.

En suma, el Gabinete de M. Gladstone se vé combatido á la vez por los elementos avanzados que piden las reformas agrarias antes que las medidas de órden público, y los conservadores que censuran y atacan al Gobierno por no haber planteado ya estas últimas para poner fin á tan triste estado de cosas. El partido *whig*, por el contrario, apoya con entusiasmo y patriótico esfuerzo la política hasta aquí seguida por M. Gladstone, y es de esperar que, con el auxilio de tan poderoso elemento, el Gobierno inglés triunfe de las repetidas dificultades que al desarrollo de sus nobles ideales parecen oponerse.

La cuestion oriental, por último, ha pasado, durante estos últimos dias, por nuevas é interesantes fases. Los esfuerzos de Francia para que prevaleciera la idea de un arbitraje han sido completamente inútiles, y este proyecto se ha desechado, al parecer en absoluto, en vista de la oposicion que á aceptarle mostraban Grecia y Turquía, que continúan apercibiéndose para el caso de que las hostilidades se rompieran de nuevo.

Como detalle no poco significativo para apreciar el estado y alcance de tan debatido asunto, merece tenerse en cuenta la nota dirigida por el ministro francés, M. Barthelemy Saint-Hilaire, á los diplomáticos extranjeros residentes en Francia, en la cual manifiesta sus temores de que la guerra turco-griega, una vez encendida, se estendiera por toda Europa, siendo orígen de graves conflictos y no pequeños disgustos entre los Estados del Continente. Asegúrase que este documento ha causado mal efecto en la opinion general, y que no pocos le consideran como una declaracion bastante por sí sola para enorgullecer y aferrar más á Grecia en sus belicosas intenciones.

La Puerta ha enviado últimamente una circular á las potencias asegurando que, para llegar á una pacífica avenencia, está dispuesta á proponer una

nueva demarcacion de fronteras á los embajadores extranjeros que, á la sazon, se hallan en Constantinopla. Los principales órganos de la prensa extranjera se las prometen muy felices por este último recurso. Sin embargo, mientras no se conozcan en detalle las concesiones que está dispuesto á hacer el Gobierno turco, y sobre todo la actitud, en vista de ellas, de Grecia, es harto aventurado predecir si esta idea prosperará hasta el punto de que baste para llegar, al fin y á la postre, á un definitivo arreglo, ó si, por el contrario, será una de tantas estériles intentonas, tan ineficaces en los resultados como efímeras en su existencia.

JOSÉ L. ALBAREDA.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID 1881. Establecimiento tipográfico de M. P. Montoya y compañía, Calle, 1.

FELIPE IV Y SOR MARÍA DE AGREDA. (1)

VIII

No sería completo el cuadro de las diversas causas que produjeron la caida del Conde-Duque y su desgracia en el real ánimo, si con los grandes desastres del político, no mencionáramos los errores del cortesano y desvanecimientos de lo que llamaríamos hoy el hombre de mundo, y entre otros sobrado minuciosos para las márgenes reducidas de este bosquejo, el solemne reconocimiento y ostentoso enlace que procuró á su hijo natural D. Enrique Felipe, con imprudente desafío de la opinion en la córte y la villa.

Ya en 1636 diera Olivares gallarda muestra de su despreocupacion en parecidas materias, declarando por hijo suyo á D. Gaspar de Teves, habido en la mujer de D. Melchor, del Consejo Real, durante el matrimonio, y tenido hasta entonces como es ley, por hijo legítimo del consejero (2); pero no satisfecho con ese sucesor, años despues, en los momentos de mayor duelo para la monarquía, cuando la guerra ardia en Cataluña y

(1) Véanse las REVISTAS de 13 y 28 de Diciembre próximo pasado.
(2) Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús. Marzo, 1636.

estallaba la rebelion en Portugal, prepara y lleva á cabo otro reconocimiento, y en alarde de su omnipotencia capitula y casa á su bastardo con doña Juana Velasco, hija mayor del Condestable de Castilla, noticiando á todos los Grandes el enlace proyectado en una carta, en que apellida al nuevo vástago *prenda de yerros pasados;* y en verdad eran los *yerros* por naturaleza y circunstancias tales, que el verlos tan ensalzados no podia ménos de lastimar los respetos de la córte, aun siendo tan fácil en sus costumbres como aquella.

El novio habia pasado hasta entonces por hijo de una dama galante, de entre las más notadas en la calle Mayor y en el Sotillo, llamada doña Isabel de Anversa, y de D. Francisco Valcárcel alcalde de Casa y Córte, que era sabido sustentaba con gran lujo á la cortesana, y se le puso por nombre en el bautismo D. Julian. Muerta la madre, porfió el mozo para que le reconociese Valcárcel, quien lo resistia, no teniendo conciencia fuera él más obligado que otros á declararse por padre; pero lo hizo al fin, á la hora de la muerte é instado por el Conde-Duque, y pasó el D. Julian, ya habilitado de apellido, á Méjico, donde por malas aventuras fué condenado á penagrave, estando para terminar en elevada pero no honrosa posicion, su carrera, librándole la amistad que con Valcárcel habia tenido el virey, y escapando á Flandes, de donde regresó á poco á España, y casó aquí con doña Leonor de Unzueta, hija de otra cortesana madrileña: pero ni antecedentes, ni matrimonio, ni consideraciones de pública honestidad detuvieron al conde, que desgraciado en su legítima sucesion, aspiraba á dilatar su gloria y poderío en un heredero de su apellido, que llegara á ser su D. Juan de Austria, y en Noviembre de 1641, interviniendo la autoridad del Rey Don Felipe IV, declaró por hijo suyo á D. Julian Valcárcel, le cambió el nombre apellidándole D. Enrique Felipe de Guzman, dió parte á los embajadores y grandes del suceso por mano de los secretarios de Estado Andres de Rojas y Antonio Carnero, logró comisionara el Papa al Obispo de Avila para el exámen del matrimonio contraido con la de Unzueta, lo declaró nulo el Obispo, contra las protestas de la interesada, casó á ésta luego con un sugeto á quien se dió plaza de oidor en las Indias, y quedó el flamante D. Enrique habilitado para enlazarse con la ilustre familia de

los Velascos, no sin acentuado disgusto en deudos y allegados, y sin desahogos del vulgo en numerosas y picantes coplas y canciones, reveladoras de las huellas por tales demasías causadas en la general opinion (1).

No trascendió el disgusto sin embargo, al menos de manera visible, á Palacio, antes sirvieron los obsequios y demostraciones reales prodigados con esta ocasion al privado, como testimonio de no haber sufrido su poderío con los desgraciados lances empeñados en Portugal y Cataluña, pues se hizo á Don Enrique conde de Loeches, marqués de Mairena, Canciller de las Indias,

---

(1) Entre otras muchas coplas y versos merecen mencionarse los que empiezan

Vuestra Majestad despache
A mi hijo Don Julian,
Hoy Enrique de Guzman
Y ayer Guzman de Alfarache:

el pasquin puesto en la casa del Condestable cuando se supo que daba su hija al bastardo del conde y que decia:

Soy la casa de Velasco
Que de nada hace asco.

Y por último, un diálogo sobre varios sucesos del año publicado en Cataluña, y que posee en su notable biblioteca de libros españoles raros y curiosos, el conde de Benahavis; dice así el trozo relativo á ese acontecimiento refiriéndose al valido:

¿Qué se dice en la córte de su hijo?
Capitan le hizo el conde de la guerra
Y ha tomado liciones
En tabernas, despensas, bodegones
Con tanta gallardía,
Que si no se lo daban no comia.
Sigura puede estar cualquier corona
Que pusiere á su lado tal persona.
Si esta guerra se hiciera á una despensa
Hallara en nuestro alférez gran defensa.
. . . . . .
. . . . . .
El conde como Papa ha dispensado
Y dos veces á un tiempo le ha casado,
Y si otra lo quisiera
Del mismo modo fuera,
Que basta que él lo mande
Para que se le ofrezca cualquier grande.

(*Colloquio del sentimiento que hacen dos licenciados, de la destruccion de toda España por causa del Conde-Duque, y luto de toda Castilla.* En Barcelona, por Jaime Mathevat, año 1643.)

Tesorero general del reino de Aragon y Alcaide del Retiro, y en este Palacio se hospedaron los novios, pasando allí á saludarles con ostentacion los más altos personajes, y como donosamente dice una carta de los PP. Jesuitas, *no quedó grande, embajador ó cardenal que no les arrojara excelencia* (1).

Estaba, sin embargo, entre estos alardes y explendores, muy próxima la primera señal de la decadencia en el poderío del privado, y se ofreció visible, y ya con graves caractéres, en el viaje á Zaragoza, resuelto y llevado á cabo por persistente voluntad del Rey y contra el deseo y consejo de Olivares. La opinion y anhelo para que acudiera S. M. en persona á los ejércitos que peleaban por conservar, siquiera en la Península, la integridad nacional á tanta costa alcanzada, eran universales y se revelaban con apremio, desde los grandes, cuya voz en esto llevaba el conde de Oñate, hasta los que, como Pellicer y otros escritores, traducian en papeles y avisos las impresiones del vulgo y de las clases medias (2), representando, aunque por manera imperfecta, el oficio de la prensa en nuestros dias; y esta corriente universal movió, sin duda, los buenos alientos y las inclinaciones sanas de Felipe IV, decidiéndole á sacudir el yugo, al ménos en esa cuestion del viaje.

En vano fué se reunieran en el Retiro muchas juntas, así del Consejo de Estado como de médicos, para apoyar que no convenia saliera el Rey, y que un abogado de nota se prestára á *escribir en derecho* probando no debia hacerse la jornada, ruedas todas no movidas á andar sin el permiso del ministro; el Rey persistió en su acuerdo, y refirióse como muy cierto por entonces, que habiendo encontrado S. M. al Protonotario con una consulta en la mano, tomóla y la hizo pedazos diciendo: "no me hagan consultas para no ir á Cataluña, sino váyanse disponiendo para la ida." Díjose tambien habian intentado, su confesor y la condesa de Olivares, disuadirle, y que replicó el Rey: "Si no quiere salir el Conde que se quede." Y reacio éste, con efecto, en abandonar á Madrid, aun despues de la lenta y

(1) *Correspondencia de los Jesuitas*, tomo IV, pág. 236.

(2) Años atrás habia aparecido un pasquin en Palacio, que decia:

«El de Francia está en campaña,
Y en el Retiro el de España.»

trabajosa partida de S. M., parece recibió un papel del Rey diciéndole, que si el mártes no estaba en Aranjuez, no le aguardaba; por lo que hubo de salir el favorito en el siniestro dia, acompañado del padre provincial de los jesuitas. Aun en el viaje, cuando en Molina se disparó al descuido ó con malicia un arcabuz, cuya bala rompió el coche del Conde-Duque hiriendo á su secretario y á el enano Primo que le daba aire, todavía quisieron algunos tomar de esto causa para el regreso del Rey, pero tampoco les valió (1). Coinciden estas noticias con el interés que mostró la Reina, apoyada por varios señores de la córte, en el viaje, y las exhortaciones á su marido para apresurarlo, cuando por última vez le vió en Vacia-Madrid, y todo ello evidencia, empezó entonces á no ser absoluto el imperio del ministro, y sabido es que en estas altas torres del favor cortesano, es el primer extremecimiento, vecino inmediato de la total ruina.

Los resultados y circunstancias de la jornada no favorecieron tampoco al privado, y cuando se repasan en los documentos del tiempo las trazas y preparativos de aquella expedicion en que podian librarse tan graves intereses para la monarquía, se vé á las claras con cuánta sinrazon se ha querido mejorar la memoria funesta de Olivares, atribuyéndole diligencia, y actividad en administrar recursos. Se inició el viaje por el anticipado envío de la caballeriza de S. M. con pompa y atavíos más propios de fiesta que de guerra, pues iban seis literas, nueve coches, 103 caballos encubertados, 14 pajes y los oficiales de palacio; vista digna de admiracion y aplauso, dicen los Avisos, por las galas de los personajes, hermosura de los caballos y riqueza en las literas y coches: hasta mucho tiempo despues no se cuidó de reunir fondos, y entonces se pidieron donativos de 6 y de 10.000 ducados á particulares, señores y hombres de negocios, recogiéndose, á lo que se dijo entonces, sobre millon y medio, no sin que para ello fuera menester llevar á la cárcel, sólo en Madrid, á 150 de los donantes más reacios en

(1) En Molina se celebró un Consejo sobre si el Rey debia entrar en el Reino de Aragon, y todos fueron de opinion que no saliese, menos el embajador de Alemania, marqués de Grana, que opinó en contra, lo cual aumentó la enemiga que le tenia el Conde-Duque. (M. S. de la Biblioteca Nacional de París.)

ejercitar la generosidad. A mediados de Marzo de 1642 se dirigieron las cartas á grandes, títulos y prelados, que debian todos sin escusa acompañar á S. M. y se publicó la jornada; y en 23 de Abril, tras solemnes despedidas de varias imágenes devotas, de Santiago en su parroquia, y de Nuestra Señora de Atocha, pasó el Rey á Alcalá á visitar el santuario de San Diego, y llegó el mártes 23 á Loeches y se trasladó luego á Aranjuez, donde estuvo hasta entrado Mayo, y el 20 de ese mes salió el Conde-Duque de Madrid para reunirse con S. M., y siguieron ya, no sin largos descansos y escalas, á Zaragoza.

IX

Ausentes el Rey y el favorito, comenzaron á descubrirse en Madrid más á las claras los intentos de la Reina Doña Isabel, y la labor por ella dirigida para dar en tierra con la privanza, aprovechando la ocasion, á más andar y con no poca maña, para acreditar su amor al pueblo y fortificarse con la opinion general, dispuesta siempre á vigorizar los buenos propósitos, sobre todo cuando estos se enlazan con la destruccion de algun poderoso.

Era Doña Isabel, por universal testimonio de los contemporáneos, de notable belleza y agradables maneras, y convertida á las costumbres españolas por demás gustaba de fiestas de toros y comedias, en las que, por los principios del reinado sobre todo, habia dado rienda suelta á su condicion alegre y bulliciosa, consintiendo y agradeciendo se preparáran en su obsequio, no sólo representaciones extraordinarias y tramoyas nocturnas en Aranjuez y el Retiro, sino silbas y tumultos y riñas entre las mujeres del pueblo, y desórdenes que preparaban los cortesanos soltando culebras y sabandijas entre los espectadores, todo lo cual parece le entretenia tanto, ó más, que la fábula dramática. Estas aficiones bulliciosas van muy á menudo acompañadas en las damas, de la piedad más severa y áun de la honestidad más esquisita, pero rara vez dejan de prestar aliento á atrevimientos más ó ménos insensatos, dando ocasion á murmuraciones que cada cual acoje, desde el momento que se

producen y circulan, con la incredulidad ó con el aprecio que le dictan sus grados de caridad para con el prógimo.

Así, entre otras, la ruidosa fiesta celebrada de noche en el jardin de la Isla, para representar la *Gloria de Niquea*, obra de D. Juan de la Vera Tássis conde de Villamediana, en la que hacia el papel de la Diosa Hermosura la jóven Reina, terminada con inesperado incendio en los pabellones y bastidores, produjo tales confusiones en el jardin, que poetas cortesanos al referirla, insistiendo mucho en que el Rey fué y no otro, quien sacó en sus brazos á la Reina y á la Infanta, pesada carga como observa Hartzensbuch para un solo viaje (1) dan á entender se produjeron entre la noche y el tumulto, motivos ó pretestos para murmuraciones tales, que no eran para referidas.

.....fingiendo.
La novedad desatinos
Y la ignorancia misterios (2).

Pocos meses despues, Villamediana, el autor de la comedia y segun algunos del incendio, paseando por la calle Mayor en su carroza con D. Luis de Haro, muere asesinado, como dijeron las coplas de entonces, *por impulso soberano*, pues parece cosa averiguada fué aquella sumaria ejecucion acto de imperio, que las ideas del tiempo estimaban como legítimo ejercicio de la real autoridad, si la pena era merecida en el fuero de la conciencia; y aunque se ha escrito despues con notable proligidad y estudio, para desvanecer la tradicion que atribuye ese drama á los elevados atrevimientos del famoso Correo-Mayor, no satisface ninguna explicacion para la violenta muerte decretada contra un libelista, no más atrevido ni temible que otros que purgaron con meras prisiones ó destierros sus sátiras; y el instinto del vulgo vió entonces en aquel escarmiento algo sobre lo que, ni la murmuracion se atrevia á explayarse en aquellos tiempos, abultándose despues esas impresiones por la condesa D'Aulnoy, Sommerdyck y otros viajeros poco escrupulosos, hasta llegar

(1) Discurso en la Academia de la Lengua en la recepcion de D. Fernando Cutanda.—17, Marzo, 1861.

(2) Antonio de Mendoza.

á fábulas y aventuras muy repetidas y ya desechadas por la crítica (1). Mas si doña Isabel de Francia sufrió de algunas murmuraciones contemporáneas y póstumas, y de ajenos y propios celos, fueron los que ella causara nube pasajera, aunque quizás sangrienta, y tal vez contribuyesen á moderar su jovialidad y templar su carácter; pero ello es que conservó hasta su muerte el respeto y la estimacion de la córte y del pueblo, en medio de las duras pruebas á que la sujetára contínuamente la incorregible fragilidad de su esposo, y por el tiempo en que preparaba la desgracia del favorito, con razon podia decirse de ella en todos sentidos, como escribe el Padre Florez en su sencillo lenguaje (2). "que la satisfaccion que el Rey tenia de su buena "conducta le aseguraba para vivir sin sobresalto en las ausen- "cias."

En tales condiciones colocada, era Doña Isabel una gran fuerza en Palacio, pues las inclinaciones ligeras del Rey no llegaron á hacer huella en su espíritu, ni determinaron movimiento alguno en su voluntad, ni siquiera influyeron en el desarreglo de su particular hacienda, y así que la Reina se decidió á combatir la privanza del Conde-Duque y puso en juego sus poderosos recursos, no se hicieron esperar mucho los resultados.

Sacudiendo la tutela de la condesa de Olivares, dióse Doña Isabel á visitar las guardias excitando en jefes y soldados el entusiasmo por la causa del Rey, presidió las juntas hablando en ellas con notable disposicion y desembarazo sobre las materias de gobierno y guerras, y no omitió, como era regular, el

(1) A los muchos datos que en su notable discurso reunió Hartzenbuch para la justificacion de la buena conducta y memoria de doña Isabel, puede unirse el testimonio de uno de los Consejeros del Parlamento de París que acompañaron al mariscal Gramont en 1659, que escribió su viaje por España y Portugal, y que si bien da noticia del rumor que atribuia la muerte de Villamediana á sus galanterías por la Reina, dice que muchos lo negaban, que el conde era pequeño y de mala figura, que la Francelinda de sus poesías amorosas era, como ya lo descubre Hartzenbuch, una doña Francisca de Tavara, á quien tambien galanteaba el Rey y que le dió á Villamediana la banda con los reales de á ocho, y que por ella y por los galanteos del rey y no por doña Isabel, se puso el mote de *mis amores son reales*, siendo la causa de su muerte, en opinion de los que hablaron al viajero, un soneto en el que se burlaba de los nombrados gentiles-hombres de Cámara.

(2) Florez *Reinas Católicas*.

ofrecimiento de sus joyas para el más pronto equipo de las coronelías que iban organizándose en la villa, todo lo que produjo en poco tiempo un entusiasmo, al que prestaban mayores álas las noticias ciertas de ser decididamente contraria al valido; y la que hasta entonces habia sido una modesta y no poco desdeñada esposa, creció en pocos dias á espaldas del Rey y del privado en significacion y en prestigio, con la vertiginosa rapidez con que se elevan, aun en los sistemas sociales y políticos más autoritarios, los que aciertan á descubrir y colocarse en una corriente verdadera ó falsa, pero real y positiva, de la opinion pública: y el Rey, que hasta entonces no habia hecho de su mujer estimacion alguna para materias de gobierno, la tuvo desde ese viaje en alto aprecio. Tiempo despues de su regreso, cuando acababa de retirarse á Loeches el Conde-Duque, visitaba Felipe IV las Descalzas, y hubo de decirles en su conversacion "que "encomendáran mucho á Dios á su privado para que le comuni-"case luz para el gobierno;" y como no se declarase más, cuando se iba, una de las hermanas se le hincó de rodillas y le dijo: "Señor, para que estas santas religiosas dirijan sus oraciones con "más fruto, suplícole me haga merced de decirnos quién es el "privado;" á lo que respondió S. M.: "Mi privado es la Reina," revelando así con esta declaracion titular y en esas pocas palabras, el hilo y trama verdadera de aquella tremenda lucha que habian librado en su espíritu las influencias y las ideas de su juventud, concentradas en el Conde-Duque, con los estímulos de la opinion comun, el clamor de los sucesivos desastres y los impulsos perezosos de la propia conciencia, lucha cuyo guion habia llevado y hecho triunfar Doña Isabel de Francia.

En el viaje, el Conde-Duque dió una prueba más de lo mezquino de sus miras y alcances; mantuvo encerrado en Zaragoza al Monarca, defendiéndole, como de ponzoñoso contagio, del trato y comunicacion con el ejército y con los nobles y pueblo aragonés, y á trueque de resguardar contra enemigas asechanzas su valimiento no vaciló, en hacer pasar al Rey ante las tropas por pusilánime, y ante el pueblo por desabrido é indiferente, empleando cuantos recursos de predominio aún le quedaban, en esterilizar los frutos todos que un Rey inteligente, benévolo, de nobles y sanas inclinaciones, podia haber recogido en aquella

jornada entre pueblos que conservaban tan vivos los respetos y entusiasmos monárquicos, pero que urgia atraer á la causa de Castilla, que era la de la nacionalidad española, pues segun las relaciones de Contarini (1), Aragon, Valencia y Navarra estaban tan desconfiados con los alardes del Conde-Duque, que dudaban si la victoria sobre Cataluña seria la víspera de su ruina, y personas muy doctas temian que el incendio se propagase muy luego á otras provincias. Vencido el Rey en esa lucha, regresó á Madrid, sin haber pasado de la capital de Aragon, disgustado, triste y con el deseo ya visible de sacudir el yugo opresor del favorito.

En Palacio halló levantado el estandarte de la rebelion por la Reina, y abierta por tales manos la primera brecha, los aliados para la empresa habian de ser muchos, pero mantúvose predominante en la campaña el carácter con que se iniciára, y puede decirse que, como causas inmediatas y determinantes, dieron en tierra con el Conde-Duque tres mujeres (2), doña Isabel de Francia, la duquesa de Mántua y doña Ana de Guevara la nodriza del Rey que en los principios habia ayudado á Lerma en sus tentativas para estorbar la privanza de D. Gaspar con el Príncipe.

La duquesa de Mántua, desde el levantamiento de Portugal, vivia en retiro forzoso en Ocaña, y alimentaba contra el Conde-Duque todo el ódio que despiertan las desgracias políticas en los que se creen sus víctimas inocentes, sin recordar la parte de complicidad á ellos imputable, agriada, por añadidura, con la penuria más espantosa, pues la reciente vireina de Portugal tuvo que recurrir en su destierro á la caridad de dos conventos, y á fuerza de instancias y emisarios, sólo habia logrado le enviase el Gobierno lo que ahora llamaríamos un *libramiento* contra la villa, con el que le fué tan difícil hacer moneda, como

(1) Contarini, *Relazzione de l'ambassada al Senato de Venettia.*—1641.

(2) Es digno de nota que cayera al impulso inmediato de una conjuracion femenina, hombre que hacia alarde de tener en poco á las mujeres, pues es suya una frase que, en su parte más grosera y absurda, repitió Napoleon. Segun el manuscrito ya antes citado, atribuido al marqués de Grana, decia Olivavares «que las monjas se debian estimar sólo para rezar, y las mujeres para parir.»

suele serlo todavía hoy con tales papeles; y tomando motivo de esa angustia, llamada secretamente, segun se creyó entónces, por la Reina, salió de Ocaña burlando la vigilancia del corregidor, y apareció en Madrid con el hábito de la órden de San Francisco, que por devocion vestia desde las desgracias públicas y privadas sufridas en Lisboa. Todavía intentó el Conde-Duque dificultar su entrevista con el Rey, y negóse él á visitarla, enviando á la condesa, su mujer, para que la instalase en la Encarnacion; pero las resistencias de D. Gaspar se contaban desde el viaje al ejército, por derrotas, la Reina facilitó á la duquesa las entrevistas, en las que menudearian, como era preciso, las acusaciones al favorito, con el rigor de quien rebosaba en razon y en ira para esforzarla, y las lágrimas de la esposa, autorizada por el entusiasmo popular en la reciente interinidad de su Gobierno, y pidiendo por la suerte de su hijo, comprometida por la política funesta del valido.

Doña Ana de Guevara, apartada de la córte por la condesa de Olivares, acudió tambien al rebato, y aguardando al Rey en momento oportunamente preparado por las conspiradoras, le sorprendió en un pasillo al entrar en las habitaciones de Doña Isabel, y con la violencia de quien en un momento concentra y manifiesta años enteros de destierro y agravio, le pidió de rodillas oyera la voz del pueblo y alejara luego al favorito.

El conde de Castrillo y el marqués de Grana embajador del Emperador en la córte de Madrid hablando al Rey, á lo que parece, por encargo de su soberano, ayudaron eficazmente ese trabajo, condensando las impresiones todas depositadas en su ánimo por tanto y tanto desgraciado suceso, y movióse al fin el monarca al supremo esfuerzo de su voluntad que divide como en dos grandes cuadros su vida, á despedir de su lado al Conde-Duque; y el 17 de Enero de 1643, al marchar á una partida de caza, dejó escrita una carta "concediéndole el permiso que varias veces le habia pedido para retirarse á sus tierras, quedando muy satisfecho del celo con que le habia servido," formula, que en aquellos tiempos y en caidas de privados, tenia un tanto más sentido que en nuestros dias.

Dirigió luego el Rey cartas á los Consejos y á algunos jefes principales de los ejércitos participando el suceso, honrando al

Conde-Duque con la declaracion del celo, amor, limpieza é incesante trabajo con que le habia servido, dando por toda causa de su separacion, las vivas instancias del ministro por lo apretado de sus achaques, y manifestando esperanzas de que recobraria con el reposo la salud para volverla á emplear en lo que conviniera á su servicio.

A estas públicas y oficiales demostraciones, debieron acompañar otras más íntimas, propias á despertar en el favorito esas esperanzas que tan escaso alimento necesitan para vivir y crecer en el pecho de un desterrado, y así, á pesar de las anteriores instancias por dejar el poder y ocuparse con holgura de sus haciendas y salud corporal y espiritual, que pocos ministros han prodigado más, llevándolas hasta el extremo de hacer que el Rey le otorgára merced de un convento para retirarse de los negocios (1); ello es que una vez conocida la voluntad del monarca, en términos que no se prestaban á duda, no hallaba momento oportuno el conde para salir del real palacio, acariciando quizás, en aquellas horas amargas de resignaciones, dudas y esperanzas, una traduccion española de la memorable *journée des dupes*, en la que tantos cortesanos creyeron caido á Richelieu á impulsos del ódio de María de Médicis, y bastaron al astuto ministro unas horas en conversacion á solas con Luis XIII, para recobrar todo su imperio y saborear una tras otra las venganzas que fué satisfaciendo en los conspiradores, y simpatizadores presurosos de sus enemigos.

Necesitó Felipe IV para un nuevo arranque de energía, otra partida de caza, dejando dicho: "que cuando volviera, estuviese ya fuera de Palacio el Conde-Duque." Todavía estaba éste en sus habitaciones al regreso, y creyó deberse escusar por hallarse indispuesto, prometiendo partir al dia siguiente, recado que, segun las cartas de los jesuitas nada enemigos del favorito, acogió ya el Rey con poco gusto, y respondió con desabrimiento "que saliera sin falta."

Viendo cerrado el camino para detenerse más, dió el Conde sus papeles é instrucciones á su sobrino D. Luis de Haro, y pidió la asistencia para viaje como caballerizo mayor, que era, "co-

(1) *Correspondencia de los Padres jesuitas.*

»che de seis mulas, un carro largo, dos hacas y una mula de re»galo;" concediósele, no sin consultar á S. M., y mientras este aparato atraia á los alrededores de la Priora las muchas gentes que enteradas del caso, se prometian presenciar la triste despedida del Conde, éste, asistido sólo por dos criados, poseido de melancolía profunda, sin apenas probar bocado de los platos que le sirvieron, salió por escalera secreta, tomó un coche donde le esperaban el conde de Grajal y el P. Juan Martinez de Ripalda, y partió á Loeches, dejando burlados á mal intencionados y curiosos, que persiguieron con algunos insultos y pedradas los coches de la puerta principal, por donde creyeron salia el Conde-Duque.

X

Siguió á esta mudanza, como á casi todas las por largo tiempo deseadas, grande y lisonjera manifestacion de buenos propósitos, laudables principios y mejores esperanzas. Las aclamaciones del pueblo cuando S. M. salió en aquellos dias, una vez á la Encarnacion y otra á las Descalzas, aplaudiendo su resolucion, fueron extraordinarias; los grandes, que habian empezado á evitar las asistencias á Palacio (1), no sólo acudieron presurosos, sino que varios, como Hijar, Lemos, Osuna y el Infantado salieron con sus carrozas á largas distancias cuando regresaba S. M. del Escorial, sólo para venir acompañándole y mostrarle su regocijo; y el Rey, cuyo natural ingenio y buen deseo eran tan apropiados para esos momentos, en los que sólo se trata de bosquejar excelentes resoluciones de enmienda, dejó maravillados á los Consejos con sus pláticas, que en aquellos tiempos de ampulosos estilos sorprendieron por su sencillez, prudencia, cordura y esquisito juicio. Al Consejo de Estado y de la Cámara habló por largo espacio, empezó con graciosa naturalidad uno

(1) En los últimos años de ministerio del Conde-Duque, fueron desterrados de la córte, y más ó ménos perseguidos, los duques de Osuna, Fernandina, Hijar, Alba y Maqueda, los condes de Lemos, Fuensalida y Altamira, D. Fadrique de Toledo y otros, llegando el apartamiento de la nobleza al extremo de que el dia de Navidad no hubiera en el banco de la Capilla Real más grande que el conde de Santa Coloma: *Relation de çe qui sést passe en Espagne á la disgrace du Comte-Duc d'Olivares, 1650.*—París.

de sus discursos, previniéndoles pudiera ser que se cortara con el auditorio; y aunque tan absoluto el régimen de aquella monarquía, no se creyó dispensado de dar sus explicaciones de la *crísis*, y, fuerza es confesarlo, más claras y explícitas de las que se acostumbran en nuestros Parlamentos, diciendo "cuánto estimaba al Conde Duque y sus buenos deseos de servirle que "siempre tuvo, pero que habia llegado á entender era grande el "deseo del pueblo de que lo gobernase por sí, y le queria satis"facer, sin tener más privado. y rogaba á todos le ayudasen di"ciéndole lo que sintieren con llaneza y verdad:" solo en una cosa, les dijo al terminar, os "advierto no me vayais á la mano, "y es en que estoy en resolucion de salir á campaña y ser el pri"mero en los peligros, arriesgando mi sangre y vida por el bien "de mis vasallos, resucitando en ellos su antiguo valor, que está "muy caido con los sucesos de estos años:" peroracion admirablemente elegida para aquellos momentos, y que revela cuán sanos eran los sentimientos del Rey, tal como los vemos manifestarse en toda su correspondencia con Sor María, y cómo los comprimia y dirigia por senderos mezquinos el Conde-Duque, y libre el monarca de su presion, respiraba y se apresuraba á protestar de lo que más habia dolido á su noble espíritu, de las resistencias, desconfianzas, cobardías y mezquindades de su anterior viaje á el ejército, empequeñecido y malogrado por el favorito.

Ni se reducian á meras pláticas los esfuerzos del Rey por hacer de su parte cuanto consintieran sus facultades y potencias en bien de su pueblo y para gobernarle por sí, con lo que se creian remediados de una vez y en poco tiempo todos los males, asistía á los Consejos de Estado de ordinario, acudia con gran cuidado al despacho, todos los dias á las siete estaba ya vestido dando audiencia, y de su mano escribia decretos y comunicaciones tan dignos de atencion, como el que creó la comision de los Condes de Oñate, de Castrillo, D. Juan Chumacero y otros para que examináran y juzgáran si "los tributos impuestos á los Rei"nos por el apretado estado de las cosas y de las invasiones en "ellos de nuestros enemigos habian sido con toda justificacion y "seguridad de conciencia," y el que suprimió las infinitas Juntas permanentes creadas por el Conde-Duque para pasarse de los

Consejos y tribunales en que podia encontrar mayores resistencias.

La opinion, por tanto tiempo comprimida, habia de tomar en esta mudanza vivos y naturales desahogos, y así en sermones, coplas y memoriales censuraron los enemigos del Conde su gobierno llegando á pedir al Rey *se le visitase* á él y á los que con él habian servido. Algunas coplas salieron tambien en su defensa, pero con la escasa fortuna peculiar á toda poesía ministerial, y los ánimos parecian un tanto aplacados, cuando salió un papel de ocho pliegos, titulado: "*Nicandro ó antídoto contra las calumnias que la ignorancia y envidia ha esparcido, por deslucir y manchar las heróicas é inmortales acciones del Conde-Duque de Olivares despues de su retiro: al Rey nuestro Señor*," que era una defensa de la conducta del ministro; pero hecha de tal manera, decia Nicolo Sagredo al remitirla al Senado veneciano, "que nadie podia creer estuviese escrita con conocimiento y aprobacion del Conde-Duque, porque lastimaba á todo el mundo y revelaba los propósitos más insensatos," principalmente para alardear con ellos ántes de logrados.

Con efecto, el papel era la inspiracion fiel y perfecta de un espíritu ligero, sin juicio y sin estudios, acostumbrado á despreciar por igual á cuantos le rodeaban, fatigado de contener ese desprecio en la medida que necesariamente impone el ejercicio directo del mando poseido de la superioridad y alteza de sus miras, y seguro de que tan luego como le era lícito con desahogo por la intervencion de ajena pluma y por su alejamiento del poder, poner á un lado discrecion y modestia, el sólo anuncio de sus propósitos dejaria al mundo absorto, y la revelacion de algunos detalles de su maquiavelismo y su industria para el oculto gobierno de todas las cosas, impondria á amigos y á adversarios el terror, la admiracion y el arrepentimiento. Sólo así se explica la imprudencia de declaraciones tales, como la de que el poder de España era un cuerpo fantástico, los ataques á la forma de Gobierno existente, por no ser bastante absoluta, la revelacion de los medios indirectos y ocultos puestos en juego para aniquilar y envilecer á los Grandes en beneficio de la seguridad del Rey, y para evitar las conspiraciones contra su vida y su monarquía, los pensamientos de suprimir toda franquicia popular de

clases y reinos, reduciéndolos á una servidumbre uniforme, sin la cual, decia, el Rey no era Rey, sino vasallo de sus vasallos (1); y esto, aderezado con acusaciones gravísimas y personales, aunque encubiertas, á Grandes de la córte, que conservaban en ella elevados puestos, como Osuna, Lemos, Híjar é Infantado, á Príncipes extranjeros y al Colegio entero de Cardenales, entre el cual afirmaba haber repartido el Conde-Duque gruesas sumas con motivo de la eleccion del Papa.

La impresion que produjo el desdichado papel fué extraordinaria, y todos los escritos del tiempo la trasmiten al vivo. Sagredo, el embajador veneciano, dice á su Gobierno que, segun "juicio universal, era el más escandaloso documento que se hu-"biera visto jamás." Al Padre Pereyra le escribia el hermano corresponsal de Madrid, que el Conde, no sólo no vendria, sino que lo mandaban más léjos, porque se "habia echado aceite en "los ojos con un demonio de un defensorio que le habia salido de "siete piegos en su favor;" y no exageraban, en verdad, porque tan luego circuló el impreso, acudieron los agraviados á Palacio pidiendo al Rey reparacion de la ofensa, adelantándose alguno á decir que si no se hacia pronta, la tomarian por sí en la person del Conde-Duque, unióse á los quejosos, y con razon sobrada, el Nuncio, por lo que tocaba al Santo Padre en las revelaciones relativas al Sacro Colegio, y fué menester para conjurar el nublado, recogiera la Inquisicion el papel con extremo rigor, que hizo sean hoy raros y estimados los ejemplares, y se formase causa, así sobre el Nicandro como sobre el Memorial contra el Conde, que sirvió de motivo á la desdichada defensa, saliendo condenados en diversas y no muy cortas penas los autores, y entre ellos un Domingo de Herrera, criado del Conde-Duque, que lo hizo imprimir, perdiendo D. Juan Umena, redactor material del memorable documento, su puesto en el cuarto de Don Juan de Austria, en tanto se sustanciaba su causa por lo eclesiástico.

Pero si con esto se satisfacia lo que pudiera llamarse hoy el

(1) Es curiosa entre todas las máximas políticas de *Nicandro*, la siguiente que ha pasado como evangelio en triunfo por boca de tantos ministros, á pesar de los repetidos mentís de la historia y de la esperiencia: «el pueblo, »Señor, con que tenga pan en abundancia y valgan baratos los mantenimien»tos, se tiene por muy contento, gobiérnelo quien quisiere.»

delito de imprenta, la agresion política del retirado de Loeches contra los Grandes, exigía más personal desagravio, y siguiendo el habitual arbitrio nombróse una junta del Presidente de Castilla, el Cónde de Oñate, D. Francisco Antonio de Alarcon y don Pedro Pacheco, para proponer sobre las quejas de Osuna y los demás Grandes, y consultaron se mandára al Conde-Duque alejarse de la córte, acuerdo que de su letra dulcificó el Rey, disponiendo para hacer ménos áspero el destierro, solicitára el mismo D. Gaspar la licencia. Fueron comisionados á notificarle esta resolucion, D. Luis de Haro y D. Francisco Alarcon; mediaron entre ellos tristes pláticas, en las que el Conde-Duque no acertó á contener sus lágrimas, y se convino solicitára D. Luis el permiso para que su señor tio se trasladase á Toro, por ser el clima de Loeches demasiado caliente para su salud, y á Toro partió en los principios de Junio, lleno de achaques y de canas, pero afectando mucho valor en sus trabajos: y no era más de el 16 del propio mes cuando escribian los Jesuitas al P. Pereyra" ya no se habla en Madrid de él más que si no hubiera tal Conde en el mundo."

En Toro asistia el desterrado á Consejo, como regidor perpétuo que era por privilegio real de todos los ayuntamientos de Castilla, y allí debieron renacer algunas esperanzas de mejor fortuna, que se tradujeron en vivas inquietudes de sus enemigos en Madrid, y no ciertamente sin algun motivo. La condesa de Olivares permanecia en Palacio de Camarera mayor, y acompañando constantemente á los Reyes; el juicio de residencia formado al del marqués de Leganés, pariente del Conde-Duque, por su conducta en el ejército de Cataluña, seguia suspenso y sin permitir el Rey llevarle al paso que querian los adversarios del privado; todas las hechuras del Conde-Duque en sus puestos; los oficios por él ocupados en Palacio, vacantes, y era voz general se le consultaba cuanto habia de importancia, y el Rey no ignoraba los propósitos y manera de vivir del desterrado, pues habiendo pedido licencia el Condestable para ir á verle, le contestó S. M.: "Id en buen hora, pero ni le vereis ni le hablareis," y de lábios del Rey no habia salido una palabra que contradijese su primera manifestacion de alejarle temporalmente de los negocios, sin renuncia á utilizar sus servicios.

Todo esto fué despertando general inquietud y desconfianza, traducida á las claras en los avisos de Pellicer, y era comun el temor de que, fatigado el Rey por su atencion y trabajo en los asuntos públicos, volviera por natural reaccion á fiarlos en manos del Conde-Duque. Partió en esto Don Felipe IV á Aragon con ménos séquito y más ligereza que en la anterior jornada, tan desdichadamente dispuesta por Olivares, y en ese viaje fué cuando pasó por Agreda y visitó el 10 de Julio de 1643 el convento, siendo en él ya abadesa Sor María, y vivamente impresionado de la superioridad de carácter y de los sanos y piadosos consejos de la venerable madre, le mandó le escribiese, y tuvo así principio esta correspondencia que, por su sentido no meramente espiritual y místico, sino comprensivo de todos los intereses de la vida, por la constancia y atencion que supone el continuarla por tan largos y accidentados años, revela la honda huella que el espíritu de la santa abadesa habia hecho en el del Rey, estimado generalmente como hombre ligero y distraido, incapaz de mantener por algun tiempo un sentimiento sério.

En la entrevista y en las primeras cartas, recibió el poderío del Conde-Duque el último y definitivo golpe, desvaneciendo los consejos de la madre las veleidades de una segunda época de privanza, tanto por lo que directamente censurára á el favorito, como por el aliento y confianza en Dios y en sus propias fuerzas, que desde el primer dia acertó á inspirar al monarca y que fortalecieron los sucesos, pues no parece sino que, benigno el cielo á las oraciones de la religiosa, quiso rodear de prestigio y eficacia sus consejos, y en medio de los mayores aprietos y desastres de la monarquía, cedió de pronto en sus rigores y por todas partes se experimentaron grandes alivios y renacieron á su calor perdidas esperanzas.

Le decia el Rey á la venerable madre en su primera carta á 4 de Octubre:

«Sor María de Jesús, escríboos á media márgen porque la «respuesta venga en este mismo papel, y os encargo y mando «que esto no pase de vos á nadie.

«Desde el dia que estuve con vos, quedé muy alentado y el «afecto con que os reconocí á lo que me tocaba, me dió gran «confianza. Yo, como os dije, salí de Madrid sin medios huma-

»nos, fiado sólo en los divinos, y Nuestro Señor ha empezado á »obrar en mí, trayendo la flota y socorriendo á Orán cuando »ménos lo esperábamos... Yo ardo en deseo de acertar» le dice »más adelante, "y no sé en qué yerro; Dios sabe que deseo des»enojarle y cumplir con mi obligacion en todo, y si por algun »camino llegais á entender cual sea su santa voluntad que yo »haga, que me lo escribais aquí.

"Algunos religiosos me dan á entender que tienen revela»ciones y que castigue á éstos ó á aquéllos y que eche de mi ser»vicio á algunos. Bien sabeis vos que en esto de revelaciones es »menester gran cuidado, y más cuando hablan estos religiosos »contra algunos que verdaderamente no son malos, y aprueban »otros que no tienen buena opinion; espero que me cumplireis la »palabra que me dísteis, y que me hablareis con toda claridad »como á confesor, pues los Reyes tenemos mucho de ellos; no »rigiéndoos por las voces del mundo, qua estas no suelen ser »muy verdaderas por los fines de los que las mueven, sino por »la inspiracion de Dios, ante quien protesto, (y acabo de reci»birle) que en todo y por todo deseo cumplir con la obligacion »en que me ha puesto de Rey.»

De más sentido práctico Sor María, á pesar de su clausura y de su espiritual apartamiento de los negocios humanos, inclina el ánimo del Rey en la respuesta á no desoir los avisos de la opinion, en términos tan severos, que aun tratándose de monarquías parlamentarias se tacharian por algunos de irrespetuosos y excesivos. A vuelta de extensas y piadosas reflexiones y alivios espirituales llenos de profundidad y elocuencia, dice refiriéndose á los que le hablaban de mudanzas en su servicio:

»Esas personas que hablaron á V. M. pudieran tener otro »motivo, fundado en el comun sentir del mundo que abomina del »Gobierno pasado, pareciéndole que estas desdichas y calamida»des se originan de él, entendiendo que gobierna quien gobernó »antes, pues los que están á la vista de V. M. han de favorecer á »él que los puso en ella, y *no fuera desacertado dar una pru»dente satisfaccion al mundo que la pide, porque V. M. necesita »de él.*»

Trasparente alusion eran los párrafos á la duquesa de Oliva-

res, que seguia de camarera mayor, al duque de Medina de las Torres, al marqués de Mairena, D. Enrique Felipe, y á otros varios parientes y allegados del Conde-Duque que ocupaban los principales cargos de la córte, y debieron impresionar vivamente al Rey, que contestó en 25 de Octubre:

«En lo que toca á apartarme del camino y modo del Gobier-»no pasado, estoy resuelto y espero que luego llegarán á vuestra »noticia y de todos, nuevas que acrediten mi verdad y aseguren »al mundo que lo pasado se acabó, porque, aunque en realidad, »de verdad es esto cierto, hay quien lo dude, y así he resuelto »que los efectos les muestren mi verdad: yo os pido que si vos »entendeis con más individualidad cuál es la voluntad de Dios »que yo execute me lo advirtais, porque sólo deseo ejecutarla »en todo, y de muy buena gana le ofreceria mi vida, si con per-»derla consiguiera la restauracion de mi Reyno.»

Y con efecto, deseoso el Rey, en armonía con los consejos de la madre, de satisfacer á las dudas y recelos de la opinion, aun en lo que tenian de infundadas, envió en la propia fecha órdenes á Madrid para que la duquesa de Olivares saliera de Palacio, de donde partió el 2 de Noviembre, acompañada de la marquesa de Mayrena: ésta y su marido, D. Enrique Felipe, pasaron, por órden del Rey, á residir en Berlanga; el marqués de los Velez, recibió los despachos de Virey de Sicilia, el duque de Medina de las Torres fué nombrado ministro plenipotenciario para la Dieta de Munster, con advertencia de que marchára sin réplica, y esta inesperada y definitiva catástrofe del imperio de Olivares, sorprendió á Madrid, atribuyéndose, segun Pellicer, á un Memorial del reino de Aragon dado á S. M.; pero tal Memorial no ha parecido en parte alguna, y por los extractados documentos se acredita fueron sin duda, la causa determinante del suceso, las advertencias de Sor María, rastreando el instinto del vulgo, sólo una parte de la verdad, como de ordinario acontece en estos rumores de la fama.

Este golpe acabó con las últimas esperanzas del desterrado, que murió en Julio de 1645, cumplidos los 59 años de su edad, y no faltó quien dijera acortaron sus dias allegados suyos para evitar la residencia preparada en su daño; pero no necesitaba el Conde-Duque otro tósigo que aquella ambicion de mando, mal satis-

fecha con la regiduría perpétua de Toro, y difícil de resignar se prohibiese á él, dueño por tantos años de paces y guerras en la Cristiandad, poblar un monte propio de conejos por quejas de los labradores vecinos, que expusieron al Rey los daños que iban á sufrir sus sementeras.

Se ha calificado por algun historiador eminente de irreflexiva la execracion á que han condenado los españoles la memoria de aquel valido, y quizá el calificativo es rigorosamente exacto, porque muy á la ligera se han escrito la mayor parte de nuestras historias, y por los meros resultados materiales del momento suele juzgar el vulgo; pero en este caso fuerza es convenir que los estudios críticos y comparativos sobre aquel ministro no revocarán el popular veredicto, confirmándose aquí una vez más la observacion, que tenemos por muy segura, de que los pueblos, al juzgar á sus gobernantes, una vez calmadas las pasiones que despiertan las luchas de la vida, si en algo suelen pecar, es en adulacion y benevolencia, siendo sospechosas muchas de las reputaciones que levantan, pero seguras, y á menudo deficientes por lo benignas, las sentencias condenatorias que pronuncian.

Es verdad tuvo Olivares condiciones de ingénio, de expedicion, de asiduidad para los asuntos públicos y de integridad dentro de los conceptos morales de la época, superiores á otros privados, pero no cabe negar fué en su política exterior un insensato, lanzado á los mayores atrevimientos, sin nocion ni estudio de propias ni de agenas fuerzas, y en su política y gobierno interior un vulgar arbitrista, sin que llegara á abarcar su espíritu, ni á producir su ingénio una sola reforma que marque un adelanto en nuestra organizacion administrativa, civil ó militar, fuera del impuesto del papel sellado, en su tiempo introducido: antes al contrario, aparte de las desdichadas y contradictorias alteraciones de monedas, pragmáticas de trajes, tarifas interiores, y otras mil imaginaciones que tomaba de las ideas corrientes, á las que era forzoso rendir tributo, él ideó como mecanismo administrativo la creacion de infinitas juntas (1) sobre los antiguos consejos

(1) Las diferentes juntas creadas por el Conde-Duque se llamaban de la Armada,—de la Media Annata,—del Papel sellado,—de Donativos,—de Millones,—de la Sal,—de Arbitrios,—del Almojarifazgo,—de Presidios,—de

ya existentes; con el fin de debilitar la autoridad de estos; él concibió el absurdo procedimiento de dar cada consejero sobre todo asunto su voto y dictámen por escrito, cerrado y sellado, con lo que se formaba, alrededor de la más pequeña cuestion un laberinto de papeles que no tenia otro objeto que permitir al ministro hacer á mansalva su voluntad, aparentando consejo ajeno; siguió nutriendo los tercios por los brutales procedimientos de levas irregulares y arbitrarias; no acertó con la division de las administraciones en el ejército iniciada por Richelieu y vigorizada por Colbert con la creacion de los intendentes, que fué un gran progreso en la gestion de las guerras en el siglo XVII, ni imaginó que nuestros dominios de América pudieran ser de otra utilidad nacional que el envío de los caudales de la flota, ni concibió ó impulsó obras públicas de general interés (1) y si la fortuna le asoció á victorias como la de Fuenterrabía, y él proclamó con los obsequios y honores extraordinarios del Rey, su gloria en aquel vencimiento; no le quitará de su cuenta la crítica, los desastres de Cataluña, algunos como el del marqués de Pobar, expresamente ordenados por él con notorio desconocimiento del arte de la guerra, y como tremendo epílogo de sus desgracias militares, la funesta rota de Rocroi, cuya nueva, se confundió en Madrid con la alegría todavía no calmada de su caida del favor real.

Si algun dia se escribe la historia crítica definitiva, de nuestra decadencia y vencimiento, no se incurrirá en el anticuado er-

---

Obras y bosques reales,—de Competencias,—del Almirantazgo,—de Poblaciones,—de Ejecucion,—de Limpieza,—de Aposento,—de Espedientes y otras no permanentes.

(1) Fué motivo de no pocas burlas en su tiempo el gallinero suntuoso que en el Retiro construyó el Conde-Duque, y su aficion á el inocente esparcimiento de cuidar por sí las aves que allí reunió. Segun papeles de la época, «se le enfrió el amor que por el gallinero tenia desde que se le murió una gallina á quien llamaba doña Ana, pérdida para él más sensible que la rota del Casal.» *Manuscrito de la Biblioteca Nacional de París, atribuido al conde de la Grana.*

Novoa en sus Memorias publicadas por el M.° de la Fuensanta y Sancho Rayon, dá tambien curiosas noticias de la fábrica del Gallinero, y á las burlas con que molestaban por ese nombre á nuestros soldados aún en el extranjero: «para enmendar este absurdo,» dice Novoa, «mudó el nombre en otro »de su capricho y le hizo esculpir en una piedra y poniéndola en un paso del »Prado, á la vista de la obra de Buen-Retiro, cargando pena al que le lla»mase Gallinero, siendo él el que primero se la puso y cayó en este yerro.»

ror de atribuir á una sola causa hecho tan complejo; pero hasta donde estudios ya contemporáneos muy sérios, permiten apreciar esos tiempos, creemos que ha de estimarse como el primero entre todos los orígenes de la ruina la inferioridad deplorable de nuestras aptitudes para el ejercicio de la administracion y del gobierno, que han ido revelándose con más tristes consecuencias para el país, á medida que el progreso de las nacionalidades y la complexidad de sus organismos, han ido dando superioridad á todo lo que es sistema, procedimiento ó institucion sobre el mero esfuerzo individual y desordenado. Se verá entonces que, con alguna exageracion, se ponderan ahora nuestra pobreza, nuestra esterilidad, nuestras emigraciones y nuestras intolerancias, y se fija poco la atencion de críticos y estadistas é historiadores, en la incapacidad y en las pequeñas pasiones que por largos espacios han sido peculiar atributo de nuestros gobernantes. Así, en los momentos en que nuestros vastos territorios y complicados intereses de religiones, razas, constituciones, industrias y producciones diferentes, reclamaban con mayor urgencia espíritus elevados y comprensivos, con altas miras y pensamientos organizadores de largo alcance, pasamos por el mundo con el cortejo más admirable de artistas, de capitanes, de santos, de colonizadores y navegantes atrevidos y áun de escritores políticos de indudable valer, pero sin tropezar con un solo hombre de gobierno que realizára algo de las obras de Cronwell, de Sully, de Richelieu, de Colbert, de Louvois, que acertara á fundir como ellos lo hicieron el antiguo vigor individual en los nuevos moldes en que se preparaban las nacionalidades modernas; y así, entre mil ejemplos que pudieran citarse, mientras la Francia lleva á cabo la gran de obra de su canal de Languedoc, y crea sus grandes arsenales y sus industrias de encajes y tejidos y sus Compañías de las Indias, en España una junta nombrada para el estudio de la canalizacion del Tajo y el Manzanares, desaprobaba el proyecto, fundándose en que si Dios hubiera deseado "que ambos rios fueran navegables, "con solo un *fiat* se hubiera realizado, y seria atentatorio á los "derechos de la Providencia mejorar lo "que ella por motivos "inexcrutables habia querido que quedase imperfecto (1)."

(1) Sempere. Grandeza y decadencia de España.

Pero tésis tan hondas no puede tener natural desarrollo en este prólogo, y una vez apuntadas como conclusion de la funesta privanza de Olivares, es tiempo llevemos nuestra atencion á la nueva influencia, que sin aparato exterior y sin artificios de intriga, sin otros medios que una fé profunda, un gran carácter, una elocuencia sencilla, un absoluto desinterés personal, va á llenar en el espíritu endeble de Felipe IV gran parte del espacio antes ocupado por la personalidad absorbente del Conde-Duque impidiendo quizá al nuevo valido, á quien van muy luego las riendas del gobierno, dominar al Monarca como su predecesor, manteniéndo en un sentido más popular la política en la segunda parte del reinado, relacionando al Rey más directamente con sus vasallos, despertando en él á menudo el sentimiento de su propio deber y responsabilidad, y evitando así otra vez sintiera España el yugo de las privanzas, más duro que las mayores tiranías, y del que no se lastimó la opinion en el largo gobierno de D. Luis de Haro, porque nunca Felipe IV volvió á entregarse á su ministro, como se entregara al Conde-Duque; y la mano que lo contuvo en esa pendiente en que su debilidad le arrastraba, y el espíritu que lo animó á todos sus movimientos de generosidad é independencia, se ven con toda claridad en las admirables cartas de Sor María, cuya influencia en la vida del Rey analizaremos en la segunda parte de este este estudio.

F. Silvela.

EL IMPERIO IBÉRICO.

Sus grandezas y decadencias. Su influencia en el progreso.

(CONTINUACION.)

III

En la breve descripcion, anteriormente hecha, de las condiciones geológicas de la Península, se ha visto que en ella se encuentra toda clase de terrenos y formaciones, deduciéndose de aquí, así como de las condiciones climatológicas y sistema orográfico, que el subsuelo es abundante en metales de toda especie. Del mismo modo, en el suelo, con más fecundidad en unas que en otras partes, con condiciones muy distintas de produccion, y áun variables de uno á otro año, podrá aclimatarse, si no son espontáneas, las clases de vegetales más diversos desde las correspondientes al centro y áun Norte de Europa, hasta los propios de las zonas tropicales. En efecto, el oro, la plata, el plomo, el estaño, el mercurio, el azufre, el hierro, el carbon, etcétera, abundan en las entrañas de esta tierra, lo que siendo conocido de los antiguos, y especialmente de las dos repúblicas rivales, fué causa de que las dos se disputasen la posesion de la Península y de que los antiguos habitantes perdieran su inde-

pendencia para ganar un mayor grado de libertad entrando en el camino de la civilizacion y del progreso. Era igualmente consecuencia necesaria de lo expuesto, el que aquellos, desde muy remotos tiempos, se dedicáran de una manera más ó ménos imperfecta á la extraccion de metales y á la fundicion y trabajos de éstos, de lo cual no deja lugar á duda algunas monedas que se conservan de la célebre Numancia. Tampoco escasean en este suelo el granito, el mármol ó carbonato de cal, la sílice, la pizarra, arcillas de una plasticidad poco comun, el caolin, el feldespato, etc.; lo cual, sin duda, dió orígen á que, así los antiguos habitantes como los sucesivos conquistadores, conocieran, al ménos en sus rudimentos, el arte cerámico, del que se conservan algunos vestigios descubiertos ya en escavaciones é investigaciones hechas *ad hoc*, ya tambien débidas á la casualidad. No debe olvidarse la abundancia de yeso y sulfato de cal que en combinaciones dadas habia de producir, y ha producido la fosforita, que tanto abunda en este país, y que la ciencia moderna ha demostrado que es un elemento poderoso de produccion ó un engrase que se traduce en abundancia de cereales, especialmente de trigo, por la gran cantidad de ácido fosfórico que contiene esta semilla, tan importante para nuestro sustento, que un ilustre escritor inglés califica de alimento que produce los hombres libres. Tampoco debe pasarse en silencio la cantidad poco ménos que inagotable, tan útil y aun necesaria á la vida de los animales, que conocemos con el nombre de sal comun. De lo que se ha dicho relativo á las diferentes altitudes al sistema orográfico, y, por consiguiente, á las distintas temperaturas, se deduce, ó mejor dicho, se comprueba lo antes expuesto sobre la diversidad de clases de produccion de este suelo.

No son, en verdad, muy abundantes las noticias que se tienen relativas á las clases de cultivo y alimentacion de los antiguos habitantes; pero, segun afirman los escritores romanos que se ocuparon del notable sitio de Numancia, aquellos heróicos defensores usaban como bebida alcohólica una que sacaban de la fermentacion de trigo, deduciéndose de aquí que, en mayor ó menor escala, daban la importancia que se merece á este rey de los cereales. Como quiera que las producciones del suelo y el cultivo de ciertas plantas, lo mismo que la abundancia de los depósitos del

subsuelo, no sólo influyen sobre las condiciones intrínsecas de los individuos y las sociedades, sino tambien en las ocupaciones cuotidianas de éstos y la primitiva iniciacion de ciertas clases é industrias con preferencia á otras, fácil es inferir de todo lo dicho cuál debia ser el temperamento dominante de los habitantes de la Península, así como las primeras industrias que conocieron. Pero, antes de hacer este rápido exámen, bueno es hacerse cargo de otra condicion de la Península pirenáica, y que influye grandemente sobre el desarrollo intelectual y progreso de los pueblos: nos referimos á la extension de sus costas. A escepcion hecha de toda medida, y sin más que tener en cuenta la forma de la Península, que es próximamente la de un cuadrado, tres de cuyos lados están bañados por el mar, se infiere la gran extension de la costa. En efecto, esta alcanza á 3.000 kilómetros próximamente.

Nos contentaremos, por el momento, con deducir de todo lo que asentado queda, las consecuencias congruentes á nuestro propósito. Del mismo modo que se ha deducido de los diferentes grados de temperatura y de humedad toda clase de productos vegetales, desde los del Norte hasta los trópicos, se infiere que en los diferentes territorios que comprende la Península habia de encontrarse en el hombre, desde el tipo del Norte hasta el de las zonas próximas al Ecuador, desde la imaginacion del Mediodia, hasta la inteligencia más pesada, pero más profunda y reflexiva del hombre del centro y norte de Europa; y que, las altas mesetas centrales con un ambiente más seco que los de la costa y países montañosos, con temperaturas extremadas en invierno y en estío, han de ser ménos propias al incremento de la poblacion, pero que los habitantes de ellas sin caractéres tan distintivos y determinados como los de otras localidades, participarán de todos ellos, así como, bajo el punto de vista filosófico y anatómico, un gran equilibrio de temperamentos y una constitucion enérgica y resistente. Bien pudiera preveerse que debido á estas circunstancias, y á la mayor altura que alcanzan dichas mesetas, sus habitantes concluirían por influir de una manera decisiva sobre todo el resto de la Península y que el que llegára á enseñorearse de ellas, concluiría por dominar todo el resto.

No sólo los habitantes de la Península debieron conocer, desde muy temprano y siquiera rudimentariamente, las diferentes industrias indicadas, cada una con mayor ó menor desarrollo, segun las zonas ó situacion topográfica de los pueblos, sino tambien el arte incipiente de la navegacion, teniendo en cuenta lo ántes dicho sobre la extension de costas.

Es digno de notarse que las tres Penínsulas del Sur de Europa han sido, no solo las primeras en entrar en el camino de la civilizacion, y ser en este sentido como las avanzadas del continente, sino tambien las que influyeron de una manera decisiva para la marcha del progreso, que siguió la direccion de Sur á Norte. Cúpole la suerte de ser iniciadora á la Península helénica, la cual, como conocen bien nuestros lectores, se elevó á un grado de cultura tal, su desarrollo intelectual fué tan grande, que algunos han creido no estar en lo incierto llamándola la maestra de la humanidad. Averiguar las causas determinantes de las brillantes cualidades, y tambien de los defectos de la familia griega, investigar la parte que en esto tuvo el suelo, el clima, el medio ambiente, etc.; hallar lo que corresponde á su posicion geográfica, su proximidad á los países del Oriente, sus comunicaciones con el viejo, sábio y misterioso Egipto, su contacto con la Pérsia, la influencia de las conquistas macedónicas, etc., trabajo es no nuevo y digno de pensadores de primer órden. Pero, aparte de que seria en nosotros audacia imperdonable el abordarlo, sale completamente fuera de nuestro cuadro, pues, como indica el epígrafe de este trabajo, se trata tan solo del imperio ibérico y no del helénico.

Poco tiempo tardó en comunicarse la ilustracion griega á sus colonias de Sicilia, Italia y otros puntos del Mediterráneo, y bien conocido es de nuestros lectores el nombre de alta Grecia que adquirió en edad remota una parte de la Península itálica, así como los nombres, que durarán tanto, como la historia, de filósofos y sábios que florecieron en este último país, descollando por encima de todos el del célebre Arquímedes, no habiendo temor á equivocarse si le calificamos de una de las primeras lumbreras de la humanidad. Pero, tampoco de esto tenemos que ocuparnos, por lo ménos en lo que á este primer desarrollo intelectual de Italia se refiere. No así por lo que atañe al segundo

período, ó sea todo lo que hace relacion á Roma, porque si es imposible estudiar el progreso ó desarrollo intelectual de Europa sin conocer la historia de la Gran Ciudad, lo es más aún hacerlo con el imperio ibérico, lo cual se comprende, observando que cualquiera que fueran las condiciones de este suelo y sus habitantes, la Península pirenáica llegó á ser una parte del imperio romano, recibió de él sus religiones, sus leyes, sus costumbres, su lengua, etc., y, por decirlo todo de una vez, ese es el camino por donde entró la civilizacion. Esto es de tal manera cierto, que despues de aquella conquista, es cuando llegó á ser una unidad política, es cuando empezó á formarse un pueblo, es cuando tuvo leyes que aún hoy forman la base de nuestro derecho, siendo la lengua latina la base y fundamento de la que más tarde se llamó y se llama lengua española, y tomando la Península ibérica el nombre que hoy llevan las cuatro quintas partes de ella.

Es, por lo tanto, indispensable, hacer algunas observaciones sobre la historia romana, con la cual ha de venir á confundirse la de la Península ibérica, que seguiremos calificando con este nombre ó el de España que aquella le diera.

Escasas son las noticias que hasta nosotros han llegado de la religion ó religiones que profesaban los antiguos habitantes. Todo inclina á creer que serian, si no idénticas, muy semejantes á las de aquellos aventureros ó emigrantes del Asia que vinieron á poblar la Europa, de los cuales hemos hablado ya con el nombre de aryas, y que sin duda en la ruda lucha que tuvieron que sostener por la existencia, llegaron á olvidar el sitio de su orígen y su parentesco con las familias orientales; y caso que de allí hubieran traido sus antepasados alguna religion más ó ménos filosófica, es de suponer que la habian olvidado, y que, como todo lo humano, se gastaria con el trascurso del tiempo, llegando á rebajarse hasta incultas y groseras supersticiones. Pero, sea de esto lo que fuere, lo único que hoy se sabe es que las religiones de aquellos bárbaros se parecian en muchos puntos á las que hoy profesan los indios salvajes de América; lo cual no debe sorprender si se tiene en cuenta que la parte intelectual del hombre, en mayor ó menor extension, es semejante, cualquiera que sea el punto del globo que aquel ocupe, y, en su consecuen-

cia, análogas han de ser sus manifestaciones. El fondo de las unas, como de las otras, era el reconocimiento de un grande espíritu omnipotente, omnisciente y omnipresente, que no lo reconocian bajo la forma de persona humana, no le construian templos, pero sí altares en el interior y claros de los bosques, teniendo de esto, aun hoy mismo, la prueba por la conservacion de algunos nombres con pocas variantes, por ejemplo, el de Lugo, que es un antiguo nombre celta latinisado, modificando despues su pronunciacion al pasar del latin al castellano, y que su primitivo orígen significaba espacio en el bosque sagrado.

Como el hombre en todos tiempos ha supuesto que las pasiones del gran espíritu eran semejantes á las humanas, ha tratado de hacerse á Aquél propicio por medio de dádivas ú ofrendas; y de aquí la costumbre de llevar á cabo sobre los altares sacrificios de diferentes clases de animales y aun de hombres. Suponian que el gran espíritu se hacia algunas veces entender por la noche, pero que no á todos les era dable comprenderle; y que, además, estaba tan léjos, que era imposible alcanzar á percibir su voz. De aquí un segundo grado, ó un paso dado hácia adelante por aquella teología infantil, suponiendo que el grande espíritu moraba en los astros que veian, no siendo poco frecuente confundir la morada con el morador. Tenian una vaga idea de la existencia del alma despues de la muerte del cuerpo; y en cuanto al estado de éste despues de la separacion, habia opiniones muy diversas. Lo imponente de los bosques, lo sombrío de éstos, los terrores que dominaban á los que en ellos intentaban penetrar, dieron lugar á la creencia de la existencia en estos de séres sobrenaturales, enviados por el grande espíritu; y de aquí los bosques sagrados de que se ha hablado anteriormente.

Está fuera de duda que tenian sacerdotes encargados de celebrar fiestas religiosas, ayudados en estas funciones por profetisas, que habian de tener la condicion indispensable de la virginidad. En la mayor parte de los pueblos este clero no tenia una organizacion determinada con sus jerarquías correspondientes, y esta falta de una fuerte organizacion fué causa de su debilidad, de la poca resistencia que pudieron presentar á los invasores y, por consiguiente, de su caida. No por eso carecian de influencia, y Julio César dice en sus Comentarios, hablando del de

las Gálias, que disfrutaban de riquezas grandes relativamente; que no despreciaban la ocasion que los presentaban el dirigir sus vírgenes profetisas y no eran insensibles á la hermosura de éstas; que eran remunerados de sus funciones por los muchos presentes de los que se dedicaban á otra clase de trabajos, y que ellos ofrecian la indemnizacion con creces allá para la vida de ultra-tumba, no faltando quien haya creido al leer dichos Comentarios que la descripcion convenia perfectamente al clero de edades muy posteriores á aquella fecha. ¡Las interpretaciones malévolas son una de las complacencias del género humano!

Si se tiene en cuenta que los países de la Germanía y de la Escandinavia no fueron conquistados por los romanos, se comprenderá que escaseen más las noticias respecto á las creencias de aquellos que más tarde, á mano armada, habian de invadir el suelo de Europa; pero sus tradiciones, los cantos populares y otros monumentos inducen á creer que en el fondo no diferian gran cosa de las ya descritas. De suerte, que al abandonar su país para venir á buscar suelo más fértil y clima más suave, abandonar sus bosques y árboles sagrados y encontrarse á su llegada con templos majestuosos y suntuosamente adornados, con una gerarquía eclesiástica regular y enérgicamente establecida, debió serles poco costoso el cambiar la manera de tributar el culto externo al grande espíritu. Este debió ser uno de los motivos, si no el principal, que hubo para que se verificase un fenómeno que los datos históricos atestiguan y que consistió en que los bárbaros adoptáran con más facilidad y mayor rapidez la buena nueva que aquella parte de poblacion más civilizada, conocida en una gran parte de Europa con el nombre de romana. Despues veremos que lo que algunos han llamado el rito italiano echó, por el contrario, raíces más profundas en los pueblos acostumbrados á obedecer á los emperadores de Roma, que en aquellos otros que no habian sido conquistados por el Imperio. Más adelante ocasion habrá de tratar esta cuestion con mayor detenimiento. Por ahora nos limitaremos á lo dicho, observando de paso que así los bárbaros que invadieron el Imperio romano como los que se quedaron en la Germanía y fueron á su vez dominados por el de Occidente, tardaron poco tiempo en adoptar la nueva creencia, conservando muchos vestigios de la antigua. En este

caso, como sucede frecuentemente, la religion del país conquistado pierde mucho de su prestigio por no haber tenido la eficacia bastante para defender la pátria y sus propios templos.

De la breve reseña hecha relativa á las condiciones físicas y cosmológicas de la Península, pudiera deducirse fácilmente, además de la diferencia de temperamentos y caractéres de los habitantes de cada una de sus zonas, sus condiciones físicas, morales é intelectuales. Tampoco seria aventurado asegurar que los habitantes de este suelo estarian, en general, dotados de una energía personal, de una flexibilidad y astucia tales, que los hicieran tan dispuestos para el combate y difíciles de dominar, como deficientes para la accion colectiva. Respecto á su inteligencia, de la cantidad de azúcar, ácido fosfórico y otros elementos ya enumerados, pudiera con facilidad inferirse que aquella seria rápida y brillante, pero tan dada á períodos de inercia como lo seria su organizacion física, atendida á las variaciones sensibles del clima.

Creemos conveniente haber insistido sobre este particular, porque, no obstante la gran influencia que tiene la mezcla de razas, las leyes por que son regidos los pueblos, sus creencias, su género de ocupacion, etc., es lo cierto que, á pesar de todas ellas, y de los cambios que la civilizacion produce en los indivíduos y en la sociedades, hay cualidades que de tal suerte persisten, que indican con toda claridad la influencia que tiene el medio ambiente que les rodea. Hasta tal punto es esto verdad, que no siempre marchan á la par la civilizacion y las condiciones morales más dignas de aprecio. De ello tenemos hoy mismo ejemplos en varias tribus de la India y otros puntos del Asia y Africa; que, en lo relativo á veracidad, gratitud, lealtad, respeto sagrado á la palabra empeñada, etc., pueden dar lecciones á pueblos que de muy civilizados se precian. Resulta de aquí otro fenómeno que todos han podido observar, y es lo que hay de contradictorio en dos grados de civilizacion muy diferente, aunque los dos atrasados. Así, por ejemplo, los españoles se encontraron en Méjico una bastante adelantada para cultivar los campos, trabajar los metales, ejercer artes é industrias que les permitian edificar templos, capaces de contener algunos miles de personas, suficientemente avanzada para haber construido

ciudades que contaban muchos miles de habitantes, para tener una sociedad organizada con diferentes gerarquías, para llevar la estadística de nacimientos y defunciones, para tener un calendario regular, y otras varias cosas, en las cuales no eran seguramente inferiores á los hombres que los subyugaron; y al lado de esto, tenian en los altares dioses feroces y caprichosos á los que sacrificaban séres humanos con tan feroz barbarie, que creian meritorio á los ojos de tan ridícula divinidad, sacar la sangre y entrañas de la víctima antes que ésta muriese para poderla poner caliente en la boca del ídolo. Hasta tal punto prodigaban estas inhumanas ofrendas, que se ha calculado que solo la ciudad de Mexico y sus pueblos circunvecinos sacrificaban al año hasta 2.500 víctimas.

De tal modo se imitaba en todo el imperio el ejemplo de la capital, que era frecuente declarar la guerra á sus vecinos para proporcionarse prisioneros con que saciar lo que ellos creian sanguinario apetito de sus ídolos. Esta absurda barbárie la llevaban hasta el punto de desollar vivas algunas víctimas, y con su piel se hacian vestidos los sacerdotes para engalanarse en las fiestas y danzas religiosas. ¡Qué contradicciones en el jefe del reino animal! Los que hacian la guerra para satisfacer aquella estúpida creencia, apenas supieron defenderse, dejándose conquistar por un puñado de aventureros. Hoy mismo tenemos ejemplos de esa contradiccion. Existen pueblos en Africa que llevan una vida miserable, que ocupan los más bajos lugares en la escala de la civilizacion, y sin embargo, dando crédito á las relaciones de viajeros, comisiones científicas y respetables exploradores, sus cualidades morales son dignas de admirarse; mientras que, cerca de ellos, hay reinos como el de Dahomeij que tienen un sistema completo de clases, hasta el número de seis, coordinaciones políticas muy complejas; con una gerarquía administrativa; una policía organizada, prestando sus servicios por parejas; leyes santuarias y otras; prisiones; un ejército, que tiene por unidad táctica el batallon, y que hace poco se ha visto que son susceptibles de hacer la guerra de una manera medianamente regular; teniendo, además, ciudades rodeadas de fosos y fortificaciones, puentes, etc.; una agricultura bastantemente adelantada, como puede comprenderse con sólo indicar que hacen uso de los

abonos; pues bien, al lado de este desarrollo social, muy superior al antes citado, subsiste un estado de cosas que no se faltaria á la exactitud si le llamásemos el crímen organizado. Hacen la guerra á sus vecinos, en ocasiones, sin otro objeto que el de proporcionarse cráneos con que adornar el palacio del rey. Cuando éste muere, se inmolan centenares de súbditos para deplorar su muerte, y cuando el sucesor sube al trono para celebrar tan fausto acontecimiento. Además, durante un período de tiempo, se sacrifican anualmente 500 hombres para enviar mensajes al que está en el otro mundo. Y para que la contradiccion sea más palmaria, sin dejar de ser bravos en el combate, son ferozmente crueles y sanguinarios, embusteros é hipócritas; apenas conocen la simpatía, y en cuanto á la gratitud, no la tienen á nadie, ni á los miembros de su propia familia. De suerte que ni aun la apariencia de la afeccion tienen el padre con el hijo, el marido con la mujer ni ésta con aquél. Pudiéramos repetir estos ejemplos tantos como se quisiera; pero no es este el lugar ni la ocasion de darles mayor desenvolvimiento, y sólo puede decirse, para concluir, que todos los dias presentan á nuestra vista las sociedades organizadas casos y ejemplos que demuestran plenamente que existen aún en ellas parecidas contradicciones, y que, cuando por una razon cualquiera, las pasiones del hombre ó de las colectividades llegan á enardecerse, no obran con mucha mayor mesura que los salvajes más feroces. De esto nos dan ejemplos repetidos las contiendas civiles.

Así como se diferencian las edades, socialmente hablando, en históricas y prehistóricas, del mismo modo puede calificarse el indivíduo en social y presocial. No habrá gran error, generalmente hablando, en calificar de esta última manera los habitantes de la Península antes de la conquista romana. A partir de este momento, principia en la Península aquel sér social. Es, por lo tanto, indispensable hacer algunas someras indicaciones sobre dicho suceso, que influencia tan decisiva ha tenido en la formacion del pueblo ibero, y á partir del cual entró esta Península en el camino de la civilizacion y del concierto europeo. Ya se comprenderá que no es congruente á nuestro objeto referir las peripecias y combates, por otra parte bien conocidos, que determinaron aquel acontecimiento. Conviene, sí, á nuestro

propósito, hacer algunas ligeras reflexiones sobre las condiciones esenciales del pueblo conquistador, su manera de ser, sus leyes, su política, sus relaciones con los vencidos, las razas diferentes que ya á consecuencia de la guerra, ya por la trasportacion de otros pueblos, han venido á cruzarse con la sangre de los distintos grupos que ocupaban la Península pirenáica. Por ligeras que hayan de ser estas reflexiones, confesamos con toda ingenuidad que con gran recelo tocamos esta materia. No, seguramente, por falta de datos, que los hay abundantes; no por las fuerzas de que disponemos, que son bien escasas, sino por otra razon muy superior, que se refiere á la impresion que no puede ménos de sentirse subjetivamente cuando se trata de hechos de tal importancia y relativos á la pátria donde se ha nacido. Es esto de tal modo cierto, que tenemos la seguridad de que, aun sin darse razon de ello, nuestros lectores se sienten afectados siempre que de aquella enérgica y prolongada lucha se trata. Hay más aun: sin que averigüemos el motivo, siempre que estudiamos ó discurrimos sobre acontecimientos de aquella monta, nuestras simpatías están al lado de los que luchaban por la independencia de su hogar, siquiera fueran estos los más atrasados. Agréguese, que los estudios clásicos que han hecho en su juventud todos los que han seguido una carrera literaria, los del Derecho romano, orígen del pátrio por los que se dedican al conocimiento de este último, la historia de la Iglesia cuyo orígen y centro han sido, y aun es Roma, todo de consuno ha contribuido á formar una idea de aquella civilizacion que pudiera parecer inmodesto é imprudente el separarse de ella en poco ni en mucho. Pero por grande que sea la desconfianza propia y el respeto á la opinion general, hay algo que está por encima de toda otra consideracion humana, y este algo es el respeto á los fueros de la verdad. Más, de cualquier modo, este temor es una impresion que puede marchar paralela á la otra de que hemos hablado ó en sentido contrario á ella; y, de cualquier manera que sea, produce una emocion. Por enlace fisiológico que existe entre la parte sensible y la intelectual, resulta que se afectan mútuamente, y de aquí que todo acto intelectual produce una emocion, y toda excitacion del sentimiento un acto intelectual. Resulta, pues, que puede razonablemente haber desconfianza de las con-

clusiones puramente intelectuales de un indivíduo que se halle en estado emocional. Y, para juzgar de los acontecimientos y de su influencia en la evolucion social, se necesita atenerse sólo al puro análisis, separándose por completo de todo aquello que puede inspirar simpatía ó antipatía, porque, con frecuencia, lo que es un mal general es un bien relativo, y recíprocamente. En la lucha por la existencia que sostienen todas las especies unas con otras, y dentro de cada una los indivíduos, así como el hombre y las sociedades, el sentimiento se interesa por el vencido. ¡Quién no se siente emocionado al pensar en los abusos del vencedor, en la muerte de una nacion que desaparece de la historia, en los dolores y sufrimientos del derrotado, en la injusticia que domina sin escrúpulo cuando tiene la fuerza de su parte, en la pérdida no sólo de la libertad, sino de la personalidad misma, en las crueldades, en las devastaciones, en el desconocimiento de todo derecho; en tantos y tantos horrores como son la consecuencia de un dia de batalla entre dos pueblos, dos naciones, dos tríbus; y sin embargo, en último término toda aquella série de desastres viene á ser, con frecuencia, el punto de partida de una nueva evolucion social y un sacrificio cruento, sí, para los indivíduos ó generacion que han tenido que sufrirlo, pero necesario para que la sociedad diese un paso más en el camino de la civilizacion y del progreso.

Seguramente, lo que en el globo que habitamos se verifica, es la negacion más rotunda y completa de la creencia ó filosofía optimista, que entiende que todo se ha hecho para recreo y servicio del hombre, y por consiguiente que la creacion ó existencia de los animales á él inferiores, fué hecha tambien instantáneamente, como si dijéramos de un golpe, sin otra mira ni objeto que la utilidad que habia de reportarle. Aparte de ésta que es más que dudosa por lo que respecta á muchos de aquellos, lo único que hay de positivo es que todos los de la escala, desde el superior hasta el inferior, están sujetos á la ley de la lucha por la existencia y la conservacion de la especie; que las pruebas por que esta lucha hace pasar á unos y á otros, son harto duras y cruentas; pero que á ellas se debe la seleccion y mejoramiento de las especies. Es, en puridad hablando, bien poco agradable el considerar la guerra á muerte de unas especies

contra otras y entre las individualidades de una misma, el hacerse cargo por un momento de esas escenas entre el fuerte y el débil; el primero acechando al segundo para devorarlo, empleando contra él las armas de que se encuentra adornado, y saciando su apetito y deleitándose en las angustias mortales del que le sirve de alimento. Pero, bajo otro punto de vista, qué consecuencias lleva consigo, para el perseguidor y perseguido, esta lucha á muerte de todos los dias, qué ejercicio y qué desarrollo, por consiguiente, de la fuerza y de la actividad del uno para atacar, del otro para defenderse; qué desarrollo de agilidad del uno para atrapar, del otro para escaparse; qué desenvolvimiento de la sagacidad del uno para acechar y del otro para burlarle; y como consecuencia de ello, mayor percepcion en los sentidos, y por tanto un sistema nervioso más perfeccionado, unas vísceras más á propósito y una circulacion de sangre más oreada. Supóngase, por un momento, suprimidas las necesidades que la lucha trae consigo, y los más fuertes moririan de inanicion, y los más débiles devorados sin resistencia; supóngase suprimida esta lucha entre los animales inferiores al hombre, y hoy estaria la tierra cubierta de inmundos reptiles; supóngase al hombre de las cavernas al abrigo de los azares de esta lucha, y no habria comprendido la deficiencia de sus uñas y dientes para pelear con otros animales más fuertes que él, mejor armados y más veloces en la carrera; y es seguro que, en estas hipótesis, no habria comprendido la necesidad de fabricarse un arma con que suplir la inferioridad de sus medios naturales ofensivos y defensivos, ó dicho de otra manera, de hacer intervenir para defenderse y ofender de esa otra arma que le hacen superior á todos sus parientes del reino animal y que se llama inteligencia; y que, al emplearla para buscar un medio de ofensa ó de defensa, ha echado el primer cimiento de toda la industria humana. En conclusion, supóngase suprimida esa lucha, y el hombre, caso de subsistir hoy, sería un sér tímido, miserable y débil, escondido allá en la parte más oscura de las cavernas. Apliquemos esto en escala más alta: supóngase suprimida la alternativa en que se ha visto el hombre con sus semejantes de devorar ó ser devorado, y que ha llevado consigo aquellas guerras al principio individuales, y luego de familia á familia, que

tanta sangre y dolores han costado; y la primera exploracion de agrupacion social, la tríbu, no se habria formado.

Como la suprema ley de todo sér animado es la existencia, y de consiguiente la lucha por ella, toman en las distintas épocas aspectos diferentes, pero obedeciendo en el fondo siempre á la misma razon. Las guerras de tríbu á tríbu, la desaparicion de muchas, la ferocidad y abuso de los conquistadores, el anhelo de evitar la fatiga ordinaria para hacer frente á las necesidades de la vida, inspiraron al hombre el deseo de aprovecharse del trabajo de sus semejantes, ó dicho de otra manera, fueron los cimientos de la odiosa institucion de la esclavitud, con su acompañamiento de injusticias, de horrores é innumerables padecimientos; y sin embargo, este fué un gran adelanto comparado con la costumbre de devorar á sus prisioneros, y en último término, dió por resultado la formacion de imperios y naciones, y por consiguiente, de nuevos y muy diversos medios de cultura y progreso; en una palabra, suprímase la guerra que se hacen unas especies á otras y dentro de una misma los indivíduos, y ni hay mejoramiento en estas ni perfeccionamiento moral para el hombre, ni progreso social para la colectividad. Pero así como las cualidades adquiridas por cada especie, por la lucha de que venimos ocupándonos, han servido para su perfeccionamiento; y una vez poseidas, las aplica á usos muy distintos de aquellos por las cuales la ha adquirido, del mismo modo las que se han proporcionado el hombre y las sociedades por medio de la guerra, sirven á diversos medios de cultura y se llega á esta conclusion: la guerra sigue varias etapas que conducen á hacerla inútil en un tiempo más ó ménos lejano; que otros han formulado de la siguiente manera: que la guerra concluye con la guerra.

Ciertamente que el conseguir todo adelanto, todo perfeccionamiento por medios tan duros y crueles, no es el camino mejor que la humana inteligencia concebir pudiera. Pero no es nuestro objeto discutir lo que debiera ser sino lo que es. Quede, pues, para los optimistas el esplicar esas que pudieran parecer contradicciones. Se reduce de todo lo dicho, que si bien los hechos intersociales, los de las individualidades humanas, los de una especie con respecto de otras, excitan en nosotros un sentimiento de antipatía ó repugnancia, ó sea un estado emocional, la inte-

ligencia viene á explicar que por grandes que sean aquellos males, son pasajeros y conducentes á resultados de mayor importancia y duracion. De suerte, que la inteligencia concluye por hacer abstraccion del sentimiento, considerándolos como etapas necesarias para llegar á un estado más perfecto, hácia el cual marcha cuanto existe, por lo ménos, entre límites dados.

¿Es esto decir que haya de condenarse el sentimiento; que haya de hacerse abstraccion de él; que haya de negársele la importancia que tiene en todo el reino animal, y especialmente en el hombre? ¡Ah! no, y mil veces no. Dése á un animal de los más conocidos una inteligencia muy superior á la suya, suprimid la atraccion de los sexos, y ese cariño ciego que tiene la madre á sus hijos que le hace arrostrar la muerte sin vacilar por defenderlos, y la conservacion de las especies sería absolutamente imposible. Supóngase al hombre dotado de mayor número de sentidos de los que posee y más perfectos; supóngasele una inteligencia superior á la suya, pero completamente egoista, incapaz de sentir otras emociones que no sean las de esta pasion, desprovisto de sus sentimientos de amor, de familia, de amistad, de compañerismo, de cariño á la tribu ó la pátria, de inclinacion á la defensa de los débiles; y, entonces, ni él sería digno de figurar á la cabeza del reino animal ni la vida valdria la pena de conservarla. Si estas son las consecuencias funestas por lo que respecta al indivíduo, no lo serian ménos socialmente consideradas. Suprímase el sentimiento, afeccion emocional ó como quiera llamársele, y no sería posible encontrar un hombre que luche y exponga su vida por la defensa de la pátria ó de la asociacion; y tampoco lo sería hallar un sábio que, ora poniendo en peligro su existencia, ora trabajando dia y noche para escudriñar las verdades que encierra la naturaleza, ora haciendo frente á las preocupaciones, á las supersticiones, á la ignorancia ó mala fe, arrostre la muerte ó el tormento por ilustrar á sus semejantes ó defender los fueros de su conciencia. Suprímanse esas afecciones del corazon del hombre, y no es posible encontrar los mártires por sostener una creencia ó defender lo que entienden ser mejor para sus semejantes. En una palabra; suprímanse esos afectos, y sociedad, progreso, cultura, civilizacion, bienestar, etcétera, son imposibles, ó dicho de otra manera, lo que se lla-

ma creacion no tiene razon de sér. La conclusion de todo esto es que, bien que la inteligencia excite el sentimiento, bien que este ponga aquella en actividad, los dos tienen campos distintos que importa á una sana filosofía no confundir.

Hemos visto que el progreso europeo, partiendo del Sur, ha seguido avanzando lentamente hácia el Norte, habiéndole cabido la dicha y la honra de iniciarlo á una de las tres Península del Mediodia, la más oriental de las tres. De allí pasó al Sur de Italia, formando lo que se llamó la alta Grecia; y aunque no consecuencia precisa de aquel movimiento, desarrollóse en la Península alpina otro centro de civilización, que llegó á constituir el poder más grande que hasta entonces se habia conocido sobre la tierra. De allí se trasladó, empleando como medio la conquista, á la pirenáica. De suerte que, el movimiento progresivo referente á las tres Penínsulas ha sido de Oriente á Occidente, como si fuera guiado por la luz de la aurora. Tambien se han visto los recursos que sacó Anibal de la Península ibérica para su expedicion contra Roma; de manera que, cuando las dos repúblicas rivales llegaron á encontrarse, esta hubo de comprender forzosamente los en hombres y medios de guerra que Cartago proporcionaba de España; y habia de tratar de inutilizarlos ó de apropiárselos. Encontráronse las dos rivales frente una de otra en la primera guerra púnica; y fué el caso que Tadento, ciudad del Sur de Italia, llamó en su auxilio á Pirro, rey de Piro. No llegó éste á poner en peligro á Roma, ni hacer grandes esfuerzos por salvar á su protegida, y contentóse con demostrar á los romanos que sus soldados eran dignos de esgrimir las armas con ellos. No fué esta campaña perdida para Roma, y aprendió de su enemigo á formar los campos atrincherados, y, además, en el éxito de ella le hizo entrar en deseos de conquistar la Sicilia, como en efecto lo verificó; y de aquí su primera lucha con Cartago. Siguió al pié de la letra el ejemplo que le habia dado Agathocles, de que la mejor manera de ofender á aquella era llevarle la guerra á Africa, ó dicho de otra manera, sostener la guerra con la guerra. En el tratado de paz que terminó dicha primera campaña, pueden ya verse con bastante claridad los propósitos y la política de Roma, pues además de exigir de su enemiga tres mil talentos como indemni-

zacion, se pactaba en él que Cartago habia de abandonar todas las islas que poseia en el Mediterráneo.

Pero lo que más importa al objeto que nos ocupa, es que como un gran número de los mercenarios que Cartago empleaba á su servicio eran habitantes de esta Península, en la cual, segun las supersticiones y creencias del pueblo romano, habia árboles que todos los años producian manzanas de plata, y además la abundancia de este precioso metal era tal, que cuando se prendia fuego en alguno de sus montes, aquel se fundia y formaba arroyos de consideracion, comprendió Roma dos cosas: primera, que la fuerza de su rival estaba en el mar, y que, por consiguiente, de todo punto le era indispensable hacerse con escuadras que pudieran luchar con las de su enemiga sobre aquel poderoso elemento; y era la otra, que necesitaba á toda costa privarla de los recursos que la facilitaba la Península ibérica. Se dedicó á conseguir lo primero con una energía y una constancia superiores á toda ponderacion. Apenas hubieron entrado bajo su dominio las poblaciones del Norte de Italia, cuando bajo el pretesto de arrojar de las costas los muchos piratas que las infestaban, causando muchos daños y haciendo gran acopio de esclavos que vendian en las poblaciones que constituian los principales mercados de este tan desdichado como entónces general comercio, formó una escuadra en el Adriático, presentó batalla y derrotó á los ilidios, que eran hasta entónces los dominadores y la plaga de aquella parte del Mediterráneo. Decíamos que le sirvió de motivo ó pretexto para hacerse con una flota, el limpiar aquellos mares de piratas, porque no era Roma, seguramente, la que podia escandalizarse de aquellas costumbres y manera de hacer la guerra á los intereses y á la vida de los habitantes, pues ella habia dado el ejemplo muy al principio de su existencia política, fundando la ciudad de Ostia en la desembocadura del Thiber, teniendo simplemente por objeto buscar un refugio para aquellos de sus habitantes que, en número no corto, se dedicaban á la especial profesion de la piratería.

Todas las naciones ribereñas de los mares empezaron su historia marítima de la misma manera, y aquí se ve una comprobacion más de lo dicho respecto á diferentes términos de la evolucion social. Eso que pudiera llamarse el robo sobre el mar les

servia para dar sus primeros pasos en el camino del progreso; y cuando, más tarde, la agricultura y la creacion de intereses hacia necesarios los cambios, la tranquilidad era indispensable y la piratería, léjos de ser útil, era absolutamente incompatible con el nuevo estado de cosas; siendo, por consiguiente, de todo punto preciso trabajar sin descanso para exterminarla. Habia prestado su servicio y debió desaparecer para dar lugar á otras ocupaciones más en armonía con los progresos realizados. Ya se ha visto cómo del rey de Piro tomaron las primeras nociones de castrametacion.

Del mismo modo aprendieron de su rival la construccion de vías militares, y lo que no era de menor importancia, la de los buques y la manera de dirigirlos. El primero de los dos problemas indicados estaba resuelto, ó por lo ménos planteada su solucion. El segundo ofrecia más dificultades, y Roma, sin perderlo de vista y tomándolo como su objetivo, tuvo que aplazarlo para mejores tiempos, y este constante anhelo comun á las dos Repúblicas de poseer la Península ibérica, dió lugar á la segunda guerra púnica. Anibal, á los veintiseis años no cumplidos, fué elegido general de su pátria en la Península: con un ódio á Roma, igual por lo ménos al que aquella tenia á Cartago, pensó no sólo en humillarla, sino en hacerla desaparecer.

Era Anibal, sin, duda uno de los capitanes más notables que hasta entonces se habian conocido, y además, político de gran alcance, pensó en llevar la guerra á Italia; y si la fortuna le ayudaba, dar el golpe de gracia á Roma en la misma capital. Formó, al efecto, un ejército de infantería celtíbera y caballería númida. Pero, esperto caudillo, antes de llevar la guerra al centro de Italia, cuidóse de no dejar enemigos detrás, y atacó vigorosamente y sometió á los pocos partidarios que tenia Roma en la Península, concluyendo con ellos con el sitio y toma de la inmortal Sagunto. Dirigióse enseguida hácia el Mediodía de las Gálias, atravesando los Pirineos y dirigiendo la marcha de su ejército hácia los Alpes. Las tríbus galas que intentaron oponerse á su paso, fueron por él derrotadas por la fuerza de las armas ó atraidas por medio de suave política; y tranquilo por esta parte, intentó el célebre paso, el que hasta entonces no conocia igual en la historia. Atravesar la notable cordillera con un

ejército por medio de precipios, sin caminos, sin derroteros de ninguna especie, sin las cartas y conocimientos geográficos de que disponen los modernos, tocando unas veces á la region de las nieves perpétuas, rodando otras al abismo arrastrados por enormes abalanchas, es cosa más fácil de imaginarse que de escribirse.

Sin embargo de todo ese cúmulo de innumerables obstáculos, triunfó su pericia y energía y la bravura y resistencia de los que le siguieron; y al fin, á los cinco meses de haber partido de España, descendia á las llanuras de la Península itálica. Pero no se superan dificultades de tal monta sin pagarlas muy caras, y una gran parte de su ejército habia perecido en el camino. Así que cuando penetraba en el territorio donde habia de hacer la guerra á la rival de su pátria, solo contaba con 26.000 hombres. Es cierto que le prestaron eficaz ayuda los galos cisalpinos, y más tarde algunas poblaciones del Sur de Italia, de orígen griego, y que sufrian de mal grado el yugo de Roma; pero téngase en cuenta que ésta podia oponerle un ejército veinte veces mayor que el suyo. Los generales y cónsules romanos que intentaron oponerse á su paso, contaron las derrotas por el numero de encuentros, y los más audaces tuvieron por conveniente dejarle el camino libre é ir á guarecerse detrás del Poó; y por último, las batallas de Trasimena y de Cannas pusieron á Roma al borde de la tumba y una vez más de manifiesto la inmensa superioridad del jóven cartaginés sobre los mejores generales de aquella república.

Mucho se ha criticado á Anibal, el que despues de la última batalla que hemos señalado, en la cual habia perecido lo más notable de la aristocracia romana, y dejado á Roma sumida en la mayor consternacion; mucho se ha criticado, decimos, que no marchára derecho á la capital y no hiciera con aquella república lo que ésta hizo más tarde con la de Cartago. Y, en apoyo de esto, se han repetido por historiadores y poetas aquellas palabras atrevidas de un oficial suyo (Maharbal): "Anibal, sabes vencer, pero no aprovecharte de la victoria." Una crítica más profunda y más razonada ha venido, no solo á disculpar al célebre caudillo, sino á demostrar la imposibilidad absoluta en que se encontraba, despues de la memorable accion de Cannas, para emprender su

marcha y verificar su entrada en la ciudad de Roma. En primer lugar se hallaba á una respetable distancia, dado el estado de los caminos en aquel tiempo; pues está situada sobre el Aufide á 11 kilómetros S. O. de la ciudad de Barletta; en segundo, las admirables victorias obtenidas sobre los romanos no las habia logrado graciosamente, y su pequeño ejército habia sufrido terribles bajas, pues soldados como aquellos no podian ser vencidos sino á costa de mucha sangre; en tercero, los hombres de hierro que le acompañaban no habian luchado solo contra el enemigo, sino contra la inclemencia de los elementos, contra los efectos del clima, y contra la falta de tener plazas suyas donde poder descansar y reponerse, siendo hoy bien conocido que los sufrimientos fueron tales al atravesar los Alpes y despues de bajar á Italia, que al célebre caudillo le costó la pérdida de un ojo y que su ejército estuvo marchando varios dias con sus noches por medio de pantanos y lodazales, en los cuales les llegaba á veces el agua á la cintura. En aquella expedicion se pusieron de manifiesto las condiciones de resistencia y de dureza que, por circunstancias ya indicadas, distinguieron siempre á los hombres de esta Península. Pero si el capitan está completamente disculpado, no así el Senado ó Asamblea que dirigió los asuntos de Cartago, que se negó en absoluto á mándarle ninguna clase de refuerzos, y conocido es de la historia el dilemà famoso de uno de sus oradores: «Si Anibal venció á Roma no necesita refuerzos. Si ha sido por ella vencido no podrán salvarle, y no será más que una pérdida inútil para la república.» Nada hay perfecto en la naturaleza, y no siempre acompaña á la facilidad de palabra la profundidad de miras y el golpe de vista práctico.

Dadas la fuerza, el gran adelanto y la inmensa riqueza de Cartago, fácil hubiera sido á la república enviar á Anibal un refuerzo que llenase los huecos que las batallas y las inclemencias habian dejado en su ejército, y entonces Roma no tendria salvacion. Pero, ya fuere egoismo, ya rivalidad de partidos políticos, la antigua colonia de Tyro cometió aquel gran pecado, cuya penitencia le impuso más tarde Escipion, haciéndola desaparecer de la superficie de la tierra. Dominaba á la sazon en la africana república una democracia más entusiasta que práctica, y sus desconfianzas y rencores de partido la llevaron hasta el

punto de perder de vista este principio elemental de que antes. de las cuestiones políticas interiores y de la libertad misma, está la salvacion y la independencia de la pátria.

No hemos de ocuparnos ahora de describir todas las peripecias de la segunda guerra púnica; no es este nuestro objeto, y además nuestros lectores la conocen. En el tratado que la puso fin se estipulaba que Cartago abandonaria todas sus naves, excepto diez trirremas; no haria por sí misma ni por sus aliados guerra alguna sin el permiso del pueblo romano, y pagaria seis mil talentos. Roma seguia su política: debilitar primero á sus enemigos para vencerlos despues. Pero por muy duro que fuera este tratado, y por ventajosa que hubiera sido á Roma la conclusion de la guerra, habian servido para patentizarle que le era simplemente imposible satisfacer su aspiracion de conquistar la Península Ibérica, mientras que hubiese alguna nacion capaz de aprovechar la bravura y condiciones de los iberos y de darles una unidad que ellos por sí eran incapaces de conseguir. Y por grande que fuera el orgullo romano, no podria ménos de confesar que, si sus hombres sabian portarse como buenos, como mejores habian sabido hacerlo los iberos. No tenia, pues, fuerza para emprender la conquista de la Península, y tanto más si se tiene en cuenta que varias ciudades de Italia habian patentizado la poca confianza que en ellas podia tener por las simpatías mostradas y aun los medios que le facilitaron á su ilustre y temible enemigo. Una cosa digna de observarse, y que veremos comprobada, es que á Roma le costó más trabajo y tuvo más dificultades que vencer para someter á su dominacion cualquier rincon de la península itálica, que las que tuvo que superar despues para estender su territorio hasta constituir aquel colosal imperio, que llegó á tener 120 millones de hombres. Pero jamás desmintió Roma las cualidades y defectos de su orígen, y despues de la segunda guerra púnica pensó con más ahico si cabe en desarrollar su sistema político, que consistia, como ya hemos dicho, en debilitar, ora por la guerra, ora so pretexto de amistad á los que pensaba someter. La democrática Atenas tuvo la desdichada ocurrencia de servir admirablemente sus planes, sin que la fuera dado prever el daño que habia de causarse á la pátria griega y á sí propia. Llamóla á fin de que la defendiese ó

ayudase en contra del rey de Macedonia. Roma aprovechó diligente la oportunidad de echar la base de su dominacion en Grecia. Vanos fueron los esfuerzos de Perseo para salvar la independencia griega, y todo concluyó por la anexion á Roma de Macedonia, Epiro y la Iliria. Si funestos fueron los resultados para los vencidos, que no sólo perdieron su independencia y nacionalidad, sino que, como sucede en los casos de decadencia, fueron de descenso en descenso hasta sumirse en la degradacion más abyecta y en los vicios más repugnantes, no lo fueron ménos para los vencedores, que perdieron toda grandeza moral y toda idea levantada, adquiriendo, en cambio, la depravacion de costumbres, una política baja y rastrera y una sórdida avaricia y deseo de amontonar riquezas que sirvieran para satisfacer los apetitos más degradantes y hediondos. Mas como todo pecado lleva en sí la penitencia, y la naturaleza no perdona las ofensas que se le hacen, al fin habian de afeminarlos y hacerlos inútiles para toda empresa levantada y traer como consecuencia forzosa á que más tarde fueran dominados por hombres más rudos y más bárbaros, sí, pero más enérgicos y viriles; en una palabra, más hombres.

Las intrigas, supuestas ó verdaderas, de Anibal con Antioco rey de Siria, sirvieron de motivo ó pretexto para la guerra entre éste y la república, que tuvo por resultado la agregacion á sus dominios de inmensos territorios, consistentes en todos los que aquel poseia en Europa, y además los que en el Asia, al Norte del monte Tauro, pertenecian al mismo. Cualquiera que se haya fijado con motivo de estas guerras en la disipacion fantástica de los Escipiones, habrá comprendido la grande acumulacion de riquezas que se hacia en Italia; y en su consecuencia la fatal pendiente por que caminaba aquella, que ya veremos más adelante, no podia en todo rigor llamarse una república. Roma, despues de estas adquisiciones y del funesto camino emprendido, se entregó sin ninguna clase de reparo á su fatal política. Puso á su antiguo rival en la dura imprescindible necesidad de hacerle la guerra, y aprovechó la ocasion para exterminarla, tan completa y absolutamente, que apenas si quedaron algunos vestigios de la antigua grandeza de aquella pátria de Anibal. Llegó al fin, para la ambiciosa república, el momen-

to deseado: España nada tiene que esperar más que del valor de sus habitantes; no sólo no tiene quien le ayude, sino que está privada de quien la dirija, direccion que era para ella más necesaria que los refuerzos que pudieran proporcionársele. Pero antes de hacer una breve reseña de los puntos más culminantes de esta conquista, hemos de permitirnos algunas ligeras observaciones: primera, si Cartago, comprendiendo mejor sus intereses, hubiera enviado á su ilustre capitan los refuerzos convenientes antes ó despues de la batalla de Cannas, y éste, como no nos parece posible dudarlo, hubiera concluido con la afortunada rival de la africana república, ¿qué influencia hubiera tenido este suceso en la civilizacion posterior de Europa; de qué manera hubiera variado el modo de ser de la familia europea, que hoy lleva la bandera del progreso?

Dadas las condiciones de Cartago, su régimen más democrático que el de Roma, y un poco anómalo si se tiene en cuenta que descendia del Asia, que su ocupacion principal era el comercio y la industria, su repugnancia y antipatías al estado militar, sus inmensas riquezas acumuladas, sus adelantos en las artes, muy superiores á las de su rival de orillas del Thíber, su comercio con las colonias griegas, su aficion á los descubrimientos marítimos, pues no sólo navegaron sus escuadras por el Mediterráneo, sino que tambien por el Océano, reconociendo toda la costa occidental del Africa, llegando al mar Báltico y áun al Blanco á buscar el estaño por un lado y por el otro reconociendo la costa lusitana, descubriendo la isla de la Madera y otras tierras muy lejanas al Occidente, no faltando quien suponga que eran las costas de América; y por otra parte la deficiencia de sentido práctico respecto á su rival, su escasa aficion á las conquistas, su repugnancia á ser soldados y su necesidad, por consiguiente, á servirse de mercenarios, que en último término habia de producir fatales consecuencias, grandes peligros para la pátria, no siendo el menor de ellos la exposicion á convertirse en un pueblo sibarita y afeminado, mientras que el de la república itálica ha sido durante mucho tiempo una gerarquía militar que, como no podia ménos, produjo aquellas generaciones de guerreros y héroes, aquellas costumbres de los tiempos llenas de dureza y avaricia, sí; pero tambien de fortaleza y energía mo-

ral, aquellas fieras matronas que si bien llenas de orgullo y desden hácia la gente plebeya, en cambio, con una dignidad de la cual despues no se ha encontrado ejemplo, ¿sería posible á Cartago someter á su dominacion todas las naciones que su rival conquistó y ha subyugado por tanto tiempo con un poder tiránico en verdad, pero muy preferible á la anarquía? ¿Sería posible sacar las Galias y la España de su estado de fraccionamiento, disgregacion y permanentes guerras intestinas? Seria posible someterlas á leyes y reglas determinadas que hicieran de cada una de ellas un pueblo, y echaran los fundamentos de futuras naciones.

Porque es hoy ya una cosa fuera de discusion que varias agrupaciones de hombres, ó una sola, cualesquiera que sean las condiciones individuales, no forman una nacion si no existe la cooperacion para todos los fines, especialmente para los de industria, trabajo y comercio, y la cooperacion social para la defensa mútua. La primera tiene su orígen en la espontaneidad y necesidades individuales, como es el cambio mútuo de los productos del trabajo. La otra, que consiste en fijar conscientemente reglas ó leyes, á las cuales todos deben sujetarse por el bien comun, y para obtener los medios ofensivos y defensivos, y sus relaciones con otros pueblos. La primera de estas sirve directamente al indivíduo é indirectamente á la sociedad en general. La segunda á la inversa, sirve de una manera directa á la sociedad é indirectamente al indivíduo. Esta es imposible sin una organizacion política. La otra se concibe su existencia, sin necesidad de dicha organizacion, aunque de una manera tan rudimentaria é ineficaz que la historia apenas nos presenta ningun ejemplo; y, lo que es más, en algunas sociedades de Africa, de la India y de América, de las que se encuentran en el estado más primitivo, se observa constantemente que aquellas naciones ó tríbus que viven bajo un despotismo feroz y salvaje, los indivíduos son ménos desgraciados que los de aquellas otras que por circunstancias locales no han tenido necesidad de unirse para la defensa comun, y viven los indivíduos y las familias en una completa independencia unos de otros.

Buen ejemplo de esto son los esquimales.

Aunque solo han de hacerse las reflexiones congruentes á nuestro objeto, restan algunas de grandísima importancia por la influencia que han tenido y aún tienen en el progreso humano, y que serán explanadas más adelante.

MANUEL BECERRA.

(*Continuará*)

BERRYER.

RECUERDOS ÍNTIMOS, POR LA SEÑORA VIZCONDESA DE JANZÉ.

El gran orador francés á que está dedicado el libro de que vamos á dar breve noticia á nuestros lectores, ha sido objeto en toda Europa de muchos estudios críticos y biográficos, porque su reputacion le valió en su tiempo fama verdaderamente universal. Aun en España no hay persona medianamente ilustrada que no le conozca, si bien no sabemos que acerca de tan ilustre personaje se haya publicado ningun escrito especial (1) y sin duda alguna lo merece, porque, no solo ha sido Berryer uno de los más esclarecidos jefes del legitimismo francés, sino uno de los más famosos abogados de su tiempo y una de las primeras glorias de la tribuna contemporánea: por esta razon hasta los más avanzados políticos de Inglaterra, como el famoso lord Brougham, le tuvieron en grande aprecio y le tributaron al fin de sus dias honores que pocos extranjeros han recibido de la ceremoniosa y casi adusta sociedad británica. Siendo el foro español antiguo y moderno de los más notables de Europa, natural era que en alguna forma se hubiera asociado á la glorifica-

(1) El Sr. Ucelay dedica á Berryer tres capítulos de su obra *La elocuencia forense*, que forma parte de la Biblioteca Jurídica del Sr. Reus y Bahamonde.

cion del que contribuyó tanto á enaltecer la honrosa profesion de la abogacía.

Por esta causa, aunque con ménos títulos que otros, tomaríamos á nuestro cargo esta empresa, si diversas atenciones nos dieran lugar á ello; pero no puede ser tal el objeto del presente artículo, en que sólo hemos de ocuparnos del libro cuyo título le sirve de epígrafe, escrito por una aristocrática dama, cuya belleza, cuyo ingénio y cuyo amor á las artes le dan un lugar eminente en ese círculo de notabilidades femeninas, que es uno de los mayores atractivos de la alta sociedad francesa, la cual, no obstante el espíritu democrático de los tiempos modernos, subsiste cada vez con mayor influencia y con caractéres más distintos en la nacion vecina.

La señora vizcondesa de Janzé tiene, además de esto, títulos especiales á la consideracion y afecto de los españoles, porque unida por relaciones estrechas con nuestra familia real, el pasado año nos hizo la honra de visitarnos, y aunque una dolencia grave la impidió estudiar por completo nuestro país, en los dias que pudo dedicar á ello, así en Madrid como en Sevilla, concibió justo amor y admiracion sincera á nuestras artes, de que tan ricos tesoros se conservan todavía en poder de particulares y en los Museos públicos, despues de tantas y tan repetidas depredaciones; y es probable que dentro de este mismo año renueve su visita la hermosa Vizcondesa para estudiar con más detenimiento las grandes obras de nuestros famosos artistas de los pasados siglos.

Como su mismo título indica, el libro de la señora Vizcondesa de Janzé, no tiene por principal objeto presentar á Berryer como hombre público, ni darnos á conocer sus grandes condiciones de orador forense y parlamentario: su propósito es más modesto, pero no ménos interesante, pues se dirige á describir la vida íntima de una persona que tan gran figura hizo en su pátria, y como todos estamos en el caso que tan felizmente expresó el poeta latino cuando dijo: *Homo sum et nihil humanum á me alienum puto*, de aquí el atractivo que generalmente sentimos hácia los pormenores de la vida privada de los que por cualquier título han dejado su nombre á la historia.

Berryer, tal como su ilustre amiga lo presenta al público,

léjos de perder, gana mucho, y los que ya admiraban al gran orador, admirarán no ménos en adelante al hombre; sobresalía en él, como podia suponerse, el temperamento de artista, y por lo tanto, su cualidad dominante era la sensibilidad, siendo, en consecuencia, su naturaleza esencialmente afectiva, y habiendo vivido, como sucede á todos los que la tienen, en una atmósfera de amor inspirado á los que le rodeaban, y por él hácia ellos sentido. Esta atmósfera se extiende con el conocimiento de tales cualidades, y por eso Berryer, despues de bajar al sepulcro, habiendo contribuido á ello el libro de que nos ocupamos, quedará en la memoria de las generaciones futuras, no sólo como un gran orador, sino como un alto espíritu y como un corazon en que vibraban con energía todas las cuerdas del sentimiento; como un hombre, en fin, en toda la estension del sentido de esta palabra.

Las cualidades de Berryer determinaron desde luego su porvenir; el dominio del sentimiento fué causa de su espíritu profundamente religioso, y su esquisita sensibilidad le disponia á los goces delicados del arte y á los de la vida en general, contenidos en sus justos límites por los preceptos de una moral no uraña y repulsiva, sino dulce y humana, como lo es la del Evangelio, que se distingue en esto así de la de los formulistas y estrechos fariseos como de la de los secos y esquivos estóicos.

Apenas entrado en la juventud y sin dar mucho tiempo á sus naturales devaneos, pero sin haberse sustraido á los impulsos propios de ese período de la vida, se consagró al trabajo útil y fecundo, y siguiendo las huellas de su padre, que fué una de las ilustraciones del foro; muy pronto brilló en él con extraordinario resplandor; los negocios particulares y ordinarios le dieron consumada pericia en la práctica de su profesion; pero la naturaleza de sus cualidades le llevó desde luego á consagrarse á los que, dentro del foro, tienen carácter más general y público. Viviendo todavía su padre, le prestó gran auxilio, cuando aún no contaba más que veintidos años, en la defensa de Mallet y de sus cómplices en la conspiracion contra el Imperio, y despues de la ruina de aquel régimen, y de la aventura de los Cien dias, en la que tomó las armas en defensa del rey, consiguió en este órden de asuntos su primer gran triunfo con la defensa de Cambronne,

el célebre general que inmortalizó su nombre, contestando á la intimacion de los vencedores de Waterlóo la célebre frase. "la Guardia muere, pero no se rinde," ó la ménos retórica y más militar que, segun otros, brotó de sus lábios en aquella ocasion solemne.

Desde entonces, las relaciones que ya existian entre Berryer y los príncipes de la dinastía de Borbon, se estrecharon, pues no sólo defendió á Cambronne, probando que no pudo cometer perjurio porque habia seguido al Emperador á su destierro de la isla de Elba y no habia prestado juramento á la monarquía restaurada, sino que en la defensa del general Debelle, que no estaba en el mismo caso, apeló al tesoro del sentimiento y terminó su admirable discurso con este sublime rasgo: "no se recogen los heridos del campo de batalla para llevarlos al cadalso." Aquel ardor en la defensa fué causa de que un magistrado *celante* le impusiera una correccion disciplinaria, que Luis XVIII levantó por su propia iniciativa; y el gran orador fué á darle las gracias por su benévola intervencion, celebrándose con este motivo una entrevista entre el Monarca y el que habia de ser defensor constante de su causa tan halagüeña para Berryer, como honrosa para Luis XVIII.

Segun la ley electoral vigente bajo la Restauracion hasta la edad de cuarenta años no se podia ser elegido diputado, y Berryer no los cumplió hasta el 4 de Enero de 1830; á este propósito, Cárlos X dijo: "¡Ah! Yo acechaba esos cuarenta años." Elegido diputado, M. Thiers puso en duda que fuese orador parlamentario; pero bien pronto salió de su error, porque combatiendo el famoso Mensaje de los 221, obtuvo en la Cámara tan gran triunfo, que Royer-Collard dijo por entónces: "Es más que un talento, es una potencia."

La revolucion de Julio no interrumpió la carrera parlamentaria de Berryer, que llegó al apogeo de su fama en las luchas que sostuvo defendiendo la causa de la rama primogénita de los Borbones en las Cámaras, y consagrándose con mayor éxito que nunca á las tareas del foro. Poco tiempo despues de la revolucion de Julio se le ofreció una ocasion que dió gran realce á Berryer en la escena de la política. Fué ésta la descabellada aventura de la Duquesa de Berry, que se presentó atrevidamen

te en la antigua Vendée, con el propósito de levantar aquél país en favor de su hijo, heredero legítimo de la corona de Francia. Todos los hombres sensatos del partido legitimista desaprobaron aquel propósito aun antes de realizarse, y Berryer tomó á su cargo ir á buscar á la Princesa para disuadirla de su intento; no lo logró, y sin embargo, fué preso como cómplice de aquella fugaz insurreccion; y aunque corrió grave peligro en los primeros momentos y su prision se prolongó durante cinco meses, al fin, sometido á la jurisdiccion ordinaria, obtuvo su absolucion del jurado de Blois el 16 de Octubre de 1832. Con este motivo, los legitimistas acuñaron una medalla conmemorativa, en la que se vé el busto de Berryer con esta inscripcion: "Defensa de los derechos legítimos y de las franquicias nacionales.—1832."

Otro suceso análogo al que acabamos de referir puso de nuevo á Berryer en ocasion de aumentar su ya grandísima fama: este suceso fué la intentona de restauracion bonapartista, llevada á cabo en 1840 por el que luego llegó á ocupar el trono de Francia: no hay para qué recordar que entonces tuvo todo el mundo aquel hecho por una locura, y que perjudicó en gran manera al Príncipe, que habia conocido accidentalmente á Berryer hallándose éste en Suiza; su gran reputacion fué causa de que un dia se le presentase, en el hotel en que habitaba, á orillas del lago de Thoune, sin anúncio ni ceremonias prévias, como un desterrado francés que deseaba conocer una de las glorias de su pátria.

Por esto, sin duda, cuando el Príncipe, despues de su fracaso, se vió sometido á los tribunales, confió su defensa á Berryer, que la hizo brillantísima y sin ponerse en contradiccion con sus principios políticos, pues la clave de su discurso consistió en atribuir la responsabilidad de la insurreccion á un Gobierno que Berryer no tenia por legítimo y que acababa de dar gran prestigio á la leyenda napoleónica con la traslacion de las cenizas del Emperador á Francia. El Príncipe quedó completamente satisfecho de su defensor, y además de la carta en que así se lo manifestaba, le envió por sus honorarios 25.000 francos, que el gran orador no quiso aceptar, y con este motivo volvió á escribirle el Príncipe diciéndole: "Teneis razon: nuestras relaciones no son las del cliente y el abogado. Somos iguales, porque si yo

soy Príncipe por la sangre, vos lo sois por el corazon y por el talento."

No se entienda, sin embargo, por lo que va dicho, y por otros célebres procesos en que Berryer fué defensor de diferentes Príncipes y de otras personas ilustres, que desdeñara las causas de los desvalidos y de gentes oscuras, al contrario, en la cumbre de su gloria prestó el concurso de su elocuencia y de su ministerio, no sólo á diversas clases del pueblo, como á los carpinteros y cajistas de París, sino á sugetos pobres que se ponian bajo su amparo para librarse de la ruina, como sucedió á un hidalgo de la Bretaña y á un cacharrero vecino suyo, que ya tenia perdido en primera instancia un pleito que le hubiera reducido á la pobreza, y que fué defendido y ganado en apelacion por el famoso abogado, de quien no hay que decir que en estas causas no habia de encontrar ni lucro ni fama, sino solo la satisfaccion de su conciencia y de su corazon piadoso, que se complacia en el alivio de las humanas miserias.

II

La revolucion del 48 dió á Berryer mayor influencia que la que ya tenia en la vida política; elegido miembro de la Asamblea constituyente, y despues de la legislativa por el departamento de las bocas del Ródano en aquella época; ya habian muerto casi todas las antiguas notabilidades del partido legitimista, y no solo por esto, sino por su lealtad, por su talento y por su elocuencia puede decirse que desde entonces fué Berryer, más que el jefe, el oráculo de su partido, que por cierto no ofrece en la vecina Francia los caractéres del que entre nosotros se supone que le es análogo. En efecto, el legitimismo francés no sólo no rechaza la calificacion de liberal, sino que se jacta de serlo, y cuenta como las mayores glorias de su partido á hombres como Chateaubriand, Martignac, Lainé y Royer-Collard, á cuya escuela ámpliamente liberal pertenecia Berryer, el cual, ante los primeros síntomas precursores del imperio, decia en uno de sus más elocuentes discursos, dirigiéndose á sus compañeros de la Asamblea legislativa: "Yo no sé quiénes serán vuestros sucesores, yo no sé si los tendreis; estos muros quedarán tal vez en

«pié, pero serán habitados por legisladores mudos.» No se tardó, despues de esto, mucho en llegar el golpe de Estado del 2 de Diciembre, y el Cuerpo legislativo fué hasta los últimos años del imperio una Asamblea de dóciles hechuras del Gobierno que aprobaban todos sus actos, sin esceptuar los que contribuyeron tan eficazmente á la ruina de aquel monstruoso órden de cosas, engendro del socialismo y de la democracia. sostenido por el temor de las clases acomodadas, que le sacrificaron, en cambio de una seguridad temporal y aparente, la dignidad del ciudadano, confiscando en provecho del Emperador las libertades públicas.

Aun antes de que esto sucediera, los partidarios de la legitimidad en Francia, al ménos los más ilustrados é importantes, han puesto el mayor empeño en no aparecer como defensores del antiguo régimen; consideran la monarquía como base del régimen político y sostienen que debe estar representada por el heredero directo de la familia que ha ocupado durante muchos siglos el trono de Francia; pero sostienen que esta monarquía, léjos de ser incompatible, es la garantía más eficaz de las libertades públicas, como fué en la Edad Media el más robusto baluarte de las clases populares contra la tiranía de los magnates; hoy mismo, ante los escesos del espíritu jacobino, la bandera de los legitimistas franceses tiene por lema *la libertad de conciencia*, y en las elecciones que acaban de verificarse en la nacion vecina, ese principio es el único que han invocado en el combate todos los elementos conservadores que han tomado parte en la lucha.

Este hecho es digno del estudio y de la meditacion de los políticos españoles, que no pueden sustraerse al influjo de las corrientes generales del mundo, y mucho ménos al de las ideas dominantes en la nacion vecina, que por infinitas causas lo ha tenido siempre eficacísimo en nuestra pátria.

Despues de los acontecimientos de que ha sido teatro la Península en lo que vá de siglo, y especialmente despues de la revolucion de 1868, todos los problemas políticos se han planteado en forma distinta de la que antes tenian; los moldes de la antigua sociedad española que por diversos motivos resistieron más que en otras naciones á los embates revolucionarios, han acabado por romperse; aquellas tres circunstancias de nuestro país que, como decia el Sr. Cánovas con un espíritu muy pareci-

do al sarcástico del filósofo Stagira eran tres excepciones gloriosas en medio de Europa, han desaparecido, exceptuando una que despues de un breve eclipse ha vuelto á brillar en el horizonte de España, y para que continúe prestándole su luz, para que sirva de base á la unidad y á la continuidad de nuestra historia, es menester que esta excepcion no sólo se haga compatible, sino que se funda y hermane con los principios, que son el alma de la civilizacion moderna; que es lo que intentan y se jactan de haber conseguido los legitimistas franceses.

Consecuente con ese espíritu liberal, cuando el 2 de Diciembre de 1851 los representantes del pueblo, despues de procurar inútilmente reunirse en el Palacio Borbon, donde la Asamblea celebraba sus sesiones, se juntaron en número de 220 en la alcaldía del décimo distrito, Berryer redactó el decreto de deposicion del Príncipe-Presidente, y dijo en su apoyo estas palabras, dignas del más ardiente defensor de los derechos populares: "Señores: nosotros somos ahora los únicos defensores de la «Constitucion, del derecho, de la República, del país. No nos «faltemos á nosotros mismos, y si es menester sucumbir ante la «fuerza bruta, la historia tendrá en cuenta que hemos resistido «hasta el último momento por todos los medios que estaban en «nuestra mano.»

Sabida es la inutilidad de aquella resistencia, el Imperio se levantó sobre las ruinas de la Asamblea, y Berryer se retiró á la vida privada dedicándose al noble ejercicio de la abogacía, y como le propusieran algunos electores de Marsella que aspirase á representarlos en el nuevo Cuerpo legislativo, les contestó en los siguientes términos en que aparecen, más claros todavía que en sus anteriores manifestaciones, sus principios liberales y su amor á las instituciones representativas.

«¿Qué iria yo á hacer (dijo) en ese nuevo Cuerpo legislativo, «de donde está de todo punto ausente la vida política, y donde «no hallaré ni la accion pública, ni la independencia que no nos «arrebataron ni la revolucion de 1830 ni la de 1848? ¿Puedo, sin «dolor y sin inquietud, ver proscritos de Francia por tantos mi«llones de votos los derechos y las instituciones necesarias al «poder y á la dignidad de las naciones cristianas, del mismo «modo que ha desconocido la fuerza tutelar y la dulce majes-

»tad de un trono de catorce siglos? Quiera Dios preservar á mi »pátria de la vergüenza y de las miserias que temo para ella.»

Uno de los primeros actos de protesta contra el régimen imperial fué, sin duda, la eleccion de Berryer para el cargo de decano (*batonier*) del colegio (*ordre*) de abogados de París, donde todos sus compañeros le consideraban como amigo y maestro, y en el mismo año de 1852 se le ofreció ya ocasion de defender una causa política que consistió en la impugnacion del decreto en que Luis Napoleon dispuso que se incorporasen al Estado todos bienes de la familia de Orleans; gran iniquidad y primer error grave cometido por aquel nuevo poder, que aun no habia arrojado la máscara, si bien ya no era dudoso que no tardaria en arrojarla, revistiendo las insignias del imperio. Berryer acudió contra aquel despojo á los tribunales y defendió su competencia en un magnífico discurso, en que haciendo clara alusion á la tiranía imperial que se iniciaba, hizo esta significativa cita de Tácito: »Tiberio era pobre y tenia en Italia escasos bienes y medianas heredades; en su casa habia pocos libertos y cuando tenia diferencias con los particulares, la ley y los tribunales las decidian, *Forum et jus*.»

La denuncia de un escrito del conde de Montalembert, en que se atacaba el nuevo régimen establecido en Francia, comparándolo con el que tanta grandeza y tanto bienestar ha dado á Inglaterra, librándola en estos dos últimos siglos, y sobre todo en el actual, en que han sido tan frecuentes en toda Europa, de las perturbaciones revolucionarias, si alguna vez, inevitable casi siempre, funestas sobre todo para las generaciones que las sufren, proporcionó á Berryer un nuevo triunfo y un nuevo motivo de reputacion europea. Era natural que teniéndola ya tán justa como unánime de orador forense y parlamentario, le abriera sus puertas la Academia francesa, donde, rindiéndose culto al lenguaje, están en su lugar propio los grandes oradores, porque siempre, y más en los tiempos modernos, ha tenido y tiene tanta importancia la palabra hablada como la palabra escrita, y si en la contínua elaboracion de los idiomas el escritor, digno de este nombre, deja un rastro indeleble como lo dejaron entre nosotros Cervantes, Lope, Calderon y los demás grandes escritores de los siglos XVI y XVII, y en Francia Molié-

re, madame de Savigné y otros, en esta nacion los oradores tuvieron más influencia todavía que en España, donde ni aun en el púlpito hemos tenido, en épocas antiguas, ingénios que oponer á los de Bossuet, Fenelon, Massillon y Bourdalou, ó al ménos no han pasado sus oraciones á la posteridad, pues las admirables pláticas del Padre Granada están hechas para ser leidas.

Esto, no obstante, los oradores tienen una gran desventaja para los actos académicos; no há lugar en ellos á la pasion ni al sentimiento, que son las dos fuentes de la verdadera y grande elocuencia; por esto la recepcion de Berryer no le proporcionó un triunfo como los que alcanzaba siempre con su palabra, y su discurso, aunque admirablemente leido, no puede compararse con los que brotaban espontáneos de sus lábios cuando defendia sus principios políticos ó sus clientes, que nunca lo eran sino aquellos de cuya justicia estaba convencido, pues jamás se apartó de la regla que debe servir de base á la moral profesional del abogado. De ello dió una prueba insigne Berryer, negándose á aceptar la defensa del duque de Brunswick, en un proceso contra su hija, á pesar de haber sido antes su abogado en otro importantísimo negocio. Así entendia y así practicaba el gran orador la definicion clásica, *vir bonus dicendi peritus*.

La recepcion de Berryer en la Academia francesa tuvo lugar en 1855, y puede decirse que constituyó la consagracion de su talento; porque, si bien en algunas ocasiones resulta ridícula, en general es justa la calificacion de *inmortales* que se aplica en la nacion vecina á los que logran el codiciado puesto de académico. Casi todos los que le ocupan llegan á él cargados de condecoraciones y de honores; pero uno de los carácteres distintivos de Berryer, consistia en que despues de una larga y gloriosa carrera política y forense, se presentaba ante sus compañeros sin más títulos que su gloriosa elocuencia, y por esto le dijo M. de Salvandy en su contestacion estas palabras: «Cuarenta años han «trascurrido, se han sucedido en Francia muchos gobiernos, ha«beis tomado parte en los negocios públicos, y cuando vuestro «país os contempla en medio de esta solemnidad, quizá sois el «único en este recinto, que no teneis más distincion, más signo de «vuestros trabajos, que la palma académica que os damos y el «rayo de la inspiracion que solo á Dios debeis.»

La inspiracion, la fecunda inspiracion, que es la esencia del artista, era la cualidad que distinguia la oratoria de Berryer, el cual con tanta razon como el que más, podia decir: *Deus est in novis agitante calescimus illo*; por eso, como todo verdadero orador, solo preparaba el fondo de sus discursos, de tal suerte, que su elaboracion era completamente interior y jamás escribia ni una sola frase; verdad es que poseia una memoria prodigiosa, auxiliar importantísimo y quizá indispensable para el ejercicio de la elocuencia; pero en Berryer los grandes movimientos y los arranques que tan profunda impresion causaban en su auditorio, nacian de la esencia de su pensamiento y de los accidentes del instante en que hablaba; para aprovecharlos, segun cuenta madame Janzé; desde que empezaba á usar de la palabra, fijaba su atencion en uno de sus oyentes, que por su aspecto le parecia más propio del caso, y observaba el efecto que en él iba produciendo su discurso; medio hábil y excelente para estar en comunicacion constante con el auditorio y establecer esa misteriosa corriente que debe existir entre el que habla y los que lo escuchan, sin la cual el orador, aunque esté rodeado de numeroso público, no será nunca más que *vox clamantis in deserto*; por eso se necesitan condiciones especiales para *hablar de memoria*, y son tan frecuentes los fracasos de los que á ella fian su éxito.

Como todo artista, Berryer estaba enamorado de su arte; y preguntado un dia si cambiaria la elocuencia por otra cualidad del espíritu, "No,—exclamó Berryer,—eso sería ser ingrato con el cielo, porque debo á mi organizacion oratoria goces de una intensidad incomparable. Cuando la pasion me arrebata y hace correr el torrente de la palabra, siento físicamente trasportes tan vivos como si estrechara en mis brazos una mujer adorada. Y por lo que se refiere á la inteligencia, ¿dónde hay placer semejante á oirse con sorpresa, participar de la admiracion de los oyentes y gozar las mismas sensaciones que á los demás causamos?"

Por lo mismo que Berryer tenia tan alta idea de la elocuencia, nunca se prestó á profanarla, empleándola como simple medio de entretenimiento ó de distraccion para un público más ó ménos numeroso: por desgracia, cada dia va siendo más frecuente considerar la elocuencia como una habilidad, y al que la

tiene como una persona dispuesta siempre á *lucirla*, sin considerar que el *orador* no es un mero *ejecutante*, sino un verdadero *creador*, y por consiguiente, no puede obrar como un actor ó como un instrumentista, que son simples intérpretes de obras agenas.

Berryer ha sido uno de los pocos mortales que han tenido la dicha de gozar la plenitud de su gloria unánimemente reconocida y proclamada por amigos y adversarios políticos; esta satisfaccion tuvo la forma más solemne y halagüeña en el banquete que le ofrecieron en 1861 sus compañeros de toda Francia, para celebrar el quinquagentésimo aniversario de su entrada en el foro: representantes de todos los Colegios de abogados acudieron presurosos á rendir aquel homenaje entusiasta al príncipe de la elocuencia, cuya emocion fué tan natural y tan profunda que le privó del uso de la palabra, "y, como oportunamente se dijo en-"tónces, vióse por primera vez á aquel incomparable orador "turbarse y balbutir, sin poder manifestar el sentimiento que "rebosaba de su corazon, sino con palabras entrecortadas y con lágrimas."

III

El amor á la naturaleza, juntamente con la admiracion á la belleza, eran dos sentimientos dominantes en el alma de Berryer: impulsado por el primero, empleó los primeros frutos de su trabajo en la compra del castillo de Augerville en el año de 1824; en él pasaba todos los años sus vacaciones y la mayor parte de la primavera, y allí concurrieron las primeras notabilidades de su época, atraidas por la magnificencia de su hospitalidad y por su trato afectuoso, figurando en primer término damas ilustres de la aristocracia, que unian á esta distincion la de su hermosura y de su ingénio; pues Berryer se complacia en su trato, les rendia el tributo de su admiracion y sostenia con algunas, especialmente con la marquesa de Lagrange contínua correspondencia reflejándose en sus cartas uno de los aspectos más humanos de su naturaleza.

El castillo de Augerville, por su historia, era una residencia muy propia de las ideas y sentimientos de Berryer: edificado

en el siglo XV por el famoso tesorero de Cárlos VII Jacques Cœur, sirvió en el XVII de residencia al gran Condé en los agitados tiempos de la Fronda, durante la regencia de Ana de Austria, y de allí vino el famoso guerrero á ponerse al servicio de España, despechado de ver desconocidos los que prestó á su pátria, y del favor y de la omnipotencia que en ella gozaba el cardenal Mazarino.

Cuando Berryer adquirió el castillo, estaba en completa ruina; pero á su restauracion y embellecimiento dedicó grandes sumas; por lo cual y por los enormes gastos que le ocasionaba su magnificencia, se vió más de una vez en verdaderos apuros, y ni aun pudo legar la propiedad de aquella finca á sus herederos.

Hemos dicho que su correspondencia con las damas presenta á Berryer bajo uno de sus aspectos más humanos, y no habiendo nada que contribuya tanto á que los grandes hombres aparezcan tales cuales son en realidad y no cual séres excepcionales consagrados únicamente al arte ó á la ciencia que profesan, ó á las absorbentes ocupaciones de la vida pública, como el conocimiento de las circunstancias íntimas de su vida privada, no podemos renunciar á copiar del interesante libro de madame Janzé algunos trozos de cartas dirigidas á la marquesa de Lagrange, que fué la mujer á quien más tierna y apasionadamente amó Berryer, siendo, mientras vivió, objeto constante de sus atenciones, como lo eran en otras edades de los caballeros enamorados las que con tanta exactitud llamaban señora de sus pensamientos. La marquesa de Lagrange era digno objeto de aquella pasion; nacida en Constantinopla, de padres franceses, tenia los encantos de las mujeres de Oriente, y las gracias y la educacion de las parisienses; gran música, á cuyo arte profesaba Berryer especial aficion, unia á su corazon tierno y á su agudo ingénio, una belleza extraordinaria y peregrina; morena como la Sulamita del Cantar de los Cantares, á quien Berryer la comparaba, y que decia de sí *Nigra sum sed bella*, le habia puesto el sobrenombre de *Nerabelle*, que sustituia en sus cartas al de Adelina; así en una de ellas le decia:

"Hasta la vista, querida Nerabelle; os amo y me place decíroslo, sobre todo cuando veo vuestra dulce sonrisa.

"Sois mi perpétuo cuidado, y pues no os puedo tener en Au-

gerville, donde mi pensamiento os llama de contínuo, dadme al ménos la alegría de sentir que volveis alguna vez los ojos á mi retiro, y que vuestras queridas palabras me traen con la mayor frecuencia posible algo vuestro. Sólo estas noticias me interesan, porque no creo más que en vuestro corazon.»

En otra carta, escrita en medio de las satisfacciones de un viaje, que fué para Berryer un verdadero triunfo, decia á madame Lagrange:

«Ni los viajes, ni las ovaciones, ni los testimonios de amistad que se me dan, alteran mi deseo de recibir vuestras afectuosas palabras y de oirlas pronto.»

Como se vé y puede inferirse de estas citas, los sentimientos amorosos del gran orador tenian todos los caractéres y revestian las mismas formas que los que animaban y hacian acometer las mayores proezas á los héroes y á los artistas de pasadas edades; hoy, por desgracia, en que tanto se habla de los derechos de la mujer, parece que han perdido los que siempre tuvieron de ser señoras de los corazones de los hombres.

Casi no hay que añadir, despues de lo dicho, que Berryer, en las relaciones de su familia, era tan apasionado y tierno como lo son siempre los hombres en quienes la sensibilidad domina, y consecuencia de esta misma circunstancia, era su trato afable y sencillo, sin que se dejara nunca descubrir el orgullo que produce la satisfaccion íntima en los que, por sus extraordinarias cualidades, ocupan un lugar preeminente en el mundo y gozan en él de justa fama. Este conjunto de circunstancias le daba una verdadera popularidad en todas las esferas sociales, y por su naturaleza espontánea, no eran sólo la tribuna y el foro los campos de sus grandes triunfos, sino que los alcanzaba todavía mayores, aunque no tan ruidosos, en el trato íntimo. Los salones del aristocrático barrio de San German, fueron constante teatro en que se manifestó siempre la admiracion, el afecto y el respeto que le profesaba la antigua nobleza francesa, que conserva incólume sus tradiciones y su espíritu, no obstante los progresos del espíritu democrático en la nacion vecina; y aunque Berryer no pertenecia á ella por su familia, y no obstante el sistema fatal para la aristocracia y para la nacion francesa, de vivir aislada en medio de la sociedad que le rodea, como

una protesta viva, pero infecunda contra el espíritu de la época, no sólo era admitido en aquella sociedad, sino considerado en ella; sin duda, porque además de su mérito y de sus cualidades, le daba ese derecho el favor de que gozaba en la familia que representa en la nacion vecina la legitimidad monárquica, y especialmente con el conde de Chambord, que hoy personifica la monarquía histórica, que es para la antigua aristocracia francesa un principio á que rinde constante y fervoroso culto.

Por otra parte, el espíritu ámplio y tolerante de Berryer le grangeaba admiradores y amigos entre los hombres más notables de todos los partidos, y lo fueron muy cordiales suyos hasta sus mismos émulos: solo hemos de citar, entre ellos, por su gran fama: á Thiers y á Dupin: el primero le fué al principio adverso, hasta el punto de haber vaticinado, como ya hemos dicho con error notable, en las columnas del *Nacional*, cuando entró Berryer en la Asamblea en 1830, que no llegaria á brillar en ella como brillaba en el foro; juicio desmentido más tarde por el éxito y confirmado por Cormenin en su libro de los *Oradores*, el cual, siendo su adversario político, reconoce que despues de Mirabeau era Berryer el primero de los oradores de Francia. Thiers no sólo ratificó su juicio, sino que, apreciando su extraordinario mérito en las luchas que sostuvo en el Parlamento, contrajo con él una amistad que duró hasta la muerte.

La que existía entre Berryer y Dupin, aunque más antigua, sufrió una larga interrupcion de resultas de haberse puesto el segundo al servicio del imperio, despues del golpe de Estado del 2 de Diciembre, como lo estuvo al de todos los Gobiernos que durante su vida se sucedieron en Francia; pero la natural emulacion que debia existir entre aquellos dos hombres, que fueron, en su juventud, las dos primeras figuras del foro francés, léjos de entibiarla, fué causa de su amistad, reanudada generosamente, cuando tuvo lugar el gran banquete con que, segun hemos referido, celebraron todos los Colegios de Francia el quincuagentísimo aniversario de la entrada de Berryer en el de París, solemnidad que fué una verdadera apoteósis.

Además de estas ilustres amistades tuvo otras no ménos notables y tan afectuosas, debiendo entre ellas referirse, las que mantuvo, mientras vivieron, con tres artistas de los más célebres

de su tiempo, que pasará á la historia como uno de los más brillantes y fecundos en esta esfera de la vida del espíritu. Fueron estos, Rossini, génio musical, en que se personificó el arte de su época, Delacroix, que elevó la pintura en Francia á una altura que no habia alcanzado ni áun en los mejores dias del Renacimiento; y Alfred de Musset, cuyas poesías completan con las de Lamartine y Víctor Hugo la lira del siglo XIX en la nacion vecina.

Huéspedes frecuentes de Augerville encontraban allí otro personaje, no ménos célebre y más digno de estudio: aludimos al famoso abate Lamenais, defendido elocuentemente por Berryer, cuando aquél era la pluma más vigorosa y ardiente del catolicismo, abandonado más tarde ruidosamente por el que fué luego y sin transaccion apóstol fogosísimo de la democracia socialista y revolucionaria.

Berryer no se complacia sólo en el comercio de estos altos ingénios, sino que como todas las almas grandes encontraba el mayor atractivo en el trato con los pequeños y los humildes, y era frecuente verle en la plaza del pueblo de Augerville, donde estaba la verja de entrada de su castillo, jugando al volante con sus sobrinos, y conversando con los honrados habitantes del municipio.

IV

Cuatro años despues de la gran manifestacion hecha por el foro de su pátria, fué objeto Berryer de otra análoga, que debió halagarle aún en mayor grado; hablamos del banquete dado en su honor en Lóndres por los abogados y jurisconsultos ingleses, y al que acudieron presurosos, así los altos magistrados representantes de los históricos y respetabilísimos tribunales de la Gran-Bretaña, como los hombres políticos de aquel país clásico de la libertad y modelo del sistema parlamentario, que no han sabido todavía imitar las naciones vecinas.

Inició aquella idea el famoso lord Brougham, que en el foro inglés tenia una posicion bajo muchos aspectos análoga á la de Berryer en el de Francia, aunque en órden á las ideas políticas casi puede decirse que representaban los dos polos opuestos so-

bre que gira el mundo de la política en el presente siglo, pues el antiguo canciller de Inglaterra no sólo perteneció á la fraccion más avanzada de los whig, sino que fué en su pátria el propagador más activo de los principios democráticos, pudiendo decirse que es el precursor de los Brhigt y de los Dilckes, que han dado nuevas tendencias y nuevo espíritu al partido liberal de Inglaterra. Esta diferencia no fué obstáculo á la amistad íntima que unió á aquellos dos grandes oradores. Verdad es que, como hemos dicho, estaba más cerca del ideal de Berryer la monarquía inglesa, en que el principio de la legitimidad hereditaria y la existencia de una aristocracia que abre sus filas á todos los que se elevan por sus grandes merecimientos, se concilian con el ejercicio amplísimo de todas las libertades políticas; que del antiguo régimen, cuyos abusos no puede desconocer ningun hombre imparcial, y cuya restauracion es tan imposible como lo es que los rios vuelvan la direccion de su corriente hácia las fuentes en donde nacen.

Al banquete de Lóndres, que fué la glorificacion internacional de la elocuencia de Berryer, asistieron más de 400 personas que formaban entonces lo que pudiera llamarse con exactitud la aristocracia intelectual de Inglaterra, y no sólo los jurisconsultos que pudieran considerarse como sus compañeros, sino los más célebres hombres políticos; entre ellos Palmerston y Gladstone que tanto se apartaban de sus ideas, pronunciaron en su elogio calorosos discursos, y dado el patriotismo inglés, lord Brougham puso el colmo á aquellas manifestaciones, diciendo que Berryer podia compararse con el famoso Erskine, que era el más grande de cuantos abogados habia habido en el mundo. A este elogio, sin duda el mayor, que un jurisconsulto inglés podia dirigirle, contestó Berryer en los siguientes términos:

"Despues de cincuenta años de trabajo, he recibido de mis "colegas en Francia un testimonio de fraternal simpatía. Allí "estaba en medio de los mios y me sostenian cincuenta años de "relaciones amistosas. Pero entre vosotros apenas me atrevo á "expresar lo que en estos instantes siento, y me parece que es la "voz de la posteridad la que sale de vuestros lábios."

Pero lo que da idea exacta del sentimiento que produjo en el ánimo de Berryer aquel suceso verdaderamente extraordina-

rio que tanto debió complacerle, es la carta que, estando todavía en Lóndres, dirigió á la marquesa de Lagrange, y de la que publica en su interesante libro la señora vizcondesa de Janzé, el siguiente párrafo:

"He hecho cuanto he podido para apresurar mi vuelta á Paris; creia que podria marchar mañana, pues tenia que asistir al banquete del Lord Corregidor, que se celebra hoy, segun costumbre inmemorial, con asistencia del Gobierno y de todos los magistrados de la ciudad. Esta ceremonia, muy interesante, porque se verifica segun los usos de la vieja Inglaterra, es un espectáculo muy curioso; sin duda debe ser algo fatigoso, pues me dicen que hay que estar cerca de cinco horas en la mesa; pero me tengo que detener tambien mañana por la invitacion del Lord Canciller, que ha convidado á comer á todos los ministros, á lord Palmerston y Gladstone, y á todos los demás, á quienes así tendré el gusto de ver reunidos; no pasaré el Estrecho hasta el viernes por la mañana, quizá con lord Broughan, que va á tomar sus cuarteles de invierno en Cannes. Supongo que tendreis exactos pormenores, por los periódicos, de la brillante fiesta de ayer, y estareis satisfecha y quizá orgullosa de las palabras dirigidas, en aquellos elocuentes discursos, á vuestro amigo. No tenia idea de un banquete tan magnífico de cuatrocientas veinte personas; servido con tanta profusion, con tanto lujo, en una sala tan vasta y expléndida. Gournet os describirá esta fiesta casi fantástica."

Poco despues de este homenaje de admiracion, obtuvo otro, aún más conmovedor, en el colegio de Juilly, donde habia recibido su educacion, y donde solia presidir la distribucion anual de premios; siendo acogido siempre por los vítores de los alumnos y de los jesuitas que los enseñaban, y que se sentian orgullosos de contar entre sus discípulos aquella gloria de la Francia.

La portentosa actividad intelectual de Berryer no destruyó su naturaleza, y todavía, á los setenta y ocho años, actuaba como abogado en los tribunales de Francia; pero aquellas ocupaciones no bastaban á su ardiente espíritu y solia escribir sus pensamientos, aunque sin formar con ellos coleccion, porque, sin duda, no pensó nunca en darlos al público; la vizcondesa de Janzé ha recogido algunos en su libro, y porque tal vez no sean en los actuales

momentos inoportunos, nos permitiremos copiar los siguientes:

"El arte de hablar impone el cuidado de callar muchas cosas "y de evitar palabras inútiles."

"La mejor regla de la vida pública es no tener nunca ni un "ódio ni ningun resentimiento personal."

"La libertad no puede tener apoyo más sólido que la monar- "quía hereditaria."

"La monarquía no debe desconfiar de la libertad."

Véase la opinion de un legitimista francés en una cuestion que en España se agita en estos momentos, compárese con la recientemente manifestada por el jefe de un partido, que aunque alardea de conservador, se precia de unir esta calidad á la de liberal, y bastará con esto para comprender el carácter anómalo de algunas de nuestras agrupaciones políticas.

Ya entrado en los setenta y nueve años Berryer, conservaba todo su vigor y lozanía, cuando al volver del Jardin de aclimatacion, donde habia ido para comprar aves y plantas con que embellecer su residencia favorita de Augerville, dió una caida que le fué tan funesta como suelen serlo siempre á los ancianos; y, aunque al principio pareció el accidente leve, pronto conoció él mismo su gravedad, y deseó ir á Augerville á exhalar su último suspiro en medio de sus más dulces recuerdos y cerca del templo en que habian de reposar sus restos, al lado de los de las personas para él más queridas: agravándose su dolencia el 27 de Noviembre de 1878, á las cuatro de la mañana, abandonó dulcemente su cuerpo aquel gran espíritu.

Sus funerales fueron un duelo nacional, y la modesta parróquia de Augerville no pudo contener dentro de sus muros á los que, á pesar de la gran distancia, habian venido desde París á tributar aquel respetuoso homenaje al ilustre difunto; habiendo sido, en aquella ocasion, intérprete de los sentimientos de sus colegas en el foro, el decano del Colegio de los abogados de París, que lo era entonces el actual presidente de la República, M. Grevy, el cual en sentidas frases, y no obstante sus ideas y principios, hizo plena justicia al carácter y al mérito del que fué honra y gloria del foro y de la tribuna.

ANTONIO MARÍA FABIÉ.

EL ARRIENDO DE LOS TABACOS FILIPINOS.

(Continuacion.)

Prudente y cuerdo es, á nuestro modo de ver, meditar las palabras y comprobar los hechos antes de afirmar exista ese marasmo gubernativo, si es que el señor ministro ha leido el informe de la Comision, la cual esperimenta doloroso placer al mostrar el hediondo aspecto que ofrece el fondo de la úlcera cancerosa, continuando en estos términos: «De ahí, excelentísimo señor, la aversion que el indio de Cagayan vá sintiendo hácia el cultivo del tabaco y hácia todo trabajo en general al ver que no le reporta la utilidad apetecida y que son otros los que se enriquecen con el producto de sus sudores: de ahí la desconfianza que le vá inspirando la administracion, desconfianza que se ha traducido algunas veces en actos de verdadera resistencia, fugándose al monte: de ahí el estado deplorable de aquellas provincias, donde no hay caminos, ni puentes, ni edificios públicos, porque el vicioso sistema de las colecciones absorbe todas las atenciones: de ahí la inmoralidad, la miseria y la emigracion, que vá estendiéndose por aquellos pueblos, y como legítima consecuencia de esas prèmisas, la desproporcion entre la poblacion y los nacimientos, que salta á primera vista si se hace una lige-

ra comparacion con las demás provincias del archipiélago.»

A ser de actualidad y exacta tan triste manifestacion, disgusto y desabrimiento se habria advertido en las personas directamente aludidas é inmediatamente responsables de la exiscia, del desórden que debieron corregir; pero permítanos la Comision atribuyamos á exageracion involuntaria parte de lo que lamenta, puesto que mayor autoridad y respeto tienen para nosotros otras palabras que creemos con fé ciega, consolando el ánimo afligido por tantas desgracias, la satisfaccion de saber que ni aun los trastornos de la naturaleza han podido detener el constante desarrollo del progreso en aquellas islas, demostrándose que el Gobierno atiende con éxito feliz, hasta en las más remotas regiones, á los intereses nacionales.

Es de advertir tambien que la Comision trata exclusivamente, y como hemos visto, un tanto hiperbólicamente, de las desgracias que experimentan unas provincias, cuyo alivio pretende, por el medio del arriendo, haciendo caso omiso de las restantes del Archipiélago, en las que existe el monopolio á medias ó la libertad, y en ellas igualmente se experimentan trabajos y arbitrariedades que deben conocerse, así como estudiar los efectos y consecuencias que en las mismas produciria la resolucion que, por beneficiosa, se solicita en favor de las de Cagayan é Isabela.

Véase algo de lo que con este motivo ha dicho *El Liberal*, que ya hemos citado, en varios artículos escritos por persona práctica y entendida, revelando conocimiento de lo que pasa en aquellas islas, y ánimo levantado para denunciarlo enérgicamente:

"¿Saben los señores que suscriben el dictámen lo que sucede en esta provincia (Nueva-Ecija)? Es posible que algunos lo ignoren y que otros lo hayan olvidado; pero nosotros enteraremos de ello á los primeros y lo recordaremos á los segundos. Nueva-Ecija es provincia colectora, y en ella subsiste el estanco. El cosechero *solo puede fumar* tabaco de su cosecha dentro de los camarines de oreo, que, por regla general, casi sin excepcion, se hallan situados al pié de los terrenos dedicados á esta siembra; y sucede que hallándose fumando dentro de su camarin, tiene que salir de él por cualquier accidente, se le olvida dejar dentro el cigarro que fumaba, y á unos cuantos pasos se encuentra

con un carabinero que le impone una multa de medio peso si es un *cigarrillo*, ó de dos pesos si es un tabaco puro, que tiene siempre más de una hoja, á lo cual hay que agregar dos reales fuertes, ó sean cinco vellon por cada indivíduo, para papel sellado, donde se extiende el acta ó testimonio de la aprehension; por manera que á este indivíduo le cuesta 15 rs. fumar un cigarrillo de papel, y 45 un puro de tabaco que él mismo siembra, que él mismo cuida y que él mismo cosecha.

¿Y saben los señores de la mayoría de la Comision cuánto paga Nueva-Ecija con una poblacion menor de 170.000 almas por esta clase de multas? Pues no bajará de 6 á 8.000 duros anuales; carga injusta á todas luces, y tan odiosa, que los indios han protestado contra ella, no fugándose al monte, ó lo cual llama la mayoría de la Comision acto de verdadera resistencia, sinó con las armas en la mano, haciendo frente al cuerpo de carabineros con tanta frecuencia, que apenas pasan tres meses sin que ocurra uno de estos conflictos.

Ahora bien. Extendida la siembra á todo el Archipiélago, y continuando el estanco en todas las provincias en que hoy subsiste, que son la inmensa mayoría del Archipiélago, estas quedaban en la *envidiable* situacion de Nueva-Ecija.

¿Es esto emancipar al indio, es esto procurar su bienestar, es esto moral, humanitario? ¿Sería el arriendo un acto de previsora política?"

Por si no fuera bastante, el articulista cumple el desagradable deber, que la Comision no habrá agradecido, de completar el cuadro de los beneficios que la concesion á la Empresa ha de producir haciendo extensivo á todas las provincias el sistema que rige, con la expresiva demostracion de hechos ignorados, pues si se conocieran y toleraran por los que pueden remediarlos, merecerian una apreciacion que no queremos ni podemos estampar.

"Como las grandes aprehensiones de tabaco no suelen producir al Resguardo más que las molestias de conducir á los reos al Juzgado, de tener que recorrer distancias enormes para ir á declarar sobre ellas, y muchas veces hasta les origina el gasto de conduccion del fraude, se dedica con preferencia á la persecucion de las de menor cuantía, cuyo servicio se lleva á cabo de la manera más odiosa que darse puede.

Autorizados en las doce horas que median de sol á sol los registros domiciliarios, es contínuamente interrumpido el sueño del indio por la voz de un carabinero que le ordena abandonar el lecho para recibir su visita y presenciar el triste espectáculo del registro en su casa y familia. El contenido de baules, maletas, petates, etc., se amontona en revuelta confusion para dar comienzo al registro personal, y es obligado todo el mundo á colocarse en ridículas posturas que impiden ocultar la menor partícula de tabaco. Hasta se les obliga á que abran la boca, por si acaso lo esconden en ella.

Allí se vé al padre, al esposo, al hermano, haciendo esfuerzos inauditos por contener la indignacion que le causan estos espectáculos, cuando en ellos figuran su mujer, sus hijas ó sus hermanas, hasta que llega un dia en que no es dueño de contenerse y descarga su ira repartiendo cuchilladas á diestro y siniestro.

Si los firmantes del dictámen se hubieran ocupado de la proposicion de arriendo con el detenimiento que requiere el exámen de un asunto de tanta trascendencia, es seguro que, por lo ménos, los dos indivíduos de la mayoría que conocen el país, que han sido indudablemente testigos presenciales de estos sucesos, los hubieran recordado á los demás, y ninguno le habria suscrito. ¿No vé la mayoría de la Comision informadora conflictos trascendentales, por todo extremo graves para la tranquilidad del Archipiélago filipino, para el dominio y buen nombre del Gobierno español?

Saltan á la vista estos peligros, no abultados por nosotros, sino señalados por todo español que, conocedor del país y libre de preocupaciones, estudia serenamente este capitalísimo punto que entraña una amenaza para nuestro porvenir en Filipinas.»

La Administracion (1) se ha visto precisada, y es cosa reparable, á limitar la cuantía de la produccion estancada y embarazar su desarrollo al señalar zonas y provincias determinadas para ejercer este cultivo; y si luego ha dado algun permiso á otras, fué con el retraso consiguiente á la formacion de expe-

(1) *Memoria sobre el desestanco*, redactada por el Consejo de Filipinas. Madrid 15 de Enero de 1873. M. S.

dientes y á la organizacion de nuevas colecciones, mecanismo y procedimiento indispensables para la índole del negocio, sin corregir los perniciosos efectos del monopolio, que cada dia se sienten con más intensidad, ni hacer llevadera la pesada carga que abruma y la desigualdad que resulta del impuesto que recae sobre un ramo de riqueza, cuando debiera serlo equitativamente entre todos los de produccion.

La subsistencia del estanco, ha obligado á emplear medios y disposiciones en extremo vejatorias, que debian y podian suavizarse convenientemente, á fin de que fueran ménos sensibles sus efectos; pero desgraciadamente esto parece que ya á nadie ocupa ni preocupa: de la prohibicion surgió el contrabando, naciendo esa industria de *metedores* y *extraviadores* que antes no se conocia en el país, á la cual fué preciso oponer batallones de carabineros que á todas horas y en todas partes vigiláran al productor y al consumidor, ocasionando constante alarma é intranquilidad, como se dice en el artículo que hemos copiado, no sólo por el hecho de poder los carabineros turbar la paz del hogar doméstico con sus visitas y reconocimientos buscando media docena de hojas de tabaco de *extravío*, sino por el abuso que aquél cuerpo, no bien organizado ni mejor pagado, hacia de este derecho, promoviéndose causas criminales escandalosas y excitando el ódio de los pueblos, ódio que de rechazo va á parar al Gobierno, que no evita atropellos y demasías inconcebibles en los tiempos modernos.

Agréguese á esto que esas rondas de carabineros están autorizadas para talar y destruir toda plantacion de tabaco, por muy adelantada que se encuentre, cuyo cultivador no se halle inscrito en el padron de cosecheros de la coleccion, y dígase si tales procedimientos no atacan en su orígen la riqueza y entorpecen su natural desenvolvimiento, cuando es indispensable protejer y facilitar el aumento de una produccion que no puede satisfacer los pedidos del comercio, limitado y todo como se halla.

Un hecho reciente confirma esa necesidad administrativa; aludimos á la almoneda celebrada en Manila el 25 de Junio de 1880 para la venta de tabacos en rama. Las proposiciones presentadas en este sólo acto, ofrecian adquirir 81.530 quin-

tales por un valor de 3.157.425 pesos fuertes, ó sean 15.737.125 pesetas, lo cual permite formar idea del aprecio que tiene el género en los mercados extranjeros y del inmenso beneficio que el país y la Hacienda pueden obtener solamente de la venta de la hoja en rama. Si las adjudicaciones efectivas en la almoneda á que nos referimos quedaron limitadas á 19.940 quintales por un valor de 1.102.390 pesos, ó sean 6.011.950 pesetas, se debe exclusivamente á la falta de existencias para atender en mayor escala á la demanda que se hacia.

Que á tanto obliga el apego á costumbres y rutinas por todos anatematizadas, pues siendo llano y hacedero dar mayor volúmen al caudal de esa fuente inagotable de recursos, se conservan y aumentan los obstáculos, que le obstruyen y dificultan, al propio tiempo que se lamenta la miseria, la decadencia y falta de medios en que el país y el Gobierno se encuentran.

Mientras la provincia de Albay prosperaba rápidamente por consecuencia de haber dado á conocer en el extranjero su rico filamento llamado Abacá, mientras la Pampanga alcanzaba igual resultado exportando su azúcar, y otras provincias comenzaban á imitar su ejemplo, sin más estímulo que el aliciente de los beneficios que el negocio proporcionaba, los cosecheros del tabaco arrastraban una vida lánguida y desgraciada, y era ya llegado el año 1840, cuando por primera vez se mostró en los mercados de otros países la hoja de tabaco filipino, porque desde aquel año se permitió exportar la expresada rama. Aún esto se consintió con dos limitaciones: una que la extraccion habia de ser de las clases inferiores, y otra la de ser destinadas á los puertos "allende el cabo de Buena Esperanza;" si bien la primera condicion se suprimió quince años despues de establecida, incluyendo la Hacienda en sus subastas para el exterior las hojas de clases superiores.

No vaya á pensarse es moderno el clamor de la opinion pública, reclamando la reforma del sistema que casi en totalidad subsiste; historiadores del siglo pasado, segun el escrito á que nos referimos, se ocupaban ya del gravísimo mal que la administracion originaba, y de las consecuencias sensibles que producian los extraviadores y los guardas, y el Gobierno se preocupaba grandemente del malestar que se advertia por sostener

en dichas condiciones una renta que desnaturalizaba el carácter benévolo de nuestra dominacion; pero la necesidad, dicen en su defensa, le tenia cohibido, y solo se acertó á adoptar en algunas provincias como las de Ilocos el encabezamiento, no apreciando bien el ramo de riqueza que tenia en sus manos, porque en otro caso hubiera intentado suprimir ó modificar la reglamentacion arbitraria; lo del acopio en Visayas que tanto debiera producir, y la del tabaco de Nueva Ecija que solo ha conseguido le proporcione pérdidas efectivas.

Antes de resolver como deseaba el Gobierno este asunto, difícil y complejo, lo repetiremos cien veces, puesto que esta razon es la que nos decidió á emprender la árida y desagradable tarea que trabajosamente vamos ejecutando, nuestro parecer habria sido plantearle en términos explícitos para apreciar la posibilidad del desestanco, ó si el fomento y mejora de la venta reclamaba diverso procedimiento, reformando el actual sistema administrativo; pero estimar el arriendo como medio eficaz de llegar á la libertad completa despues que trascurra un cuarto de siglo, cosa es que no condenamos, pero que merece examinarse con madurez y reflexion.

Lo primero convenia conocer si realmente existe la facilidad de otorgar esa libertad deseada, sin violencia ni perjuicios, despues una vez mostrada la imposibilidad del desestanco, proponer la completa reforma administrativa, y cuando poderosas consideraciones obligáran á esquivar la lucha, entonces estaría en su lugar la consulta de que previa la reunion de noticias necesarias, se estudiára la forma acertada y conveniente de realizar el arriendo de la renta.

De la discusion sale la luz, y del choque de unas y otras opiniones resulta la de preferente eleccion; esto se dice vulgarmente y no hay para qué negarlo; y por eso ni extrañamos ni podrá juzgarse por nadie como consecuencia de tenacidad la insistente repeticion de que únicamente el arriendo ofrecerá beneficios que la impotencia administrativa no alcanzará nunca, facilitando á la par medios de llegar á la libertad absoluta. Profundo debe ser el convencimiento para expresarlo en esos términos; surgiendo la duda consiguiente, que ni una frase aclara, relativa al medio que la empresa ha de emplear para fomentar la produccion.

¿Será exclusivamente el mercantil que ofrece incentivos de lucro y superiores utilidades, excitando el interés del cosechero á consagrar mayor suma de gastos, trabajo y cuidado al cultivo del tabaco, para que abandone otras aficiones? ¿Continuarán los actuales recursos de que la Administracion dispone, extremando sus rigores á fin de que las colecciones aumenten los rendimientos? ¿Se cifrará la esperanza en los efectos de la colonizacion pretendida?

Algo podria haber dicho la Comision que corroborase sus asertos, tratando ese extremo que no es secreto que importe guardar por respeto á la empresa. No es vana curiosidad, antes bien conocimiento el indicado indispensable, desde que hay quien afirma y sostiene que el arriendo en nada vá á mejorar la condicion del indio, preveyendo la posibilidad de que empeore y sean mayores sus sufrimientos, hasta el punto de que si ahora huyen al monte los naturales en evitacion de atropellos administrativos, entónces es fácil prefieran á ese recurso el de ahorcarse para tener la seguridad de estar libres de la tiranía de los asentistas. Este lado, á ménos de ser falsos los textos ya citados, no presenta la cuestion aspecto satisfactorio, y nada se gana, ofreciéndose en cambio el espectáculo deplorable de una poblacion numerosísima, entregada á la servidumbre en honra y provecho de la favorecida Compañía que se presenta con el carácter de regeneradora de nuestro desacertado sistema colonial, y que seria la excepcion de cuantas Compañías han existido, si no explotase el sudor y el trabajo forzado de esos indígenas que se le confian, en provecho de sus intereses, sin cuidarse para nada de la crueldad, injusticia ó consecuencias de los procedimientos.

Todo hace presumir que el sistema vigente continuaría y las concesiones acaso llegarian á ser letra muerta ante el influjo y autoridad ejercida por los arrendatarios, de aquí el pensar que mientras aquél no se reforme, dificultades insuperables ofrecerá la colonizacion, caso de estar sujeta á los rigores que sufren las provincias productoras, sin que prospere por esta razon más que la intentada en otra época. En la actual, pone á prueba su celo, inteligencia y patriotismo en Manila una Junta compuesta de los señores arzobispo metropolitano, intendente general de Hacienda, director de Administracion y de dos religiosos de las

órdenes de Santo Domingo y San Agustin, cuya mision es arbitrar medios de aumentar la produccion tabacalera de Cagayan y la Isabela, y el primer trabajo á que se ha consagrado, ha sido á procurar por medio de concesiones la emigracion ilocana á esos dos distritos donde es grande la falta de brazos mientras sobran en los ilocos. ¿Qué opinion habrá formado sobre estos trabajos la Comision?

Volviendo al punto de que nos ocupamos, el problema planteado por el Sr. Albacete, no se diferencia mucho del propuesto, examinado y discutido en 1870. Reconocida la necesidad, se decia entonces, de adoptar soluciones concretas que pusieran inmediato término á la aflictiva situacion de aquellos dominios, se creó igualmente una Junta de reformas encargada de proponer las que estimára convenientes en concepto de proceder sin ningun género de vacilaciones, bien al desestanco inmediato del tabaco, ó á imprimir direccion más provechosa á la explotacion del actual sistema de monopolio.

Resuelta la duda por la conformidad de todos, y aceptado que lo conveniente era el desestanco, se suscitaba, cual consecuencia forzosa de todos los tiempos y situaciones, la siguiente cuestion: ¿Los rendimientos de este ramo, pueden ser reemplazados por los de otros impuestos, más en armonía con el interés de productores y consumidores? La opinion de la Junta de reformas, así como la del intendente, era afirmativa.

Examinaba éste el asunto bajo todos sus aspectos, y creia que los treinta y tres ó treinta y cinco millones de reales que se obtenian de beneficio líquido anual, no merecian la incesante lucha entre la Administracion y los administrados; el que exista la clase peligrosísima, cada dia más numerosa, de contrabandistas que, principiando por desobedecer á la ley con ocasion de su tráfico inmoral, pueden, con sobrada facilidad, acostumbrarse á despreciar sus mandatos, entregándose, en consecuencia, como en efecto se entregan, á todo género de delitos, pudiendo llegar á ser el gérmen de mayores fuerzas que más ó ménos pronto se atrevan á desconocer la soberanía de España sobre aquellas islas; el descrédito del Estado por las defraudaciones, cohechos y sobornos, infundados unos, demasiado ciertos otros, que se atribuyen á los agentes administrativos. Pero siendo ne-

cesario, añadia, no renunciar á ingreso alguno, faltando la seguridad completa de que al ménos entre en el Tesoro cantidad igual á la que se abandone, y puesto que es urgente la reforma, en vez de subordinarla á cualquiera otra, ó de arbitrar lo que es de dudoso y lejano resultado, debia buscarse el medio de acelerar la supresion de la renta del tabaco, asegurando medios efectivos, inmediatos y bastantes para cubrir el déficit subsiguiente.

¿Cuáles podian ser esos medios? El Sr. Gimeno Agius los detallaba dividiéndolos en dos conceptos: economías y recursos. De las primeras afirmaba la posibilidad de rebajar cuatro millones de reales en los gastos públicos, "porque hay en el presupuesto filipino mucha partida inútil ó excesiva," y respecto á los segundos, "ni la riqueza del país sufrirá el menor daño á consecuencia de lo propuesto en sustitucion de la Renta, ni el Tesoro experimentará conflicto alguno en el pago de sus obligaciones, suficientemente aseguradas."

No es momento de entrar á discutir aquella propuesta, entre otras razones, porque los tiempos han cambiado y con ellos el criterio predominante en las esferas oficiales; pero diremos que lo atrevido del pensamiento, rompiendo la tradicion, habria de dar lugar á impugnaciones, y en efecto, las tuvo, entre ellas la razonada que hizo un antiguo funcionario de la Administracion peninsular, apreciado por sus servicios, que tambien desempeñó la Intendencia de Filipinas. El Sr. D. Gabriel Alvarez estimaba los rendimientos en 82 millones de reales, comprendiendo para ello el valor de los 135.00 quintales de rama que figuraban como remesas á las fábricas nacionales, cuando ningun año se ha llegado á esa cifra caprichosa fijada en los presupuestos, superior á la necesaria para satisfacer las exigencias del consumo y de la fabricacion peninsular. Motívos eran tambien de observacion al Sr. Alvarez que el suprimir el estanco reduciria á la miseria las veinte mil familias de las inmediaciones de Manila que viven de la industria tabaquera; y el ningun producto que darian los edificios destinados á la misma, exponiendo además otra série de consideraciones, que merecen ser estudiadas.

Análoga era la manera de expresarse del negociado del ministerio de Ultramar, al considerar imposible el desestanco, re-

comendando como medidas convenientes entre las propuestas, todas las encaminadas á reducir los gastos y aumentar los ingresos, creando recursos de ejecucion pronta, suave y segura.

A refutar tales opiniones hubo de consagrarse el señor D. Francisco Ahuja, y en efecto, lo hizo resueltamente, presentando como prueba del caos que envuelve la administracion de aquel país, y supone causa motriz del estado violento que las provincias sufren, el que siendo una sola la fuente, unos los datos y una la entidad que los maneja, resulten esas diferencias de cálculo que permitian al Sr. Agius presuponer los ingresos en treinta millones, mientras que el negociado de Ultramar los apreciaba en setenta uno, rebajando los ochenta y dos á que los elevaba el Sr. Alvarez.

El escritor á que nos referimos, para salir de la confusion que la divergencia produce, creia, por supuesto arbitrariamente, que los ingresos de la renta podian fijarse en cincuenta millones anuales, y para enjugar este déficit proponia: reducir al límite más estrecho posible los gastos: establecer un impuesto directo de treinta reales anuales por vecino, segun así se exige en la provincia de la Union por la libertad de siembras; imponer derechos á la industria tabaquera, así como á la exportacion de la hoja, llegando la totalidad de tales recursos á la cifra de cincuenta y un millones de reales, como ingresos en cada año. Esto, no obstante, prudentemente aconsejaba que, aun decretado el desestanco, la supresion de la siembra obligatoria en Cagayan no debia ser inmediata, sino gradual y reglamentada, conforme indica, añadiendo que pudiera ser que el país se mostrase indeciso los años primeros del desestanco por falta de confianza en las promesas del Gobierno y por esa indecision, los ingresos no alcanzarán la suma necesaria, pudiendo en este caso acudirse á un empréstito, por lo que fuera preciso, en la conviccion de que el tabaco remuneraria con creces cualquier sacrificio que se impusiera.

Tambien se hacia mencion y referencia de un extenso y razonado informe del Sr. Azcárraga, partidario del desestanco, en el que ofrecia la fórmula de reemplazar los productos que rinde la renta por la tributacion directa, derechos de exportacion, importacion y gravámen al comercio.

Pues si todo esto y mucho más se ha consignado oficialmente, ¿por qué el asombro de la Comision al enterarse de lo manifestado por el Sr. Sanjurjo? ¿Qué es lo que este señor ha dicho en la conclusion tercera de su voto particular que no haya sido propuesto anteriormente?

"Que el medio verdaderamente eficaz de contribuir al fomento y prosperidad de aquellas provincias es decretar, para muy en breve, la libertad de produccion, á cuyo fin procede que la Administracion arbitre recursos para llenar el vacío que deje dicha renta, en tanto que el desarrollo de la riqueza proporcione ingresos con que el Estado atienda á sus cargas."

Los citados antecedentes, así como tantos otros que yacen en los centros oficiales, y cuyo resúmen al ménos habrá sido, repetimos, conocido por la Comision al examinar el expediente, cuya instruccion comenzó en 1870, y que le habrá sido remitido por el Ministerio de Ultramar, da lugar extrañar la extrañeza que muestran estas palabras: "Cuando con la renta de tabacos el Estado no ha podido arbitrar recursos para pagar á los cultivadores de esta planta; cuando ha tenido que acudir á las comunidades religiosas para que proveyeran de artículos de primera necesidad á las provincias de Cagayan é Isabela; cuando el Tesoro adeuda grandes sumas á los fondos locales; cuando, á pesar del aumento de ingresos por las contribuciones sobre la propiedad, la industria y el comercio, por el incremento de la renta de loterías, por el descuento sobre los haberes, y por el producto del sello de recibos y cuentas; y cuando presuponiendo que la renta aumentará un 12 por 100, aún se cierran los presupuestos con un déficit de 5.223.806 pesos fuertes, ¿cómo se atreve el Sr. Sanjurjo á aventurar que, suprimida la renta del tabaco, el déficit pudiera ser tan insignificante que no debiera tomarse en consideracion? El déficit ascenderia, por de pronto, á la suma de ocho millones de duros."

Fuerte es la interrogacion á que contestará el interpelado, cuando le parezca oportuno y posible sea; entre tanto, nosotros, que no tenemos que esperar á que se nos conceda la palabra, diremos con nuestra característica franqueza, que ofuscada la Comision ante la série de males relatados, creyendo en el único remedio, ó sea el arriendo, y pensando lealmente indispensable

aceptarlo, se ha distraido, sentando como hecho incuestionable que los tres millones de pesos en que aprecia el total del ingreso líquido por tabacos, desaparecerá por completo, elevando el déficit del presupuesto, que hoy es de cinco, á ocho millones.

¡Que á tales extremos conduce el apasionamiento!

Bueno que se utilicen los cálculos de la Junta de reformas, y que se señalen como promedio del monopolio la suma de tres millones seiscientos mil pesos en cada año; pero debian igualmente expresarse los nuevos recursos consultados, y que á juicio de aquella consentian decretar el desestanco. Sentimos no poseer esos diversos escritos á que se alude, pues desde el punto que una cuestion de gobierno se entrega al exámen público, obliga irrecusable deber de presentarla completa, á fin de evitar equivocados conceptos y torcidas interpretaciones, siendo preciso en otro caso, que es el nuestro, tener que acudir á cada momento á diversos textos y autoridades para apreciar las manifestaciones que ha dado á conocer la *Gaceta*, fijándonos especialmente en el mandato contenido en la real órden de 20 de Mayo de 1879, el cual, perdónese el decirlo, resulta mejor cumplido con los informes que se citan y anteriormente fueron evacuados.

La bondad del intento de desestancar el tabaco, no puede ponerse en duda, puesto que las opiniones discordes en los medios y oportunidad de realizarlo, le consideran necesario y salvador de grandes conflictos en aquellas provincias. Ninguna objecion haremos á lo que todos aprueban, entrando siquiera con poco entusiasmo, á formar en las filas de los partidarios del desestanco en Filipinas.

El obstáculo que ofrece, dicho sea en verdad, aparte de la aficion á su cultivo inteligentemente alimentado si se ha de desarrollar, estender y promover, es sencillamente el déficit que durante algunos años resultaría en el Tesoro por la falta de todo ó parte de los ingresos.

Cuáles sean estos, no es fácil saberlo, puesto que diversos son los datos que se presentan, y aquí se encuentra confirmado lo dicho en su voto particular por el Sr. Sanjurjo, que al consultarse la concesion del arriendo no se conocia con exactitud lo que habia de ser objeto del contrato, siendo preciso determinarlo, empleando para ello un procedimiento seguro, sencillo y

oportuno, á no obrar con precipitacion y á la ventura, puesto que el producto líquido de la renta y el detalle de todos sus pormenores deberá resultar de las cuentas de rentas y gastos que se necesita reclamar al gobernador general de Filipinas.»

De los cuadros adjuntos á la Memoria del señor intendente D. José Jimeno Agius, aparece que la recaudacion obtenida por los diferentes conceptos de esta renta en el quinquenio de 1865-1869, ofrece un término medio anual de 107 millones de reales, fijando los gastos, por acumulacion de conceptos aplicables á los mismos, ya que no estuviesen formadas las cuentas, en la cantidad de 80 millones, dando, por tanto, de ingreso líquido unos 27 millones de reales á lo sumo, que aun hechos los cálculos más favorables, nunca pueden exceder de 30 á 35 millones de reales anuales. La Comision, al relacionar los datos de productos, que ha tenido á la vista, añade el valor de los envíos á España, lo cual no es pertinente, puesto que no ingresa en aquel Tesoro el importe que representa, y lo propio sucederá si el arriendo se lleva á cabo, estipulándose continúen las remesas para cubrir el abastecimiento de rama de dicha procedencia en las Fábricas nacionales de tabacos. Semejante acumulacion vendrá bien al tratar otras cuestiones; pero no para fijar el producto líquido que ahora percibe aquel Tesoro por el ramo de que nos ocupamos, y por lo tanto, omitiremos consignarla en este sitio.

Intencionada manifestacion advertimos en el voto particular, al decir no es posible aconsejar se admitan proposiciones de arriendo, careciendo de datos exactos de los últimos quinquenios, ni tampoco proceder por aproximaciones, cuando existen antecedentes ciertos y hay gastos é ingresos ya realizados, aunque no los conozcan ni el Ministerio ni la Comision, ¿podia ésta dejar pasar desapercibido el cargo?

Ciertamente que no, y así lo declara con leal franqueza, al decir está distante de conocer al céntimo el producto verdadero de la renta, aunque añadiendo que no lo considera indispensable para dar el consejo, ni las diferencias que acerca de su rendimiento se advierten en algunos informes han de conceptuarse importantes; citando en corroboracion de esta idea el resultado de cinco cuentas, que dan las cifras siguientes descartado el valor atribuido á las remesas hechas á España, (mejor

hubiera sido decir remesas á la Metrópoli, puesto que las islas Filipinas no son tierra extranjera) que incluye, aunque á nada conduzca el conocerlas, atribuyendo el precio arbitrario de diez pesos á cada quintal, á pesar de que para las operaciones de contabilidad es nominal, y segun el Sr. Jimeno Agius se ha estimado en doce pesos.

	Pesos fuertes.
Producto líquido segun los presupuestos de 1868-69.	2.692.149
» segun los presupuestos de 1878-79.	2.532.372

Estos son datos oficiales, pocos, en verdad, para estudiar la cuestion, pues los demás que menciona haber consultado, con el carácter de estimables, se hallan lejos de constituir base cierta, como la de las cuentas, para fijar y conocer las épocas y causas de la decadencia, que es uno de los fundamentos del informe; y cuenta que asunto de tal índole merecia se procurasen antecedentes completos en vez de cálculos y apreciaciones, que otra cosa no son el dictámen del Consejo, un voto particular al mismo y lo expresado por la Junta de reformas, creada en Manila hace diez años. Apreciables, como hemos dicho, son las deducciones del Sr. Alvarez; ¿bastan por sí solas para formar juicio exacto? ¿es que la Comision informadora únicamente ha tenido presente al evacuar su cometido el resultado de cuentas de 1868-69 y lo calculado en el presupuesto de 1878-79? Insuficientes á todas luces, siquiera unos y otros datos tengan orígen oficial, carácter de auténticos y moralmente ciertos, para fundar convencimiento y deducir que la Administracion no saca del tabaco filipino los beneficios de que es susceptible, carece de recursos para reemplazar los productos y mucho ménos afirmar no queda otro medio para fomentar el cultivo de la planta y aumentar los ingresos del Tesoro, que trasferir á una empresa particular el monopolio de la renta.

Con efecto, los valores estampados en los presupuestos suelen estar distantes de los resultados definitivos que se obtienen: el producto líquido que fijaba la Junta de reformas, el señalado por el Consejo de Filipinas al informar el presupuesto de 1872-73, así como el del voto particular que se mencionan, no eran otra

cosa que cálculos de bastante vaguedad conforme en ellos se advierte, y como tales, sujetos á alteraciones considerables.

Además, el establecer valores entre los que se comprendia el importe de las remesas á la Península, ha debido considerarse que en las épocas á que se refieren, y por diversas causas, se encuentran enormes diferencias, en ménos por supuesto, del número de quintales de tabaco recibido en la Península, al que debia venir, y en esos cálculos se dá como efectivamente remesada la totalidad: véase, pues, si algo puede objetarse relativamente á la exactitud de los cinco datos que se citan y hace valer la Comision como indubitables y ciertos. Lo mismo sucede respecto á los ocho estados de la Memoria del Sr. Alvarez, apreciable tambien, pero ninguno de resultados efectivos, advirtiéndose la circunstancia de que entre los ochos datos los hay de cifras tan diferentes, cuanto que varían entre 2.900.000 pesos y 4.325.000 pesos.

Comprendemos el deseo de evacuar pronto el informe; pero no se habria perdido tiempo, utilizando el que ha mediado hasta la fecha de la refutacion para reclamar noticias indispensables, y que en el trascurso de un año era fácil obtener de Manila, donde existirán cuantas sean suficientes á proporcionar completo conocimiento de este negocio. ¿No era esto preferible?

Pero la mayoría de la Comision conceptúa que deben tomar para fijar el producto íntegro de la renta, la cifra de 2.770.000 pesos, y ante su afimacion ocultamos nuestra opinion, aceptando esta suma de valores, con la cual coinciden los cálculos que hemos hecho sobre las cifras del presupuesto de Filipinas para el año económico actual, publicado en la *Gaceta*, de que sacamos los siguientes resultados:

	Pesos.
Ingresos incluyendo encabezamientos.....	6.656.549
Gastos peculiares al tabaco y los que á proporcion corresponden de los de carácter general.....	3.928.589
PRODUCTO LÍQUIDO DE LA RENTA.....	2.727.960

Si estas cifras se comparan con los cálculos del Sr. Jimeno Agius, referentes á la época en que fué intendente de aquellas

islas, que algun crédito merece, y áun quizás con algunos otros documentos oficiales, hay que reconocer una de dos cosas, ó la confusion lamentable que existe, respecto á datos de la renta, ó que en vez de la decadencia de sus valores que la Comision y el Consejo de Filipinas aseguran, viene, por el contrario, á patentizar un estado de prosperidad, que quisiéramos fuera cierto, pero que desgraciadamente no podemos suponer.

Y á propósito del presupuesto de Filipinas, sea dicho de paso, no hemos conseguido comprender al examinarlo, porque no se incluyen ingresos efectivos y naturales como son los valores que representan los tabacos de segunda y tercera de Cagayan é Isabela, que desde el Convenio de 17 de Febrero de 1876 vienen pagándose religiosamente por las Cajas de la Península á las de Filipinas. ¿En qué consiste esa omision?

Dejando á los que posean noticias de que carecemos el confirmar ó rectificar esos cálculos, violento nos parece, por no decir falto de razon, el pretender convencer á nadie de que, desapareciendo la renta, desaparecen por completo el ingreso real y efectivo que por el tabaco se obtiene.

Cualesquiera que sean los defectos de la Administracion, las faltas de autoridad y direccion en las altas esferas del gobierno, ¿es posible presumir, sin inferir ofensa, que exista tan censurable negligencia é incalificable abandono, y que la completa ignorancia de los deberes y fines de aquella llegue hasta el extremo de presenciar tranquilamente la pérdida completa de ramo tan valioso, que se deduce de lo manifestado por la Comision? ¿Pueden ser en absoluto negativos los productos, y los ingresas de la tributacion que gravarían las diversas manifestaciones de la agricultura, la industria y el comercio?

¿Cabe suponer resistencia peligrosa, por parte de los indios, á contribuir, segun y en la forma que lo verifican los de otras provincias en compensacion de esa libertad, objeto constante de sus aspiraciones, de la que todo se espera, para hacer próspera y afortunada la situacion de los habitantes del Archipiélago?

No es de suponer ocurra semejante cosa, antes por el contrario deben esperarse mayores y positivos rendimientos.

Cuando llegue ocasion oportuna y momento propicio, que consideramos lejano, en que el ministerio de Ultramar se ocu-

pe sériamente de reformar antiguos y condenados reglamentos, entonces tendrá presente, así lo creemos, unas y otras opiniones, respetables todas por la bondad del propósito en que se inspiran, pero que entre la absoluta y negativa de la mayoría de la Comision, y las contrarias sustentadas por personas que han ejercido las primeras funciones administrativas en las islas, las manifestaciones de la prensa de Manila, el consejo de las corporaciones religiosas, y más que nada el ejemplo importante que ofrece la concesion hecha á los ilocanos, no diremos á qué lado se inclinará la balanza.

JUAN GARCIA DE TORRES.

(Continuará.)

LA AGRICULTURA
Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

(Continuacion.)

CAPÍTULO V.

Del cerramiento de las fincas

Interesantísima es en extremo la cuestion de cercas en la provincia. Un número escaso de fincas—segun hemos notado—posee tal beneficio. Se ha indicado tambien que las fincas cerradas actualmente están expuestas á que las abran de mala fé los ganaderos para introducir en ellas sus animales; que las cabras saltan por encima de las tapias, á menos que estas excedan la altura de siete piés, y que aun en este caso las frutas, y hasta las hortalizas, son robadas á menudo por los niños y los mozos de los pueblos.

La cuestion estriba en favorecer el que pobres y ricos puedan cerrar sus fincas con suma baratura, y entonces se verá cómo se generalizan el arbolado y las mejoras en agricultura y ganadería.

La tendencia dominante desde antiguo en el país fué favorable á dejar sueltos los ganados (salvo las ovejas y las cabras que contínuamente tienen pastor); y no conociéndose entonces otra agricultura más adelantada que la del cultivo del maíz y del heno, se establecieron las derrotas, como una necesidad para la

ganadería, que sufria el hambre en los inviernos por falta de pastos. Dicha tendencia se enseñorea todavía actualmente en la provincia, y por tal motivo somos partidarios de que, en vez de chocar con los hábitos del país, suprimiendo violentamente las derrotas, cuando, por otra parte, el fruto que se colocase en las mieses en fincas abiertas, sería destruido por los ganados—dada la falta de guardería rural,—se favorezca desde luego el cerramiento de todas las fincas que lo permitan, sin que dudemos convenga hacerlo hasta en las que alcancen la cabida de 3 carros, de á 256 varas. Estos cerramientos facilitarán que parte de las fincas se apliquen á la siembra de especies forestales, que necesitan estar muy preservadas de los ganados; y al pasto de estos las otras, en las cuales pueden pacer sin persona que los guarde, en vez de distraer, como hoy generalmente acontece, niños, que por tal motivo no van á la escuela. En un buen asolamiento se prestan tambien á la rotacion de cosechas, y cuando cupiese el turno á los pastos, el ganado los aprovecharia con mucha comodidad.

Para el sistema que hemos indicado en el lugar correspondiente de aprovechar las fincas por medio del pasto del ganado, es menester igualmente cerrarlas, á fin de tener las reses en los cuarteles ó secciones en que corresponda.

Condiciones para generalizar el cerramiento de las fincas.

Ahora bien: si se han de generalizar los cerramientos, es preciso:

1.° Establecer guardas rurales por la Diputacion y los Ayuntamientos, y, en último caso, por los particulares.

2.° Adoptar el seto vivo de espino blanco, y mientras se prepara éste, el de sauce, acacia blanca, etc., ó estacadas de leña para preservar las plantas que han de formar el seto.

Solo donde abunde mucho la piedra, pueden hacerse cercas de canto sobre canto, de poco coste, como se hacen hoy en Cabuérniga, con la necesaria solidez.

3.° Debe impedirse que los cerdos salgan de sus pocilgas por la calle, tanto en invierno como en verano; pues estos animales, y las cabras, son el principal obstáculo para la formacion de

cerramientos económicos. El ganado vacuno y el caballar respetan cualquiera clase de cercas; y como el primer procedimiento que ha de usarse para formar los setos vivos, consiste en amparar la planta por medio de una sencilla valla de madera, puede hacerse ésta con estacas de cuatro pies de altura, cruzadas con dos ó tres horizontales, cuya madera se puede obtener de la leña que se compra en el país para el consumo de hogares. A los dos ó tres años, cuando la planta llegára á desarrollarse, se aprovecharía la madera de la estacada para combustible, con lo cual seria escaso el gasto que se produjese.

Si los cerdos vagasen sueltos por las calles, como se acostumbra en casi toda la provincia, las vallas tendrian que ser más fuertes, formadas de estacas muy unidas entre sí, y bien claveteadas á las horizontales, para impedir que dichos animales se introdujesen en las fincas por los claros que dejasen aquellas, pues la fuerza que hacen con el hocico es tal, aunque estén herrados, que necesitan obras de verdadera resistencia para impedir su entrada. Y si las estacadas, por tal motivo, habian de hacerse tan costosas, entonces no se conseguirá el objeto de formar las cercas tan baratas que sean accesibles á todas las fortunas y á la mayor parte de las fincas. El cerdo, además, sufre con andar suelto por la calle; este ejercicio consume inútilmente una buena parte del alimento que recibe, y lo expone á ser maltratado de contínuo por otros animales. Debe, pues, permanecer siempre en la cuadra con poca luz y con la cama muy seca; pues en estas condiciones de higiene y de vida sedentaria es como pueden asimilar en grasa y carne la mayor cantidad posible del alimento.

Respecto de las cabras, excusado es insistir en su incompatibilidad con todo progreso en la riqueza agrícola, forestal y pecuaria. No es dable, con tan dañinos animales, la creacion de cercas económicas. Si estas son de pared sencilla, las saltan, derribándolas á la vez; y si se hacen de seto vivo, destruyen con los dientes los brotes de las plantas de que han de formarse. No cabe otro recurso que someterlas á las reglas establecidas en el bando que figura en el lugar correspondiente de este trabajo.

El ganado lanar, por el contrario, es dócil, poco dañino para las plantas, y con cualquier amparo se evitaría algun ligero

mal que pudiese causar. Este ganado tiene pastor constantemente, y los hábitos del país no se oponen á que sea sometido á buenas reglas de policía.

La cuestion queda, pues, reducida al ganado vacuno y al caballar, cuyas especies constituyen hoy la riqueza pecuaria en su parte más importante. Ambas están regidas por una policía, propia tan sólo de países incultos. El ganado caballar permanece sin pastor durante todo el año. El vacuno—en la mayor parte de las localidades—lo tiene desde el 15 de Marzo hasta fin de Octubre, en que, segados ya los prados y recogido el maíz, se hacen las derrotas, dejándolo ya sin pastor durante todo el invierno.

Hemos dicho en otro lugar, que en los cuatro años en que estuvimos al frente de la administracion de este Municipio, pudimos conseguir que el ganado vacuno y el caballar, no obstante permanecer sin pastor en la época de derrotas, respetasen las fincas cerradas, aunque ofreciesen éstas el aliciente de tener hortalizas y forrajes.

En este pequeño pueblo, capital del Ayuntamiento, donde la gente pobre—merced al establecimiento de la guardería rural y á la severa justicia en el castigo de las infracciones—cerró unas cuarenta ó cincuenta fincas, se mostró perfectamente durante dichos años, hasta qué punto el ganado es susceptible de educacion, pues que, estando muy mal cercadas estas fincas y habiendo en ellas berzas y otras hortalizas, cebada, trigo, arbolado frutal y de monte—producciones que hasta entonces no se habian cultivado en el país mas que en las huertas particulares—se vió que los ganados las respetaron por completo, á pesar de vagar sueltos durante el invierno y sin vigilancia de ninguna clase por parte de sus dueños. Algunas de dichas fincas estaban cerradas con estacadas de sauce, de tres piés de altura; otras con cárcava, y el resto con paredes de piedra, de poco volúmen, por cierto, y de cantos rodados, colocados en un lienzo unos sobre otros (que es lo que se llama en el país *pared sencilla*) y cuyas alturas variaban de dos y medio á tres y medio piés, y eran los más inseguros cerramientos que acostumbran á hacerse en la montaña.

Como los ganaderos sabian que cuatro guardas municipa-

les vigilaban su ganados, lo mismo en verano que en invierno, y que las reses que se hallasen en cualquiera finca cerrada, fuese mejor ó peor la cerca, eran aprehendidas y multados sus dueños por la falta, tuvieron buen cuidado de hacer lo contrario de lo que venian practicando abusivamente antes del establecimiento de los guardas, absteniéndose de abrir portillos en dichas fincas, y aun cerrándolos, si por casualidad los veian abiertos, convirtiéndose en guardas de los demás vecinos. Cuidaban mucho de castigar los ganados, cuando comprendian que intentaban penetrar en heredades que debian respetarse; y además, tomaban las precauciones necesarias para educarlos bien, hasta el punto que durante los veranos, al ir ó venir aquellos de la cuadra de sus dueños á los pastos comunes, pasaban por los caminos de las mieses y praderas—cuyas cercas estaban de contínuo rotas por muchos puntos—y rara vez penetraban en ellas, aun viniendo solos, como acontecia con los bueyes de labor, vacas y becerros, que sus dueños descuidaban á veces acompañar al entrar ó salir en el pueblo.

Se ha dicho ya que al formar las fincas citadas, los vecinos pobres pusieron arbolado en las más, y en vez de yerba y maíz, cultivaron variedad de plantas; esto demuestra claramente que tan luego como la Administracion llena su deber, la iniciativa particular responde, de seguro, haciendo lo que la incumbe. Y téngase en cuenta que estos vecinos que se ocuparon en plantar árboles y ensayar diversidad de cultivos, eran acaso—salvo excepciones—los que más habian atentado contra el arbolado de las gentes ricas; y entre ellos, muchos que, unas veces por falta de jornal y otras por distintos motivos, hubieran pasado sus ócios en la taberna, los consagraban á trabajar en sus nuevas fincas útilmente, avivando su actividad los perezosos por la aficion que les cobraban.

¿Cómo puede propagarse el arbolado, aunque sea por imposicion administrativa, como sucedió con los Huertos del Rey, y como la mayor parte de las gentes pretende que se haga con los vecinos, obligándoles á poner cierto número de árboles cada año, si detrás del que planta va la cabra destruyendo el árbol, ó al poco tiempo los muchachos robando su fruto? Indican bien claramente tales aspiraciones la poca reflexion que se consagra

á estos asuntos; pues para la produccion del arbolado es indispensable establecer préviamente condiciones que hagan posible su desarrollo. Así es que no nos cansaremos de insistir sobre la falta de administracion, en el verdadero sentido de la palabra; no para poner aún en manos de los gobernadores civiles nuevas facultades con que entorpecer la iniciativa y actividad de las personas que se interesan por el progreso del país, ni para que, del rio revuelto de nuestro desbarajuste administrativo, nazca la ganancia de la malhadada turba de caciques que, con el pretesto de la política, prosperan explotando la miseria y el atraso de España; gente que, por cierto, ninguna fuerza da á los partidos políticos, toda vez que nada representan en el país, y el dia en que les quitan el manejo de la máquina oficial, prueban bien su escasa importancia. Confiamos en que el levantamiento de la vida municipal, por las personas de posicion é influencia de los mismos pueblos, ha de ser el elemento que acabe con tan horrible plaga, que vegeta y se desarrolla al calor de la falta de publicidad y de la ignorancia.

Forma en que deben cerrarse las fincas que se hallen en las mieses y praderas.

Antes de entrar á exponer la forma en que deben hacerse las cercas, vamos á indicar el pensamiento, objeto de nuestro estudio, respecto de las fincas que se hallen en las mieses y praderías llamadas comunes, por estar en ellas reunidas heredades de muchos indivíduos (1).

Pretender llevar á cabo con expedientes de expropiacion la apertura de caminos de carro que faciliten el servicio de esas fincas, haciendo *contínuas* las servidumbres de muchas de ellas, que tienen tan sólo carácter *descontínuo*, sería en nuestro país empresa irrealizable. En España, por desgracia, donde falta

(1) *Mieses* y *praderias*. Tanto las tierras de labor, como los prados naturales, hállanse en su mayor parte ocupando, generalmente las primeras, los mejores terrenos de los valles; y los segundos, aquellos que son inferiores y los situados en los declives más próximos á los mismos. A la reunion de muchas tierras de labor de diferentes propietarios, se dá el nombre de *mieses* en la *Montaña*; así como el de *praderias*, á la de muchos prados. En este concepto venimos usando ambos términos.

buen espíritu para mejoras de utilidad general, las obras que ocasionan sacrificios de importancia sólo se ejecutan cuando ofrecen poderoso estímulo á los que, merced á sus conexiones con los elementos oficiales, y hasta cierto punto al monopolio de la fortuna, cuentan casi con la seguridad de precios muy remuneradores en los presupuestos, y de combinaciones favorables en el personal al efectuarse las liquidaciones definitivas de aquellas.

Con estas condiciones há podido trazarse en España una red casi completa de ferro-carriles y carreteras, así como algunos canales, y otras obras públicas. Con las mismas, igualmente, las Diputaciones de muchas provincias—la de Santander, verbigracia—han construido y construyen actualmente, algunas carreteras. Cumple hacer la salvedad de las Vascongadas que han emprendido y terminado las suyas con criterio más racional y moral, siendo sensible que tan buen ejemplo haya quedado escondido en aquel modesto rincon de España. La legislacion, por supuesto, favorece seguramente el mal que deploramos, como si se propusiese—inspirada las más veces por un espíritu burocrático—hacer con el país trabajador y contribuyente lo que nuestros antepasados, despues de la conquista de América, hicieron con los pobres indios, verdaderos dueños de aquellas tierras.

Aparte esta digresion, continuaremos manifestando que, en la posibilidad de prometerse que las vías se lleven á efecto por medio de servidumbres contínuas en las mieses y praderías, hay que adoptar el recurso de cerrar las tierras y prados de una cabida que llegue á tres carros, de á 256 varas; viendo de elegir con preferencia las fincas que cabeceen con las *camberas* (1) situadas en el interior y en el exterior de dichas mieses y praderías, y procurando, en las del interior, dejar fuera de la cerca una faja para la servidumbre de las fincas de adentro, que en aquellas que la deban por completo, conviene tenga un ancho de 6 á 8 piés; y en las que deban la mitad con la colindante, de 3 á 4 cada una. La faja que se pierda en dicha servidumbre se puede aprovechar en yerba ó en arbolado puesto en los lindes

(1) *Cambera.* Caminos vecinales para las carretas del país de 6 á 8 piés de altura.

de las fincas, haciendo que las ramas se extiendan sobre el terreno que ocupe dicha faja.

Como á todos interesa que las servidumbres tengan amplitud, hasta el punto de que permitan un aprovechamiento contínuo, en vez de discontínuo, para el paso de ganados, y áun de carros (pues que todos tienen fincas en situaciones análogas, y además el interés de cerrarlas todas, reclama que se deje á un lado en cada una el terreno preciso para que en ningun tiempo, por el gravámen de servidumbre, haya necesidad de abrirla y pisarla con carros y ganados), hay que esperar que, hasta por egoismo, se establezcan las vías necesarias, y con la amplitud suficiente para el nuevo servicio, que exige hoy el progreso de la agricultura. Hé aquí otra huella de las ordenanzas antiguas arregladas á los tiempos en que se formaron, y que aún hoy imponen el cultivo de la yerba en las praderías y el del maíz en las mieses por la fuerza viva de aquella organizacion, que cuesta trabajo acomodar actualmente á otras producciones y sistema que la agricultura moderna reclama, mal que se sufre en las demás provincias de España.

Cerradas, como vá dicho, las fincas de mejor cabida, y áun las que lleguen á la de 3 carros, tanto á los extremos de las camberas interiores como á los de las exteriores de las mieses y praderas, resulta que, para enlazarlas, quedan en los intermedios las fincas de menor cabida, y colocadas ya éstas entre dos cercas, no es preciso sino que cada dueño ó colono cierre las cabeceras de las suyas con estacada y planta viva, con lo cual se formarian pequeñas mieses de 2, 4 ó 6 fincas, y aquellos tendrian la ventaja del cerramiento. Entre un corto número de partícipes cabria luego ponerse de acuerdo, bien para emprender un mismo cultivo, bien para que uno de ellos llevase dichas fincas y compensase á los demás con otras agrupadas del mismo modo. El dia en que se vea, por condiciones favorables para ello, otro resultado más satisfactorio con la acumulacion de las fincas pequeñas, las permutas se harán hasta por los más díscolos, y áun por simple documento privado, si la legislacion no se reforma, como es muy necesario, para alcanzar este objeto.

De la manera dicha, quedarian al poco tiempo cerrados todos los extremos de las mieses y praderías, y además los límites

de las camberas de servicio, pudiendo cercarse las fincas de los centros en la misma forma indicada.

Excusado es decir que, resuelta la cuestion de cercas, y á la vez disponiéndose de prados y tierras cerradas al alcance de todos los ganaderos, donde puedan tener pastando los ganados durante el invierno, como tambien medios para cultivar forrajes con que alimentarlo, la derrota caeria espontáneamente, sin esfuerzo ni choque de ninguna clase; pues toda la cuestion estriba en hacer posible la cerradura de todas las fincas á tan despreciable coste, que sea accesible á la gente pobre, y hasta á los mismos colonos: problema que sólo ha de resolver la guardería rural, ayudada de algunos consejos respecto á la forma de hacer setos, y cercas económicas. Al efecto, diremos cómo deben hacerse dichas cerraduras.

Cerradura de espino blanco.

Las de seto vivo deben ser preferidas, especialmente las de espino blanco, cuya planta se coloca y cultiva de la manera siguiente:

En toda la superficie en que haya de formarse la cerca, debe hacerse una cava con azadon, por lo ménos de pié y medio de profundidad y de anchura, desmenuzando muy bien la tierra, de manera que quede mullida y suelta, cuya labor no fuera malo que se hiciese con cuatro ó cinco meses de anticipacion. Aunque no es necesario, convendria echar un abono poco fuerte para ayudar el desarrollo de las plantas, dejándolo en las capas superiores del terreno, para que lo aprovechen bien las raíces. Las plantas de espino, que deberán tener, por lo ménos, de uno á dos años, se colocarán á distancia de cuatro ó seis pulgadas unas de otras, formando dos filas que dejasen entre sí un espacio de un pié, y procurando que se pusiesen en tresbolillo, ó sea, de modo que las de una fila coincidan con el centro del claro de las de la otra. Colocadas las plantas, hay que podarlas á 5 pulgadas de altura el primer año, y en los sucesivos se las dejará aumentar de 8 á 10 pulgadas, segun el mayor ó menor desarrollo que tengan, hasta que alcancen 4 piés, que es lo necesario comunmente; si bien pueden crecer hasta 7 ú 8 en fincas alejadas

de los pueblos y expuestas á los daños de las liebres, zorros, tasugos y jabalíes, cuyos animales respétan una cerca de espino bien hecha. Estas cerraduras altas, en dichas fincas, son tambien útiles para favorecer al ganado, cuando se apacienta en ellas; pues en ocasiones en que se descomponga el tiempo, le servirán de abrigo hasta tanto que el ganadero vaya á recogerlo. Tambien cabe amparar con el seto una fila de árboles en forma de espaldera, pero producida ésta por medio de la poda, y sin otro apoyo.

Ya hemos dicho la altura á que cada año se han de podar las plantas, debiendo procurarse cortar tambien con tijera los brotes que nazcan al exterior, conservando todos los del interior, que son los que han de formar el espesor del seto, para dar á éste la resistencia necesaria; y por otra parte, desde el momento en que la sávia se emplea en los brazos oblícuos, se robustecen éstos cada vez más y se evita que aquella alimente brotes exteriores y de la parte alta, que producen gastos para la poda y descomponen el seto y lo debilitan, dándole poca resistencia y corta vida.

La planta de espino de dos años puede hacerse venir de Francia al precio de 40 reales millar (hoy se trae á 60). En la provincia, desgraciadamente, la industria de los viveros está en la infancia, y lo poco que se produce cuesta seis veces más. La planta recogida de los montes sale muy cara y con pobres raíces. Si se la quiere utilizar, sin embargo, procúrese podarla cuando se la coloque (mejor al arrancarla), y en la misma forma que se ha dicho anteriormente; no obstante, si por efecto de la urgencia de cerrar las fincas se quiere prescindir de hacer tan perfectos los setos, pueden ponerse en una fila solamente, y puesto que las plantas del monte son más vigorosas, podarse á 6 pulgadas de altura al plantarlas en Abril, y dejando en el otoño otras 6 pulgadas más de altura al podarlas de nuevo, y aumentando 1 pié en cada uno de los años sucesivos, con lo cual, á los tres, quedará la cerradura hecha, resultando innecesaria la valla de leña, y aprovechándose ésta, bien en cerrar otra finca, bien en la lumbre.

Para formar semilleros de espina blanca, debe cuidarse, cogida en el otoño la semilla, de colocarla inmediatamente en sitio fresco,—sin ser húmedo,—poniéndola en cajones, alternando

unas camas de semilla con otras de arena, y allí estará en dicha forma hasta que se siembre, lo que se hará despues de pasar el año siguiente, ó sea á los 18 meses de recogida y mantenida entre la arena. Como es muy dura la cáscara que encierra la semilla, sólo por este procedimiento se la logra ablandar, pues de otro modo no suele tener la fuerza necesaria para romperla, y los semilleros no dan resultado.

Para obtener la planta, se necesitan de tres á cuatro años; aconsejamos, pues, á los propietarios del país empiecen á formar semilleros abundantes de espina blanca para hacer los setos definitivos en su dia de doble fila, etc., y en el ínterin pueden comprarla en Francia, y las personas de pocos recursos aprovechar la de los montes ó emplear el sáuce y la acácia blanca, segun ahora diremos.

Cerradura de sáuce.

La cerradura de sáuce (salvo en los terrenos muy húmedos, en los cuales vegeta sin necesidad de preparar el suelo), debe ponerse haciendo la misma labor á la tierra que la aconsejada para el espino: se cava una faja por lo ménos de 1 1[2 pié des anchura y 21 pulgadas de profundidad, y despues de estar la tierra bien suelta y desmenuzada,—y en el mes de Noviembre precisamente,—se ponen las plantas, á ser posible, en dos filas, procurando que dejen un espacio intermedio de 12 pulgadas, y colocando en cada una de ellas las plantas á 4 pulgadas de distancia unas de otras. Estas deben penetrar 18 en el suelo y tener la altura de 1 vara sobre el nivel superior del terreno, ó sean 4 1[2 piés con lo que queda dentro de la tierra. Se procurará siempre dejar al sáuce todas las ramitas que tenga sin cortárselas, pues podándolas se favoreceria que echase vástagos altos, cuando lo conveniente es que la sávia nutra las quimas horizontales, y que los brotes superiores sean poco robustos. Deberá cuidarse de que las ramas horizontales que crezcan entre ambas filas formen una robusta trabazon, que constituirá la fuerza del seto.

La poda se deberá hacer todos los años en una buena temporada del mes de Noviembre, sin dejarla para el de Diciembre,

en que las heladas perjudicarán á la planta, y ménos para Enero, en cuya época se suele casi siempre notar movimiento vivo en la vegetacion del sáuce; motivo por el cual insistimos en repetir que la plantacion no se haga nunca más tarde del mes citado.

Cuando la planta del sauce es de poco grueso, ha de protegerse la cerradura durante algunos años con una estacada de las condiciones que hemos dicho para los setos de espino blanco.

Respecto de la altura, aumentará todos los años, bien con el incremento natural de la planta, bien dejando en los primeros más crecidos los brotes superiores; y éstos, si alcanzan, demasiado vigor, pueden doblarse, durante los veranos hácia un lado, para que la sávia tome mejor direccion.

Cuando se disponga de estacas fuertes de sauce como de dos ó tres pulgadas de diámetro, se cortarán en Noviembre, lo mismo que la planta delgada, dejándoles todas las ramas laterales. Dichas estacas fuertes, alternadas con las menores, se colocarán en la fila de afuera á distancia de un pié (y así se puede prescindir de las de leña muerta), sujetándolas con dos varas de avellano por la parte superior á tres piés del suelo, para que tengan seguridad mientras arraigan bien.

Las especies de sauce, que deben elegirse para los setos, han de ser adecuadas á los terrenos y á su mayor ó menor humedad. Para tierras secas, tómense las de corteza oscura, que abundan en nuestros montes, y que vegetan tambien en terrenos análogos; y para los más frescos, prefiéranse las de color de caramelo, que se encuentran espontáneamente en lugares húmedos.

Cerradura de acacia blanca.

La acácia blanca (1) es el árbol que está llamado—especialmente en fincas de buena cabida—á formar inmediamente las cerraduras de seto. La semilla es barata y se desarrolla pronto en los semilleros, que deben hacerse en fin de Abril (cuando se siembra el maíz); colocando la semilla—despues de mantenida

(1) La triacanto vegeta mal y con notable irregularidad en la provincia, segun hemos venido observando; por esto no recomendamos su empleo en setos.

en agua 48 horas—en pequeños surcos, que disten tres piés entre sí, para poder limpiar el terreno y dar las escardas y labores necesarias á las plantas. Estas,—á los seis meses de sembradas,—tendrán un metro de altura. Deben en la primavera siguiente entresacarse, dejándolas á cuatro pulgadas de distancia, y colocando las sobrantes de la misma manera en otro terreno. Al segundo año, si ha habido esmero en la escarda y limpieza, tendrán un grueso de dos pulgadas, pudiendo en la primavera del tercer año colocarse definitivamente en las fincas que se pretenda cerrar, sobre terreno cavado, y en la forma que se ha dicho para el espino y el sauce; esto es, en una fila, y á seis pulgadas de distancia, sujetas en el centro con dos varas de avellano entretejidas, ó en otro caso, amparadas con una estacada de leña, que puede permanecer allí dos años, hasta que se desarrollen satisfactoriamente.

Cuando se quiera hacer el seto firme desde luego, fórmese con acacias que tengan el grueso de 3 pulgadas (que se obtiene al tercer año de su siembra).

La acácia se podará, al plantarla, á 3 piés de altura, dejando las ramas laterales, y cortando las de los frentes. Tan luego como adquieran un grueso de 6 pulgadas (salvo en fincas grandes de arbolado forestal ó de pastos), deben dejarse á la altura que convenga dar al seto, y descortezarlas al pié, para que se sequen y no moleste su ramaje. Formarán así una fuerte cerradura de troncos secos, y al pié, por la parte de adentro, se abrirá una zanja de 21 pulgadas de profundidad por 24 de anchura, cortando bien las raíces de las acacias, y poniendo en ella el seto de espino blanco, con las dos filas, y en la forma dicha ya. Porque conviene advertir que el cerramiento de acacia, el de sauce y otros, deben ser provisionales, procurándose en su dia hacerlos definitivamente de espino.

La acacia blanca se acomoda á cualquier clase de terrenos, y en todos (salvo los de humedad excesiva) vegeta y se desarrolla admirablemente, siendo en los muy secos una de las plantas que mejor viven. Su madera es muy buena y ya empieza á ser conocida en la provincia.

La semilla ya hemos dicho que es sumamente barata.

Cerraduras de laurel y otras plantas.

Otras muchas plantas se prestan bien á la formacion de setos vivos, y citaremos el laurel cerezo y el de Portugal, que en terrenos de fondo y frescos (particularmente para divisiones en las huertas y fincas inmediatas á las casas donde se vive) es irreemplazable por su hermosa hoja, siempre verde. Esta especie se obtiene por semilla, y por estacas que se plantan y nacen sin llevar raíces. En Francia se vende para setos á precios económicos.

Los setos de avellano procedente de semillero; los de peral y manzano silvestre; los de cerezo y ciruelo, y el de álamo comun para sitios frescos, pueden ser de bastante utilidad; pero no se pierda de vista bajo ningun concepto que con el espino no cabe competencia, y que esta planta garantiza las fincas de los animales dañinos, como se ha dicho ya. Además vive mucho tiempo; no asombra el terreno y exige pocos trabajos de poda.

Cerradura de cárcava.

Las cerraduras, llamadas en el país de *cárcava*, se hacen practicando al exterior de la finca una escavacion de 2 piés de profundidad por 3 de anchura, procurando que el paramento de afuera se lleve recto, y elevándole sobre el terreno firme con céspedes ó piedra. Con los 2 piés de la zanja, y otros 2 que se alce el relleno, tiene una cerradura de 4 piés, no siendo necesaria mayor altura. Para sujetar el terreno, se puede colocar encima de la cárcava, un seto de sauce, acacia ó espino; mas para ello debe esperarse al año siguiente, porque, cortándose las aguas con la zanja, y estando la tierra del relleno elevada y suelta, las plantas no tienen la humedad necesaria para arraigar el primer año, por cuyo motivo se suelen perder ó quedar raquíticas, á ménos de haberse hecho el vallado cuatro meses antes de ponerlas. Deben prohibirse las cárcavas en puntos pendientes porque, cortando el terreno, hacen que se reunan en las zanjas las aguas, en ocasiones de fuertes lluvias, ocurriendo á veces desprendimientos considerables de terrenos, que se mantienen generalmente firmes por la defensa que les presta el cés-

ped. Dichas cárcavas, en tierras secas y que necesitan humedad, tienen el inconveniente de perder ésta por la cortadura que se hace alrededor de la valla.

Cerraduras de piedra.

Las paredes de piedra, caso de estar garantido el respeto á la propiedad por medio de guardas rurales, pueden hacerse—donde aquella abunde mucho—con un coste insignificante.

En esta comarca de Cabuérniga se construyen hoy de un solo lienzo (canto sobre canto), procurando que el paramento del exterior de la finca quede liso y aplomado, y las desigualdades de los cantos resulten á la parte de adentro, con el objeto de impedir el acceso de los animales á la finca; pues algunos de ellos, con los escalones que resultarian en otro caso, tendrían punto de apoyo para saltar la tapia. Hay la creencia de que para estas paredes son necesarias, especialmente en la mitad inferior, piedras de mucho grueso; mas nosotros las conocemos hechas con cantos de poco tizon, y se mantienen perfectamente. En la actualidad se pretende aquí que ni las cabras las puedan saltar; por esto las elevan hasta 7 piés; pero repetimos que tratamos la cuestion de cerraduras en el concepto de contarse con Guardería rural; pues sólo así pueden construirse todas las necesarias con despreciable coste, sin más altura que la de 4 piés, que es la precisa para los ganados vacuno, lanar y caballar.

Este sistema de paredes suple con ventaja para diferentes aplicaciones á las dobles de 2 piés de grueso, trabadas con cal y arena. En el paramento de afuera—que ya se ha dicho va á plomo—se toman con mezcla las rajas que quedan entre los cantos, así como las piedras del coronamiento superior; con tan corto gasto se impide que la tapia se descomponga con la caida de las piedras.

Setos muertos

Los setos muertos pueden hacerse donde abunda mucho la madera—como sucede en los montes.—En los demás puntos, sólo los recomendamos para cerrar inmediatamente, y á poco coste, una finca, ó para proteger durante dos, tres ó cuatro años, la formacion del seto vivo. El medio de conseguir la madera más barata consiste en utilizar la leña que se vende para

el consumo de hogares, eligiendo las piezas más á propósito, y cortándolas á las dimensiones necesarias. Como los despojos quedan para leña, resulta que una estacada cuesta el mismo precio que la leña comprada, y despues de servir se aprovecha todavía para combustible.

Tambien pueden fijarse estacas en el suelo, á distancia de 2 piés, y sujetarlas con varas de avellano por medio de un tejido en tres fajas horizontales de 4 pulgadas de anchura cada una y dejando claros de 1 pié.

Si conviniese macizar las estacadas para impedir la entrada de gallinas, ovejas, etc., pueden cerrarse los huecos con varas horizontales de avellano y aun ramaje de roble verde entretejido en ellas, con lo cual quedará garantido el seto durante los dos ó tres años que necesite para desarrollarse, como lo estará la finca de los daños de dichos animales y de otros que puedan acercarse al exterior, ofendiendo los brotes de las plantas. El espino seco entretejido puede, si abunda, ser mejor que el ramaje verde de roble.

Ya que nos estamos ocupando de cerraduras, no podemos prescindir de aconsejar á los propietarios de esta provincia desistan de rodear sus casas y huertas de esas lujosas tapias de cal y canto de 9 á 10 piés de altura, que, aparte de su coste, impiden la circulacion de los vientos, hacen demasiado húmedas en algunos puntos dichas fincas por la sombra de las tapias, consumen un dinero que desgraciadamente se ahorra en buenos hortelanos, con los que estarian las frutas mejor guardadas que con tapias, á pesar de las cuales se roba de la misma manera, y finalmente, convierten las heredades en una especie de cementerios de aldea, destruyendo la belleza del paisaje con el pésimo gusto de tan monstruosas é inútiles murallas. Pónganse vallas de madera pintadas de blanco á un metro de altura; setos de laurel cerezo ó de Portugal, ó de espino muy bien cuidado, y cese de una vez esa muestra ostensible de nuestro atraso, indisculpable ya en la época actual en que los viajes por los pueblos cultos del extranjero son tan fáciles y baratos (1).

---

(1) Santander ofrece buen ejemplo del mal efecto que producen las tapias. La vista que la poblacion presenta mirada desde la bahía, con la her-

Hemos concluido de tratar la importantísima cuestion de las cerraduras, y no terminaremos sin pedir á la Diputacion provincial que establezca viveros extensos—bajo una direccion inteligente—donde se produzcan en abundancia y con la mayor baratura posible todas las plantas necesarias hoy para la formacion de setos, para las plantaciones de frutales y las de adorno, con aplicacion á jardines, paseos públicos, etc. Las primeras serian principalmente: el espino blanco, la acacia blanca, el sauce, el peral y manzano silvestre (tomando la pepita de las frutas del monte), el cerezo y ciruelo silvestres, el avellano de fruta y aun la zarza; el laurel cerezo, el de Portugal y el álamo blanco. En cuanto á frutales, además de las citadas especies silvestres (la pera, manzana, cereza y ciruela, cuando se cultiven en prados) se pondrán el castaño, el nogal y el avellano. Por último, con destino á paseos y jardines, se tendrian árboles de las especies adecuadas al objeto y al clima. Estos viveros, bien dirigidos, producirian lo suficiente para pagar los gastos necesarios á su creacion y entretenimiento.

GERVASIO G. DE LINARES.

(Continuará.)

---

mesa línea de casas que están sobre el muelle, desmerece con el fatal aspecto que presenta la parte de campo del Alta. Esta carece de arbolado, y las casas con las tapias hacen un efecto tan amanerado y mesquino, que dan lugar á que se desaproveche el principal elemento para proporcionar á Santander un aspecto pintoresco y grato.

Fórmese juicio del distinto efecto que causarian los terrenos y casas del Alta é inmediaciones de Santander, si desapareciesen tan abominables tapias, y se rodeasen las fincas de bosques de arbolado, colocados en *amable desórden*, como aconseja el buen gusto moderno, sin la simetría ridícula que hoy tienen allí el arbolado, las casas, las tapias, los prados y las tierras.

En prueba de ello, citaremos los terrenos que rodean la fábrica de los señores Pereda, y que están desprovistos de tapias y cubiertos de frondosos árboles; si esto se generalizase en los demás del Alta y del Sardinero, cambiaría ciertamente el aspecto de Santander de una manera favorable.

Igual inclinacion que á las tapias existe en la provincia con respecto á las pretenciosas verjas. Las casas y los jardines no se hacen para el goce de los de afuera, sino al contrario, para la vida de la familia, que debe siempre guardarse discretamente de permanecer en exposicion pública.

POESÍA HERÓICA EN ESPAÑA DURANTE LA EDAD ANTIGUA.

§ XXIV

Hemos bosquejado hasta aquí los rasgos generales de la poesía épico-didáctica y épico-religiosa de los celto-hispanos. Vengamos ahora á la épico-heróica.

De ella hacian gran uso nuestros antepasados, así en la guerra como en la paz. Constituian sus anales históricos las canciones épicas y poemas donde se inmortalizaban las glorias alcanzadas por los indivíduos de la tribu ó por las tribus afines y confederadas contra el enemigo comun, así como los sucesos interiores que interrumpian la monotonía de la vida diaria y herian vivamente la fantasía popular. En tiempo de paz,—κατὰ τὴν εἰρήνην (Diod. Sic., V, 34), *hic requies ludusque viris* (Sil. Ital., III, 357), —gozábase la juventud en cantar sus romances acompañados de vistosas danzas guerreras, de las cuales puede formarse idea quien haya presenciado los dances de las montañas de Aragon, la muñeira gallega y la danza prima de Astúrias, que han perpetuado la tradicion de aquellos tiempos. Diodoro no dice más sino que Ἐπιτηδεύουσι... ὄρχησίν τινα κούφην καὶ περιέχουσαν πολλὴν εὐτονίαν σκελῶν: ejecutan (los lusitanos) una danza ligera, que requiere gran agilidad de piernas; pero Silio la describe con algun pormenor, refiriéndose á la juventud gallega que acompañó á Anibal á Italia:

ora *ladran* cantares bárbaros en su lengua pátria, ora golpean el suelo con los piés, avanzando y retrocediendo alternativamente, y llevando el compás con los escudos que se entrechocan unos con otros: *barbara nunc patriis ululantem carmina linguis, nunc pedis alterno percussa verbere terra, ad numerum resonas gaudentem plaudere caetras* (III, 353).—No es la primera vez que se ha intentado hacer la reduccion de este modo céltico de cantar los romances heróicos al usado actualmente en Astúrias. Algunos anticuarios han entroncado la "danza prima" con los bailes líricos de los romanos, otros con los coros de los helenos, otros con la ceremonia del juramento de los reyes godos, otros, y son los más, con las danzas armadas de los celtas, única opinion que tiene fundamento (1). Redúcese á un círculo que gira sobre sí mismo de izquierda á derecha, formado por una multitud de hombres asidos de las manos, cada uno de los cuales empuña una pértiga ó palo (antiguamente una lanza), los cuales mueven brazos y piés hácia delante y hácia atrás segun un órden definido; el compás es muy lento y abarca cuatro pasos. En muchos lugares de Astúrias danzan los hombres solos, aparte de las mujeres, como los antiguos lusitanos y gallegos; en otros, danzan intercalados hombres y mujeres, como en la Bastetania (Strab., III, I, 6): en otro tiempo, formaban las mujeres su rueda dentro de la rueda de los hombres. Uno de estos, ó dos ó tres más con él, entonan un romance, rara vez heróico (de Bernaldo del Carpio, etc.), generalmente amatorio, ó patibulario: antiguamente, eran siempre gestas guerreras. A cada cuatro versos, el cantor es interrumpido por un estribillo, cantado á coro por todos los danzantes, y el belicoso grito *¡ijujú!* Dura el romance dos ó tres horas; la danza termina por un simulacro de batalla (2).

(1) Es muy verosímil que *danza prima* haya significado «danza guerrera»; que en *prima* se oculte la raíz *pra*, herir, matar, ó esta otra *bhr*, de las cuales se ha derivado el sanscrit *pramatha*, homicidio, carnicería (unida á *math*, griego μοθος, tumulto, batalla), y *bhara*, combate, lituanio *bárimas*, querella, disputa, irl. *barn*, batalla, etc. Al desaparecer el habla indígena, el antiguo calificativo de la danza, sin ser traducido, pudo trasformarse en otra palabra que significára algo en la nueva lengua, en virtud de una ley que ya en otras ocasiones hemos apuntado.

(2) *Romancero general* por A. Duran, t. II;—*Hist. crit. de la Literat española*, por J. A. de los Rios, t. II;—*Romances tradicionales de Astúrias*,

Muy semejante á ese es el modo de cantar los romances (caballerescos hoy, por regla general) en el Pirineo de Aragon: en cuanto á los *dances* aragoneses y las *espatadantzas* vascongadas, recuerdan la *pyrricha* ó danza de las armas que los griegos remontaban á los tiempos fabulosos, atribuyendo su invencion á los curetes ó á los dioscuros (1).

Al frente del enemigo, cantaban con esforzada voz el heroismo de sus caudillos y las glorias de su raza, ó provocaban al enemigo al combate, en cuya costumbre convenian con los galos. Cuando el ejército de Aníbal estaba ya atravesando el Ródano, y con grandes clamores provocaba á los galos, precipitáronse estos á la orilla *ladrando* sus himnos de guerra, agitando los escudos por encima de la cabeza y blandiendo sus dardos con la mano derecha para provocar al combate: τῶν δὲ κατὰ πρόσωπον βαρβάρων παιανιζόντων, καὶ προκαλουμένον τον κίνδυνον (Polib., III, 43): *galli ocursant in ripam cum variis ululatibus cantuque moris sui, quatiensque scuta super capita, vibrantesque dextris tela* (T. Livio, XXI, 28); lo cual, añade Polibio, formaba un grandioso y aterrador espectáculo. Cuando entraban en batalla, adelantábanse acompasadamente hácia el enemigo, cantando un pean ó himno guerrero, como de los lusitanos lo dice Diodoro: ἐν δὲ τοῖς πολέμοις πρὸς ῥυθμὸν ἐμβαίνουσι, καὶ παιᾶνας ᾄδουσιν ὅταν ἐπίωσι τοῖς ἀντιτεταγμένοις (V, 34). Durante la refriega, y en los desafíos y batallas singulares, los guerreros españoles celebraban en sus himnos las proezas de sus antepasados ó sus propias hazañas, y provocaban al adversario con todo género de denuestos: bien conocia esta costumbre el andaluz Silio de Itálica, cuando nos representa en la batalla de Cannas á Viriato, monarca de la Iberia, despues de

---

por el mismo, 1861;—*Album de un viaje por Astúrias*, por N. Castor de Caunedo;—*De la danza prima*, por J. Inzenga, en el diario *El Imparcial*, 31 Dic. 1877;—*La danza prima en Astúrias*, en la revista *La Academia*, 30 Set. 1877; etc.

(1) Algunas de esas danzas son históricas, como la *Pordoy dantza*, que conmemora la batalla de Beotivar, de 1321. Vid: Rodriguez Ferrer, *Los vascongados, su país, su lengua* etc., 1873. J. Garat opina que las danzas vascas son astronómicas, representando una de ellas la revolucion de la tierra al rededor del sol, oscurecido por un eclipse de luna, y que datan del tiempo en que los vascos vinieron del Asia á los Bajos Pirineos: *Origines des basques de France et de l' Espagne*, 1869, cap. VII.

haber derribado á sus plantas á Servilio, la primera espada del ejército romano, entonando cantos bárbaros y golpeando su escudo, segun el uso de su nacion, á punto en que el cónsul Paulo le quita la vida, atravesándole por el costado derecho: "Virjathus, agens telis, regnator Iberae—magnanimus terrae... Consul... *ritu jam moris Iberi—carmina pulsata fundentem barbara caetra*—invadit, levaeque fodit vitalia mammae." (1).

Despues del triunfo, cánticos de victoria, romances descriptivos de la lucha, é himnos gratulatorios á los dioses: bien hubo de escucharlos, que herian los aires y llenaban la ciudad, aquel Tib. Graccho, questor del ejército de Hostilio Mancino, el dia que entró en Numancia para pedir el libro de cuentas y registros de su questura, que se le habia extraviado, despues del famoso y malogrado concierto de paz, y á quien obsequiaron con expléndido festin los nobles y generosos numantinos. A la muerte de un caudillo, formaban parte esencial de las exéquias las gestas épicas en que enaltecian el heroismo y los altos hechos con que ilustró é hizo famoso su nombre, segun de Viriato refiere Appiano: αὐτὸν βαρβαρικῶς ἔνοπλοι ἐπῄνουν (VI, 75).—Ni áun despues de vencidos daban sosiego á su incansable musa, y seguian todavía escarneciendo á los enemigos que los atormentaban: hablando de los cántabros, consigna con asombro Strabon un rasgo que en otra raza pareceria increible: condenados al terrible suplicio de la crucifixion algunos de ellos, hechos prisioneros en las guerras cantábricas, no cesaron de insultar á sus enemigos, entonando desde la cruz sus himnos de guerra:... ὅτι ἁλόντες τινὲς ἀναπεπηγότες ἐπὶ τῶν σταυρῶν, ἐπαιώνιζον (III, IV, 18).—Los cantos guerreros descendian hasta á los niños y corrian de boca en boca, áun mucho tiempo despues de terminada la conquista: habiendo sido invitado en una ocasion un agente del fisco por una familia noble de los indígenas, oyó al caer de la tarde que los muchachos cantaban, segun tenian por costumbre, *Vincamus perun...*! é interpretándolo en sentido criminal, hizo

(1) Idéntica costumbre ha registrado Diodoro Sículo entre los galos: antes de entrar en batalla, dice, tienen costumbre de salir de las filas y provocar á los más valientes enemigos á un combate singular: si alguno aceptaba el desafío, *cantaba las proezas de sus antepasados* y celebraba sus propias *virtudes*, mientras insultaba á su adversario llamándole cobarde (lib. V, c. 29).

dar muerte á toda la familia (1): si el himno hubiera estado compuesto en el idioma del Lacio y formado parte del ceremonial del banquete, como da á entender Ammiano Marcelino, una falsa interpretacion era imposible; pero si se admite que el canto era guerrero, y en lengua indígena, y la ocasion en que ocurrió el suceso temerosa de revuelta, inmediata al descubrimiento de una conjuracion ó al castigo de los sediciosos, próximo á estallar un alzamiento ó calientes todavía las cenizas de mal reprimida insurreccion, el pasaje de Ammiano Marcelino nos trae á la memoria un hecho semejante acaecido en Toledo en 1522, como resultas de la revolucion de las Comunidades (2): la autoridad romana, á quien no seria desconocido el belicoso estribillo del cantar celtibero, hubo de tomarlo como santo y seña de los conjurados, ó como toque de rebato llamando atropelladamente á las armas, y juzgando comprometida en su daño á la familia de sus huéspedes, sin discurrir más, tomó la bárbara determinacion de pasarlos al filo de la espada (3).

Las tenaces y porfiadas guerras de la independencia, desde el siglo III al I ántes de J. C., hubieron de enriquecer considerablemente el Parnaso indígena, provocando un cultivo extraordinario de la poesía heróica y nacional. Tenian que exhalar imprecaciones contra los pérfidos invasores, alentar sus esperanzas, solemnizar sus triunfos, prestar descanso y animacion á sus mar-

---

(1) Malignitate simili quidam agens in rebus in Hispania, ad coenam itidem invitatus, cum inferentes vespertina lumina pueros exclamasse audisse, ex usu, *Vincamus perun*... sollemne interpretatus atrociter, delevit nobilem domum (*Rer. Gestar.* lib. XVI, § 8).

(2) En 1522 se estaba celebrando en Toledo la elevacion de Adriano VI al sólio pontificio, cuando un niño, jugando con sus compañeros, tuvo la mala inspiracion de expresar su regocijo gritando *viva Padilla*! Un grupo de realistas que lo oyó, azotó al muchacho; salió á defenderle su padre; acudieron otros muchos á sostener á éste, y otra vez se encendió la lucha, tres meses hacia ya terminada, entre imperialistas y comuneros; de lo cual resultó que éstos tuvieron que evacuar la ciudad, despues de haber hecho estragos en las filas de sus contrarios, y que el padre del inocente niño fué condenado á la horca.

(3) Sólo de este modo puede interpretarse el oscurísimo y alterado pasaje de Amm. Marcelino, lo mismo que otro de Val. Máximo, lib. IX, capítulo IX, § 3, donde refiere un hecho semejante de que fué protagonista un rey de Veyes; si nos atuviéramos al solo tenor liberal de la relacion, entrambos sucesos serian igualmente inverosímiles.

chas y electricidad á sus improvisados y temidos ataques, dar noble ocupacion á los ócios del campamento, lanzar al viento un recuerdo para la familia desde las enriscadas atalayas en las horas de centinela, conmemorar los hechos heróicos de los que murieron lidiando contra los enemigos de la pátria, participar á las ciudades confederadas su próspera ó adversa fortuna, y trasmitir á sus descendientes, con el eco de sus sufrimientos y de sus ódios, la noble mision de vengarlos, y con la memoria de sus proezas, escuela donde tomar ejemplo; y nada de esto podian hacer sin el concurso eficaz de la musa heróica. No es difícil adivinar los asuntos sobre que versaron esos ciclos copiosos de gestas y romances de que indirectamente nos han dado noticia diferentes autores, y á que más concretamente alude Asclepiades con relacion á la Turdetania, region que conocia *de visu*, cuando dice que los turdetanos, los más doctos de los españoles, tenian *poemas* y leyes en verso que se remontaban á seis mil años de antigüedad: τῆς παλαιᾶς μνήμης ἔχουσι συγγράμματα καὶ ποιήματα καὶ νόμους ἐμμέτρους ἑξακισχιλίων ἐτῶν (ἐπῶν) segun Palmerio), ὥς φασι (ap. Strabon, III, III, 6) (1). Los valerosos sitios y heróicos suicidios de Ilice, Sagunto, Astapa, Numancia y Calagurris; el lamentable fin de Istolacio, de Indivil, de Mandonio, de Viriato, de Sertorio; la embajada de Alorcus; la cruzada religiosa de Olínico; el duelo de Corbis y Orsua; el episodio de Rethógenes; las exéquias de los Escipiones; la esposa de Alucio ó Lucceio; la cierva de Sertorio; la rota de Hostilio Mancino; las increibles empresas del lusitano Viriato y la fortaleza sin igual de los pelendones; las monstruosas perfidias del Senado romano; la humanidad de Graccho, de Escipion, de Tiberio, y la aborrecida conducta de Furio Filon, de Lúculo, de Galba, de Cepion y de Tito Didio; las expediciones de los celtiberos á Italia con Anibal, al Asia Menor con el lugarteniente de Sertorio, y en auxilio de los galos contra Craso; el heroismo de las mujeres de los Brácaros; la triste suerte y feroz

(1) Algunos críticos modernos han admitido para esos poemas la antigüedad de seis mil años que resulta de ese pasaje, asimilando el año turdetano al de tres meses, comun en algunas naciones orientales: desechan otros este dictámen, y corrigen el texto del geógrafo griego, ἐπῶν en lugar de ἐτῶν, de manera que los poemas en cuestion no contaran 6.000 años de edad, sino 6.000 versos de extension.

exterminio de los montañeses del Herminio; la espantosa tragedia del monte Vindio;—hé aquí el rico material poético que vino á acaudalar el heredado de la tradicion, y á alentar con nueva inspiracion á las musas peninsulares, que ya antes habian cantado las antiguas expediciones de los iberos tartesios á la conquista de Córcega y Cerdeña, y de los galáicos á la conquista de Irlanda, los triunfos de Argantonio sobre los fenicios de Cádiz, y otras empresas semejantes.—A las guerras cantábricas remontan algunos un famoso cantar en lengua ibera ó éuskara, de córte arcáico, llena de voces oscuras y de muy difícil inteligencia, conocido con el nombre de *canto de los cántabros*: parece que fué descubierto á fines del siglo XVI por Ibañez de Ibargüen, encargado de hacer investigaciones en los archivos de Salamanca y de Vizcaya, y que de las muchas estrofas de que constaba, sólo copió catorce, dadas á luz en 1817 por Humboldt en el *Mithridates*. Segun la tradicion, habria sido compuesto cuando, vencidos los cántabros por Augusto, se refugiaron con su jefe Uchin en lo alto de una montaña, donde estuvieron bloqueados algunos años: firmada la paz, Uchin, segun la misma relacion, se trasladó á Italia y fundó la ciudad de Urbino (1). Algunos han admitido con ó sin reservas la autenticidad de esta poesía, pero su procedencia la hace por todo extremo sospechosa: no escritas en roidos pergaminos, sino flotantes en la tradicion oral, han supuesto los modernos falsificadores sus invenciones poético-populares, para que revistieran color y apariencias de verosimilitud. Principia por un estribillo, que se ha comparado al αἴλινε de los cantares melancólicos de Grecia, y que Fauriel hace dimanar de una historia vasca muy semejante á la de Agamenon.

Lelo! 'l Lelo;
Lelo! il Lelo;
Leloa! Zarac
Il Leloa.
Eromaco arotzac
Aloguin, eta
Vizcaiac daroa
Cansoa.

(1) *Los vascongados, su país, su lengua*, por M. Rodriguez Ferrer, 1873; *Les basques*, por F. Michel.

Octaviano
Mundaco jauna,
Lecobidi
Vizcaoa.
Itchassotatic
Eta leorrez,
Imini deuscu
Molsoa.
Leor celaiac
Bereac dira,
Mendi tansaiac,
Lensoac.
Lecu ironean
Gago zanean,
Norberan rendo
(Dau) gogoa... (1).

¿Existia en España un órden de bardos ó juglares de profesion, órgano especial de la poesía heróica, que asistieran á las batallas para encender el entusiasmo y el valor de los guerreros, á los palacios para divertir á los príncipes y lisonjear su orgullo, y que fueran dando consistencia á las tradiciones populares, y elaborando con ellas, rapsodia tras rapsodia, la epopeya nacional; ó ejercian este ministerio los mismos colegios sacerdotales? Los PP. Mohedanos se inclinan á creer lo primero, fundados en base tan deleznable como el texto de Diodoro, que ántes hemos reproducido. Si hubiéramos de creer á O'Flaherty, el año 2934 del mundo, segun la antigua cronología bíblica, habrian invadido la Irlanda los milesios, procedentes de España, de donde partieron en 120 naves, al mando de Hebero, Herimon y otros varios jefes; añade que, despues de una reñida batalla, la batalla de Tailten, los milesios subyugaron á

(1) «¡Oh Lelo! (ha) muerto Lelo; oh Lelo! ha muerto Lelo; ¡Lelo! Zara ha matado á Lelo. Los extranjeros de Roma quieren subyugar á Vizcaya, pero Vizcaya lanza el grito de guerra. Octaviano es señor del mundo; Lecobidi lo es de Vizcaya. Del lado del mar y del lado de tierra nos ponen cerco. Suyas son las llanuras de la playa, los bosques de la montaña y las cavernas. Apostados en sitio favorable, cada uno de nosotros tiene firme el ánimo. Visten duras corazas, pero nuestros cuerpos indefensos son más ágiles. Duró el cerco cinco años, noche y dia, sin el menor reposo. Por cada uno de los nuestros que matan, cincuenta de los suyos son destruidos. Pero ellos son muchos, nosotros una legion breve, y al fin hemos concertado amistad. Etc.»

los Danann ó Danand y señorearon la isla; habiendo surgido desavenencias entre Hebero y Herimon acerca de la soberanía, medió un hermano suyo, el vate Amergin, para conciliarlos, repartiendo el reino equitativamente. "*Amerginus sub fratribus suis supremus vates fuit. Quo nomine* (Filedh, quasi philosopho) *non poetae tantum, sed etiam aliis scientiis versati audiebant.*" Que por esto, G. Comdeus O'Cormaic, en un poema irlandés acerca de los autores más ilustres de su país, dice: *Primus Amerginus, Genucandidus, author Iernae: Historicus, Judex lege, Poeta, Sophus* (1). Ya se entenderá que un vate hispano-irlandés, cuya existencia se remonta á una fecha anterior á Cristo doble de la del Ramayana y de la Iliada, cuando aún no habia celtas, y acaso ni aryos, en la Península Ibérica, es enteramente fabuloso, por más que le atribuyan carácter histórico O'Curry y Sullivan (2); y se recordará, por otra parte, que los episodios capitales de esta historia tienen valor y orígen mitológico (§ XIX). Nosotros hemos de repetir aquí lo que dijimos acerca del druidismo (§ XV): multitud de autores griegos y latinos atestiguan

(1) *Ogygia, seu rerum hibernicarum chronologia:* Auct. Rod. O'Flaherti, Lóndres 1685. Parte III, cap. 16. Así se fundó, añade, la dinastía Milesia ó de los Escotos, que duraba aún al tiempo de escribir el autor su chronología (1684); de modo que contaria aquella 2697 años de edad!

(2) Todavia en nuestro tiempo existe una escuela que, no sin gloria, han representado O' Curry, Sullivan y W. Wilde, la cual acepta por verdaderos, sin discutirlos, los relatos contenidos en los anales fabulosos de Irlanda, forjados en los primeros siglos de la Edad Media, y adulterados en el siglo XVII *(Annals of the four Masters)*, no obstante remontarse su cronología al año 1694 a. J. C., año en que suponen haber desembarcado los celto-hispanos con el nombre de milesios en aquella isla, donde habrian hallado acantonados ya á los Tuatha de Danann, de orígen germánico. Por fortuna, la verdadera crítica histórica se va abriendo camino entre los celtólogos irlandeses, y estamos ya léjos de aquel tiempo en que E. Lhuyd encontraba asombrosas analogías entre el habla de los cántabros (l. éuskaros) y la hibérnica, ó en que W. Betham identificaba el irlandés con el púnico, entendiendo ser los celtas una rama de los fenicios. Puede consultarse acerca de las tradiciones aludidas de Irlanda: *Materials for ancien Irish history*, por O' Curry; *Annals of the four Masters, translated by* J. O' Donovan: *Rude stone, monuments in all countries*, por J. Fergusson, 1872; *The Gael and Cimry*, por W. Betham, 1834. Extracto de ellas, con respecto á la conquista de Irlanda por los celto-gallegos: Murguia, *Historia de Galicia*, t. I; Saralegui, *Estudios sobre la época céltica en Galicia*, 1868. Fergusson y Petrie tienen por cierta la emigracion de Heremon ó Herimon, y el establecimiento de colonias peninsulares en Irlanda, pero trayéndola á tiempos propiamente históricos,

la existencia de una clase de juglares en la Galia, y ninguno de ellos hace la más remota alusion por la cual pueda rastrearse la existencia de una clase semejante en nuestra Península, con ser algunos de ellos españoles. El texto más interesante á este propósito se halla incompleto, y no dá pié sino para que hagamos valer razones de analogía, dejándonos en la más ansiosa incertidumbre. Ocúpase Atheneo del uso de las danzas y de la música y el canto entre los griegos y troyanos, de los cantores populares de los Helenos, del país de los Pheacios, en cuya córte cantaba Demódoco el concúbito de Marte y Vénus y los hechos de Ulises, de los adolescentes que danzaban al compás de su canto, de las libaciones á Mercurio que se hacian despues de la comida, de la variedad y magnificencia de la mesa, y dice: "Nostri quoque saeculi magnificencia et sumptus illi cognitum fuit, qui Menelai domum splendidissimam fuisse tradat. Polybius *aedes* structura et ornamentorum splendore tales depingit *regis cujusdam Hispani, quem aemulatum fuisse Pheacum etiam luxum* afirmat: nisi quod in atrii medio aurea argenteaque pocula stabunt, vino plena ex ordeo confecto (*zytho*). Apud eundem (Homerum) dedita est Phoeacum vita:

Jucundae citharae, choreae et convivia semper."

De este relato parece desprenderse, como lógica consecuencia, que en esa córte turdetana habia tambien poetas como aquél Phemius de la Odisea, regocijo de los importunos pretendientes de Penélope, ó como aquel Demodoco que en la córte de los Pheacios cantaba los amores de Ares y Aphrodite (1). No hemos de engolfarnos en este tema, para cuyo esclarecimiento careemos de base suficientemente sólida, y únicamente nos limitaremos á exponer el siguiente hecho, á fin de que cada cual deduzca de él las consecuencias que estime lícitas en ley de buena crítica. El ministerio de la juglería floreció desde muy antiguo en diversas ramas de la estirpe céltica, tales como la Galia, Irlanda y el país de Gales. Dos órdenes de poetas se contaban en esas sociedades: los vates y los bardos.—Los *vates* galos (así los intitula

(1) Antiquísimo debe ser tambien el ministerio de los *coblari* ó *coblacari* éuskaros, cuyas narraciones orales constituian la *Historia* de este pueblo.

Strabon), *faith* ó *filè* de Irlanda (1), constituian una categoría de los Druidas tal como los define César, ejercian imperio y jurisdiccion sobre el pueblo, y despreciaban á los bardos. La clase judicial y literata de los *filè* de Irlanda comprendia diez clases, y en cada una estaban obligados sus indivíduos á saber de memoria un cierto número de poemas, que variaba entre 7 y 350, porque no usaban la escritura para perpetuar la tradicion: de esos poemas, unos eran breves, otros eran de gran extension: estos últimos estaban principalmente consagrados á la historia: otros versaban sobre derecho positivo,—pues á los *filè* estaba encomendada la administracion de justicia,—y de ellos ha dimanado la coleccion de jurisprudencia intitulada *Senchus Mór* (2). Tambien los vates galos ponian en verso las gestas de los héroes, y con ellas las Memorias y Anales de las tribus, á fin de confiarlas á la memoria de sus discípulos (3).—Distintos de ellos eran los juglares, poetas de versos dulces, como dice Diodoro, ποιηταὶ μελῶν, denominados βάρδους, que cantaban las acciones gloriosas de los varones ilustres en épicos himnos, arrancando al propio tiempo dulces acordes á su lira (Amm. Marc., XV, 9), é inmortalizaban á los que habian muerto lidiando por la pátria (Lucano, lib. I), al par que á otros los perseguian con sus rabiosas sátiras (Diod. Sic., V, 31). En la guerra con extranjeros, ejercian el ministerio de Tirteos, enardecian á los combatientes, recordándoles las glorias de sus antepasados: en las luchas civiles, más de una vez, estando á punto de llegar á las manos las dos facciones contrarias, bardos ó vates poníanse en medio de ellas, y como si usaran de algun ensalmo, dice Diodoro, dirimian la contienda y apaciguaban los ánimos exaltados, sin que se derramara sangre. En las córtes de los príncipes, vivian á modo de parásitos alegrando los banquetes con sus cantos y ganándose con serviles lisonjas el ánimo de los poderosos,

---

(1) Nombre comun, probablemente, con el de los *aedas* griegos: raíz sanscrita *vad*, hablar, celebrar, griego ὑδω, cantar, celebrar, cymr. *gwaud*, canto de alabanza, y acaso ἀείδω, cantar, ἀοιδός, cantor épico, etc.

(2) Vid. D'Arbois de Jubainville, *Les bardes en Irlande et dans le pays de Galles*, apud Revue historique, t. VIII, 1878; *Le druidisme irlandais*, apud Revue archeológique, 1877.

(3) Amm. Marcel. *Rer. Gest.*, lib. XV; J. César, *Comm. de bell. gall.*, VI, 14. Cf. Diod. Sic. lib. V, c. 29.

que compraban con mercedes sus elogios: refiere Appiano que iba en la comitiva del legado de Bituito, rey de los Allobroges, un juglar, μουσικός ἀνὴρ, que primeramente cantó con bárbara música las alabanzas de su soberano, despues las de la gente de los Bituitos, y por último, las del embajador á quien acompañaba, ponderando la nobleza, las virtudes y las hazañas de todos; y añade que, con tal fin, las personas de distincion suelen llevar consigo este género de hombres: οὗ δὴ καὶ μάλιστα ἕνεκα αὐτοὺς οἱ τῶν πρεσβευτῶν ἐπιφανεῖς ἐπαγονται (De reb. gall., XII): de otro bardo que cantaba en un himno, ᾠδῆς ὑμνεῖν, las alabanzas de Luernio, padre de Bituito, y que seguia corriendo el carro del liberalísimo rey de los allóbroges, mendigando mercedes, dá cuenta Posidonio Apamense (1).—Así se explica que los bardos fueran tenidos en poco: no gozaban de la consideracion que seguia á los druidas, vates y filè: no constituian como éstos una clase de la sociedad. En cambio no fueron perseguidos, y todavía se les encuentra en el siglo V cantando *bairtni* en la córte de los reyes de Connaught. De tales bairtni no se conserva sino uno, y áun ese del siglo VIII ó IX: consta de 16 versos pareados: describe una fiesta dada por Ard, elogia la riqueza, la hermosura, el poder y los antepasados de este personaje, y termina celebrando los lagos de cerveza en derredor de los cuales se cantan los poemas bárdicos (2). Los bardos céltico, convertidos al cristianismo, se continuaron en los *juglares* y *minstrels* ó *menestreux* de la Edad Media (3).

JOAQUIN COSTA.

(Se continuará).

---

(1) Apud Atheneo, IV; *Fragmenta histor. graecor.*, Müller-Didot, vol. III, pág. 261. Cf. Atheneo, lib. VI, pág. 246, ed. de Casaubon.

(2) D'Arbois, *Les bardes etc.*, loc. cit.

(3) Vid. Du-Cange, *Glossarium ad script. mediae et infimae latin.*, v° *Ministrelli* et *Minstrelli*. Dicti proesertim scurrae, mimi, joculatores, quos etiamnum vulgo *Menestreux* vel Menestriers apellamus, interdum etiam virorum insignium heroum gesta etc., quod fuit olim apud Gallos bardorum ministerium, ut auctor est Tacitus. Neque enim alios a Ministellis, veterum Gallorum *bardos* fuisse pluribus probat Euricus Valesius, ad 15 Ammiani.

LA MUERTA Y LA VIVA

(Continuacion.)

CAPÍTULO XIV.

Elena habia buscado en vano una ocasion de indicar á Manuel que debia ir á ver á Clara.

Su natural timidez aumentaba ante el marino, que frívolo, burlon, desdeñoso, la inspiraba algo que se parecia más al miedo que al respeto, y de ningun modo á la confianza.

Era preciso, sin embargo, intentarlo, pues Clara le esperaria al dia siguiente, y el general por su parte esperaba tambien la resolucion de su pupila.

Vacilaba aún en el medio que habia de elegir para indicar á Manuel que visitase á la americana cuando le oyó hablar en su cuarto, contiguo á la salita de confianza donde Elena se hallaba.

Como para adquirir valor los que en menor grado posean esta noble condicion, no hay remedio más enérgico que la necesidad, y el más cobarde si en cualquier empresa, por arriesgada que sea, quema sus naves haciéndose imposible la retirada, triunfa ó muere, Elena, apremiada por el tiempo, se atrevió á suplicar al marino, por medio de doña Ana, que parecia extrañarse de ello y no poco, que tuviera la bondad de ir á la salita, donde deseaba hablarle un momento.

Serían apenas las cinco de la tarde: Manuel habia ido á su casa más temprano que de costumbre, porque próxima á terminar su licencia, deseaba poner en órden sus asuntos, y cuando llegó doña Ana á su cuarto con el aviso de Elena, acababa de sentarse ante una mesa donde se veian cartas y papeles esparcidos en desórden.

—¿Es la señorita Elena, ó mi padre, quien me llama?—preguntó con extrañeza.

—La señorita,—contestó sériamente doña Ana, que hallaba digna de censura aquella libertad de Elena, y hasta se arrepentia de no haberse opuesto á ella.

—Tenga Vd. la bondad de decirla que ya la sigo,—contestó Manuel, que apenas desapareció doña Ana cambió rápidamente el holgado batin por la levita; pasó un peine por sus cabellos, y salió de su cuarto lleno de curiosidad por saber qué podia quererle Elena.

Estaba ésta de pié junto al balcon, mirando distraida los carruajes que pasaban á lo léjos, y se volvió vivamente al oir los pasos del marino.

—Dispénsame,—balbuceó, roja como una cereza, y hechiceramente conmovida.

—Estoy á tus órdenes,—contestó inclinándose ligeramente Manuel.

Elena le señaló un asiento y ocupó otro cercano. La respetable doña Aña se veia en el gabinete próximo muy ocupada, en la apariencia, en ordenar los cuadernos de música, pero muy atenta, en realidad, á lo que pasaba en la salita.

—Tengo que dirigirte una súplica...—dijo siempre turbada Elena.

—Será una órden,—contestó Manuel con esa galantería que parece nacida en el molde frio de la costumbre.

—Gracias. Deseaba saber si irás pronto á ver á Clara Blacker.....

—¡Ah!... Te aseguro que no hubiera adivinado nunca lo que pensabas preguntarme... No, es inútil que vaya, pues no me recibe.

—El que antes no te recibiera, porque á nadie recibia,—se apresuró á añadir Elena,—no impediria que te recibiese ahora.

—¿Tú lo sabes?—preguntó vivamente Manuel.—¿Te lo ha dicho ella?

—Mañana podrá recibirte.

—Es decir, ¿que me espera?

—Sí,—dijo Elena,—que no comprendia la intencion que Manuel atribuia á aquella especie de cita.

—En verdad que no deberia ir.

—¿Por qué?—preguntó Elena asustada, creyendo que Manuel sospechaba el motivo.

—¡Oh! Son historias particulares.,. Pero si ántes ha tenido motivos para no recibirme...

—A nadie,—se apresuró á decir Elena.

—Ya lo sé,—dijo con petulancia Manuel;—si hubiese sido á mí solo, no hubiera vuelto desde el primer dia: si ántes le convenia esconderse por lo que todos sabemos...

Elena, que tenia las mejillas encendidas, palideció ligeramente, y miró séria á Manuel.

—Clara no se ha escondido ni tiene por qué esconderse,—dijo.

—Tú eres una niña y no entiendes de eso, pero yo sé muy bien que se ha escondido...

—No he dejado de verla.

—Pues, perdóname, Elena, si te parece duro lo que voy á decirte: si yo fuera tu padre, ó tu hermano, ó sencillamente tu prometido, no te lo permitiria.

—¡Ah!—dijo Elena con lágrimas en los ojos,—¿pues qué motivo dá Clara para dejar de verla?

—No puedo decírtelo...

—Y yo quiero saberlo, porque si tienes razon, yo misma me alejaré de ella.

—¿Lo exiges?

—Sí.

—Pues bien, Elena, tuya será la culpa si mis palabras te ofenden: esa niña que tiene á su lado....

—¿Qué?—preguntó Elena.

—Se dice que es una hija natural.

Elena se echó á reir de una manera tan franca y espontánea, que Manuel la miró asombrado.

—Pero si esa niña,—dijo Elena,—solo está á su lado por algunos dias, mientras su protector vuelve de Cuba...

—¡Ah!... ¡Tú lo sabes! ¿Quién es, pues, esa niña?

—Una huérfana, salvada en un incendio por un amigo de Clara.

—Sigue...

—Vivia con su abuela y una sirvienta, en una pequeña villa de la isla de Cuba. Las tropas, ó los insurrectos, no se quién, habian quemado la pequeña poblacion para agotar los recursos del enemigo; de una de las casas que ardieron, de entre las llamas, y con riesgo de la vida, fué sacada Teodosia, que así se llama la niña; y como la emocion sufrida la enfermase gravemente, su salvador, que tomaba parte en la guerra que sostienen los sublevados contra España, se retiró para consagrarse á su cuidado, la trajo á la Península para que recobrase la salud, la entregó á Clara, y él volvió á Cuba, de donde vendrá en breve: vé, pues, como es una fábula cuanto puedan decir...

Manuel la escuchaba con profunda atencion. Si el despecho de verse rechazado por Clara le hacia su enemigo, habia siempre para él una atraccion, en cuanto á la vida íntima de aquella mujer se relacionase.

Además tenia una gran curiosidad, un interés digno de mejor causa, en penetrar el misterio en que Clara se envolvia.

Si Elena no hubiera sido ingénua y confiada, como toda persona que comienza á vivir, habria extrañado la vivísima atencion con que Manuel la escuchaba.

—¿Y no sabes,—preguntó,—el nombre de ese salvador, que llegó como en los dramas, en el momento más culminante del peligro?

—Creo que he oido decir Nicolás...

—Nicolás... ¿qué?

—No sé más: y aún del nombre no estoy cierta.

Una sospecha cruzó rápida como una exhalacion por el pensamiento de Manuel.

Salcedo se llamaba Nicolás: habia llegado hacía poco de Cuba, y habia desaparecido en breve: ¿sería amigo de Clara, sería, acaso, esta agente ó cosa así, en la península de los sublevados cubanos, ó sería, en fin, amante de Salcedo?...

Verdaderamente era un decubrimiento precioso el que acaba de hacer, y nunca habia dirigido á Elena una mirada más

amable que la que en aquel instante fijó en la bella niña.

—En ese caso,—dijo, como si deseára que Elena siguiese viendo á Clara para que no le faltasen sus noticias,—en ese caso, tienes razon, no hay motivo para que no la acompañes... yo ignoraba esos detalles, y como se murmura tanto...

—Casi siempre es sin razon...

—Sí,—dijo Manuel distraido:—y dices que ella me espera...

—Mañana... yo me quejé casualmente de que no te recibia, y me dijo· el jueves estaré en casa...

—¿Pero te encargó me lo dijeses?—preguntó con orgulloso acento Manuel,—porque no me gustaría que lo hubiera olvidado.

—¡Oh, no! Te esperará.

—En ese caso, iré á verla, y gracias por tu interés ,—dijo levantándose.

El general, con gran contentamiento de doña Ana, que se impacientaba sériamente por que no oia ni una palabra de la conversacion de los dos jóvenes, apareció en la puerta.

—¡Hola!—exclamó con acento jovial,—¿cuánto me agrada ver á Vdes. juntos y en amistosa conversacion... ¿De qué se trata?

—Elena me pedia noticias del drama estrenado en el Español.

—En verdad que hoy he leido apasionados elogios y duras recriminaciones dirigidas al autor; ¡quién acierta!

—Un poco cada uno: es magnífico, pero tiene distracciones que se tomaran por niñerías... Echegaray es un génio, no cabe duda; pero su talento se desborda, se escapa de los moldes en que la crítica quiere encerrarlo...

—Hace bien, el génio vale más que el arte; pero ya que Elena tenia tanto deseo por saber el éxito del drama, iremos á verlo esta noche....

—Elena decidirá...

—Tendré en ello mucho gusto.—contestó Elena algo confusa por aceptar un engaño, pero convencida que era más prudente callar que decir la verdad en aquella ocasion.

—Pues está dicho; haz que pidan un palco, Manuel; te dejo á tí el cuidado de ello.

—No faltará,—contestó éste.

—¡Los señores están servidos!—dijo un criado apareciendo en la puerta y anunciando la comida.

—Ofrece el brazo á Elena,—dijo el general que estaba encantado de ver á los dos jóvenes hablando con expresiva confianza: —te cedo por hoy ese gracioso derecho.

Manuel, sin contestar, presentó el brazo á Elena, que se apoyó en él: el general los miró con cariño, y suspiró levemente, como lamentando la pérdida de sus esperanzas.

CAPITULO XV

Mucho necesitaríamos escribir para decir al lector todos los pensamientos que acarició Manuel durante las veinticuatro horas que tuvo que esperar para visitar á Clara.

Estaba contento, orgulloso, satisfecho.

Aquella especie de cita, cuyo objeto no habia sabido explicarle la simplecilla Elena, tenia, á no dudar, un objeto trascendental y profundo.

Sin duda Clara le necesitaba para confiarle algun importante secreto y pedirle su proteccion: puede ser que fuese para contarle el misterio de aquel lindo pañuelo dado en cambio de un número de *La Correspondencia de España*, ó acaso (¡quién sabe lo que nos reserva la suerte!) vencida al fin, enamorada, le llamaba para participarle que habia triunfado... ¡Oh felicidad!...

Lo triste del caso era para el marino el tiempo perdido, por que ya faltaba poco para que terminada la licencia de que disfrutaba, tuviera que volver al mar.

—¡Nécia...—decia casi compadeciéndola,—no haberlo pensado antes!...

Faltó poco para que no entonase ante sus amigos el himno de la victoria, música que canta con gran facilidad el hombre, pero no siempre oportunamente.

No sabemos por qué no lo hizo: probablemente fué porque no tuvo ocasion, porque no era Manuel hombre capaz de negar á sus conocimientos la satisfaccion de aplaudirle en un triunfo.

A la hora conveniente para las reglas convenidas en la sociedad llegaba á casa de Clara, y hasta el portero hubiera podido observar, si en ello se hubiese fijado, su aire altivo y orgulloso que parecia decirle:

—Por esta vez no me negarás la entrada.

En efecto, el portero le dejó pasar, y un criado despues le saludó respetuosamente levantando la cortina en la puerta del salon y rogándole tuviese la bondad de esperar á la señora.

Cuando Clara apareció, Manuel, que miraba un pequeño cuadro colocado sobre un caballete en un ángulo del salon, se volvió vivamente á saludarla.

Clara vestia de negro, con sencillísimos adornos y sencillísimo peinado.

Su aspecto grave, sério, casi triste, la embellecia extraordinariamente, pues acentuaba, por decirlo así, su hermosura con una majestuosa dignidad.

Manuel sintió enfriarse su entusiasmo ante aquella severa aparicion: comprendió que habia ido demasiado léjos en sus suposiciones, y cambió la sonrisa de triunfo que vagaba en sus lábios por una expresion respetuosa y contenida.

Clara le saludó cortésmente, le señaló un asiento cercano al que ocupó ella, y comenzó á decirle:

—Ante todo le ruego me dispense la libertad con que le he molestado...

—¡Oh, señora!..—exclamó galantemente Manuel, y como se dispusiera á continuar, Clara le interrumpió diciendo:

—Se trataba de Elena y no pude negarme.

Manuel hizo un movimiento de sorpresa, y de sorpresa desagradable. El nombre de Elena, de la insulsa chiquilla que segun él habia servido á Clara para intérprete de sus deseos, mezclado á la conversacion en su principio, era para las esperanzas de Manuel como una gota de vinagre en una taza de leche: las descomponia de la manera más ágria y más completa.

—¡Elena!..—dijo.

—Sí, Elena,—afirmó Clara, que parecia tener prisa por acabar:—Elena me suplicó que hiciese á Vd. en su nombre algunas preguntas, y yo accedí voluntariamente á ello.

Manuel estaba sorprendido, más aún, avergonzado, en ridículo ante sí mismo, irritado de una manera séria, por más que esta irritacion se contenia ante las más vulgares reglas de cortesía y de consideracion.

Incapaz de hablar, por temor á que su voz revelase el estado de su espíritu, prestó atencion á lo que Clara iba á decirle, mor-

diéndose los lábios para contener las descompuestas palabras que se agolpaban á ellos.

—Elena,—dijo Clara,—me ha consultado acerca de un proyecto que Vd. conocerá...

—No sé de lo que se trata,—contestó con frialdad Manuel.

—Parece que su señor padre de Vd. ha pensado en unirse en matrimonio á la señorita de Giron.

Manuel levantó la cabeza y miró fijamente á Clara: una expresion burlona habia sustituido á la sombría expresion de ira mal contenida poco ántes.

—¡Ah!..—dijo.—¡Y usted se ha encargado de participármelo!.. Gracias, es mucha bondad de su parte...

—No es eso precisamente,—dijo con frialdad Clara:—este cuidado habrá sido de su padre.

—Entónces, si no es eso, no comprendo,—repuso Manuel.

—Pues es muy sencillo: Elena, con una delicadeza digna de aplauso, no quiere ser de ningun modo, ni en ningun caso, un motivo de disgusto entre su protector y su hijo: como no tiene la pobre niña ninguna persona de su familia á quien encargar tan delicada mision, me ha suplicado á mí que pregunte á usted si se conforma á estos planes ó si en absoluto le desagradan. En el primer caso aceptará, porque está sola, no cuenta con ningun apoyo, y no puede ni debe negarse; si Vd. vé en ello un motivo de disgusto, si ha de ser un enemigo de la esposa de su padre, se negará á esa union, porque su conciencia así se lo ordena. Esta es la mision que yo debia desempeñar y está cumplida, si bien torpemente, pues le confieso á Vd. que el estado de mi espíritu no se presta á giros diplomáticos.

—Siento que Elena la haya molestado á Vd. con tan impertinente mision,—dijo Manuel ofendido del tono desdeñoso que acaso, á pesar suyo, habia dado á sus palabras Clara.

—¡Ah, no! Yo no la creo impertinente,—dijo Clara.

—De todos modos ha podido ella misma preguntarme, evitándole esta molestia.

—No lo es para mí.

—Debe serlo el recibirme, cuando hace tanto tiempo no logro esa dicha,—añadió siempre incisivo Manuel.

—Estoy un poco enferma, no recibo á nadie.

—Pues nadie lo creeria: está Vd. más bella que nunca.

—Y bien: ¿qué debo decir á Elena?—preguntó Clara, eludiendo el contestar á la atrevida galantería de Manuel.

—¡Ah!—dijo éste, que deseaba vengar de algun modo su desengaño, que él creia ofensa,—¡no quiere Vd. contestarme!.. ¿Sólo de Elena he de hablar si he ser escuchado?

—No recuerdo que me preguntase Vd. nada,—dijo conteniendo su impaciencia Clara.

—¡Qué facilidad para olvidar!.. Decia á Vd. que la encuentro como nunca bella, y ahora voy á preguntarla por qué me niega la dicha de verla...

—Permítame pasar en silencio la primera parte, y en cuanto á la segunda, ya se lo he dicho: no recibo á nadie.

—¿Por qué no hacer una excepcion?

Clara estaba inquieta y disgustada: comenzaba á comprender que Manuel, creyéndose autorizado por su llamada, se proponia molestarla con sus galanterías.

—No las hago jamás,—dijo friamente.

—Ni siquiera con los que tanto la admiran, con los que la aman...

Clara enrojeció, y contestó con voz un poco trémula por el desden.

—¡Con esos mucho ménos!.. Conque veamos, ¿qué debo yo decir á Elena?

—¡Ah! ¡Siempre Elena!.. Es decir, que me recuerda Vd. que sólo por ella he venido aquí...

—Confieso que en esta ocasion ha sido así, por más que usted no necesita ése motivo para venir á su casa.

—Gracias...—dijo irónicamente Manuel:—en verdad que puedo venir, pero no ver á Vd... y eso es poco agradable...

Clara nada dijo, pero comenzó á jugar nerviosamente con el anillo de oro liso que llevaba siempre en el dedo anular de su mano izquierda.

Manuel comprendia que estaba inconveniente, grosero, si se quiere, pues la grosería no es sólo la descompuesta forma, sino la imprudente, la inmotivada accion, pero estaba irritado, ofendido, y gozaba en la impaciencia de Clara.

—De suerte,—dijo lentamente Clara,—que soy muy mala para embajadora, pues mi comision queda incompleta.

—Al contrario, es Vd. una embajadora de tal influencia, que se deja á su voluntad el terminar esa mision.

—¡Eso es imposible!...

—¿Por qué?

—No puedo adivinar...

—Pues es muy sencillo, señora. Vd. misma comprenderá lo que hay de extraño, de ridículo diria, si no me lo impidiese el respeto, en el proyecto de mi padre. Como no puedo oponerme á él, porque seria una falta de consideracion á su voluntad, tengo que someterme á ello, más ó ménos espontáneamente.

—No puedo hablar de asuntos íntimos y particulares, por más que se trate de una familia amiga, pero permítame decirle que Elena es buena, que cuidará al general en su ancianidad como una hija cariñosa...

—Lo mismo pudiera cuidarle sin esos lazos...

—La situacion de Elena es anómala, difícil...

—Mi padre puede casarla; Fernando Alvarez la ama y ha pedido su mano.

—Conozco poco á ese jóven y no puedo juzgarle, pero creo que Elena hace bien no aceptándole...

—No lo comprendo...

—No he de discutir yo sus cualidades, pero Elena le rechaza...

—¡No es general!—exclamó Manuel con ironía.

—¡Oh! hago á Elena la justicia de creer que no elige por esa sola circunstancia á Salazar.

—Supongo que no será por amor.

—La consideracion que inspiran los nobles sentimientos, el respeto á la virtud, al talento y á la bondad, valen tanto como el amor.

—El amor vale más que todo, Clara,—dijo Manuel volviendo á mirarla con intencion apasionada.

—No siempre,—dijo ésta con indiferencia;—á veces el amor es un fuego fátuo que brota y pasa: el cariño una llama eterna que calienta é ilumina.

—¿Sentiria Vd. más fácilmente el cariño que el amor?

—No se trata de mí,—contestó impaciente de nuevo Clara,—sino de Elena: pero ya veo que tendré poco que decirla...

—Pues bien, acabemos ya de hablar de ella y de su pretension: siento que mi padre, á su edad, se case con una jóven, pero la personalidad de esa señorita me es tan completamente indiferente, que ni lo aplaudo ni me opongo: no tengo nada que decir en ese asunto, me someto á él: eso es todo.

—Está bien; en ese caso Elena puede contar con su indiferencia... eso ya es una garantía; lo temible hubiera sido contar con su odio...

—No por cierto: ni odio ni simpatía... el odio sólo lo inspiran las mujeres capaces de inspirar una pasion.

Clara volvió á guardar silencio.

—Y ahora, Clara, me permitirá Vd. que aún pase algunos instantes á su lado...

Clara hizo un movimiento que lo mismo podia decir *consiento*, como *me resigno*.

—Sé que ha concluido la mision con que vine; pero como es tan difícil para mí tener la dicha de verla, hé aquí que voy á permitirme ser imprudente y á molestarla quizá aprovechando la ocasion que se me ofrece...

—No comprendo...

—Es muy sencillo: hace tiempo que deseo hablar á Vd...

—¿A mí?

—¿Se sorprende Vd. de ello?... No es culpa mia el ser tan torpe que no la he dejado adivinar lo que tenia que decirla.

—Yo le ruego...

—Es inútil,—la interrumpió Manuel:—yo quiero que Vd. le oiga...

—Pero yo no sé...

—Y bien; vá Vd. á saberlo... yo la amo á Vd.... se lo dije al conocerla, se lo repito hoy...

—¡Ah!..—murmuró Clara.

—Ha de saberlo al fin... Yo la amo hace mucho tiempo, desde una noche en que compré cierto pañuelo dado en cambio de un periódico, desde que la seguí á una casa extraña...

—¡Caballero!—murmuró con altivez Clara.

—No se ofenda Vd., estoy diciendo la verdad: la amo y quiero que me ame... lo quiero... y será...

—Dispénseme Vd., es tarde, y...

—¡Ah!.. ¿Me despide Vd?.. Ya sé que soy importuno, que estoy molestando á Vd.; pero yo tambien quiero una respuesta, la necesito...

Clara habia palidecido; varias veces su mano nerviosa se habia levantado de su falda en que descansaba para asir el cordon de la campanilla, pero se habia detenido á tiempo.

—No hay respuesta,—dijo con calma, si bien heria el desden de su acento,—donde no hay pregunta.

—Hé aquí la pregunta, bien precisa y sencilla. ¿Puedo esperar que Vd me ame?

—Seria mejor no contestar, pero ya que Vd. lo quiere, hé aquí la respuesta: ¡no!

—¡Ah!.. ¿Y por qué no?

—No hay por qué: el nó es tambien sencillo y preciso.

—Habrá que aceptarlo tal cual es, pero como no me conformo, me permitiré creer que en esta ocasión el *nó* no es definitivo.

Clara hizo un movimiento de indiferencia y se puso de pié.

Manuel palideció. Una visible agitacion nerviosa recorrió su cuerpo. Clara le despedia sin disculpa, sin pretexto, y esto era para el orgullo de Salazar una falta de tal magnitud que lo tomaba por el más cruel de los insultos.

—Dispónseme Vd.,—dijo friamente Clara,—pero me esperan.

Manuel, trémulo, descompuesto, como si hubiese recibido un latigazo en el rostro, dijo á Clara con osadía:

—¡Ah, perdon!... habia olvidado que yo no tengo derecho á estar aquí, puesto que no soy un insurrecto...

Clara se volvió hácia él enérgicamente; sus ojos brillaron de una manera tan poderosa, que Manuel comprendió que habia ido demasido léjos.

—¿Qué quiere Vd. decir?—preguntó Clara haciendo un esfuerzo por aparecer serena.

—Cuando á un hombre se rechaza,—comenzó á decir Manuel, —este hombre...

—No pregunto á Vd. por qué lo ha dicho, sino qué ha dicho.

—He recordado al sentir su desvio que se cree generalmente que no todos tienen la misma desgracia...

—Pues yo he recordado al oirle, que no siempre el uniforme

ni el traje dan idea de la persona: jamás un insurrecto, aceptando su indicacion, se hubiese atrevido á faltarme... en mi casa,

Y séria, digna, majestuosa, se inclinó ligeramente, y salió del salon.

Manuel quedó aturdido, confuso, irritado.

Un instante despues al levantar la cabeza vió á un criado que sostenia la *portiere* y que le miraba con asombro.

Loco, avergonzado, se lanzó á la escalera, salió á la calle, y creyendo que todos los que le miraban habian de leer en su rostro lo que acababa de sucederle, tomó un coche y le dió las señas de su casa.

No pensaba, para disculpar, ó más bien para hacer justicia á Clara, en que él habia provocado su enojo, en que su atrevido lenguaje habia obligado á la dama que en su casa le recibiera, á arrojarle de ella. Nada de esto pensaba; se encontraba humillado, ofendido, ultrajado por una mujer que le habia arrojado de su casa, y se juraba á sí mismo vengarse de aquella mujer, haciéndola apurar mil y mil veces la amargura de la afrenta recibida.

Cuando llegó á su casa se encerró en su cuarto, dando órden de que para nada se le llamase.

Solo allí, sin temor á ser visto, pudo desahogar su ira.

Su soberbia herida hacia hervir su sangre con oleadas de fuego; hubiera despedazado entre sus manos, no solo á Clara, sino á cuanto le rodeaba.

Algun tiempo pasó así, entregado á la desesperacion: despues una idea pareció cruzar por su cerebro: se sonrió satisfecho, buscó un papel blanco y liso, sin cifras ni escudos, y se dispuso á escribir.

—Ya tengo mi venganza; ya la tengo, más completa, más rápida, más segura que cuanto hubiera podido imaginar... Ahora, señora mia, estamos frente á frente, y ya que encuentra Vd. diferencia entre un insurrecto y yo, haremos que la encuentre de veras.

Y diciendo esto escribió, cambiando un tanto su letra, que la misma alteracion de su pulso hacia distinta, dos largas cartas, que sin firma ni fecha encerró en los sobres.

Cuando le llamaron para comer, su semblante estaba tran-

quilo, y ni su padre ni Elena pudieron adivinar la tempestad que habia pasado por su pensamiento.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.

PARTE TERCERA.

CAPITULO PRIMERO.

Clara habia deseado que Dolores cambiase de casa para tener más cerca de la suya á la niña Teodosia.

Instalada la buena Dolores en un lindo y reducido piso segundo de la plaza de Bilbao, Clara cuidó por sí misma de adornar las habitaciones que habia de ocupar Teodosia.

Una pequeña sala cuyo balcon entoldaban las copas de los árboles con su verde encaje tejido de hojas, y una alcoba igualmente risueña, formaban el conjunto de estas habitaciones.

La sala, tapizada de papel gris con cenefas de campanillas y lirios azules, tenia cortinas, divancitos y butacas de los mismos colores.

Un piano, un caballete con un cuadro empezado, un mueblecito lleno de libros de estudio, y una mesita de labor, daban á conocer que se pensaba en que la niña continuase su educacion artística en aquel agradable retiro.

Por lo demás, los muebles eran sencillos, elegantes y cómodos, pero alegres, como debian serlo la ideas de la niña que iba á usarlos.

En la alcoba todo era aún más bello, más risueño, más puro, si así podemos decirlo.

El blanco lecho, cubierto de muselina que sujetaban grandes lazos de color de rosa, como mariposas brillantes posadas sobre un almendro en flor, el tocador de mármol, con juego de cristal rosa, las butacas de cretona del mismo color en el fondo, con grandes ramos de flores, y las cortinas iguales, un armario con espejo, de madera clara como la cama, y sobre la chimenea un reloj lámpara, una botilla de noche y un libro de oraciones.

Frente á la cama, y como protegiéndola, una hermosa copia de la Concepcion, de Murillo, y en el saloncito, si podemos dar

honores de tal á lo que apénas era gabinete, algunos grabados de valor artístico, pequeñas estatuitas, albums, flores, y esos mueblecitos tan lindos, tan ligeros, tan inútiles al parecer, pero que son tan indispensables en las habitaciones femeninas, donde están destinadas á sustentar ya un libro, ya un bordado, ya una caja de dulces, ya una revista de modas, al alcance de la mano de su dueña, por lo cual nunca tienen lugar fijo.

Clara habia presidido el arreglo de este pequeño nido *con amor*, con empeño de hacerlo agradable, y habia quedado satisfecha. Todo lo habia previsto: Teodosia no careceria de ninguna comodidad de las que habia adquirido la costumbre en su rica y elegante casa, ni perderia en el cambio los hábitos de buen tono y distincion que Clara habia tenido empeño en imprimirle.

Más bien la soledad la facilitaria el estudio y desarrollaria su inteligencia. Dolores, además, habia recibido instrucciones: daria á la niña un alimento sano, variado, abundante: en esa edad en que el desarrollo necesita ser ayudado materialmente, el estómago exige más. Haria dar á Teodosia largos paseos, despues de sus horas de estudio; la dejaria dormir tranquila, y cuidaria de que estuviese siempre ocupada, á fin de evitarla la tristeza del hastío.

Dolores accedia con gusto á encargarse de este cuidado.

Francisco no habia vuelto de Cuba, pues una vez allí tuvo que recorrer las haciendas de Clara, tomar algunas disposiciones, cobrar rentas, y esto exige algun tiempo.

Despues Clara le habia dicho que se pusiese á las órdenes de Solís, que cuidase de que no le faltara nada, y que le dieran sus noticias, y este nuevo cargo retrasaba su vuelta.

Dolores, pues, sola, se alegraba de tener un objeto que la ocupase, y además sentia por Teodosia la simpatía invencible que á todos inspiraba la dulce criatura: es verdad que entraba en ella por mucho el deseo de complacer á Clara, pero en sus manifestaciones de cariño hácia Teodosia se conocia que hablaba su corazon.

El dia en que Teodoxia quedó instaláda, fué dia de fiesta para Dolores, pues Clara estuvo en su casa algunas horas, presenciando las lecciones de la niña, dándola las instrucciones de lo que debia hacer y acariciando á Teodosia que estaba triste, aunque conforme con la voluntad de Clara.

Una de las órdenes recibidas por Dolores, era la de no llevar jamás á Teodosia á casa de Clara, sin un mandato expreso de ésta para hacerlo: la de no ir con ella á pié por los sitios muy frecuentados, y la de no hablar á nadie de la niña, ni absolutamente de su procedencia.

Todo esto era bien fácil para la esposa de Francisco, que apenas conocia á nadie en Madrid, y que era por carácter poco comunicativa.

Lo que la apenaba era que veria poco á Clara, y su presencia era para la pobre mujer alegría y consuelo.

Su hijo, aquel jóven salvado por Clara, habia tenido que salir de la isla de Cuba cuando milagrosamente escapó de ser fusilado, yendo á fijárse á Buenos Aires, en donde, establecido con la cantidad que debia á la generosidad de Clara, se casó, y hacia poco que habia anunciado el nacimiento de un hijo, motivo de alegría y de pesar para Francisco y Dolores, pues si bien celebraban el bienestar de su hijo y el nacimiento del nuevo vástago, esto le haria fijarse definitivamente en aquel país, es decir, que la planta arraigaba en suelo extraño para morir en él, y los ancianos padres debian perder toda esperanza de verle á su lado.

Dolores, pues, compartía entre el recuerdo del hijo ausente, feliz por la intervencion de Clara, el cariño de su anciano esposo y su gratitud apasionada por la hija de su antigua señora, su vida entera.

Hoy tenia un nuevo objeto: Teodosia, y sea porque Clara lo deseaba así, sea por impulso de su corazon, comenzaba á quererla de la manera leal, brusca, sana, por decirlo así, con que quieren los nobles corazones del pueblo, cuya sangre, limpia, no está contaminada con la falsedad y el vicio.

La niña iba, pues, á estar bien guardada al lado de la buena mujer, que se proponia cuidarla de sus economías y devolver á Clara, el dia que la reclamase, el dinero que para subvenir á sus gastos le habia entregado.

CAPÍTULO II.

Hé aquí la carta que Clara escribia á Solis, despues de recibir las dos suyas, y estando ya la niña Teodosia instalada en casa de la anciana Dolores:

«Tus cartas, mi querido Nicolás, me han producido una profunda pena. Nada más léjos de mi pensamiento que la idea de que la pobre Teodosia estuviese mezclada á ese horrible drama que arrojó sobre tu vida tan amarga desventura.

¿Cómo, y por qué azar sucede así? No lo sé, no puedo adivinarlo; pero es preciso reconocer que hay en esos misteriosos y providenciales decretos de la suerte, algo tan imperioso, tan inevitable, tan fatal ó tan sagrado, que hacen pensar que Dios mismo lo ordena así para altísimos fines, que nuestra razon no alcanza por el momento; pero que nuestra voluntad, al doblegarse, reconoce.

Sí, mi pobre amigo; acaso se relacione este suceso con otros que ignoramos, y acaso ese mismo dolor que te produce sea fecundo en consuelos para tu cansado corazon.

¡Oh, no! ¡no puedo creer, no puedo admitir siquiera, que tu ódio alcance á la inocente niña que, no la ciega casualidad, sino Dios mismo, ha puesto en tus manos!

No sólo comprendo la compasion que te inspira, sino que me producirias horror si no la sintieses.

¿Es acaso posible hacer responsable de la culpa agena al débil sér que ni conoce esa culpa, ni acaso la comprende?

¡De ningun modo!

Por más que ciegue el dolor, por más que momentáneamente vele en sus nieblas de sombra la luz de la razon, no hay sér tan depravado, tan rudo, tan cruel, que se vengue de un sufrimiento en quien no lo ha provocado.

Si en otros tiempos los ódios eran una herencia, hoy que la religion y la civilizacion han moldeado la brutal materia, dando forma al hombre, pero no al hombre de hierro, como su armadura que golpeaba, despedazaba, mataba y moria, sino al hombre que piensa, que siente, que aprecia, que lucha, que perdona y que espera, hoy es imposible llevar hasta el sér nuevo, inocente de culpa, nacido del corrompido tronco, cual una reproduccion sana y pura que haga olvidar lo infecto del que pasó, ni la venganza, ni el castigo, ni siquiera el recuerdo de la infamia á que es ageno!

¡Es tan hermoso, tan dulce, tan noble, tan digno del sér elevado y fuerte, el perdon!

Odiar, matar, vengarse, lo hace cualquiera, con tanta más facilidad, cuanto más miserables sean sus sentimientos y más descuidada su educacion; pero vencernos á nosotros mismos, triunfar de las mezquinas pasiones que se oponen á los movimientos generosos, elevar la caridad por encima de todo, exigir el bien en ley suprema, eso tan sólo está reservado á los séres superiores, y ellos son los que dan vida á esos modelos de las sociedades que en lo divino se llaman santos, y en lo profano se llaman héroes.

Y luego, ¿cuál sería el resultado?

Tu dolor, tu horrible dolor, tu recuerdo eterno, tu horror y tu espanto, ¿cesaría por que tú las vengases, fuera quien fuera la forma que esta venganza tomase?

No lo creo.

Además, el cariño que te ha inspirado Teodosia te crea deberes, que como hombre de corazon no puedes desatender.

¿Y cómo no amarla?

Su carácter es tan dulce, tan suave como el perfume de una violeta.

Ser amable y dócil es para ella tan natural, tan propio, como lo son al sol sus rayos, y á la rosa su aroma

Está hermosa como la creacion de un artista: sus ojos brillan, su boca es un nido de sonrisas, sus mejillas tienen el aterciopelado del lirio; en sus cabellos rubios parece que vibran reflejos...

¡Qué hermosa es!

Desde que tú no la has visto, ha crecido mucho, y el desarrollo vá completando su belleza, como el pincel de un pintor, el apenas delineado bosquejo.

Y más que su belleza valen su corazon, tan limpio, tan sano, tan puro, tan ageno de toda culpa como lo es la nieve aún no caida al lodo de la tierra; y su inteligencia clara, elevada, serena, profunda, de percepcion rápida, de admirable instinto, que le permite adivinar por intuicion misteriosa las causas que ignora.

No te niego, no quiero negarte que el afecto instantáneo que me inspiró á primera vista, se ha cambiado en un tierno cariño, que nada podrá borrar en mi memoria, ni gastar en mi corazon.

A esto contribuyen mucho las cualidades adorables de su carácter, de su sér todo; y al mismo tiempo la piedad que me inspira su abandono, su inocencia y su desgracia.

Hay además una circunstancia que apenas me atrevo á indicarte, porque no puedo razonablemente sostenerla, pero que la siento como íntima conviccion: Teodosia se parece á tí de una manera perfecta: ¿es en la forma exterior, ó es en el espíritu? ¿Son los ojos de la carne, ó es la mirada del alma la que la iguala á tí?

No lo sé, pero hay momentos en que, al mirarla, tu imágen pasa rápidamente entre mis ojos y la niña, como evocada por no se qué fascinacion de mis sentidos.

Perdóname si te hago sufrir hablándote constantemente de ella, pero es preciso; la herida sondeada puede curarse aunque el paciente sufra; abandonada por temor á ese sufrimiento, la gangrena la hace incurable.

De ningun modo ni en ningun caso, puedo yo abandonar á esta niña; si tú reconoces como inevitable el alejarte de ella, yo la adoptaré como hija mia; esta es mi invariable decision.

Pensándolo así, áun antes de saber que estuviese fatalmente unida á tus dolores, he comenzado á educarla de una manera conveniente.

PATROCINIO DE BIEDMA.

(Se continuará.)

REVISTA POLÍTICA

Comenzamos esta Revista bajo la reciente impresion de acontecimientos importantísimos y de notoria trascendencia para el porvenir político de España.

El ministerio presidido por el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, símbolo y encarnacion de la política liberal-conservadora, ha puesto su dimision en manos de S. M. el rey.

Ante la narracion de acontecimiento tan significativo, palidecen cuantos sucesos han ocurrido en principios de la pasada quincena, y nos creemos relevados de la mision de hacer un relato, siquiera fuese breve y sucinto, de los interesantes debates suscitados en el Senado al discutirse el proyecto de contestacion al Mensaje, presentado por el Gabinete dimisionario, y de dar cuenta de los notables discursos pronunciados en el otro Cuerpo colegislador, principalmente el del Sr. Linares Rivas, apoyando un voto de censura al presidente del Congreso, y el del Sr. Dominguez Alfonso contra el proyecto de autorizacion prévia para procesar á los empleados, proyecto este último que, con motivo de los últimos sucesos, quedará enterrado—Dios quiera que hasta la consumacion de los siglos—en los archivos de la Cámara popular.

Volvamos á la crísis.

No son estos, ciertamente, momentos oportunos para recordar errores pasados, ni ménos para dirigir censuras de ninguna especie, pues razon es que la desgracia halle más benevolencia que severidad en todo corazon que se precie de medianamente noble y leal. Quédese para los historiadores el juzgar los hechos y las conductas con imparcial criterio, y aún con dura y acerada crítica, cuando así lo requieran unos ú otras. Nosotros, historiadores, por decirlo así, del momento, sólo vamos á exponer las causas que han motivado la última crísis, las breves fases por que ha pasado y el carácter y significacion del nue-

vo Ministerio llamado por la Corona á la gobernacion del Estado y á desarrollar la vida política y administrativa del país.

Uno de los proyectos que tenia preparados el Gabinete dimisionario para presentarle á la régia sancion, era el que reglamentaba las deudas especiales, primer paso en una série de reformas financieras, para cuyo planteamiento necesitaba aquel Gobierno largo tiempo y el apoyo firme y decidido de la Corona.

Movido por esta necesidad y por el deseo, legítimo y natural en el Sr. Cánovas del Castillo, de conocer hasta qué punto podia contar con la confianza de S. M., redactó de intento, en el preámbulo de dicho proyecto, dos párrafos cuyo alcance y significado apreciarán más exactamente nuestros lectores trascribiéndolos íntegros:

«El Gobierno de V. M., decia, entiende que la política conservadora-liberal, practicada desde la feliz restauracion de la monarquía y de que es genuino representante, posee medios eficaces y es la más á propósito para la ejecucion de las reformas indicadas: tiene la seguridad, no sólo de realizar ahora la operacion de convertir las amortizables que se hallan á la par, en condiciones más ventajosas que las alcanzadas jamás en España por ninguna otra operacion financiera de la misma clase, sino de llevar á buen término la árdua empresa de reorganizar definitivamente la Hacienda española; pero esta obra necesita tiempo y esfuerzos que sólo podrian realizarse contando juntamente con la absoluta confianza de la Corona y de las Córtes. La más remota duda en este punto, disminuiria enormemente las esperanzas de buen éxito que en el desarrollo de su pensamiento económico abriga el Ministerio.

»Y no se trata aquí, señor, de la confianza en las personas, que valen poco siempre, al lado de los principios y procedimientos del Gobierno. Si V. M. no tuviese hoy en la política liberal-conservadora la completa y segura confianza que hasta aquí ha demostrado á los hombres políticos que la representan, cosa que bien puede ser y que sólo toca decidir al supremo poder constitucional, en V. M. felizmente encarnado, no sería conveniente para los intereses públicos que el Gobierno diese un paso más, iniciando la ejecucion de un plan que otros pudieran deshacer más tarde con riesgo de crear futuros obstáculos en vez de dominar definitivamente las dificultades.»

El proyecto fué presentado en la noche del dia 7 á S. M., y á hora de las ocho de la misma salia el Sr. Cánovas de Palacio manifestando á algunas personas de su más íntima confianza, que al siguiente dia presentaban él y sus compañeros la dimision, por haberse negado el rey á suscribir declaracion tan terminante y explícita, que le comprometia á no ejercer durante un largo pe-

ríodo la más preciosa de las prerogativas que el Código fundamental le concede: la de llamar libremente á sus consejeros responsables.

Así hubo de participárselo el señor Cánovas á sus compañeros de Gabinete, y especialmente al señor Romero Robledo, que aquella misma noche manifestó, á cuantas personas se hallaban á la sazon en su despacho, que la caida del Gobierno era un hecho.

En resolucion, la crísis quedó definitivamente planteada en toda la mañana del dia 8, entregando el señor Cánovas al Monarca las dimisiones de todos los ministros y la suya propia.

Entónces comenzaron á correr ese cúmulo de pintorescas especies, inverosímiles unas, más probables y ciertas otras, propias de tan críticos momentos. Daban algunos por seguro que los Presidentes de las Cámaras habian sido llamados á conferenciar con S. M., y por todas las bocas circulaban nombres de personas y pormenores que se relataban en misterioso tono.

Se supo, en fin, por autorizado conducto, que el señor Sagasta habia sido llamado por el Rey, encargándole la alta mision de formar un Gabinete. El señor Sagasta dirigió á S. M. sentidas frases de agradecimiento por la distincion con que le honraba, asegurando que aquella misma tarde presentaria la candidatura del futuro Ministerio, saliendo en seguida á conferenciar con sus amigos y compañeros de Directorio, á quienes citó en casa del señor Marqués de la Vega de Armijo.

Aquella tarde celebraron entrambos Cuerpos Colegisladores sesion, reduciéndose á dar cuenta del despacho ordinario y á leer la siguiente comunicacion dirigida por la Presidencia del Consejo de ministros:

«Habiendo presentado al Rey (Q. D. G.), la dimision el Ministerio que tengo la honra de presidir, lo participo á VV. EE. á fin de que se sirvan dar cuenta á ese alto Cuerpo Colegislador por si tiene á bien suspender las sesiones del mismo, ínterin S. M., en uso de su régia prerogativa, designe el nuevo Gabinete.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 8 de Febrero de 1881.—Antonio Cánovas del Castillo.»

Las Cámaras acordaron suspender, hasta tanto que la crísis se resolviera, sus sesiones, terminando la de este dia con la acostumbrada fórmula de «se avisará á domicilio.»

Despues de tres horas de estar reunidos los indivíduos del Directorio fusionista y otros personajes distinguidos del mismo partido, quedó formada la siguiente candidatura, que fué presentada á las seis de la tarde por el señor Sagasta al rey y aceptada enseguida:

Presidencia sin cartera: D. Práxedes Mateo Sagasta.

Estado: Marqués de la Vega de Armijo.

Gracia y Justicia: D. Manuel Alonso Martinez.

Guerra: D. Arsenio Martinez Campos.
Marina: D. Francisco de P. Pavía y Pavía.
Hacienda: D. Juan Francisco Camacho.
Gobernacion: D. Venancio Gonzalez.
Fomento: D. José Luis Albareda.
Ultramar: D. Fernando Leon y Castillo.

El nuevo Ministerio, en esta forma constituido, prestó juramento en presencia de S. M. á las nueve de la noche.

Ahora bien; ¿qué representacion, qué significado, qué propósitos tiene el actual Gabinete?

Los nombres, que acabamos de escribir, son por sí solos contestacion precisa y terminante á tales preguntas. Todos ellos pertenecen á personas conocidas en el campo de la política, que han demostrado en el Parlamento sus grandes dotes de oradores elocuentes, distinguidos hombres públicos y hábiles para la gestion administrativa.

Ya lo ha dicho el Sr. Sagasta cuando ha presentado, antes de leer el decreto de suspension de las sesiones, al Gobierno por él presidido ante las Cámaras.

El ideal del Ministerio liberal-dinástico se resume en pocas palabras: respeto sincero á la justicia é inquebrantable obediencia á las leyes. Conocidos son, dijo, los antecedentes de todos los señores ministros que componen este Gabinete; conocidos son tambien los compromisos que han contraido en la oposicion, que se realizarán honradamente en el poder con el concurso de las Córtes y la confianza de la Corona. Y hasta tanto que las nuevas Cámaras se elijan, hasta tanto que la Representacion nacional pueda prestar su valioso concurso á la realizacion de tan noble y patriótica empresa, la actual situacion, siempre inspirándose en un criterio ámplio y liberal, tendrá por norma fija el respeto profundo á las leyes. Todo lo que la ley consienta, será por el Gobierno consentido; todo lo que prohiba, prohibido será por él. Dejando á un lado prevenciones contra personas y enconos hácia partidos, con ancho espíritu de concordia, cumplirá la mision que la régia voluntad le ha confiado satisfaciendo las nobles aspiraciones de la Corona y atendiendo á todas y cada una de las necesidades del país.

El Ministerio dará más por extenso cuenta de su programa en la circular que en breve ha de dirigir á los gobernadores de provincia y al cuerpo diplomático acreditado en esta córte. En los breves momentos que de vida lleva ya, ha dado elocuentes pruebas del criterio que ha de animarle con el indulto concedido á la prensa, acordado ya en Consejo de Ministros, y el respeto al derecho de reunion. El Gobierno de la fusion se propone, en suma, conceder á la propaganda de los principios la mayor expansion posible dentro de las leyes vigentes y del respeto debido á las altas instituciones.

Practicar los principios políticos consignados en la Constitucion de 1876, liberalmente entendida y sin convertirla en instrumento de caducas tendencias ni de torcidas ni ambíguas interpretaciones; robustecimiento de las garantías y derechos individuales que concede el Código fundamental; reformas claras y beneficiosas para Cuba, ajustadas al estado y necesidades de aquella isla; elecciones libres, leales y verdaderas; reunion de unas Córtes que sean genuina y sincera expresion de la voluntad nacional; órden en la administracion; restablecimiento del crédito; disminucion del *déficit*, aspirar, en suma, á conseguir el bien de la pátria y el afianzamiento de la monarquía de Don Alfonso XII. Tales son los problemas que en lentananza se divisan más perceptiblemente para el porvenir.

A pesar de la situacion, por desdicha harto lamentable, del país, el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta ha entrado, como vulgarmente se dice, con buen pié en su camino. El cambio de política se ha hecho tranquila y naturalmente, sin esfuerzo de ninguna especie, obedeciendo tan solo á la necesidad de establecer el turno pacífico de los partidos y al uso legítimo y oportuno de la prerogativa régia. El temor á sistemáticas predilecciones y á invencibles antagonismos se ha disipado por completo, y la Corona ha demostrado que tiene á la vez dos grandes partidos, ambos dispuestos á prestarle incondicional apoyo y á luchar con entusiasmo por su engrandecimiento, para suceder se en el ejercicio del poder y regir los destinos de la pátria segun las necesidades públicas lo exijan, cual acontece en los países modelos en la práctica del régimen parlamentario y representativo.

Esta, y no otra, es la más segura senda para alcanzar íntima y perpétua union entre el pueblo y el trono, la opinion y la Corona, el país y las instituciones, para asentar sobre sólidas bases el afianzamiento de un período de paz y de ventura, y para merecer el auxilio de los unos, la benevolencia de los otros y el respeto y consideracion de todos.

El nuevo Gobierno tiene una grande y patriótica obra que llevar á cabo. Si, como todo hace esperar, la termina felizmente, recibirá, cual justo galardon, entusiasta expresion de gratitud que le dirigirán cuantos se interesan por el bien de nuestra pátria.

Dirijamos ya rápida ojeada á los principales acontecimientos de otros países.

El Gobierno inglés sigue preocupado en vista de los acontecimientos, cada dia más graves y alarmantes de Irlanda. En el Parlamento se ha entablado una verdadera lucha, un rudo y empeñado combate entre los partidos que en esta árdua cuestion se han puesto al lado de M. Gladstone y los representantes irlandeses patrocinadores de los propósitos de la liga agraria. Pocos ejem-

plos se presentarán, seguramente, en los fastos de la historia parlamentaria moderna, de sesiones más borrascosas que las celebradas estos últimos días en la Cámara popular de Inglaterra.

M. Forster, ministro de Irlanda, había presentado un proyecto de ley para proteger las vidas y haciendas de los propietarios en esta isla, proyecto por el que se declaraban en suspenso los efectos del *Habeas Corpus*, el cual consigna, como garantía individual de los ciudadanos, que toda persona detenida ha de ser inmediatamente entregada á los tribunales ordinarios para que estos examinen y fallen acerca de la justicia de tal medida.

El proyecto del ministro inglés, por el contrario, dispone que todo individuo en quien recaigan sospechas fundadas de haber sido culpable como autor ó cómplice de traicion, felonía ó cualquiera otro crímen legalmente punible, que tienda á hacer ineficaz la accion de la ley ó á turbar el órden público, podrá ser detenido y arrestado en todos los distritos de Irlanda por órden del lugarteniente, sin disfrutar en ningun caso del beneficio de fianza ni del derecho de recurrir á los tribunales de justicia, y no se le pondrá en libertad ni será juzgado por ninguna autoridad judicial sin autorizacion del mismo lugarteniente.

El Gobierno, ajustándose á las prácticas parlamentarias de la Gran Bretaña, solicitó la autorizacion de la Cámara de los Comunes para leer el citado proyecto. Los diputados irlandeses, protegidos por las disposiciones del reglamento, consiguieron prolongar el debate con largos y repetidos discursos. La sesion que comenzó el dia 31 duró veintidos horas, sustituyéndose mútuamente, durante este tiempo, los ministros y los hombres más importantes de cada una de las fracciones políticas del Parlamento.

Finalmente, en la madrugada del dia 2, el presidente de la Cámara se lamentó de la conducta de los irlandeses, que sistemática y tenazmente se oponian al sentimiento general de la Cámara, añadiendo que era forzoso poner límite á tan violenta situacion, y que la dignidad, el crédito y la autoridad del Parlamento estaban sensiblemente comprometidas. En vista de estas razones, afirmó que era preciso negar la palabra á otros oradores que la tenian pedida, los cuales, seguramente, no abrigaban otro propósito que el de entorpecer la pronta y eficaz adopcion de medidas, con urgencia reclamadas, y turbar el debido órden en los debates.

Los diputados de Irlanda protestaron al oir estas palabras, y optando ya por una resistencia pasiva, abandonaron el salon de sesiones. Entónces se aprobó, por una inmensa mayoría, la autorizacion para presentar el proyecto en cuestion y la urgencia de su lectura.

Mr. Gladstone debió comprender que esta trégua no era sino una suspension pasajera de hostilidades. Vacilaba, sin embargo, antes de proponer una reforma del reglamento que acabase de una vez con el sistema obstruccionista

ta, puesto en práctica por los defensores de la Liga agraria. Y no era que el presidente del Consejo de Ministros de Inglaterra estimase impopular la introduccion en el reglamento de disposiciones restrictivas, ni que desconfiase del apoyo de la oposicion conservadora. Una gran mayoría hubiese votado á favor del Gabinete, pues deseaba vivamente que se acelerase la discusion de los proyectos relativos á Irlanda, y solo unos cincuenta diputados se hubieran opuesto á la modificacion del reglamento.

Pero es tal la veneracion, tanto y tan fervoroso el respeto que á los políticos ingleses merecen los derechos de las minorías, los preceptos legales y los usos establecidos, que, aun á trueque de provocar escenas tumultuosas y apasionados debates, Mr. Gladstone no queria proponer tal medida sino en último extremo, cuando la fuerza de los sucesos fuese más poderosa que toda otra consideracion en pró de la libertad de la tribuna política.

La sesion celebrada el dia 4 fué aún más tumultuosa. Respondiendo á la indicacion hecha por un diputado, M. Vernont-Barcourt, secretario de Estado, declaró el Gobierno que efectivamente el agitador Davitt habia sido preso. Este incidente sirvió de coyuntura á Parnell para censurar en duros términos al Gobierno y pedir explicaciones sobre su conducta. M. Gladstone se levantó entonces y propuso la modificacion del reglamento, que ya tenia anunciada, para que los debates no sufrieran interrupciones indebidas. Mr. John Dillon pidió que se llamase al órden al primer ministro, y como aquél no obedeciese las órdenes del presidente que le mandaba cesar en el uso de la palabra, fué suspendido por 395 votos contra 33, y arrojado á viva fuerza del salon.

Voces, protestas, quejas, recriminaciones, confusion y desórden, en suma, por todas partes, turbó por algunos momentos la inalterable paz que de ordinario reina en las sesiones del Parlamento inglés. Mr. Parnell clamó en descompuestos términos contra lo que calificaba de arbitrariedad y escandalosa injusticia, siendo á su vez suspendido y expulsado violentamente del salon, por 405 votos contra 7. La misma pena fué impuesta sucesivamente á 36 indivíduos del partido irlandés, que al salir, recibieron una entusiasta y calurosa ovacion por parte de sus amigos.

Mr. Gladstone pudo entonces apoyar su proposicion, sin temor á interrupciones, la cual, al quedar definitivamente redactada, declaraba que si un ministro propone que se declare urgente el estado de los negocios públicos, á fin de discutir tal proyecto de ley, proposicion ó pregunta determinada, el presidente, sin permitir debate sobre el asunto, pondrá á votacion aquella propuesta; y si la Cámara, estando presentes por lo ménos 300 miembros, la aprueba por una mayoría de las tres cuartas partes de los diputados presentes, queda *ipso facto* investido el presidente de todas las facultades de aquella para la direccion de los debates, hasta que el mismo presidente declare

que no es ya urgente el estado de los negocios públicos, ó lo acuerde la mayoría de la Cámara á propuesta de un diputado, sin que en este último caso se permita discusion sobre dicha propuesta.

El presidente del Consejo de ministros de Inglaterra terminó haciendo un patriótico llamamiento á la Cámara, para que prestara su incondicional apoyo al Gobierno, principal sostenedor del poder y de la gloria del país, evitando espectáculos que sólo podrian redundar en desprestigio y perjuicio de las instituciones representativas y parlamentarias.

La reforma del reglamento fué aprobada y se procedió acto seguido á la primera lectura del *bill* de M. Forster sobre las medidas de órden público relativas á Irlanda.

M. Dillon y M. Parnell con otros diputados de los expulsados del salon de la Cámara, se situaron en las tribunas á fin de presenciar desde allí el final de la sesion. Despues celebraron todos una junta ó reunion para acordar lo que debian hacer en vista de lo ocurrido, decidiendo quedarse en Lóndres y no marchar en ningun caso á Dublin donde, merced á las ámplias atribuciones que le concede el *bill* presentado por M. Forster, no tardaria mucho el lugarteniente en detenerlos y arrestarlos como reos de perturbar el órden público.

La historia parlamentaria de Inglaterra presenta muy contados casos semejantes al que estos dias se ha visto en la Cámara de los Comunes. M. Gladstone buscó antecedentes en los archivos parlamentarios de aquel país, siendo de notar como curiosa la particularidad de que en las pocas ocasiones en que se han verificado sucesos de índole análoga, se trataba de amparar á la minoría contra los desmanes y excesos de una mayoría avasalladora y absorbente. Verdad es que pocas veces han sido en la Gran-Bretaña tan críticas y graves las circustancias como —fuerza es confesarlo—se muestran en estos momentos.

De esperar es, empero, que con las facultades extraordinarias concedidas al Gobierno en el *bill* presentado, la agitacion agraria disminuirá, Irlanda irá entrando paulatinamente en el ejercicio de su vida pacífica y normal, y el Ministerio de M. Gladstone conseguirá, con hábiles y discretas transacciones, calmar la efervescencia de los ánimos y templar las quejas de los descontentos.

El suceso político más notable que puede registrarse durante los pasados dias en Francia es la interpelacion al Gobierno dirigida por M. Proust, con motivo de la circular de M. Barthelemy Saint Hilaire á los embajadores franceses sobre la cuestion turco-griega.

Dicha interpelacion era de gran importancia, por suponer algunos que podria provocar una crísis parcial en el seno del Gabinete francés, saliendo de él el ministro de Negocios Extranjeros, cuya conducta tachaban de ligera é imprudente aun sus mismos amigos.

Hízose la interpelacion, y de ella resultó un verdadero triunfo para el Gobierno y principalmente para M. Barthelemy Saint-Hilaire. La Cámara aprobó, por unanimidad, la política de paz y de templanza por éste planteada. El ministro dió ámplias y satisfactorias explicaciones sobre las gestiones llevadas á cabo cerca de los Gobiernos de Grecia y Turquía, así como tambien del resultado de las conferencias celebradas con los embajadores de las grandes potencias, deduciéndose de todo ello que Francia se ha colocado al nivel que le corresponde en el concierto europeo, y ha contribuido á desechar una política insegura y aventurera.

Con motivo de la ley presentada á las Cámaras francesas sometiendo á los clérigos al servicio militar, dícese que el episcopado del país vecino piensa dirigirse respetuosamente al Gobierno exponiéndole los inconvenientes que, á su juicio, ha de reportar aquella disposicion. El arzobispo de París ha convocado á los sufragáneos de Versalles, Meaux, Orleans, Blois y Chartres para tratar de dicho asunto y acordar los siguientes puntos:

1.º Decidir qué conducta deberán observar los obispos en vista de las invasiones del Estado en los dominios de la Iglesia. 2.º Redactar un documento colectivo en el que se expongan las resoluciones del episcopado en lo que concierne á los ataques proyectados contra los derechos del sacerdocio. 3.º Elevar un *Memorandum* al Papa para reclamar su apoyo contra todos los proyectos de cambios canónicos, en atencion á que los obispos tienen actualmente más necesidad que nunca de toda su autoridad para defender á la Iglesia.

La reunion aún no se ha celebrado, é ignoramos lo que en definitiva se resolverá en ella y la determinacion que el Gobierno de la república ha de adoptar en vista de las declaraciones expuestas por el clero francés.

La cuestion oriental, en fin, poco ó nada ha variado desde que salió á luz nuestra última REVISTA.

El proyecto de conferencias entre el Gobierno turco y los embajadores de las grandes potencias para la fijacion de las fronteras, está definitivamente admitido y se espera que en todo el presente mes ha de quedar terminado cuanto á esta fase de la cuestion se refiere. La iniciativa para realizar el indicado proyecto parece haberla tomado el Gobierno aleman, razon por la cual algunos periódicos han sostenido que á éste se habia cedido la direccion de las conferencias y negociaciones.

Inglaterra parecia mostrarse al principio poco propicia á la idea de intentar por ese camino un arreglo definitivo de la cuestion y siempre inclinada en pró de los intereses de Grecia, invocaba los acuerdos tomados en la conferencia de Berlin. Por último, pero siempre tomando por base estos acuerdos, ha aceptado el proyecto de conferencias con el Gobierno turco, siquiera sea en nombre de la paz europea y para impedir á todo trance una nueva guerra entre Grecia y Turquía.

Pensóse primero en que las conferencias fuesen colectivas, esto es, que se convocase una especie de Congreso al que asistieran todos los embajadores á la sazon residentes en la córte de Constantinopla y los representantes del Gobierno turco. Pero ante la indispensable precision de dar justa y natural intervencion á Grecia en la diplomática conferencia, desistióse de la idea, resolviendo que las conferencias fuesen individuales, esto es, que cada potencia trataria por separado con el Gobierno de la Puerta.

¿Qué resultados darán estas gestiones? ¿Se conseguirá en ellas fijar una línea de fronteras que satisfaga los deseos de entrambas partes? Difícil es predecirlo; pero no es de poca significacion el hecho de que, á pesar de prometer Turquía y á Grecia que se mantendrán á la defensiva mientras no ocurran nuevas complicaciones, Grecia y Turquía, á costa de grandes sacrificios y no pequeñas dificultades, aumentan sus ejércitos, y concentrándolos en las fronteras, cual si de un momento á otro fuese á librarse ruda batalla ó estuviese próximo el riesgo de una invasion extranjera. Por otra parte las concesiones que, segun se dice hasta ahora, está dispuesta á hacer la Puerta, no es de esperar cumplan las aspiraciones del reino helénico, y en tal caso, y aunque á ello se oponga Europa entera, la guerra entre Grecia y Turquía será un hecho fatal é inevitable.

FÉLIX ROSELL.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID 1881. Establecimiento tipográfico de M. P. Montoya y compañía, Caños, 1.

EL IMPERIO IBÉRICO.

IV

Se han hecho algunas reflexiones congruentes á la siguiente cuestion: ¿qué cambio hubiera producido en el progreso ulterior el que los papeles entre las dos repúblicas más notables de la antigüedad hubieran cambiado, relativamente á la victoria definitiva; es decir, que Cartago hubiera sido la vencedora y Roma la vencida? Pero, siendo el asunto de tal trascendencia y de una importancia tan grande, que es muy dudoso la tuviese igual ninguno de los acontecimientos históricos que hoy conocemos, nos hemos de permitir añadir á las ya apuntadas, algunas consideraciones. Expusimos la duda de si le sería dable á Cartago el imponer su civilizacion ó dar la unidad que dió Roma á todos los países conquistados, y nos apoyamos para ello en los diferentes procedimientos que empleaban las dos rivales. La africana, bien porque lo hubiera tomado de los fenicios ó de Grecia, bien porque obedecia á su orígen de colonia ó por otra razon cualquiera, es lo cierto que su sistema, ó la manera de estender su dominio, consistia principalmente en establecer lo que hoy llamaríamos factorías ó colonias, ejercer los cambios de productos con los naturales del país, implantar su civilizacion y dejar cierta autonomía, no sólo á sus aliados, sino á sus establecimientos coloniales y á las ciudades por ella fundadas, sin perjuicio de

emplear la fuerza cuando los intereses de la pátria ó la necesidad de sujetar vecinos incómodos, lo exigian. En una palabra, república civil y comercial obraba en consecuencia con su manera de sér, mientras que su afortunada enemiga era, como decimos y demostraremos en adelante, más que una república una organizacion militar, gerárquicamente ordenada, teniendo en poco el trabajo y el comercio, y dando toda su preferencia á los hechos de armas y, por consiguiente, á la conquista. Ya veremos las funestas consecuencias que más tarde esta conducta habia de acarrear. Por el momento conviene tener en cuenta que, donde quiera que los descendientes de Rómulo conquistaban un territorio, allí iba la legion con las leyes, las costumbres y la manera de sér de la república, y detrás de ella venia la vía ó camino militar que le ponia en comunicacion con Roma ó con el punto más próximo posible. De suerte que, donde quiera que estaba la legion, allí se encontraba la ciudad ribereña del Tíber, ó lo que es lo mismo, todo pueblo conquistado por Roma no le quedaba más alternativa que ó romanizarse ó perecer. Por esto, y por las condiciones intrínsecas de toda organizacion militar, las conquistas verificadas tomaban pronto cierta fuerza de conservacion, pudiendo muy bien afirmarse que la legion fué uno de los motivos principales para la larga dominacion romana. Al mismo tiempo, y por lo que se ha dicho respecto á la poca importancia que daban á la industria y al comercio, por la razon más poderosa de que las necesidades se imponen, teniendo en cuenta su orígen, ó mejor dicho, la ocupacion de sus habitantes, la agricultura, y además su organizacion gerárquica, donde quiera que la legion ponia el pié llevaba consigo el sistema aristocrático y el trabajo para los esclavos. Pero al lado de esto, y á pesar de la opinion formada á consecuencia de la tradicion de la Iglesia romana, la influencia que ésta ha tenido en las naciones modernas, el estudio del Derecho, el de los autores clásicos, etcétera, de que Roma fué un emporio de civilizacion; un estudio más detenido, una crítica más profunda, ponen hoy fuera de duda que á Roma, nada, ó poco ménos, le deben las ciencias y la filosofía; la misma lengua, base de la que se habla en las naciones neo-latinas, es muy inferior á la griega, y las ciencias y artes y filosofía que de ellos tomaron, léjos de adelantar sufrie-

ron en su mayor parte marcada decadencia. Comprueban esta asercion toda clase de manifestaciones de alguna importancia, por ejemplo: cualquiera que con atencion haya leido los PP. de la Iglesia griegos y los latinos, no podrá ménos de conceder, en términos generales, que se nota una gran decadencia al pasar de los primeros á los segundos. Si bien el pueblo-rey estaba dotado de un gran sentido práctico, su saber ó su cultura en general fué siempre muy deficiente comparada con su rival, que, bien por sus ocupaciones predilectas, bien por lo que contribuyen á ilustrar á las naciones los viajes lejanos y expediciones marítimas, bien por las necesidades del comercio, por sus relaciones con griegos y orientales y por otras consideraciones, es lo cierto que, no sólo habian convertido la parte de Africa, donde dominaban, en un jardin, sino que sus colonias, así en España como Sicilia y otros puntos, eran centros de riqueza, de adelanto y de actividad. De suerte que, despues de indicadas, aunque muy á la ligera, las condiciones y cualidades más salientes de las dos rivales, se presenta el siguiente problema: si la victoria hubiera cambiado sus favores, ¿no sería posible que la parte ribereña del Mediterráneo, así en Europa como en Asia y Africa, entrase, más lentamente tal vez, pero con paso más seguro, por la civilizacion? Y caso de que la cartaginesa no degenerase más tarde en imperio por la grandísima desigualdad de fortunas, por la acumulacion de riquezas en un punto determinado, por la corrupcion de costumbres, etc., ¿no se hubieran acaso evitado las grandes catástrofes del Imperio, las invasiones de los siglos IV, V y posteriores y aquella época de tinieblas que durante tantos siglos dominó sobre Europa? Por de pronto, en la edad moderna tenemos dos sistemas de conquista que, con las variaciones indispensables á las diferencias de situaciones y tiempos, son muy semejantes á las de Roma y Cartago. Citaremos á Rusia, Inglaterra y España. La primera, sujeta los países que su ejército conquista á la unidad de leyes del Imperio, ó lo que es lo mismo, despues de vencer á los pueblos los rusifica. La segunda lleva á los países ó colonias donde sus armas son victoriosas, la igualdad ante la ley, la libertad y, donde quiera que puede aplicarlo, el sistema representativo; y en época más ó ménos lejana una autonomía que de momento en momento afloja

más los lazos que la ligan á la Metrópoli. No puede negarse que aquella es un elemento civilizador para la mayor parte de lo pueblos ó tríbus que conquista, aunque unos y otros, dominadores y dominados, se hallan muy detrás en la escala del progreso, no siéndonos fácil deducir el resultado final, si no tuviéramos el ejemplo de lo que ha pasado á España en sus épocas de grandeza: llevó su civilizacion á un continente entero ó punto ménos: nadie rayó más alto en el arrojo y audacia de los conquistadores; rara vez en la historia se cruzaron más las razas vencedora y vencida; á sus nuevos dominios llevó España su lengua, su religion, sus ciencias y artes, los conocimientos que poseia y hasta sus animales domésticos; en una palabra, todo lo españolizó; y, sin embargo, cuando sonó la hora de la emancipacion de la mayor parte de aquellos inmensos territorios, cuando cada uno de ellos creyó llegado el momento de constituir una pátria y no necesitar para nada la Metrópoli, no sólo se separan de ella con rencores aún no extinguidos, sino, lo que importa más á la humana civilizacion, no fueron despues de emancipados más felices que ántes de conseguirlo; y ni el órden, ni la libertad, ni el progreso, ni la riqueza, dieron, desde hace más de medio siglo, los pasos que eran de esperar, teniendo en cuenta la fertilidad del suelo y todas las demás condiciones cosmológicas con que la Naturaleza las ha favorecido.

Los territorios que aun posee España en apartadas regiones, encuéntranse los unos en tal estado de atraso y descuido, que no difieren mucho de lo que eran en tiempo de la conquista, despues de tres siglos de haberse verificado ésta; no creyendo la Metrópoli nunca llegada la ocasion de aflojar los lazos que la ligaban en tiempo de un despotismo brutal y vergonzoso, y cuenta que no negamos la razon que para ello tengan; pero, no es ménos cierto que resulta un grave cargo para la madre pátria y una acusacion terrible contra los procedimientos por ella empleados, que tales frutos han producido, y que, despues de trescientos años, han dado por resultado la existencia de algunos millones de hombres incapaces de gobernarse por sí solos, y ni aun de gozar de los derechos civiles y políticos de que disfrutan las demás provincias españolas. Otros de los que poseemos, si alcanzaron cierto grado, no pequeño por cierto, de prosperidad

y de civilizacion, débenlo á una porcion de causas que no es del momento enumerar, pero que, para reconocerles los derechos que indudablemente les asistia de ser tratados ó gozar los mismos que los españoles de Europa, se han necesitado nada ménos que dos guerras, una de ellas que duró diez años, y sufrir las inmensas pérdidas y desgracias consiguientes á tal estado de cosas, sin que por todo ello hayan conseguido por completo lo que tenian pleno derecho á esperar, ni ménos á extinguir esos recelos recíprocos que engendran una política sin elevacion de miras, añeja y anacrónica, é impregnada de resábios absolutistas.

Inglaterra, en cambio, tiene la envidiable fortuna de que donde quiera que pone la planta allí se aclimata, como llovida del cielo, la libertad; allí germina la riqueza, como si estuviera enterrada y sólo esperase la visita de los anglo-sajones; mientras están bajo la dominacion de aquella prosperan, como la Australia, de tal manera, que el más superficial observador comprende que se están echando las bases de un gran pueblo: cuando se emancipan de la metrópoli, como los Estados-Unidos, se elevan un poco más de un siglo; de tres á cincuenta millones de habitantes, invaden á toda Europa y á la misma metrópoli, no con sus ejércitos, que no los tiene á la usanza del viejo continente, sino con los productos de su agricultura y de su industria; en una palabra, llegan á tal grado de esplendor y de sólido poderío, que son la admiracion del orbe entero y la manifestacion más terminante de lo que hay de defectuoso en la organizacion de la vieja Europa. De estos ejemplos, se infiere que cabia en lo posible que por el camino de Cartago, contrario al que siguió Roma, el viejo mundo hubiera podido llegar á una civilizacion más robusta.

No es posible llevar estas reflexiones más adelante, sin separarnos del objeto principal al que se dirigen estos trabajos. Por lo tanto, no hemos de estendernos á otra clase de consideraciones, y nos ceñiremos á todas aquellas que hagan relacion con el imperio ibérico. Pero no nos es posible dejar de decir algunas palabras sobre una cuestion social de más importancia que todas las indicadas, y que está directamente relacionada con el triunfo de una de las dos rivales. Las dudas que hemos

manifestado á las cuestiones planteadas, se reducen, en último término, á las siguientes: ¿Tenia en sí el sistema cartaginés las condiciones suficientes para verificar la integracion de los pueblos ó tríbus conquistados, de manera que adquiriesen las necesarias para entrar en el sistema cooperativo de que hemos hablado é indispensable para marchar por el camino del progreso; ó por la inversa, llevando á diferentes puntos del globo su cultura, hubiera formado centros de civilizacion, sí, pero sin la fuerza propia para imponerse á la barbarie que le rodeaba? ¿Era indispensable el sistema centralizador hasta la exageracion, y por consiguiente despótico, empleado por Roma? Y aun tenidas en cuenta las funestas consecuencias que en pós de sí ha llevado, ¿era preferible este sistema para echar los fundamentos de una civilizacion más sólida?

Entre los medios de integracion, socialmente hablando, no hay ninguno más importante, al ménos en la infancia de la civilizacion, que la unidad de creencias y las condiciones morales de la religion que adoptan los pueblos, y nadie puede negar que, aparte de estas condiciones, la oposicion del cristianismo y su extension por todo el imperio romano y algunos otros puntos, ha sido el hecho de más trascendencia que recuerde la historia; pues bien, éste, á su vez, ha dependido en gran manera del término que tuvo la lucha entre las dos repúblicas. Si Roma hubiere sido la vencida, si no se hubieran acumulado en la ciudad eterna los dioses de todas las naciones, si una de las primeras en proclamar el monoteismo, la nacion de Israel, no hubiera sido dominada por Roma, si todos los inmensos territorios que constituyen la cuenca del Mediterráneo no reconocieran por jefe un solo hombre, ¿hubiera aparecido, en la misma época, aquella religion superior á todas las conocidas? Y caso de aparecer, ¿hubiérase propagado de la misma manera y con igual rapidéz; y, áun adoptada por los pueblos? ¿qué cambio sufriria por su contacto con los poderes públicos ó con otro sistema político muy distinto? Porque, cualquiera que sea el orígen de las religiones, puramente humano, segun unos, y divino, segun otros, como al fin han de establecerse en las sociedades, ser predicadas y sostenidas por hombres que participan de las condiciones de civilizacion en que viven, que así ellos como las gerarquías sacerdo-

tales han de estar relacionados con los poderes públicos, bien que el fundamento religioso sea el mismo, su manera social de ser toma diferentes formas y manifestaciones. De esto hoy mismo abundan los ejemplos.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, ¿qué hubiera acaecido si la ciudad nueva,—que esto es lo que Cartago significa, compuesto de dos palabras, una fenicia y la otra griega,—hubiese sido la vencedora y llevado su civilizacion á todos los pueblos, en los cuales la implantó su afortunada rival, y probablemente á algunos más, y acaso á América, dada su aficion á los descubrimientos marítimos? ó si, despues de haber vencido á su enemiga y llevado su cultura á diferentes puntos del globo, ¿no hubiera podido dar á los pueblos la integracion de que antes hemos hablado? La costumbre en semejantes casos, es decir que todo lo sucedido fueron medios de que se ha valido la Providencia en sus altos é inexcrutables designios para lograr más tarde la redencion del género humano, todo, ménos las once catorceavas partes de él que viven sumidos en las tinieblas, y no han abierto todavía sus ojos á la luz; y deduciendo, además, de cada mil, novecientos noventa y nueve, que habiendo tenido la fortuna de creer en la buena nueva, por su olvido, sus extravíos, sus faltas y pecados, son despues de esta vida condenados á arder eternamente. Pero nosotros no llevamos nuestra soberbia y audacia hasta el punto de creernos autorizados á interpretar los designios de la infinita sabiduría, y además, entendemos que así las leyes históricas, como las biológicas y físicas, se deducen por los datos que el hombre posee, y ese procedimiento es completamente extraño á la pretenciosa investigacion de averiguar los motivos que la Providencia ha tenido para disponer las cosas tal como están constituidas. Así, pues, con todo el respeto debido á la creencia y á la opinion agena, parécenos que el decir simplemente que así fueron los designios de la Providencia, no es resolver nada, siendo en el órden intelectual algo parecido á aquella palabra fatal de la guerra que convierte las derrotas en catástrofes, y que se reduce á estas cuatro: sálvese el que pueda.

De todas las reflexiones que vienen á la mente, considerando la alteracion que hubiera producido en la marcha del progreso

el cambio de fortuna entre las repúblicas rivales, de las cuales algunas hemos apuntado, la más congruente á nuestro objeto es la que se refiere á la marcha que hubiera seguido España si Cartago hubiese sido la vencedora. La proximidad de la primera á la antigua colonia de Thyro, situada no léjos de lo que hoy se llama Túnez, el fácil paso del Mediterráneo que separa el Africa de la Península ibérica, la importancia que los cartagineses daban á la posesion de esta tierra, las colonias que en ellas de tiempo muy atrás habian fundado, la prosperidad que éstas alcanzaron, la relaciones permanentes que existian entre la república y los habitantes de la Península, ya por el comercio y cambio de productos, ya por los hombres que de aquí pasaban al Africa para alistarse como mercenarios en los ejércitos de Cartago, y por otra porcion de circunstancias que es excusado enumerar; son datos más que suficientes para inferir las consecuencias que hubiera tenido un cambio de fortuna. En primer lugar, ¿hubiera llegado Cartago á dominar por completo toda la Península? y, caso de haberlo conseguido, ¿le costaria una lucha tan fuerte y prolongada, como le costó á Roma? Y aun en este mismo, despues de conseguido su objeto, ¿llegaria á ser España el centro más importante, así por su civilizacion como por su riqueza y fuerza, de la república cartaginesa, como lo fué la romana? Si tal sucediera, si la analogía fuese completa, era natural que, si no llegaba á trasladarse la capital de la república á la Península, ésta fuese, por lo ménos, el foco desde el cual se propagara en Europa la civilizacion, las leyes, las costumbres, el poder y el dominio de aquella, cuya ruina constituyó la gloria de Escipion. Cabe preguntarse si, por las razones que ya el lector conoce, no seria imposible á Cartago el llegar á estender su civilizacion por España; y si, por el contrario, dada la fiereza de los antiguos habitantes, no serian destruidas las colonias y ciudades por ella fundadas.

Pero á esta pregunta contesta satisfactoriamente la subsistencia de aquellas á través de todo el poder romano y de los que le han sucedido, llegando hasta nosotros poblaciones tan importantes como Barcelona, Cartagena y otras, fundadas por los cartagineses. Pero hay más; los pueblos, repúblicas, federaciones, caudillages, tríbus, ó lo que quiera que fuesen, que estaban al

contacto de las colonias cartaginesas, tenian, sin duda, un grado de civilizacion importante para aquellos tiempos, lo cual se deduce de lo que ya conoce el lector, y además por la siguiente consideracion: ¿Qué importancia tenia Sagunto para que Roma no sólo conociera su existencia sino que la declarase su aliada? No basta el suponer que, como tal alianza era un pretexto de que Roma se valía para declarar la guerra á su rival, la importancia de Sagunto pudiera ser insignificante, porque á esto contesta el que no lo seria tanto cuando Anibal creyó que no era prudente el dejarla á su retaguardia antes de emprender su famosa, cuanto atrevida expedicion á Italia, tanto más, si se tiene en cuenta que no creyó rebajarse yendo él en persona á combatirla, vencerla y esterminarla.

Entre las dos hipótesis extremas que venimos discutiendo queda una intermedia que de realizarse hubiera sido de gran monta para la ulterior historia de la península pirenáica. Nos referimos al caso de que ninguna de las dos rivales fuera definitivamente vencida, y con las alternativas de victoria y derrota, que en casos semejantes se verifican, siguieran coexistiendo las dos. En esta suposicion, ¿á cuál de ellas hubiera pertenecido España? No era posible que perteneciese á Roma, subsistiendo Cartago; y si esta última llegaba al fin á ser la señora, la aliada ó la civilizadora de toda ó la mayor parte de la codiciada península, las conquistas de Roma á lo largo del Mediterráneo, podrian difícilmente sostenerse, puesto que la llave de este importante mar estaria en manos de su enemiga, y bien puede asegurarse que las luchas, mientras existieran las dos, tendrian todas por objetivo, la posesion de esta tierra. Y si, por ventura, á merced de estas mismas luchas, los diferentes pueblos que ocupaban el territorio español, llegaban á adquirir un grado de cultura tal que les permitiera la integracion suficiente para sacudir el yugo de los dos amos que se la disputaban, y constituir por sí un pueblo con iniciativa propia, ¿cuáles hubieran sido para España los resultados subsiguientes? Los que crean que sin el poder central y enérgico de Roma no hubiera sido dable á la Península occidental entrar en las vías de un progreso regular y seguro, les contesta la historia posterior cómo ya veremos, puesto que cuando fué violentamente separada del curso que venia

siguiendo, informada por las leyes, costumbres y religion romanas, para caer bajo el dominio del imperio árabe, seguramente estuvo muy léjos de sufrir por eso una decadencia.

Imposible seria dar una solucion completa de cuál hubiera sido, respecto aquella época, el porvenir de España en cualquiera de los casos que hemos supuesto; y nos hemos permitido las reflexiones que anteceden, primero, porque no creemos en ninguna clase de fatalidad, llámese como se quiera, y segundo, para demostrar una vez más las consecuencias que se desprenden de los hechos realizados, y por consecuencia la influencia que tiene en la historia de los pueblos el azar tal como anteriormente lo hemos definido.

Se ha hablado en más de una ocasion de la integracion y desintegracion de los pueblos. Y á fin de evitar, en cuanto nos sea posible, toda anfibología, nos permitiremos algunas ligeras indicaciones sobre lo que entendemos por integracion en las colectividades.

Dicho queda, que así para la defensa de los pueblos, como para marchar en el sentido del progreso y con la division de trabajo á él necesario, era indispensable que llegase á haber entre todos los indivíduos que componen la colectividad, dos especies de cooperacion: la una más personal, más dictada por las necesidades diarias y ménos consciente; y la otra, refiriéndose más directamente á la colectividad, y teniendo como objeto pricipal buscar los medios de defensa ú ofensa, y por consiguiente, las leyes que han de determinar la manera de contribuir cada uno al bien comun, y por tanto, más consciente que la anterior. Pues bien, cuando dos ó más pueblos ó tribus llegan á establecer entre sí los lazos convenientes para que las dos cooperaciones se verifiquen, especialmente la segunda, aquellos pueblos ó tribus se integran. Cuando existiendo dichos lazos por razon de intereses, por antipatía de razas, por antiguos recuerdos ó por otra razon cualquiera se separan ó rompen el lazo de union, los pueblos se desintegran ó diferencian. Hemos creido conveniente hacer esta somera indicacion, porque en la lucha, más que heróica, que sostuvieron los habitantes de este suelo contra el poder de Roma, es necesario tener en cuenta lo que acabamos de apuntar, para que pueda explicarse, de una mane-

ra razonable, la causa de que tanto valor y heroismo hayan conducido á una completa derrota.

Roma era dueña de Italia, de Grecia, de Macedonia, de Iliria, de grandes territorios en el Asia, en Africa; su enemiga estaba, no sólo vencida, sino, lo que es más, no existia; las legiones romanas no encontraban por ningun lado quien las cerrara el paso; era dueña del Mediterráneo; pero, la llave de éste no estaba en su poder. Por otra parte, los pueblos de la Península ibérica estaban solos y desunidos; aquí estaban mandados por régulos ó caudillos, allá tenian una forma republicana más ó ménos definida; en el otro lado otra manera de gobernarse completamente distinta; no sólo no estaba integrada la poblacion peninsular, sino que su elemento y su manera de ser era la pelea, y constantemente se hacian la guerra unos á otros. Además, Roma tenia el orgullo de su triunfo, y la vanidad de sus legiones y organizacion militar. No era posible que los iberos resistieran á esta organizacion, á los medios de que dispone un Gobierno fuertemente constituido, á las riquezas acumuladas en Roma y á una política poco escrupulosa en la eleccion de medios para acabar con sus enemigos: no habia, pues, tiempo que perder; Roma iba á tocar su objetivo tan deseado. Doscientos seis años antes de la Era cristiana, los cartagineses eran arrojados de España. No quedaban, pues, ante el poder de Roma más que los pobres iberos en las condiciones ya mencionadas. Pero por grande que fuera el orgullo de los ribereños del Thiber, tenian demasiados recuerdos de la bravura de aquellos para que pudieran presumir que subyugar á España fuese, como les habia pasado en otros puntos, negocio de un paseo militar ó á lo sumo de una campaña. Dura y porfiada fué la lucha, y en cuanto á su duracion, baste decir que, habiendo empezado muchos años antes de la fecha ya citada, en la cual se verificaba la expulsion de los cartagineses, concluyó diez y nueve años antes de la era cristiana. Roma mandó aquí sus capitanes más experimentados, sus generales de más nombre, los Escipiones, el Gran Pompeyo, Tiberio Graco, Julio César, etc., y así y todo sus legiones fueron derrotadas y su orgullo humillado en más de una ocasion, y en más de un caso tuvo que rebajarse y acudir á los humillantes y condenables medios del asesinato, la alevosía y la traicion,

que si bien no repugnaban á su especial política, son siempre indignos y quitan al fuerte toda su grandeza moral. Cuando podia estar satisfecha por haber derrotado á los celtíberos, se encontraba duramente acometida por aquellos intrépidos cántabros, á los cuales jamás pudo dominar. Cuando parecia debia tener un momento de sosiego por haber vencido á estos y obligarles á guarecerse en lo áspero de sus montañas, los lusitanos le evidenciaban que no eran indignos de esgrimir con ella sus armas. Si la fortuna y la disciplina triunfaban de estos nuevos adversarios, los galaicos avanzaban por las tierras conquistadas y tenian la pretension de arrojar, á fuerza de armas, más allá del mar, aquellos incómodos huéspedes. La estrategia, la disciplina y la táctica de un lado, y del otro la falta de direccion y la anarquía, daban la victoria á los romanos no léjos de las orillas del Duero. Parte de los prisioneros tuvieron cortada la mano derecha; otros, tal vez más afortunados, morian á centenares en el suplicio de la cruz.

Creyeron los vencedores que tan crueles castigos habrian, no solo escarmentado, sino quitado todo deseo de pelear aquellos tenaces adversarios, y avanzaron las legiones del pueblo-rey, para atravesar las montañas que separan las altas mesetas de la parte más Noroeste ocupada por galáicos y astures. Todo inútil: allí les esperaba otro ejército para disputarles el terreno paso á paso; y si tal no debiera llamársele, era una reunion de hombres dispuestos á perder la vida antes de dejarse dominar por el extranjero. Todos los enseres, todas las herramientas de su naciente agricultura estaban convertidas en armas de combate; los caballos que habian uncido á sus carros allí estaban para tomar parte en la lucha, como tambien sus fieles compañeros, los perros, guardianes de sus casas, que, como si hubieran comprendido que de salvar á sus dueños se trataba, tomaban una parte en la pelea, acometiendo con encarnizada furia á los enemigos de la pátria; y, lo que era más grave, las galáicas presenciaban en la retaguardia la lucha, declarando antes á sus compañeros que si ellos cedian al enemigo, ellas degollarian por su mano á sus propios hijos, al fin de que no fueran esclavos. Era temprano para que Roma dominára las Galicias, y sólo pudo conseguirlo en tiempo de Augusto, es decir, próximamente dos

siglos despues. Alguien ha dicho que los soldados los hace la guerra y que los capitanes se forman en medio de los triunfos y los reveses. Así pasó con el famoso Viriato, que venció á varios generales de lo más escogido que tenia Roma; hizo pasar á esta por la humillacion de pedirle la paz, que convino con el cónsul. Fabio Sevirianus, al cual pudo aniquilar completamente, se contentó con imponerle condiciones. Roma aceptó la paz con la buena fé que siempre la ha distinguido: dió las mayores seguridades al héroe galáico lusitano, y cuando le creyó más desprevenido, lo atacó de improviso. Pero el ilustre patriota conocia, sin duda, á su adversario, é impuso á Roma el castigo de una nueva derrota, y que otra vez aceptase la paz por él impuesta. El cónsul Cepion fué más astuto que sus predecesores, y en lugar de atacarle de nuevo le pareció más seguro pagar con oro el que le asesináran. Murió este héroe de la independencia pátria 140 años antes de la Era Cristiana. Los historiadores romanos han trasmitido, y los modernos aceptado con sobrada facilidad, la asercion de que este ilustre caudillo era pastor ó bandolero. Para dejar las cosas en su lugar, debe notarse que no ha habido uno, sino varios Viriatos, como se infiere fácilmente, sin más que observar que la palabra Viriato significaba en el antiguo Kelto ó galáico hombre de fuerza y de mando. De manera que el único de que se ocupa la historia por sus proezas y hechos de armas, no era otra cosa que uno de tantos jefes ó caudillos que mandaban los diferentes grupos ó tribus de las Galicias y la Lusitania.

Desembarazada Roma por medio de la alevosía, la traicion y el asesinato de su temible y valeroso enemigo, no por eso dejaron galáicos y lusitanos de pelear, pero sin concierto, y aunque causándole á la poderosa república los perjuicios consiguientes á tan porfiada lucha, no era bastante aquella guerra para salvar la independencia de la pátria. No ha tomado el pueblo rey la guerra de España como una escuela militar, que sirviera sólo para acostumbrar á la lucha á las legiones de los soldados mas bisoños, sino que, por el contrario, intranquila hasta tener el éxito definitivo, y mas que todo, lastimada en su orgullo, no sólo por lo prolongado de la defensa, sino por los descalabros que en varias ocasiones habian sufrido sus ejércitos, no desdeñó

en enviar aquí sus generales y cónsules de más nombre, y tuvo gran empeño en concluir rápidamente con los focos de mayor resistencia. Obedeciendo á este sistema, dirigió sus esfuerzos á dominar las altas mesetas del centro de España, y, sobre todo, á la república numantina, cuya capital, como no ignoran nuestros lectores, se hallaba muy cerca del lugar que hoy ocupa Soria. Segun los pocos datos que hoy se poseen, todo nos induce á creer que los fundadores de ella habian sido los keltos ó galáicos. Distinguíase de todos los otros grupos de poblacion, no tan sólo por la forma de Gobierno, sino por su mayor cultura, ó sea grado superior de civilizacion relativa. Además de acuñar moneda, como ya hemos indicado, y conocer, por consiguiente, los cambios de una manera muy superior al estado primitivo, dedicábanse á la agricultura, haciendo producir á la tierra el trigo, la cebada y otros cereales y plantas. No era esto sólo, pues sabian convertir el trigo en harina, y hacer el pan, base de su alimentacion. Tomaban tambien parte de esta, segun las descripciones de los romanos, las carnes y pescados de agua dulce, condimentados; tenian plaza pública y edificios, obedeciendo á un sistema arquitectónico; sus fortificaciones ó defensas de la plaza eran regulares, tanto como lo permitia el estado de los tiempos, obedeciendo á un sistema determinado; la formacion de sus tropas, cuyos soldados eran todos los ciudadanos, era regular, y aunque no podia confundirse con la falange griega, se parecia mas á ella que á la legion romana; no solo conocian el alfabeto ibérico, sino tambien dos clases de escritura; y, sus hombres empleaban, como arma ofensiva, espadas de hierro templado, cortas y afiladas.

Muerto Viriato, pensaron sériamente los cónsules romanos en acabar con aquel centro de resistencia. El éxito definitivo no era dudoso, porque los numantinos contaban para su defensa con unos 8 ó 10.000 hombres. Léjos estaban los invasores de creer que la lucha pudiera alargarse por tanto tiempo como se prolongó, y mucho ménos de que sus legiones fueran destrozadas, sufriendo las humillaciones por que pasaron, y llegando á apoderarse de sus soldados un pánico tal, que á la simple vista de los numantinos se hacía imposible la lucha. Más de una vez pensaron sus caudillos sériamente que era imposible acabar con la

heroica ciudad, que habia que hacer la paz con la que apellidaban el terror de Roma, y que en esta llegára á excitarse un ódio contra Numancia, no inferior al que habian tenido contra Cartago, viéndose en la precision de poner al frente del ejército sitiador los generales de más fama.

No esperaron los numantinos detrás de sus fortificaciones á que fueran á sitiarles sus enemigos; por el contrario, salieron al encuentro presentando batalla en campo raso, destrozaron legiones, derrotaron y desacreditaron generales y cónsules; pero, como todas estas victorias no se tenian sin sensibles pérdidas, la situacion de aquéllos empeoraba de dia en dia, porque no les era posible reponer las que les ocasionaban los diferenttes encuentros, como lo hacian sus enemigos. Llegóse, por fin, á formalizar el sitio, más en apariencia que en realidad, porque las tropas romanas se habian desmoralizado hasta un punto tal, que se negaban á hacer los trabajos convenientes, no sólo por el cansancio de tan repetidas fatigas, sino por el pavor que les infundian las salidas de sus intrépidos adversarios. En situacion tan desesperada, Roma encargó de aquella mision importante al destructor de Cartago. Vino Escipion á España con nuevos refuerzos; púsose al frente del ejército sitiador; empleó un año en reorganizarle; restableció la disciplina, usando severos castigos, y expulsó del ejército todo lo que creia le perjudicaba. Como no es dable á nadie vencer los imposibles, Numancia sucumbió, no capitulando, sino desapareciendo con todos sus habitantes, 133 años ántes de la Era Cristiana, es decir, siete años despues de la muerte de Viriato, no quedando de ella más vestigios que algunos restos de sus ruinas que aun hoy encuentran los labradores. Cualquiera que fuese la conveniencia para el porvenir de que Roma subyugára á España, aquellos heróicos defensores de su independencia fueron dignos de todo elogio, y justo es tributarles un recuerdo.

Vencidos los dos obstáculos principales que encontró Roma para la conquista de la Península, ó por lo ménos, aquellos que más nombre han dejado en la historia, no por eso concluyó la lucha, aunque siempre en condiciones desventajosas para los antiguos habitantes. Siguieron los cantaber (vascongados) y galáicos-astúres luchando sin descanso para defender sus hogares.

Vencidos los primeros, aunque no dominados, salváronse en la fragosidad de sus montañas, y los segundos perdieron su independencia, pagando muy cara su tenaz defensa, 19 años ántes de Jesucristo, como ya se ha dicho.

Pasó España á ser una provincia romana, recibiendo de su dominadora lengua, leyes, costumbres y hasta sus vicios. Cuando concluyó la conquista, la república habia terminado; el Imperio empezaba. La república habia conquistado en Asia, África y Europa, todos los territorios que rodean al Mediterráneo. La acumulacion de riquezas, el desprecio del trabajo, la corrupcion de las costumbres, todo indicaba que á la república no le quedaba nada que hacer; la libertad era imposible, porque esta deidad, que tanta sangre y sacrificios ha costado á los pueblos, si es difícil de conquistar lo es aún más el sostenerla, y sólo vive tranquila al lado de las virtudes, el trabajo y la severidad de costumbres; pero jamás ha admitido por compañero el sibaritismo, los vicios y la degradacion. Aquel pueblo, dominador del mundo, que habia llegado á un desgraciado estado de vicios y relajadas costumbres, no debia tener más que un amo y lo tuvo. España habia sucumbido despues de dos siglos de lucha. Jamás hasta entonces habia presentado ningun pueblo un ejemplo de semejante resistencia, y puede asegurarse, sin temor á ser desmentido, que á Roma le costó más la conquista de la Península que todo el resto del mundo por ella dominado. ¡Qué diferencia con las conquistas de los otros países! Gran renombre dió á César la de las Gálias; pero por bien que aquellos hayan luchado, el dominio de éstas y de las islas de los Bretones, quedaron terminadas en poco tiempo. Baste decir que el hombre que con justo título pasa por uno de los primeros capitanes de la historia y que completó la conquista de aquende y allende la Mancha, empezó sus campañas á los cuarenta y dos años cumplidos, y hacía tiempo que las habia terminado cuando le asesinaron Bruto y sus compañeros, teniendo esto lugar á los cincuenta y seis de su edad; lo cual deja bien de manifiesto el poco tiempo que empleó en llevarlas á cabo, á pesar de la fúria gala, que tampoco entonces fué desmentida. Pero, ¡qué diferencia con la de esta península; más de dos siglos de lucha! No solo la constancia es la que hay que admirar, sino el arrojo con que en varias ocasiones de-

mostraron que con la disciplina y los conocimientos tácticos y extratégicos de su enemigo, ó dicho de otra manera, que á igualdad de circunstancias, con dificultad pudieran resistir aquellos soldados, conquistadores del mundo entonces conocido, el denuedo de celtíberos, vascos, galáicos y lusitanos.

Ciertamente no puede alabarse España de lo que constituye el orgullo de la nacion germánica, que consiste en no haber sido conquistados por el pueblo dominador del mundo. Esto es cierto, limitándose al imperio romano y no en absoluto, como quiere hacernos creer la vanidad alemana, porque por allí han pasado casi todas las invasiones del Asia sobre Europa, sin contar con las que más tarde se llevaron á cabo por el emperador de Occidente. Tambien lo es que las conquistas del pueblo-rey pasaron el Rhin y tuvieron en límite en el Elba; pero una sana crítica exige tener en cuenta que cuando las legiones romanas llegaron á descubrir la moderna Alemania, la decadencia de Roma habia empezado. Así que, por esto y por ignorancia, miraron con escaso interés la conquista ó dominacion de aquellos bárbaros, *glotones y beodos*, que, segun los escritores del tiempo, gustaban mucho saborear las bebidas alcohólicas en vasos hechos del cráneo de sus enemigos vencidos; y, sin embargo, á aquellos bárbaros tan duramente calificados por ellos, les esperaba un gran porvenir, hacer un importantísimo papel en la historia y contribuir grandemente, como pocos pueblos lo han hecho, al adelanto de las ciencias, las artes y la industria por su laboriosidad, su constancia y su poderosa inteligencia. Pero, volviendo al punto que nos ocupa, si Roma hubiera conocido aquel territorio en la época que conoció la Península, si hubiese tenido para ellos su adquisicion la importancia que daban á la posesion de la pirenáica, otra hubiera sido la suerte de los germanos, y es bien dudoso que presentáran una resistencia tan dura y porfiada como lo han hecho los habitantes de esta tierra. Buenas pruebas han dado en varias ocasiones los cantaber ó vascongados de que aquellos francos de Carlo-Magno, que han conquistado, entre otros territorios alemanes, la Sajonia, no les era tan fácil el dominarlos ni vencerlos, y la tradicion y los cantos populares recuerdan aun hoy, aquende y allende los Pirineos, aquella dura leccion de Roncesvalles.

Las indicaciones que anteceden nos llevan á hacer aplicacion de lo que se ha dicho sobre la integracion de los pueblos. En efecto, de lo expuesto resulta, que cuando la república romana emprendió la conquista de la Península, habia aquí, lo mismo entre los celtíberos, los lusitanos, los cántabros que los galáicos, varias integraciones parciales, pero apenas la base de una cooperacion total. Así se vé á unos y á otros luchar por su cuenta y ser batido en detalle sin prestarse mútuo apoyo ni formar federaciones ó siquiera alianzas contra el enemigo comun. De suerte que la constancia y el valor, la tenacidad y la resistencia estuvieron á una altura hasta entonces no conocida en ningun pueblo; pero la asociabilidad, la unidad de accion, la cooperacion mútua fueron constante y completamente deficientes ó nulas. ¿Qué hubiera sido del poder romano en la Península si los cantaber (nombre dado por los romanos á los vascongados) y galáicos se hubiesen federado y unido sus fuerzas contra el enemigo comun? Y lo mismo puede decirse si Viriato y Numancia se hubieran prestado mútuo apoyo, y si lusitanos y celtíberos hubieran dado tréguas á sus guerras intestinas para emplear su fuerza contra el invasor que habia de dominar á unos y á otros.

Por último, ¿se hubiera atrevido Roma á emprender la conquista de la deseada Península si todos los pueblos que la ocupaban tuvieran un lazo, aunque débil, que les permitiera una cooperacion mútua, y la manera de aunar sus esfuerzos contra el gran peligro que les amenazaba? De estas reflexiones se deduce, primero, que las cualidades intrínsecas de los indivíduos ó de las agrupaciones, no son suficientes para salvar la independencia de los grandes intereses de las colectividades; y segundo, que esa cooperacion, áun impuesta con violencia, es necesaria para que los pueblos marchen con paso seguro por el camino del progreso. Así como en química el compuesto difiere de los componentes, sucede lo mismo con las fuerzas sociales. Tiene la sociedad, ó el Estado, como diríamos ahora, una potencia y unos medios, que no son precisamente la suma de los esfuerzos de los indivíduos; pero, todo á condicion de que los lazos sociales para que una de las cooperaciones de que hemos hablado puede verificarse, no sean de tal especie que aminoren ó destruyan el poder y la iniciativa, el valimiento, en una palabra, de las diferentes unida-

des, ya sean individuales ó colectivas. Todo esto equivaldría, segun el ejemplo que hemos puesto, á intentar formar un compuesto químico con cuerpos simples, á los cuales se suprimiera ó disminuyese la propiedad de combinarse con los otros que habian de formar el todo. Este es el motivo por qué la presion del ente moral, gobierno, áun teniendo algo de despótico, es preferible, en la infancia de las sociedades, para los ulteriores resultados y adelantos en el camino del progreso, á la descomposicion anárquica y estado de contínua guerra en que viven las tribus ó pequeñas colectividades. Pero se deduce de la misma teoría que, cuando el despotismo llega á una situacion tal que concluye con las iniciativas individuales, este es mucho peor que la anarquía, porque aquél conduce á formar pueblos de esclavos sin el vigor ni energía necesarios para la propia defensa y progresos posteriores, y, como por una ley superior lo que no se mueve perece, tal estado tiene por conclusion la muerte de las naciones y de los imperios; mientras que la anarquía, conservando la dignidad y energía individual, puede, ya por la propia iniciativa de las partes, ya por razones exteriores ó fortuitas, entrar por el camino de la cooperacion y del progreso y emprender por él una marcha rápida, obedeciendo al vigoroso impulso de las partes que lo componen.

Haciendo de esto una aplicacion al asunto principal de estos estudios, se deduce con toda claridad, que los pueblos que ocupaban la Península ibérica necesitaban una causa exterior que les obligase á entrar por el camino de la mútua cooperacion, ó dicho de otra manera, que les obligára á integrarse; pero qué, dada la situacion y el estado de cada una de aquellas unidades, pudiera tal vez conseguirse el mismo objeto por otros estímulos de interés individual y colectivo ménos violentos y ménos rudos que los que llevó consigo la conquista y más tarde el despotismo del imperio romano. Nos confirma esta opinion, por una parte el resultado obtenido por griegos, fenicios y cartagineses en las colonias por ellos allí establecidas, y por otra las integraciones hechas por los que tenian la misma sangre, ó más claro, por aquellos pueblos que procedieron de los mismos cruzamientos. Verdad es que constantemente guerreaban unos grupos con otros; pero, el contacto con una civilizacion superior, el

desarrollo de nuevas necesidades y un poco de fuerza coercitiva, inducen mucho á creer que se hubiera conseguido el mismo objeto en bien de la humanidad y de sus ulteriores progresos. Cierto que puede hacerse á esto dos objeciones, consistentes la primera en considerar que aun en el peligro de la invasion exterior, no fué bastante á conseguir que unieran sus fuerzas para rechazar al enemigo comun, y la segunda, en la creencia, bastante general, alimentada por el orgullo patriótico de los escritores romanos, de que si bien la resistencia fué heróica y tenaz, era más bien una guerra de asechanzas, de sorpresas y de huidas, ó como diríamos hoy, una guerra de guerrillas muy primitiva, si molesta para el enemigo no suficiente para defender la integridad del territorio, que una manera de pelear, obedeciendo á una organizacion más ó ménos rudimentaria, pero sujeta á disciplina y á método. Fácil es contestar á la primera, observando que trasformaciones sociales de tal monta no se hacen sino empleando mucho tiempo, y por el concurso sucesivo de varias generaciones. Aun en los tiempos presentes, disponiendo de todos los medios que tiene la moderna civilizacion, la facilidad de comunicaciones, la compenetracion de intereses, la semejanza de creencias, las riquezas comprometidas, etc., la marcha de las sociedades, como la de la naturaleza, obedece á leyes conocidas ó no por el hombre, pero no sujetas á su capricho, y que no se verifican hasta emplear el tiempo necesario para sus evoluciones. Hay más; si en alguna ocasion, por acontecimientos fortuitos, causas exteriores ú otra razon cualquiera, se verifican dichas trasformaciones violentamente, vuelven con gran facilidad á deshacerse ó desintegrarse, siguen su camino regular y se verifican sólo en el momento que por las leyes citadas les estaba determinado, lo cual han formulado algunos diciendo que el tiempo sólo respeta lo que él mismo ha hecho.

Respecto á la segunda objeccion, de paso que se la contesta, nos haremos cargo de una especie que se ha hecho su camino, debido más que todo al orgullo de los soldados romanos, y que conviene aclarar en obsequio á los fueros de la verdad, en primer término, y en segundó en el de la justicia debida á los esfuerzos y heroismo de los antiguos iberos. Afirmaban los escritores de la nacion vencedora, que aquellos hombres eran incapaces

de hacer frente á sus legiones en batalla campal, ó como si dijéramos, en palenque cerrado; que la prolongacion de la lucha fué debida, principalmente, á que no era fácil exterminar un enemigo que no combatia frente á frente, y lo hacia sólo cuando le era fácil producirle bajas y rehuir el combate. La creencia llegó así á nuestros tiempos por todos aquellos que aun se empeñan en creer que la guerra de guerrillas es muy superior á la regular, siendo así que sólo se emplea cuando no es posible hacer la otra y como medio de formar ejércitos para llegar á esta última. Y, aun si fuera cierto lo que algunos escritores latinos sostienen, lo único que se deduciria es que aquellos pueblos no tenian los medios necesarios para luchar con la táctica y disciplina romana, y seria en ellos supino desacierto el aceptar combates que de antemano sabian habian de serles funestos. Pero, ¿pasaban las cosas de esta suerte?—La contestacion á esta pregunta queda dada, satisfecha, por lo que anteriormente se ha referido respecto á las batallas dadas por celtíberos, galáicos, y muy especialmente por las compañías de Viriato y los combates de la heróica Numancia. Pero vamos á dar pruebas más contundentes si cabe. Medio siglo despues de haber sucumbido Numancia, se inició en España, por Sertorius, la guerra civil. No es propio de nuestro objeto ocuparnos de todos los detalles de ella, sino de aquello que á España se refiere.

Nuestros lectores conocen, sin duda alguna, que Sertorius Quintus, ilustre abogado y distinguido general romano, hijo de familia plebeya pero rica, fuera por sus ideas, ó bien por resentimientos de haber trabajado contra él cuando quiso ser tribuno del pueblo, los partidarios de Sila, declaróse adversario de éstos y formó en el partido de Mário, á las órdenes del cual habia servido y obtenido señaladas distinciones por su comportamiento en la guerra contra los cimbros, y á pesar de ser partidario decidido del célebre competidor de Sila, cuando aquel volvió de Africa para entrar en Roma, en una junta tenida por sus partidarios, en la cual se propuso que los oficiales del ejército fueran á unirse á sus banderas, Sertorius votó en contra; pero como la mayoría opinase de otra manera, siguió á sus compañeros y prestó á Mário eficaz ayuda para la toma de la Ciudad Eterna, no dejando, sin embargo, de reprobar altamente, y sin

rebozo, las crueldades cometidas por su jefe, y los escritores del tiempo aseguran que de todos los militares de significacion que acompañaron á Mário en la toma de la capital, fué el único que no ejerció ni una venganza particular ni derramó una gota de sangre despues del combate; y Plutarco va más allá, y dice que hizo matar á flechazos á muchos de los esclavos y sicarios de Mário que se entregaban á actos de crueldad y feroz venganza. Más tarde se opuso á la eleccion del hijo de Mário; pero todos estos hechos probaban sólo cierta rectitud é independencia de carácter, y nada más. Al astuto Sila no podia ocultársele que, precisamente por esas condiciones, era un adversario terrible y digno de tenerse en cuenta. Cuando las persecuciones de éste arreciaron en Italia, buscó los medios de oponerse con la fuerza, y no encontrándolos, y convencido de que las cosas tomaban allí un aspecto para él cada vez ménos favorable, vino á España y se puso al frente de las legiones romanas. Como general experimentado y hombre que tenia el pensamiento de emplear más tarde aquella fuerza para luchar contra Sila, se cuidó sin descanso de establecer en ellas una rígida y severa disciplina.

Cuando creyó haber conseguido su objeto, echó al aire su bandera é inició la resistencia contra el célebre dictador, pero fué vencido y tuvo que retirarse á Cartagena con tres mil legionarios; y como allí la resistencia fuera imposible con un número tan corto de soldados, se refugió en el mar, embarcándose con toda su gente y dirigiéndose al Africa. No le fué posible tomar las plazas, de las cuales habia pensado hacer un punto de apoyo para sus campañas, y se aprovechó de la guerra civil habida entre dos pretendientes que se disputaban el trono en uno de los reinos ligados á Roma, pero no sujetos á ella. Mas Sila, que no lo perdia de vista, envió á toda prisa legiones al Africa, y se encontró Sertorius que no podia permanecer en ella ni volver á España. En estos momentos recibió embajadores ó comisionados que le enviaban los lusitanos, los cuales, viéndose amenazados de una invasion romana que pondria en gran apuro su nacionalidad, le suplicaban se pusiera á su frente para combatir las fuerzas de la república, ofreciéndole que le darian el título ó forma de poder que más le agradára, y asegurándole que tenian fuerzas bastantes y hombres resueltos para luchar

con las de que disponia Roma en la Península. Hasta aquí Sertorius, apoyado en antiguas legiones, habia sido derrotado; ahora la lucha vá á sostenerla sólo con peninsulares contra romanos, y á aquellos cabrá toda la gloria ó responsabilidad del resultado de la guerra, siendo esta una de las pruebas que hemos indicado y que, añadida á las citadas y á lo dicho sobre el particular tratándose de la segunda guerra púnica, vendrá á evidenciar una vez más que los antiguos españoles, á pesar de sus inferiores condiciones de civilizacion respecto á los romanos, cuando estaban mandados por un caudillo esperto, no sólo sabian hacer frente á los ejércitos de la república, sino que estaban bien lejos de faltar á la modestia, creyéndose, cuando ménos, iguales á aquellos. Aceptó, pues, el camino que se le proponía; facilitáronle los lusitanos 7.000 hombres; púsose al frente de ellos, los instruyó y disciplinó tanto como las circunstancias lo permitian, y abrió su campaña destrozando todas las fuerzas romanas que se oponian á su paso; derrotó cinco generales, entre ellos á Metelius; pasó los Pirineos y si dirigió camino de los Alpes.

Sila mandó contra él á Pompeo con tropas de refresco, muy superiores en número á las españolas que mandaba Sertorius, sin contar con la importancia que tenia el nombre de Pompeo, el general de más fama que en aquel entonces tuvo la república, y al cual el mismo Sila le habia dado el dictado de Grande. Como caudillo hábil, y aprovechando la cualidad más distintiva de antiguos y modernos españoles, la agilidad y resistencia para las privaciones, maniobró constantemente alrededor de su adversario, mermándole su ejército en escaramuzas y sorpresas y fatigándole con marchas y contra-marchas. Por último, le derrotó en batalla campal; sufrió despues algun descalabro en tierra de saguntinos, repúsose pronto de él; enviáronle los fieros lusitanos refuerzos con que cubrir las bajas que tan desigual campaña habia producido, y maniobró con tal acierto, tal valor y tal fortuna, que quitó la mayor parte de España del poder de los romanos. Sila le hacia el honor debido cuando aseguraba que era el enemigo más temible que habia tenido Roma. Pero si Sertorius y sus lusitanos habian sido invencibles en el campo de batalla, la gran república tenia otros medios que no escrupuli-

zaba en emplear, y bien conocidos son en la historia: la intriga y el soborno. Aprovecharon la envidia y rivalidad que con él tenia Perpena, y éste metió á otros que ocupaban posiciones importantes en el ejército y en un Senado, de que luego hablaremos, en la conspiracion, cuyo objetivo era la muerte de Sertorius. Obraron con habilidad los conjurados, consiguiendo por medios subrepticios que los españoles se sublevaran en una porcion de puntos, para lo cual no escasearon el aumento de tributo y los duros tratamientos.

Consiguieron, en efecto, su objeto, y Sertorius acudió diligente á sofocar aquellas sublevaciones. Fué sobradamente severo y aun cruel en los castigos impuestos, lo cual era, sin comprenderlo, servir admirablemente el plan de aquellos traidores que se llamaban sus amigos. Además, ocupado en acudir á cada uno de los puntos de la sublevacion, no pudo tener noticias de lo que contra él se tramaba; y, por último, estando sentado á la mesa en el pueblo de Tosea, hoy Aybona, cerca de Lérida, se echaron sobre él los conjurados y murió asesinado, 73 años antes de la Era Cristiana.

Antes de entrar en otra clase de observaciones, permitido es hacer la siguiente. Cualquiera que haya sido el resultado desgraciado que tuvo Sertorius, cualesquiera que fueran sus miras ó pretensiones, y tuviese ó no razon contra Sila, queda de todo punto evidenciado que las legiones romanas fueron impotentes para derrotar á los españoles por él capitaneados.

¿Se proponia Sertorius declarar á España independiente y separarla de la república? O, por el contrario, ¿se servia de los españoles sólo como instrumento, y, como parece indicarlo su marcha sobre los Alpes, queria llevarlos á combatir á Sila en el mismo Roma para dejarlos en el mismo estado con respecto al pueblo-rey? Y aun caso de ser este su pensamiento, ¿podria llevarlo á cabo, y no aprovecharian los españoles, ya sometidos, y los vascos, lusitanos y galáicos, que aun luchaban por su independencia, no aprovecharian, repetimos, la ocasion para proclamar ésta? Y caso de proclamarse España república independiente frente á frente de la romana, ¿cuáles hubieran sido las consecuencias para lo futuro de la Península Ibérica? Cualesquiera que hubiesen sido estas consecuencias, que seria muy largo dis-

cutir, es lo cierto que los españoles, despues de probar una vez más sus condiciones de guerreros, no ya como indivíduos, sino como soldados, con el asesinato de Sertorius debieron perder el último rayo de esperanza de obtener su libertad é independencia.

Todo induce á creer que Sertorius no pensaba en la libertad de la pátria, y allá vá una prueba. Cuando estaba en el apogeo de sus triunfos, cuando habia sustraido la mayor parte de España del poder de Roma, pero que tenia aún frente de sí todas las fuerzas de la gran república, le propuso Mitrídates, rey del Ponto, una alianza, á condicion de que le cediera algunos territorios de la república en Oriente, y se negó en absoluto á tratar sobre la base de disminuir en poco ni en mucho los dominios de aquella, y sólo consentia en cederle la Capadocia que antes le habia sido arrancada.

Se habia apresurado, es cierto, á formar un Senado en España, del cual sacó la mayor parte de sus oficiales, pero fué compuesto de los senadores y personas de importancia que habian venido de Roma huyendo de las persecuciones de Sila. Motivo ó pretexto, sirvióle de razon para no admitir en él ni siquiera uno de aquellos valerosos lusitanos que con tanta bizarría luchaban á sus órdenes, la falta de ilustracion de estos. De suerte que el haber formado un Senado en España de la manera que acabamos de decir, no indica que él tuviera en su mente ó fuera su objetivo la independencia de ésta. Cuando su segundo Perpena, empezó á echar las bases de la conspiracion, cuyo acto final fué el asesinato de nuestro héroe, habló, si no á todos, á una gran parte de los senadores para atraerlos á sus miras, bajo el pretexto de que el jefe era un ambicioso, que los humillaba á todos, que tenia gran rivalidad con él, que conspiraba contra los intereses de la república, que capitaneaba un ejército de salvajes, que ellos, caballeros romanos, no podian ver sin ruborizarse que los bárbaros españoles osaran combatir y áun imponer la ley á los ejércitos del pueblo romano; en una palabra, todas las disculpas que en todo tiempo han buscado los traidores para disfrazar su villanía. Pues bien, aquellos senadores elegidos por Sertorius, no sólo dieron oidos á tan desleales sujestiones, sino que tomaron parte en la empresa. No habia tenido

presente el general romano esta observacion vulgarísima: que con pueblos ó individuos ignorantes, pero enérgicos y leales, puede marcharse y conseguirse resultados; pero nada se puede esperar de individuos y pueblos perturbados y degradados. Muerto Sertorius, púsose al frente del ejército Perpena; fué batido por Pompeo y, con la batalla, perdió la vida.

Digno premio de su traicion y felonía.

MANUEL BRUÑERA.

(*Continuará.*)

EL ARRIENDO DE LOS TABACOS FILIPINOS.

(Continuacion.)

V

«El primero y principal de estos motivos es la creencia de que la Comision no dispone de datos bastantes para aconsejar al Gobierno el arriendo de los tabacos en Filipinas, porque es desconocida por completo la materia que habría de ser objeto del contrato; puesto que se carece en absoluto de noticias auténticas, ciertas y suficientes, relativas á todos los particulares de dicha renta.»

(*Voto particular del Sr. Alonso y Sanjurjo.*)

Las palabras que anteceden, sintetizan y resúmen una opinion, que no se calificará de ligera y aventurada, puesto que pide y propone únicamente se practique detenido estudio, á fin de que conociéndose, como debe conocerse por completo, lo que habria de constituir la materia del contrato; desaparezcan las dudas, recelos, suposiciones y temores, adquiriéndose convencimiento y seguridad de la posibilidad ó imposibilidad del desestanco; ventajas é inconvenientes de arrendar este ramo, y las de hacer administracion allí donde no existe, en la verdadera acepcion de la palabra, dado el caso, que muchos juzgan probable, de continuar á cargo de la Hacienda el monopolio.

Que á pesar de esos voluminosos expedientes citados, el es-

tudio y resúmen de datos es incompleto, consignado está en los escritos que analizamos: el por qué se haya descuidado la reunion de noticias y antecedentes, al extremo de haber de fijar la importancia de los productos por induccion ó cálculo prudencial, circunstancia es que los iniciados, únicamente, podrán explicar, no permitiéndonos el respeto que inspiran los misterios oficiales, generalmente injustificados, expresar otro sentimiento que el de la admiracion.

Más de treinta años hace que periódicamente se presentan al Gobierno proposiciones pidiendo el arriendo de los tabacos de Filipinas, en cuyo largo trascurso, fácil, natural y consiguiente era llegar á un grado de ilustracion en la materia, bastante á determinar, aun en detalles de órden inferior, cuanto procediera prevenir y establecer en la resolucion definitiva y acertada que reclaman los intereses de la pátria.

Léjos de eso, la vaguedad y desconfianza que se nota en la mayor parte de las indicaciones temerosamente consignadas; la inexactitud de los términos, y lo aventurado de los juicios, revelan se encuentra este asunto, por lo que toca á su exclarecimiento, poco más ó ménos que antes; esto es, en estado de confusion lamentable, capaz de hacer vacilar el ánimo de cualquiera, aunque este sea nada ménos que ministro de Ultramar y tenga su determinacion preconcebida.

En tiempos nada sospechosos para los que sólo desean órden y concierto, al promediar el siglo actual, rigiendo la Hacienda peninsular y ultramarina el Sr. Bravo Murillo, procuraron voluntades interesadas, que nunca escasean cuando de hacer el bien de la pátria se trata, inclinar su voluntad á que fueran aceptadas proposiciones de arriendo formuladas por empresario que disfrutaba por entonces mucho prestigio. Haciendo frente á los compromisos y defendiéndose el ministro de apremiantes excitaciones, consagró gran inteligencia y persistente trabajo á exclarecer la cuestion, formándose, por consecuencia, un expediente, cuyo mérito encomian personas que ocasion tuvieron de conocerle, ya por la lucidez é imparcialidad con que el negocio se examinaba, cuanto por los datos presentados en apoyo de las diversas opiniones en el mismo consignadas.

Aunque ni por incidencia, la mayoría de la Comision cite

ni recuerde antecedentes de tan innegable interés, aunque como trabajos anticuados, carezcan del mérito y oportunidad de los que menciona, cuesta violencia persuadirse no hayan merecido ser objeto de estudio y meditacion profunda las razones en que aquel estadista se inspiraria para rechazar ofertas seductoras de mayores beneficios, optando por el procedimiento de administrar bien, segun lo procuró de manera efectiva y prefiriendo arrostrar las contrariedades y disgustos que tales propósitos acarrean al fácil y cómodo medio de autorizar el ingreso en el Tesoro de cantidades que la especulacion facilita.

Comprendemos perfectamente que las elevadas inteligencias se apoderan de las cuestiones en su conjunto, y despreciando detalles que ofuscan, las determinan y fijan con claridad envidiable y acierto superior, dejando la esplanacion y desarrollo de sus ideas á otros talentos de órden inferior á propósito para ejecutarlo: tampoco negamos que cuando de proceder por impresion se trata, segun un adagio vulgar, no es desacertado seguir la primera inspiracion de la bella mitad del género humano; porque en ambos casos á nada conducirian innecesarias, áridas y fatigosas comprobaciones; consecuencias razonadas del exámen minucioso de ejemplos que la experiencia ofrece, igualmente que la discusion científica de opiniones opuestas y contradictorias; pero la situacion es distinta y la responsabilidad moral mayor cuando se acepta el honroso encargo de profundizar una cuestion, formar juicio severo é imparcial dando dictámen que sirva para ilustrar al Gobierno en la resolucion de asunto grave, difícil, espinoso y enlazado con grandes intereses económicos, políticos y sociales, porque en este caso, de hombres sesudos y de consejo, es sacrificar el propio impulso del celo y entusiasmo que empuja hácia la idea concebida anteriormente, reemplazándola por lo que la fria razon y la conveniencia pública recomienden; única manera de que al evacuar el consejo, al esclarecer la cuestion formulada, las conclusiones tengan base firmísima en datos precisos, antecedentes irrecusables y resultados ofrecidos por la práctica, á fin de profundizar las causas del mal y señalar los medios positivos de realizar el bien.

Ni afirmamos ni negamos que esta manera de ver haya sido la de la mayoría de la Comision, porque la reserva con que se

expresa economizando referencias, impide en conciencia expresarlo.

Pero desde luego salta á la vista la noble franqueza que revela el confesar se encuentra imposibilitada de fijar con matemática exactitud el producto anual de la renta del tabaco en Filipinas, circunstancia que considera no sirve de obstáculo para discutir la conveniencia ó inconveniencia de aceptar unas ú otras proposiciones de arriendo, bastando para verificarlo conocer el valor de los rendimientos por aproximacion ó analogía. Equivocacion manifiesta, íbamos á decir, olvidando han pasado de moda teorías administrativas que á fuer de viejos tercamente sustentamos, y en cuyo error persistimos.

Si, lo que por suerte no nos incumbe, estuviéramos llamados á cumplir el encargo ministerial confiado á la Comision, antes de pensar en evacuarlo reuniríamos antecedentes y practicaríamos prolijos estudios respecto á lo que constituye la materia objeto de la intentada contratacion. Esto no quiere en manera alguna dar á entender que la citada Comision ha descuidado tales trabajos; es decir, únicamente lo que nosotros practicaríamos con insistente laboriosidad, que suple en algunos casos al talento cuya falta se experimenta.

Para conocer, por ejemplo, lo que habria de entregarse y estimar con equidad aquello que corresponde exigir, ya que no se tome por tipo regulador el año de mayores beneficios, natural era buscar el promedio en el último decenio, que aun así no resultaria ventajoso á la Hacienda. Una vez determinado el período á que se sujetase la parificacion de los diversos años que comprendiera, procedia llevar á efecto las oportunas liquidaciones, facilitándose de este modo la discusion respecto al monopolio, atendiendo, más que á reflexiones teóricas, á la suma de noticias y resultados de operaciones estadísticas y de contabilidad, como guía segura en el camino del acierto: al efecto, reclamaríamos la presentacion de las que pueden y deben considerarse elementales, entre las que ocurre citar las siguientes:

Resultado definitivo de las recolecciones y acopios en cada uno de los años comprendidos en los dos ó más quinquenios, objeto del exámen, con distincion de lo ingresado en almacenes de la Hacienda, y lo que conforme á la diversa situacion en que se

hallan las provincias puede haber sido aplicado al consumo interior ó á la venta.

Precios reguladores á que hubiese sido satisfecho el valor de la rama adquirida, con designacion de clases y años, á fin de fijar el término medio del coste en el decenio.

Número de fardos ó quintales de rama inutilizada, por ser inadmisibles sus condiciones.

Quintales de hoja invertidos cada ejercicio, dentro de los tipos reglamentarios en las elaboraciones vendidas para el consumo interior ó exportacion; y el valor que representan las manufacturas obtenidas, segun los precios establecidos por el estanco.

Número de quintales de hoja en rama destinados á la exportacion, producto obtenido en las ventas de cada año y circunstancias que han influido en los resultados de las almonedas.

Igual designacion por clases del total remitido para el surtido de las fábricas de la Península, determinando del valor atribuido en cada año.

Quintales de tabaco sobrantes en los años respectivos al período tomado como base de estudio, valorando dichas existencias por el tipo general de coste y costas.

Ingreso anual en el Tesoro por encabezamientos.

Total de los valores del monopolio, comprendiendo los diversos conceptos que beneficia con el mismo relacionados.

Gastos por clases, artículos y años, causados en la renta del tabaco, añadiendo á los mismos la parte proporcional de Resguardos, Administracion central y provincial, premios de expendicion, averías, desperfectos, edificios, entretenimientos, sueldos, con inclusion de los que perciben los almaceneros, oficiales y faginantes, destinados á los almacenes de las Administraciones provinciales, los de conservacion y reparacion de dichos almacenes, gratificaciones que están señaladas, y por último cuantos gastos afecten general ó particularmente á la fabricacion y venta del tabaco.

Importancia de las multas impuestas.

Líquido ingreso obtenido por el Tesoro en el decenio.

Tipo general á que resulten sus beneficios con relacion al número de quintales en rama que haya representado la entidad de las recolecciones y acopios.

Valores comparativos por fábricas, clases y manufacturas de los tabacos elaborados: extension respectiva del consumo, de las designadas como reglamentarias en las respectivas provincias, y el de las exportaciones, con la clasificacion correspondiente: gastos de la industria en general.

Respecto á la fabricacion procuraríamos averiguar la bondad relativa de las elaboraciones, circunstancias que originan la alternativa que se advierte y hemos visto denunciada, de mejorar ó empeorar las manufacturas faltando la razon que lo explique, como tambien las diferencias de calidad entre elaboraciones de un mismo precio y calificacion, procedentes de distintas fábricas: cuándo y porqué el surtido interior se ha descuidado, dando facilidades al fraude; inquiriendo el secreto en que se oculta, por que las ventas para el exterior ha sido causa en diferentes ocasiones de descrédito, igualmente el de ciertas preferencias injustificadas al entregar por el mismo coste clases de unas ú otras fábricas, apreciando el consumo exterior en quince ó treinta por ciento tales diferencias no facturables, que complican los negocios entre el comercio de buena fe.

Investigar y comprobar las alteraciones notables advertidas en los estados de produccion, y como consecuencia señalar prudencialmente la importancia de este cultivo y sus rendimientos, en circunstancias normales, segun su actual estado, como tambien la mayor extension que alcanzaría en las distintas provincias en que debe desarrollarse, por virtud de reformas administrativas y cambio de métodos que en otras épocas se han sometido á la resolucion del Gobierno, ó que ahora aparecen más ventajosas.

Estudiar con la detencion que reclama la cuestion del contrabando, para fijar la importancia que tiene y perjuicios que irroga á la Hacienda, deteniéndose principalmente en dos puntos, por repugnante que sea ocuparse de ellos: aludimos, en primer término, á las defraudaciones, cohechos y sobornos, infundados unos, demasiado ciertos los otros, segun la Memoria citada, que se atribuyen á los agentes administrativos, y que, verdaderos ó falsos, producen inevitable escándalo y creciente descrédito; y en segundo lugar, la averiguacion importantísima de por qué es cada dia más numerosa la clase de contrabandistas que,

principiando por desobediencia á las autoridades y á la ley, y con ocasion de su tráfico, pueden, con sobrada facilidad, acostumbrarse á despreciar indistintamente sus mandatos, entregándose, como en efecto se entregan, á todo género de delitos, llegando á ser el gérmen de mayores fuerzas que, más ó ménos pronto, se atrevan á desconocer la soberanía de España sobre aquellas islas.

En resúmen, despues de conocer lo que bueno ó malo existe en este ramo, lo que la Hacienda consigue realizar con sus actuales procedimientos, inconvenientes que proporciona y medios que se estiman oportunos para realizar la aspiracion del país y las de la administracion que deben procurar armonizarse, entonces podrá decirse cuál de las soluciones es más ventajosa.

Y por cierto, que no sólo bajo el aspecto económico administrativo es de examinar el asunto; aun satisfecho cumplidamente este extremo, todavía resta considerar otro quizá de mayor gravedad: nos referimos á la influencia que cada una de las tres soluciones á que puede apelarse, ha de tener en la conservacion de la integridad del imperio español, ya muy mermado y reducido para consentir indiferencia respecto á lo que afectar puede á la dominacion en el Archipiélago filipino.

Verdades evidentes son las expresadas, que por serlo tanto, harán sonreir á los hombres pensadores que, juzgándolas innecesarias por hallarse al alcance de todas las inteligencias, preguntarán con el acento de autoridad que se impone: ¿Es posible suponer, cabe ni áun dentro del más exagerado pesimismo de oposicion apasionada, injusta y desatentada, atribuir, sin grave ofensa, que nadie incurra en negligente abandono y descuido reparable, tratándose de intereses sagrados y deberes de elevado patriotismo?

Conforme al pensamiento que nos inspira, y juzgando piadosamente, negaríamos en absoluto la posibilidad del cargo; pero el ánimo se detiene, la conviccion vacila y la seguridad desaparece al leer en documento importante, en el voto particular, que reviste el de calidad por ilustrada competencia del que lo autoriza, afirmaciones secas, descarnadas, como las que sirven de epígrafe á este capítulo, y las que encierran los siguientes párrafos:

«La gravedad del caso reclama un estudio profundo de todas sus circunstancias. Pudiera suceder que del conocimiento exacto de la renta resultase evidente la inconveniencia del arriendo; pudiera tambien resultar fácil, é inmediatamente practicable el desestanco, porque apareciesen medios de cubrir el déficit á que diera lugar la supresion de la renta. Antes, pues, de que se consulte la posibilidad del arriendo á una empresa, á quien con él acaso se entregaría la influencia de la metrópoli en aquellos dominios, importa conocer por entero la materia del contrato.»

Y á pesar de esas mismas aseveraciones, hemos de decirlo: trabajo y dificultad cuesta persuadirse que, en efecto, se haya descuidado conocer por entero la materia del contrato, y como quiera que no habríamos osado expresar semejante sospecha creyendo imposible indiferencia ó descuido, preciso es, por tanto, manifestar que únicamente consecuencias lógicas son las que deducimos, no teniendo, como no tenemos, intencion de confirmar, y ménos ampliar el cargo formulado.

A la desagradable aspereza de semejantes declaraciones correspondia enérgica y justificada respuesta, rechazando la acusacion, y demostrar la falta de razon con que se consignaba; pero la segunda parte del trabajo de la mayoría de la Comision le encontramos un tanto débil, y lo diremos con franqueza, deja bastante que desear y no poco que justificar para rebatir el voto particular. Cosa es grave en sí y susceptible de interpretaciones escasas de benevolencia para la mayoría de la Comision; pero como en nada nos atañe, hallándose nuestra accion limitada á la concedida á los espectadores de una lucha entablada y pendiente aún, dejemos al juez del campo, que en esta ocasion ha de ser el señor ministro de Ultramar, atribuir el triunfo, dando la razon al que afirma ó al que niega; y únicamente como impertinencia dispensable y tolerada á gente lega é indocta, continuaremos haciendo observaciones relativas al trabajo practicado, y averiguando en cuanto sea posible si se han coleccionado antecedentes y datos que para llevarlo á buen término juzgamos de oportunidad y conveniencia.

La total importancia que han rendido las últimas cosechas, siquiera no haya manera de señalarse aproximadamente, dicen, se eleva á ménos de la mitad de lo que las colecciones debieran

rendir para la renta en el conjunto de las clases, calificándose de inconcebible la desproporcion que aparece en estas, relativamente de la naturaleza de la planta. ¿Es esto cierto?

Solo en las Visayas, fiándonos en el testimonio de personas establecidas y dedicadas en dichas islas al comercio é industria del tabaco, holgadamente y sin grandes esfuerzos pueden recolectarse doscientos mil quintales de rama en cada año. ¿Se ha tenido en cuenta esta circunstancia?

En esos mismos distritos privilegiados, ¿se sabe cuál es la extension del cultivo? Dá lugar á la duda ver que tampoco se hace mencion del éxito que haya tenido el primer estudio de la Comision filipina nombrada para arbitrar los medios de aumentar la produccion tabacalera de Cagayan y la Isabela, de fomentar la emigracion ilocana á estos dos distritos, donde es grande la falta de brazos mientras sobran en los ilocos. La Comision se compone, segun es sabido, del arzobispo metropolitano, del intendente general de Hacienda, director de administracion civil, y de dos religiosos de las Ordenes de San Agustin y Santo Domingo, designados por sus respectivos provinciales. La significacion de estos señores, la iniciativa que en el asunto ha tomado el gobernador general, y las ventajas ofrecidas, es fácil hayan impulsado una emigracion pobladora de inmensos terrenos que existen abandonados y convidando á utilísima explotacion, segun lo que documentos y estadísticas oficiales nos enseñan.

Nada diremos de lo que en este ramo ha de influir la expedicion civilizadora emprendida y consagrada á la conversion de infieles igorrotes, porque la imaginacion no alcanza á calcularlo, ni la Comision podia adivinar, tendria lugar este suceso que ha de figurar entre los componentes de este negocio.

Aun hay más. Con relacion á la industria manufacturera del tabaco, conocida, como será, su actual importancia, ¿se ha estudiado la de que es susceptible, atendiendo al inmenso mercado que tiene abierto en el Oriente? ¿Es permitido cerrar los ojos á la luz y comprometer los intereses públicos entregándolos indefensos exclusivamente á la buena fe que concedemos exista, pero que no puede satisfacer á la prevision del Gobierno?

Basta y sobra con lo dicho, que extenso en demasía se va haciendo este conato de estudio de una cuestion económica, mucho

más no teniendo, como no tenemos, otro móvil que llamar la atencion relativamente á su magnitud y circunstancias. Pasemos, pues, á ocuparnos de lo que en el fondo ha sido el pensamiento de la Comision, para cuyo efecto trascribiremos la sentida invocacion que dirige al señor ministro de Ultramar, que gustosamente adoptaríamos como propia, si tuviéramos que formular despues con arreglo á nuestro leal saber y entender un proyecto de resolucion que someter á los poderes públicos:

"La Comision se permite aconsejar á V. E., en nombre de aquellos indios que viven al amparo de nuestra bandera, amada por ellos, á pesar de tantos desaciertos, en nombre de la justicia, en nombre de la humanidad y en nombre de la religion cristiana que ha engastado á la Corona de Castilla aquel hermoso floron, que V. E. escriba una página de oro en la historia de nuestra colonizacion é inmortalice su nombre con un acto de justicia reparadora, emancipando al cosechero de Cagayan de la servidumbre en que hoy yace y que no ha de poderse sotener por mucho tiempo, y sustituyendo la gestion del Estado en la industria tabacalera por la gestion del particular, más beneficiosa, sin duda, para el pobre cosechero. Esta reforma, hecha á tiempo, será á la vez una reforma moral y humanitaria y un acto de previsora justicia."

Vamos á cuentas: en esa página de oro es indispensable escribir: "Redencion de toda servidumbre; libertad completa; dignificacion del indio," condiciones que no habrá manera de obtener hasta despues de quedar abolido el actual monopolio del tabaco, y como quiera que, aceptando el pensamiento completo, á ese ideal se llegará por el arriendo, tenemos pena profunda al considerar habrá de trascurrir con exceso un cuarto de siglo ántes que la persona que entonces desempeñe el ministerio de Ultramar pueda oprimir la pluma de diamante y trazar aquellas santas palabras en el libro de la historia.

Que la gestion del particular sea, sin duda, más beneficiosa para el pobre indio que la del Estado, permítanos la Comision ponerlo en duda. La Administracion pública, mal servida y peor representada en algunos casos, se hace intolerable por los abusos, desmanes é inmoralidades que á su sombra se cometen; pero esto, que es lo excepcional, se remedia, ó al ménos, existe

la posibilidad de corregir, concediendo á los elevados funcionarios del poder supremo, siempre dispuestos al bien é interesados en que la enérgica represion les enaltezca y dé envidiable renombre. En cambio esa gestion particular que se presenta con carácter benéfico y filantrópico, capaz de compadecerse de la triste situacion del cosechero, y dispuesta á mejorarla, ha sido siempre, y no ha de dejar de serlo ahora, la mayor calamidad que los pueblos experimentan. Los desmanes, vejaciones y tropelías que los arrendatarios cometen para aumentar el lucro, si en la Península han provocado sérios conflictos, puede suponerse á lo que darian lugar en aquellas provincias, libres de toda responsabilidad, dueños de la fuerza que se impone, contando con la dócil condescendencia de las autoridades inferiores, puestas á su servicio, y lo inevitable de las superiores, faltando la seguridad de encontrar apoyo en la lucha que entabláran con empresa potente y de gran influencia como la que para este negocio se formase. Una pregunta haríamos á los señores firmantes del dictámen de la mayoría; ¿han tenido en alguna ocasion motivo para apreciar los procedimientos que adoptan los arrendatarios de derechos de consumo ó de cualquiera servicio público? Entendemos que no, pues de haber sentido los efectos de esos contratos, contuvieran los vuelos de la imaginacion del que ha presentado el ideal de los arrendatarios.

Difícil sería en este caso colocarnos en el mismo punto de vista que la Comision, y por lo tanto, las consecuencias que del proyecto presentemos, han de ser diversas ó contradictorias: hé aquí por qué, como resultado de las bases proponiendo el arriendo, la mayoría califica este acto de reforma moral y humanitaria, y nosotros limitamos el juicio á conceder honrado propósito, pero susceptible de tornarse en sentido de entregar á dura servidumbre un crecido número de indios, españoles como nosotros, que tienen legítimo derecho á ser tratados cual ciudadanos de un pueblo entusiasta por sus libertades, y no cual esclavos más desgraciados que los que pertenecen á esa clase cuya redencion es un hecho histórico.

El arriendo puede ser, ciertamente, beneficioso, y servir de medio para preparar el cambio radical á que se aspira; pero lo manifestamos con íntima conviccion; ese resultado no se alcanza,

no se consigue dentro de las condiciones que el interés particular ha formulado. Un negocio que, enlazado con grandes cuestiones, erizado de peligros y trascendentales consecuencias, se halla falto de instruccion y de exámen, no puede contratarse, cual si de sencilla operacion mercantil se tratara, y al entregar en esta situacion ramo tan preciado, nadie estaría conforme en estimarle cual acto de previsora política que es lo que forma nuestra aspiracion.

La libertad ó la servidumbre, este es el dilema: para lo primero reclamamos el desestanco, y no siendo posible en la actualidad, prepárense los elementos y el sistema que ha de sustituir á lo existente con objeto de obtener ese resultado que se encomia, cual abundante manantial de riquezas y prosperidad para aquellas islas, y en efecto, lo ha sido en la de Cuba; la servidumbre no se evita con la gestion particular; ántes bien aumentará, puesto que la libertad de siembra quizás solo venga á resultar una quimera ó la ruina de la empresa, caso de no ejercer el dominio y la violencia que impone un cultivo á que han de mostrar repugnancia los naturales, mientras subsista la exclusiva de venta y precio; mientras otras producciones, sin tantos esfuerzos y penalidades, proporcionen mayores beneficios á los agricultores.

La principal circunstancia, aparte la falta de recursos en que el Consejo de Filipinas se inspira para juzgar inoportuno el desestanco es, que si éste se decretase, no habiendo en el país capital alguno español, resultaria que los capitalistas extranjeros se apoderarian de esa gran riqueza, privando á la Metrópoli de sus beneficios sobre que tiene derecho tan principal, debilitándose su influencia y privándonos para un dia del mejor auxiliar con que cuenta la conservacion de la colonia. Algo, y aun algos, podria oponerse á esta doctrina, apoyándose en la sentada poco ántes por el mismo Consejo, al considerar buena la idea del arriendo, puesto que este llevaria su trabajo y el dinero "que es cosmopolita," aunque fuesen extranjeros los que le importasen, en razon á que su interés verdadero estaria en conservar el órden, sin que decirse pudiera que la influencia que la Compañía adquiriera la perderia el Gobierno, porque el dinero no conoce nacionalidad, y léjos de aminorar la preponderancia del Estado, la robusteceria, como se ha visto en la última insurreccion de Cuba.

De refutar lo dicho por el Consejo de Filipinas se encargará otro de los señores informantes, segun veremos despues; y respecto á esa indicacion que hace del estado mísero de fortuna en que se encuentran los habitantes de Filipinas, hasta el punto de no encontrarse en el país capital alguno español, tambien tenemos respetable contradiccion, que es de notar, para saber á qué atenernos, por más que esto parezca difícil.

Nos referimos á la exposicion de motivos, preliminar del proyecto de ley ya citado, para establecer la contribucion directa, redactada por una subcomision que se nombró al efecto en Manila. Este proyecto es el que con ligeras modificaciones, y como resultado de sus tareas, sometió á la aprobacion del ministerio de Ultramar la Junta de reformas, segun el informe-propuesta, fecha 18 de Diciembre de 1870, suscrito por el gobernador general, jefes de los distintos ramos administrativos, el padre fray Pedro Payo y otros, hasta el número de 24 firmantes, ó sea el total de indivíduos que componian dicha Junta. En el expresado escrito hallamos el siguiente párrafo, que de no haber disminuido mucho la riqueza en estos últimos tiempos, se halla en evidente desacuerdo con el Consejo de Filipinas, el cual presenta á los indígenas faltos de recursos para intentar ninguna clase de operaciones mercantiles, ni acometer empresas industriales como la de que nos ocupamos.

"Al recorrer, dice, esas riquísimas provincias, en donde las rentas de los indios y mestizos acaudalados suben á muchos miles de pesos; al fijar la atencion en el balance de una de esas casas de comercio, *nacionales* ó extranjeras, cuyas arcas son depositarias de los ahorros del país, y su giro representa valores fabulosos; al contemplar esos magníficos trenes que arrastran las familias principales, y al penetrar en esos salones en donde se gasta en una sola noche lo que podria hacer la fortuna de cien familias, no es posible contener el pensamiento, y hay que recordar al jornalero, al sirviente, al lacayo y al repostero, que pobres, y áun miserables, figuran como elemento de contraste al lado de sus señores, pero que, tan miserables y tan pobres, son los únicos que, en Filipinas por sí y por los ricos, contribuyen al sostenimiento de las cargas del Estado."

Sea de ello lo que quiera, pasando por alto la contradiccion

que resulta, y que forzosamente será tenida muy en cuenta debiendo pesar en el ánimo del Gobierno, y antes de continuar nuestras observaciones, prudente será fijar la atencion en las mismas palabras copiadas, porque de no ofuscarnos excesivo temor de peligros imaginarios, creemos revelan el estado de aquella sociedad y patentizan contrastes económicos que se juzgan por sí mismos. Renunciamos gustosos á tratar lo que por su delicadeza basta sea ligeramente apuntado, puesto que los hechos injustos, sean cuales fueren, en la vida de los pueblos y el punto ú ocasion en que lleguen á realizarse, siempre van precedidos de la denuncia en evitacion de mayores males; pero si el poder supremo no los contiene y evita, la pública conciencia los condena al fallo inexorable de la moral y del derecho, dando lugar á tristes resultados.

Aunque ninguna necesidad tiene la mayoría de la Comision de nuestra pobre defensa, la justicia obliga á desvanecer algun cargo que hemos tenido ocasion de escuchar, fundado en el completo desvío que ha mostrado acerca de cuestiones esenciales para la vida de aquel pueblo, desentendiéndose de la notoriedad atribuida á desmanes y vejaciones, á injusticia y desproporcion en la imposicion de los tributos, á las causas que han producido conflictos y colisiones sangrientas, que no falta quien encuentre relacionadas con actos administrativos. Cierto que antes existia apremiante necesidad de tratar y resolver esos que se califican de pavorosos problemas; pero de haber subsistido, de continuar aquellas penosas circunstancias, la Comision, tranquila y serenamente, habria podido afrontar su resolucion, y en todo caso consideraria extralimitarse del encargo recibido al tratar diversos conceptos económicos, reconociendo además que dentro de la cuestion tabacalera se encuentra el medio eficaz de terminar los desmanes que prudentemente se denuncien, si es que alguno puede ocurrir en lo sucesivo. Además, la Comision tendria muy presente la circunspeccion del Sr. Jimeno Agius al no estimar realizable en un solo dia el cambio completo y radical del sistema, á que tambien se oponian, en 1870, los imperfectos medios de que disponia la Administracion, tratándose de un país donde los poderes estaban confundidos y en que el resultado de las gestiones practicadas por los agentes económicos, no siempre dotados

de inteligencia y práctica, depende muchas veces de las condiciones de carácter y grados de simpatía de las várias personas de cuyo auxilio necesita la Administracion, bien por la autoridad de que se hallan investidas, bien por la influencia que su ministerio les concede sobre la poblacion indígena.

Con razon sobrada debe considerarse han trascurrido uno y muchos dias desde entonces, y que si en los años que inmediatamente siguieron desde 1871 hasta la Restauracion de la monarquía nada se hizo, por motivos bien conocidos, ocasion y medios bastantes han existido para corregir con mano fuerte el vicioso procedimiento, sustituyéndole por otro justo, equitativo y ordenado en lo posible: de aquí el creer estará reformado el servicio personal y suprimido el de fallas, ya que el primero representaba un conjunto monstruoso, orígen de graves complicaciones, así como el producto de las segundas, difícil de fiscalizar, y por lo tanto, que se dilapidaba, no yendo sinó en mínima parte á la Caja provincial, efecto de consideraciones que hacian cerrar los ojos á los que revestidos de mando, debieran impedir fuera explotado por agentes, municipales ó soldados: que ya estarán libres las clases pobres de la esclavitud á que se hallaban condenadas; simplificada la Administracion alcanzando la sencillez y unidad de que carecia; asegurados los productos de las rentas, y acaso formado el fondo de reserva que la Junta de reformas reclamaba para los casos de calamidades públicas y construccion de obras costosas y de general utilidad; y que en fin se hallará preparada la Administracion á llevar á efecto las alteraciones que exijan las vicisitudes y trasformaciones que sufra la riqueza imponibles, por virtud de reformas realizadas ú obedeciendo á las leyes inexorables del progreso.

Así que, la mayoría de la Comision, juzgando que lo que debió hacerse se habrá hecho, fijó su atencion natural únicamente en el punto de actualidad, que con elevado criterio resolvia bajo la fórmula de desestanco, libertad de siembra y comercio del tabaco; su sentido práctico comprendió clara y perfectamente que el Tesoro no se halla hoy en condiciones de intentar esa reforma que, afectando radicalmente á los ingresos, pudiera crear un conflicto de difícil solucion, y prudentemente detenido se decide por apoyar la proposicion de arriendo.

El Sr. Sanjurjo, á su vez, categóricamente expuso los temores que semejante propuesta le producen, fundándose en que subrogada una Compañía en lugar del Estado, ejerciendo el monopolio en la compra y exportacion, sería el único cultivador y los indios colonos suyos; la influencia sobre la poblacion irresistible, levantándose frente al poder de España otro poder con tantos vasallos cuantos fueran los habitantes de aquellas islas, y las autoridades locales pagadas por la Empresa, pondrian tambien á merced suya la gestion de los intereses públicos.

Semejante manifestacion, respecto á extremos no tratados en el informe, obligó á la Comision á refutarla, procurando desvanecer la alarma que aquellas palabras podian producir, empleando para ello forma breve, pero cumplida, que se sintetiza en estas pocas frases: en el dia los cultivadores carecen de libertad de siembra, obligándoles á llevar las cosechas á los colectores; la designacion de precios se hace exclusivamente por los agentes de la Administracion, y el pago en vales á realizar cuando la Hacienda tenga recursos; si el arriendo se verifica, los agricultores podrán dedicar sus tierras y sus afanes á la produccion de aquella planta ó del fruto que crean conveniente; no tendrán que trasportar á sus expensas el tabaco producido; intervendrán eficazmente en la fijacion prévia de las tarifas de precios, y éstos habrán de satisfacerse al contado y en metálico. ¿Puede desconocerse que su situacion mejoraria? Lo único de que quedarán privados es de la libre venta y exportacion. ¿Cómo se afirma, continúa diciendo, que este contrato redundaría en desprestigio y daño de la metrópoli, en cuya representacion se habia de adoptar? No sería la Empresa cultivador único, sino que el número de éstos aumentaria, excitados por lo justo del precio y la seguridad del pago; las autoridades tampoco estarian á merced de aquella, dado que el Gobierno podria autorizarlas ó no para el servicio que se indica, y en todo caso separarlas de sus cargos; la Compañía nunca dejaria de ser española, aunque se formára con capitales extranjeros, así que para asegurar llegaría á constituir un poder enfrente del Estado, sería necesario suponer que el Gobierno y sus agentes han de desatender por completo sus más sagrados deberes.

Util y oportuno resulta ese voto particular que ha dado lu-

gar á las declaraciones que anteceden, por virtud de las que ya puede saberse que las condiciones del cosechero han de mejorar, por más que nos parezca sobrado optimismo al expresar el último concepto relativo al cumplimiento de sus deberes por parte de los agentes del Gobierno, cuando en el informe anterior se ha asegurado que los índios están sacrificados por agiotistas sin entrañas, que cuentan el apoyo real y efectivo de los dependientes del Estado; será, sin duda, que la Comision abrigue la esperanza de que al remediar los males que sufren los naturales, se mejore tambien la moralidad y condiciones de los funcionarios públicos. Notable beneficio seria.

El Consejo de Filipinas, prudente y discreto, á vuelta de salvedades de suma trascendencia, se inclinaba á la solucion, propuesta con firmeza y sin ambajes por la mayoría de la Comision; pero como todo gobierno, lo reconocemos sin reticencia de ningun género, se inspira siempre en sentimientos nobles y patrióticos, rechazamos como absurda la presuncion indicada de que, echando á un lado escrúpulos burocráticos, el ministro de Ultramar, y dando por bien cumplidos los preceptos de la órden dictada por su antecesor, considerando inútiles para el caso antecedentes y noticias, desatendiendo las razones legales consignadas en el voto particular sin detenerse en las manifestaciones de la prensa, de las corporaciones religiosas, del último gobernador general, el Sr. D. Domingo Moriones, cuyo discreto mando se recuerda con agrado en aquel territorio, creyendo dar pruebas de acierto y valor gubernamental, se decidiera á omitir la licitacion ó encerrarlas dentro de los términos de la proposicion recomendada y faltando á la autorizacion legislativa. Semejante acuerdo, que no le deseamos á nuestro mayor enemigo, y cuya posibilidad negamos confiadamente, quebrantaria la fuerza del Gobierno; porque si, si á pesar de la diversidad de condiciones y circunstancias, el ferrocarril del Noroeste de la Península ocasionó tantos y tan sérios disgustos, ¿cuántas contradicciones se esperimentarian por la apresurada concesion del arriendo de los tabacos filipinos?

JUAN GARCÍA DE TORRES.

(Se continuará.)

LA CREACION.

(Conclusion.)

La creacion entera, no tan sólo la que se refiere al humilde globo en que vivimos, sino la que ha poblado de astros y de vida el espacio infinito que se extiende delante de nosotros, está sujeta á leyes generales que hacen bajar la cabeza con admiracion y respeto, al hombre que estudia los fenómenos de la naturaleza.

Así es que cuando la inteligencia humana formula una nueva teoría, para explicar ciertos y determinados hechos, esta será tanto más científica y digna de crédito cuanto más en armonía se encuentra con estas leyes generales; aún cuando por el momento no dé cuenta exacta de algunos pequeños detalles, á los que se agarran sus contrarios, la mayor parte de las veces, para tratar de desacreditarla.

Esto sucede á la teoría de Darwin acerca de las formas orgánicas. Lo que en ella atrae al hombre científico no es la posibilidad de explicar satisfactoriamente todas las modificaciones que aquellas han sufrido, pues aún permanecen en la sombra algunos puntos importantes, sino su completo acuerdo con las leyes generales de que os he hablado hace un instante.

Todo en la naturaleza tiene una trasformacion lenta, pero

contínua y segura; rara vez se observa en ella indefinidos estacionamientos; ni saltos bruscos, ni cambios radicales, todo pasa por la ley, que llaman los matemáticos de continuidad. En el universo, todo parte de cierto orígen, y despues se separa de él, como las ramas de un árbol se bifurcan del tronco que las sostiene, para dividirse despues en otras más pequeñas, formando por su conjunto esas verdes y redondas copas, bajo las cuales descansa el hombre en las ardientes horas del estío.

Si quereis un ejemplo de tan sublime verdad, lo encontrareis en mis anteriores artículos.

¿Qué era nuestro sistema planetario en su remoto orígen? Masa grandísima de diseminadas moléculas que formaba una ligera nebulosa. ¿Qué es hoy? Grupo de astros que giran alrededor del globo central. ¿Cómo ha pasado de una á otra forma? Por una trasformacion lenta y contínua; desprendiéndose poco á poco de la primera nebulosa otras más pequeñas, que á su vez han engendrado las que en el trascurso de los siglos formaron los astros que pueblan nuestro sistema planetario.

Pues bien; si elevamos más el pensamiento, podremos admitir, sin repugnancia alguna, que este conjunto de astros que, á pesar de las inmensas distancias que hoy los separan, forman un todo, como en su primitivo orígen, proviene de un fragmento desprendido, en la noche de los pasados tiempos, de una inmensa nebulosa, alrededor de cuyo centro gira ahora nuestro sistema planetario, acompañado en su marcha por otros muchos de los que ruedan por los espacios estelares. ¡Y quién sabe si algun dia aparecerá, allá en las regiones donde brilla con pálido color la luz zodiacal, el rojo contorno del astro que en los futuros siglos alumbrará á los habitantes de nuestro sol, cuando apagado su fuego, y enfriada su masa, la vida se desarrolle sobre su superficie!

¡Esta es la ley del mundo inorgánico, trasformacion lenta y contínua, encadenamiento infinito! ¿Por qué no ha de ser tambien la del orgánico? Esto es lo que sostiene Darwin en su teoría sobre el trasformismo de las formas orgánicas; pues asegura que desde el monera al hombre, en el reino animal, y desde el monera al dicotiledon gamopétalo, en el vegetal, todos los séres han pasado de unos á otros por cambios lentos y contínuos, sin

estacionamientos indefinidos; es decir, sin la existencia de eso que sus contrarios llaman especies, sobre cuya artificial definicion todavía no se han puesto de acuerdo, á pesar de los esfuerzos de Quatrefages, y contra la cual hay una razon, que yo creo que tiene la fuerza de una demostracion matemática. La vida orgánica está en completa relacion con el mundo inorgánico, toda vez que aquella no es más que el complemento de éste; pues bien, nuestro globo cambia contínuamente de estado; hoy no es lo que era ayer, y mañana será distinto del que ahora vemos. ¡Cómo, pues, si el uno cambia, el otro puede permanecer fijo!

¿Quereis saber la causa que ha producido este cambio de formas? Pues si leeis al inmortal Goethe, al gran pagano, como le llamaban sus contemporáneos, os dirá, con su poética imaginacion, que el hambre y el amor formaron el mundo que os rodea; pero si dejando á este notable naturalista, al par que inspirado poeta, interrogais á Darwin, os dirá que la *seleccion natural en la lucha por la existencia.*

¿Cómo? Escuchad un momento, y lo sabreis.

Suponed, por un instante, un grupo de séres cuyas formas generales están en armonía, desde hace mucho tiempo, con las condiciones del país ó del medio en que habitan. Admitid ahora que estas cambian; las primeras no pueden ya estar de acuerdo con las últimas, y una modificacion debe producirse indudablemente en las formas orgánicas.

¿Qué causas, me preguntareis, pueden influir en estos cambios? Innumerables. La primera, y en mi opinion la más poderosa, esa accion incesante que modifica contínuamente el estado físico de nuestro globo, cuyos efectos sólo se aprecian á grandes intervalos de tiempo, pero que obra contínuamente sobre la naturaleza; despues otras muchas, ya generales, ya locales, como son modificaciones en la temperatura del país que se considera, en la distribucion de los mares y de los continentes, que vuelve seco el clima que antes era húmedo y al revés; en el agostamiento ó cambio de produccion del suelo, que hace emigrar á los animales de la localidad que antes habitaban, para buscar en otra el alimento que les falta en el suyo; en la aparicion súbita, ó el excesivo desarrollo de enemigos feroces que persiguen con encarnecimiento á ciertos séres, que sólo en la

huida pueden encontrar la salvacion. Mil causas, en fin, unas grandes, otras pequeñas, pero que todas influyen poderosamente en la modificacion de las formas orgánicas.

Admitid ahora que uno ó varios de los indivíduos que forman la variedad de séres que consideramos, cambian por adaptacion, para ponerse en armonía con las nuevas condiciones de vida en que se encuentra, uno ó más de los órganos que posee; ó que por misteriosa causa, que es uno de los puntos que en la teoría de Darwin todavía permanece en las sombras, se engendra, con el mismo objeto, el gérmen de un nuevo órgano, que la adaptacion se encarga despues de desarrollar.

Los séres así modificados tienen indudablemente ventajas sobre sus semejantes, no sólo para vivir, sino para reproducirse, y en la lucha por la existencia los primeros llevarán la peor parte, é irán poco á poco desapareciendo, mientras que los segundos, saliendo victoriosos, se multiplicarán rápidamente. Esto es lo que Darwin llama la seleccion natural en la lucha por la existencia.

La herencia trasmite á los hijos estos órganos así modificados, la mayor parte de las veces en mejores condiciones de aplicacion, y al cabo de algunas generaciones las formas y circunstancias de la vida de los primitivos séres están radicalmente alteradas.

Aún hay más: ciertos órganos, á causa de estos cambios en sus condiciones de vida, pueden llegar á ser inútiles al animal, y entónces ó desaparecen ó quedan en el estado de rudimentario, contribuyendo tambien este nuevo fenómeno á que se modifiquen las formas orgánicas de los séres. Numerosos ejemplos podíamos citar de órganos rudimentarios en los animales, hasta en el mismo hombre; pero me limito á esta ligera indicacion, por no alargar demasiado el presente artículo.

Darwin y Haeckel indican que otra de las causas que pueden modificar las formas orgánicas de los séres, es el cruzamiento de distintas variedades. Muchos autores, y entre ellos Quatrefages, atacan esta idea, demostrando, por la observacion y la experiencia, que los híbridos sólo tienen una descendencia efímera y de corto número de generaciones, al cabo de las cuales ó los séres son estériles, ó se reproducen en sus hijos una de las dos variedades que los engendraron.

Yo tambien creo, como estos autores, que el híbride no puede ser causa de la creacion de nuevas formas orgánicas; pero me fundo para sostener esta idea, no en la artificial institucion de la invariable especie, sino en la ley general de divergencia que siguen todos los séres que pueblan ó han poblado nuestro globo, para mí el sér hídrico no es más que la reproduccion de la variedad originaria de las dos que cruzamos, y si hubo causa en la naturaleza para que aquella desapareciera, con mayor razon debe hoy aniquilarse ó trasformarse prontamente.

¿Dudais de la accion modificadora que posee la seleccion natural? Pues ante vuestros ojos teneis todos los dias los cambios notables que en las formas orgánicas de los séres produce la seleccion artificial.

¿Veis esas lindas y matizadas flores que son la gala de los invernaderos, la admiracion del hombre en las Exposiciones y que, colocadas entre los sedosos cabellos de las hermosas, acrecientan su belleza? ¡Pues sus múltiples hojas, sus brillantes colores, son obra de la industria humana, de la inteligencia del hombre!

¿Contemplad esas voladoras palomas que, rápidas como el viento, trasportan bajo sus álas, ya el parte de guerra, ya la misiva de amor? Pues sus formas son obra del hombre.

¡Ved esas múltiples razas de caballos, unos destinados para la carrera, otros para arrastrar pesadas cargas! ¡Ved esos animales de cerda ó vacuno, cuyas carnes se destinan para el alimento del hombre en el extranjero! ¡Ved, en fin, esos perros de caza! Pues todos, todos, son séres artificiales.

Podria citaros, no un ejemplo, sino millares, en que la seleccion artificial crea formas, colores, sabor en las carnes, instintos y hasta, me atrevo á decirlo, inteligencia en los animales. ¡Por qué la natural, que es más poderosa, aunque más lenta, no ha de hacer lo mismo!

No creais que el arte de la seleccion artificial, que algunos podian llamar diabólico, es engendro del siglo XIX; su orígen se pierde en medio de la más remota antigüedad. Ya Moisés, en el capítulo 30 del Génesis, dá al pueblo hebreo las principales reglas de este arte, especialmente las dedicadas á conservar el blanco color de ciertos animales; y estos conocimientos, ó los

aprendió de la civilizacion egipcia, ó los concibió por inspiracion divina.

Pero si, apartándonos de la sagrada historia, interrogamos á la profana, por todas partes encontramos señales de que siempre se ha conocido la seleccion artificial. Erechtonius se alababa, muchos años antes de la guerra de Troya, de haber criado una raza de caballos superiores á las que existian en los países vecinos. Homero, Platon y Alejandro el Grande hablan con entusiasmo de este delicado arte. Los romanos y los celtas, segun Tácito, lo empleaban para mejorar y conservar sus animales domésticos. En épocas más modernas, la historia nos conserva las órdenes dictadas por los poderosos de la tierra con el mismo objeto. Carlo Magno, en el siglo IX, daba reglas para perfeccionar sus caballos; Athelstan en 930, el rey Juan despues, el príncipe de Gales en 1305, Enrique VII y Enrique VIII más tarde, todos cooperaron, ya en Irlanda, ya en Inglaterra, al perfeccionamiento de las razas animales. En nuestro país el cardenal Jimenez de Cisneros, en 1509, usó la seleccion artificial para la mejora del ganado lanar.

Los españoles al pisar la América; los misioneros al penetrar en la China; los atrevidos viajeros al atravesar el Africa, todos han encontrado, en mayor ó menor escala, hasta en los pueblos más salvajes, indicios constantes de la seleccion artificial.

Fáciles son las reglas, aunque de difícil aplicacion, que guian al hombre en este arte. ¿Quereis tener cierta clase de séres con determinada propiedad? Pues buscad entre muchos del mismo género aquellos que tienen el gérmen de ella, ó que os parezcan aptos para adquirirla; desechad los demás y reproducir éstos; entresacad despues de sus hijos los que heredaron el carácter que deseais y continuad por este camino, que obrando con inteligencia no pasará mucho tiempo sin que el éxito corone vuestros esfuerzos.

Una marcha análoga sigue la seleccion natural, sustituyendo á la inteligencia del hombre, la lucha por la existencia. Voy á presentaros algunos ejemplos que prueban claramente esta gran verdad.

¿No os ha chocado alguna vez al cruzar por entre el verde

follaje, ó al recorrer dilatados yermos, ó al leer bellas descripciones de los nevados campos de las regiones polares, que la mayor parte de los animales que habitan en estos sitios, tienen el color del medio en que viven? ¡Verde si nacen en medio de los árboles, pardo amarillento si se ocultan en la tierra, y brillante blanco si sus piés huellan la helada nieve! Pues bien, esto que os admira, es fruto de la seleccion natural en la lucha por la existencia.

Contemplad ese enjambre de bulliciosos insectos, que lucen sus brillantes colores á los ardientes rayos del sol, saltando de rama en rama, y volando de flor en flor. Ved aquellos que cual ricos rubís, hacen resaltar su rojo color sobre el esmaltado verde de las hojas; mirad á aquellos otros que pasean su dorado vestido por los nudosos troncos de los árboles, y contemplad, por último, aquellos que, más modestos, ocultan su verde coselete entre el follaje del vegetal que los sostiene.

Los primeros, no pudiendo ocultar á los penetrantes ojos de sus enemigos el brillante traje que los cubre, perecerán víctimas de ellos, y su raza se aniquilará prontamente; á los últimos, por el contrario, les será más fácil escapar de las afiladas mandíbulas de sus perseguidores, confundiéndose con el medio en que viven; ellos serán, pues, los que, al cabo de algunas generaciones, poblarán por completo la verde arboleda que antes compartian con sus lujosos compañeros.

Tal vez me dirá alguno que esta demostracion no se puede aplicar, ni al blanco oso del Norte, ni al feroz leon de los desiertos del Africa. Pero la demostracion, si no es idéntica, es la misma en el fondo.

¡Qué seria de estos feroces animales si su color fuera distinto del que tiene el medio en que viven! No tardarian mucho tiempo en morirse de hambre, pues apercibidas desde muy léjos sus futuras presas de la presencia de tan terrible enemigo, huirian rápidamente para no encontrar sangriento fin entre las agudas garras del mónstruo.

Por eso la seleccion natural ha dado al oso del Norte el blanco color de los campos de las regiones polares, y al fiero leon del Africa el pardo amarillento de las ardientes arenas del desierto.

¿Quereis ejemplos de seleccion natural producida, no por el

hambre, sino por otro sentimiento más tierno, por el amor? Pues leed algunos párrafos más de este artículo.

Los séres de la naturaleza no están del todo exentos de la idea de lo bello, y si en el hombre esta pasion ha tomado un gran desarrollo, en los animales existe el gérmen de tan dulce sentimiento.

Asi es que, entre las aves, la hembra prefiere siempre al macho que mejor canta, ó al que viste más rico plumaje; estos tienen, pues, más facilidad de reproducirse y de trasmitir sus caractéres á sus hijos. En los insectos sucede una cosa análoga.

El amor obra tambien de otra manera: En los animales hay, con harta frecuencia, como entre los hombres, lucha por la posesion de la hembra, que espera con tranquilo aspecto el fin del combate, para dar al vencedor, que ante sus ojos se presenta como el más fuerte ó el más valiente, sus dulces caricias, premio de su hazaña.

Por lo tanto, toda ventaja para la lucha, dá al animal facilidad para reproducirse, y para trasmitir á sus hijos aquel algo que le dió la victoria. Las ramificadas astas, los agudos cuernos, las espesas melenas, los fuertes espolones, sus órganos desarrollados en las luchas de celos, que si empezaron como un detalle, despues se hicieron parte integrante de la nueva variedad desprendida de la primitiva raza por lentas modificaciones.

Explicada la manera como ha sido posible la trasformacion de las formas orgánicas, vamos á dar una idea de la marcha que ha seguido la creacion de los séres. No podemos exponerla por completo, pues el hombre no conoce más que algunos peldaños de tan larga escala, los que llamaremos momentos de reposo de la naturaleza, pues han desaparecido todas las formas que podíamos denominar de transicion. Nos sucede con la historia de la creacion, lo que con las ruinas de los antiguos templos; sólo conocemos diseminados fragmentos de él; aquí el derribado fuste de una columna, más allá el roto capitel de otra, y no léjos los restos de la estátua que los pueblos de los pasados siglos adoraron como Dios; y es preciso que con estos escasos datos, la inteligencia del hombre adivine lo que los tiempos destruyeron.

De aquel monera, formado en el fondo de los mares laurentinos por generacion espontánea, surgieron, por accion desco-

nocida tambien, no hay más remedio que confesarlo, el monera vegetal, el animal y un tercero de carácter misto, del que más tarde se desprendieron esos séres que el botánico rechaza y que el zoólogo no admite en su reino.

De la célula vegetal se formó por justaposicion el primer vegetal policelular, del cual se desprendieron más tarde las algas, los líquenes y los hongos. De las algas, séres casi uniformes en su constitucion, arrancan los musgos, que dieron despues lugar á los helechos, vegetales todos pertenecientes á las plantas criptógamas.

En este instante de la vida vegetal se verificó un cambio notable en el modo de sér de las plantas, modificacion que indudablemente debia venirse preparando desde hacía mucho tiempo, la aparicion de los vegetales fanerógamos, de los cuales surgieron prontamente los gimnospermos, tomando inmenso desarrollo sobre nuestro globo las coníferas. De estas últimas, y despues de trasformaciones sucesivas, se engendraron las plantas angiospermas, con sus divisiones de monocotiledóneas y dicotiledóneas, de quien tomaron nacimiento los vegetales diapétalos y, finalmente, los gamopétalos.

Tal es la teoría de Haeckel, acerca de la historia del reino vegetal, la que podrá tener errores de detalles, pero es indudablemente exacta como idea general.

Del monera animal se formó por justaposicion de células el primer sér policelular, correspondiente á este reino, admitiendo esta denominacion de los naturalistas, para poder entendernos.

De los policelulares se formaron las diversas clases de infusorios, y los que Haeckel llama protozoarios; de estos salieron los zoófitos, con sus divisiones de espongiarios y acalefos, y los gusanos, humilde base de todos los demás séres. Los gusanos se subdividieron en numerosas variedades, de las que cada una fué orígen de una larga série de animales, y de ellas surgieron los equinodermios, los annelidos, los moluscos, los atrópodos y, finalmente, los vertebrados.

Sólo seguiremos la marcha de estos últimos, porque ellos nos conducen al término de nuestro trabajo, al hombre.

De los séres monorrhinos salieron, ya los cyclóstomos, ya los amfirrimos, de los que se produjeron los peces primitivos con su

blando esqueleto, que poco á poco se fué endureciendo hasta convertirse en cartilaginoso primero y en óseo despues. De los peces emanaron esos grandes dragones marinos, verdaderos mónstruos del mar, y los anfibios, productos estos últimos de la más importante de las emigraciones, de aquella por la que los animales abandonaron las aguas é invadieron la tierra.

De los anfibios se desprenden esos séres que Haeckel llama aumiotas, base de donde salen por una de sus ramas los reptiles, padres de las aves, y por otra los mamíferos.

Los mamíferos se subdividen en tres grupos: los ornithodelfos, los didelfos ó marsupiales y los monodelfos ó placentarios. Estos últimos se distribuyen en dos secciones, unos que tienen membrana caduca en la placenta y otros que no la tienen; de los primeros salen los cetáceos, los desdentados, etc.; de los segundos los zonoplacentarios y los discoplacentarios; estos dos tipos comprenden, entre otras variedades, los roedores, los insectívoros, los carniceros y los monos.

Estos últimos, á su vez, se dividen en monos con cola y sin ella; de los segundos salieron los antecesores de la raza humana, y de ellos el hombre, mudo primero, dotado de la palabra despues, pero salvaje; y por último, ese sér inteligente y civilizado, que produce cuantas maravillas vemos á nuestro alrededor.

El anterior párrafo encierra un problema sumamente debatido. ¿Cuenta efectivamente el género humano algun mono entre sus más próximos ascendientes? La mayor parte de los hombres, especialmente aquellos que no conocen á fondo, ó que no entienden, la teoría de Darwin, se oponen tenazmente á semejante idea, pues desean para sus abuelos más excelso orígen. Pero es inútil su empeño; como animales, nuestra organizacion está concebida bajo el mismo plan que la de los cuadrumanos; sólo se diferencian en pequeños detalles, que la adaptacion pudo haber ido produciendo en el trascurso de los tiempos.

Así es que, en mi opinion, son trabajos estériles los que emprenden algunos autores, que se empeñan en buscar discrepancias secundarias entre estas dos clases de séres; las enntraran, indudablemente, con más ó ménos trabajos, pues de lo contrario ó los monos serian hombres, ó éstos pertenecerian al género de los cuadrumanos.

Pena dá oir decir á célebres naturalistas, como Vogt, que el hombre no puede descender del mono, porque los músculos del primero están formados para andar y los del segundo para trepar. ¡Como si la adaptacion no pudiera engendrar milagros más grandes que este! Otro tanto se puede repetir de la observacion hecha por Welker sobre el ángulo esferoidal de Virchou, y sobre el órden inverso que lleva el desarrollo de los lóbulos del cerebro en estas dos clases de séres, descubierto por Gratiolet.

Todos olvidan que entre el mono y el hombre habrán existitido muchos tipos de transicion, por medio de los que se verificaron lentamente estas modificaciones; razas que despues la triste ley de la seleccion ha hecho desaparecer, pues ni aun el hombre, á pesar de la opinion de Quatrefages, está libre de su soberano influjo, y si no que lo digan en América los pieles rojas y en la Oceanía los pobres australianos, destinados, unos y otros, á desaparecer al influjo de la raza blanca.

Distancia y grande hay entre el hombre y el mono; pero no considerados como animales, sino como séres inteligentes, y sin embargo, tampoco esta dificultad es imposible de salvar, bajo el punto de vista del trasformismo.

¿Sois materialistas? Entonces para vosotros no hay problemas.

¿Sois panteistas? Tampoco para vosotros hay cuestion, pues admitís el alma universal.

¿Sois, por fin, partidarios de alguna religion positiva? Pues suponed con Wallace, precursor de Darwin, que cuando Dios vió el cuerpo del mono en estado digno de convertirle en hombre, encerró en él nua alma hecha á su imágen y semejanza, y rápido como el pensamiento, aquél sér pasó de bruto á racional; como quien despierta de un largo sueño, ó como aquel que, ciego de nacimiento, recupera súbitamente la vista, que le permite contemplar al bello astro del dia.

Esta encarnacion no les será difícil concebir, dice Strauss, á aquellos que adoran una más sublime, la del Sér Supremo en la miserable carne mortal.

Tal es la creacion en las formas orgánicas, segun la explica la ciencia, sin otro recurso que las acciones que todos los dias tenemos delante de nosotros. Aquí debia terminar mi trabajo;

pero á riesgo de agotar la paciencia de mis lectores, voy á prolongar algo más este estudio, aduciendo las pruebas que la paleontología, la geología y el embrionismo, nos proporcionan en favor de la teoría de Darwin.

Estas ciencias nos dicen que en el período primordial, y en el fondo de los tíbios mares laurentinos, cambríanos ó silurianos, se elevaban bosques inmensos de algas, entre las que se agitaban los séres más rudimentarios y primitivos, todos acuáticos, y cuyos débiles cuerpos casi no han dejado restos fósiles, pues escasamente se encuentra algun molusco. Solo en las capas superiores empiezan á abundar los vertebrados sin cabeza y alguno que otro pez de blando esqueleto.

Si quereis contemplar una imágen de lo que fué la tierra en esta época, ó tal vez un resto de ella, que la Naturaleza, por raro capricho, conservó, cruzad esa parte del Atlántico, de todos conocida con el nombre del mar de los Sargazos, y os formareis una ligera idea, de lo que en aquellos lejanos tiempos eran los bosques de algas que poblaban nuestro globo. Por eso llaman con razon á la época arqueolítica edad de las algas.

En la época siguiente, en la primaria, los vegetales invadieron la tierra, y bosques inmensos de gigantes helechos cubren el suelo de las islas y de los continentes; las algas, sin embargo, continuaron dominando en el fondo de las aguas.

Bandadas inmensas de peces cartilaginosos, acompañados de algunos óseos, recorren los mares; pero la fauna terrestre es muy pequeña. Sólo se encuentran en el seno de los depósitos de hulla, que son bosques inmensos de la época primaria encerrados en el seno de la tierra, en donde ahora encontramos guardado por la Naturaleza, el ardiente sol de aquellas edades, algunos fósiles de aracnidos, de insectos y de los primeros anfibios.

Esta época es conocida entre los geólogos con el nombre de edad de los helechos.

Si ahora pasamos á la época secundaria, vemos que se verifica un notable cambio en los vegetales, pues empiezan á decrecer las plantas criptógamas y á dominar las fanerógamas, especialmente las coníferas. En los animales sucede lo mismo, pues se multiplican las especies terrestres más que las acuáticas, y todas ellas toman terrible aspecto é inmensas dimensiones.

Grandísimos anfibios, como el gigantesco Laberinthodonte, habitan las orillas del agua; en el mar nadan formidables dragones, en la tierra se multiplican rápidamente infinidad de feos reptiles, ya parecidos á nuestros modernos lagartos, ya á los cocodrilos; y en el aire se agitan monstruosos lagartos volantes y horribles dragones. Tal era el aspecto poco tranquilizador que tenia la tierra en el período secundario, que los geólogos llaman de las coníferas y de los reptiles.

Viene despues la época terciaria con sus árboles de hoja caduca, y toman desarrollo las plantas angiospermas, ya las dicotiledóneas, ya las monocotiledóneas. La terrible y repugnante fauna del período anterior desaparece, y los mamíferos, algunos temibles tambien, se multiplican rápidamente, aproximándose los animales, cada vez más, á lo que son ahora. Entre los mamíferos aparece el rey de la creacion, el hombre en el estado primitivo y completamente salvaje.

Llega por fin la última época, la cuaternaria, en la que con la civilizacion del hombre, se desarrollan los vegetales cultivados y los animales domésticos, desapareciendo rápidamente los séres feroces de los antiguos tiempos.

Basta esta ligera idea para comprender que la paleontología está de completo acuerdo con la teoría de Darwin sobre la trasformacion de las formas orgánicas.

El embrionismo, por último, nos dice lo mismo, segun demuestra Haeckel; todos los animales empiezan, en esa creacion abreviada, por ser una sola célula; despues se trasforma en un sér policelular; luego se van en él desarrollando todas las funciones orgánicas, de la misma manera que la teoría de Darwin indica para la formacion general de los animales, y para que todo sea idéntico, hasta nace el hombre mudo, como recordándonos que sólo la civilizacion le ha dado el uso de la palabra.

Terminaré esta larga série de artículos recordando un hecho notable del embrionismo; los gérmenes de la tortuga, del pollo, del perro y del hombre, no se distinguen unos de otros en los primeros dias de la gestacion; despues empieza por definirse el de la tortuga; luego el del pollo; más tarde el del perro, y sólo á la octava semana es cuando se separa de los demás el embrion del hombre.

Podia citaros numerosos detalles referentes al embrionismo de los seres orgánicos, que comprueban la verdad de la teoría de Darwin; pero, temeroso de haber agotado la paciencia de mis lectores, termino ya mi trabajo, despues de haber explicado, como fué mi programa, la formacion de nuestro globo, desde que era ligera nebulosa, hasta que la planta del hombre pisó su superficie.

EDUARDO ECHEGARAY.

EL COMPOSITOR CONRADINO KREUTZER

El actor poeta Fernando Raimund.—El compositor Alberto Lortzing.

Sr. D. Luis Seco de Lucena, director de *El Defensor de Granada.*

Mi muy querido amigo: En los alemanes despierta un anhelo vivísimo hácia España, país clásico del honor y del amor, Herder con su *Romancero del Cid* inmortal; Cárlos María de Weber con su *Preciosa* (La gitanilla de Cervántes), que exhala frescura de juventud, ambrosía de belleza; Geibel con su bellísimo *Canto del gitanillo*, y *Conradino Kreutzer* con su *Noche de Granada*, tan rica en melodías suaves. Hablaré de éste con motivo del centenario de su nacimiento, que las Sociedades corales de Alemania, y sobre todo de Suabia, celebraron el 22 de Noviembre de 1880; y ¿á quién dedicaré estas líneas consagradas á un compositor que nos hace soñar con la Alhambra y la ciudad, en que los combates son juegos, las vegas torneos, la vida placeres, sino á Vd., que vive en la tierra encantada de eternos verjeles, en el paraíso de Granada, y que admira cada dia el palacio de los nasritas, tan lozano como la extensa vega, con el marco azúl de sus montes de Padul, de Parapanda, de Illora, de Elvira; el patio de los Arrayanes, que nos recibe cual bella novia vestida de blanco, llevando una corona de mirtos en el cabello; aquella poesía arquitectónica dotada de incomparable

hermosura, aquel florido huerto de mármoles, aquel jardin delicioso de piedra que se llama patio de los Leones, recordando los encantos de Bagdad, de Damasco y de Ispahan, y todas las alegrías del Eden; los cipreses del airoso Generalife, el palacio del Zambrero, que reluce entre granados y laureles, y todas aquellas salas primorosas, cuya brillantez deslustra el sendero luminoso que en los cielos se dibuja, y que así como los griegos hicieron hablar á los árboles, á los montes y á las aguas, hablan á los que entran el idioma poético de los árabes?

Dedicaré, pues, á Vd. mi trabajo; sólo siento que este mal perjeñado artículo no sea digno de Vd. ni de mi héroe, que no es altísima gloria en Alemania como Weber, ni reformador en el arte, sino un génio tranquilo, cuyas producciones tenian por caractéres distintivos la sencillez y la naturalidad.

¡Suabia! este músico, este *suave* nombre embelesa los lábios al pronunciarlo. Suave como el paisaje, que no ofusca por luces demasiado vivas ni aterra por sombras demasiado profundas, es la poesía de sus cantores, y suaves como las poesías de la *Escuela de Suabia,* tiernos y frescos, alegres y pastoriles como los cantos de Uhland, "que se gozaba en oir la esquila del ganado tornando al aprisco, y la cancion de la moza de cántaro recogiendo el agua en la fuente de su aldea; y que seguia el primer vuelo de la matinal alondra, y el último rayo de la nocturna estrella, á ver si podian juntarse alguna vez en los aires (1);" sencillos y patrióticos como los cantos de Uhland, "que de pastor de égloga se trueca en soldado de epopeya, cuando la conquista despierta en su alma acongojada el amor á la pátria libre, y el amor á la pátria libre despierta en sus sentimientos vivísimos la aspiracion al humano derecho (2)", son los cantos de *Conradino Kreutzer*, el clásico del canto de hombres y popular compositor de la ópera *La Noche de Granada,* que llamaremos el segundo *Freischütz,* si la música popular de su *Verschwender* (Disipador) merece ser denominada obra *Preciosa*. Lo que dicen de Uhland, que tocaba las campanas de las capillas, que ponia cantares bienaventurados en boca de pastorcillos, que presentó ante nues-

(1) y (2) Castelar en su célebre discurso de recepcion en la Academia española.

tros ojos, lleno de encantos, el pasado, volviendo á montar los antiguos halcones de caza, que hizo llamar á la puerta de los castillos á los bardos, que nos presentaba doncellas en la verde campiña y gallardos príncipes que las amaban, podria decirse tambien de *Conradino Kreutzer*, el compositor más lírico que dramático, que en el hermoso valle del Neckar habrá cantado probablemente á Uhland las melodías con que habia embellecido las poesías de éste, y que despues cantaba el pueblo entero de Alemania. No busque Vd. en ellas la profundidad ni la fuerza de Schumann ni de Schubert; busque en *Kreutzer* la más encantadora sencillez, espontaneidad fácil, y hallará una delicadeza, una suavidad, una armonía, una fragancia que sólo se encuentran en los mejores vergeles de nuestro canto popular. ¡Qué de fiestas germánicas ha inaugurado su solemne *Dia del Señor!* ¡cuántos jóvenes han bebido inspiraciones en su *Capilla* ó en sus *Cantos de primavera!* ¡Una alegría tan grande hay en sus letrillas para beber, que empiezan con estas palabras: *Wir sind nicht mehr beim ersten glas* (ya se apuró la primera copa) ó *Was ist das für ein durstig jahr?* (¡Qué año tan sediento es éste!) ¡Cuán vigorosos son sus cantos patrióticos que dicen: *Dir möcht ich diese lieder weihen* (Quisiera dedicarte estas canciones)! ¡Cuán popular es su *hobellied* (canto del cepillo) en *El Disipador!*

El canto aleman contribuyó del modo más eficaz á la realizacion de nuestros ensueños más sagrados, á la resurreccion del imperio aleman, despertando el sentimiento de unidad. Los maestros del canto popular, los Federico Silcher, el caballeresco Cárlos María de Weber y Conradino Kreutzer, nos acompañaron en 1870 con sus cantares, siendo nuestros fieles compañeros en el vivac y en la batalla.

Kreutzer, cuyo espíritu era el mismo que animaba la *Escuela de Suabia*; Kreutzer, que se entusiasmaba por la musa de Uhland, haciéndola, gracias á sus melodías, el patrimonio de toda Alemania, recogió las sencillas y sentidas armonías de sus coros de hombres en la fuente inagotable del genuino ánimo aleman, y por lo tanto, constituyen sus coros, al lado de los de Zeller, el fundador de la Sociedad coral de Berlin, de Cárlos María de Weber, de Juan Jorge Nägeli y de Reichard, el fondo del

repertorio de nuestras Sociedades corales, entre las cuales afortunadamente hay muchas, compuestas por obreros, que descansan de sus faenas consagrándose al cultivo de la música, civilizador solaz que perfecciona su cultura.

Los coros de hombres los introdujo primero en la ópera alemana el compositor de *Ifigenia en Tauris*, Gluck, apareciendo coros de hombres tambien en *La Flauta encantada*, de Mozart, y verdaderos modelos de estos para cuatro voces en los *cantos de francmasones* del mismo maestro. Los coros de Schubert ocupan un puesto privilegiado como genuinos hijos del arte; pero el canto de hombres no alcanzó su verdadera popularidad en Alemania, sino cuando recibieron la plenitud de los acordes, producida por cuatro voces distintas, de modo que ya no necesitaban ningun acompañamiento, sino que pudieron cantarse al aire libre de Dios, siendo el primero de los que contribuyeron al explendor de las sociedades corales *Conradino Kreutzer*, cuya cuna meció la ciudad de Messkirch, situada en la Suabia alta.

Nació *Conradino*, el intérprete musical de Uhlad, el 22 de Noviembre de 1780, en el llamado *molino del valle*, á corta distancia de Messkirch, siendo el menor de ocho hijos, y teniendo por cumpleaños el dia más festivo del calendario musical: el de Santa Cecilia. Como niño de coro del convento benedictino de Zwiefalten, cuyo magnífico órgano se encuentra hoy en la iglesia catedral de Stuttgart, conoció en 1785 á los grandes maestros de músisa, gozando de la enseñanza del anciano monje y famoso contrapuntista Ernerto Weirauch, y en el solitario valle del Ach, cuyas aguas son tan negras como las del Aqueronte, hizo sus primeras canciones, poniendo en ellas cuanto tenia de soñador. Pero siendo destinado para el estado elesiástico, habia de entrar en 1796 en el convento premonstratense de Schussenried, y en 1799 continuó sus estudios en la Universidad de Friburgo, trocándolos en 1800, en que perdió á su querido padre, por el cultivo de la música, que fué su verdadera vocacion.

Como uno de los primeros ensayos del jóven, cuyo pecho llenaban los ideales más altos, mencionaré su ópera *Conradino de Suabia*, que nació en Viena, donde el compositor permaneció desde 1804 á 1809 hasta que la invasion de los franceses en la

alegre ciudad del Danubio les quitó á los vieneses la aficion á la música. Entonces nuestro Conradino halló un refugio en Suabia, en la córte del rey Federico, que en 1812 le hizo director de orquesta de su real cámara. No habia para el artista dias más bellos que los de Stuttgart, donde á la sazon vivia el estatuario Danneker, y donde desde 1807 á 1810 vivió Cárlos María de Weber, viviendo en Ludwigsburgo Federico Silcher, que compartia con Weber y Kreutzer el honor de ser llamado maestro del canto de hombres. Así estos tres artistas pasaron una temporada en el mismo país sin conocerse. En Stuttgart armonizó Kreutzer con sus melodías el canto de Uhland *La hija de la huéspeda* y las *Canciones primaverales* del mismo poeta, y cantando el amor y la primavera, se enlazó con una hermosa doncella. Despues de muerto su protector Federico, pasó en 1817 á Donaueschingen, córte del príncipe Egon de Fürstenber, donde permaneció hasta 1822 como director musical del teatro. Por fin, entró en una esfera más grande y digna de sus facultades como maestro y director de orquesta del teatro del *Kärnthnerthor* de Viena, y en 1833 desempeñó el mismo cargo en el teatro de *Josephsstadt* de la misma ciudad. Cuando la nieve de los años cubria ya su cabeza, nacieron en Viena sus obras más frescas, más lozanas, más encantadoras, que llevarán su nombre á los siglos. Nació entonces su *Noche de Granada*, que siendo escasa de accion, en cambio está repleta de bellísimas melodías, y en que las flores de poesía lírica cubren la falta de vida dramática, produciendo la ópera en el ánimo del espectador el efecto tranquilo que se siente al contemplar las grandes bellezas, no el choque violento con que las situaciones terribles fatigan al auditorio. A veces se deslizan sus escenas tranquilas como un arroyuelo, blandas como las brisas, perfumadas como las flores, porque Conradino habla con la pureza del niño y siente con la sencillez de las almas infantiles. Entonces puso en música el popular libro de *Fernando Raimund* titulado *El Disipador*, haciendo maravillas de expresion trágica y de espontaneidad el canto aleman en aquel drama vaciado en una forma sencilla y perfecta, y haciéndonos sonreir y llorar con su encanto imperecedero de poesía y de buen humor.

No se qué motivos le hayan impulsado á renunciar el cargo

que desempeñaba en Viena para emprender una Odisea de artista, que en 1839 le condujo al teatro de la ciudad de Colonia, formando parte de la compañía de ésta como cantante, su hija Cecilia, y despues á París, donde el romántico aleman pedia en vano la representacion de sus óperas líricas al pueblo que aplaudió las creaciones de Meyerbeer y de Halevy, y en 1846 á Hamburgo, donde celebró su último triunfo con su ópera *Die Hochländerin* (La montañesa), y por fin, al cementerio en tierra extranjera, en la frontera de la nacionalidad alemana, en la ciudad de Riga, adonde habia acompañado á su segunda hija María, que fué cantante tambien. Murió Kreutzer el 14 de Diciembre de 1849, siendo pobre como Lortzing, pobre como Kaner, el compositor de *La Ninfa del Danubio* (Donauweibchen), el anciano de ochenta años, á quien las ondas del rio celebrado por él se lo robaron todo; sus escasos bienes y su última delicia, sus libros de música, la noche triste del 1.° de Marzo de 1830.

La pátria que habia de contribuir con sus recursos á aliviar la desgracia de la viuda de Kreutzer, ha recordado con entusiasmo el centenario del compositor que duerme el sueño eterno en el norte más extremo de la nacionalidad alemana, siendo la guarda fiel de su tumba un pueblo nobilísimo. La ciudad de Messkirch le dedicará un monumento.

La *Noche de Granada*, que se puso en escena en casi todos los teatros de Alemania con motivo del centenario del compositor, ¿cuánto tiempo continuará encantándonos como la Alhambra á los granadinos? No lo sé, pues en la música, y sobre todo en las óperas, no hay inmortalidad, siendo todo producto de una época, de una cultura, de una individualidad determinadas, y por eso, lleno de elementos de mortalidad, semejando la música la naturaleza, que cada otoño convierte en polvo un mundo de flores de que brotan otras. La bella música tiene la misma suerte que todo lo hermoso, lo cual me recuerda el siguiente cuento de Goethe. "¿Por qué soy perecedera, oh Júpiter?" preguntó la Belleza.—"No hay remedio, pues sólo lo perecedero lo hice bello," contestó el dios. Y el amor, las flores, el rocío y la juventud oyeron aquellas palabras, y se apartaron llorando del trono de Júpiter.

Añadiré una palaba acerca del autor de *El Disipador Fer-*

nando Raimund. Este fué junto con Cárlos de Holtei, el *Schiller de la pieza local*; el príncipe de las piezas de mágia, dotándolas de una idea verdaderamente poética, y poniendo el mundo de los espíritus en relaciones más entrañables y profundas con el de los hombres. Él enalteció á Viena lo mismo que Adolfo Bäuerle, y celebró la vida vienesa, él prestó á la pieza popular un colorido romántico y poético, y puso en la representacion antropomórfica de los espíritus verdadera vida dramática y una caracterizacion más individual, y tuvo por ideal de su poesía la alegría en la fortuna modesta.

Empezando sus composiciones dramáticas en 1823 con la farsa titulada *El Fabricante de barómetros en la isla encantada*, manifestó sus aspiraciones más altas primero en el *El Diamante del Rey de los espíritus*, y las continuó con mayor éxito en 1826, con su cuento dramático *El aldeano millonario*. Siguió el cuento genial y romántico-cómico *El Rey de los Alpes y el misántropo*, coronando el edificio de sus producciones *El Disipador*.

La vida del genial *Raimund*, que de aquella *cenicienta* que se llamaba farsa popular de Viena hizo una magnífica princesa, fué una tragedia. Nació el actor poeta en Viena, el 1.° de Junio de 1790. Su período más brillante se inauguró en 1817, cuando perteneció al teatro de *Leopoldstadt*, de Viena. Los demonios de la hipocondría pusieron un término fatal á su existencia el 6 de Setiembre de 1836. Su *Disipador* continúa aún ocupando el imperio de la escena, y sus otras producciones dramáticas han logrado tambien sobrevivir á ese fárrago de composiciones que nacen y mueren en un dia.

Me propuse hacer aquí punto; pero es tanto el gusto que tengo en hablar á Vd. y á sus compatriotas, que son mis compañeros desde que ustedes me nombraron sócio de mérito de la *Sociedad económica de Amigos del país de Granada*, que añadiré ligeros apuntes acerca del compositor *Alberto Lortzing*, que tanta semejanza tiene con *Conradino Kreutzer*.

En Lortzing todo es claridad, sol, primavera, encanto, alegría; jamás las sombras de la reflexion oscurecieron el cielo azulado de su arte alegre. Fué más que Flotow, el afamado compositor de *Marta*, maestro de la ópera cómica de Alemania é hijo genuino de la naturaleza, y por lo tanto, un prodigio en nuestro

tiempo. Siendo á la vez actor, cantante, director de orquesta, poeta y compositor, podria llamarse el Iffland ó Benedix de la ópera alemana. Dotado de un instinto felicísimo, trasformó los populares cantos alemanes, entretejiéndolos como joyas en sus óperas cómicas; pero mientras Weber idealizaba el canto popular, iluminándolo con el explendor mágico de su ánimo romántico, y mientras Mendelssohn reflejó el canto popular en toda su profundidad, Lortzing hizo aun más natural la naturalidad de los cantos del pueblo. Busque Vd. y hallará en él lo gracioso, lo alegre, lo humorístico y lo verdaderamente cómico. Los cantos de su *Zar y carpintero*, de su *Armero* y de su *Ondina*, circularon por el mundo mientras el autor luchaba con los cuidados de la existencia de artista aleman. Al pueblo aleman le dejó una herencia rica de óperas, á saber: *Zar y carpintero*, en que llama la atencion la figura cómica del burgo-maestre y habla al corazon la cancion del Zar, *Los dos tiradores*, *El cazador furtivo*, *El Armero y Ondina*, en que los cantares para beber nos encantan más que el dibujo musical de la vida delicada y soñadora del mundo de los génios; pero á los suyos no les dejó sino la herencia de un nombre célebre. Habia de morir para que recordase el pueblo aleman que habia tenido carne y sangre el ingénio que escribió tan numerosos cantos populares y la ópera *Zar y carpintero*, que ha logrado salvar la inmensa barrera del olvido.

Nació *Alberto Lortzing* en Berlin, el 23 de Octubre de 1803, como hijo de actores, y murió en la misma ciudad el 21 de Enero de 1851 como director de orquesta del teatro de *Friedrichwilhelmstadt*.

Quizá los alemanes que recorren el bosque de la Alhambra habrán cantado á Vd. algunas veces los cantos mágicos de Kreutzer y las melodías alegres de Lortzing. Recuerde Vd. al escucharlos á su buen amigo

JUAN FASTENRATH.

Colonia, Enero 1881.

POESÍA HERÓICA EN ESPAÑA DURANTE LA EDAD ANTIGUA.

§ XXV.

No carecian de poesía heróico-popular las demás razas que vinieron á poblar en nuestro suelo, y fueron factores integrantes, aunque en segundo término, de la nacionalidad española.

Nos hemos ocupado ya de la confederacion jónica-occidental que tenia á Marsella por metrópoli, y que habia esmaltado de emporios florecientes el litoral mediterráneo de nuestra Península. El establecimiento de los focenses en España ocurrió 600 años antes de J. C.: procedian del Asia Menor: Homero era asiático como ellos, y de su misma raza: en aquella fecha, las gestas cíclicas que precedieron á la Iliada y á la Odisea, la *Achiléida*, la *Pequeña Iliada*, la *Destruccion de Troya*, la *Dolonia*, las *Peregrinaciones de Ulises*, la *Telemachia*, el *Regreso de Ulises*, etc., estaban ya creadas, y las cantaban y declamaban, á los acordes de su cítara ó forminx, los aedas ambulantes, juglares del mundo helénico, en las asambleas populares, en los banquetes, en las córtes de los príncipes, en los concursos poéticos que se celebraban para solemnizar las festividades de Dionysos y de otros dioses. Junto con los sacerdotes, augures y artistas de Focea, vinieron sin duda al extremo Occidente rapsodas ó cantores, textos vivos de la poesía homérica, regocijo de los primeros emigrantes y de los criollos greco-hispanos, en contínuo

movimiento de Sexsi á Odisiápolis, de Odisiápolis á Laconia, de Lacenia á Argos, á Ello, á Alonis, á Artemision ó Dianium, á Sagunto, á Rodas, etc., celebrando por todo lo largo de la vía Heraclea la caida de Troya y las aventuras de Ulises. Por otra parte, era el tiempo en que esos poemas principiaban á fijarse por escrito: ellos hubieron de ser el vehículo de la escritura, que las colonias griegas introdujeron en esa parte del litoral, como en el de la Celto-Liguria. Todo hace creer que estas colonias mantuvieron relaciones mercantiles y literarias con las de Sicilia y del Mediodía de Italia y con las jónicas del Asia Menor: los cuños numismáticos lo prueban respecto de las primeras (1), y en cuanto al Asia, sabemos que, todavía en el siglo I antes de la Era cristiana, los marselleses intercedieron cerca del Senado romano por su antigua patria Focéa, *pro Phocaeensibus, conditoribus suis,* como dice el Epitome de Justino (2). Así pudo Marsella constituirse, segun testimonio de Strabon, en centro y emporio de las letras griegas, las cuales le debieron historiadores como Trogo Pompeyo y geógrafos como Pytheas; y en tal grado y con tal religiosidad hubo de cultivarlas, que todavía en el siglo I de Cristo preferian los romanos para la educacion de sus hijos las escuelas de Marsella á las de Atenas (III, IV). En estas condiciones, se comprende que no se debilitára, ni ménos se extinguiera con el trascurso de los siglos la antigua pasion por los poemas cíclicos homéricos; que contaran siempre en aquellas colonias, entusiastas cultivadores; y que, á poco ya de su establecimiento, importaran de Grecia las dos grandes epopeyas tales como las redactaron los diasceuastas de Pisístrato: sabido es que los gramáticos alejandrinos, en el siglo III a. J. C.,

---

(1) Vid. Delgado. *Nuevo método de clasificacion de las medallas etc.*, arts. *Sexi*, *Saguntum*, y otros.

(2) El año 624 de Roma, habia decretado el Senado la destruccion de aquella ciudad, por haberse alzado en armas con Aristónico, despues de la muerte de Atalo: «Capto Aristonico, Massilienses pro Phocaeensibus conditeribus suis, quorum urbem senatus et omne nomen, quod et tunc et antea Antiochi bello, infesta contra populum Romanum arma tulerant, deleri jusserat, legatos Romam deprecatum misere, veniamque á senatu obtinuere (Justino, lib. XXXVII, cap. 1).»

consultaron, entre otros, un códice marsellés de Homero (1).

Nuestro país estaba lleno de reminiscencias de la guerra de Troya, y sobre todo, de las peregrinaciones de Ulises: "No sólo en Italia,—dice Strabon,—se conservan huellas y lugares de esas historias, sino que en Iberia existen mil vestigios de tales expediciones, así como de la guerra de Troya (2): " entre los guerreros que defendian á Sagunto contra Aníbal, cuenta Silio Itálico un descendiente de uno de los príncipes de Itaca, pretendientes de Penélope (3): por el tiempo en que Marsella contribuia á la obra crítica de los alejandrinos con su códice homérico, Asclepiades de Mirleo vió suspendidos en un templo de Minerva, erigido en una montaña vecina de Sexsi (Almuñécar) una coleccion de escudos y espolones de naves, que se suponian ser ex-votos consagrados por Ulises y sus compañeros, agradecidos por la proteccion que la diosa les dispensára en su viaje por el Atlántico: Ἀσκληπιάδης δέ φησιν ὑπομνήματα τῆς πλάνης τῆς Ὀδυσσέως ἐν τῷ ἱερῷ τῆς Ἀθηνᾶς ἀσπίδας προσπεπατταλεῦσθαι καὶ ἀκροστόλια (Strab., III, IV, 3). No es fácil adivinar el orígen y significado de tales ofrendas: 1.° Podian ser trofeos de victorias navales, como aquellos que en gran número ostentaba Marsella, metrópoli de Sexsi (Strab., III, IV), en memoria de sus luchas con los cartagineses, ó tal vez con los rodios y beocios de Iberia y de las Baleares (4): 2.° Podian ser

(1) Lo cual hace presumir, dice Grote, que en el siglo III a. J. C. por lo ménos, habia adquirido ya Marsella su celebridad como centro de estudios y de literatura griega (*History of Greece*, t. XII, p. 619).

(2) *Rer. geograph.*, III, II, § 13.—Cortés opina que Strabon alude en este pasaje al nombre de *Odysaea* y *Odyseis*, con que designaron á Lisboa Strabon y Estéfano (*Diccionario* cit., v.° *Olisipo*).

(3) *Punicor.*, II, 178. Si fué invencion del vate de Itálica, probablemente hubo de fundarse en la procedencia que Tito Livio habia atribuido á los saguntinos, dándoles por fundadores á los de Zazinto (lib. XXI, cap. 1).

(4) Carios y eolios hubieron de colonizar en España cuando los jonios, al invadir el Asia Menor, expulsaron á los primeros de Mileto y Sisyrba, y á los segundos de Lesbos; ó tal vez posteriormente, á fines del siglo VIII ó principios del VII a. J. C., cuando los eolios fueron arrojados de Smirna, pátria de Homero. Por otra parte, de Licofron y Avieno combinados se deduce que los beocios colonizaron en las islas Baleares, y que desde allí se extendieron por la vecina costa ibérica, fundando en el límite de los tartesios la ciudad de Herna, reproduccion acaso de la beocia Arne. Así, pues, cuando los focenses se posesionaron del litoral ibérico mediterráneo, hacia siglos que eran conocidas en él las baladas heróicas que llevaban el nombre de Homero ó de los homérides.

ofrendas á Ulises semi-divinizado, sea que en aquel templo existiera un oráculo suyo (1), sea que se le tributáran anualmente sacrificios fúnebres (2): 3.° Ultimamente, pudo suceder que, constituido aquél en protector de los navegantes ó en intercesor suyo cerca de la diosa Tritónide, se introdujera la costumbre de consagrarle, por vía de ofrenda ó ex-voto, rostros de naves, ofrecidos en el momento de un naufragio ó al término de una travesía feliz. Cualquiera de las tres explicaciones justifica el nombre de *Odyssia* con que era conocida aquella coleccion de ex-votos.

Almuñécar hubo de ser conquistada á los fenicios por los carios, y poblada por ellos al mismo tiempo que Rosas, al mismo tiempo, tal vez, que Barcelona y otras poblaciones, que ocuparon más tarde los focenses: consagráronla al dios *Men* ó Lunus (3), y de aquí acaso el nombre de *Ménace* ó Mainake que llevó, además del fenicio Sexi, antes de la colonizacion focense: hubieron de erigir, además, en la acrópolis, un templo á Diana

---

(1) La tribu eólica de los Eurytanios, que hacia remontar su orígen á Eurytos, poseia un oráculo de Ulises: vid. Licophron, v. 799 y los escolios de Aristóteles.

(2) Es muy verosímil que las primeras colonias griegas que se implantaron en nuestras costas, celebraran solemnidades fúnebres en honor de los héroes del ciclo troyano, como se celebraban en Tarento en honor de los Atrides, Eacides y Laertiades; en Metaponte, en honor de los Nelides, etc.

(3) Avieno, con referencia á antiguos Anales púnicos, dice: «la ciudad llamada antiguamente Maenace tiene delante una isla que estuvo consagrada á la Luna: *Noctilucae ab incolis sacrata pridem* (Orae, 427-430).»

Así como Ampurias, Sagunto y otras ciudades conservaron su primitivo nombre indígena, aún despues de haber establecido en ellas sus factorías los griegos, y se dijeron Indike-Rhode, Arse-Saguntum, etc., la ciudad helenofenicia hubo de titularse igualmente Sexsi-Mainake, primero, y Sexsi Munichia despues. Es verosímil que Mainake y Munichia denotaran en particular la isla, y Sexsi la ciudad frontera de la costa.

Mateos Gago atribuye á esta ciudad las monedas de Sexsi con cabeza de Hércules Melkarth y la imberbe galeada de Tanaite (Apud Delgado, ob. cit., II, p. 292 y ss.). Fita distingue dos Sexis: una, Sexi Firmium Iulium, en la desembocadura del Jate, y á ella pertenecerian las monedas con leyenda fenicia, cabeza de Hércules y atunes; otra, Sexi Samusiensium, próxima á la anterior, que es Almuñécar, y le corresponderian las monedas con leyenda ibérica, cabeza tambien ibérica y delfines. Opina tambien que lo que Strabon dice de las ofrendas de Ulises, ha de atribuirse á un atheneo ó templo de Minerva que habria en la acrópolis ó ciudadela de Mainake (*Antiguas murallas de Barcelona*, Revista histórica, 1876, t. III, pág. 10-11).

caria, Artemis *Iocheaira*, y otro tierra adentro, en la region de montañas, en algun lugar cuyo nombre se parecia al de Ulises, por lo cual hubieron de denominarlo Ὀδύσσια πόλις (1). Andando el tiempo, jonios procedentes de la isla de Samos conquistaron la ciudad de Sexsi-Mainake, á juzgar por el nombre que le dieron, *Sexi Samusiensis*, para distinguirla de Sexi Firmium Iulium, cuyos moradores eran fenicios, y acaso de alguna otra Sexi caria á donde se retirarian los carios vencidos de Mainake (2): el templo de Artemis Iocheaira verosímilmente fué dedicado entonces al culto de Artemis *Munichia*, cambiándose en éste el nombre de Mainake ó el de su isla, lo cual explicaria que se denomine hoy Al-muñécar y no Al-ménaca (3). Encontrándose los jonios con una poblacion que llevaba el nombre de Ulises, y penetrados como venian de la epopeya homérica, hubieron de creer que aquella ciudad habia sido fundada por el ilustre náufrago de Itaca, y á su vez, esta creencia forzosamente debia inspirar á los rapsodas celto-focenses episodios locales de la leyenda ulisíaca, extraños á la primitiva versión helénica, y entre ellos, —desusadas ya las ofrendas de odyssias ó ex-votos y la memoria de su orígen,—el de que los escudos y rostros suspendidos en el atheneo de Odysiápolis habian sido depositados allí en persona por el piadoso Ulises y sus compañeros. Recogió estas tradicio-

(1) Strabon, III, II, 13. No es fácil adivinar si el nombre ibérico ó fenicio de esa poblacion, que indujo á error á los emigrantes griegos, sería Ulis ó Ulisi, ó sería otro. En los cortijos de María Aldana y del Rio, congetura M. de Cueto que existió una ciudad de aquel nombre, juzgando por dos epitafios allí encontrados, en los cuales figura un Q. Fabius *Ulisitanus* y un C. T. Fabianus *Ulisitan.. tur.* (Fernandez Guerra, *Antigüedades del Cerro de los Santos*, pág. 134; *Las ciudades béticas Ulisi y Sábora*, 1876, pág. 1-2). Opina este distinguido geógrafo que en Ujijar estuvo la Odysiápolis de Strabon: lo mismo indicó, aunque dubitativamente, el erudito Cortés (v.º *Ulysea urbs*). En la provincia de Granada hay tres poblaciones con este nombre: Ujíjar, cabeza de partido; Ugíjar ó Ujíjar, del partido de Huéscar, y Ojíjar ú Ogijares. En el convento hispalense, no lejos de Lora, hubo una ciudad nombrada *Oducia*, no bien reducida todavía (vid. Cortés, v. *Oducia*).

(2) Segun el geógrafo árabe Xerif-al-Edrisi, en la costa, á 12 millas de Almuñécar, existia un lugar sobre el mar llamado *caria Xeth*. Mateos Gago dice que este nombre parece derivado de *Sexsitani* (ut supra). ¿Sería un vestigio del paso de los carios (*Sexsi cariorum*) por aquellos parajes?

(3) Pudo ser, sin embargo, Al-muñécar una trasformacion de Ménaoe, hecha por los árabes, á fin de dar á este vocablo una significacion en su idioma, á saber: *Hisn-al-Munecab*, fortaleza de las lomas; pero no parece probable.

nes en Turdetania Asclepiades de Mirleo, en el siglo III antes de Jesucristo; y en el I hubo de escucharlas Posidonio en la isla de Rodas: Strabon, que invoca el testimonio de entrambos escritores, así como el de Artemidoro, se inclina á tener por histórico el desembarco de Ulises en nuestras costas, y hasta á presumir que esta expedicion á la Iberia dió pié á Homero para componer su poema (1).

Estos nuevos episodios, engranados en el ciclo troyano, no tenian ya cabida en la epopeya homérica de Ulises, pero no hemos de creer por esto que quedaran confinados en nuestra Península. Otros poetas hubieron de utilizarlos en nuevas creaciones épicas. Para los festejos y sacrificios fúnebres celebrados en la Magna Grecia en honor de dichos héroes (segun fundada conjetura de Müller), el italiano Stesichoro compuso, entre otros, el poema lírico-coral Νόστοι, *los Regresos*, con la libertad con que es sabido alteraba los caractéres tradicionales del mito, ó de la historia del personaje á quien se proponia ilustrar. Otros poetas cíclicos se propusieron continuar ó completar las epopeyas de Homero, ó dar forma poética á los mitos y tradiciones particulares de su ciudad ó de su gente. La *Telegonia*, atribuida á Eugammon de Cirene, toma á Ulises en el punto en que lo habia dejado la Odisea, y refiere las peregrinaciones y aventuras posteriores á la restauracion de su soberanía en Itaca. A Eumelos de Corinto se atribuye otro poema, Νόστοι, que versaba sobre el mismo asunto que el de Stesichoro. En Samos, solar jónico de nuestro Almuñécar, nacieron varios de esos poetas genealógicos en cuyas obras tuvieron tanta parte las mitologías heróicas locales; por ejemplo, Asios y los sucesores de Creóphylo.

No tardaron en acaudalarse los romances heróicos con otros nacidos al calor de las guerras de Cartago y la confederacion jónica occidental ó marsellesa, á consecuencia de las cuales pa-

(1) Séneca pone en duda las legendarias peregrinaciones de Ulises, y áun se burla de ellas. «Cuidamos más, dice, de saber por donde anduvo Ulises extraviado (*ubi erraverit*) durante tanto tiempo, que de poner fin á nuestros extravíos (*ne nos semper erremus*). Por lo que á mí hace, no tengo tiempo de averiguar si la tempestad lo arrojó entre Italia y Sicilia, ó á países desconocidos (*an extra notum nobis orbem*), porque no parece posible que en tan corto espacio estuviese perdido tan largo tiempo (*Epist. á Lucilius*, 88).»

rece que quedó arruinada Maenace-Sexsi (pues ya mucho antes de Strabon, ostentaba ruinas de ciudad griega, III, IV), próxima á Odysiápolis y á aquel atheneo que fué centro de las tradiciones ulisiacas de la Península. Y poco tiempo despues, suministraron nuevos motivos de inspiracion á la musa heróica celto-focense, las guerras púnicas, que produjeron desastres y heroismos como el de Sagunto, y las memorables hazañas de Sertorio que hizo de Denia centro de su poderío naval y base de sus operaciones marítimas. Por este tiempo, las dos razas de jónios asiáticos y celtas indígenas debian haberse fusionado ya casi del todo, y su poesía popular habia dejado de ser griega y céltica respectivamente, y en su lugar se habia constituido una sola, híbrida como la lengua misma. Unicamente las personas doctas cultivaban aún las letras griegas, y tal vez ya las letras latinas. (1)

§ XXVI

Vengamos ahora á la poesía épica latina.

Antes de referir los diversos modos como se manifestó la musa popular histórica y política en Roma y el influjo que ejerció en la vida pública, dejaremos registradas algunas composiciones que, por su índole especial, merecen figurar en esta historia, no obstante su orígen erudito. Consta la una grabada en una ara de mármol, que estuvo dedicada á Diana en su templo de Leon; y de ella hemos trascrito ya, en calidad de poesía religiosa, por su carácter votivo, dos estrofas, notables por sus versos elegantísimos y por el movimiento épico de que en éllas hizo gala el desconocido vate que las compuso (§ XXIII). Las otras pertenecen á Martial. Cuando el celebrado poeta, viejo ya, se restituyó á España, entregóse al ócio su musa latina, antes tan fecunda, porque sus paisanos no acertaban á percibir las armonías de sus versos, basadas en un sistema rítmico diametralmente opuesto al que habia consagrado la poética indígena, ni su inteligencia podia comprender aquellos giros extraños de que hacia gala, fra-

(1) Ya en el siglo I a. de J. C., los de Marsella eran trilingües; hablaban griego, latin y galo (Varron, *Antiquit. fragm.*).

ses convencionales y quidproquos propios de una civilizacion más adelantada, ni su corazon, sano todavía, recrearse con las licenciosas gracias que formaban de ordinario la trama de sus breves composiciones; y se sentia extranjero en su misma pátria (*videor mihi litigare in alieno foro*, lib. XII, dedicat.). Al levantarse por la mañana, ya le aguardaba espacioso hogar donde ardian gruesos troncos de la vecina selva, y hervian en multitud de ollas los manjares del dia: arrimábanse al calor de la lumbre una caterva de muchachos del campo, pobremente vestidos; llegaba del monte el cazador, y departia con él y le acompañaba á la mesa (I, 50; XII, 18). No sin esfuerzo se acostumbró á esta vida, en que Marcela, la luz de sus ojos, era toda su Roma; llegando á estimar en más aquella casa y aquellos campos que debia á su esposa (*domos parvaque regna*), que los palacios y ricas haciendas de Alcinous y de Nausicae (XII, 21, 31): Bilbilis habia hecho de él enteramente un campesino (*accepit mea, rusticumque fecit*, XII, 18). Así estuvo tres años sin componer epigramas. Probablemente en este tiempo cultivó las letras celtibéricas, imitando por juego los cantares que oia en boca de los aldeanos del contorno, ó de los siervos y mayordomos que labraban sus heredades de Plutea y Bothroda; y más de una vez, las ruidosas fiestas de Cárduas y los coros de Rixamar hubieron de verse favorecidos con los dones del ingénio bilbilitano: entonces cantaría en rimas célticas los deleitosos lugares que le inspiraron los dos bellísimos epigramas siguientes, en los cuales, á juzgar por el sentimiento que respiran, se diría que se habian dado la mano las dos musas española y romana:

"Vir *Celtiberis* non tacende gentibus,
Nostraeque laus Hispaniae,
Videbis altam, Liciniane, *Bilbilim*,
Aquis et armis nobilem,
Senemque *Caunum* nivibus, et fractis sacrum
Vadaveronem montibus;
Et delicati dulce *Botrodi* nemus,
Pomona quod felix amat.
Tepidi innatabis lene *Congedi* vadum,
Mollesque Nympharum lacus;

Quibus remissum corpus astringas brevi
Salone, qui ferrum gelat.
Praestabit illic ipsa figendas prope
Vobisca prandenti feras...
Vicina in ipsum silva descendet focum
Infante cinctum sordido,
Vocabitur venator, et veniet tibi
Conviva clamatus prope... (1)."

"Luci, gloria temporum tuorum,
Qui Graium veterem Tagumque nostrum
Arpis cedere non sinis disertis;
Argivas generatus inter urbes,
Thebas carmine cantet, aut Mycenas,
Aut claram Rhodon, aut libidinosae
Ledaeas Lacaedemonis palaestras;
Nos, Celtis genitos et ex Iberis,
Nostrae nomina duriora terrae
Gratu non pudeat referre versu.
Saevo *Bilbilin* optimam metallo,
Quae vincit Chalybasque, Noricosque,
Et ferro *Plateam* suo sonantem,
Quam fluctu tenui, sed inquieto,
Armorum *Salo* temperator ambit;
Tutelamque, chorosque *Rixamarum*,
Et convivia festa *Carduarum*,
Et textis *Peteron* rosis rubentem,

(1) Tú, cuyo nombre deben celebrar las gentes celtiberas, Liciniano, gloria de nuestra España, en breve vas á ver el alta Bilbilis, famosa por sus aguas y por sus armas; el viejo Moncayo, cubierto de nieves; el caliente manantial sagrado Vadavero, entre quebrados montes; y las apacibles florestas de la deliciosa Botroda, mansion favorita de la feliz Pomona; nadarás en los tranquilos vados del tibio Congedus, y en sus blandas y sosegadas lagunas, pobladas de ninfas; refrescarás luego tu cuerpo en el pequeño Jalon, cuyas ondas tienen la virtud de congelar el hierro: cerca de allí, Vobisca te ofrecerá en abundancia fieras que cazar... La selva vecina enviará troncos á tu hogar, que estará rodeado de multitud de niños de pobres aldeanos. Llamarás al cazador, y vendrá á ocupar un lugar en tu mesa... (*Epig.*, lib. I, ep. 50, *Licinianum in Hispaniam proficiscentem ad vitam rusticam hortatur*).

Atque antiqua patrum theatra *Rigas*;
Et certos jaculo levi *Silaos*,
Turgentisque lacus, *Petusiaeque*,
Et parvae vada pura *Vetonissae*,
Et sanctum *Baradonis* ilicetum,
Per quod vel piger ambulat viator,
Et quae fortibus excolit juvencis
Curvae Manlius arva *Matinessae*.
Haec tam rustica, delicate lector,
Rides nomina? rideas licebit.
Haec tam rustica malo, quam Bituntum (2).»

La musa popular histórica en Roma es tan antigua como los romanos mismos, y en concepto de antecesora de la española hemos de estudiarla. Distinguiremos en ella: los *laudes* y *nenias fúnebres*; los *romances heróicos* de los poetas mercenarios; la *sátira política* (sin prejuzgar la cuestion del género literario á que la sátira pertenece); y los *carmina triumphalia*.

Hemos visto en el mundo céltico, poetas mercenarios, sirviendo al lado de los poderosos como un ornamento de la vida, medio de divertimiento y satisfaccion de la vanidad. No era desconocida en Roma esta costumbre: unas veces, los grandes personajes, señaladamente Publio Scipion, Tito Flaminio y otros ilustres partidarios del nuevo helenismo, premiaban á los poetas que

(2) Lucio, gloria de tu siglo, tú que no permites que el viejo Grayo (Ebro) ni nuestro Tajo cedan al docto y elocuente Arpi, deja al poeta griego que cante en sus odas á Tebas ó Micenas, la clarísima Rodas, ó los atléticos hijos de Leda, celebrados por la licenciosa Esparta; nosotros, hijos de celtiberos, no nos avergoncemos de ensalzar en pulidos versos los nombres más ásperos de nuestra pátria: á Bilbilis, renombrada por su terrible metal, que supera al de los Chalybes y al de los Nóricos; Platea, con el estrépito de sus forjas de hierro, circundada por el Jalon, cuyas delgadas pero intranquilas aguas dan á las armas un temple acerado; Tudela, y los coros de Rixamar, y los festejos y banquetes de los Carduos; Peteron, resplandeciente con sus guirnaldas de rosas, y los antiguos teatros nacionales de Rigas; y los hijos de Silos, hábiles en lanzar el ligero venablo; y los lagos de Turgen y Petusia, y las ondas cristalinas de la pequeña Vetonisa, y el encinar sagrado del Baradon, lugar predilecto aun del más indolente paseante; y los campos de la curva Matinesa, que Manlio labra con sus vigorosos toros. Lector delicado, te mueven á risa estos nombres groseros? Ríete cuanto quieras; yo, con ser tan rústicos, los prefiero á Bitunto (Lib. IV, cap. 55, *ad Lucium*.).

componian cantares en loor suyo y de sus antepasados; otras veces, los llevaban en su compañía á la guerra, á fin de que cantasen la epopeya de sus hazañas. Nobilio se hizo acompañar de Ennio á Ambracia. La primera manifestacion de la musa heróica latina, ó más bien, mestiza, latino-tartesia, de que tenemos noticia, en nuestra pátria, se remonta al año 74 antes de la Era Cristiana, y procede de los poetas cordoveses que, en gestas bárbaras y rudas, cantaron la guerra Sertoriana, con el fin de glorificar á Metelo en las solemnidades triunfales celebradas en la colonia patricia, y más tarde en Roma, á donde parece que los llevó consigo, al terminar la campaña: "Q. Metellus Pius... qui praesertim usque eo de suis rebus scribi cuperet, ut etiam *Corduvae natis poetis, pingue quiddam sonantibus atque peregrinum*, tamen aures suas dederet:" "*chori puerorum ac mulierum ejus laudes obviabant* (1)." No pudo dejar de tenerlos á su lado Scipion en Cartagena, en la ocasion de aquellos suntuosos funerales en que fueron cantadas las hazañosas empresas de los dos ilustres varones á quienes se conmemoraba: "*laudesque virorum cum fletu canit*, etc. (2).

Entre los hechos en que desempeñó cierto papel la poesía satírico-política, ha de contarse en primer término la revolucion de Galba contra Neron, iniciada en nuestra Península. Ya mucho antes, desde los primeros años de su reinado, circulaban de mano en mano y de boca en boca ingeniosas y sangrientas sátiras, de las cuales puede formarse idea por las dos siguientes, alusivas, una al parricidio por él cometido, y otra á su pasion por la música, que le hacia desatender la policía del imperio:

¿Quis negat Aeneae magna de stirpe Neronem?
Sustulit *hic matrem*, sustulit *ille patrem.*

Dum tendit cithara *noster, dum* cornua *Parthus,*
Noster erit Paean, ille κατηβελίτης.

Es extraño, en un hombre como él, que nunca le pasara por mientes descubrir los nombres de los autores de estos epigramas, y cuan-

(1) Ciceron, *Pro Archia poeta*, cap. X; Plut., in *Sertorio.*
(2) Sil. Itál., *Punicor.*, lib. XVI.

do algunos fueron denunciados al Senado, se opuso resueltamente á que se les castigara (1). Celoso y despechado de Othon por causa de su concubina Poppea, desterrólo á la Península, confiándole la questura de Lusitania, y no le impuso mayor castigo por temor de que trascendieran al público las causas; pero no tardaron éstas en divulgarse, merced al siguiente dístico que se hizo popularísimo:

¿Cur Otho mentito sit, quaeritis, exsul honore?
Uxoris moechus coeperat esse suae (2).

Diez años hacia que administraba Othon su provincia, cuando el sufrimiento de Roma se agotó, y ocurrió la revolucion de Galba y de Vindex: aprovechando esta coyuntura para tomar venganza de su confinamiento, Othon se arrimó al partido de Galba. A la noticia de este alzamiento, desfalleció Neron y se tuvo por muerto; pero un dia recibió noticias ménos desfavorables, y dió un banquete suntuosísimo, y compuso contra los jefes de la sublevacion canciones burlescas, las cantó con gestos de bufon, y las hizo divulgar luego: *jocularia in defectionis duces carmina, lasciveque modulata, quae vulgo notuerunt, etiam gesticulatus est* (3). Fácil es ahora representarse las legiones sublevadas atravesar la Península, camino de Roma, cantando coplas de escarnio y sátiras virulentas contra aquel mónstruo coronado, afrenta del género humano.—De igual calidad son los pasquines difamatorios, *famosa carmina*, contra Tiberio, que ora circulaban en la sombra, ora se fijaban en algun lugar del teatro donde aquél pudiera leerlos (4), especie de popular euménide que le perseguia turbándole el sueño y despertándole la conciencia; así como aquellos otros que en el siglo anterior habian servido de instrumento para concitar las iras de Roma contra César, y preparar aquel drama que tan trágico desenlace tuvo. El espíritu del tradicionalismo romano enfrente del espíritu expansivo y universalizador de César, osténtase franco en aquellas rimas que cantaba el vulgo:

(1) Suetonio in *Nerone*, cap. 39.
(2) Id. in *Othone*, cap. 3.
(3) Id. in *Nerone*, cap. 42.
(4) Id. in *Tiberio*, cap. 28 y 66.

Gallos Caesar in triumphum—ducit, idem in curiam:
Galli braccas deposuerunt,—latum clavum sumpserunt.

Un dia, varios ciudadanos escribieron al pié de la estátua de César el siguiente paralelo histórico, que no dejó de pesar en el ánimo de Bruto:

Brutus, quia reges ejecit,—consul primus factus est;
Hic quia consules ejecit,—rex postremo factus est (1).

En otra ocasion, pusieron al pié de la misma estátua este otro verso: *Pater argentarius, ego corinthiarius* (Ibid., cap. 70), aludiendo á los móviles de ciertas proscripciones y á la pasion de César por los vasos de Corinto. A las veces se cantaban estrofas de obras conocidas, aplicándolas á las circunstancias de cada emperador: así, por ejemplo, en los *ludi funebres* por la muerte de César, se cantaron pasajes del *Armorum judicium* de Pacuvio, y de la *Electra* de Atilio.

Al decir de Ciceron, una ley de las XII tablas ordenaba celebrar en asamblea pública las virtudes de los personajes distinguidos, acompañando el panegírico con cantos y flautas: *honoratum virorum laudes in concione memorentur, eaque etiam cantus ad tibicinem prosequatur*. Tales son las *nenias*, añade (2). Y no sólo en las asambleas públicas: tambien en las comidas era costumbre cantar en loor de los grandes hombres ó de los antepasados, con lo cual se estimulaba á la juventud á imitar aquellos ejemplos (3). Sucedia esto principalmente en los banquetes de carácter familiar ó gentilicio, en que el padre entraba acompañado de un coro de niños, los cuales cantaban á los antecesores de su patrono, unas veces al compás de flautas armoniosas,

(1) Id. in *J. Cæsare*, cap. 80 y 81.

(2) Cic., *De legibus*, lib. II, cap. 24.—Estos cantos elegiacos de los difuntos tienen su correspondencia en los romances ó gestas fúnebres de los celtohispanos (§ XVII), y en los *eresciac* (genealogías) de los éuskaros.

(3) «Gravisimus auctor in *Originibus* dixit Cato, morem apud majores hunc epularum fuisse, ut deinceps, qui accubarent, canerent ad tibiam clarorum virorum laudes atque virtutes... (Cic., *Tuscul.*, lib. IV, cap. 2: cf. lib. I, cap. 2)» «Majores natu in conviviis ad tibias egregia superiorum opera carmine comprehensa pangebantquo ad ea imitanda juventutem alacriorem redderent (Val. Max. *Memorabil.*, lib. II, cap. I, § 10).»

otras veces sin acompañamiento de ningun género (*assa voce canere*). Algunos romances semi-épicos, semi-líricos, que cantan los niños en nuestro tiempo, pueden darnos idea de este género de poesía.

Mayor importancia tuvieron los *carmina triumphalia*. Con ellos solemnizaba un ejército el regreso de su jefe. Constaban de dos elementos: uno puramente heróico y narrativo, otro satírico, burlesco y personal. Las solemnidades triunfales eran antiquísimas: Dionisio de Halicarnaso las supone institucion romúlea: "en la primera que se celebró, dice, se ensalzaba á los dioses πατρίοις ᾠδαῖς, y á Rómulo, en cantares compuestos para esta ocasion." (1) En parecidos términos describe la entrada triunfal de los vencedores de Tarquino. Estas poesías se cantaban á modo de responsorio ó letanía, y tenian por estribillo: *¡Io triumphe!* De su carácter y del papel que representaban en la antigua Roma, puede juzgarse por los testimonios siguientes.

Despues que el dictador Cincinato hubo reducido á los Equos, hizo su entrada triunfal en Roma, y "dicen que se prepararon festines delante de todas las puertas: los convidados, en medio de los cantos de triunfo y de las bromas usadas en estas fiestas, *cum carmine triumphali et solemnibus jocis*, se ordenaron detrás del carro del triunfador (2)." Cuando el dictador Mam. Emilio hubo subyugado á Veyes, entró en Roma triunfalmente en virtud de un Senado Consulto sancionado por el pueblo: "el más bello ornamento de esta fiesta fué Cossus, que llevaba los despojos del rey Tolumnio, á quien habia dado muerte: los soldados, en los sencillos cantares que compusieron en loor suyo, lo comparaban á Rómulo: *in eum milites carmina incondita, aequantes cum Romulo, canere* (ibid., IV, 53)." Despues que el cónsul C. Valerio expugnó la fortaleza de Carventum, donde se habian hecho fuertes los equos y los volscos, alzados en armas contra Roma, recibió del Senado extraordinaria ovacion al entrar triunfalmente en la ciudad: "los soldados y el pueblo, ofendidos por la conducta del cónsul, le atacaron en aquel género de cantares alternos con estribillo, grosera inspiracion de la li-

(1) Dion. de Halic., *Antig. rom.*, II, 34.
(2) Tit. Liv., *Décadas*, lib. III, c. 29.

cencia militar: *alternis inconditi versus, militari licentia jactati:* en esos mismos cantares, hacíase grandes elogios del tribuno Maenio: siempre que en la composicion ocurria su nombre, la muchedumbre lo saludaba con entusiastas y estrepitosos aplausos, y los soldados con exclamaciones y gritos: cuyas demostraciones inquietaron más al Senado que los sarcasmos de la soldadesca contra el cónsul, porque éstos no eran cósa nueva, y aquellos le hicieron temer que Maenio sería nombrado tribuno militar si se presentaba candidato, por cuya razon, y á fin de excluirlo, abriéronse enseguida los comicios consulares (ibid., IV, 53).» Despues que el dictador Camilo libró á Roma de los galos, decretáronsele los honores del triunfo, y en medio de los sencillos cantos que los soldados improvisaban, dábanle el título glorioso de Romulus, padre de la pátria, y segundo fundador de Roma: *interque jocos militares, quos inconditos faciunt, Romulus ac parens patriae conditorque alter urbis haud vanis laudibus apellatur* (ibid., V, 49).» Cuando Tito Manlio dió muerte al arrogante galo que, en el puente del Anio, á tres millas de Roma, desafiara al más valiente de los romanos, salieron estos á su encuentro para felicitarle, y en medio de sus sencillos cánticos y graciosos dichos, oyóse el sobrenombre de Torquatus, el cual fué acogido y se convirtió en título honorífico para la familia del vencedor y sus descendientes: *inter carminum prope modum incondita quaedam militariter joculantes, Torquatum cognomen auditum* etc. (ibid., VII, 10).» Los soldados del cónsul Fabio Ambusto, al acometer á los Faliscos y Tarquinios, retrocedieron horrorizados hácia su campamento, porque habian visto á los sacerdotes del enemigo avanzar como furias agitando teas encendidas y serpientes: el cónsul se les echó á reir y los abrumó con burlas: llenos de vergüenza, se precipitaron furiosos contra el enemigo, y lo pusieron en fuga, y tomaron su campamento, cogiendo un inmenso botin; al regresar ceñido el laurel de la victoria, se mofaban, en sus soldadescas canciones, del artificio del enemigo y de su propio terror: *militaribus jocis, quum apparatu hostium, tum suum increpantes pavorem* (ibid., VII, 17).» El cónsul Cornelio y el tribuno militar P. Decio habian obtenido sobre los samnitas tan brillante victoria, que hasta Cartago cumplimentó á Roma, enviándole una corona de

oro de 25 libras: "en la solemnidad triunfal,... los soldados, en sus groseros cantos, no celebraban ménos el nombre del tribuno que el de los cónsules: *quum incondito joco haud minus tribuni celebre nomen, quam consulum, esset* (ibid., VII, 38)." Con ocasion de la victoria alcanzada por Q. Fabio sobre los galos y samnitas aliados, merced al noble sacrificio de P. Decio, los legionarios seguian el carro del triunfador, y en sus libres canciones de guerra, no celebraron ménos la muerte gloriosa de P. Decio que la victoria de Q. Fabio; asímismo recordaron el hermoso sacrificio del padre de Decio, que habia sido igualmente beneficioso para la república: *celebrata inconditis carminibus militaribus nom magis victoria Q. Fabii quam mors praeclara P. Decii est...* (ibid., X, 30)." En uno de los triunfos de Scipion, iban coros de sátiros y citaristas danzando y cantando: μετὰ ᾠδῆς καὶ μετ' ὀρχήσεως (1). En el pomposo triunfo celebrado en honor de Cn. Manlio, por sus victorias en las Galias, seguian al carro del triunfador multitud de guerreros de todas graduaciones, ostentando cada cual sus recompensas militares;" y los cantos que entonaban los soldados en loor de su jefe, denunciaban á las claras la tolerancia calculada del general, y eran una prueba de que este triunfo era más agradable al ejército que al pueblo (2)." En el triunfo de Emilio Paulo por sus victorias sobre Perseo, el ejército cantaba coplas de escarnio, además de peanes épicos en que celebraba las hazáñas y la victoria de su general: ὁ στρατὸς... ᾄδων... τὰ παιάνας ἐπινικίους καὶ τῶν διαπεπραγμένων ἐπαίνους εἰς τὸν Αἰμίλιον (3). En la entrada triunfal del pretor Anicio por sus victorias sobre Gentio y los Ilirios, "no tan pomposo como el que le habia precedido de Paulo Emilio, el ejército siguió al triunfador con trasportes de júbilo, y celebró en alborozados cantos las harañosas empresas de su general: *laetior hunc triumphum est secutus miles, multisque dux ipse carminibus celebratus* (4)." A la musa popular debió Scipion el sobrenombre de Africano.

De los *carmina triumphalia* satíricos y burlescos, nos dan idea exacta: 1.°, los versos que, en tiempo del primer triunvi-

(1) Appiano, *De rebus punicis*, 66.
(2) Tit. Liv., lib. XXXIX, c. 7.
(3) Plutarco, in *Aemil. Paul.*, c. 34.
(4) Tit. Liv., lib. XLV, c. 43.

rato, iban cantando tras del carro de Lépido Plauco, entre las burlas groseras de los legionarios y las maldiciones de los ciudadanos, versos de los cuales nos es conocido el siguiente: *de Germanis, non de Gallis, duo triumphant consules* (1):—2.°, las canciones que discurrieron los soldados de César el dia de su triunfo por la sumision de la Galia, en las cuales aludian á las repugnantes lubricidades del divino descendiente de Venus:

Gallias Caesar subegit,—Nicomedes Caesarem,
Ecce Caesar nunc triumphat,—qui subegit Gallias;
Nicomedes non triumphat—qui subegit Caesarem.

Urbani, servate uxores, mechum calvum adducimus.
Aurum in Gallia effutuisti: at hic sumpsisti mutuum (2).

A estas licencias alude Marcial, en la dedicatoria de uno de sus libros: "Si os dignais, César, pasar la vista por mis librejos, deponed el ceño que hace temblar al mundo. Vuestros triunfos han debido acostumbraros á las bromas, y un general no se enrojece porque se le haga objeto de un dicho picante: *consuevere jocos vestri quoque ferre triumphi; Materiam dictis nec pudet esse ducem* (3)."

Fuera de los *carmina triumphalia*, habia canciones de campamento, jurisdiccion tambien de la musa popular épico-lírica. Hé aquí una que los legionarios cantaban en honor del tribuno Aureliano "manu ad ferrum" (más tarde emperador), alusiva á sus proezas en la guerra contra los Francos:

Mille Francos, mille Sarmatas, semel occidimus:
Mille, mille, mille, mille, mille Persas quaerimus (4).

(1) Vel. Patero., *Hist. Rom.*, lib. II, c. 67.
(2) Suetonio, in *J. Caesare*, cap. 49 y 51.
(3) *Epigr.*, lib. I, 5. Puede consultarse: Guicherit, *De carminibus fratum Marciorum et de carminibus triumphalibus militum Romanorum*, Lóndres, 1846, cit. por Teuffel, § 84.
(4) Flavio Vopisco, in *Aureliano*, cap. 7. Con anterioridad á esa guerra, habian compuesto los legionarios, en obsequio de Aureliano, cantares y danzas militares, *balistea et saltatiunculas*, en que aludian á los 950 enemigos que en diferentes campañas y encuentros habian hallado la muerte en sus manos, *ibid.*, cap. 6: *vivat qui mille, mille occidit!*

JOAQUIN COSTA.

(Concluirá.)

LA MUERTA Y LA VIVA

(Continuacion.)

Su blanda y suave naturaleza se presta fácilmente á instruirse é ilustrarse, no por debilidad, sino por convencimiento. Los maestros admiran sus rápidos adelantos, sobre todo el de pintura, que espera hacer de ella una verdadera artista, lo cual yo apruebo de corazon, pues si la suerte me impidiese asegurar su porvenir, quiero que tenga en su talento un medio de hacer frente á las necesidades de la vida.

El cuidado de su educacion era grato para mí, porque llenaba mi inútil vida, como llena de luz la blanca luna el vacío oscuro del abismo, pero colocado mi corazon entre ella y tú, la lucha ha sido imposible, pues tu influencia, tu recuerdo, son más fuertes que todo para mí.

Ya lo ves: la he alejado de mi lado, pero estará bajo mi proteccion, bajo mis cuidados solícitos y cariñosos; la dulce avecilla que llenaba de armonía el triste silencio de esta casa, ya no está aquí, pero yo iré á pasar cada dia algunas horas á su lado para saturar con un reflejo de alegría mis tristes pensamientos.

¡Tú no sabes de qué manera esparce á su alrededor la dulce criatura la alegría y el contento!...

Por ahora será preciso que no la vea, pues para disculpar su traslacion á otra casa, la he hablado de un viaje mio á Cuba.

Lo ha creido con su sencilla fé de ángel, y á esta creencia debo una autorizacion preciosa: la de leer, por su órden, el pliego cerrado que te ha entregado Luisa, y darte parte de su contenido.

Debo advertirte que sólo sabe por mí la muerte de la negra con la entrega de esos papeles, sin detalles de ningun género.

Ya ves, pues, que debo leerlos en cumplimiento de sus deseos, y más aún, de los deberes que mi carácter de protectora suya me impone.

Jamás he sentido curiosidad por conocer los asuntos agenos, pero ese pliego me inspira un vivísimo interés.

¡Quién sabe si las revelaciones que contenga influirán en los destinos de Teodosia!

Puedes venir sin temor, y cuando quieras; de nuevo esta casa está sola y triste como mi corazon.

Clara."

CAPÍTULO III.

Manuel Salazar habia invitado á su amigo Fernando Alvarez á comer con él en *Los Cisnes*, "*para poder hablar de asuntos importantes*," segun le habia dicho.

Fernando aceptó, y los dos jóvenes ocuparon un elegante gabinete particular del acreditado *restaurant* de la calle de Alcalá.

El café acababa de ser servido cuando llegamos á encontrarles, y el camarero se habia retirado discretamente, dejando solos á los dos amigos y cerrando al salir la puerta.

Fernando se mostraba animado y locuaz, efecto sin duda de los selectos vinos que habia bebido, y contrastaba su alegría con la preocupacion que revelaba el semblante casi sombrío de Manuel.

—Vamos, querido,—decia Fernando agitando indolentemente el café con la cucharilla y arrojando al techo del gabinete las bocanadas de humo de su cigarro:—¿podré saber qué cosas tan importantes son esas que tienes que decirme?

—Sin duda; pero es preciso que te prepares á escucharme sériamente.

—Ya estoy preparado, y sério, como debió estarlo Sócrates cuando se bebió aquella maldita droga que le regalaron sus paisanos.

—Ten presente que se trata de un asunto grave.

—Cuando te digo que te escucho como si tú fueras un diputado de la oposicion y yo un ministro...

—Déjate de bromas.

—Pues bien, en sério, puedes hablar.

—¿Tú amas siempre á Elena?—preguntó de repente Manuel.

Fernandito pareció sorprenderse, y se puso realmente sério.

—¡Diablo! ¡Sí! Tú bien lo sabes; pero soy desgraciado, ella no me ama...

—Ella te adora...

—¿Qué dices?—preguntó atiplando la voz todo lo posible, y casi saltando en su asiento el *gomoso*.

—La verdad.

—Habla, habla, por Dios; tu revelacion me ha sorprendido, me ha conmovido, me ha enternecido.

—Te he dicho la verdad: Elena te ama.

—Pero si me rechaza,—dijo con acento casi lloroso el interesante pollo,—si no me mira siquiera, si he oido no se qué cosa de un casamiento...

—¡Disparates! Lo que sucede es que Elena y tú sois víctimas de una intriga...

—¡Ah, ya decia yo! ¡Si no puede ser que ella no me ame!

—Y decias bien; ella te ama, pero es débil y se doblega...

—¡Yo la salvaré!—exclamó con acento trágico-cómico Fernandito.

Manuel no pudo ménos de sonreir, tan ridículo le pareció el tono que empleó su amigo.

—Sí,—dijo,—es fuerza salvarla y salvarte; habeis caido en las redes de una mujer muy astuta, y como sois dos tortolitos, el águila os devorará...

—¡Oh, no hará tal!... Yo sabré cortarle las garras y el pico... tú me ayudarás...

—Es arriesgado...

—¿Tienes miedo al águila?

—Yo no tengo miedo á nada, pero hay circunstancias...

—Recuerda que me ofreciste por tu honor protejer mis amores.

—Y en cumplimiento de esa promesa te voy á hablar de lo que puede salvarlos, pues están amenazados de muerte.

—No tanto, querido, no tanto; si ella me ama todo lo demás es lo de ménos.

—Hablas como un niño, Fernando: si ella te ama y el temor le hace ocultarlo, es como si no te amara...

—¡Pues es verdad!... ¡Qué diablo!... Es preciso desconocer ese temor,.. Pero, ¿qué teme? ¡Si aún no me lo has dicho!

—No me dejas hablar...

—Perdona; habla, pues.

—El plan está perfectamente concebido. Si Elena te ama, si no oculta su amor y te acepta por esposo, todo se ha perdido para la persona que tiene interés en que esto no sea.

—¿Y quién es esa persona?

—¿Me prometes el secreto y seguir fielmente mis indicaciones?

—Te prometo todo lo que tú quieras.

—Pues bien; esa persona es Clara Blacker.

—¡Cómo! ¡La linda americana! ¿Estará acaso enamorada de mí?

—Con una informalidad como la tuya,—dijo incomodado Manuel,—es imposible tratar en sério ningun negocio.

—Pero, ¿por qué soy informal?—preguntó lastimosamente Fernando.—¿No era la cosa posible?

Manuel sonrió con lástima y desprecio al oir á Fernando afirmar sinceramente su creencia.

—No se trata de eso,—dijo.

—¿Pues de qué, entonces?

—Esa mujer tiene otros importantes planes.

—¿Conmigo?

—¡Necio!— dijo irritado de nuevo Manuel.—¿Me dejarás acabar?...

—Pero si no entiendo...

—Pues bien, oye...

—Antes, sabe que necio no soy, y esa palabra...

—Queda retirada; escucha y dispénsame; me impacientas con tus interrupciones...

—Quedas dispensado, y seré mudo.

—Clara, como tú sabes, es una mujer de historia...

—Chico, yo no sé nada; pero tú lo dices...

—Es igual; lo saben todos: tú nunca sabes nada de nada...

—Como de la nada, nada puede hacerse, segun dijo no sé quién, tampoco de la nada podrá saberse nada.

—¡Otra vez!

—¡Me callo!

—Pues bien; Clara es una mujer de oscura historia, y su venida á Madrid obedece á planes importantísimos...

—¡Me asustas!

—No hay por qué, si se saben y se deshacen; son intrigas, negocios, conspiraciones...

—¡Jesús!...—exclamó gritando en falsete Fernando.

—Calla, te van á oir; pero en fin, para que lo sepas de una vez; es agente en Madrid de la insurreccion cubana...

—¡Jesús! ¡Jesús! ¡Jesús!... ¡Pues no es nada! ¡Es un angelito la niña!...

Y como para reponerse del susto que esta noticia le habia causado, se bebió de un trago la copa de *Champagne* que Manuel acababa de llenarle.

—Y dime,—preguntó paladeando el delicado vino,—¿qué tienen que ver mis amores en todo eso?

—Mucho, muchísimo, aunque á primera vista no lo comprendas.

—Confieso que no.

—Mi padre, por una debilidad que no me explico, ha dejado á Elena intimar con esa americana.

—¡Ah! quiere hacerla conspiradora tambien.

—¡Maldito hablador!... No; lo que quiere hacerla es instrumento de sus planes; quiere utilizarla para sus conspiraciones.

—¿De qué manera?—preguntó otra vez casi lloroso, y otra vez con voz de tiple Fernandito.

—De una manera muy sencilla: ¡casándola con mi padre!

Manuel pronunció con énfasis cómico estas palabras, y Fernando saltó en la silla:

—¡Cómo!—dijo,—¡era verdad!... ¡Ese maldito plan era cierto!...

—¡Y tan cierto!... Con su astucia infernal ha convencido á mi padre de que debe casarse con Elena: le ha hecho creer que el honor de esta niña está comprometido ante la sociedad con vivir á su lado, siendo imprescindible el casamiento.

—¡Ah, sirena!... ¡Ah, traidora!... Pero, mira, no entiendo todavía por qué le conviene ese casamiento.

—¡Torpe!... ¿Pues no ves que dominando á Elena y teniéndola como cosa suya, tiene á su disposicion la influencia de mi padre en la cuestion pública? ¿No ves que para sus intrigas, para sus conspiraciones, para sus planes, necesita contar con una persona de valía?

—¡Ah, ah! ¡tienes razon!... ¡y yo torpe, mil veces nécio, que no lo adivinaba!...

—¿Comprendes ahora por qué quiere casar á Elena con mi padre?

—¡Ya lo creo que lo comprendo!... Ahora veo clara la intriga.

Manuel llenó de nuevo las copas y exclamó con acento patético:

—Pues, bien; yo que soy tu amigo; yo que te habia prometido proteger tus amores con Elena: yo que veo á ésta sufrir por que te ama...

—Pero, oye,—dijo Fernando interrumpiéndole:—¿si me ama, por qué no me lo dice?

—¡Otra vez!... Yo te creia más listo...

—Pero, hombre...

—Pero hombre, ¿cómo quiéres que la que todo lo debe á mi padre, educacion, amparo, la vida, en fin, se niegue á ser su esposa? Es una presion moral de las más fuertes, pues se cree obligada por la gratitud, por el deber, por el respeto...

—¡Es verdad!... ¡no habia pensado en ello!...

—Toda mujer, y más si fuese una niña tímida y débil como Elena, haria otro tanto.

—Tienes razon, convengo en ello... ¡No sé cómo no se me ha ocurrido antes!...

Manuel volvió á sonreir con ligera expresion de lástima.

—Y bien,—dijo Fernando,—¿qué te parece que podemos hacer?

—¡Hombre!... ¡hay varios medios!... Ante todo, es preciso saber si tú amas á Elena.

—¡Lo dudas!...—exclamó con entonacion dramática Fernando.

—No; te confieso que no lo dudo; pero es necesario que sea un amor tal, que por él lo arriesgues todo...

—¿Qué es preciso hacer?—dijo con alguna inquietud Fernando.

—Lo que te voy á decir es grave...

—No importa, habla.

—Estoy de acuerdo con Elena para deshacer ese casamiento, que la desespera...

—¡Ah!... ¡pobre ángel mio!—dijo con altisonante acento Fernando,—¡y yo que dudaba de tí!...

—Pero es preciso, ¿comprendes? completamente preciso que parezca que tú ignoras esta circunstancia; por nada del mundo quiere Elena que tú sepas que ella te ama, que ella te busca...

—¡Inocente!... Guardaré el secreto...

—Cuento con tu promesa.

—La tienes.

—Convenidos; ahora escucha: Elena, que trata con intimidad á Clara, sabe algunos secretos de esta culebra de cascabel..... Como la juzga una niña, no ha tomado grandes precauciones.

—¡Ah!

—Por ella sé yo que Clara está de acuerdo con un jefe de la insurreccion; que les proporciona desde aquí noticias y dinero; y aún hay más...

—¿Qué hay?...

—Temo decirlo...

—¡Manuel!

—Pudieras decir algo imprudentemente...

—¡Me ofendes!... Tan bien como tú sé guardar un secreto.

—Te creo... Parece que tiene en su poder una niña secuestrada por los insurrectos, y por la cual piden una fuerte suma como rescate...

—¡Diablo!... Eso es muy grave...

—Ya te lo habia yo dicho...

—¿Pero hay pruebas?...

—¡Palpables!... La niña está en su casa...

—¿Y qué haremos?...

—Hay un medio seguro de inutilizarla, deshaciendo así esa boda que te mortifica...

—¿Y cuál es?...

Manuel tomó la copa medio vacía, la llevó á sus lábios, y dijo antes de beber, con verdadera indolencia y como si de la cosa más sencilla se tratase:

—Denunciarla.

—¿Qué?—preguntó Fernando volviendo á saltar en la silla.

—Hoy estás torpe, querido; ni oyes ni entiendes...

—¿Has dicho denunciarla?

—Eso he dicho.

—¿A quién?

—¡Pardiez! Al Gobierno: la cosa es clara.

—¿Y quién la denunciará?

—Tú.

—¿Yo? ¡No entiendo!...

—¿Otra vez?... ¿A quién importa que la boda no se haga?

—A mí.

—¿Quién ama á Elena?

—Hombre, yo, pero no veo...

—Pues, para que Elena sea tuya, es fuerza que Clara deje de influir en mi padre, y para que deje de influir es necesario que alguien le arranque la careta, que mi padre sepa que es una aventurera y no una dama.

—Sí, es verdad, el plan es bueno, sutil, seguro... Pero... Eso de ser delator...

—En este caso es un acto de patriotismo; son enemigos de España los aliados de esa mujer...

—Es verdad, es verdad... eso dá al hecho cierto relieve, cierto sabor, cierto colorido...

—Nadie lo sabrá; esas cosas permanecen en el misterio; pero tú ganarás en ello consideracion...

—Pues hagámoslo unidos...

—¡Eso es imposible!

—¿Por qué?

—Por mi carrera y por mi padre. Tú erés libre y nadie puede inculparte, en caso de saberse; pero yo, que no tengo en mi favor ninguna ventaja, sufriria el enojo de mi padre.

—Y yo, ¿qué ventaja tengo?

—Se necesita ser muy ciego para no verlo: amando á Elena, y siendo amado por ella, tienes el derecho de impedir que la sacrifiquen...

—Siempre tienes razon... ¿Y qué debo hacer?

—Es muy sencillo: pides una entrevista secreta al ministro de la Gobernacion y le cuentas lo que sabes.

—¿Y qué es lo que sé?

—Que Clara Blacker es una intrigante, una conspiradora; que ha venido aquí como agente de los insurrectos; que está con ellos en activa comunicacion: que un tal Salcedo vá y viene de Cuba con frecuencia, sin duda con instrucciones, y por último, que tiene en su poder una niña secuestrada por ese Salcedo, de cuyo negocio esperan una pingüe ganancia.

—¿Pero todo eso es verdad!

—Verdad probada en cuanto se quiera; Elena lo ha dicho...

—¡Ah! pues entonces no puede dudarse de su veracidad.

—Además, tú sabes y puedes hacerlo constar, que procura atraerse hombres eminentes, á los que dá comidas y reuniones; que se ocupa de política; que indaga asuntos en los ministerios, que desaparece de repente, sin que se sepa por qué, y vuelve sin que nadie se explique su ausencia...

—Todo eso es verdad.

—El ministro lo sabe, y se la observa; pero el dia que una persona como tú se lo asegure, no dudará.

—Desde luego,—dijo Fernando envanecido con el elogio.

—Vendrá el escándalo; Elena no la verá más; mi padre huirá de ella por no complicarse en el asunto, y entónces, con el campo libre, muy torpe has de ser si Elena no llega á ser tu esposa.

—Lo será: conozco que eres un buen amigo mio, que quieres mi dicha, y seguiré tus consejos.

—Está bien,—dijo Manuel conteniendo su alegría y alargando la mano para llenar de nuevo la copa á Fernando; brindemos á tus amores...

—Acepto,—dijo Fernando apurando la copa.

—Y ahora al negocio...

—¡Cómo ahora! Mañana...

—No,—dijo Manuel impaciente,—eso seria perder un tiempo precioso; no he querido decirte que la boda está acordada para esta semana, y es preciso que antes se produzca la explosion...

—¿Pero no habrá riesgo?

—Ninguno. Ya te lo he dicho.

—Y tú quieres que ahora...

—Ahora mismo: son las nueve de la noche,—dijo Manuel consultando su reloj:—te vas al Ministerio, haces pasar una tarjeta al ministro rogándole un momento de audiencia para un asunto urgente é importantísimo; te recibe, y... ya está hecho.

Fernando, aunque sentia su cabeza trastornada con los vapores del vino, dudaba en dar aquel paso; pero la imágen de Elena enamorada, que Manuel habia sabido trazar hábilmente ante sus ojos, le fascinaba.

—Decídete,—dijo éste poniéndose de pié,—ó renuncia á Elena.

—Estoy decidido: ¿dónde te veré para darte cuenta de mi comision?

—Por hoy no hay prisa; mañana, á las dos, como de costumbre, en Fornos.

—Vamos, pues.

—Adios, no conviene que vayamos juntos: además, yo tengo que hablar á Elena.

—Díla que la adoro...—dijo Fernando tomando el sombrero y saliendo.

—Con mucho gusto,—le dijo Manuel haciéndole una señal de despedida, y llamando para pedir la cuenta.

Pagó, se puso tranquilamente su abrigo, y salió con alegre semblante, dirigiéndose al teatro.

CAPÍTULO IV.

Fernando Alvarez no faltó á la cita de Manuel: á las dos entraba en el café de Fornos.

Estaba pálido é inquieto; miraba á todos lados con recelo, como el niño que se considera culpable y teme el castigo.

Manuel comprendió al verle sus inquietudes y se adelantó á su encuentro: tambien estaba disgustado y sombrío; pero de tal modo el desaire que creia haber sufrido al rechazarle Clara le inspiraba ódio y dolor, que no se arrepentia, antes bien, le parecia poco para vengarse de ella el paso que habia dado.

Esos caractéres débiles y orgullosos no tienen otro punto vulnerable que la vanidad, el estúpido amor propio, y cuando en éste se creen heridos, son capaces de todo para vengar su ofensa.

—¿Y bien, qué hay?—preguntó á Fernando.

—Dios quiera que salgamos bien de este enredo,—dijo con débil voz el gomoso.

—¿Tienes miedo?

—Me parece que no es nada agradable....

—Elena sabe ya que puede esperar...—le interrumpió Manuel, que no queria que Fernando tuviese tiempo de arrepentirse.

—¡Ah!... cuéntame, cuéntame lo que dice.

—Te ama, y al saber que trabajas para unirte á ella, te admira.

Fernando, lisonjeado con estas palabras, se sonrió, y tomó asiento con Manuel.

—Por supuesto que ignorará...—dijo.

—¿Por quién me tomas? ¡Pues ya lo creo!

—En fin, veremos...

—¿Qué pasó?

—No pude ver al ministro: hallé al subsecretario, el cual me dijo que habian recibido anónimos en ese sentido.

—¡No te lo decia yo!... Si todo el mundo lo sabe.

—Sí, pero un anónimo nada dice... Se me prometió el secreto inviolable, se me hizo dar toda clase de datos, que, por cierto, pocos pudieron ser, porque no estoy enterado, y últimamente, y esto es lo peor del caso, tuve que quedar responsable de lo que afirmaba, para el caso probable de que resultase falso...

—¡Bah!...

—Todo es posible...

—No lo temas: la cosa es muy clara.

—Sí, pero ella, segun tú dices, sabe mucho y puede hacerla parecer turbia.

—Lo dudo.

—Es que no me haria ninguna gracia encontrarme envuelto en un negocio de ese género.

—No haberlo hecho.

—Tú tienes la culpa.

—Eres un cobarde: no mereces el amor de Elena.

—Pero hombre...

—¡Y bien! ¿Qué puede pasar? Si no se probara, que sí se probará lo que tú has denunciado, siempre será un acto de patriotismo, de lealtad...

—Eso es lo único que me anima...

—¿Eso nada más? ¿Y Elena?

—¡Oh!... Pues si no fuera por ella... Pero díme, ¿cuándo la veré?

—Cuando todo esté terminado.

—Debias, ya que protejes nuestros amores, proporcionarnos una entrevista.

—De ningun modo; seria descubrir nuestro juego.

—¡Dices bien, pero tengo tantos deseos de verla!...

—Es preciso esperar...

—¿Hasta cuándo?

—Hombre, ya te lo he dicho,—dijo con impaciencia Manuel; —cuando todo esté arreglado: antes seria imprudente.

—Esperaré,—dijo con entonacion cómica Fernando,—hasta que el destino quiera...

—Es lo mejor que haces.

—Pero tú entre tanto...

—Yo te daré noticias suyas cuando te vea.

—Yo iré...

—De ningun modo. Tú no debes despertar sospechas en mi padre.

—¡En mi rival!..,

—¡Qué rival ni qué diablo, si puede ser abuelo de esa chiquilla;—dijo con seco acento Manuel,—no es un rival, sino un instrumento de esa mujer.

—Pero, ¡qué infame!... ¿Qué daño le hemos hecho ni Elena ni yo?....

Manuel iba á contestar, sin duda, pero mirando con desprecio á Fernando, hizo un leve movimiento de indiferencia.

—Hemos concluido,—dijo,—por ahora, de esto no se hablará más, ni hay para qué. Tan pronto como Clara sea detenida por conspiradora, mi padre dejará de verla; su entusiasmo por Elena se enfriará, yo cuidaré de que desaparezca por completo esa manía casamentera, y entónces te presentas tú, pides la mano de Elena, te se concede y *requiescat in pace*...

—Amen,—dijo riendo Fernando.

Manuel se levantó.

—¿Te vas?

—Sí, tengo que hacer.

—¿Dónde te he de ver?

—Donde por casualidad me encuentres... Yo te buscaré si hay alguna novedad.

—Siempre vendré aquí á esta hora.

—Corriente. Adios, pues.

—Adios. ¡Ah! Mira, díle á Elena que la adoro, que no puedo vivir sin ella... ¿Se lo dirás?

—¡Ya lo creo!... ¿De qué habia de hablarla sino de tí?

—Oye una palabra, espera; ¿y crees tú que ella me ama?

—¡Otra vez!... Tal creo....

—Como nunca me lo ha dicho...

—Es tímida como una paloma.

—Mejor, mucho mejor... Pero es desdeñosa conmigo...

—Por pudor, por pudor.

—¡Oh! ¡Qué divino pudor!... No sé cómo pagarte... A no ser por tí... Pero dí, ¿por qué te tomas tanto interés?...

—¡Hombre!... ¡No lo adivinas!... Por tí, por ella y...

—Dílo.

—En secreto,—dijo Manuel bajando la voz;—y porque no quiero que se case mi padre.

—¡Ah, es verdad!... ¡No te conviene! Ya estoy enterado, ya no dudo de nada... Adios, Metternich.

—Adios, Maquiavelo,—dijo alejándose el marino, en tanto que Fernando, muy satisfecho, volvia á sentarse para esperar á sus amigos.

CAPÍTULO V

Teodosia estaba tranquila y contenta en el pequeño y perfumado nido que Clara le habia preparado.

La niñez, y aun la juventud, tiene una especial facilidad para aceptar todo cambio, para acostumbrarse á toda situacion nueva, para olvidar el pesar y aceptar la alegría; como dice Víctor Hugo, la tierna rama se romperia si hubiese de soportar el peso de ése triste fruto que se llama el dolor...

Recordaba á Clara y á Nicolás sin amargura; esperaba verles, ignoraba lo que de ellos les separaba, y estudiaba con afan, deseosa de compensarles con sus adelantos los cuidados que les debia.

Dolores la cuidaba, la acompañaba, la atendía como una madre.

Sentia compasion y cariño por aquella criatura tan hermosa y tan buena, la hablaba constantemente de Clara, presenciaba sus lecciones, la acompañaba, sirviéndola, en su lijera *toilette*, y era para la niña una solícita servidora, al par que una guardadora severa y prudente.

Una mujer hubiese sufrido el hastío horrible de aquella soledad que parecia una reclusion, de aquel aislamiento que semejaba el abandono.

Pero una niña que habia vivido siempre retirada y sola, nada extrañaba ni nada deseaba tampoco.

Estudiaba con ardor, leia, tocaba, pintaba, y las horas se le pasaban ligeras, y cuando el sueño venía á cerrar sus blancos párpados, ninguna idea triste la desvelaba; se dormia sonriendo y deseando el mañana para acabar ó adelantar la comenzada obra.

Un dia tuvo una idea, que consultó á Dolores: queria hacer un retrato de Nicolás, regalárselo á su vuelta y sorprenderlo.

Dolores consintió en ello, y se ofreció á tomar de la casa de Clara, que Teodosia creia cerrada, y sólo por ausencia de su dueña, un retrato en fotografía de Solís.

Al dia siguiente el retrato estaba en poder de la niña; Clara habia consentido gustosa en aquel capricho, si bien creia que con las ligeras nociones de pintura que tenia Teodosia, su deseo quedaria convertido en defectuoso ensayo.

Se interesaba, sin embargo, en el éxito de aquella idea, que la inspiraba una profunda ternura, y dió órden á Dolores de complacer á Teodosia en todo.

Para ésta fué una gran alegría el poseer un retrato de su protector.

Miraba fijamente horas enteras aquellos ojos de profunda mirada, aquella boca triste y noble, aquel rostro tan atractivamente simpático, y acabó por grabar tan vivamente en su pensamiento las facciones que deseaba copiar, que su maestro, cómplice tambien en el secreto de la niña, quedó admirado de la propiedad con que trazó sobre el lienzo el bosquejo de ellas.

Al mismo tiempo que trabajaba con ardor en el retrato, tuvo la idea de escribir para Clara sus impresiones, pues le parecia una ingratitud pensar sólo en la vuelta de uno de sus protectores, y olvidar á la que tantas pruebas de cariño debia.

Para esto contó con Dolores.

Hizo un pequeño cuaderno de papel, lo cosió con una hebra de seda, y escribió en su cubierta:

PARA MI QUERIDA PROTECTORA

CLARA BLAQUERÉK.

RECUERDO DE TEODOSIA.

CAPÍTULO VI

Acababa Clara de levantarse, triste é inquieta, porque ni podia ver á Teodosia ni habia sabido de Nicolás, y el corazon, cuando se acostumbra á un afecto, siente con la ausencia de la persona querida, algo parecido á una asfixia, cuando la avisaron que un señor que se decia juez, y otro que parecia escribano, pedian permiso para entrar.

Sorprendida por tan extraña visita, dió órden de que pasasen al salon, y cambiando su blanca bata por un vestido de seda negro, recogidos sus cabellos en una gorrita de encaje, salió á recibir á sus extraños y matutinos visitadores.

De pié, en medio del salon, vestidos de negro, y graves y sérios como la mision que desempeñaban, estaban el juez y el notario inspeccionando con atenta mirada y en silencio los ricos muebles que lo decoraban.

Cuando Clara apareció, ambos miraron ávidamente á la hermosa dama, que con su semblante noble y triste, con su mirada

profunda y sus maneras distinguidas se hacia simpática desde luego.

Clara les hizo un leve saludo, y sin tomar asiento, sin indicarles que lo tomasen, les preguntó con voz breve y altiva:

—¿En qué puedo complacerles?...

—Perdone Vd., señora,—dijo el juez algo ofendido del tono seco de Clara,—si venimos á molestarla; pero cumplimos un deber, es decir, una órden,—añadió, al ver el movimiento de extrañeza que hizo Clara.

—¡Una órden!...—exclamó ésta.

—Precisamente.

—No sé,—dijo Clara cada vez más sorprendida,—qué órden puede ser esa... Siéntense Vds., si gustan.

—Gracias, señora,—dijo el juez dulcificando su acento, porque el aspecto distinguido de Clara le imponia á su pesar respeto:—seremos breves, á fin de molestarla lo ménos posible.

—¿De qué se trata?—preguntó Clara.

—Dios sabe que siento haber sido yo el encargado de esta mision, pero la voluntad no basta...

—Ruego á Vd.,—dijo impaciente Clara,—que se explique.

—Voy á complacerla. ¿Su nombre de Vd., señora?

—Clara Blaquerék, viuda de Mena.

—¿Su nacionalidad?

—Española; he nacido en Cuba, en Puerto-Príncipe.

—¿Hace mucho que reside en Madrid?

—Un año.

—¿No ha salido de Madrid en ese tiempo?

—¡Caballero!—murmuró Clara pálida de ira,—no comprendo el por qué de este interrogatorio...

—Otra vez perdon, señora, pero es preciso.

—Sea, pues,—dijo Clara con voz trémula,—ya que lo exige: he salido de Madrid para Cádiz, donde he permanecido unos dias...

—¿Sola?

—¡Oh!—murmuró Clara cada vez más pálida:—¿Podré saber el derecho con que se me interroga?

—Con el derecho que dan las leyes de nuestro país, para evitar que á ellas se falte, ó para castigar la falta si existe.

—¡Caballero!

—Siento mucho, señora, siento verdaderamente que pueda hallar la más leve ofensa en el cumplimiento del enojoso cargo que desempeño aquí: los hombres públicos, los hombres de justicia, sobre todo, tenemos que someternos á pruebas muy duras, y una de ellas es la de provocar enojos de los que somos moral y materialmente inculpables... Yo lamento la molestia que se le ocasiona; yo seré el primero en fecilicitarla si resulta infundada la acusacion que provoca este acto...

—¡Se me acusa á mí! ¿Y de qué?

—Nada puedo decir aún, señora, sino que la justicia necesita incautarse de sus papeles, y detener á Vd. en su casa hasta que el hecho se aclare...

—¡Ah, Dios mio!...—dijo Clara apoyándose en el respaldo de un sillon como si fuese á caer.—Pero ¿qué he hecho yo, quién me acusa?...

—¡Bah!... ¡Qué diablo! Acaso lo más sencillo, la causa más insignificante que ha podido interpretarse mal... Es preciso no desalentarse por estas pequeñas contrariedades.

—Pero á nadie se acusa sin pruebas...

—Eso buscamos... Si no parecen...

El juez, al decir esto, miraba fijamente á Clara como si esperase encontrarlas en la turbacion de la orgullosa dama, cuyo semblante, pálido y alterado, sólo revelaba asombro.

—Si no parecen,—repitió maquinalmente y como siguiendo el pensamiento del juez Clara.

—Si no parecen, puede Vd. perseguir á sus calumniadores: la ley le dá medios para ello.

—Y mientras tanto, ¿quién me evita á mí esta humillacion, y quién me proteje contra la calumnia?

—Nadie la humilla ni la molesta, señora,—dijo el juez, ya realmente ofendido por el tono altivo de Clara:—se toma una medida de precaucion, y nada más.

—Está bien,—dijo Clara, que comprendió que era una torpeza insigne el hacer de aquel funcionario público un enemigo:—pueden hacer lo que gusten, señores; no me opongo.

—Ante todo, ¿dónde está la niña?

—¿Qué niña?—preguntó más asombrada aún Clara.

—Una niña cubana que debe hallarse en su poder...

—¡Ah, la niña!... ¡La busca él, la pide él!—gritó Clara loca de espanto, creyendo que Nicolás reclamaba de aquel modo á la pobre criatura.

El juez y el escribano cambiaron una mirada que parecia la confirmacion de una creencia.

—¿Dónde está?—volvió á insistir el juez, en tanto que el escribano, aproximándose á un mueble para estender el papel que llevaba arrollado, se disponia á escribir.

—Entendámonos,—dijo Clara que ante el peligro habia recobrado el valor;—¿quién reclama esa niña y para qué se reclama?

—¡Ah!...—murmuró el juez mirando fijamente á Clara, porque en la tranquilidad repentina de ésta y en la dureza de su acento creyó ver que se disponia á fijar condiciones.—¡Ah!... ¡Ah!... Veremos....

—Por favor, le suplico una contestacion clara y fija,—dijo la hermosa americana con una agitacion creciente,—me estoy volviendo loca, y no acierto á comprender.

—Expliquémonos, señora,—dijo el funcionario de la ley suavizando su acento,—expliquémonos; nuestras intenciones no son molestar á Vd. en lo más mínimo, y si hemos venido aquí, en cumplimiento de un deber, estamos dispuestos á favorecerla en todo...

Y al hablar así miraba los soberbios brillantes que irradiaban sobre las rosadas orejas de Clara, como dos enormes gotas de agua, y los riquísimos muebles, las colgaduras suntuosas, los bronces, los costosos juguetes artísticos que enriquecian el salon.

—Gracias,—dijo ingénuamente Clara, sin comprender la intencion de aquel ofrecimiento,—gracias; pero, en verdad, que no sé de qué se me acusa.

—Se trata de la niña,—dijo el juez con tono misterioso;—en este momento me es imposible decir más.

—¿De la niña? Pero, ¿quién la reclama?

—¿Luego la niña existe y está oculta?

—¡Dios mio!—dijo impaciente Clara, ¡yo no comprendo nada! ¿A qué niña se refieren?

—Permítame Vd., señora, que le advierta que se contradice:

acaba Vd. de preguntarnos quién la reclama, y eso prueba que sabe Vd. de quién se trata.

—Es que yo me referia á una niña confiada á mi cuidado por padre adoptivo: pero no puedo creer que sea de ella de quien me hablan, porque no sé qué puede haber de comun entre la justicia y esa pobre huérfana.

—Puede que sí, porque la justicia llega á todas partes,—dijo todo osco el juez, al cual no habia agradado mucho que Clara no comprendiese que trataba de entablar negociaciones.

—No, señora; mi mision por hoy se reduce á incautarme de sus papeles, guardarlos y sellarlos, y preguntar á Vd. en dónde se encuentra esa niña.

—¡Mis papeles!—exclamó asustada Clara,—¿pero quién autoriza esto, qué motivo hay?..

—La ley, señora, y acabemos, porque me es imposible perder más tiempo en tan pequeño asunto.

—¡Oh, yo reclamaré! Veremos con qué derecho se me hace sufrir esta humillacion...

—Vd. hará lo que guste, yo entretanto hago lo que se me ordena: sírvase Vd. indicarnos el sitio donde guarda sus papeles: para evitarnos una pesquisa enojosa, y tranquilícese porque nada malo va á sucederla.

Clara comprendió que toda resistencia era inútil, que estaba sola, que si habia sido víctima de una acusacion infame, no seria posible desvanecerla con pretestos, sino con dejar que la verdad se hiciese ver en las mismas pruebas que se buscaban, y se rehizó, adelantó serena y altiva, y entregando al juez un llavero de plata que encerraba algunas pequeñas llaves, le dijo, señalándole un elegante *secretaire* de palo santo con incrustaciones:

—Ahí están mis cartas de estos últimos meses; mis papeles de familia están en Cuba, en mi casa; estas habitaciones son otra cosa para mí que un apeadero en mis viajes por la Península.

El juez tomó las llaves, abrió, y comenzó á tirar de los pequeños cajones que en su interior guardada el lujoso mueble, y fué recojiendo cuanto en ellos se encontraba, cuando en uno de ellos aparecieron, en un abultado paquete, las cartas de Nicolás. Clara palideció tan densamente, que pareció que iba á mo—

rir. Su mano se estendió para apoyarse en un mueble cercano, y una nube cruzó ante sus ojos; nada dijo, sin embargo: inmóvil y fria, permaneció de pié hasta que los representantes de la ley terminaron su tarea.

—¿Las señas de esa niña que está á su cargo, señora?

—¿El nombre de esa niña?—dijo Clara.

—Deseamos saberlo por Vd.

—¡Ah!—dijo Clara comprendiendo que no se trataba de Nicolás,—puesto que el nombre se ignora, no sabiendo yo por quién se me pregunta, no puedo contestar.

—¿Se niega Vd. á ello?

—No sé á quién se refiere Vd.: esa es mi última palabra en este asunto.

—Está bien: queda Vd. desde este momento detenida en su casa, y quedan intervenidas por la ley cuantas comunicaciones se le dirijan, hasta que, como yo espero,—añadió el juez con una agri-dulce galantería,—quede probado lo falso de la acusacion que sobre Vd. pesa.

Clara, incapaz de pronunciar una sola palabra, se inclinó en silencio, y el juez salió seguido del escribano, que llevaba en sus manos los papeles recogidos en el *secreter* de Clara, y miraba por encima de sus verdosos anteojos á la hermosa y rica viuda, con la misma expresion de codicia con que mira el gato la deseada presa que el azar ha puesto fuera del alcance de sus uñas.

CAPITULO VII

Nicolás Solís sufria en Cuba esas intermitencias de carácter que traen siempre consigo las situaciones anormales.

Renovados bruscamente sus dolores por las declaraciones de la negra Luisa, lanzadas sobre el nuevo afecto de su alma las dudas que aquellas palabras hacian nacer, sufria esa agonía íntima y lenta que arroja la desesperacion como un cielo de sombra sobre todos los sentimientos.

Teodosia era para aquella pobre alma agobiada de dolores, como un rayo de blanca luna esparciendo reflejos sobre las ruinas de un incendio, como una alborada húmeda de rocío sobre un campo agostado, y al saber que aquella dulce criatura, tan

tierna y tan involuntariamente amada, era hija de su enemigo, del asesino de su Clara, la duda excéptica adormecida en su pensamiento por la suave influencia de una mujer, se alzaba irónica y sangrienta, y la maldicion contenida en sus lábios por la dulzura de un afecto nuevo, volvia á rugir en ellos.

Nicolás era mucho más desgraciado que cuando halló á su hija muerta y ensangrentada: entónces no dudaba; su dolor era claro y definido: matar, odiar, vengarse.

El hombre va sereno cuando sabe á dónde va: lo que le abate, lo que le debilita, es la indecision, la duda.

Al aproximarse á su anhelada venganza, el fantasma sangriento se desvanecia, y con sus mismas tintas se formaba una dulce imágen, pálida, blanca, purísima, que parecia pedir perdon y ofrecer olvido.

Nicolás reconocia esta imágen: era la niña á quien habia jurado proteger, y era la hija del hombre á quien habia jurado exterminar con su odiosa generacion.

¡Dos juramentos igualmente terribles, é igualmente exigentes!

El uno habia de anular al otro; pero ¿cuál debia ser?

La lucha era de vida ó muerte: Nicolás lo sabia y no rehuia el dolor, antes bien lo avivaba analizándolo.

Era imposible vengarse en Teodosia: la amaba contra su misma voluntad; era un amor que se aferraba en el ódio, y tomaba de él su fuerza.

La niña inofensiva y dulce, la criaturita huérfana y sin amparo, la angelical cabeza rubia que tanto se parecia á aquella otra cabeza negra que él veia siempre flotando sobre su propia sangre, era una vision constante de su pensamiento, que en vano pretendia rechazar.

La carta de Clara, que ya conocemos, avivó la lucha como esclarece una luz el dudoso perfil de una figura oculta en la sombra.

Su vehemente carácter, excitado aún más por la lucha que parecia iniciarse en la defensa que Clara hacia de la niña, halló al fin la anhelada solucion, y escribió á Clara lo siguiente:

"Tu carta no me dice nada nuevo acerca de tí, mi querida Clara; eres un ángel, y así piensas y así sientes, pero como yo

soy, no un espíritu elegido como tú, sino un sér miserable ó maldito que se siente azotar por el dolor, como un esclavo por el látigo infamante, como yo no conozco de la vida otra cosa que sus miserias y sus horrores, héme aquí que te admiro, que te venero como á lo más santo, como á lo más sagrado que conozco, pero que no puedo imitarte.

El afecto que me pides para esa niña lo ofrece mi corazon como tributo involuntario, á no sé qué oculta fuerza, pero ese mismo afecto es mi más grande, mi más profunda desesperacion, porque amando yo al asesino de mi hija, en la suya soy un miserable, y mi razon protesta contra semejante bajeza.

Pero no comencemos de nuevo esta enojosa lucha: la duda no se discute, se acepta ó se rechaza.

Además, ¿por qué he de arrojar yo sobre tu corazon las negras sombras que asfixian el mio? ¿Con qué derecho?

Te he dicho en otra época, feliz para mí, aunque la creia tan desgraciada, que te amaba con mi primero y único amor; si mi fantasía rodeó esta afirmacion de vaguedades, en su fondo estaba la verdad, Clara, como está en el fondo de los amontonados celajes el foco luminoso de la estrella.

Si hoy te hablo de ello es porque quiero que me creas, quiero que sepas que al huir de tí realizo una abnegacion y un martirio, no un acto de inconstancia ni de locura.

PATROCINIO DE BIEDMA.

(*Continuará*).

CAMPOMANES.

(Conferencia hecha en el Círculo de la Union Mercantil el 13 de Noviembre de 1880.)

SEÑORES:

Si el cumplir fuese tan fácil como el prometer, la conferencia de hoy seria, indudablemente, una conferencia interesante, porque la figura de Campomanes es acaso una de las más eminentes en la historia pátria; pero me encuentro en la situacion del que tiene á mano un soberbio plan y carece de medios para desenvolverlo. Así es que habreis de contentaros con oir breves consideraciones sobre lo que fué ese ilustre patricio, y mi buena voluntad servirá de escusa á la deficiencia de medios para describir ante vosotros lo que fué Campomanes y lo que era el tiempo en que vivió.

Algo de atrevimiento hubo de mi parte al proponerme hablar de Campomanes y su tiempo; pero los acontecimientos, las preocupaciones del momento ejercen no escasa presion, tienen siempre cierta influencia sobre el ánimo, y yo, que admiro en Campomanes al varon recto, que reunia condiciones y estaba dotado de un carácter muy apropósito para las circunstancias y los tiempos que corren, he creido que seria conveniente hablaros á vosotros, sócios del Círculo de la Union Mercantil, de D. Pedro Rodriguez Campomanes, de ese que podemos llamar ilustre economista y que lo fué ántes de haberse publicado el gran libro de Adan Smith sobre la riqueza de las naciones.

Para mí tiene tanto mayor interés el hablar de Campomanes, cuanto que encuentro muy equivocada la opinion de aquellos que entienden que Cárlos III subió al trono en circunstancias excepcionales, por lo favorables. Son muchos los que se imaginan que Felipe V y Fernando VI han allanado sobre modo todas las dificultades á Cárlos III. ¡Cuántas veces habreis oido decir que las arcas del Tesoro estaban atestadas de oro en tiempo de Fernando VI! Y hasta cierto punto es verdad: Fernando VI dejó unos cuantos millones,

como dice el ilustre Campomanes, que algunos hacen, con entusiasmo exajerado, ascender á 200 y áun á 300 millones de reales; pero, ¡cuáles y cuántas fueron las deudas que dejó, y de qué índole eran esas deudas! Durante mucho tiempo, el marqués de la Ensenada, que tuvo no pocos imitadores despues, se limitó á cobrar, y no pagaba las atenciones más sagradas. Durante su administracion, los presupuestos estuvieron siempre en notable déficit, y aunque sus Relaciones y Memorias presentaban la situacion de tal manera, que no parecia sino que el país nadaba en oro, se alejaba mucho de la verdad cuadro tan lisonjero.

Habia mejorado la situacion, es cierto; habian pasado ya los tiempos en que las grandes potencias europeas cometieran la enorme torpeza de pensar, señaladamente en 1700, en repartirse la nacion española como se repartieron despues el territorio de Polonia sus verdugos. ¡Se llegó hasta el punto de celebrar dos tratados sobre la division de España!

Estaba, en verdad, algun tanto lejano el tiempo en que el P. Froilan dominaba el espíritu de aquel rey imbécil, que era fiel expresion del régimen que imperaba. ¡Habia llegado á caer esta pobre nacion en un estado de abatimiento verdaderamente inconcebible! Pero no se crea que habia desaparecido del todo esa situacion con el advenimiento de Felipe V. En su tiempo hubo más de 700 autos de fé; fueron más de 14.000 los condenados por el Tribunal de la Inquisicion, y más de 1.500 séres humanos fueron devorados en las hogueras del Santo Oficio. Basta este dato para que la figura de Felipe V aparezca en la historia manchada de sangre, con un borron de que nunca se podrá lavar. Además, el reinado de Felipe V fué de guerras contínuas: durante aquel reinado, los soldados españoles en Aragon pedian limosna é iban á comer la sopa de los conventos: así lo refiere el duque de Saint-Simon en sus interesantes Memorias de la embajada de España en 1721, con referencia al marqués de Castelar, general en jefe de los soldados españoles en Aragon. Esta era la situacion en tiempo de Felipe V y tambien en los dias de Fernando VI. Y no es de extrañar que tal fuera la situacion de España, estando como estuvo dominado el ánimo de Felipe V por el jesuita d'Aubanton, y habiendo ejercido el jesuita P. Rávago omnímoda influencia sobre el débil espíritu de Fernando VI. Durante este último reinado se persiguió al P. Feijóo, y no se le condenó porque se sabia que el rey gustaba de leer sus obras; entonces se persiguió al ilustre Macanáz, que fué desterrado de España, y al volver fué villanamente encerrado en un calabozo de la Coruña. Allí estuvo hasta que vino al poder Cárlos III. ¿Era un tiempo de progreso aquel en que se encerraba en un calabozo á Macanáz y se perseguia al P. Feijóo? Pues entonces fué cuando subió al trono Cárlos III; en esa ocasion vino Cárlos III á reformar la manera de sér económica, política, civil y religiosa de España, con ayuda de patricios tan eminentes como Aran-

da, Campomanes, Jovellanos, Roda, Grimaldi, ¿y por qué no se ha de citar tambien á Esquilache? La industria entonces se encontraba en una situacion deplorable: todo se *protegia*, no habia Estado más protector, no habia tutela más providente que la de aquellos reyes. Se prohibia la exportacion de lanas, para que tuvieran lanas baratas los fabricantes; se prohibia la importacion de tejidos, para que los tejedores pudiesen vender á buen precio sus productos; se imponian gravosos sacrificios á la agricultura, para proteger á la ganadería, representada por el honrado Concejo de la Mesta; habia tambien necesidad de proteger al consumidor, y se imponia la tasa y se impedia la extraccion de granos. El Estado ponia su mano en todo para *proteger* á todo el mundo, y para que el pueblo tuviera el pan barato. Lo que se hacia era sacrificar la industria y la agricultura, encareciendo la alimentacion del pueblo. Las dificultades crecian á medida que aumentaban las trabas escogitadas con el intento de proteger al consumidor al mismo tiempo que al productor. Con razon decia Campomanes: «La ventaja que nos lleva Inglaterra, no es otra que la libertad.» Suspiraba por la libertad inglesa, y deseaba para su pueblo una libertad ámplia, para que se desarrollase la industria, la agricultura y la misma ganadería, que al cabo resultaba perjudicada, agobiada con los privilegios del Concejo de la Mesta. Se cuidaba tambien del menestral y del artesano, cuyos privilegios más servian para encadenarle que para favorecerle. La organizacion de los gremios llevaba el sello de los tiempos meticulosos de Felipe IV, que llegó hasta lo absurdo en esto de reglamentar el ejercicio de todas las artes é industrias. El progreso industrial era verdaderamente imposible, y desde entonces, desde la dominacion de la Casa de Austria, data la ruina de la industria española, que habia alcanzado cierto grado de prosperidad; digo mal, que habíamos heredado próspera y riente de los moriscos españoles.

El comercio agonizaba con las trabas exteriores é interiores: habia aduanas en la frontera; las habia entre provincia y provincia, en los mismos límites de pueblo á pueblo; no se podia dar un paso sin encontrarse con un guarda impertinente que registrára las mercancías que conducia el traficante. En nuestras relaciones con Ultramar, ¿cuál era la situacion al advenimiento de Cárlos III? Apénas habia comercio con América: dos miserables expediciones se verificaban cada año; una á Nueva España y otra á la América del Sur. Habia logrado Inglaterra, en la paz de Utrech, un privilegio que valía por todas nuestras expediciones: el privilegio de la trata y del asiento. Cada año podia trasportar una nave con 500 toneladas, y, á la sombra de esta concesion, conducia más mercancías que España en sus dos expediciones, con todas sus naves y galeones. Esta era la situacion del comercio español con las posesiones de Ultramar.

Y nuestras relaciones entónces, ¿cuáles eran? Nuestra política internacio-

nal, señores, puede reducirse á una sola frase: el *Pacto de familia*. La monarquía española iba atada al carro de Francia; se habia hecho una alianza entre los príncipes de la casa de Borbon, y España se vió obligada á sostener guerras injustas, porque estaba comprometida Francia en esas guerras; y nuestros padres vieron cómo fué ocupada la Habana y Manila, y cómo perdimos muchas batallas por mar y por tierra, y todo ¿por qué? ¿Lo aconsejaban así nuestros intereses? No, que nuestros intereses estaban grandemente comprometidos con ese *Pacto de familia*... ¡que habia celebrado Cárlos IIII!

Y es de notar, señores, que, al venir Felipe V á España, su abuelo decia: «ya no hay Pirineos,» considerando que España habia de vivir siempre subordinada á los intereses de la Francia. Pocos años habian pasado, y España entraba en dos ligas; la una, en 1717, contraria á Francia; favorable la otra, en 1721, y que dió por resultado el matrimonio del príncipe heredero del trono español con una hija del regente de Francia, la cual llevaba en su rostro huella vergonzosa de los desórdenes de la vida de su padre.

¿Y cuál era entonces el estado de la Iglesia? A la muerte de Cárlos II, hubo quien pensó en que los cabildos de Toledo, de Segovia y de Málaga, se hicieran cargo de los Departamentos de Guerra, Marina y Hacienda. Hasta ese punto llegaba el predominio de la Iglesia, y tan fanatizados estaban todos los espíritus. Durante el reinado de Felipe V, el jesuita d'Aubanton era el encargado de vigilar, de inspirar, las decisiones de aquel monarca, tan valeroso en la guerra como abandonado en la paz. Las mayores dificultades, con que tropezó Cárlos III en el trono, le vinieron indudablemente del clero, de Roma, de los jesuitas, de la misma Inquisicion, que se atrevió tambien á perseguir á Campomanes, á Floridablanca, á Grimaldi, á Roda, y no consiguió realizar sus propósitos, porque iban cambiando los tiempos. Los enciclopedistas escribian en Francia; las nuevas ideas recorrian el mundo entero, y el edificio del antiguo régimen se cuarteaba en todas partes. Es una ley de la historia que los grandes movimientos políticos no se localizan jamás; los más trascendentales cambios políticos se generalizan siempre. Un profundo escritor, historiador distinguido y observador sagacísimo, dice que la Revolucion francesa estaba hecha ántes de 1789, porque habian desaparecido en realidad las clases feudales; porque se anulaban los privilegios, y no quedaba en la sociedad mas que un poder, que pedia reformas, y una autoridad que no sabia realizarlas, aunque las deseaba. Marchaban todos por el camino de la Revolucion, y por eso las quejas del pueblo delineaban el rumbo que habia de recorrer más tarde la Revolucion.

Eso que sucedió en Francia, sucedió tambien en España. ¿Cuándo hubo situacion con aspiraciones más reformistas que la de los tiempos de Cárlos III? Todo se queria reformar: se queria reformar la Iglesia, la propiedad, las contribuciones, la Constitucion política y civil, por la cual clamaba enérgicamen-

te el insigne Campomanes, diciendo que con esa reforma, con devolver á los nobles y al pueblo el poder que les correspondia, se adelantaria más que con otras medidas, que eran para las enfermedades sociales lo que son los jaropes para las enfermedades del cuerpo.

Habia necesidad de favorecer aquella transformacion, que se verificaba en las entrañas de la sociedad, y venia dotada de gran fuerza intrínseca; por eso en tiempo de Cárlos III no pudieron los jesuitas, ni pudo la Inquisicion realizar las hazañas que en tiempo de Felipe V; por eso se embotaron los golpes contra Floridablanca y Campomanes, dos de los más valientes campeones que contribuyeron á vigorizar el poder civil en España. Eran aquellos tiempos de amortizacion civil y eclesiástica, tiempos de privilegios, pero tiempos á la vez de nobilísimas aspiraciones. Cuando llegó Cárlos III, y se encontró con la prepotencia de la Iglesia, venia ya amaestrado, diestro en luchar con el clero, puesto que venia de reinar en Nápoles, y á la muerte del padre Rábago, no pensó en buscar un confesor jesuita, le pareció mejor elegir á fray Joaquin Eleta, franciscano. Esto disgustó grandemente á los jesuitas. Habíase por otra parte, rodeado de hombres tan eminentes como el conde de Aranda; habia traido consigo á Esquilache, reformador de bajo vuelo, que servia muy bien para alcalde de Madrid, pero que no podia competir con Campomanes, con Aranda y con Floridablanca. Habia dado á conocer Cárlos III cuáles eran los propósitos de que venia animado, propósitos de los cuales no cedió, pues si bien los jesuitas le cortaban el paso por todas partes, él no vaciló un momento, y prosiguió el camino de las reformas que habia emprendido en España. Para realizar esas reformas, fué acaso más valioso que ningun otro el concurso que le prestó D. Pedro Rodriguez Campomanes.

Era el conde de Aranda un político resuelto, hombre de ideas muy liberales, que conocia á los enciclopedistas, profesaba sus ideas y habia adquirido en sus viajes por Europa noticia perfecta de las reformas que se proponia implantar en España; pero entiendo que el conde de Aranda, con todas esas condiciones, y con haber sido presidente del Consejo y Cámara de Castilla, no dejó impresa su huella en la historia de España tan profundamente como D. Pedro Rodriguez Campomanes, porque este, como fiscal, en sus luminosas alegaciones, como gobernador del Consejo, con sus soluciones, y sobre todo, como escritor, con su propaganda y con su vigorosa iniciativa, es la primera figura del reinado de Cárlos III.

Campomanes nació en una aldea remota, en un oscuro rincon de Astúrias, al pié de la loma de Sorriba, cerca del Narcea, cuyas márgenes escabrosas habria de recorrer en las más duras faenas, si el acaso, que tan gran parte tiene en las cosas humanas, no le hubiese deparado un tio cura ó canónigo, que se enamoró de la precocidad y buenas disposiciones de su sobrino, y fué causa de que Campomanes haya legado á la historia uno de los más preclaros nom-

bres que registran sus páginas. A los diez y nueve años de edad, vino á Madrid, aleccionado ya en la ciencia del derecho y en el manejo de las lenguas sábias. En tan temprana edad, dió á conocer sus excelentes cualidades y mereció que en él depositara su confianza uno de los más distinguidos letrados de la córte, D. Juan José Ortiz de Amaya. Apénas tenia veintitres años, cuando escribió una Historia de los Templarios. ¡Oh fuerza del destino! Su primer libro tuvo por objeto la extincion de los Templarios, siendo él quien habia de intervenir tan directamente en la expulsion de los jesuitas. La Historia de los Templarios, libro abundantísimo en erudicion, no se limita á estudiar las razones por que habia caido la órden de los Templarios, sino que presentaba á grandes rasgos la historia de las congregaciones religiosas y de las órdenes de caballería.

Al mismo tiempo que se dedicaba al ejercicio de la abogacía, escribia sobre la marina de los árabes, traducia del árabe libros sobre agricultura, y llamaba hácia sí la atencion del público y la del mismo Cárlos III, antes de venir éste á España. Fué asesor de correos, y en poco tiempo hizo un itinerario, que fué la admiracion de aquellos tiempos, muy atrasados en los estudios geográficos; introdujo grandes reformas en el ramo de correos é hizo más rápidas las comunicaciones. Despues fué consejero honorario de Hacienda, y apenas vino Cárlos III, le llevó á la fiscalía del Consejo, donde realizó sus más grandes trabajos. A pesar de encontrarse rodeado de las más graves ocupaciones dentro y fuera del Consejo, se dedicaba D. Pedro Rodriguez Campomanes al estudio de nuestra antigua legislacion, que esperaba bajo el polvo de los archivos la visita de un sábio, de un investigador tan sagaz como D. Francisco Martinez Marina. Dejaba coleccionados en 18 volúmenes muy valiosos Códices sobre la primitiva legislacion de España, incluso el Ordenamiento de las Córtes de Nájera; publicaba el Fuero de Leon, con un preámbulo en que demostraba que á las Córtes de Castilla habia correspondido la soberanía; y publicaba el Fuero de Madrid, enriquecido con un notable prólogo. No parece sino que era un hombre que no tenia en qué ocuparse, como fiscal del Consejo y Cámara de Castilla; y, sin embargo, sus alegaciones fiscales llenan muchos volúmenes y son modelos de ilustracion, de ciencia, de buen decir. Se publicaron las referentes á los negocios eclesiásticos, y en esas alegaciones, escritas con viveza, pero sin pasion, se mostraba Campomanes como hombre de ciencia, de conciencia y de sinceridad. ¿Y cómo no habia de dedicarse al estudio de los Cánones de la Iglesia española? Dejó tres volúmenes, en los cuales reunió valiosos datos para la historia de nuestros Concilios. Conocia profundamente el derecho canónico, ó por mejor decir, conocia á fondo todas las ramas del derecho. Escribia libros tan notables como *La Regalía de Amortizacion*, y en aquellos tiempos de amortizacion civil y eclesiástica señalaba el camino que habian de seguir las Córtes reformadoras de

Cádiz, y más tarde Mendizábal; condenaba la amortizacion civil y eclesiástica de una manera enérgica; estudiaba la amortizacion en España y fuera de España; señalaba los peligros que traia consigo la vinculacion, así civil como eclesiástica; y entonces aconsejaba lo único que podia aconsejar: que se dictasen medidas para impedir los progresos de la amortizacion, y para disminuir, en cuanto fuese posible, el mal causado ya con la sujecion de la tierra á la esterilidad de las manos muertas. Escribió tambien, por más que algunos atribuyen el Juicio Imparcial sobre el monitorio de Roma á Floridablanca, escribió el Juicio Imparcial sobre un Breve de Roma que condenaba várias leyes ó edictos del duque de Parma. Tuvo por colaborador al célebre D. José Moñino, conocido más tarde con el título de marqués de Floridablanca, y parece que tuvo igualmente por colaborador en ese trabajo á D. Fernando Navarro, abogado del ilustre Colegio de Madrid. Pero Campomanes fué el verdadero autor; y si no lo hubiese sido, bastarian para su gloria las alegaciones que presentó al Consejo en defensa del Juicio Imparcial y de las regalías de la Corona. El fué el gran campeon, el intrépido adalid de las regalías; y las regalías de la Corona, durante la segunda mitad del siglo XVII, eran la causa de la libertad contra la invasion del poder eclesiástico.

El inspiró, por otra parte, las pragmáticas que se dictaron para limitar las trabas de la industria. El Concejo, el honrado Concejo de la Mesta, celoso guardador de los privilegios de la ganadería, ahogaba, sofocaba, mataba por completo los derechos é intereses de la agricultura. Con la pragmática, que bajo la inspiracion de Campomanes se dictó, el labrador pudo encontrar terrenos que roturar, y quedó circunscrita, limitada la vereda por donde marchaban los ganados del Concejo de la Mesta. Se aligeró la más pesada de las servidumbres que gravaban la propiedad particular, invadida y á merced del Concejo de la Mesta.

Gracias á D. Pedro Rodriguez Campomanes, se declaró libre la circulacion de los trigos, que antes no era dable trasportar por el interior de España. Pudieron los agricultores venderlos libremente, pues antes no se podia disponer de los productos de la tierra, que estaban sujetos á los rigores de la tasa. Quedó todavia sujeto á la tasa el pan, porque no se podia hacer todo en un dia, ni aun bajo la accion poderosa del conde de Campomanes. El aconsejó tambien la pragmática sobre menestrales, que realmente hirió en el corazon á los gremios. El aprendizaje esclavizaba al menestral. Aquello de que ninguno podia llegar á oficial, y más tarde á maestro, sin pasar por el aprendizaje, y sin sufrir todas las amarguras de un período de servidumbre, no de verdadera enseñanza, era la mayor de las dificultades para el progreso de la industria. Importaba poco que un obrero tuviera mucha inteligencia y grandes conocimientos; si no habia pasado por las humillaciones del aprendizaje, no podia ejercer su oficio en España. Pues la pragmática de menes-

trales autorizó el ejercicio de cualquiera profesion industrial, siempre que el que hubiese de seguirla se sometiera á un exámen. Con el aprendizaje forzoso desaparecia la tiranía de los gremios, ó cuando ménos se dulcificaba su régimen. Se dejaba en completa libertad el ejercicio de la industria para la mujer; la mujer quedaba libre de la tiranía de los gremios. Esta sábia disposicion fué obra de D. Pedro Rodriguez Campomanes.

Y estas pragmáticas estaban virtualmente contenidas en su célebre discurso sobre la Educacion Popular; y las reformas que se hicieron en la enseñanza pública para combatir la enseñanza jesuítica; y las que se introdujeron en las Universidades y en todas las demás escuelas contenidas estaban tambien virtualmente en el célebre discurso sobre la Educacion Popular, acaso el libro de más trascendentales resultados, el más notable de cuantos escribió Campomanes, que conocia perfectamente cuánta es la fuerza moral de la verdad, cómo lo avasalla todo, y cómo vence todos los obstáculos De ahí el que pusiera toda su alma en el discurso sobre la Educacion Popular. De aquel discurso vinieron las Sociedades Económicas de Amigos del País: no tuvieron por orígen una asociacion, que por acaso se fundó allá en las Provincias Vascongadas, y que no tenia ciertamente el alcance de las Sociedades Económicas, fundadas bajo la direcion de Campomanes. El fué el iniciador, aunque no firmó la exposicion dirigida al Concejo de Castilla; él fué quien pronunció el discurso inaugural; él era el socio más asíduo entre los Amigos del País, que á fines del siglo XVIII, y tambien, aunque no tanto, en el presente, comunicaron gran impulso, gran desarrollo á la riqueza pública y á la industria, contribuyendo, sobre todo, á la difusion de las luces. Bastaría el celebérrimo Informe sobre la Ley Agraria del inmortal Jovellanos, para enaltecer la fundacion de las Sociedades de Amigos del País y el nombre de su creador, D. Pedro Rodriguez Campomanes.

Ya veis cuán dilatados eran los campos que recorria el génio de Campomanes. No habia ciencia que le fuera estraña, sobre todo las ciencias de aplicacion, aquellas que tenian por objeto mejorar las condiciones de la humanidad. Y en sus libros y en sus discursos sembraba Campomanes máximas de la más pura ciencia económica. Verdad es que no tenia sistematizados en esta parte sus conocimientos; que no llegó á la altura de Adam Smith, ni á la de Turgot, aunque en las esferas del gobierno, como hombre de Estado, le considero superior á Turgot. Decia: los españoles deben considerar que el oro y la plata son una mercancía. El oro y la plata son una mercancía. ¡Y esto lo decia en el último tercio del siglo pasado, antes de haberse publicado el gran libro sobre la Riquezas de la Naciones! (1).

(1) Mucho antes habia escrito Fray Juan de Mariana su notabilísimo Tratado sobre la Moneda de vellon, que le da derecho á ser considerado como uno de los precursores de la ciencia económica.

El dinero en el cuerpo civil, cuando es demasiado, decia, y se detiene, causa una apoplegía política. Con todo, se oye clamar incesantemente contra la salida del dinero; como si los signos tuviesen la virtud de consolidar la riqueza en una nacion, que descuida el trabajo y trae de «fuera la mayor parte de lo que consumen sus naturales.»

Signo, y signo con valor intrínseco, eran para Campomanes el oro y la plata. Esto distaba mucho de los errores que entrañaba el sistema mercantil dominante en su época. Censurando el afan de ir al otro lado de los mares, en busca de oro, decia en el discurso inaugural de la Sociedad de Amigos del País, que la verdadera mina es el trabajo bien dirigido de los hombres y el útil empleo de los brazos. Esta era la máxima sobre que giraba su discurso inaugural, máxima que entraña la más pura doctrina económica. Y recientemente, ¿no se han publicado las cartas dirigidas al conde de Lerena? Y en esas cartas dirigidas al conde de Lerena, ¿no se muestra Campomanes superior á los hombres de su tiempo? Es necesario, decia en esas cartas, la reforma de la Constitucion civil; es necesaria la igualdad entre todas las clases. ¡La igualdad entre todas las clases! Pues precisamente el insigne Tocqueville, ese gran historiador, ese profundo filósofo, atribuia todas las desgracias del antiguo régimen á la supresion de la libertad política y á la desigualdad entre las clases, que no se compenetraban; y atribuia toda la grandeza de Inglaterra, desde siglo VIII, á la reforma de la Constitucion civil y política y á la facilidad con que las clases se entrelazaban y compenetraban, por no existir los valladares que entre unos y otros ciudadanos se levantaban en Francia. Abogaba por la supresion de los estancos, con gran elocuencia, y pedia la completa libertad para el comercio interior. Pedia que se alejasen las aduanas á las fronteras. Por esto no hemos de arrojar una maldicion sobre el ilustre nombre de Campomanes. Las aduanas existen en nuestros tiempos, y existirán en lo sucesivo por largo tiempo. Con tal que los derechos arancelarios no sean excesivos, siempre que no sean protectores, y *protectores* hasta el punto de degenerar en prohibitivos; si tales derechos no fuesen más que fiscales, cuidando únicamente por este medio de recaudar fondos para el Estado, sin dificultar el comercio, ninguno de nosotros rechaza la existencia de las aduanas. Pues esto pedia Campomanes.

Y, anunciando una de esas ideas que brotan del génio, decia que para regularizar la Hacienda en España, convendria que se dividiese la Hacienda en tres grupos, que clasificaba del siguiente modo: tributo régio, contribuciones é impuestos.—El tributo régio, que habria de tener por único y exclusivo objeto el pago de la lista civil, deberia ser, en opinion de Campomanes, un impuesto especial. Que todo el mundo sepa cuánto paga para los gastos de la Real Casa. Era esta una indicacion muy atinada, porque realmente los gastos iban elevándose demasiado. Habian sido de 6 millones de reales en

tiempo de Felipe IV; eran de 12 millones en tiempo de Cárlos II; llegaron á 35 millones bajo el reinado de Felipe V, y aumentaron todavía despues, lo cual censuraba amargamente Campomanes. Consideraba que el mejor de los correctivos era exigir al pueblo, como *tributo régio*, una cantidad destinada al pago de la Casa Real, cuyos gastos calculaba en 70 millones: de ese modo se sabria lo que cada uno pagaba para el Rey.

Las contribuciones habian de destinarse á los servicios del Estado; al pago de la Administracion de justicia, del ejército y de los servicios civiles. Estas contribuciones habian de pagarlas todos, sin distincion, y debian establecerse sobre bienes inmuebles. Señalaba una radical diferencia entre estos servicios, que son propiamente del Estado, y los que son útiles, convenientes, ó de mero lujo. Entre los útiles y convenientes señalaba las Obras públicas, la construccion de carreteras y de puertos, la enseñanza, las Academias, etc. No habia relacionado estas ideas con la nocion, que en ellas iba envuelta; pero las exponia con tal claridad que trazaba la línea de separacion, presentia la division, que más tarde surgió entre las escuelas, que convierten al Estado en tutor y protector de todo, y las que únicamente le dejan como funciones esenciales las que requiere el ejercicio del derecho: la proteccion de las personas y el amparo de la propiedad. Esto se encontraba en el fondo de la division establecida por Campomanes.

Y, para esos gastos de utilidad, de conveniencia y de lujo, aconsejaba la creacion de contribuciones suntuarias, en donde rebosaba el buen deseo y se descubria un alma llena de aspiraciones á la libertad; pero Campomanes desconocia la insuficiencia de tales medios, cuando hoy todos sabemos que los impuestos suntuarios dan escasísimos rendimientos en todos los tiempos y en todas las naciones.

Una idea emite en sus cartas que yo me atrevo á recomendar á alguno de mis amigos. Estimaba Campomanes que era preferible, como tipo de imposicion, el capital al producto ó á la renta, y decia: «¿Es justo que si dos labradores ó propietarios tienen dos tierras de igual valor, de igual productividad, al uno se le imponga más, porque la trabaja mejor, que al otro, que tal vez la dedica al recreo, á la satisfaccion de sus placeres, ó que se descuida en el perfeccionamiento de las labores agrícolas?

Si la contribucion ha de gravar el producto ó la renta, resultará perjudicado el propietario más laborioso, el que mayores productos obtiene de su tierra. La contribucion debe imponerse en razon del capital de que cada uno dispone: se ha de tomar como tipo para la distribucion. Lo que se consume siempre sale de la renta ó del producto. Buscaba una base ó regla, que permitiera imponer á cada uno la contribucion proporcional á su riqueza, y sostenia Campomanes que debia constituir esa base el capital. Tiene un discípulo en nuestros tiempos, Mr. Menier, propagandista de primer órden, que

escribe libros y más libros para demostrar que la contribucion debe imponerse sobre el capital, sirviendo éste como tipo de imposicion, sin perjuicio de que vea el contribuyente cómo salen los gastos de la renta ó del producto.

Decia tambien con muchísima razon Campomanes: la contribucion no mortifica tanto al contribuyente por la cantidad que se le exige, como por el modo de exigírsela, ó por las vejaciones que, al exigírsela, se le causan; y de ahí el que combatiera las alcabalas, las sisas, todos aquellos onerosos impuestos, que existian en el antiguo régimen, y que prefiriera la contribucion que ménos molestase al contribuyente.

A D. Pedro Rodriguez Campomanes se debe tambien la fundacion de nuevas poblaciones en Sierra Morena. Acometió con empeño decidido la realizacion de tan buenos propósitos, y demostró ante el Consejo la conveniencia de establecer en aquellos peligrosos desiertos poblaciones nuevas. Este proyecto habia sido concebido con anterioridad por D. Ricardo Wall; pero D. Pedro Rodriguez Campomanes celebró el contrato con Thurríegel, representante de los colonos alemanes, y Campomanes fué quien removió, con la decision que le caracterizaba, cuantos obstáculos se oponian. Los Fueros que redactó, y se dieron á las nuevas poblaciones, son dignos de especial mencion, y me permitireis que llame vuestra atencion sobre las prohibiciones que contenian. Prohibian esos Fueros que en las nuevas poblaciones entrase el Concejo de la Mesta. Tal amor tenia Campomanes á los privilegios del honorable Concejo. Lo excluia. Prohibian que en las nuevas poblaciones entrasen frailes y monjas. Tal cariño mostraba á los frailes y á las monjas, cuya mortífera influencia observaba tan de cerca. Prohibian de una manera absoluta que las vinculaciones invadieran el territorio de las nuevas poblaciones. Aquí teneis al hombre retratado por sí mismo. Don Pedro Rodriguez Campomanes, cuando pudo legislar sin trabas de ningun género, cortaba de raíz los abusos del honrado Concejo de la Mesta, y atajaba en su orígen los males que se cobijaban en los conventos de todas clases. Habia señalado, al redactar estos Fueros, cuáles eran las causas principales de nuestra decadencia y de nuestro abatimiento. Aquella numerosa falange de frailes, aquellos mendigos que llevaban el nombre de hidalgos, aquellos intolerables privilegios del honrado Concejo de la Mesta, aquella esclavitud de la agricultura, constituian la causa principal de la decadencia de España. Por eso D. Pedro Rodriguez Campomanes combatia de frente todas estas calamidades en el Fuero que dió á las nuevas poblaciones.

¡Y cuánto debió sufrir, al ver al insigne patricio D. Pablo Olavide, al honrado americano, que se encargó de dirigir la formacion de las colonias de alemanes! ¡Mucho debió sufrir cuando le vió degradado por una sentencia del tribunal de la Santa Fé! Vino á las nuevas poblaciones de Sierra-Morena un Fray Romualdo Frigurgo, que acusó á D. Pablo Olavide de que tenia cor-

respondencia con Rousseau y con Voltaire. Le acusó tambien de que defendia el sistema de Copérnico; de que tenia cuadros, donde habia figuras desnudas; y le acusó, por fin, de otras muchas cosas tan frívolas como estas, llevándole ante el tribunal de la Inquisicion. No tuvo bastante fuerza de voluntad Cárlos III para impedir aquel autillo de fé.

Fué condenado D. Pablo Olavide, no á ser quemado, pero sí á larga penitencia en reclusion y á la confiscacion de todos sus bienes. Huyó de Espapaña; vagó por tierras extranjeras; y no sé si llegó al fin á perder la razon.

Acaso entro en terreno vedado, al hablaros de la intervencion que don Pedro Rodriguez Campomanes tuvo en la expulsion de los jesuitas; pero, si no hablase de la participacion activa, que en ese acto tomó, quedaria muy incompleto el cuadro que me he propuesto trazar. Don Pedro Rodriguez Campomanes fué precisamente quien dirigió y formó el expediente, que dió por resultado la expulsion de los jesuitas de España; porque no se expulsaron *ab irato*, no salieron de España porque así pluguiese al Rey Cárlos III; nó: salieron despues de haber pronunciado contra ellos un veredicto, un fallo, diria mejor, la Junta extraordinaria del Consejo y Cámara de Castilla, que se formó á consecuencia del motin llamado de Esquilache.

Era el Domingo de Ramos del año 1766, y tomando por pretexto ciertas medidas, ridículas por cierto, de Esquilache, que habia prohibido el uso del traje nacional, el sombrero bajo y la capa, empeñándose en que todos habian de apuntar los sombreros: pequeñeces llevadas á la exageracion; tomando por pretexto, digo, esas medidas, se promovió el motin del Domingo de Ramos de 1766, que adquirió grandes proporciones, bajo la direccion de un fraile, que escribia una peticion al Rey en medio de la calle, y de otro que la llevaba despues de haber pronunciado con una corona de espinas en la cabeza, un vehemente discurso ó sermon sobre la tranquilidad pública. Fué un gilito el que se hizo cargo de presentar al Rey la peticion, que otro fraile habia redactado. Y como Cárlos III no podia ceder en aquel momento, se marchó á Aranjuez, y continuaron los desórdenes al dia siguiente, y se promovieron alborotos en provincias, donde fueron acaso más escandalosos que en Madrid. En Madrid concluyó el motin con un rosario, que no fué el de la Aurora, pero que denotaba cuál era el espíritu que dominaba en aquel bullicio contra los decretos de Esquilache.

Encargado Campomanes de formar expediente, porque se vió desde luego que habia en el fondo de todo aquello un plan, cierta direccion, algo que denotaba perfectamente que el movimiento no era propiamente un bullicio; encargado Campomanes de formar expediente, á instancias suyas, se constituyó una Junta extraordinaria, para juzgar lo que del expediente resultara, y aquella Junta, compuesta de varones respetables, propuso al rey Cárlos III la expulsion de los jesuitas, y los jesuitas fueron expulsados, porque Campo-

manes habia reunido en el expediente datos numerosos, pruebas evidentes, de que la Compañía de Jesús habia dirigido el motin de Madrid y los desórdenes de las provincias, no contra los decretos de Esquilache, sino contra las disposiciones, contra la política, contra las tendencias de Cárlos III y de sus ministros.

Además, señores, los jesuitas del Paraguay habian organizado ejércitos, habian nombrado generales, habian dado batallas al ejército español allende los mares. Habíase celebrado un tratado entre España y Portugal, en el cual tratado se pactaban ciertas permutaciones de terrenos, que no agradaban á los jesuitas del Paraguay, y éstos levantaron ejércitos contra España. Uniendo (prescindo de otros antecedentes) estos gravísimos hechos, que habian motivado la guerra del Paraguay contra España, al hecho, gravísimo tambien, de haber dirigido un movimiento contra los ministros en España, ¿estaba en su derecho Cárlos III para decretar; estaba en su derecho el Consejo de Castilla para proponer la expulsion de los jesuitas de España? Estaban en su perfecto derecho el Consejo de Castilla y el rey: como fundamento justificativo de la expulsion, tenian la perpetracion de actos criminales, imputados á la celebérrima Compañía. Pues qué, ¿no habian sido disueltas otras sociedades religiosas, otras congregaciones? ¿No se enumeran esas congregaciones en el Breve Pontificio de Clemente XIV, que más tarde disolvió la órden de Jesús? ¿No fueron suprimidos los Templarios? Pues, en atencion á que los jesuitas eran causa de disturbios, fueron expulsados de España, como lo fueron más tarde de la misma córte de Roma. ¿Cuál seria la situacion de los ánimos, que al presentarse los barcos españoles donde iban los jesuitas, delante de Civita-Vecchia, fueron recibidos á balazos, porque Roma no admitia á los jesuitas de España, como no los admitian en otras partes, teniendo, por fin, que venir á la isla de Córcega? Por lo demás, Cárlos III no los condenó á morir de hambre; les dió una pension, escasa, sí, pero con relacion á aquellos tiempos, suficiente para vivir.

Don Pedro Rodriguez Campomanes tomó en aquella determinacion parte muy principal; acaso fué el inspirador. El dirigió, él formó el expediente; él presidió la Junta extraordinaria; él, como fiscal del Consejo de Castilla, era el alma en todas aquellas negociaciones, que dieron por resultado la mision del conde de Floridablanca en Roma, hasta conseguir la extincion de la Compañía de Jesús.

Y ahora, aunque esto sea extralimitarme del tema que me he propuesto desenvolver, quiero decir cuatro palabras, referentes á nuestros tiempos, porque, si la realidad de los acontecimientos del dia me ha llevado á discurrir sosobre Campomanes y su tiempo, justo es tambien que diga mi opinion acerca de lo que hoy puede ser más conveniente en España. No discurriré sobre lo que en otras partes se hace. Líbreme Dios de censurar actos agenos. Sobrado

tenemos con aconsejarnos rectamente dentro de casa, inspirarnos en el dictado de nuestra conciencia, y tomar, despues de maduro exámen, las resoluciones que mejor se adapten á nuestra situacion.

Lo que se ha hecho en el último tercio del siglo XVIII, ¿convendria hacerlo en el último tercio del siglo XIX? Yo digo resueltamente que el derecho es el mismo hoy que ayer; que contra los rebeldes, contra los culpables que desobedecen las leyes, contra los que socaban los cimientos de las instituciones políticas, tienen siempre los Gobiernos poder para defenderse, facultades y medios para combatir á quien les combate. En el siglo pasado, como en éste, el derecho es siempre el mismo, yo no lo pongo en duda. Así como el Santo Padre tiene facultades para disolver una Orden que se le rebela, una Orden que se entrega á un culto idolátrico en China, que le resiste en Rusia y en Prusia, que nombra jefes y sigue viviendo á su albedrío, cual si nada se hubiese dicho contra ella desde Roma; así como el Padre Santo puede dictar los Breves que estime justos á favor ó contra la Compañía de Jesús, una nacion, los Gobiernos y pueden, en su esfera de accion, adoptar las medidas que consideren convenientes ó necesarias para asegurar su existencia y la tranquilidad de sus gobernados. Este es un principio incuestionable, á mi modo de ver. Pero la cuestion tiene otro aspecto, que es el político: ¿y por qué no se ha de tratar del aspecto político ante vosotros, si todas las cosas que se relacionan con la sociedad humana tienen su aspecto político, y acaso es el más trascendental, porque afecta á todos los intereses y á todo toca y lo conmueve? Pues bien, considerada la cuestion bajo el aspecto político, yo entiendo que acaso no convenga hacer en el siglo presente lo que en el siglo pasado convendria hacer. Comparad la situacion de entonces con la de hoy. Los reyes representaban entonces la defensa de la sociedad civil contra las invasiones de la teocracia; existia el regalismo en toda su pujanza; el episcopado español estaba de parte de los reyes, y sostenia la doctrina de los regalistas; la mayoría del clero español se declaraba enérgicamente contra la Compañía de Jesús, que aspiraba á concentrar en la Sede Pontificia todas las facultades que con el tiempo ha llegado á reasumir, y queria sobreponer el poder de la Iglesia al poder civil. Contra esta aspiracion se levantaban en el seno del clero mismo eminentes teólogos, las más grandes autoridades, que querian proteger la accion del poder civil, representado á la sazon por el rey. ¿Qué sucede en estos momentos? No hay ya regalistas, ni hay reyes que se pongan enfrente del poder de los Papas para defender el poder civil. La situacion ha cambiado por completo; tan por completo, que el clero, unánimemente, sigue la marcha trazada desde Roma, y se ahogó la voz en la garganta de los Montalembert, Lacordaire y cuantos se propusieron imitarles. Si algun rey hay que se encuentre en oposicion con el Vaticano, es por razones distintas, por intereses de diversa índole. ¿Acaso el rey Humberto está enfrente

del Vaticano por defender la sociedad civil contra las invasiones de la teocracia? De ninguna manera. ¿Lo estará acaso Bismark? Nada de eso: Bismark es ministro de un Estado protestante. Y no indicaré cuál es la situacion de las demás naciones, porque acaso seria una inconveniencia; pero todos comprendeis que la situacion de hoy no es la de fines del siglo XVIII. Entonces el *régium exequatur*, el pase, la recogida de Bulas y Breves pontificios á *mano real*, eran un medio eficaz de defensa, porque los medios de comunicacion no eran lo que hoy son, porque entonces se podia secuestrar un Breve pontificio, y la prohibicion de publicar las Bulas producia todos sus resultados: las Bulas no llegaban á conocimiento de los fieles. Hoy sucede todo lo contrario: ¿qué importan el pase y el *régium exequatur* y la recogida á mano armada? Hoy son infinitos los medios de publicacion, y las Bulas pontificias llegan á todas partes, quiera ó no quiera el poder civil. Además, ¿cuál es la fuerza, y cuáles los medios de accion de que dispone la teocracia? El poder eclesiástico es hoy exclusivamente moral, y contra ese poder no puede nada la fuerza. Al luchar con el poder eclesiástico, no pongamos en olvido que combatimos con una entidad invisible. Si tratamos de recurrir á la fuerza contra ese poder, nos encontraremos con que la fuerza es de todo punto impotente é ineficaz.

He aquí por qué hay razones políticas que aconsejan proceder de distinta manera de como se procedió en el siglo décimo octavo. Hé aquí por qué, al ensalzar la gran figura de Campomanes, no he de ocultar que, si Campomanes viviese en estos tiempos, no aconsejaría lo que entónces aconsejó. Campomanes en estos momentos escribiría otro Discurso sobre la Educacion Popular, adaptado á las circunstancias, y reforzaría la autoridad civil, aplicando, sin consideracion de ningun género, la ley y el castigo, siempre que hubiera necesidad de hacer aplicacion del castigo y de la ley. Dentro del derecho viven todos y al derecho están todos sujetos. Y en esta parte, la fórmula del gran Cavour, *la Iglesia libre en el Estado libre*, tiene muchísimo que meditar. La Iglesia dentro del Estado, no puede vivir sino con sujecion al derecho, sometida al derecho, porque todos, absolutamente todos, han de doblar la frente ante el derecho. El derecho es una deidad que vaga sobre todas las cabezas, que abarca todas las relaciones sociales. El Estado, que tiene la mision esencial de velar por el cumplimiento del derecho, ejerce incontestable jurisdiccion sobre todos, absolutamente todos, los que en el territorio del Estado viven. Pues con la aplicacion extricta de la ley, con el respeto al derecho, que se ha de imponer á cuantos intenten rebelarse contra la ley, la sociedad civil tiene medios suficientes de defensa contra el espíritu invasor de todas las religiones, contra todas las congregaciones, si hubiese alguna que se rebelase contra el imperio de la ley. La sociedad civil debe acudir hoy á los medios que tiene á su disposicion; la sociedad civil debe velar por sí misma. Y no ha de esperarlo todo del Gobierno constituido: es necesario que la sociedad cuide de su pro-

pia seguridad, difundiendo la luz, esparciendo la verdad por todas partes; la verdad se vence al que predica acaso una verdad incompleta, el que aun predica el error. Y, si en el siglo pasado hubo quienes se acobardaban, quienes temian, quienes temblaban ante la enseñanza de las Congregaciones religiosas, ante la enseñanza jesuítica, hemos de tener presente que la enseñanza jesuítica jamás llegó al fondo del alma humana, ni á remover los misterios que se esconden en nuestro espíritu. La enseñanza de los jesuitas era, y fué siempre, formal; cuida mucho del estudio de las lenguas, de formar hombres acabados en su aspecto exterior, ó para la exterioridad de la sociedad. Una sola institucion, que, por medio de la enseñanza, eduque hombres, para que esos hombres sepan crear la ciencia, basta como medio de defensa en la moderna sociedad. Libertad para todos, absolutamente para todos; celo en todos tambien para consagrarse á la difusion de las verdades, así religiosas, como de cualquiera otro órden. Un gran esfuerzo, por parte de la sociedad civil, es lo que hoy se necesita, y un gran esfuerzo haria Campomanes, si viviese.

Así como fundó, á fines del siglo pasado, las Sociedades Económicas para luchar contra los gremios, contra la ignorancia y contra toda clase de privilegios, hoy se pondría al frente de otras sociedades, para difundir la ciencia y la ilustracion, contra las que, apoyándose en una fuerza moral, muy respetable y digna de consideracion, no tienen derecho ni poder para minar los fundamentos de esta sociedad en que vivimos. Opongámosles armas del mismo temple; no medios de fuerza contra acciones morales, porque la fuerza seria impotente.

Voy alejándome demasiado del tema, aunque he de confesar mi pecado, sin faltar por ello el intento que me habia propuesto. Quise describiros, á grandes rasgos, la figura del insigne Campomanes, y al describírosla, tal cual fué en el siglo pasado, al deciros cómo procedió enfrente de grandes dificultades, deseaba indicar tambien lo que, en mi concepto, haría ese hombre en esta sociedad de libertad, en medio de esta atmósfera que todo lo envuelve. Lo que él haria, si viviese en estos momentos, seria indudablemente algo de lo que acabo de indicaros. No pretendo yo que fuera punto por punto lo que indico, porque seria una soberbia de mi parte anticipar lo que habria de hacer, si viviera, Campomanes. ¡Quién sabe si en aquella poderosa inteligencia habria secretos resortes para aconsejar determinaciones, que á mí no se me alcanzan! Pero indudablemente no se apartaria de la realizacion del derecho: es el derecho lo que hay de más santo en las sociedades modernas.

MANUEL PEDREGAL Y CAÑEDO.

REVISTA POLÍTICA

«Durante el año último hemos estado de contínuo próximos á una revo»lucion. Hoy, esa posibilidad se ha alejado por completo.» Esta declaracion, hecha por un demócrata ilustre, cuyo patr iotismo é inteligencia se sobreponen siempre á las alucinaciones de parcialidad, explica con elocuente exactitud el sentimiento de bienestar, la profunda satis faccion que ha experimentado el país al romperse el estrecho molde de una política aisladora y personal, y dejar fácil acceso á la pura atmósfera de las naciones libres. Aquel peso enorme que gravitaba sobre todas las manifestaciones de la vida y todas las esferas de la actividad, parece que aún nos agobia, y los pulmones respiran con ánsia las nuevas ráfagas de libertad, buscando vigor para la sangre anémica y empobrecida en tantos años de dorada servidumbre.

El partido liberal sube por primera vez al mando sin entrar por la brecha, sin el funesto legado de sangrientos rencores, sin la peligrosa deuda de espadas rebeldes. Por primera vez, la estátua serena y magestuosa de la ley ha presidido el nacimiento de la libertad. A mucho obliga este suceso, increible en España: la libertad debe mostrarse d igna de tan noble orígen.

La opinion rechazada en el Parlamento, allí donde tiene su casa solariega, en vano buscaba la tribuna siempre abierta del periódico; dura ley y una interpretacion suspicaz y mañosa ahogaban toda noble protesta, todo lenguaje varonil é independiente: en vano tambien acudia á los comicios: enfermo el cuerpo electoral y viciadas por el doctrinarismo las puras fuentes del sufragio, los alambres no respondian á la más vigorosa corri ente eléctrica: la voluntad y el pensamiento del país sólo tenian ya una salvacion: la prerogativa de la Corona. Al llegar á los piés del Trono el eco del sentimient público, el

jóven monarca deshizo con libérrima y expontánea voluntad aquella série de baluartes y de trincheras que guarnecian de todo acceso posible las ideas y los hombres que encarnan el movimiento progresivo y práctico de nuestro tiempo.

El país y el nuevo Gobierno han correspondido con gratitud y nobleza á tan insigne acuerdo, que rompe el acta de divorcio que en tristes dias sirvió de pilar á la discordia y de regulador á las oscilaciones entre el pronunciamiento y el golpe de Estado. El espectáculo á que asistimos, cuadra á maravilla á un pueblo mayor de edad, digno de sus libertades, aleccionado por las desgracias, é incapaz de librar á la utopia de lo mejor el riesgo de perder la realidad de lo bueno.

No se ha escuchado el himno bullicioso en la plaza pública, no hubo las explosiones de entusiasmo en las masas, no resonó el clamoreo alborotado de las turbas; ecos fugaces y vísperas solemnes de exigencias absurdas y de imposiciones insensatas. Brilló la satisfaccion en los espíritus y revistió carácter de noble seriedad el regocijo de los amantes de esta pátria querida; que el delirante júbilo del niño que acaricia el vistoso juguete no corresponde al contento íntimo del pensador cuando vé resuelto vital problema que mejora las condiciones de la vida.

Así tambien ha procedido la nueva situacion. Empeño muestra el Gabinete del 8 de Febrero en alejar de sí cuanto se inspire en pasion de partido, en desvanecimiento del triunfo ó exaltacion irreflexiva de la fantasía. Paso á paso camina: no ha llenado columnas de la *Gaceta* con palabras deslumbradoras, ni flores retóricas, casi siempre estériles; no ha querido deslumbrar un momento con pintorescos y poéticos ditirambos, semejantes á los fuegos de regocijo que dejan en pos de sí ennegrecido esqueleto de cañas. El Gobierno tiene mucho tiempo delante, muchos objetos que vencer y una inmensa responsabilidad desde el momento en que inaugura senda difícil y gloriosa, nunca ensayada entre nosotros.

Ha sido su primer acto la declaracion solemne de respetar todas las leyes: es la aceptacion del acta de legitimidad. «Los Gobiernos que no conocen el freno de la ley, ha dicho el gran Macaulay, no pueden esperar amparo de ellas.»

Así es que ni siquiera el Gabinete ha puesto mano en la ley de imprenta, arma terrible del poder caido, pragmática de proscripcion para el pensamiento libre. Sin infringir la letra escrita, ha dado ámplio sentido á su aplicacion, y se ha apresurado á sacar del purgatorio de la fiscalía y del ostracismo de la suspension á cuantas víctimas habian caido envueltas en las inextricables redes de aquel prodigio de miedo y suspicacia que se apellida ley de imprenta. El generoso indulto y la liberal interpretacion se ha estendido más allá de la Península, y el próximo correo llevará á las queridas pro-

vincias antillanas, con el acto de clemencia, la mayor libertad de la palabra y del impreso.

Dicho sea en honor de los publicistas españoles, su conducta mesurada y sensata los declara merecedores del nuevo derecho reconocido. Ni una frase descompuesta, ni uno de esos estravíos tan fáciles despues de largo período de represion. No solo para la aristocracia de la sangre se escribió el lema de *Nobleza obliga*: el talento y la virtud son esencialmente aristocráticos. Poco deben los más meticulosos temer de los escesos de la prensa, en estos períodos en que felizmente la suavidad de las costumbres políticas rechazan por grotesco y ridículo el comercio de insultos y la competencia de difamacion, que fueron durante largos años atractivo de las banderías y frágua donde se forjaba la celebridad del escritor. Mas si en el sistema moderno, que honra la imprenta de nuestros dias por la cultura y altos respetos dignamente guardados, surgiera alguna voz discordante nacida de ruines despechos ó de pesimismo calculado, el Gobierno no puede dejar indefensos los intereses fundamentales encomendados á su custodia y habrá de ser tan inflexible en la represion como tolerante y confiado fué en la hidalguía y rectitud de todos.

La circular política del Ministerio de la Gobernacion ha satisfecho generalmente á los hombres sensatos de todos los partidos: su afirmacion categórica de que los Gobiernos tienen el alto destino de realizar el derecho sin preferencias de escuelas ni fracciones políticas, la garantía de respeto otorgada á todas las ideas, la separacion categórica ante la ley entre la inculpabilidad del pensamiento y la responsabilidad del acto; la sobriedad varonil del estilo y el profundo acatamiento á las leyes, aun las más contrarias al espíritu de la nueva situacion, han sido parte principal para obtener el aplauso de la gran mayoría de la prensa periódica, sin que hayan encontrado los organos conservadores liberales materia á su ágria oposicion, viéndose obligados á ejercer el pesimismo profesional, censurando, no lo que dice, sino lo que calla.

Mas el acontecimiento notable de la quincena, señalada conquista del presente y rica promesa de lisonjeros triunfos en buen sentido y en patrióticas conciliaciones, fué la noble mudanza verificada en las distintas y numerosas iglesias que rinden culto á los ideales democráticos. El tono de sus periódicos excede las más veces de la benevolencia expectante, y toma acentuado color ministerial. La reunion de la minoría democrática del Parlamento—minoría que en veinte representantes encarna cuatro tendencias distintas y autónomas—no pudo ser más satisfactoria para el restablecimiento del órden moral tan quebrantado en las postrimerías del Gobierno caido. Sus acuerdos de respeto al órden y apelacion á los medios pacíficos, reprobando toda criminal conjura y proscribiendo de sus programas la tenebrosa perturbacion á espaldas de la ley y del poder que ampara las públicas libertades, devuelven la

paz á los espíritus y muestran en esperanza largos años de próspero reposo y de bienestar fecundo. Pues por más que un Gobierno cuente con formidable armamento é invencible poder para sojuzgar á los turbulentos y reprimir las alteraciones, es amarga existencia la de aquellos poderes sitiados por la rebeldía mansa y condenados á mantener tenaz batalla con el enemigo impalpable y anónimo, que en su trabajo de zapa así mina la base mudable de la política como los cimientos de todo órden social.

Respecto á determinados elementos de las agrupaciones democráticas, ha llegado á abrigarse la duda sobre si se trocaria brevemente su benevolencia platónica en más activo apoyo á las instituciones. Prematuro ha de parecer, aun á los menos expertos, tan rápida y complèta evolucion, pero fuerza será convenir en que, andando los tiempos y enseñando la práctica toda la leal sinceridad con que el régimen representativo se lleva al más exacto cumplimiento de los principios literales, seria esa anunciada evolucion un acto de lógica y de rectitud política por parte de aquellos demócratas de procedencia monárquica y aun de aquellos otros que dan á la forma de gobierno carácter meramente adjetivo.

Justo será prevenir para el dia, sin duda remoto, de dicha trasformacion, que no podrá una séria política admitir como viable un partido más en la tal falange. Sus condiciones, lo imposible de trasformar en constituyente lo constituido, aquella su grave indecision sobre afirmaciones fundamentales en nuestra pátria los han de privar siempre del carácter esencialmente directivo de un partido orgánico, y su destino verdadero y práctico será vivificar con el calor de sus ideales y renovar con su sangre jóven toda la vida que las luchas del poder han de desgastar en el partido liberal que hoy gobierna.

Presupuestas semejantes actitudes por parte de los que eran hace poco espanto positivo en algunos y explotado por otros, aquellos banquetes democráticos, objeto de una veda que infringia la ley, han perdido por completo su significativa importancia. Ha desaparecido el carácter de protesta y de sombria amenaza: celébranlos unos, por no ser ménos que otros; gente poco influyente y ménos conocida suele asistir á ellos y apenas si hay discurso de nota, ni frase que merezca la pena de ser apuntada; fenómeno digno de atencion, pues siendo tantos los que asisten deseosos de exhibirse, no se halla ninguno al nivel de sus pretensiones personales é inofensivas.

Para conmemorar el 11 de Febrero faltaron comensales en los banquetes preparados; la concurrencia fué escasa en los pocos que hubo é insignificantes los brindis. Un solo discurso de importancia se ha pronunciado y ese, el del Sr. Figueras en el Tívoli de Barcelona, ha sido para producir una nueva excision en la extrema izquierda de los federales. ¡Hasta qué extremo de gravedad no habria acrecido el conflicto si hubiera subsistido la prohibicion decretada por el anterior Ministerio! ¡Ah! Siempre fué la libertad

la piedra de toque entre lo real y lo fantástico: es como el sol, que con un mismo rayo deshace la nieve y endurece el granito.

***

El suceso de más importancia en el extranjero, ha sido el discurso de la Corona del Imperio aleman, gratamente acogido por la opinion y aplaudido con entusiasmo por toda la prensa europea.

Las declaraciones pacíficas no pueden ser más terminantes: el conde de Stollberg ha afirmado, en nombre del Emperador, en la apertura de las sesiones del Reischtag, que no solamente desean las grandes potencias el sostenimiento de la paz, sino que no existe la más pequeña divergencia de opiniones respecto á los principios adoptados en las negociaciones relativas á los asuntos pendientes en la actualidad.

Una insinuacion de bastante importancia se hace en dicho discurso, que ha causado sensacion en la prensa austriaca, y es la relativa á considerar al Imperio ruso en el mismo rango que el Austria, respecto á las amistades del emperador Guillermo. Sin embargo, se considera bastante atenuado el alcance de tales declaraciones, porque, más que como deferencia á la diplomacia rusa, se interpreta como un veto á la inmistion del gabinete Gladstone en los asuntos turco-griegos.

De excelente augurio son estas promesas, dada la situacion en que se halla el conflicto de las fronteras de la Tesalia y el Epiro y próximas como están á abrirse las nuevas Conferencias de Constantinopla.

El discurso de la Corona alemana asegura, por último, que el propósito firme de las potencias tendrá por resultado impedir toda perturbacion, aún parcial, de la paz de Europa, ó por lo ménos, restringir esas alteraciones de suerte que no toquen ni á Alemania ni á las naciones sus vecinas.

La consecuencia natural de esa política de paz, sería la reduccion de los formidables armamentos guerreros que agobian á las clases productoras en aquel gran imperio, y de rechazo hace necesarios gastos exorbitantes en todos los demás pueblos europeos.

La prensa liberal de la Confederacíon germánica excita al Parlamento al alivio de esos enormes impuestos, declarando que mal puede inspirarse confianza al país mientras subsistan esos ejércitos y aprestos militares que roban la riqueza al comercio y tantos brazos á la agricultura y á la industria. El tema de la reduccion de los ejércitos permanentes vuelve, pues, á plantearse con mejores deseos que facilidad de éxito. Los consejos al Parlamento han de ser nulos, puesto que el príncipe de Bismarck ha manifestado que la sesion próxima del Landstag prusiano se cerraria en 20 de Febrero, y por consiguiente la Cámara de los Señores sólo ha podido disponer de cuatro dias para discutir todos los proyectos de ley que se le habian presentado.

Los partidarios de las ideas democráticas en Alemania recelan, y no sin razon, de esas protestas repetidas en favor de la paz; porque la preponderancia del elemento militar todo lo absorbe, y las más altas influencias del Imperio sólo respiran sentimientos belicosos y exaltan las ventajas de la guerra al nivel de los ideales más queridos.

La carta del feld-mariscal de Moltke demuestra hasta dónde llega el entusiasmo de ese partido, que no parece pertenecer al siglo del progreso y de la civilizacion; diríase que es un canto de los viejos poemas germánicos, celebrando como única gloria la del Walhalla, y como suprema divinidad la antigua espada de Odin, clavada en el suelo.

Triste es que en el último tercio del siglo XIX, cien años despues de Schiller y Goethe, cien años despues del gran florecimiento de la filosofía, que ilumina como luz purísima la conciencia de los hombres, se vean reemplazados los laureles por los cañones Krupp y la pura diafanidad del pensamiento envuelta por las nubes de la pólvora y el vapor de la sangre del campo de batalla. La carta del feld-mariscal parece un retroceso á los tiempos bárbaros. Proclamar la guerra como institucion de órden divino y como una salvaguardia del materialismo y de la corrupcion, es un acto que ofende todos los sentimientos de la humanidad y revela qué confianza puede prestarse á las declaraciones pacíficas del imperio aleman, hechas al pié de los cañones y en medio de un campamento que encierra un pueblo de soldados.

La fascinacion de la gloria militar no hace ver á los vencedores las funestas consecuencias de ese estado: la especulacion y la bancarrota, el rebajamiento de las costumbres y el pauperismo, el arte y la ciencia postergados y toda la noble actividad del corazon humano reducida á la insaciable pasion de la matanza.

«Cinco mil millones de francos,—exclama el *Bedbachter* de Stuttgardo,—¡ah, bravo! Diez años de desencanto financiero, ¡ay! Dos provincias, y para guardarlas cincuenta años de acontecimientos y media docena de guerras: total, 50 millones, si aún con eso llegamos á saldar. Y con esto el sentimiento y la razon vueltos al estado salvaje; un arte y una ciencia sin vida; el comercio y la industria en el marasmo; la civilizacion detenida durante cincuenta años... ¡cuántas ventajas!»

Desechado por completo el arbitraje en la cuestion turco-griega, todo parece indicar que se celebrará en breve nueva conferencia diplomática en Constantinopla. Grecia no tendrá voto; los debates serán secretos; se compromete la Puerta á precisar el *máximum* de sus concesiones. El movimiento en la diplomacia se inclina á hacer mayores las concesiones en la Tesalia, reservando por completo á Turquía el Epiro; pero tal como se ha planteado el problema, ambos países se encuentran encerrados en un círculo de hierro. ¿Qué consegui-

ria Grecia con una victoria? Reunir en contra suya todos los elementos eslavos; provocar la amistad de Austria y verse hostigado por las razas no helénicas de la península de los Balkanes. ¿Qué ventajas conseguirian para la sublime Puerta un triunfo de sus armas? Imposible adelantar un paso: la Europa entera detendria los ejércitos osmanlíes, volviendo á repetirse algo parecido á lo de Sérvia, cuyas derrotas del 77 no impidieron las compensaciones de territorios otorgados por el tratado de Berlin.

El patriotismo de los partidos populares en Grecia, se halla tan excitado, que cada voluntario se cree un soldado de Milciades y cada recluta en condiciones de hacer, á ejemplo de sus antepasados, huir á los ejércitos de Xerjes. Toda prudencia de parte del elemento templado y sensato, es inútil. A escuchar las fantasías de la prensa popular y los cálculos de los Tirteos de café, basta Grecia sola, no ya para reivindicar las provincias helénicas *irredentas*, sino para llegar hasta la Trácia, resucitando el antiguo Imperio bizantino. Con la escuadrilla de los torpedos creen tener bastante para inutilizar primero y apresar despues los formidables acorazados turcos. Bien manejados los torpedos,—dicen,—obligaríamos á la escuadra otomana á refugiarse en sus puertos, y encerrada en Beiruth, Smirna, Salónica y los Dardanelos, se veria presto obligada á entregarse por falta de vituallas.

Desgraciadamente para las imaginaciones poéticas de aquella península, la guerra no se hace ya con sueños, ni se vence sólo con el amor de los ideales: el prosáico y terrible axioma de que la guerra se hace sólo con dinero, dinero y dinero, se impone hasta á las imaginaciones más meridionales, y por desdicha para cuantos adoramos en Grecia su glorioso pasado, la situacion financiera de la antigua pátria de los dioses no es la más apropósito para reproducir las victorias de Maraton y Salamina.

Un peligro mayor que el de la guerra griega amaga de contínuo al caduco poder de los osmanlíes, y tomando cada dia más amenazadoras proporciones, anuncia su segura muerte por disolucion. Compuesto aquel Imperio de una amalgama de nacionalidades, religiones y razas tan distintas como la griega, la arménia, la israelita, la árabe, la albana y la búlgara, el espíritu autonómico empieza á desplegarse con gran pujanza, como sucede siempre que se debilita el poder central en los pueblos ligados sólo por el duro yugo de la servidumbre.

La retirada de Dervich-Bajá revela que ha comprendido bien lo irresistible del movimiento separatista en la Albania. La Liga Albanesa se ha apoderado desde Canak á Uskub, ocupa la estension de aquel ferro-carril, prohibiendo, bajo pena de muerte, á los empleados trasportar tropas y municiones por cuenta de los turcos. En Siria aparecen de contínuo pasquines reclamando la independencia de aquel territorio y atribuyendo á los bajáes el dictado de Emires. La frase de «El Egipto para los egipcios» es corriente y popular en la antigua pátria de los Faraones.

Mientras tanto, en Constantinopla alternan, con el desórden y la corrupcion de costumbres, con la incapacidad y la pereza de las clases más elevadas, la indiferencia y la indisciplina por parte de las masas. En balde se les exigen reformas; en balde años y años trabajan las naciones cultas por mejorar la condicion de los países regidos por los descendientes de Osmán. Parecen anejos á aquella raza la barbarie y el egoismo brutal de los primitivos musulmanes. «Si Europa desea tanto nuestro país,—decia recientemente uno de los hombres de Estado del Diván,—ahora que está empobrecido é inculto, ¿qué haria para apoderarse de él si lo tuviéramos floreciente y civilizado?» El argumento recuerda aquel bárbaro dilema de Omar, al incendiar la biblioteca de Alejandría.

¡Quién sabe si el movimiento separatista de las distintas razas que componen ese imperio agonizante facilitaria, formando nacionalidades autónomas, la solucion al eterno conflicto de Oriente, para la cual las rivalidades y los rencores de Europa han hecho hasta aquí impotentes é incapaces á las naciones civilizadas!

En Inglaterra se repoduce la eterna historia de los litigios entre las resistencias de los partidos conservadores y el tardío advenimiento de la política liberal. La funesta herencia de Disraeli ahoga con peso abrumador toda la iniciativa y todo el poder del gabinete Gladstone, nacido con el prestigio y la vitalidad de señalado triunfo en los comicios. La insurreccion amenazadora en la parte oriental del Afghanistan, vivamente excitada por los triunfos del ruso en el Turkestan; los boers vencedores en el Transwaal; las tribus indígenas ashantees á tres leguas de marcha de Cas-Castle, las bassutos teniendo siempre en jaque la colonia del Cabo; en la cuestion griega la opinion de Alemania; en Constantinopla la enemistad y el recelo; y por último, formidable, amenazador, insoluble, el conflicto nacional de Irlanda.

El movimiento anti-inglés se propaga de una manera prodigiosa en el Reino-Unido. Las sociedades secretas minan las ciudades con sus talleres y los campos con sus asociaciones de agricultores; los arsenales no escapan á su accion, y en los cuarteles se desliza silenciosamente, pronta á detener á su paso la proclama revolucionaria y á combatir ó denunciar los emisarios de la Liga irlandesa. A este movimiento que se opera en las sombras, corresponden á la luz del dia esos inmensos *meetings*, en que el entusiasmo popular llega al delirio ante la palabra poderosa de unos oradores que aparecen rodeados, cual nimbo de oro, de la auréola de la persecucion, y que evocan las grandes ideas de pátria y libertad, más vivas cuanto mayor tiempo estuvieron ahogadas.

Así es que jamás héroe alguno alcanzó mayor grado de popularidad ciega y frenética que los dos tribunos irlandeses Davitt y Parnell, fundador de la Liga Agraria el uno, incansable agitador el otro. Davitt, el perpétuo pri-

sionero de los ingleses, está hoy de nuevo encarcelado en los calabozos de Portlard; la guardia de la cárcel ha sido reforzada, la guarnicion de la isla tiene instrucciones severas con respecto á los extraños á la prision—empeño inútil, porque Davitt comunica con sus amigos: cuando llega el caso, en el llavero, ó en el centinela encuentra á un hijo de la verde Erin, á un patriota que todo lo arriesga por su jefe, que para él es su Dios.

Parnell, el hombre prudente y superior, con haber hecho tanto ó más que Davitt, permanece todavía en libertad: él ha recorrido toda América evocando en el pecho del antiguo emigrante irlandés, hoy enriquecido, el recuerdo de la madre pátria, y el resultado ha sido la institucion de comités irlandeses hasta en las más pequeñas aldeas de los Estados-Unidos, y unos cuantos millones de dollars enviados á Europa para socorro de la agitacion; Parnell es quien va á París y al Haya, á Dublin, á Lóndres y á Manchester en busca de armas, dinero y alianzas; él es quien ha encontrado lazos de fraternidad entre los boers y los irlandeses, ambos oprimidos; él es, en los momentos actuales el alma, el corazon y la cabeza de la cuestion irlandesa: pero el Gobierno inglés retrocede ante la idea de encarcelarlo como á Davitt—el primer empuje de los irlandeses seria terrible por su furor. Aún para actos de órden secundario, comparados con éste, como son los debates de la Cámara de los Comunes y la expulsion de los diputados irlandeses por mandato del *speaker*, el Gobierno se ha visto obligado á adoptar precauciones extraordinarias, tanto para conservar la paz pública y poner al Parlamento al abrigo de un ataque, como para garantizar la seguridad individual de los diputados ingleses y escoceses que apoyaban la autoridad presidencial.

Durante los últimos dias de las sesiones permanentes, el público penetraba aún en el palacio de Westminster, pero no se permitia á nadie pararse; la policía disolvia los grupos dentro del edificio y en sus alrededores: las fuerzas que velan por el Parlamento se doblaron; los *detectives*, disfrazados de obreros, de *gentlemen* ó de militares, invadian todos los salones y vigilaban principalmente la sala de los ministros; en una palabra, el terror se cernia sobre Lóndres en todas sus manifestaciones: varios miembros de la Cámara de los Comunes habian recibido cartas amenazándoles con la muerte si votaban las leyes restrictivas para Irlanda.

Injustamente puede residenciarse á la política *wigh* de tal série de dificultades; el Gobierno conservador concentró las nubes, enrareció el aire, atrajo la electricidad sobre su cabeza, y evocó el rayo que amenaza por todas partes. Difícil es en semejantes circunstancias desarrollar los principios fecundos de la libertad en medio de las grandes borrascas y de los tiempos excepcionales; aún parece muy árduo el contrarestar tales peligros y acortar esos dias tristes para la absorbente política británica.

Escasos son los sucesos ocurridos en Francia: en el interior como en el

exterior continúa la república su obra, y en tanto la termina persiste en permanecer estacionaria. Los Gabinetes se suceden en París sin que aporten notable mudanza ni en sus ideales ni en sus procedimientos; son todos hijos de igual madre, la democracia liberal y tolerante, y tienden todos á un mismo fin, la regeneracion de la pátria: si Inglaterra sirve hoy de modelo á Francia para el régimen de sus libertades interiores, la primera república con sus nobles y brillantes triunfos en el exterior, es y será el ideal perseguido por los franceses. Agravios no lejanos avivados por el sentimiento de que Francia yace hoy rebajada al campo de potencia de segun órden, enciende la sangre de los patriotas y les hace desear el desquite—*la revanche* como ellos la llaman—una *revanche* terrible que haga que las aguas del Rhin enrojecidas por sangre enemiga reflejen en sus ondas el pabellon tricolor flotando sobre las fortalezas germánicas.

La experiencia es, sin embargo, excelente maestra, y no obstando el proverbio de que nadie escarmienta en cabeza agena, los franceses han aprendido en ella una cautela á toda prueba. Nada de impaciencias; tal parece ser el tema de los estadistas del lado de allá de los Pirineos.

Sólo así se explica la actitud nebulosa, incierta, vacilante. Mr. Gambetta, personificacion verdadera de la voluntad del país, oscila entre los deseos de los más ardientes, que son los suyos propios, y los consejos de la prudencia. Ayer, en Cherburgo, comprendiendo la necesidad de no desalentar á los más animosos, lanzó frases que la Europa ha repetido alarmada, viendo en ellas la amenaza de un conflicto armado, de cuyo grito pudiera depender la suerte del equilibrio continental, palabra que ha venido á encerrar todo un mundo de temores y de esperanzas, porque de él depende la fortuna ó la desgracia, la paz ó la guerra entre las naciones europeas. Hoy, bajo las excitaciones de sus amigos, Mr. Gambetta considera preciso descender desde la presidencia á la tribuna de la Cámara y desvirtuar con nuevas declaraciones las declaraciones de la víspera; el tono belicoso de al principio tórnase ahora en promesa de paz, sin que los que se hallan en el secreto que inspiraron las palabras de Cherburgo y las palabras de París sepan á cuáles dar crédito preferente ni qué esperar en definitiva. Las presunciones y los temores, sin embargo, son para un tiempo relativamente cercano; todo el mundo sabe á qué atenerse con respecto á Francia, y la certeza es grande de que el conflicto con Alemania es inevitable para un plazo más ó ménos lejano; son dos enemigos que caminan por un mismo puente y que fatalmente han de encontrarse.

Los acontecimientos de Italia en lo relativo al *Comizio dei comizii*, son dignos de estudio porque señalan la conducta de un Gobierno liberal que asocia el respeto á las ideas con lo que debe á las instituciones y á la Constitucion que representa. Anunciábase un gran *meeting* republicano con caractéres amenazadores: so pretexto de pedir el sufragio universal, habíanse celebrado

grandes reuniones en casi todas las capitales importantes de Italia; en cada una de ellas se habian nombrado representantes para que se concertaran un dia dado en Roma, y cuando ya se juntaron en sesion preparatoria, adoptaron todas las medidas para hacer una manifestacion nunca vista, que pasando por los puntos principales de la Ciudad Eterna, terminara en el Capitolio y desde allí proclamára el solemne acuerdo. Toleró el Gobierno la propaganda y las reuniones prévias; pero fundado en el art. 32 del Estatuto, se opuso á aquella pretendida proclamacion al aire libre, sospechando, que bajo las formas de una fingida legalidad, tenia por objeto afirmar la república en aquel lugar célebre en la historia del mundo por los triunfos de los antiguos romanos y las asonadas y revoluciones de la Edad Media, que no terminaron sino con la catástrofe de Rienzi, el último tribuno.

Singular es la coincidencia de esa especie de conflicto entre la libertad y la ley, ocurrido en Roma casi al mismo tiempo que se presentaba en nuestra pátria el problema de tolerar ó prohibir banquetes con análogos propósitos. El Gobierno presidido por Cairoli, tan enemigo de la represion como de la licencia, se opuso á la manifestacion casi facciosa que se intentaba; se atuvo al cumplimiento de la ley, permitiendo que dentro de sus estrictas prescripciones pudieran celebrar las conferencias que tuvieran por conveniente los elementos más exaltados de la democracia en el lugar cerrado que eligieron. El decantado *Comicio de los comicios* resultó un verdadero fracaso. Marcáronse, desde que se empezó á deliberar, dos tendencias irreconciliables, los *mazzinianos* y los *oportunistas*, los unos buscaban las formas más veladas para rehuir todo carácter rebelde y perturbador; los otros defendian las afirmaciones intransigentes en su mayor crudeza; no faltó tampoco el elemento ridículo de las últimas utopias que el socialismo francés se empeña en ingerir hoy en la extrema izquierda democrática, la pretension del bello sexo á intervenir en la política y á convertir las mujeres en *electoras* y en *diputadas*. En tal sentido se presentó un *memorandum* femenino pidiendo la emancipacion política y social de la mujer. El número de los representantes no pasó de 500, los curiosos llegaron á mil.

Acabóse el *meeting* amenazador sin que se pusieran de acuerdo los mandatarios de los comicios parciales: un desafío entre un diputado y un escritor, fué el apéndice dramático de aquella junta, que bajo un Gobierno despótico habia tomado el carácter de conjura aterradora, y bajo el imperio de la libertad se deshizo como todo aquello que no obedece á fines prácticos y á ideales concretos y realizables. La prensa discutió largos dias sobre el hecho, y la deduccion más racional ha sido la falta que hace en aquel país una ley de reuniones que señale los verdaderos derechos del ciudadano en ese punto, y no quede al arbitrio y responsabilidad de los Gobiernos resolver cuestiones de tanto bulto.

Un aspecto verdaderamente amenazador, si se confirman los primeros rumores hasta ahora conocidos, tomarían las sectas secretas que minan la paz de Rusia, y que no acierta á extirpar el Gobierno del conde Loris de Melikof. Es cierto que los nihilistas hace meses no dan nada que hablar de sus actos; pero en las provincias meridionales del Imperio fué descubierta últimamente una Asociacion que contaba con extensísimas ramificaciones, y que se titulaba de los *Operarios meridionales*. Su programa consiste en rechazar toda propaganda revolucionaria pacífica, considerándola de todo punto ineficaz, y en apelar, como los *home rulers* de Irlanda, al sistema de las amenazas, de los asesinatos y del incendio. Esta Liga se propone llevar á sus filas á todos los jornaleros y educarlos en su escuela, recomendándoles que se aprovechen de cualquier divergencia entre patronos y obreros para excitar á estos últimos á cometer toda clase de excesos. La nueva Asociacion ha dado ya un poco que hablar con su intento de hacer volar la fortaleza de Kiew. El nihilismo disfrazado de feniano.

La política portuguesa, de ordinario tan sosegada, ha ofrecido alguna animacion en los últimos dias, aun cuando esta animacion no revista ni con mucho el aspecto de provocar por sí sola una mudanza en el gobierno del pueblo. Los partidos portugueses nos tienen acostumbrados ya á esas irritaciones súbitas que se desenlazan de la manera más pacífica del mundo y todas sus luchas no pasan de la primera parte de los desafíos de Don Quijote y el vizcaino: asoman las tajantes espadas, se mide el campo y á la postre de tanto aparato váse cada cual por su lado sin más accidentes ni consecuencias.

En la presente ocasion, la efervescencia ha empezado á manifestarse en los *meetings* y reconoce por causa la marcha financiera del actual Gabinete. Es el caso, que este habia prometido en las ausencias del poder, unas maravillas que no cumple, y las últimas disposiciones financieras gravan al contribuyente en grado más alto de las dictadas por Gobiernos anteriores ménos liberales y ménos populares tambien que los progresistas. El desengaño ha escitado á las masas que un tiempo defendieron la subida del Gabinete, y los enemigos de éste no se han descuidado en encender los ánimos, buscando la defensa relativa de sus pasados desaciertos, en los desaciertos mayores que ahora se atribuyen al partido gobernante. Este, por su parte, se defiende y ataca á un tiempo, sosteniendo que el estado á que condujeron el país y la hacienda anteriores Gobiernos le obligan á proceder de la manera que procede.

Muchos no se conforman con estos razonamientos políticos, ven sólo la proximidad de un gravámen mayor que el que hasta aquí experimentaban, y ya de cuenta propia, ya inspirados por ajeno criterio, protestan de un modo enérgico. El espíritu de protesta ha aparecido en Oporto. En un sólo dia se han verificado tres *meetings*, y en todos ellos se han pronunciado entusiastas discursos en contra y á favor del Gobierno, porque debemos advertir que una de las reuniones tenia el carácter de protesta contra la protesta.

La prensa portuguesa da importancia grandísima al estado de los ánimos, y áun el mismo Gobierno temia algo de estas reuniones numerosas, cuando se dictaron severas medidas en la prevision de que el órden se alterara: la tropa permaneció encerrada en los cuarteles, y numerosas patrullas de caballería vigilaron las calles inmediatas á los teatros en que los *meetings* se celebraban.

El desenlace no se hará esperar. Estas situaciones tirantes no se han prolongado largo tiempo ni jamás tuvieron, en el vecino reino, empuje bastante ni falta de sensatez para desenlazarse en un movimiento agresivo contra el órden constituido.

El partido progresista goza en el país de general animacion, y no morirá sino con todos sus honores constitucionales. Estas nubes, que de vez en cuando cruzan por el pacífico Portugal, son tormentas de verano que sirven para que de vez en cuando recordemos su existencia y experimentemos la necesidad de lanzar una ojeada sobre la marcha de su política.

ANGEL DE LAS HERAS.

CRÓNICA CIENTÍFICA.

Prensado de algodon.—Curacion de úlceras.—Imitacion del ébano.—Conservacion de la flexibilidad en la goma elástica.—Lámpara telegráfico-militar.—Variacion del Etna.—Blanqueo de la pasta de fibras de madera.—La *nepiunita*.—Aplicacion de la nitroboncina.—Comunicacion interoceánica.—Imitacion del cuero.—Poblacion de la tierra.—Los viñedos rusos.—Censo de poblacion.—El ácido pícrico.—Exportacion forestal en Noruega.—Remedio contra el oidium.—Los correos en Europa.—Consumo de té en Francia.—Preservativo contra el mareo.—Trasportes económicos.—Mármol artificial.—Hilo de fibra de madera.—Barniz acuoso.

Los adelantos realizados por la mecánica ingeniando el modo de hacer eficaces en toda su extension poderosas fuerzas, han facilitado notablemente la reduccion en volúmen de los cargamentos de algodon. Hace pocos años que un buque sólo podia trasportar unas 1.400 libras de algodon por cada tonelada de registro, aumentándose luego esta cantidad hasta 1.700 libras á medida que se perfeccionaron los sistemas de prensado. Recientemente Mr. Morse ha ideado una nueva prensa que comprime con mayor energia que las usuales, en términos que un buque puede cargar á razon de 2.300 libras de algodon por cada tonelada de porte. Es una ventaja de consideracion para el flete de un buque, que de este modo puede obtener mayores rendimientos en cada viaje por la mayor cantidad en peso que puede trasportar de aquella materia textil.

***

Se recomienda como remedio eficaz para la curacion de úlceras, aun cuando los tejidos hayan comenzado á presentar síntomas de descomposicion, un an-

tiséptico, formado por una mezcla de hipoclorito de cal y de fenol, cuyos efectos, segun el Sr. Pelechine, son más seguros y eficaces que los de las mismas sustancias empleadas aisladamente.

***

Fácilmente se imita la madera de ébano dando dos ó tres capas de una preparacion que se aplica en caliente sobre la madera, tambien préviamente calentada; se obtiene aquella haciendo hervir durante media hora 250 gramos de palo campeche con seis kilógramos de agua, añadiendo luego 15 gramos de caparrosa. Luego de pintada y seca la madera se barniza, añadiendo al barniz unas gotas de color negro, pues de no hacerlo, el barniz da á la madera un tinte parduzco.

***

Los objetos de goma elástica suelen perder con el tiempo la flexibilidad, volviéndose duros y quebradizos: para evitar este desmerecimiento á su constitucion molecular, recomienda el doctor Pol sumergir los objetos de goma elástica en una mezcla de dos partes de agua y una de amoniaco, en la cual se les deja un tiempo variable, desde unos minutos hasta una hora, hasta que vuelvan á adquirir la flexibilidad y suavidad que anteriormente tenian.

***

Se ha presentado á la Academia de Ciencias de París una nueva lámpara destinada á la telegrafía militar de campaña, que consiste en una lámpara ordinaria de petróleo terminando en el centro de la mecha, que es circular, en un pequeño tubo de metal que está unido por medio de un conducto de goma á un depósito de oxígeno. Un sencillo mecanismo abre la comunicacion con dicho depósito, produciendo una corriente de oxigeno que dá á la llama una intensidad tal, que durante la noche se percibe, con ayuda de anteojos, hasta una distancia de veinte kilómetros, y variando la duracion de los destellos puede hacerse uno de los signos telegráficos de Morse.

***

Las exploraciones hechas recientemente por el profesor Selvestri en la cúspide del Etna le han permitido averiguar que el cráter del volcan ha descendido unos doce metros por efecto de las últimas erupciones, siendo actualmente su altitud 3.300 metros sobre el nivel del mar; igualmente por dicho motivo se ha ensanchado la boca del cráter, cuya circunferencia, que era antes de un kilómetro y medio, ha llegado á un perímetro de un kilómetro

800 metros. La meseta que existía por la parte oriental á 60 metros debajo del cráter, ha desaparecido completamente, y el eje de erupcion, que antes de 1879 estaba al Oeste del cráter, se ha colocado en el centro geométrico, presentando éste la forma de un cono invertido.

***

La pasta de fibras vegetales se emplea en muchas fábricas de papel como primera materia para la elaboracion de dicho producto, especialmente en las clases inferiores ó en las que no necesitan como cualidad la blancura; la dificultad de extender su empleo para los papeles blancos era motivada por no poderse decolorar completamente cuando la pasta procedia de maderas ricas en sustancia lignificante.

Recientemente se ha encontrado un medio de obtener la decoloracion y blanqueo de la pasta, usando al efecto el ácido sulfuroso, producido económicamente por la combustion de azufre ó de pirita de hierro; dicho ácido, en estado naciente, obra enérgicamente sobre la pasta y la decolora instantáneamente, y prolongando su accion adquiere un color blanco superior al que tienen las pastas de trapo. Este procedimiento de blanqueo es más económico que el uso del cloro y los hipocloritos.

***

Con el nombre de *neptunita*, se da dado á conocer en Nueva-York una gomo-resina obtenida del jugo de las euforbiáceas, plantas vulgarmente conocidas en España con el nombre de *lechetreznas*; esta sustancia sirve para hacer impermeables é inalterables al agua los tejidos de seda, lana, las pieles y el papel, sin cambiar las condiciones esenciales del objeto.

***

Para impedir que la tinta, los mucílagos, las disoluciones gomosas y otras sustancias análogas se enmohezcan, es muy eficaz que se les adicione una pequeña cantidad de nitrobencina, sustancia inofensiva, al contrario del sublimado corrosivo, tambien usado para este fin, aunque es sumamente venenoso. Para preparar la tinta en buen estado de conservacion, basta añadir á cada litro unas cuatro ó cinco gotas de nitrobencina, que no es una sustancia venenosa.

***

El ingeniero M. Eads, inventor de un sistema de baterías planteadas en la última guerra separatista de los Estados-Unidos, contrario de M. de Lesseps, trabajando por anular la empresa del istmo interoceánico, ha estudiado el modo de conseguirlo y presentado su proyecto al Comité del canal, de la Cámara representativa.

Consiste en pasar los buques de un mar á otro por tierra, construyendo junto á los dos puertos canales de suficiente profundidad para el calado de los buques, y en cuyos extremos engrane el casco sobre fuertes rails que permitan subirlos á una plataforma. Ya colocados en ella se aseguran en seco por medio de puntales de hierro como los usados para sostener los buques en los astilleros, hecho lo cual, la plataforma (construida para soportar 6.000 toneladas de peso, que nunca alcanzan los barcos mercantes) montada sobre múltiples ruedas y arrastrada por potentes locomotoras en doble traccion, recorrerán con su carga el camino, deslizándose sobre doc e rails paralelos, hasta llegar al otro mar y descender allí por medio de iguales operaciones. El presupuesto de esta obra maravillosa asciende á 50 millones de pesos, y el tiempo necesario para su ejecucion se estima en cuatro años, gasto y trabajo menoresque los del canal futuro.

***

Se obtiene una imitacion del cuero por medio de una mezcla de 18 partes de aceite de linaza cocido; 16 partes de cola; 16 partes de agua, 8 partes de glicerina y 4 partes de aceite de colza. A esta mezcla se le inyecta aire para obtener la oxidacion del aceite de colza, y está en disposicion de ser aplicada en caliente con un pincel, á manera de pintura, sobre la tela ó papel á que se pretenda dar el aspecto de un cuero: se deja enfriar, y luego se inmerge el objeto en una solucion de ácido tánico. Para dar al objeto el aspecto de chagrin, se estampa la composicion antes de que se haya secado.

***

La poblacion de la tierra, segun los célebres geógrafos Behm y Wagner, se calcula que asciende á un total de 1.456 millones de habitantes, repartidos en la siguiente proporcion:

Europa	315.929.000
Asia	834.707.000
Africa	205.679.000
América	75.495.000
Australia-Polinesia	4.031.000
Regiones polares	81.000
Total	1.435.922.000

***

Hasta hace poco tiempo el cultivo de la vid era muy limitado en Rusia, pero los esfuerzos hechos por los agricultores y la proteccion de aquel Gobierno en el último decenio para desarrollar este cultivo, comienzan á dar re-

sultados prácticos. Además de los vinos de Crimea, estimados en el comercio, comienza á recogerse en el Cáucaso grandes cantidades de vino, muy solicitado en las poblaciones, que tiene bastante parecido con la mayor parte de los vinos de Occidente, y algunos de clase tan buena como los vinos de Burdeos. El vino ordinario del Cáucaso se vende á 6 reales botella, y tiene el sabor del vino de Dalmacia; es de color oscuro, y contiene 4'5 por 100 de alcohol; el de Kachetí puede compararse á los ordinarios de Italia septentrional, y su riqueza alcohólica es de 6'1 por 100.

***

La poblacion de Francia consta, segun el último censo, de 36.905.788 indivíduos, de los cuales 18.373.632 son varones, y 18.532.149 hembras. Bajo el punto de vista de mortalidad, resulta que se cuentan 2.021.65 viudas y 986.129 viudos; á partir de los cuarenta años, el número de solteros decrece con mucha más rapidez que el de los casados, y así en los cuarenta años se cuentan 225.000 célibes por un millon de casados; á los sesenta años no quedan más que 67.000 solteros por 558.000 casados, y á los noventa y cinco años los casados son 142 y los solteros 90. En la actualidad hay en Francia 194 personas que pasan de cien años, de las cuales son 5 casados, 40 viudos, 22 solteras, 10 casadas y 114 viudas.

***

La propiedad que tiene el ácido pícrico de coagular la albúmina, ha sugerido la idea de aplicarlo para la conservacion de las sustancias animales, que, mediante la accion de soluciones de aquel ácido, adquieren un color amarillo muy pronunciado; pero no despiden ningun olor y se conservan mucho tiempo, por ser aquel principio fijo y estable, propiedades que no reunen otros antisépticos muy recomendables, como, por ejemplo, el ácido fénico. Una solucion concentrada en la proporcion de 15 gramos de ácido pícrico por litro de agua, basta para reunir las condiciones de un buen antiséptico.

***

La exportacion de maderas de Noruega durante los nueve primeros meses del año último, han ascendido á las siguientes cantidades expresadas en *estandartes* de San Petersburgo.

Tablas	77.053
Maderos y tablones	114.381
Apéos para cuñas	32.089
Postes largos	38.058
Id. cortos	34.485
Rollos	12.389
Madera labrada	40.964
Duelas	1.509
Duelas de pinabete	10.469
Leñas	12.804
TOTAL	374.201

***

Mr. Michel ha presentado á la Academia de Ciencias de París, una Memoria dando cuenta de los ensayos practicados en vides atacadas de oidium, empleando para combatir la enfermedad el polvo de carbon, aplicado como se hace con el azufre para el mismo objeto. Una sencilla insuflaccion sobre las uvas enfermas bastó para curarlas por completo en tres ó cuatro dias, recuperando la cepa su vigor y lozanía perdidas, mientras las uvas no carbonadas quedaron totalmente perdidas. Este profesor, así como el de agricultura de Siena (Italia), Sr. Bertini, se deciden por carbon con preferencia al azufre, apoyando su eleccion con la reseña de curiosas experiencias, y además por la circunstancia de que el procedimiento resulta más económico usando el carbon que sirviendo el azufre de primera materia.

***

De una estadística últimamente publicada en Suiza sobre el ramo de correos en Europa, copiamos algunos datos curiosos; porque indudablemente la correspondencia está relacionada con la cultura y movimiento intelectual de un país: Suiza posee una administraccion de correos por cada 14 kilómetros cuadrados de territorio; Inglaterra, una por cada 23; Holanda, una por cada 25; Bélgica, una por cada 50; Alemania, una por cada 65; Francia una por cada 94; Italia, una por cada 95; Austria una por cada 104; Argel, una por cada 140; España, una por cada 198; Rusia, una por cada 5,76; Turquía, una por cada 1.105 kilómetros cuadrados.

Respecto á la baratura del franqueo, Inglaterra ocupa el primer lugar, pues una carta cuesta un penique (unos once céntimes de peseta) y debido á ello circulan anualmente unas 34 cartas por habitante; despues sigue Suiza, con 23 cartas por habitante; Alemania con 17; Holanda con 16; Bélgica con 14; Dinamarca y Francia con 12; España con 4; Rusia con 1 y finalmente Turquía con 1 (por cada cinco habitantes).

***

De treinta años á esta ha aumentado en Francia el consumo del té, desde la cantidad de 160.000 á la de 300.000 kilógramos, que actualmente registran las estadísticas de importacion. Muchas son las sustancias que se usan para adulterar este producto; entre otras son las más comunes el cromato de plomo, el grafito, el sulfato de cobre, el campeche, de las cuales algunas, por sus propiedades tóxicas, no pueden ser ventajosas á la economía animal, aunque sus efectos sean poco enérgicos, debido á la pequeña cantidad relativa en que se adiciona al producto comercial que mistifican.

En China tambien se falsifica el té, preparando el que ha sido usado, con dañinos ingredientes que le devuelven una apariencia de fuerza; para este objeto usan el índigo y la curcuma, mezclado con azul de Prusia, y la plombagina, cuyas tintas sirven igualmente para expender fraudulentamente como té, lo que son hojas de ciruelo silvestre, fresno, sauco, sáuce y de otras varias plantas.

***

Muchos son los remedios aconsejados para combatir la molesta enfermedad del mareo, que comunmente sufren las personas no habituadas á las travesías en buques; pero muchos resultan ineficaces, lo cual parece no sucede con la prescripcion del doctor Cory, ensayada con éxito completo durante dos años en los mares tropicales, sin que haya dejado de curar el mareo. La medicacion consiste en administrar pequeñas dósis de bromuro de potasa é hidrato de cloral con citrato de magnesia, tomándose la bebida cuando ésta hace efervescencia. Si la postracion producida por el mareo es grande, puede añadirse á la medicina unas gotas de éter sulfúrico.

***

La competencia que los productos agrícolas norte-americanos hacen á los de Europa, va en breve á mejorar de condiciones, disminuyendo los gastos de trasporte á los mercados europeos. Se trata de construir buques de vapor á propósito para poder llevar directamente desde las localidades del interior de aquel Estado, navegando por los caudalosos rios, y luego haciendo la travesía del Océano; estos pequeños vapores están dispuestos para la navegacion fluvial y marítima, poseyendo máquinas de alta presion, como el vapor *Antrhacita*, ya construido, que en la travesía de América á Inglaterra, sólo ha consumido á razon de 25 toneladas de carbon de piedra.

***

En Francia se ejercita, y adquiere cada dia más desarrollo, la industria de fabricacion de mármoles artificiales, usando al efecto bloques de yeso, que se impregnan de diversos líquidos incrustantes, en los cuales entra como principal elemento la cal; cuya preparacion imprime á la materia elemental

gran solidez, resistencia y el aspecto del mármol, siendo susceptible luego de ser labrado y pulimentado para obras de ornamentacion y para iguales aplicaciones que los mármoles naturales, sobre los cuales llevan la ventaja de que resultan á un precio 50 por 100 más barato.

*
* *

Funciona en Suecia una fábrica de hilo, elaborado con fibra de madera, hecho con tal perfeccion que puede competir con los más delicados y finos hechos de algodon, ofreciendo sobre éstos la ventaja de su mayor baratura. Se dispone el hilo en carretes, empleando al efecto una máquina que actúa mediante la fuerza de un motor animal, empleándose unos setenta segundos en hacer un ovillo, que luego son acondicionados en cajas de á diez cada una. Esta clase de hilo es muy usado en Suecia, y su consumo es creciente en el país, así como tambien ya comienza á ser objeto de exportacion.

*
* *

Para las impresiones heliográficas sobre papel comun, se emplea un barniz preparado segun la fórmula del doctor Eder: se hace hervir en 300 partes de agua cuatro ó cinco partes de malvavisco medicinal, disolviendo luego en esta decoccion 24 partes de clorato de sosa y cuatro partes de carbonato de sosa diluido con 100 partes de goma laca, bien pura y pulverizada, manteniéndose en ebullicion hasta la completa disolucion de los ingredientes; luego se filtra el líquido al través de algodon en rama, y queda preparado el barniz. En éste se dejan sobrenadar las hojas de papel que se quieren barnizar, retirándolas al poco tiempo, para dejarlas secar al aire libre.

EUGENIO PLÁ Y RAVE.

INDICE DE LOS ARTICULOS DEL TOMO LXXVIII.

Núm. 309.

Págs.

El imperio ibérico, por D. Manuel Becerra..... 5
Ni Dios ni amo, por D. Nicomedes Martin Mateos..... 23
El arriendo de los tabacos filipinos, por D. Juan García de Torres.... 29
La monarquía en Aragon, por D. Pablo Nougués..... 46
La agricultura y la administracion municipal, por D. Gervasio G. de Linares..... 62
Poesía religiosa en España durante la Edad antigua, por D. Joaquin Costa..... 81
La coleccion de antigüedades egipcias que se conserva en el Museo arqueológico nacional, por D. José Ramon Mélida..... 93
La muerta y la viva, por doña Patrocinio de Biedma..... 106
Revista política, por D. J. Luis Albareda..... 121
Revista de teatros, por D. Luis Alfonso..... 131
Noticias literarias, por D. Eugenio Plá y Rave..... 138
Boletin bibliográfico, por D. Francisco de Asís Pacheco..... 141

Núm. 310.

El imperio ibérico, por D. Manuel Becerra..... 145
Ni Dios ni amo, por D. Nicomedes Martin Mateos..... 166
El arriendo de los tabacos filipinos, por D. Juan García de Torres.... 174
Los cuarenta, por D. S. Lopez Guijarro..... 191
La agricultura y la administracion municipal, por D. Gervasio G. de Linares..... 206
El pintor Anselmo Feurbach, por D. Juan Fastenrath..... 228
Don Fabio de Alemania, por Luis Vidart..... 232
Poesía religiosa en España durante la Edad antigua, por D. Joaquin Costa..... 238
La muerta y la viva, por Doña Patrocinio de Biedma..... 252
Noticias literarias, por D. F. G. Ayuso..... 265
Revista política, por D. J. Luis Albareda..... 273

Núm. 311.

Felipe IV y Sor María de Agreda, por D. F. Silvela..... 289
El imperio ibérico, por D. Manuel Becerra..... 313
Berryer, por D. Antonio María Fabié..... 338
El arriendo de los tabacos filipinos, por D. Juan García de Torres.... 357
La agricultura y la administracion municipal, por D. Gervasio G. de Linares..... 375
Poesía heróica en España durante la Edad antigua, por D. Joaquin Costa..... 392
La muerte y la viva, por D. Patrocinio de Biedma..... 404
Revista política, por D. Félix Rosell..... 423

Núm. 312.

El imperio ibérico, por D. Manuel Becerra..... 433
El arriendo de los tabacos filipinos, por D. Juan García de Torres.... 459
La creacion, por D. Eduardo Echegaray..... 476

El compositor Conradino Kreutzer, por D. Juan Fastenrath..... 490
Poesía heróica en España durante la Edad Antigua, por D. Joaquin Costa..... 498
La muerta y la viva, por doña Patrocinio de Biedma..... 515
Campomanes, por D. Manuel Pedregal y Cañedo..... 537
Revista política, por D. Angel de las Heras..... 553
Crónica científica, por D. Eugenio Plá y Rave..... 566